



Especialización en MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS 2014



Sede Nacional: Calle 14 Sur No. 14 - 23
PBX: (+57) 1 344 3700 Bogotá D.C. Colombia
Correo Electrónico: ecisalud@unad.edu.co

Línea nacional gratuita desde Colombia 018000115223
<http://www.unad.edu.co/>

Tecnología e innovación en salud con impacto global



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

**CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA
OBTENCIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DEL
PROGRAMA**

**ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y
TERAPIAS ALTERNATIVAS**

AGOSTO DE 2014



CONSEJO SUPERIOR

Dr. Luis Fernando Duque

Dr. Wilson Casas Álvarez

Dr. Andrés Felipe Arbeláez

Dr. Gustavo Téllez Iregui

Dr. Felix Amín Tovar Tafur

Dr. Édgar Guillermo Rodríguez Díaz

Dra. Luz Marina Martínez Peña

Dr. Benjamín Triana

Sra. Carolina Calle Velasco

Dr. Jaime Alberto Leal Afanador

Dr. Leonardo E. Sánchez Torres

Delegado de la Ministra de Educación Nacional

Representante del Presidente de la República

Representante Federación Nacional de
Departamentos

Representante de los Ex-Rectores

Representante del Sector Productivo

Representante de las Directivas Académicas

Representante de los Docentes

Representante de los Egresados

Representante de los Estudiantes

Rector de la Universidad

Secretario General (Secretaría Técnica)

CONSEJO ACADÉMICO

Dr. Jaime Alberto Leal Afanador

Dra. Constanza Abadía García

Dr. Edgar Guillermo Rodríguez Díaz

Dra. Gloria C. Herrera Sánchez

Dr. Luigi Humberto Lòpez Guzmàn

Dr. Miguel Roberto Hernández Saavedra

Dr. Gonzalo Eduardo Jiménez Bermúdez

Ing. Claudio Camilo Gonzalez Clavijo

Dra. Julialba Ángel Osorio

Dra. Sandra Milena Morales Mantilla

Dra. Clara Esperanza Pedraza

Dr. Leonardo Yunda Perlaza

Dr. Mauricio Alexander Cruz Pulido

Dr. Eliecer Pineda Ballesteros

Sr. Víctor Hugo Peña Yunja

Dr. Adrian Jiménez

Dr. Ricardo Jiménez

Dr. Leonardo E. Sánchez Torres

Rector (Presidente)

Vicerrectora Académica y de Investigación

Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección
Comunitaria

Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas

Vicerrector de Relaciones Internacionales

Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiante y
Egresados

Decano Escuela de Ciencias Administrativas,
Contables, Económicas y de Negocios

Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e
Ingeniería

Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del
Medio Ambiente

Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y
Humanidades

Decana Escuela de Ciencias de la Educación

Decano Escuela Ciencias de la Salud

Representante de los Coordinadores Nacionales de
Programa

Representante de los Docentes

Representante de los Estudiantes

Representante de los Egresados

Líder Nacional de Investigación

Secretario General

APROBACIÓN

El siguiente documento presenta el desarrollo del documento Maestro de las Condiciones Mínimas de Calidad para la solicitud del Registro Calificado del programa **de ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD** de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD –.

Este documento ha sido aprobado por las siguientes instancias universitarias:

- Aprobado por el **CONSEJO DE ESCUELA** según **ACTA No. 002 de Mayo 28 de 2014.**
- Aprobado por el **CONSEJO ACADÉMICO** según **ACTA No. XX de 2014.**
- Aprobado por el **CONSEJO SUPERIOR** según **Acuerdo No. XX de 2014.**

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I.....	20
1. Denominación Académica del Programa	21
1. 1 Nombre del Programa	22
1. 2 Ficha Técnica del Programa	22
2. Justificación	25
2.1 Estado Actual de la formación	26
2.1.1 Ámbito Internacional.....	28
2.1.2 Ámbito Nacional	34
2.1.3 Oportunidades potenciales o existentes de desempeño y tendencia del ejercicio profesional	39
2.2 Necesidades del país o de la región.....	43
2.2.1 Estudio de factibilidad del programa.....	46
La tecnología para la elaboración de encuestas fue la PTI (PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE INFORMACIÓN) desarrollada por la compañía BLUE MOBIL S.A. y su organización DESARROLLO GLOBAL.	54
La investigación muestra que un 33% identifica como característica importante que hace referencia la especialización es la formación metodológica para investigar, 18% la duración es de aproximadamente un año, 35% menciona que otorga título con especificación precisa del campo de aplicación y 14% expresa que se gradúa con trabajos de grado prácticos.....	55
2.3 Rasgos Distintivos del Programa.....	57
2.3.1 Características que hacen diferente el programa de Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas de la UNAD	57
2.3.2 Valor social agregado que lo hace significativo en el país y en la región	58
2.4 Proyecto Educativo del Programa	58
3. Contenidos Curriculares del Programa.....	62
3.1 Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.....	62
3.2 Lineamientos Curriculares de la Especialización.....	70
3.2.1 Campo y Componentes de la Formación Disciplinar	73
3.3. Fundamentación Teórica del Programa.....	74
3.3.1 Las Medicinas y las Terapias Alternativas.....	75
3.3.2 Diferentes tipos y prácticas de Medicinas y Terapias Alternativas	76
3.4 Principios de formación, competencias y perfiles definidos para el desarrollo del programa	80
3.4.1 Propósito de formación del programa	82
3.4.2 Perfiles de Formación	82
3.4.3 Competencias	83
3.5 Plan General de Estudios del Programa.....	86
3.5.1 Tipos y categorías de cursos	88
3.5.2 Núcleos problemáticos del programa: Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas.....	89
3.5.3 Diseño de la Red Académica	93
3.6 Componente de inter y multidisciplinariedad del programa.....	106
3.7 Estrategias de Flexibilización para el desarrollo del programa.....	107
3.8 Contenido general de las actividades académicas	110
3.8.1 Componente Pedagógico Didáctico.....	110
3.8.2 El curso académico	110
3.8.3 El material didáctico	113
3.9 Estrategias pedagógicas que apuntan al desarrollo de competencias comunicativas en una lengua extranjera en el programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas.....	116

4. Organización de las Actividades Académicas	118
4.1. Componentes del Trabajo Académico	122
4.2 Labor Independiente del Estudiante.....	127
4.3 Acompañamiento Tutorial	130
4.4 Prácticas Clínicas.....	132
4.5 Prácticas de Laboratorio	135
4.6 Alternativas de trabajo de grado	138
5. Investigación.....	141
5.1 Política Institucional de Investigación.....	141
5.2 Concepción y Desarrollo de la Formación Investigativa	142
5.2.1 Criterios de la Investigación en la Universidad	142
5.2.2 La investigación como eje transversal y como fuente de conocimiento	143
5.2.3 La investigación y la acción pedagógica sistemática	144
5.2.4 La e-Investigación	145
5.3 Estructura Organizativa de la Investigación a Nivel Institucional	146
5.3.1 De los investigadores.....	148
5.4 Descripción de Líneas y Grupos de Investigación de la Escuela	149
5.4.1 Macrolínea de Investigación de la Escuela	150
5.4.2 Líneas de Investigación de la Escuela	150
5.4.3 Grupos de Investigación de la Escuela.....	154
5.4.4 Semilleros de investigación de la escuela.....	157
5.5 Descripción de Líneas, Sublíneas y Grupos de Investigación del Programa	158
5.5.1 Sublíneas de investigación del programa	158
5.5.2 Grupos de investigación del programa.....	159
5.6 Desarrollo de la Investigación en el Programa	160
5.7 Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Formación Investigativa	163
5.8 Ambiente de Investigación	166
5.9 Productos de Investigación	167
5.10 Medios para la difusión de los resultados de investigación	168
Publicación.....	168
Año	168
Categoría.....	168
PUBLINDEX.....	168
5.11 Vinculación de los Estudiantes al Proceso de Investigación	171
5.12 Vinculación de los Docentes al Proceso de Investigación.....	173
5.13 Investigación en el Programa Académico Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas.....	174
5.14 Generación de Nuevos Conocimientos Derivados de la Investigación	175
6. Relación del Programa con el Sector Externo.....	178
6.1 Políticas y estrategias Institucionales para Generar Impacto en la Sociedad.....	178
6.1.1 Planteamiento de la UNAD respecto de la proyección social y su papel como dinamizador del desarrollo comunitario regional	178
6.2 Concepción y Desarrollo de la Proyección Social.....	182
6.2.1 Sistema Nacional de Servicio Social Unadista	183
6.2.2 Sistema Nacional de Educación Permanente	183
6.2.3 Sistema Nacional de Educación Continuada	184
6.2.4 Sistema de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.....	185
6.2.5 Programas, proyectos y resultados.....	186
6.3 Aspectos Relevantes y Pertinentes Necesarios para el Fomento y el Estímulo de la Proyección	187
6.3.1 El Sistema de Servicio Social Unadista – SSSU.....	187
6.3.2 Modalidades al servicio de la proyección social y la extensión universitaria	190

6.4. Prácticas Clínicas.....	192
6.4.1 Relación Docencia-Servicio.....	192
6.5 Vinculación del Programa con el Sector Productivo	195
6.6 Trabajo Comunitario	195
6.6.1 Trabajo con la comunidad	195
6.6.2 Impacto en la sociedad	196
6.7 Análisis Prospectivo del Potencial Desempeño Laboral de los Egresados.....	196
6.8 Desarrollo de Actividades de Servicio Social a la Comunidad.....	197
6.8.1 Macro Proyecto PRISMA en la ECISALUD con impacto en el programa	198
7. Personal Docente	205
7.1 Estructura la organización docente	205
7.1.1 Titulación académica de los docentes contratados por la UNAD con pertinencia en el programa y por contratar	208
7.1.2 Docentes vinculados a proyectos de relación con el sector externo	210
7.1.3 Modalidad de vinculación de los docentes adscritos al programa.....	211
7.1.4 Dedicación de los docentes del programa	212
7.1.5 Categoría en el Escalafón de los docentes adscritos al programa.....	214
7.1.6 Distribución de los tiempos destinados por los docentes al desarrollo de actividades de investigación, docencia y proyección social o extensión	216
7.1.7 Nivel de formación de los docentes encargados del desarrollo del programa en la metodología a distancia	217
7.1.8 Plan de capacitación de los docentes vinculados al programa	218
7.1.9 Mecanismos de acompañamiento y de seguimiento al desempeño de los docentes vinculados al desarrollo del programa en la metodología a distancia	223
7.1.10 Plan de vinculación de docentes al programa	225
7.1.11 Plan de formación de los docentes vinculados al programa, que promueva el mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y proyección social	228
7.1.12. Reglamento Docente.....	231
7.1.13. Evaluación Docente	232
MEDIOS EDUCATIVOS.....	234
8. Medios Educativos.....	235
8.1 Política Institucional.....	235
8.2 Recursos Bibliográficos	236
8.2.1 Biblioteca virtual.....	236
8.2.2 Descripción de los Recursos y Plataformas Bibliográficas	242
8.2.3 Convenios Inter bibliotecarios.....	247
8.2.4 Procesos de capacitación a usuarios	250
8.2.5 Proyección del material bibliográfico	251
8.2.6 Suscripciones específicas a revistas científicas.....	252
8.3 Aplicativos Informáticos	252
8.4 Sistema De Interconectividad	253
8.4.1 Campus Virtual	255
8.5 Escenarios de Práctica.....	271
8.5.1 Recursos Institucionales	271
8.5.2 Escenarios de práctica Clínica.....	274
8.5.3 Escenarios de práctica de Laboratorios físicos	276
8.5.4 Escenarios para el desarrollo de Laboratorios de simulación virtual de experimentación y práctica.....	288
8.6 Diseño, Gestión, Producción, Distribución y Uso de Materiales y Recursos.....	290
8.7 Cursos	292
8.8 Plataforma Tecnológica	292

8.9 Plan de Diseño y Desarrollo – Cursos del Plan de Estudios	297
9. Infraestructura Física	300
9.1 Recursos Físicos	300
9.1.1 Descripción de la Infraestructura Física	301
9.2 Infraestructura de Conectividad	309
9.2.1 Condiciones de Conectividad	310
9.3 Recursos Informáticos y de Comunicación	315
9.4 Equipo Humano	317
9.5 Seguridad de la Información y de la Red de la Institución	318
9.6 Políticas de Renovación y Actualización Tecnológica	318
CAPÍTULO II	319
1. Mecanismos de Selección y Evaluación	320
1.1 Selección, Permanencia, y Evaluación de Estudiantes	320
1.1.1 Procesos de Selección y Admisión	320
1.1.2 Permanencia Estudiantil	322
1.1.3 La evaluación de los estudiantes	334
1.1.4 Relación Docencia – Servicio	342
1.2 Selección, Permanencia, Promoción y Evaluación de los Docentes del Programa	343
1.2.1 Modalidad de vinculación y categorías	344
1.2.2 Política Institucional de vinculación de Docentes	344
1.2.3 Estrategias de Evaluación a Docentes	350
1.2.4 Organización e Infraestructura	353
2. Estructura Administrativa y Académica	359
2.1 Estructura y Metasistema Organizativo Institucional	359
2.1.1 El Sistema de Alta Política	360
2.1.2 El Sistema Misional	361
2.1.3 El Sistemas Funcional	361
2.1.4 El Sistema Operacional	362
2.1.5 Criterios de Actuación	363
2.1.6 Ámbitos de Actuación	364
2.1.7 Los dispositivos organizacionales	366
2.2 Estructura Organizacional de la Escuela de Ciencias de la Salud (ECISALUD)	366
2.3 Estructura Organizacional del Programa	369
2.4 Planificación Institucional	371
2.4.1 Resumen del proceso y del plan de desarrollo 2011-2015	371
2.4.2 Dispositivos para la ejecución y seguimiento al plan de desarrollo	377
2.4.3 Sistema Integral de Gestión de Calidad	378
2.4.4 Infraestructura y Sistemas de Información que apoya la gestión Institucional y de los Programas Académicos	380
2.5 Organización y gestión en las Escuelas para la planeación, diseño y seguimiento curricular, la experiencia investigativa, servicios y recursos	392
2.5.1 Política institucional para la gestión curricular	393
2.5.2 Organización funcional de las Escuelas para la gestión curricular, experiencias investigativas, y servicios	395
3. Autoevaluación	399
3.1 Proceso de Autoevaluación UNADISTA	400
3.1.1 Antecedentes	400
3.1.2 Propósitos del Proceso de Autoevaluación	402
3.1.3 Estructura Funcional del Proceso de Autoevaluación	402
3.1.4 Fases del Proceso de Autoevaluación	407

3.1.5 Fuentes de Información del Proceso de Autoevaluación	409
3.1.6. Diseño, validación e implementación de instrumentos de medición.	411
3.1.7 Formato e Instrucciones para diligenciar el Plan de Mejoramiento	415
3.2 Proceso de Autoevaluación del Programa	416
4. Programa de Egresados	420
4.1 Marco Normativo.....	420
4.1.1 Política Institucional de Egresados	421
4.2 Programas y servicios de egresados	421
4.2.1 Formación continua y avanzada de egresados.....	422
4.2.2 Programas especiales de bienestar para egresados.....	423
4.2.3 Organización	424
4.3 Estrategias institucionales para el seguimiento de egresados	427
4.4 Estrategias propias definidas por el programa para el seguimiento de los egresados.....	429
4.5 Estudios, estadísticas e informes de ubicación laboral y ocupación de egresados	430
4.5.1 Estudios sobre el impacto de la formación en los egresados Unadistas	431
4.5.2 Proyecto Sigue - Observatorio Inteligente de Egresados Unadistas	436
4.6 La Red de Egresados Unadistas –REDEUNAD	437
5. Bienestar Universitario	440
5.1 Política de Bienestar Institucional	440
5.1.1 Organización e infraestructura del Bienestar	441
5.2 Programas y servicios de Bienestar	443
5.3 Estrategias de participación de estudiantes, docentes, administrativos y egresados en los planes de Bienestar Institucional	444
5.3.1 Oferta de servicios a través de los nodos de orientación virtual	445
5.3.2 Oferta de cursos en el campo de formación complementaria.....	446
5.3.3 Estímulos e incentivos educativos.....	446
5.4 Estrategias de Bienestar Institucional para favorecer la retención y permanencia exitosa estudiantil	448
5.4.1 Campo de formación complementaria.....	448
5.4.2 Diagnóstico de Necesidades	449
5.4.3 Oferta de servicios de atención y orientación en nodos virtuales	449
5.4.4 Bienestar virtual	449
5.5 Estadísticas de utilización, acceso a los programas / servicios y evaluación de usuarios de bienestar.....	450
6. Recursos Financieros	453
6.1 Marco Normativo para la Planeación, Ejecución Y Control Presupuestal y Financiero	453
6.2 Política institucional planeación, ejecución y control presupuestal y financiero	453
6.3 Organización e Infraestructura para la Gestión Presupuestal	455
6.4 Procesos y Procedimientos.....	455
6.4.1 Procedimiento para ejecutar el presupuesto	460
6.5 Resultados de la Gestión Financiera	461
6.5.1 Valoración por parte de la Contraloría General de la República	466
6.6 Presupuesto del Programa	468
6.6.1 Proyección de los Ingresos	469
6.6.2 Proyección de Gastos e Inversiones y Viabilidad Económica	471

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA.....	22
TABLA 2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL A LA COMUNIDAD	27
TABLA 3. REFERENTES INTERNACIONALES.....	32
TABLA 4. REFERENTES NACIONALES	34
TABLA 5. PROBLEMAS QUE PRETENDE RESOLVER EL PROGRAMA.....	46
TABLA 6. FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOCIO ECONÓMICA DEL PROGRAMA REALIZADO POR LA EMPRESA BLUE MOVIL S.A.	51
TABLA 7. CONTENIDO DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOCIO ECONÓMICA DEL ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS	51
TABLA 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES FINALES DEL ESTUDIO DE MERCADO.....	54
TABLA 9. CAMPOS Y COMPONENTES DE FORMACIÓN PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN POSGRADUAL.....	74
TABLA 10. COMPETENCIAS DISCIPLINARES EN ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS.....	86
TABLA 11. TIPOS Y CATEGORIZACIÓN DE CURSOS.....	89
TABLA 12. NÚCLEO INTEGRADOR DE PROBLEMA (NIP), NÚCLEOS PROBLÉMICOS (NP) Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS	91
TABLA 13. PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS	94
TABLA 14. DISTRIBUCIÓN CRÉDITOS ACADÉMICOS.....	95
TABLA 15. DISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJES POR CAMPO	95
TABLA 16. LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN I: TERAPIAS MANUALES	96
TABLA 17. LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN II: ODONTOLOGÍA NEUROFOCAL	97
TABLA 18. LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN III: TERAPIAS BIOENERGÉTICAS.....	97
TABLA 19. RELACIÓN PROFESIONALES Y ELECTIVAS.....	98
TABLA 20. LISTADO DE CURSOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA.....	99
TABLA 21. RED ACADÉMICA.....	101
TABLA 22. COMPONENTES Y ELEMENTOS ESENCIALES DE LOS CURSOS ACADÉMICOS EN EL CONTEXTO DEL MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNAD APOYADO EN E-LEARNING.	114
TABLA 23. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN EL PROGRAMA.	120
TABLA 24. PROMEDIO DE CRÉDITOS A CURSAR POR PERIODO ACADÉMICO	121
TABLA 25. ESTRATEGIAS Y RECURSO POR TIPO DE CURSO.....	121
TABLA 26. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS EN EL PROGRAMA	127
TABLA 27. ESTUDIO INDEPENDIENTE.	128
TABLA 28. ACOMPAÑAMIENTO.....	130
TABLA 29. PRÁCTICAS DE LABORATORIO ESPECÍFICAS EN EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS	138
TABLA 30. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA.....	155
TABLA 31. GRUPO MULTIDISCIPLINAR DE LA ESCUELA.	156
TABLA 32 . SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN DE LA ECISALUD	158
TABLA 33. ARTICULACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA.....	159
TABLA 34. RECURSOS DESTINADOS AL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	166
TABLA 35. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PARA EL AÑO 2014.....	167

TABLA 36. DESCRIPCIÓN REVISTA NOVA	168
TABLA 37. OFERTA DE CURSOS ELECTIVOS ARTICULADOS A LAS SUBLÍNEAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	172
TABLA 38. PROFESORES CONTRATADOS TC Y MT DEDICADOS A FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA Y ECISALUD	173
TABLA 39. PROFESORES POR CONTRATAR EN LA MODALIDAD DE MT DEDICADOS A FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA Y ECISALUD	174
TABLA 40. CONVENIOS DESARROLLADOS A TRAVÉS LA –VIDER- SEGÚN CARÁCTER.....	186
TABLA 41. PROMOCIÓN Y DESARROLLO.....	190
TABLA 42. SERVICIOS ESPECIALIZADOS.....	191
TABLA 43. SERVICIOS AL PÚBLICO	191
TABLA 44. ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS	193
TABLA 45. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES ESTABLECIDOS PARA LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS (RELACIÓN DOCENCIA – SERVICIO).....	193
TABLA 46. PROYECTOS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA	198
TABLA 47. COMPETENCIAS TRANSVERSALES (BÁSICAS).....	206
TABLA 48. NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES CONTRATADOS Y POR CONTRATAR POR LA UNAD CON PERTINENCIA EN EL PROGRAMA Y VINCULADOS AL DESARROLLO DEL PROGRAMA	209
TABLA 49. DOCENTES CONTRATADOS POR LA UNAD CON PERTINENCIA EN EL PROGRAMA Y VINCULADOS A PROYECTOS CON EL SECTOR EXTERNO	210
TABLA 50. DOCENTES CONTRATADOS POR LA UNAD CON PERTINENCIA EN EL PROGRAMA.....	211
TABLA 51. DOCENTES POR CONTRATAR EN EL PROGRAMA	211
TABLA 52. DEDICACIÓN DE LOS DOCENTES CONTRATADOS POR LA UNAD CON PERTINENCIA EN EL PROGRAMA.....	212
TABLA 53. DEDICACIÓN DE LOS DOCENTES POR CONTRATAR DEL PROGRAMA	213
TABLA 54. CATEGORÍA EN EL ESCALAFÓN DE LOS DOCENTES CONTRATADOS POR LA UNAD CON PERTINENCIA EN EL PROGRAMA.....	214
TABLA 55. CATEGORÍA EN EL ESCALAFÓN DE LOS DOCENTES A CONTRATAR EN EL PROGRAMA.....	215
TABLA 56. DISTRIBUCIÓN PROYECTADA DE TIEMPOS DESTINADOS POR LOS DOCENTES DEL PROGRAMA A LA FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL (DOCENTES CONTRATADOS POR LA UNAD CON PERTINENCIA EN EL PROGRAMA.....	217
TABLA 57. DISTRIBUCIÓN TIEMPOS DESTINADOS POR LOS DOCENTES DEL PROGRAMA A LA FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL (DOCENTES POR CONTRATAR).....	217
TABLA 58. FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS POR LA UNAD CON PERTINENCIA EN EL PROGRAMA Y VINCULADOS AL DESARROLLO DEL PROGRAMA EN LA METODOLOGÍA A DISTANCIA	218
TABLA 59. FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS DOCENTES POR CONTRATAR, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA	218
TABLA 60. DIRECTRICES GENERADAS POR LA ECISALUD REFERENTE AL PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE EN LA ESCUELA.	222
TABLA 61. REMUNERACIÓN SALARIAL POR NIVEL ACADÉMICO Y POR AÑO.	224
TABLA 62. PLAN DE VINCULACIÓN DE DOCENTES EN ÁREAS ESPECÍFICAS PARA EL PROGRAMA.....	226
TABLA 63. NÚMERO DE ESTUDIANTES PROYECTADOS PARA EL PROGRAMA EN UNA (1) COHORTE	228
TABLA 64. PLAN DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES EN DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.....	230
TABLA 65. PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DOCENTE	232
TABLA 66. RECURSOS DISPONIBLES BIBLIOTECA VIRTUAL UNAD	237
TABLA 67. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS FÍSICOS	239
TABLA 68. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS VIRTUALES (EBOOKS)	240
TABLA 69. RECURSOS DISPONIBLES EN E-BIBLIOUNAD.....	242
TABLA 70. LIBROS DE TEXTO Y MULTIMEDIA EN SALAS	246
TABLA 71. CONVENIOS INTERBIBLIOTECARIOS A NIVEL REGIONAL Y LOCAL	249
TABLA 72. PROYECCIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO QUE SE PLANEA ADQUIRIR PARA EL PROGRAMA.....	251

TABLA 73. PERFILES EQUIPO PTI.....	255
TABLA 74. RELACIÓN DE CONVENIOS LABORATORIOS Y CENTROS DE PRÁCTICA.....	272
TABLA 75. ESCENARIOS ESTABLECIDOS PARA LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS (RELACIÓN DOCENCIA - SERVICIO).....	275
TABLA 76. DENOMINACIÓN DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y DOTACIÓN REQUERIDA.....	280
TABLA 77. INSTALACIONES DISPONIBLES PARA LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO.....	282
TABLA 78. INSTALACIONES DISPONIBLES PARA LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO SIMULADO (ESTRATEGIA 1).....	289
TABLA 79. ESTADO ACTUAL DE LOS CURSOS DESARROLLADOS EN SYLLABUS Y EN PRODUCCIÓN EN LA PLATAFORMA	292
TABLA 80. CURSOS QUE SE DISEÑARÁN EN EL PROGRAMA.	298
TABLA 81. RECURSOS	300
TABLA 82. DESCUENTO TARIFA MENSUAL PROVEEDOR POR CANAL	304
TABLA 83. RELACIÓN DE INMUEBLES Y TIPO DE TENENCIA.	305
TABLA 84. ESPACIOS FÍSICOS, CONDICIONES DE USO Y ÁREA EN METROS CUADRADOS	307
TABLA 85. RELACIÓN DE ENLACES DE COMUNICACIÓN	311
TABLA 86. EQUIPOS A NIVEL NACIONAL	315
TABLA 87. INVENTARIO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS.	316
TABLA 88. RELACIÓN DE COMPUTADORES Y PUNTOS DE RED EN LAS ZONAS DE LA UNAD EN TODO EL PAÍS.	316
TABLA 89. COMPORTAMIENTO DESCENSIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNAD 2001-2013	332
TABLA 90. TIPO DE ESTÍMULOS Y ALIVIOS EDUCATIVOS	347
TABLA 91. ASIGNACIÓN SALARIAL SEGÚN TIPO DE VINCULACIÓN Y DEDICACIÓN	349
TABLA 92. MARCO NORMATIVO QUE REGULA LA EVALUACIÓN DE DOCENTES	350
TABLA 93. INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN DE DOCENTES	352
TABLA 94. RELACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE DOCENTES	356
TABLA 95. VECTORES DESCRIPTORES DEL PROBLEMA.....	374
TABLA 96. VECTORES DESCRIPTORES DEL RESULTADO ESCENARIO TECHO	375
TABLA 97. MACROPROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO	376
TABLA 98. RELACIÓN DE ENLACES DE COMUNICACIÓN.	383
TABLA 99. EQUIPOS A NIVEL NACIONAL	387
TABLA 100. TIEMPOS DE RESPUESTA Y SOLUCIÓN DE INCIDENTES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	391
TABLA 101. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL PARTICIPACIÓN EGRESADOS PROGRAMAS DE BIENESTAR	424
TABLA 102. PERSONAL RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS A EGRESADOS.....	424
TABLA 103 . ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS	429
TABLA 104. FASE I DEL ESTUDIO. PILOTO CARACTERIZACIÓN DE EGRESADOS	431
TABLA 105. FASE II DEL ESTUDIO. SEGUIMIENTO A EGRESADOS A NIVEL NACIONAL.....	431
TABLA 106. FASE III DEL ESTUDIO. PERCEPCIÓN DE EMPLEADORES.....	432
TABLA 107. ESTUDIO ETNOGRAFÍA DE EGRESADO UNADISTA PRUEBA PILOTO	434
TABLA 108. ESTUDIO EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LOS EGRESADOS UNADISTAS (EN DESARROLLO)	434
TABLA 109. OFERTA DE CURSOS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	446
TABLA 110. HISTÓRICO DE PORCENTAJE DE FUNCIONAMIENTO DESTINADO A BIENESTAR	447
TABLA 111. CONTENIDO INFORME NACIONAL DE GESTIÓN DE BIENESTAR 2008-2013.....	450
TABLA 112. RESUMEN GENERAL DE LAS CUENTAS CONTABLES PARA EL PERIODO 2009 – 2013.....	461
TABLA 113. CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA UNAD POR LA CGR	466
TABLA 114. VARIABLES CONSIDERADAS PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO.....	469
TABLA 115. INGRESOS DEL PROGRAMA	469
TABLA 116. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICO.....	471

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. SEGUIMIENTO DE LOS CAMBIOS EN LOS INDICADORES DE PROGRESOS DE LOS PAÍSES, DEFINIDOS EN LA ESTRATEGIA DE LA OMS SOBRE MEDICINA TRADICIONAL	29
FIGURA 2. UTILIZACIÓN DE LA ACUPUNTURA EN LOS ESTADOS MIEMBROS.....	30
FIGURA 3. FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN MTC	30
FIGURA 4. SEGUIMIENTO DE LOS CAMBIOS EN LOS INDICADORES DEL PROGRESO DE LOS PAÍSES DEFINIDOS EN LA ESTRATEGIA DE LA OMS SOBRE MEDICINA TRADICIONAL	31
FIGURA 5. INSTRUMENTO UTILIZADO PARA LAS POBLACIONES OBJETIVO, PROFESIONALES DE SALUD.....	53
FIGURA 6. MODELO PEDAGÓGICO UNADISTA (E-MPU) APOYADO EN E-LEARNING	64
FIGURA 7. MENTEFAC TO MODELO PEDAGÓGICO UNADISTA.....	64
FIGURA 8. MODELO PEDAGÓGICO UNADISTA E-MPU DESDE LOS PARADIGMAS QUE LO FUNDAMENTAN Y LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LOS TRES PROCESOS DE APRENDIZAJE	65
FIGURA 9. INTERACCIÓN DEL APRENDIZAJE EN EL MODELO PEDAGÓGICO UNADISTA.....	66
FIGURA 10. CONCEPCIÓN DEL CURRÍCULO EN LA UNAD.....	71
FIGURA 11. ORGANIZACIÓN DE LOS NIVELES DE CONSTRUCCIÓN CURRICULAR DE LA UNAD PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN POSGRADUAL	72
FIGURA 12. CARACTERIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS PROBLÉMICOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS Y EL MAPA CURRICULAR	102
FIGURA 13. ORIENTACIONES ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	103
FIGURA 14. PLAN DE ESTUDIOS POR PERIODOS DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS	104
FIGURA 15. MAPA CURRICULAR Y RUTAS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS.....	105
FIGURA 16. CAMPO DE FORMACIÓN VS PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN.....	109
FIGURA 17. INTERACCIÓN DEL APRENDIZAJE EN EL MODELO PEDAGÓGICO UNADISTA.....	123
FIGURA 18. ETAPAS DE LA EVALUACIÓN SUMATIVA.	125
FIGURA 19. FORMATO DE ACEPTACIÓN/DECLARACIÓN DEL ESTUDIANTE.....	133
FIGURA 20. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS OCHO (8) ZONAS DE LA UNAD.....	134
FIGURA 21. FORMATO DE ACEPTACIÓN/DECLARACIÓN DEL ESTUDIANTE.....	136
FIGURA 22. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS OCHO (8) ZONAS DE LA UNAD.....	137
FIGURA 23. ESTRUCTURA BASE DE LA INVESTIGACIÓN EN ECISALUD.	149
FIGURA 24. INTERRELACIÓN ENTRE TEMÁTICAS DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN TELESALUD, BIOINFORMÁTICA Y BIOTECNOLOGÍA	151
FIGURA 25. RELACIÓN ENTRE EPIDEMIOLOGIA, SALUD PÚBLICA Y FAMILIAR.....	152
FIGURA 26. INTERRELACIÓN ENTRE TEMÁTICAS DE LA LÍNEA DESARROLLO EDUCATIVO Y ECONÓMICO EN SALUD.	153
FIGURA 27. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN APOYADA EN TIC.	154
FIGURA 28. LOGOS DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD.	155
FIGURA 29. LOGO GRUPO DE INVESTIGACIÓN INYUMACIZO.	157
FIGURA 30. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA.....	159
FIGURA 31. RUTAS DE INVESTIGACIÓN APLICADA	162
FIGURA 32. RECURSOS EN LA FORMACIÓN INVESTIGATIVA	164
FIGURA 33. REVISTA NOVA, UNAD – UNICOLMAYOR.....	169
FIGURA 34. ESTRATEGIAS PARA DIVULGACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	169
FIGURA 35. QUE HACER UNIVERSITARIO EN EL CONTEXTO DE LAS COMUNIDADES	181

FIGURA 36. MODALIDADES AL SERVICIO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL.....	190
FIGURA 37. LOGO DEL PROYECTO 1: PRISMA HABILITA.....	200
FIGURA 38. LOGO DEL PROYECTO 2: PRISMA PENETRA.....	202
FIGURA 39. LOGO DEL PROYECTO 3: PRISMA EDUCA.....	203
FIGURA 40. DISTRIBUCIÓN DEL NIVEL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES CONTRATADOS Y POR CONTRATAR POR LA UNAD CON PERTINENCIA EN EL PROGRAMA.....	209
FIGURA 41. PROPORCIÓN DE DOCENTES CONTRATADOS POR LA UNAD CON PERTINENCIA EN EL PROGRAMA Y VINCULADOS A PROYECTOS CON EL SECTOR EXTERNO.....	210
FIGURA 42. PROPORCIÓN DE DOCENTES CONTRATADOS POR LA UNAD CON PERTINENCIA EN EL PROGRAMA Y POR CONTRATAR.....	212
FIGURA 43. DISTRIBUCIÓN DE LA DEDICACIÓN DE LOS DOCENTES CONTRATADOS POR LA UNAD CON PERTINENCIA EN EL PROGRAMA.....	213
FIGURA 44. DISTRIBUCIÓN DE LA DEDEDICACIÓN DE LOS DOCENTES A CONTRATAR EN EL PROGRAMA.....	214
FIGURA 45. DISTRIBUCIÓN DE LA CATEGORÍA EN EL ESCALAFÓN DE LOS DOCENTES CONTRATADOS POR LA UNAD CON PERTINENCIA EN EL PROGRAMA.....	215
FIGURA 46. DISTRIBUCIÓN DE LA CATEGORÍA EN EL ESCALAFÓN DE LOS DOCENTES A CONTRATAR EN EL PROGRAMA.....	216
FIGURA 47. FASES DEL PROGRAMA FORMACIÓN DE FORMADORES.....	220
FIGURA 48. REMUNERACIÓN SALARIAL EN EL PERÍODO 2007 – 2012 PARA LOS DOCENTES OCASIONALES.....	225
FIGURA 49. ESTRUCTURA ACADÉMICA DEL CAMPUS VIRTUAL.....	257
FIGURA 50. PÁGINA PRINCIPAL REPOSITORIO DE CONTENIDOS DIDÁCTICOS Y DE INFORMACIÓN.....	258
FIGURA 51. PÁGINA PRINCIPAL DEL LABORATORIO PEDAGÓGICO.....	259
FIGURA 52. MIS CURSOS VIRTUALES.....	260
FIGURA 53. PÁGINA PRINCIPAL REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO.....	261
FIGURA 54. PÁGINA PRINCIPAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TALENTO HUMANO.....	262
FIGURA 55. PÁGINA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA DE LA UNAD.....	263
FIGURA 56. PÁGINA PRINCIPAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO.....	264
FIGURA 57. PÁGINA PRINCIPAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	265
FIGURA 58. PÁGINA PRINCIPAL DE LABORATORIOS Y SIMULADORES.....	266
FIGURA 59. PÁGINA PRINCIPAL DE CANAL UNAD.....	267
FIGURA 60. PÁGINA PRINCIPAL SUBPLATAFORMA E-LEARNING.....	268
FIGURA 61. PÁGINA PRINCIPAL DE LA SUBPLATAFORMA DE EVALUACIÓN.....	269
FIGURA 62. PÁGINA PRINCIPAL CONSEJERÍA VIRTUAL.....	270
FIGURA 63. PÁGINA PRINCIPAL UNAD FLORIDA.....	270
FIGURA 64. ORGANIZACIÓN SISTEMA NACIONAL DE LABORATORIOS.....	271
FIGURA 65. FORMATO DE ACEPTACIÓN/DECLARACIÓN DEL ESTUDIANTE.....	275
FIGURA 66. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS OCHO (8) ZONAS DE LA UNAD.....	278
FIGURA 67. CENTROS DE GESTIÓN ACADÉMICA PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE PRÁCTICO EN LA ECISALUD.....	279
FIGURA 68. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA GIDT.....	293
FIGURA 69. SOPORTE TÉCNICO.....	294
FIGURA 70. PROCESOS EN LA GIDT.....	297
FIGURA 71. CUBRIMIENTO GEOGRÁFICO DE LA UNAD A NIVEL NACIONAL.....	302
FIGURA 72. DATACENTER DEL NAP DE LAS AMÉRICAS EN FLORIDA (USA).....	303
FIGURA 73. CRECIMIENTO SOSTENIDO EN EL NÚMERO DE PC DE ESTUDIANTES.....	304
FIGURA 74. DISTRIBUCIÓN DE INMUEBLES POR TENENCIA.....	306
FIGURA 75. NAP OF THE AMERICAS.....	309
FIGURA 76. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE CANALES DE COMUNICACIÓN UNAD.....	310

FIGURA 77. ENLACES DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL	311
FIGURA 78. PAGINA WEB INSTITUCIONAL ASPIRANTES	322
FIGURA 79. PÁGINA SISTEMA DE GESTIÓN INDUCCIÓN AL ESTUDIANTE.....	328
FIGURA 80. ACCESO SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIANTE	329
FIGURA 81 . SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTES.	329
FIGURA 82. PAGINA APLICATIVO DE SEGUIMIENTO AL ESTUDIANTE.....	330
FIGURA 83. PAGINA APLICATIVO DE SEGUIMIENTO AL ESTUDIANTE.....	330
FIGURA 84. PROPUESTA DE PESOS EVALUATIVOS PARA LA RUTA DE LA E-EVALUACIÓN EN LA UNAD	337
FIGURA 85. PROCESO DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PRUEBAS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL 25%.....	341
FIGURA 86. PERMANENCIA DE LOS DOCENTES.....	347
FIGURA 87. ESTÍMULOS EDUCATIVOS OTORGADOS EN 2012.....	348
FIGURA 88. INVERSIÓN EN ESTÍMULOS EDUCATIVOS	348
FIGURA 89. VARIACIÓN ANUAL DE LA REMUNERACIÓN DE LOS DOCENTES OCASIONALES.	349
FIGURA 90. MÓDULO DE EVALUACIÓN DE DOCENTES	354
FIGURA 91. METASISTEMA ORGANIZACIONAL DE LA UNAD	359
FIGURA 92. SISTEMA ORGANIZACIONAL DE LA –UNAD–.....	360
FIGURA 93. CUBRIMIENTO GEOGRÁFICO	365
FIGURA 94 . ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD (ECISALUD), DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD).....	367
FIGURA 95. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN (CADENAS DE FORMACIÓN)	370
FIGURA 96. MAPA DE PROCESOS DEL SGC DE LA –UNAD–.....	379
FIGURA 97. NAP OF THE AMERICAS	381
FIGURA 98. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE CANALES DE COMUNICACIÓN UNAD.	382
FIGURA 99. ENLACES DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL	383
FIGURA 100. ESQUEMA GENERAL SII.....	388
FIGURA 101. EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	390
FIGURA 102. DIAGRAMA METODOLÓGICO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE.....	392
FIGURA 103. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROCESO AUTOEVALUACIÓN	403
FIGURA 104. FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	408
FIGURA 105. AULA VIRTUAL DE AUTOEVALUACIÓN.....	411
FIGURA 106. FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	416
FIGURA 107. ETAPAS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA CIENCIAS DE LA SALUD	417
FIGURA 108. MODELO DE AUTOEVALUACIÓN PRÁCTICAS EXTRAMURALES Y DOCENCIA SERVICIO	418
FIGURA 109. PORCENTAJE DE EGRESADOS POR ESCUELA	430
FIGURA 110. UBICACIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS	435
FIGURA 111. UBICACIÓN LABORAL POR SECTOR	435
FIGURA 112. PÁGINA WEB RED NACIONAL DE BIENESTAR	442
FIGURA 113. PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	443
FIGURA 114. LÍNEAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR- UNAD	444
FIGURA 115. OFERTA BIENESTAR VIRTUAL.....	449
FIGURA 116. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	457
FIGURA 117. ACTIVOS	462
FIGURA 118. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	462
FIGURA 119. PASIVO	463

FIGURA 120. ACTIVO-PASIVO-PATRIMONIO.....	463
FIGURA 121. INGRESOS TOTALES	464
FIGURA 122. TRANSFERENCIAS Y VENTAS DE SERVICIOS.....	464
FIGURA 123. GASTOS DE OPERACIÓN.	465
FIGURA 124. COSTOS	465
FIGURA 125. EXCEDENTES.	466
FIGURA 126. CALIFICACIÓN DE RIESGO COLOMBIA	468
FIGURA 127. CALIFICACIÓN DE RIESGO UNAD	468
FIGURA 128. ANÁLISIS FINANCIERO DEL PROGRAMA	470

INDICE DE ANEXOS

ANEXO A.1	Resolución aprobación
ANEXO B.1	Estudio de Mercado Programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas
ANEXO B.2	Proyecto Académico Pedagógico Solidario – PAPS
ANEXO B.3	Acuerdo 0037 de Julio 27 de 2012
ANEXO C.1	Lineamientos curriculares de la UNAD
ANEXO D.1	Reglamento Academico UNAD
ANEXO D.2	Reglamento Estudiantil - Acuerdo Número 029 del 13 diciembre de 2013
ANEXO D.3	Reglamento de Practicas Formativas
ANEXO D.4	Proceso Autoevaluación Practicas Profesionales (Docencia-Servicio, Extramurales, Empresarial)
ANEXO D.5	Reglamentación_Normas_Bioseguridad_Laboratorios_UNAD_Otras_Disposiciones
ANEXO E.1	Reglamento de Investigación - Acuerdo Número 001 del 14 de febrero de 2007
ANEXO E.2	Estatuto de Investigación - Acuerdo número 024 del 17 de abril de 2012
ANEXO E.3	Estatuto de propiedad intelectual
ANEXO E.4	Res 006465 Grupos de investigación
ANEXO E.5	Res 006525 Semilleros
ANEXO E.6	Res 005173 Comité Ética
ANEXO E.7	Res 006464 Comisión Bioética
ANEXO E.8	Res 006524 Comité Posgrados
ANEXO E.9	Proceso Gestión de la investigación y del conocimiento
ANEXO E.10	Procedimiento Ejecución y monitoreo de proyectos de investigación
ANEXO E.11	Procedimiento Eventos de Investigación
ANEXO E.12	Procedimiento Convocatorias de financiación propuestas investigación
ANEXO E.13	Lineamientos_Investigación_ECISALUD
ANEXO F.1	Convenios Docencia-Servicio por Zonas
ANEXO G.1	Estatuto Docente - Acuerdo No. 009 de 2006
ANEXO G.2	Plan de Desarrollo Docente – ECISALUD
ANEXO G.3	Sistema Nacional de Incentivos y Estímulos Educativos
ANEXO G.4	Estatuto del personal administrativo - Acuerdo No. 12 de 2006
ANEXO G.5	Estatuto del personal administrativo
ANEXO G.6	Remuneración salarial por nivel académico
ANEXO G.7	Estatuto Proyección Social
ANEXO G.8	Política Cualificación docente Formación de Formadores
ANEXO G.9	Formato de Autoevaluación docente
ANEXO G.10	Formato de Heteroevaluación docente
ANEXO H.1	Estatuto Organizacional
ANEXO H.2	Política general de servicios de biblioteca
ANEXO H.3	Servicios de Orientación e Información (P-GT-VIMEP-006)
ANEXO H.4	Plan de inversión de Biblioteca ECISALUD
ANEXO H.5	Gestión Contenido repositorios (P-GT-VIMEP-003)
ANEXO H.6	Inventarios de Laboratorios
ANEXO H.7	Relación Innovaciones tecnológicas cursos virtuales
ANEXO H.8	Plan de dotación de Laboratorios ECISALUD
ANEXO H.9	Producción intelectual materiales educativos
ANEXO I.1	Sistema de Gestión Tecnológica –SIGETEC
ANEXO I.2	Reglamento del uso de los servicios de tecnología informática y telecomunicaciones
ANEXO I.3	Memorias Técnicas GIDT

ANEXO I.4	Plan_Desarrollo_2011-2015
ANEXO I.5	Plan Institucional de Capacitación
ANEXO I.6	Políticas de seguridad informática
ANEXO I.7	Política información confidencial
ANEXO I.8	Plan de desarrollo 2011 – 2015
ANEXO J.1	Estatuto Organizacional
ANEXO J.2	Sistema Nacional de Consejería, Acuerdo No. 011 de Agosto 02 de 2011 del CSU
ANEXO J.3	Procedimiento de Consejería
ANEXO J.4	Procedimiento de Acompañamiento Tutorial
ANEXO J.5	Procedimiento de Evaluación
ANEXO J.6	Plan de trabajo Plan de Acción Pedagógica Contextualizada 2013
ANEXO J.7	Plan de Trabajo Observatorio en Campus Virtual 2013
ANEXO J.8	Plan de trabajo Atención a población con necesidades educativas especiales 2013
ANEXO J.9	Plan de trabajo Seguimiento 2013
ANEXO J.10	Plan de trabajo INPEC 2013
ANEXO J.11	Plan de Trabajo Inducción y Reinducción 2013
ANEXO J.12	Plan de Trabajo Atención a aspirantes y estudiantes 2013
ANEXO J.13	Plan de Trabajo Caracterización 2013
ANEXO J.14	Lineamientos_SEAP_2014.pdf
ANEXO J.15	Estudio de la deserción en la UNAD
ANEXO J.16	Reglamento Eval. Desemp. Docente
ANEXO J.16	Reglamento Eval. Desemp. Docente
ANEXO K.1	Acuerdo 004 del 2012 CSU
ANEXO K.2	Plan Operativo ECBTI
ANEXO K.3	Certificación ISO9001:2008
ANEXO K.4	Certificación NTCGP 1000:2009
ANEXO K.5	Sello Calidad DAFP
ANEXO K.6	Memorias Técnicas GIDT 2013
ANEXO L.1.	ACUE_002 Febero 2013 Proceso Autoevaluacion Institucional
ANEXO L.2	Instructivo plan de mejoramiento
ANEXO M.1	Reglamento Red de Egresados de la UNAD, Acuerdo 016 de mayo de 2011 del CSU
ANEXO M.2	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados – VISAE, Acuerdo N° 001 de enero 27 de 2012
ANEXO M.3	Resumen Ejecutivo Estudios
ANEXO M.4	Proyecto SIGUE
ANEXO M.5	Red de Egresados de la UNAD
ANEXO N.1	Acuerdo 056 de 2012
ANEXO N.2	Acuerdo 004 de 2009 CSU
ANEXO N.3	Resolución 2866 del 6 de mayo de 2013
ANEXO N.4	Informe Nacional de Gestión del Bienestar Nacional 2008 - 2013
ANEXO O.1	Acuerdo 002 de 2006
ANEXO O.2	Resolución No. 004 de 2011
ANEXO O.3	Análisis Financiero Especialización en Medicina Alternativa

CAPÍTULO I

CONDICIÓN 1

DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA



1. Denominación Académica del Programa

La Escuela de Ciencias de la Salud presenta una oferta nueva y única en el país, que apunta a potenciar las medicinas tradicionales y complementarias (MTC) en Colombia. En los últimos años se ha observado un interés creciente entre la población mundial y en nuestro país por el uso de medicinas tradicionales y complementarias (MTC), habiéndose generado ya dos pronunciamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS): “Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2002-2005”¹ y el más reciente, “Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023”², que reconocen su importancia y la necesidad de implementación en los 129 países asociados.

Una de las necesidades para el desarrollo de la práctica de las MTC, es la formación de los profesionales que puedan ejercerlas con idoneidad y pericia, formación que en el mundo ha ido aumentando de manera considerable según la OMS en el documento de Estrategia sobre medicina tradicional 2014-2023: “A fin de mejorar la seguridad y la práctica calificada de la MTC, los Estados Miembros han elaborado reglamentos relativos a calidad, cantidad, acreditación y estructuras de formación de profesionales de MTC, en particular los profesionales de medicina convencional que utilizan la MTC. Se han logrado importantes progresos en muchos aspectos. Por ejemplo, el número de Estados Miembros que disponen de programas de capacitación superior en MTC, incluidas las licenciaturas, las maestrías y y los doctorados de nivel universitario, ha aumentado de apenas unos pocos, a 39, lo que representa el 30% de los países encuestados”³.

La Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, no es ajena a esta necesidad nacional y mundial y presenta esta **Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas**, a la comunidad de profesionales de la salud, con un modelo de formación a distancia y con prácticas clínicas presenciales, programa coherente con la normatividad vigente y con el enfoque curricular propuesto por la universidad, incorporando los avances TIC (mapa de conectividad, e-learning, historia clínica, interoperabilidad y Telesalud) y recuerda la definición de salud que aplica para nuestro país: la salud es el resultado de la interacción armónica de las condiciones biológicas, psíquicas, sociales y culturales del individuo con su entorno y con la sociedad, que le permite acceder a un mejor nivel de bienestar como condición esencial para la vida. Se asume la salud como bien público y como derecho fundamental, irrenunciable de los habitantes del país.

¹ Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2002-2005. Organización Mundial de la Salud. 2002. Ginebra.

² Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023. Printed in Hong Kong, SAR. China

³ Ibid

1. 1 Nombre del Programa

Nombre del programa académico: **ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS.**

La denominación del programa de **Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas** que presenta la **UNAD**, para la solicitud de registro calificado, es coherente con la normatividad vigente solicitada en el **Decreto 1295, Capítulo II, Artículo 5, Punto 5.1, Denominación.**

1. 2 Ficha Técnica del Programa

Tabla 1. Ficha Técnica del Programa.

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Institución Universitaria:	Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)		
Domicilio principal	Calle 14 Sur No. 14 – 23 Bogotá D. C.		
Página web	www.unad.edu.co		
Nombre del Programa Académico	Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas		
Norma Interna de Creación	Acuerdo del Consejo Superior No. XXX del XXXX ⁴		
Metodología	A distancia		
Nivel de formación	Especialización		
Título que otorga	Especialista en Medicinas y Terapias Alternativas		
Créditos Académicos	Distribución	Cantidad	Distribución %
	Créditos obligatorios	24	66.6%
	Créditos electivos	12	33.3%
	Total créditos	36	100%
	Total créditos componente general	6	16.6%
	Total créditos componente Disciplinar	30	83.3%
Estructura de Investigación	Macrolínea de investigación: Tecnología e Innovación en Salud		
	Líneas de Investigación:		
	(1) Epidemiología, Salud Pública y Familiar		
	(2) Desarrollo científico Clínico y Médico Quirúrgico		
Estructura de Investigación	Sublíneas de Investigación:		
	(1) Terapias Manuales		

⁴ Ver ANEXO A.1

	(2) Odontología Neurofocal (3) Terapias Bioenergéticas			
Periodicidad de admisión	Semestral, según políticas Institucionales			
Aplica Relación Docencia Servicio	SI	X	NO	
Líder del Programa	Dr. Hector Roa Morales			
Sede donde se desarrolla el Programa	Cobertura Nacional			
Escuela a la que está adscrito el programa	Escuela de Ciencias de la Salud (ECISALUD)			

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en lo relativo a la habilitación en la prestación de servicios de salud en terapias alternativas, el programa ofertará la titulación de Especialista en Medicinas y Terapias alternativas con énfasis en: 1) Terapias Manuales específico para médicos, terapeutas, profesional en enfermería, 2) Odontología neurofocal específico para odontólogos, y 3) Terapias Bioenergéticas para médicos, terapeutas, profesional en enfermería, nutricionistas y psicólogos.

CONDICIÓN 2

JUSTIFICACIÓN



2. Justificación

Desde 1977 en la (Declaración de Alma Ata), la Organización Mundial de la Salud – OMS - comenzó el apoyo decidido a la incorporación de diversas prácticas de las medicinas alternativas y complementarias –MAC – al interior de los sistemas de salud oficiales de cada país, recomendando a estos la adopción de políticas, la difusión de insumos y técnicas, la colaboración entre las diversas técnicas, la información al público sobre las medicinas tradicionales, entre otros recomendaciones⁵.

En el documento de Estrategia sobre Medicina Tradicional 2002-2005, la Organización Mundial de la Salud (OMS), son definidas las medicinas y terapias tradicionales como:

“Es un término amplio utilizado para referirse tanto a los sistemas de medicina tradicional, como por ejemplo la medicina tradicional china, el ayurveda y la medicina unani árabe, y las diversas formas de medicina indígena. Las terapias de la medicina tradicional incluyen terapias con medicación, si implican el uso de medicinas con base de hierbas, partes de animales y/o minerales, y terapias sin medicación, si se realizan principalmente sin el uso de medicación, como en el caso de la acupuntura, las terapias manuales y las técnicas espirituales. En países donde el sistema sanitario dominante se basa en la medicación alopática, o donde la medicina tradicional no se ha incorporado en el sistema sanitario nacional, la medicina tradicional se clasifica a menudo como medicina “complementaria”, “alternativa” o “no convencional”⁶.

Y en el documento de “Estrategia de la OMS sobre Medicina Tradicional, 2014 – 2023”, se definen medicinas complementarias como: “Los términos “medicina complementaria” o “medicina alternativa” aluden a un amplio conjunto de prácticas de atención de salud que no forman parte de la tradición ni de la medicina convencional de un país dado ni están totalmente integradas en el sistema de salud predominante. En algunos países, esos términos se utilizan indistintamente para referirse a la medicina tradicional”⁷.

Las medicinas tradicionales y complementarias MTC han sido el recurso fundamental en muchos sectores de población países en desarrollo, y ha ido ganando espacio y reconocimiento por la práctica médica convencional, en la medida en que se ha puesto en evidencia su eficacia y utilidad en muchos cuadros patológicos en ocasiones de difícil manejo por la medicina alopática.

La OMS ha reportado el uso cada vez más amplio de estas medicinas: “La MT se utiliza ampliamente y es un sistema sanitario que está creciendo rápidamente y de gran importancia económica. En África hasta un 80% de la población utiliza la MT para ayudar a satisfacer sus necesidades sanitarias. En Asia y en

⁵ The Promotion and Development of Traditional Medicine, Report of a WHO meeting. World Health Organization, Technical Report Series No. 622. Geneva 1978.

⁶ Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2002-2005. Organización Mundial de la Salud. 2002. Ginebra.

⁷ Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023. Printed in Hong Kong, SAR. China.

Latinoamérica, las poblaciones siguen utilizando la MT como resultado de circunstancias históricas y creencias culturales. En China, la MT contabiliza alrededor de un 40% de la atención sanitaria”⁸.

Por otra parte la importancia económica del uso de estas en muchos países es significativa: “En muchos lugares del mundo el gasto en MT/ MCA no es sólo importante, sino que está creciendo rápidamente. En Malasia, se estima se gastan anualmente 500 millones de dólares estadounidenses en este tipo de cuidado de la salud, comparado con unos 300 millones de dólares estadounidenses en medicina alopática. En EE.UU, el gasto total en 1997 en MCA se estima fue de 2700 millones de dólares estadounidenses. En Australia, Canadá y el Reino Unido el gasto anual en MCA se estima en 80 millones, 2400 millones y 2300 millones de dólares estadounidenses respectivamente”⁹.

La estrategia implementada por la OMS, para el desarrollo e implementación de las MT/MCA, fue implementado en 4 pilares a saber:

1. “Política— integrar la MT/MCA en los sistemas de salud nacionales, desarrollando e implantando políticas y programas nacionales sobre MT/MCA.
2. Seguridad, eficacia y calidad — fomentar la seguridad, la eficacia y la calidad de la MT/MCA, difundiendo los conocimientos básicos sobre MT/MCA y ofreciendo directrices sobre normas y estándares para el asegurar la calidad.
3. Acceso — incrementar la disponibilidad y la asequibilidad de la MT/MCA, según sea apropiado, enfatizando el acceso de las poblaciones pobres.
4. Uso racional — fomentar terapéuticamente el uso sólido de una MT/MCA apropiada por parte de proveedores y consumidores”¹⁰.

Colombia no ha sido ajena a este impulso de las MTC en el mundo, y se ha evidenciado un interés cada vez mayor por la población para hacer uso de este tipo de medicinas y terapias, y a la vez los profesionales de la salud ante la impotencia en el manejo de muchas enfermedades crónicas y también por la necesidad de buscar visiones más integradoras del ser que permitan encontrar otras formas de concebir el proceso de salud enfermedad y otras propuestas terapéuticas se han acercado al estudio y práctica de estas, para beneficio de la población afectada.

2.1 Estado Actual de la formación

Aunque este programa sería el primero y único en el país, que es ofrecido fuera de la ciudad de Bogotá, en la metodología a distancia se presenta una breve contextualización de la oferta y demanda de talento humano en salud en Colombia. La contribución de los trabajadores de la salud es un factor esencial de la

⁸ Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2002-2005. Organización Mundial de la Salud. 2002. Ginebra.

⁹ Ibid

¹⁰ Ibid

capacidad del sistema de salud de asegurar el acceso equitativo a servicios de calidad a toda la población en el ámbito de las terapias alternativas. Para el año 2011, se estimaba que en Colombia había más de 425 mil personas formadas en profesiones y ocupaciones del área de la salud, de los cuales 52,0% corresponden profesionales y 48,0% a técnicos y auxiliares¹¹.

En general, el talento humano del área de la salud corresponde a población joven. El 73%, del stock estimado corresponde a personas menores de 35 años, mientras que solo 4,1% corresponde a mayores de 50 años. La densidad de recursos humanos en salud ha aumentado de manera progresiva y sostenida a través del tiempo, lo cual se explica por el incremento significativo de la oferta educativa medida en términos del número de programas de formación superior ofrecidos en el país y el número de egresados anuales de los mismos.

Tabla 2. Desarrollo de Actividades de Servicio Social a la Comunidad

Oferta de Talento Humano en Salud		
PROFESIÓN	Stock 2011	Densidad
Medicina	77,473	16,8
Odontología	39,738	8,6
Enfermería	42,295	9,2
Bacteriología y Laboratorio Clínico	20,454	4,4
Nutrición y Dietética	4,096	0,9
Terapias	30,948	6,7
Otros	6,619	1,4
Subtotal profesionales	221,623	N.A
Técnicos y auxiliares	204,626	44,4
TOTAL GENERAL	426,294	N.A

Fuente: Fuente: RUIZ, Fernando y otros. Recursos Humanos de la Salud en Colombia. Balance, competencias y prospectiva. 3ra edición. Bogotá D.C. Pontificia Universidad Javeriana-CENDEX, Ministerio de la Protección Social, 2008.

Nota: Densidad del número de profesionales por cada 10 mil habitantes. OMS/OPS recomienda un mínimo de 25 médicos y enfermeras por cada 10 mil habitantes. Colombia está en el mínimo con 25.4.

Para 2011 el indicador se ubicó en 26,0 médicos y enfermeras por cada 10 mil habitantes, un punto por encima del mínimo propuesto por la OPS/OMS, pero superior al de algunos sistemas de salud de la región.

También se presenta que la densidad de odontólogos por habitante en Colombia es significativamente superior a la de algunos países Andinos y similar a la de países como Argentina y Brasil.¹²

En Colombia, por cada 100 médicos hay 55 enfermeras, situación que contrasta con lo que ocurre en países como Canadá y Estados Unidos donde hay más de 300 enfermeras por cada 100 médicos, pero

¹¹ Del stock total, no todos están trabajando en el sector salud y de los que están en el sector, no todos se desempeñan en áreas o actividades asistenciales.

¹² Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud. Los demás países: OPS Colombia.

que muestra una relación más equilibrada que la observada en países como Argentina, Uruguay, Brasil y Ecuador, donde hay menos de 40 enfermeras por cada 100 médicos.¹³

Se debe destacar que la última evidencia disponible sobre distribución regional es del año 2000, lo que pone de manifiesto las deficiencias en la gestión de información de talento humano en salud en cuanto a oferta y demanda de talento humano.

Todo lo anterior muestra una situación deficitaria en la oferta de talento humano en función de las necesidades actuales del sistema de salud, que se puede explicar en síntesis por el proceso de cobertura universal, que superó el crecimiento del recurso humano.

De otro lado, es claro que el déficit del talento humano en salud es mayor en ciertas regiones del país y en los municipios que la Universidad de Antioquia denomina de tipo centro local e intermedio; así mismo, es evidente que los profesionales tienden a instalarse en los grandes centros urbanos y las ciudades donde se formaron¹⁴, lo cual obedece al sistema de incentivos que se instauró hace varias décadas en el país, en el cual se remunera de manera sustancialmente diferente al profesional especialista -principalmente médicos-, que a los profesionales, técnicos y auxiliares que se dedican a la atención generalista y básica.

Actualmente en el país existe una oferta de especializaciones en diferentes áreas disciplinares para profesionales de la salud y se ofertan de manera presencial en las ciudades capitales e intermedias, pero se ha evidenciado una deficiente oferta en especialidades de medicinas y terapias alternativas, así que este programa sería el primero en el país que se oferte en modalidad distancia y permita llegar a las regiones donde hay una marcada necesidad de talento humano que integre el saber alternativo y complementario a la práctica terapéutica.

2.1.1 Ámbito Internacional

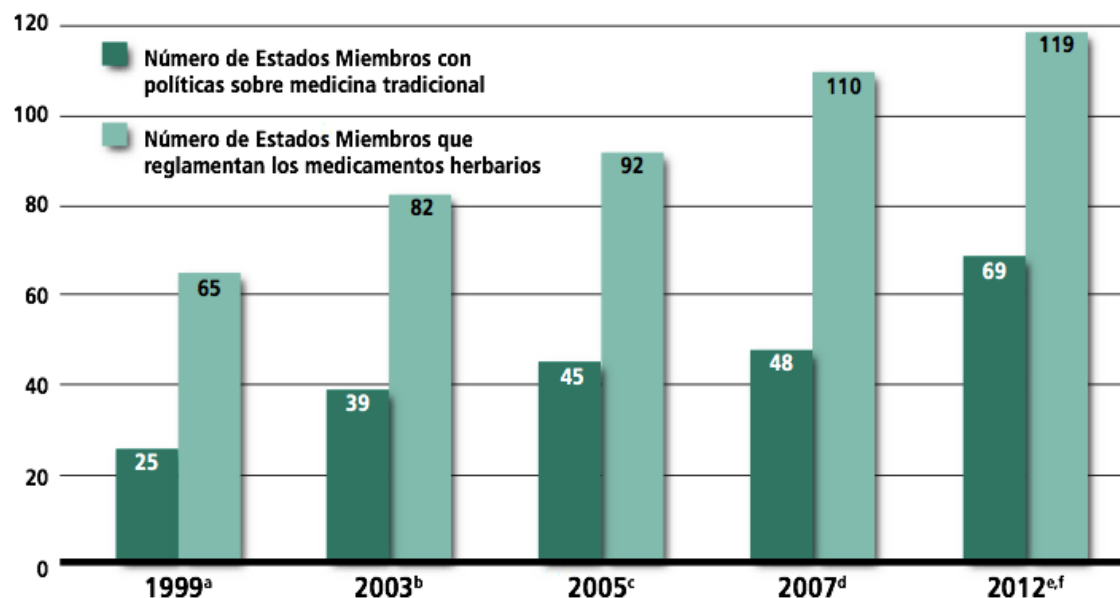
El impulso dado por la estrategia de la OMS de implementación de las terapias complementarias y alternativas en el mundo en el periodo del 2002 y 2005, se ve reflejado en la figura 1, tomada del documento de estrategia de la OMS 2014-2023¹⁵, donde se observa el aumento en un poco más de 10 años de casi el doble del número de estados que emitieron políticas sobre medicinas tradicionales y que reglamentaron los medicamentos de origen herbario.

¹³ Estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2005-2020 DANE. Recursos Humanos de la Salud en Colombia. Balance, competencias y prospectiva. Tercera Edición. CENDEX.

¹⁴ Existe una gran concentración de médicos generales en los municipios de más de 500 mil habitantes, 23 veces mayor que en los de menos de 20.000 habitantes. Estudio de Oferta y Demanda de los Recursos Humanos en Salud, Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia. 2000

¹⁵ Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023. Printed in Hong Kong, SAR. China.

Figura 1. Seguimiento de los cambios en los indicadores de progresos de los países, definidos en la estrategia de la OMS sobre medicina tradicional

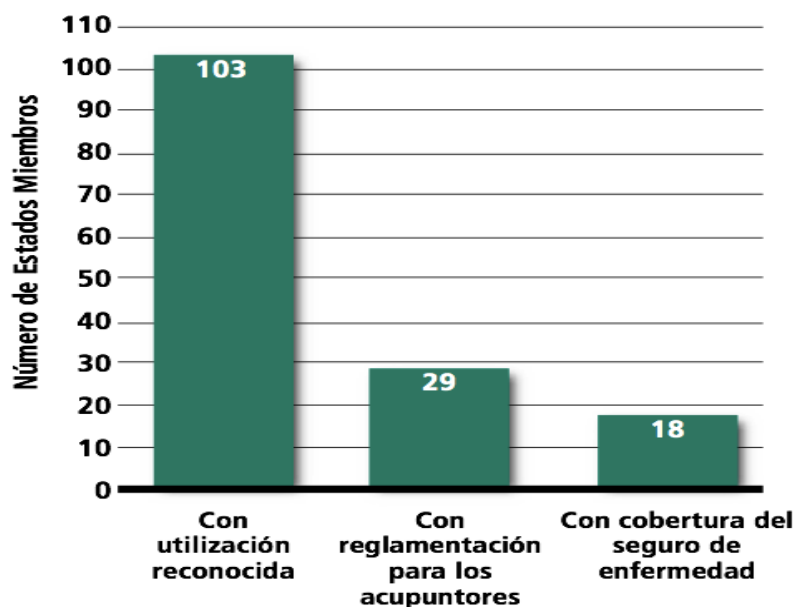


Fuente: Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023. Printed in Hong Kong, SAR. China.

Otro aspecto es que medicinas tradicionales como la Medicina Tradicional China en uno de sus métodos terapéuticos como es la acupuntura, se ha ganado un gran espacio de aceptación y práctica en el mundo como se observa en la figura 2 del mismo documento de la OMS¹⁶.

¹⁶ Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023. Printed in Hong Kong, SAR. China.

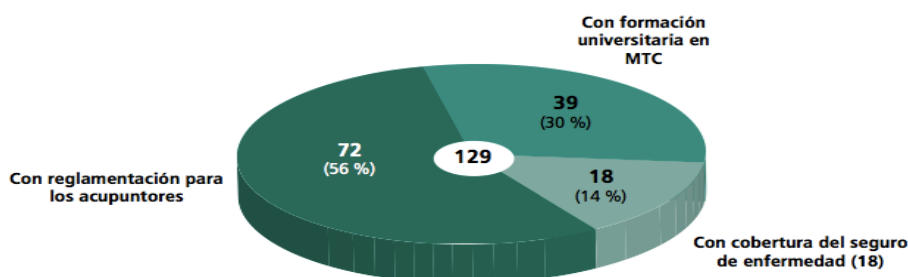
Figura 2. Utilización de la acupuntura en los Estados Miembros



Fuente: Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023. Printed in Hong Kong, SAR. China.

Por otra parte el compromiso cada vez mayor de las entidades universitarias por acercarse a programas de formación e investigación en el tema de las MCT en el mundo con la aparición de ofertas de licenciaturas, diplomados, especialidades y maestrías en un 30% de los países adscritos a la OMS como lo observamos en la figura 3 del mismo documento¹⁷:

Figura 3. Formación universitaria en MTC



Fuente: Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023. Printed in Hong Kong, SAR. China.

La práctica de las MTC en algunos países como China e India hace parte del legado ancestral y cultural y su implementación y uso es cada vez más aceptado y extendido. En China por ejemplo, el número de visitas a profesionales de medicina tradicional china ascendió a 907 millones en 2009, lo que representa

¹⁷ Ibid

el 18% de todas las visitas médicas en las instituciones encuestadas; el número de pacientes ingresados en instituciones de medicina tradicional china fue de 13.6 millones, o sea el 16% del total en los hospitales encuestados. En Australia, el número de visitas a profesionales de medicinas complementarias, por ejemplo, acupunturistas, quiroprácticos y naturópatas, ha aumentado rápidamente en más del 30% entre 1995 y 2005, año en el que se registraron 750.000 visitas en un lapso de dos semanas.

También se realizaron progresos en el establecimiento de institutos nacionales de investigación sobre MTC en todo el mundo (figura 4)¹⁸. Aumentó significativamente el número de Estados Miembros que notificaron que contaban con un instituto nacional de investigación sobre MTC.

Figura 4. Seguimiento de los cambios en los indicadores del progreso de los países definidos en la estrategia de la OMS sobre medicina tradicional



Fuente: Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023. Printed in Hong Kong, SAR. China.

En la revisión del estado actual de la formación en Medicinas y Terapias alternativas en el campo Internacional, se encuentran diferentes tipos de formación tanto formal como informal, entre ellas especializaciones, masters, y maestría con diversidad de número de créditos e intensidad horario, de manera informal también se ofrecen cursos y diplomados. Esbozaremos las tendencias. de algunos de los programas del ámbito internacional a través del consolidado que se muestra en la Tabla 3.

¹⁸ Ibid

Tabla 3. Referentes Internacionales

UNIVERSIDAD	CIUDAD PAIS	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	DURACION	METODOLOGIA	CREDITOS ACADEMICOS
Universidad de Barcelona http://www.ubv.irtual.com	Barcelona -España	Postgrado en Fitoterapia Clínica	Postgrado	250 h	Distancia	
Universidad abierta de medicinas alternativas http://www.u-a-m-a.com/inicio.htm	Barcelona -España	Capacitación a Distancia de Terapias Alternativas	Tecnicatura, licenciatura, profesorado, doctorado, master o postgrado. .	A demanda del estudiante por módulos	Distancia	
UAAAN - Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (México) http://www.uaan.mx/	México	Diplomado en Herbolaria y Terapias Alternativas	Diplomado	112 h	Presencial	
Universidad de San Jorge http://www.usj.es	España	Doctorado & Master en terapias Alternativas.	Master Doctorado	No	Semipresencial	
Universidad de Alcalá de Henares http://www.uah	España	Master Oficial en Fisioterapia Manual del Aparato Locomotor	Master	No	Presencial	120 Créditos Europeos
Universidad de Cádiz http://www.iusc.es/	España	Postgrado en Terapias Naturales	Postgrado	260h	Distancia	26 créditos

UNIVERSIDAD	CIUDAD PAIS	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	DURACION	METODOLOGIA	CREDITOS ACADEMICOS
Universidad de Zaragoza http://www.feu.es/mastacup.htm	España	Master de Acupuntura	Master	600 H	Presencial	63 créditos, repartidos en 600 horas (384 teoría y 216 práctica) y 3 créditos por un proyecto-memoria. Dividido en dos módulos, con la duración de un año cada uno: Primer año 30 créditos, segundo año 33 créditos.
Universidad de santiago de Compostela http://www.compostela.org/acupuntura/INDICE.htm	Coruña-España	Master en Acupuntura y Moxibustion	Master	602h	Presencial	60.2
	Coruna-España	Especialización en introducción a la acupuntura y su uso en el tratamiento del dolor	Especialización	305 h	Presencial	30.5
Universidad Pablo de Olavide-Sevilla	Sevilla-España	Maestría Universitaria en Acupuntura Tradicional China y Moxibustión	Maestría	800 h	Presencial	80
UPE Universidad de los pueblos de Europa http://cursos.mastemas.com/cursos/masters-acupuntura-ryodoraku-a-distancia-85178.html		Master en Acupuntura	Master	700 h	Distancia	No

UNIVERSIDAD	CIUDAD PAIS	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	DURACION	METODOLOGIA	CREDITOS ACADEMICOS
Beijing University Of Chinese Medicin http://www.bucm.edu.cn	China	Acupuncture - Moxibustion and Tuina	Undergraduate	2 años	Presencial	

2.1.2 Ámbito Nacional

En el ámbito nacional existen programas de educación continuada para profesionales de la salud que deseen desempeñarse en las diferentes estrategias y componentes de las medicinas y terapias alternativas desde su área disciplinar. Se encuentran a nivel nacional 3 programas de posgrado, uno en la denominación de maestría y dos como especializaciones, como se evidencia en la tabla a continuación

Tabla 4. Referentes Nacionales

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	METODOLOGÍA	DURACIÓN SEMESTRE /CRÉDITOS
Universidad Nacional www.unal.edu.co	Bogotá	Maestría en Medicina Alternativa áreas: Homeopatía, Medicina Tradicional China y Acupuntura, Terapia Neural, Osteopatía y Quiropraxis - Sede Bogotá.	Maestría	Presencial	4/60
Universidad Manuela Beltrán www.umb.edu.co	Bogotá	Especialidad en Terapias Alternativas	Especialización	Presencial	2/38
Universidad Rosario www.urosario.com.co	Bogotá	Diplomado Universitario "Medicinas Alternativas" otras Alternativas Terapéuticas"	Diplomado	Presencial	140 horas

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	METODOLOGÍA	DURACIÓN SEMESTRE /CRÉDITOS
		(Reiki, Poliedros, Armonización Energética, Reflexología, Auriculoterapia			
Universidad Militar Nueva Granada http://www.umng.edu.co	Bogotá	Diplomado en Homeopatía	Diplomado	Presencial	120 horas teórico y 40 horas prácticas
Universidad El Bosque http://www.unbosque.edu.co	Bogotá	Diplomado en acupuntura y moxibustión	Diplomado	Presencial	240 horas presenciales y 20 horas de trabajo no presencial
		Diplomado en medicina biológica con énfasis en homotoxicología	Diplomado	Presencial	120 h
		Diplomado en homeopatía para profesionales de la salud	Diplomado	Presencial	Dos semestres, 240 horas
Universidad de Ciencias de la Salud http://www.fucsalud.edu.co	Bogotá	Diplomado en Homeopatía	Diplomado	Presencial	Intensidad: <u>Nivel I</u> <u>(Básico)</u> • 126 horas presenciales: 106 horas teóricas, 20 horas

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	METODOLOGÍA	DURACIÓN SEMESTRE /CRÉDITOS
					prácticas en consulta
	Bogotá	Diplomado en Terapia Neural	Diplomado	Presencial	Nivel I (Básico) • 134 horas presenciales (68 horas teóricas, 68 horas prácticas en consulta) • 2 módulos de 40 horas cada uno. Total: 80 horas. • 3 Módulos de 18 horas cada uno. Total: 54 horas. Nivel II (Avanzado) • 126 horas presenciales (46 horas teóricas, 80 horas prácticas en consulta) • 7 Módulos de 18 horas cada uno. Total: 126 horas.

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	METODOLOGÍA	DURACIÓN SEMESTRE /CRÉDITOS
	Bogotá	Diplomado en Homotoxicología	Diplomado	Presencial	Nivel I (Básico) • 126 horas presenciales (106 horas teóricas, 20 horas prácticas en consulta) • 7 Módulos de 18 horas cada uno. Nivel II (Avanzado) • 126 horas presenciales (76 Horas teóricas, 50 horas prácticas en consulta) • 7 Módulos de 18 horas cada uno.
	Bogotá	Diplomado en Acupuntura	Diplomado	Presencial	Nivel I (Básico) • 126 horas presenciales (96 horas teóricas, 30 horas prácticas en consulta) • 7 Módulos de 18 horas

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	METODOLOGÍA	DURACIÓN SEMESTRE /CRÉDITOS
					cada uno. Nivel II (Avanzado) • 126 horas presenciales (56 horas teóricas, 70 horas prácticas en consulta) • 7 Módulos de 18 horas cada uno.
	Bogotá	Diplomado en sanación pránica	Diplomado	Presencial	Tres (3) meses 120 h
Universidad Juan N. Corpas http://www.juanncorpas.edu.co	Bogotá	Diplomado de Terapias No Farmacológicas	Diplomado	Semi Presencial	1 módulo semestral
	Bogotá	Diplomado de Farmacología Vegetal	Diplomado	Semi Presencial	1 módulo trimestral
	Bogotá	Diplomado en Magnetoterapia	Diplomado	Semi Presencial	1 modulo trimestral
	Bogotá	Especialidad en Terapéuticas alternativas y farmacología vegetal	Especialización	Semi Presencial	2 años
Universidad Maria Cano	Medellín	Diplomado en Terapias	Diplomado	Presencial	120 horas

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	METODOLOGÍA	DURACIÓN SEMESTRE /CRÉDITOS
www.fumc.edu.co		Alternativas			
UniNorte www.uninorte.edu.co	Barranquilla	Diplomado en homeopatía	Diplomado	Presencial	120 horas presenciales y 60 distancia
Universidad del Valle www.univalle.edu.co	Cali	Diplomado en Terapias Complementarias en Odontología	Diplomado	Presencial	120 horas
Universidad Santiago de Cali www.usc.edu.co	Cali	Diplomado en Acupuntura y Terapia Neural	Diplomado	Presencial	

Podemos observar como la educación formal postgradual está ofertada solo en Bogotá, con un programa de Maestría ofertado por la Universidad Nacional de Colombia y los programas de especialidad de la Universidad Juan N. Corpas y Manuela Beltrán. Por otra parte es notorio el auge de programas de educación no formal que como diplomados son ofrecidos en varias ciudades del país en temas de terapias alternativas como acupuntura, homotoxicología, terapia neural entre otros, lo que demuestra el cada vez mayor interés de los profesionales de la salud en temas relacionados con medicinas y terapias alternativas.

Vale la pena aclarar que este sería el primer programa en especialización en Medicinas y Terapias Alternativas para profesionales de la salud que está directamente enfocado para el desempeño profesional específico en el ámbito de su profesión.

2.1.3 Oportunidades potenciales o existentes de desempeño y tendencia del ejercicio profesional

“Los conocimientos y cualificaciones de los profesionales influyen directamente en la seguridad del paciente. Los medios por los que los profesionales de MTC adquieren sus conocimientos y destrezas varían de un país a otro. En algunos países se han arraigado ciertas prácticas de MTC, y los profesionales deben completar un programa oficial de formación/capacitación. Por ejemplo, en muchos países de Europa y América del Norte, los profesionales quiroprácticos, naturópatas, fitoterapeutas y osteópatas

deben recibir formación en el marco de programas de nivel universitario. Asimismo, en China, la República de Corea, la India y Viet Nam, los médicos que practican determinados tipos de MTC deben ser graduados universitarios. Además de las normas de formación/capacitación, muchos Estados Miembros han elaborado reglamentos para los profesionales de MTC.”¹⁹

En el mismo documento de la OMS se habla de que un 43.5% de los países adscritos ya existe una reglamentación sobre el uso y las prácticas de las MTC, lo que nos sugiere una tendencia importante a nivel mundial de la cual Colombia no ha sido ajena con los programas ya mencionados de educación formal y no formal ya señalados

En la promoción de la salud, la oportunidad de los especialistas en Medicinas y Terapias Alternativas tiene que ver con su desempeño como profesionales conocedores de la legislación actual que les permite la realización de campañas de divulgación de factores protectores que ayuden a la comunidad en la disminución de los perfiles epidemiológicos que se presentan en la región.

En la prevención de la enfermedad, los especialistas tendrán la oportunidad de trabajar proporcionando educación en salud por medio de la divulgación de factores de riesgo presentes en los diferentes grupos etáreos que con llevan a la presencia del alteraciones que pueden afectar las condiciones generales del equilibrio en el ser humano

En el fomento de estilos de vida saludable, los especialistas en Medicinas y Terapias alternativas, pueden encargarse de la cultura de la salud, teniendo como base la enseñanza de hábitos que benefician a la población, logrando el equilibrio de cuerpo, mente y energía.

El país requiere con urgencia profesionales de la salud especialistas en Medicinas y Terapias Alternativas para complementar la atención en salud y resolver los innumerables problemas que aquejan la población colombiana, disminuyendo su calidad de vida e imposibilitando su participación en las diferentes esferas de la vida. Esto sin contar con la demanda de profesionales del área de la salud, que genera la firma de un tratado de libre comercio, donde el país debe estar a la vanguardia con los requerimientos mundiales, dentro de los cuales las medicinas y terapias alternativas ya hacen parte de la gran mayoría de servicios de salud mundial.

Como puede observarse son amplias las tendencias y oportunidades existentes de desempeño que hacen de la especialización en Medicinas y Terapias Alternativas un atractivo, tanto desde el punto de vista científico y tecnológico, como desde el punto de vista laboral.

¹⁹ Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023. Printed in Hong Kong, SAR. China.

2.1.2.1 Tendencias que actualmente perfilan el horizonte del ejercicio profesional

El uso de las medicinas y terapias alternativas ha sido cada vez más frecuente por diferentes profesionales de la salud y en muchas áreas de práctica. Menciono a continuación algunas de las prácticas más usadas en esta área:

- Naturopatía y Fitoterapia
- Nutrición Biológica
- Trofoterapia (Dietoterapia)
- Terapia floral
- Medicina Tradicional China (Acupresion, Moxibustion, Herbología, Ventosas)
- Masaje Tuina
- Shiatsu
- Reflexologías y Auriculoterapia
- Laserterapia
- Quiropraxia
- Osteopatía
- Cultura física energética (Yoga, Tai chi, Qigong)
- Meditación
- Aromaterapia
- Terapias psico cinéticas o mente cuerpo
- Psicología transpersonal
- Terapia Gestal
- Programación neurolingüística
- Coaching y Mentoring
- Sanación pránica
- Reiki
- Bioenergética: Terapias vibracionales
- Ciencias de la conciencia
- Odontología Neurofocal

2.1.2.2 Oportunidades de desempeño en el Campo de la Profesión

Las profesiones a quienes orientamos la formación de la especialización en Medicinas y Terapias Alternativas de la UNAD son las siguientes, con las posibilidades de aplicación en el área específica de su profesión, cabe resaltar que el médico también está involucrado ya que puede desempeñarse en todos los campos de las Medicinas y terapias alternativas excepto en el área de odontología neurofocal.

MÉDICO

Desempeño en todos los campos de las Medicinas y terapias alternativas excepto en el área de odontología neurofocal.

FISIOTERAPIA

Promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de problemáticas de la salud relacionadas con la postura y el movimiento humano.

Herramientas Terapéuticas: Medicina tradicional China, acupresión, laserpuntura, moxibustión, terapia con ventosas, Terapias manuales Shiatsu, Tuina, Osteopatía estructural, craneosacra, quiropraxia, reflexologías, tai chi, qicong, yoga, Terapias de relajación, Bioenergética, terapias vibracionales, reiki, sanación, Terapia manual etérica.

ENFERMERÍA

Atención primaria en Salud desde la promoción y prevención, en procesos continuos y coordinados de atención a las personas y su entorno, con mecanismos de gestión descentralizada y participativa, desarrollado en ambientes familiares, laborales y comunitarios, promoviendo la interrelación con la medicina tradicional y las terapias alternativas. Cuidado, soporte y manejos paliativos del paciente enfermo tanto en el ámbito hospitalario como domiciliario.

Herramientas Terapéuticas: Medicina Tradicional China, acupresión, masaje tuina, laserterapia, reflexología, terapias de relajación, Bioenergética, terapias vibracionales, reiki, sanación, terapia floral, naturopatía, fitoterapia, nutrición biológica, dietoterapia, meditación, terapias mente cuerpo.

PSICOLOGÍA

Manejo integral de los factores emocionales, mentales, sociales y de comportamiento que afectan a la salud y la forma de enseñar a los pacientes la meditación y otras técnicas mente-cuerpo en la atención primaria desde la promoción y la prevención en salud.

Herramientas Terapéuticas: Medicina Tradicional China, psicodinamia desde los 5 elementos, Enfermedades mentales y del espíritu desde el abordaje de la Medicina Tradicional China. Terapia floral, Terapias mente cuerpo, terapias de relajación, meditación, psicología transpersonal, Terapia Gestal, Programación neurolingüística, coaching, Reiki, Bioenergética y terapias vibracionales.

ODONTOLOGÍA

La Odontología Neurofocal nos presenta la importancia de la relación de los dientes con el sistema nervioso y con todo el ser, convirtiéndose en unidades complejas funcionales que al sufrir una alteración puede influir sobre todo el sistema corporal a distancia. De esta manera la Odontología Neurofocal nos

enseña a detectar y tratar dichas alteraciones o interferencias, proporcionando una ayuda importante en cualquier tratamiento médico.

Herramientas Terapéuticas: Medicina Tradicional China correlación clínica, Nutrición biológica, dietoterapia, Laserterapia, osteopatía craneosacra, Terapias vibracionales, Conceptos básicos de Homotoxicología, Terapia Neural, Odontología Neurofocal.

NUTRICIÓN

Ciencia encargada de observar los hábitos alimentarios del hombre, estudiarlos y ver su impacto en el logro de un adecuado desarrollo y mantenimiento del cuerpo según su edad, que le permita un equilibrio físico, psíquico y emocional. De esta manera, el nutricionista debe tener conocimiento integral en dietoterapia, homotoxicología, nutrigenómica y los beneficios de tener unos buenos hábitos saludables desde la alimentación.

Herramientas terapéuticas: Medicina Tradicional China, Neuropatía, fitoterapia, Nutrición biológica, Conceptos básicos de homotoxicología, Trofoterapia, Cultura física energética (yoga, Tai chi, Qigong), Auriculoterapia y Terapias vibracionales.

TERAPIA RESPIRATORIA

La Terapia respiratoria es una parte de la medicina encargada de la prevención y el tratamiento de las enfermedades respiratorias agudas y crónicas que nace como respuesta frente a las exigencias del medio externo dada una alta incidencia de enfermedades cardiopulmonares asociada a múltiples factores medioambientales, estilo de vida, condiciones emocionales y socioeconómicas adversas de la población. Es así, como el Terapeuta respiratorio debe tener un conocimiento holístico de todos los aspectos que están involucrados en el diagnóstico, tratamiento y prevención desde una visión en salud más integradora.

Herramientas terapéuticas: Medicina Tradicional China, laserterapia, Nutrición biológica, Terapias vibracionales, Terapias manuales y reflexologías, terapia floral y aromaterapia, Cultura física energética, Auriculoterapia.

2.2 Necesidades del país o de la región

En Colombia, la Ley 1164-2007 de Talento Humano tiene por objeto establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de planeación, formación, vigilancia y control del ejercicio, el desempeño y la ética del talento humano del área de la salud, mediante la articulación de los diferentes actores que intervienen en estos procesos. Establece diferencias entre medicinas y terapias, así: “se consideran medicinas alternativas, entre otras, la medicina tradicional china, medicina ayurveda, medicina naturopática y la medicina homeopática; dentro de las terapias alternativas y complementarias se

consideran, entre otras, la herbología, acupuntura, moxibustión, terapias manuales y ejercicios terapéuticos²⁰. De acuerdo con las definiciones consignadas, la formación en las medicinas alternativas tales como la homeopatía y la medicina tradicional china, definidas como sistemas médicos complejos, se considera que deben ser exclusivamente para médicos con título obtenido en universidad reconocida; Las terapias alternativas, por el contrario, pueden ser ejercidas por otros profesionales de la salud.

La frecuencia de uso de las MTC es un indicador de qué tanto comienza a integrarse esta medicina con los servicios de salud en un país. En 1990, alrededor del 34 % de la población en Estados Unidos utilizaba los servicios de medicina alternativa, y para 1997 aumentó al 47 %²¹. Los estudios muestran que cada año la población gasta más de 13 millones de dólares en servicios y tratamientos de las MTC, lo cual es reflejo de la importancia que han tomado estos servicios en la sociedad estadounidense²². Existe poca información sobre la prevalencia del uso de las MAC en países latinoamericanos; en Chile y Colombia el 70 y 40 % de la población respectivamente son usuarios de algún tipo de medicina tradicional o alternativa²³. En Canadá el 70 % de la población ha utilizado una de estas medicinas al menos una vez; en Francia 49%; en Australia el 48% y en Bélgica el 70%; en el resto de Europa el uso de estas prácticas oscila entre el 20 y el 70 %. Según la OMS, el 80 % de los servicios de salud en el mundo en vías de desarrollo son de medicina complementaria²⁴.

La pluriétnicidad y multiculturalidad de los países latinoamericanos se ve reflejada en la diversidad de sistemas médicos existentes. Las prácticas propias de la medicina tradicional son un recurso buscado por muchas personas, especialmente las de estratos bajos. La MTC es buscada por personas de estratos superiores y su uso está vinculado a la búsqueda de tratamientos integrales para las enfermedades y a la insatisfacción que algunas personas sienten frente a las características de la medicina occidental y el sistema de salud colombiano²⁵.

Otro aspecto a resaltar es la apreciación de los médicos frente al uso o recomendación de las MTC, un estudio en Colombia encontró que los conocimientos son bajos solo en el 15% de los médicos de atención primaria, y el 72% tenían una actitud favorable. No obstante estas actitudes, una baja proporción de estos médicos remitía a sus pacientes a servicios de la MTC²⁶. El médico occidental no se complementa con el saber de otros sistemas y prácticas porque los desconoce, duda de su eficacia, los subvalora, y cree que su medicina no necesita ser complementada por otras. Ignora y le da poca importancia al papel de lo emocional, lo social y lo cultural en el proceso salud-enfermedad. De la iniciativa del terapeuta,

²⁰ Ley 1164 de 2007. Por la cual se dictan disposiciones en materia de talento humano en salud. Diario Oficial 2007; CXLI (46771).

²¹ National Center for Complementary and Alternative Medicine. 2011. Disponible en: <http://nccam.nih.gov/health/whatiscom/#I> [Consultado el 25 de enero de 2012].

²² Organización Mundial de la Salud. Complementary and Alternative Medicines and Therapies. Washington, DC: Oficina Regional de la OMS para las Américas/Organización Panamericana de la Salud (grupo de trabajo OPS/OMS); 1999.

²³ Nahin RL, Dahalhamer JM, Stussman BJ. Health need and the use of alternative medicine among adults who do not use conventional medicine. BMC Health Services Research 2010; 10: 220.

²⁴ Ikonikoff M, Alderete M, Vásquez, F. Uso de medicinas complementarias en atención primaria en una población Argentina. Plan de Salud, Hospital Italiano Buenos Aires Argentina; 2003

²⁵ Velandia F, Ardon N, Cardona M. Comparación de la forma como las encuestas de calidad de vida en Colombia indagan sobre la calidad de los servicios de salud. Gerencia y Políticas de Salud Pontificia Universidad Javeriana 2005; 4 (8): 116-148.

²⁶ Bernal M. Actitudes de los médicos alópatas frente a la acupuntura en una EPS en Colombia. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Colombia; 2011.

quien puede complementar o definir uno u otro tratamiento ya sea remitiendo al paciente, o haciéndolo él mismo si maneja más de una alternativa terapéutica como la homeopatía, la acupuntura, la terapia neural, la bioenergética y la osteopatía, además de satisfacer la necesidad de oferta, depende una atención integral y en ocasiones más eficaz que la utilización de una sola alternativa.

Las MTC han ganado entre el personal de profesionales de la salud y entre los usuarios de estas prácticas terapéuticas el reconocimiento de ser medicinas holísticas. En la atención brindada en la MTC, el paciente es escuchado no solamente por el síntoma motivo de consulta, sino que se le enfoca de manera holística en sus sistemas biológico, mental, emocional y social, y en ese contexto se da la intervención, situación que descrita desde el punto de vista del usuario se refleja en una satisfacción por cuanto se siente reconocido y tratado de manera integral²⁷

A pesar de la hegemonía de la medicina occidental en términos de políticas y programas, otras alternativas terapéuticas como la homeopatía, la acupuntura y la medicina tradicional son utilizadas de manera creciente con mayor o menor intensidad, dependiendo de diferentes factores sociales. En nuestras sociedades latinoamericanas, la búsqueda de nuevas opciones de terapia en todos los estratos sociales obedece a las limitaciones de la medicina alopática tales como falta de accesibilidad, su limitada eficacia para tratar algunas enfermedades crónicas, o aquellas con fuertes componentes psicológicos. Esta búsqueda también ha sido una respuesta al temor por los efectos adversos de los medicamentos, a la burocratización y despersonalización de la atención, y al creciente interés en lo natural y lo ecológico²⁸. La integración entre estos dos enfoques de la medicina comienza a darse en el mundo y Colombia no es ajena a esta situación.

Esta integración de medicinas como complementarias obligo al Ministerio de Salud y Protección Social y al Ministerio de Educación Nacional en Colombia, a discutir y reglamentar la práctica y formación en medicinas y terapias alternativas, con la necesidad por la ley de talento humano ley 1164 de 2007 en el capítulo IV, artículo 19, de definir sobre el ejercicio de las medicinas y terapias alternativas. Y congruente con esa necesidad de aportar ese talento humano para el sistema de salud en sus diferentes niveles es que han aparecido en la educación formal la oferta de especializaciones y maestrías en áreas de las medicinas y terapias alternativas. Necesidad parcialmente cubierta ya que solo ha sido ofrecida en la capital del país, con un vacío de formación con calidad y oportunidad en regiones, donde la UNAD tiene influencia y obligación de aportar en la formación del talento humano en salud y crear equipos interdisciplinarios de médicos y profesionales de la salud, que puedan generar la posibilidad de una visión y atención complementaria a una población que necesita una atención, segura, eficaz, y sostenible.

En la siguiente tabla se relacionan los problemas que se pretende resolver a partir del plan de estudios diseñado para el Programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas.

²⁷ Fisher P, Ward A. Complementary medicine in Europe. British Medical Journal 1994; 309: 107-111.

²⁸ Duarte MB. Medicina occidental y otras alternativas: ¿es posible su complementariedad? Reflexiones conceptuales. Cadernos de Saúde Pública 2003; 19 (2): 635-43.

Tabla 5. Problemas que pretende resolver el programa

PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES DEL PROBLEMA DESDE EL PLAN DE ESTUDIOS
La baja oferta de programas de formación en el campo de la terapéutica alternativa y complementaria en el ámbito nacional, teniendo en cuenta el ritmo de crecimiento de la población y el contexto de crisis del sistema de salud	Cobertura nacional en modalidad a distancia en la especialización en Medicinas y Terapias alternativas.
La escasa interdisciplinariedad existente entre la mirada positivista y reduccionista de la salud y el quehacer terapéutico alternativo y complementario, que impide la complementariedad en el ejercicio terapéutico de la salud en Colombia entre los profesionales que forman el equipo de salud	Generar un espacio de formación dentro de un modelo conceptual holístico teniendo en cuenta la interdisciplinariedad que facilite un ejercicio terapéutico integral.
El desconocimiento por parte de la población en general en las medicinas y terapéuticas alternativas por la falta de educación en el uso y beneficio que estas traen cuando se realizan por personal capacitado.	- Sensibilización a la población a través de actividades de comunicación proyección social que involucren las TIC y que permitan conocer los usos y beneficios de las terapias alternativas. - El egresado de la especialización será el responsable de educar y divulgar el ejercicio y el impacto de este saber en la salud de la comunidad.
Los modelos de salud en el país dentro del ámbito de las terapias alternativas se encuentran dirigidos en su gran mayoría a los profesionales médicos, pero falta una formación que involucre a otros profesionales y que su campo de acción se encuentre vinculado a las políticas de salud del país.	Promover el conocimiento y la divulgación en las instituciones de salud sobre la importancia de vincular dentro del programa de talento en salud a los profesionales que practican y ejercen las terapias alternativas

2.2.1 Estudio de factibilidad del programa

2.2.1.1 Estudio de Entorno y sectorial

A pesar de la baja oferta académica en el área de las MTC, Colombia es un país reconocido en el medio Latino Americano como piloto o referente por sus experiencias en formación de terapeutas alternativos. Los conocimientos y cualificaciones de los profesionales en nuestro medio han influido directamente en la seguridad del paciente, y en la adhesión cada vez mayor a tratamientos alternativos, pero claramente

estas experiencias son aún escasas e insuficientes. Como se expresó al inicio de este documento, los medios por los que los profesionales de MTC adquieren sus conocimientos y destrezas varían de un país a otro. En algunos países se han arraigado ciertas prácticas de MTC, y los profesionales deben completar un programa oficial de formación/capacitación. Por ejemplo, en muchos países de Europa y América del Norte, los profesionales quiroprácticos, naturópatas, fitoterapeutas y osteópatas deben recibir formación en el marco de programas de nivel universitario. Asimismo, en China, la República de Corea, la India y Vietnam, los médicos que practican determinados tipos de MTC deben ser graduados universitarios. Además de las normas de formación/capacitación, muchos Estados Miembros han elaborado reglamentos para los profesionales de MTC.”

En el mismo documento de la OMS se habla de que un 43.5% de los países adscritos ya existe una reglamentación sobre el uso y las prácticas de las MTC, lo que nos sugiere una tendencia importante a nivel mundial de la cual Colombia no ha sido ajena con los programas ya mencionados de educación formal y no formal ya señalados.

En la promoción de la salud, la oportunidad de los especialistas en Medicinas y Terapias Alternativas tiene que ver con su desempeño como profesionales conocedores de la legislación actual que les permite la realización de campañas de divulgación de factores protectores que ayuden a la comunidad en la disminución de los perfiles epidemiológicos que se presentan en la región.

Muchos de los profesionales formados en nuestro país, a lo largo de los últimos años, son ahora referentes latinoamericanos en el área y el nivel del terapeuta colombiano se encuentra bien posicionado. Casos como la propuesta de medicina sintérgica, liderada por el Dr. Jorge Carvajal Posada, reconocido en prácticamente todo el mundo, el desarrollo de fundamentos de homotoxicología y medicina de bioregulación liderado por el Dr. Artruro O`Byrne, referente internacional en la materia y el planteamiento de homeosiniatría Holística liderado por el Dr. Hector Roa Morales.

Por otro lado, la Ley 100 de 1993 definió para el país un sistema de salud basado en el aseguramiento, con la entrega de la salud de los colombianos al sector privado representado en las EPS del régimen contributivo y subsidiado, desde allí a la fecha se han realizado dos reformas que han tratado de evitar la quiebra del sistema y que han surgido como paños de agua tibia ante una inminente debacle. La Ley 1122 propuso una reestructuración frente a la financiación del sistema sin tocar la crisis base del sector representada en la intermediación de los recursos con la desviación de los mismos por parte de los privados, el incumplimiento de pagos a la red pública, intento de relanzar la salud pública dando las premisas del Plan Nacional de Salud Pública en medio de la crisis dada por el resurgimiento de problemas que se creían controlados y que por el abandono y la segregación del sistema entre lo individual (a cargo de aseguradores) y lo colectivo (a cargo del estado) y con desarrollos desiguales a lo largo y ancho del país.²⁹⁻³⁰

²⁹ Guerrero R, Gallego AI, Becerril-Montekio V, Vasquez J. [Thehealthsystem of Colombia]. Salud Pública Mex 2011;53Suppl 2:s144-s155 .

³⁰ GuzmánUrrea MP. [Deficiencias in evaluating health care reforms in the 1990s in Latin America]. RevPanam Salud Publica 2009 Jan;25(1):84-92.

Estos paliativos no han logrado controlar la crisis del sistema, la ausencia de rectoría, los crecientes casos de corrupción públicos y mayormente privados en el marco del sistema, la crisis hospitalaria derivada del no pago por parte de los aseguradores a la red pública y finalmente sin ser menos grave el empeoramiento de algunos indicadores como la mortalidad materna, aparición de brotes de rabia, dengue, fiebre amarilla, como claros indicadores que la tarea no se está realizando de la mejor manera; en este contexto se hace el lanzamiento de la Ley 1438 en el año 2011 con dos preceptos promulgados como salvadores y que a la fecha dejan todo que desear en sus posibles desarrollos, la APS y las Redes Integradas de Servicios de Salud.

Ahora bien, en el marco de esta crisis conceptual y operativa, suya es una crisis aún más profunda que es la crisis epistemológica: La medicina y la salud no pueden seguir reduciendo cada vez más su espectro a especialidades y subespecialidades, sin que los pacientes resientan la falla en la perspectiva de abordaje de los profesionales. El sentido llega al punto de saber cada vez de menos y allí es donde el profesional sabedor de las MTC cobra relevancia, pues su mirada es total, holística, integradora, y su proceder es coherente con ello.

Nuestro sistema de salud contempla en casos cada vez mayores, que las denominadas medicinas prepagadas y los planes de atención derivados incluyen las MTC al modelo con gusto y aceptación por parte de los pacientes.

Sin embargo, el grueso de la atención es aún terreno de la atención particular, por cuanto solo ella y sus particularidades, valga el pleonismo, ha podido subsanar la ausencia de tiempo en la consulta, la calidez en la atención y la respuesta integral a la problemática en salud de un cada vez mayor número de pacientes que desconfían de su sistema de salud.

En consecuencia, el camino a seguir, debe ser el de una renovación en la manera de pensar y la formación de más profesionales con conocimiento específico, es decir, capacitados para desempeñar un conjunto de funciones integrales que contemplen la atención primaria y la terapéutica. Este conjunto de conocimientos y habilidades se diferencia de los del resto del sistema y se deberá adecuar al nuevo contexto configurado conforme a su inclusión paulatina en el sistema. Tal cambio requiere sistematizar los procedimientos y el trabajo en red, como poderosos instrumentos para aumentar la capacidad resolutoria de los equipos al fomentar la coparticipación y la corresponsabilidad de sus integrantes³¹.

2.2.1.2 Análisis técnico

La ley 100 de 1993 desarrolló y definió el sistema de seguridad social integral bajo la guía de dos ideas rectoras: conseguir la cobertura universal y crear un ambiente desmonopolizado para la libre competencia y la libre elección. Lo anterior, que como es sabido poco se ha cumplido, implica en términos prácticos: protección de la salud, solidaridad y equidad, enmarcados en el principio de responsabilidad gubernamental, en términos de sostenibilidad, intersectorialidad y participación social entre otros. Para garantizar la legitimidad de esta estrategia frente a la sociedad, el sistema de servicios

³¹ Documento Marco de Política de la Estrategia de Atención Primaria en Salud Versión 1.0 Octubre de 2012. Ministerio de Salud Y Protección Social.

de salud debe estar caracterizado por el más alto patrón de excelencia posible. Este objetivo solo puede ser alcanzado con la presencia de profesionales calificados formados para tal fin³².

La sociedad es cada vez más exigente en relación a la garantía de calidad de los servicios prestados por distintos profesionales; sin embargo, muchas veces esto no es acompañado de crecimiento numérico ni de reconocimiento profesional y social. Este es el caso de la creciente exigencia por acceso universal a servicios de salud capaces de proveer cuidado integral, continuo y resolutivo a poblaciones definidas.

Evidencias recientes muestran la necesidad de contar con recursos humanos calificados con competencias específicas para alcanzar mejores resultados y más costo-efectivos. El número insuficiente de personas trabajando a partir de tales competencias es aún uno de los factores que limita el impacto potencial de esta estrategia en los indicadores de salud de la población.

En América Latina y en algunos países europeos, el rol de trabajadores calificados en estrategias de atención primaria en salud lo asumen médicos de familia, enfermeros y auxiliares de enfermería. La formación existente se basa en diplomados o cursos de profundización para los profesionales de la salud pero no existe en el País un programa ampliado de formación con dichas características, lo cual se facilitaría mucho bajo una mirada holística e integradora, ya que las terapias alternativas y la MTC, son, en esencia, preventivas por su mirada integral y educadora.

En este sentido y con el enfoque de esta propuesta, se busca subsanar la imperiosa necesidad de contar con personal cualificado en la formación universitaria en enfoques integradores y abarcales en cuanto a la promoción de la salud, el cuidado activo de la misma y la comprensión ampliada del proceso salud enfermedad, como punto de inicio para el desarrollo de las acciones necesarias para la construcción de sistemas de salud más efectivos y equitativos. El reto de reorganizar los sistemas de salud alrededor de una atención abarcadora y de calidad solo será alcanzado con la participación de profesionales que comprendan y practiquen dichos principios.

2.2.1.3 Análisis organizacional: Se identifican las principales fortalezas de la Universidad para poder desarrollar este nuevo programa

Para poder desarrollar este nuevo Programa, la UNAD tiene las siguientes fortalezas:

- Amplia experiencia en el desarrollo de su modelo pedagógico.
- El énfasis de la Escuela de Ciencias de la Salud en el desarrollo de la Telesalud en Colombia
- Desarrollo de proyectos directos de Telesalud y particularmente de Telemedicina en la UNAD y especialmente en la Escuela de Ciencias de la Salud.
- Actor líder en el mercado en la educación virtual y a distancia.
- Desarrollo de una plataforma de Teleconsulta propia en la UNAD
- Uno de los laboratorios de Telesalud más modernos del país.
-

³² Fundación para la cooperación y salud internacional del sistema de salud de España y Brasil, La formación de profesionales de salud para la APS y Salud Familiar Comunitaria en América Latina y Europa, Septiembre 2009.

- Más de 60 Centros de Gestión Académica que permiten una gran penetración de la UNAD en todas las regiones y municipios del país.
- Acreditación de alta calidad de cinco (5) programas académicos en esta metodología de formación.
- Direccionamiento estratégico definido a través de planes y programa que se establezca para el fin propuesto.
- Plataforma tecnológica suficiente para soportar su crecimiento proyectado, con el incremento superior a 3.000 equipos por modalidad de leasing para permitir las labores académicas y administrativas.
- Continuidad de las políticas administrativas a largo plazo.
- Antecedente de retención estudiantil por cohorte superior a la del sector, al ubicarse en niveles superiores a 62% en los otros programas establecidos en la UNAD.
- Aumento de los grupos de investigación que están reconocidos por Colciencias.
- Aumento de los medios de publicación indexados bajo la categorización de PUBLINDEX.
- Mejora de la calificación de Gobierno en Línea que realiza el Ministerio de TIC, pasando de un nivel medio a uno alto.
- Aumento de 10 puntos en la clasificación de transparencia que mide las condiciones para evitar la corrupción.
- Alta inversión con recursos propios lo cual ha permitido robustecer la infraestructura tecnológica y física, capacitar al capital humano, avanzar en la acreditación del programa académico propuesto y mejorar los procesos internos.

2.2.1.4 Impacto económico y social

La evidencia internacional sugiere que los sistemas de salud organizados con base en una fuerte orientación hacia la atención primaria y preventiva alcanzan mejores y más equitativos resultados de salud, son más eficientes, tienen costos más bajos de atención y logran una satisfacción más alta del usuario comparada con la de aquellos sistemas que tienen, por el contrario, tienen una orientación hacia la prestación de servicios. La reorientación de los Sistemas de Salud hacia un enfoque más preventivo demanda reajustar los servicios de salud hacia las estrategias de promoción de la salud y prevención del riesgo, ajuste que debe ser conseguido primero entre los profesionales de la salud y los usuarios, antes que por la asignación de funciones apropiadas a cada nivel del estado. Sin embargo es obvio que la integración de los servicios de salud pública y de atención personal; del desarrollo de una orientación hacia las familias y las comunidades; y de la creación de un marco institucional que incentive la mejoría de la calidad de los servicios, es de responsabilidad del estado.³³

En este orden de ideas, en Colombia se hace necesario aportar al mejoramiento del modelo del sistema de salud bajo el cambio de pensamiento y paradigmas propios de la visión holística del modelo salud enfermedad, y conservando la integralidad de la atención según las necesidades propias de las comunidades.

³³ Organización Panamericana de la Salud. Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas. Julio 2005

Esta perspectiva está en consonancia con las MTC y las terapéuticas alternativas, y enfatiza en la equidad social, la corresponsabilidad entre población y profesionales de la salud bajo un concepto amplio de salud.

2.2.1.5 Estudio de Mercado

Ficha técnica del estudio de mercado

Tabla 6. Ficha técnica del Estudio de factibilidad socio económica del programa realizado por la empresa BLUE MOVIL S.A.

NOMBRE DE LA INVESTIGACION	INVESTIGACION ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS
EMPRESA CONTRATANTE	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Dr. HECTOR ROA MORALES
CODIGO	BM-UNAD 023 - 2014 ESPECIALIZACIÓN EN TERAPIAS ALTERNATIVAS
FECHA DE INICIACION	ENERO 2014
FECHA DE TERMINACION	JUNIO 2014
RESPONSABLE	BLUE MOVIL SA

Fuente: Datos del Proyecto Investigación de Mercado BLUE MOVIL S.A. ABRIL 2013.

Organización del estudio de mercado del programa

Tabla 7. Contenido del Estudio de factibilidad socio económica del **ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS**

ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
Objetivos	Investigar a nivel país en todas las zonas de penetración académica de la UNAD: Zona Centro Sur, Zona Amazonía Orinoquía, Zona Centro Oriente, Zona Caribe, Zona Occidente, Zona Centro Boyacá, Zona Centro Bogotá Cundinamarca, y Zona Sur, entre todos los profesionales del sector salud, interesados en cursar la ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS en la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD , a fin de conocer aspectos académicos, sociales y económicos del target group a quien va dirigida la especialización .
Recursos	<u>HUMANOS</u> Encuestadores entrevista directa <u>TECNICOS</u>

	PROGRAMA PARA TABULACION Y ANALISIS IMPLEMENTADO POR BLUE MOVIL SA				
Metodología de la investigación	La investigación enfatiza en la pertinencia del programa en el marco de un sujeto en función de las necesidades del país y la región donde se desarrollara el programa.				
Sujeto objeto de investigación	Profesionales de salud (Fisioterapeutas, odontólogos, enfermeras jefe), Médicos general o Médicos especialistas.				
Universo	Según la Formula de Muestreo				
	Universo de Estudiantes				
	3.5%				
	CIUDADES	población	%	5%(1)	(2)
	BOGOTA	7674366	56.8	227	230
	PALMIRA	300707	2.2	9	20
	IBAGUÉ	542876	4.0	16	20
	MEDELLIN	2417325	17.9	72	75
	TUNJA	181418	1.3	5	20
	OCAÑA	96723	0.7	3	20
	CÚCUTA	637302	4.7	18	19
	BARRANQUILLA	1206946	8.9	36	75
VILLAVICENCIO	463121	3.4	14	20	
	TOTAL	13520784	100	400	500
Muestra	Con un 95% confianza y 3.5% margen de error				

Fuente: Datos del Proyecto Investigación de Mercado BLUE MOVIL S.A. ABRIL 2013.

Instrumento Utilizado

En la Figura 5 se puede apreciar dos gráficas del instrumento aplicado en las ciudades de las 8 zonas que tiene la UNAD dividida al país, una correspondiente a profesionales de la salud.

Figura 5. Instrumento utilizado para las poblaciones objetivo, profesionales de Salud

ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS

PROFESIONALES

BM-UNAD 023-2014

Formulario:

La UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD y Escuela de Ciencias de la salud está realizando una investigación, cuyo objetivo es conocer la aceptación del programa de ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS entre Profesionales de la salud, Psicólogos y carreras afines. Solicitamos su colaboración en contestar la siguiente encuesta:

Ciudad _____ Departamento _____

EL TIEMPO APROXIMADO DE ESTA ENCUESTA ES DE 15 MINUTOS

Página 1



I.- PERFIL PERSONAL – ACADEMICO – ESTRATO INGRESOS	
1	Edad Aproximada Menor de 23 ____ 24 a 33 años ____ 34 a 43 años ____ 44 en adelante ____
2	Genero Masculino ____ Femenino ____
3	Estado Civil Casado ____ Soltero ____ Viudo ____ Separado ____ Union Libre ____
4	Actividad Economica Empresario ____ Docente ____ Empleado ____ Profesional independiente ____ Estudiante ____
5	Estrato Socioeconómico: ¿En qué zona vive usted? 1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____ 5 ____ 6 ____ Rural ____
6	Ingresos mensuales Menos de \$1,000,000 ____ \$1,000,001 a \$2,000,000 ____ \$2,000,001 a \$3,000,000 ____ \$3,000,001 A \$4,000,000 ____ \$4,000,001 A \$5,000,000 ____ \$5,000,001 en adelante ____
7	Empresa donde trabaja actualmente Pública ____ Privada ____ NOMBRE DE LA EMPRESA _____
8	Cargo / ocupación operativo ____ administrativo ____ investigador ____ consultor ____ docente ____ otro ____ OTRO, ¿cuál? _____
9	Años de experiencia en el cargo menos de 3 años ____ de 4 a 6 años ____ de 7 a 10 años ____ de 11 a 13 años ____ mas de 14 años ____ OTRO, ¿cuál? _____
II-NIVEL DE ESTUDIOS -PERFIL PROFESIONAL	
10	Estudios que ha cursado: Profesión, Universidad _____
10.1	Posgrado Titulo, Universidad _____

Fuente: Investigación de mercados realizada por la empresa BLUE MOVIL S.A. JUNIO 2014.

Conclusiones y Recomendaciones Finales del estudio mercado del programa Especialización en Medicinas y Terapias alternativas

Tabla 8. Conclusiones y Recomendaciones Generales Finales del estudio de mercado.

CONCLUSIONES FINALES DEL ESTUDIO DE MERCADO (Ver Informe Completo en el ANEXO B.1)
Este estudio fue realizado a nivel país en todas las zonas de penetración académica de la UNAD: Zona Centro Sur, Zona Amazonía Orinoquía, Zona Centro Oriente, Zona Caribe, Zona Occidente, Zona Centro Boyacá, Zona Centro Bogotá Cundinamarca, y Zona Sur. Este ejercicio se hizo con el fin de hacer un trabajo de campo que permitió capturar la información de diferentes poblaciones. El sistema de captura de la información (encuestas), se realizó con formularios estructurados no encubiertos con un margen de error del 3.5% y un nivel de confianza del 95%. Las encuestas fueron diligenciadas con la metodología de entrevista directa. El público objetivo, sujeto objeto de investigación cumple con los parámetros que se plantearon para hacer este estudio. La tecnología para la elaboración de encuestas fue la PTI (PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE INFORMACIÓN) desarrollada por la compañía BLUE MOBIL S.A. y su organización DESARROLLO GLOBAL. La edad promedio de los encuestados es de 31 años, 57% son mujeres y 68% se encuentran solteros. Los entrevistados viven en diferentes estratos, especialmente en los estratos 3 y 4. La actividad económica del 5% son empresarios, 5% docentes, 68% empleados, 9% son profesionales independientes y 13% estudiantes, con ingresos en promedio de \$2,430,000, ocupando cargos operativos, administrativos, investigadores, consultores, docentes y otros como Asesores, bacteriólogos, comerciantes, enfermeros, fisioterapeutas, fonoaudiólogos, gerentes, ginecólogos, médicos, ortodoncistas, pediatras, profesionales de la salud, psicólogos, terapeuta y vendedores. El 52% se encuentran laborando en empresas del sector público, 35% en el sector privado. Entre las empresas nombran: Alcaldía Distrital, ANSPE, Bionatura, C. Country, Cafesalud, Caprecom, Centro Naturista Fardy, Clínica Antioquia, Clínica CES, Clínica del Bosque, Clínica Divino Niño, Clínica General del Norte, Clínica Asunción, Coomeva, Clínica de la Policía, Clínica Las Vegas, Clínica León 13, Clínica Regional del Caribe, Clínica Santa Ana, Comedico, Confesalud, Consultorio Particular, Droguería Nuevo Milenio, Digital- E, E.S.E, IMSALUD, EPS SURA, El

Ágora, EPS SURA, Farmatodo, Fundación Prociencia, Fundación Ratón de Biblioteca, Fundación Promigas, Hospital Misericordia, Hospital Metropolitano, Hospital San Rafael, Hospital Vista Hermosa, Hospital Federico Lleras, Hospital Manuel Uribe Ángel, Huellas en futuro, Laboratorio Clínico Especializado, Normal de Envigado, Ondas- Colciencias, Procaps, Retycol, Saludcoop, Salud Biovida, Secretaría de Salud, SURA, Universidad San Martín, UCC, Universidad del Norte, Universidad Simón Bolívar, USB, Vida Natural Cent . Y 13% son estudiantes.

La investigación muestra que un 33% identifica como característica importante que hace referencia la especialización es la formación metodológica para investigar, 18% la duración es de aproximadamente un año, 35% menciona que otorga título con especificación precisa del campo de aplicación y 14% expresa que se gradúa con trabajos de grado prácticos

El estudio sobre el programa **ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS** entrega al equipo académico investigador parámetros académicos, profesionales, personales, de mercado y económicos para adelantar un estudio profundo y minucioso. Al aplicar herramientas como la matriz de DOFA se cuenta con la información suficiente y necesaria para hacer el análisis que requieren un trabajo de esta naturaleza.

Fuente: Investigación de mercados realizada por la empresa BLUE MOVIL S.A. JUNIO 2014

RECOMENDACIONES FINALES DEL ESTUDIO DE MERCADO (Ver Informe Completo en el ANEXO B.1)

La investigación muestra que un 33% identifica como característica importante que hace referencia la especialización es la formación metodológica para investigar, 18% la duración es de aproximadamente un año, 35% menciona que otorga título con especificación precisa del campo de aplicación y 14% expresa que se gradúa con trabajos de grado prácticos.

En cuanto al perfil de los Profesionales se debe tener en cuenta que tienen una edad promedio de 31 años, con ingresos Promedio de \$2.430.000. Los encuestados se encuentran laborando en Empresas Privadas y públicas, como Hospitales, Clínicas, Fundaciones, Centros Naturistas y Universidades, sitios que se pueden recomendar para ofertar la Especialización y a la vez se puedan interesar en ella. Se debe tener en cuenta que por la modalidad a distancia, se debe promocionar también en la zona rural.

Un 92% NO tienen estudios de Posgrado, lo que nos permite ofertar esta Especialización a todos los profesionales, ya que son pocos los que actualmente tienen un estudio de posgrado. Se recomienda tener diferentes canales de comunicación ya que deben ser especiales y muy bien estructurados para lograr un buen posicionamiento de la universidad y del programa, porque actualmente no es conocido, se debe tener en cuenta que la mitad de los encuestados son

Médicos. El 79% de los encuestados NO conocen o han escuchado sobre esta Especialización en las diferentes ciudades encuestadas.

Se sugiere hacerle promoción a nivel nacional, ya que pueden existir muchos interesados, pero que no tienen conocimiento de las Universidades que la ofertan, lo que permitiría tener más interesados en iniciar esta Especialización. Se recomienda dar a conocer a las personas interesadas donde se puedan identificar las diferentes oportunidades de trabajo en las que se pueda desempeñar un profesional con este estudio.

Al ofertarla se recomienda incluir el tema de Homeopatía, por lo que se sugiere dentro del plan de estudios y realizar un mejoramiento de la formación, debido a que los entrevistados, tienen un concepto que hay unos profesionales que no se encuentran bien formados, porque no son competitivos, tienen bajo nivel académico y les falta experiencia, por lo tanto para estos aspectos se recomienda realizar convenios en lugares donde puedan realizar las prácticas y exigir dentro de los requisitos experiencia laboral.

Se debe de informar las oportunidades que ofrece tener este estudio, especialmente la adquisición de conocimientos y en los campos de acción que se puede desempeñar, se recomienda hacer publicidad especialmente por internet y referidos, que son los medios más importantes por donde los Profesionales se han enterado de las diferentes universidades que ofertan estudios relacionados con esta Especialización.

La UNAD, en su público investigado tiene un concepto por mejorar que es revisar la imagen que se tiene de la infraestructura central, considerada deficiente y el precio de los programas que dicen que son costosos, ya sea ofreciendo descuentos y facilidades de pago del semestre. Pero a la vez es conocida por sus docentes, y su fortalecimiento académico, lo que le permite ser conocida nacionalmente.

Este estudio nos presenta que el 16% de los encuestados está interesado en iniciar esta ESPECIALIZACIÓN EN LA UNAD, ESPECIALMENTE EN LAS CIUDADES DE BARRANQUILLA, IBAGUÉ, OCAÑA Y PALMIRA, y se recomienda tener en cuenta que un 50% lo financiaría con recursos propios.

Se debe tener presente que las personas interesadas lo comenzarían en el segundo semestre de 2015 ó posterior, por lo tanto, para esa época debe tener ya todos los registros necesarios si se decide ofertar esta Especialización. Se tendrá contacto con los docentes especialmente los días sábados en la mañana.

Los principales medios masivos, para realizar la promoción son el internet, las redes sociales y el internet. Podemos decir que esta Especialización no la ofrecen muchas Universidades, sin embargo, es necesario destacar la gran necesidad que

se presenta en el medio del Sector Salud, tanto público como privado, y que existen profesionales de las diferentes ciudades de Colombia, interesados en iniciar esta Especialización.

BLUE MOVIL S.A. recomienda la apertura del programa académico ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS, por todas las conclusiones y recomendaciones expuestas durante el presente estudio de mercado.

Fuente: Investigación de mercados realizada por la empresa BLUE MOVIL S.A. JUNIO 2014

2.3 Rasgos Distintivos del Programa

2.3.1 Características que hacen diferente el programa de Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas de la UNAD

Las medicinas y terapias alternativas en Colombia, han tenido un desarrollo extraordinario, fruto del empeño de muchos pioneros en el tema que han posicionado a Colombia como líder en el mundo en la creación y desarrollo de propuestas innovadoras en medicinas y terapias alternativas, es así como se creó la propuesta de medicina sinérgica, liderada por el Dr. Jorge Carvajal Posada, el desarrollo de fundamentos de homotoxicología y medicina de bioregulación liderado por el Dr. Artruro O'Byrne, El planteamiento de homeosiniatría Holística liderado por el Dr. Hector Roa Morales. Este conocimiento se ha socializado entre los profesionales de salud en Colombia que los ubica en un nivel muy importante de conocimiento sobre diferentes tópicos de las MCT. Una de las características de los profesionales que han ejercido estas medicinas y terapias alternativas y complementarias, es el nivel de integración y síntesis de diferentes sistemas logrando niveles importantes de sinergia entre ellos.

El plan de estudios del Programa se centra como eje transversal en el manejo de La Medicina Tradicional China, por ser unas de las más utilizadas hoy en día en el mundo de acuerdo con los reportes de La Organización Mundial de la Salud y tener soportes investigativos referentes a su seguridad, eficacia y calidad. Es así como se perfeccionan los profesionales en el conocimiento de la fisiología, fisiopatología y métodos diagnósticos de la MTCh, para con base en este conocimiento de medicina energética introducirnos en la práctica de diferentes sistemas terapéuticos útiles para cada profesión en particular como la auriculoterapia y auriculomedicina, el estudio y uso de láseres frecuenciados, los aparatos de cromoterapia frecuencial y los filtros de sustancias y de información, los que enriquecidos con el conocimiento de los 5 territorios energéticos de la tradición China se enriquecen en una práctica renovadora y de síntesis. Además como materias electivas cada profesional de la salud puede profundizar en el estudio, manejo y practica de otros sistemas terapéuticos de acuerdo a su interés

profesional tales como, la osteopatía, la odontología neurofocal, nutrición energética, el masaje energético Tuina, principios de homotoxicología, ejercicios terapéuticos, Yoga, Tai Qi chuang entre otros.

De esta forma nuestros profesionales ganaran una visión integral de las medicinas complementarias más usadas y la capacidad de ejercerlas con un criterio de síntesis. Así como desde una posición epistémico racional con capacidad de comprensión e indagación respetuosa de cosmovisiones pluriculturales, en el marco de un servicio humanista de atención en salud con seguridad, calidad y eficacia.

2.3.2 Valor social agregado que lo hace significativo en el país y en la región

Una buena salud exige la existencia de un sistema de salud de buena calidad, universal, integral, equitativo, eficaz, receptivo y accesible. Sin embargo, también depende de la participación de otros sectores y actores como médicos y profesionales de la salud practicantes y simpatizantes de la práctica de las terapias alternativas, y del diálogo con ellos, ya que sus actividades tienen un importante efecto sobre la salud. La salud como resultante de un proceso social, va más allá de la oferta de los servicios en atención sanitaria e implica la construcción de políticas, formación de recurso humano, modelos conceptuales que aborden la salud desde una mirada holística donde lo espirital mental emocional y físico son tenidos en cuenta para una atención integral bajo un marco de equidad en salud y no solamente desde el acceso a los servicios sanitarios convencionales.

La UNAD, se propone construir y desarrollar un perfil de formación de un especialista en Medicinas y Terapias Alternativas que articule y cohesione al modelo de atención en salud desde el ámbito de las medicinas alternativas y complementarias

2.4 Proyecto Educativo del Programa

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), se creó con el objeto de diseñar e implementar programas académicos con la estrategia pedagógica en la modalidad abierta y a distancia, que fuesen pertinentes con las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales y acordes con los retos y las demandas de una sociedad democrática, participativa y dinámica afines con modelos científicos, sociales y culturales que contextualizan al siglo XXI. Desde su puesta en marcha en Abril de 1982, la Universidad se ha caracterizado por su compromiso con las comunidades y poblaciones que no han tenido acceso a una capacitación técnica, socio humanística y comunitaria. También, por su contribución a la recuperación de los tejidos sociales, la generación de espacios laborales y la formación para la participación ciudadana.

El PAPS o Proyecto Académico Pedagógico Solidario (ANEXO B.2), es el proyecto institucional, organizado en sus seis componentes para responder a las necesidades de las comunidades donde hace presencia la universidad. Tiene como objeto superar la crisis de valores y moral, la falta de conciencia

ciudadana y respeto por la vida, promoviendo un cambio cultural basado en la convivencia pacífica y la práctica de la libertad.

Con base en estos principios se define entonces la misión de la UNAD como: ***“Contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta y a distancia, mediante la investigación, la acción pedagógica, la proyección social y las innovaciones metodológicas y didácticas, con la utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, para fomentar y acompañar el aprendizaje autónomo, generador de cultura y espíritu emprendedor que en el marco de la sociedad global y del conocimiento propicie el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social”***

La Visión de la UNAD establece: ***“La UNAD se proyecta como una Megauniversidad líder en Educación Abierta y a Distancia, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad innovadora y pertinencia de sus ofertas y por el compromiso y aporte de su comunidad académica al desarrollo humano sostenible de las comunidades locales y globales, con calidad, eficiencia y equidad social”***.

Por otra parte, de acuerdo con lo instituido en el Proyecto Pedagógico Unadista, en la UNAD se desarrollan estrategias con el fin de contribuir a la creación de condiciones que fomenten la permanencia de sus estudiantes y egresados en sus lugares de origen; pretendiendo de esta manera, disminuir el fenómeno de la migración hacia las ciudades de mayor desarrollo, fomentando la formación del espíritu empresarial y creativo para la búsqueda de soluciones pertinentes a las necesidades de las regiones.

Mediante la metodología de aprendizaje a Distancia – Virtual, con mediación *e-Learning*, se pretende privilegiar al estudiante del programa, a través de los siguientes aspectos:

- Permitir avanzar en su aprendizaje de acuerdo con la situación particular de factores internos tales como: variables de la estructura cognoscitiva, capacidad intelectual, motivación, actitudes y personalidad.
- Facilitar la creación de diversos escenarios pedagógicos para el aprendizaje tales como: el estudio individual, el trabajo en pequeños grupos, participación en seminarios investigativos, espacios de acompañamiento y asesoría personal y la vivencia de la auto-evaluación, de la coevaluación y de la heteroevaluación como oportunidades de aprendizaje.

Dadas estas circunstancias y siguiendo los principios y el objetivo misional de la UNAD, se plantea la necesidad por parte de las directivas de ampliar la oferta educativa para la preparación de profesionales del área de la salud para las comunidades donde la universidad hace presencia, permitiendo la capacitación de recurso humano en salud en diferentes áreas con habilidades en la implementación, el manejo y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación dedicadas al sector salud, fortaleciendo la oferta de formación de especialistas en áreas de apoyo en salud.

La Escuela de Ciencias de la Salud de la UNAD, como propuesta, fundamenta su ejercicio académico/administrativo bajo una estructura sistémica, meta funcional y con nodos espejos, utilizando las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones para la práctica educativa de Salud a distancia. Fue creada y avalada a partir del Acuerdo 0037 de Julio 27 de 2012 del Consejo Superior Universitario del UNAD, en el Capítulo VI, artículo 47 (ANEXO B.3).

La ECISALUD se dispone a proponer programas académicos y proyectos fundamentados en el predominio y uso de las mediaciones virtuales, con la utilización de redes de acceso inteligentes y cuyo sello distintivo es el potencial uso de la Telesalud, la Informática Médica, y por supuesto, los conocimientos disciplinares de la formación, para la práctica del Ejercicio de la Salud a Distancia, con impacto en la atención de la salud familiar y comunitaria, facilitando la atención prioritaria y oportuna de sus habitantes en todo el territorio nacional.

Con base a lo expuesto, la Escuela de Ciencias de la Salud de la UNAD tiene como misión, ***“formar talento humano con la capacidad de generar procesos de construcción de conocimiento, que permitan consolidar el desarrollo de un modelo innovador de atención en Salud haciendo uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), para colocarlas al servicio de la prevención, promoción, diagnóstico y tratamiento de la salud del ser humano, con una vocación de servicio social que propicie el mejoramiento continuo de las condiciones de salud de las comunidades locales y globales, con calidad, eficiencia y equidad social”***.

La visión de la Escuela de Ciencias de la Salud de la UNAD establece que ***“será líder en la integración de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a la prestación del servicio de la salud, que promueva la formación del talento humano con alto nivel académico. Será reconocida a nivel nacional e internacional por su contribución a la resolución de problemas de la salud, destacándose en el aporte de soluciones que permitan acortar distancias llegando a cualquier punto geográfico en tiempo y lugar, facilitando la atención prioritaria y oportuna de sus habitantes en todo el territorio nacional.”***

MISIÓN DEL PROGRAMA

La Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas de la ECISALUD tiene como misión la de formar profesionales de nivel avanzado, con sólidos conocimientos y habilidades en medicinas y terapias alternativas, *a partir de una concepción holística del paciente para brindar diferentes posibilidades de tratamientos integrativos, que permitan la obtención del equilibrio del ser, con el fin de que se promueva y dinamice la prestación de los servicios de salud desde un enfoque holístico, con el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's), con un alto sentido ético, praxiológico y de responsabilidad social, propiciando el mejoramiento continuo de las condiciones de salud de las comunidades locales y globales.*

VISIÓN DEL PROGRAMA

La Especialización en Medicina y Terapias Alternativas de la ECISALUD se visiona como un programa académico de vanguardia e innovador, líder a nivel regional y nacional en la formación de profesionales de nivel avanzado a partir de un abordaje resolutivo en la atención en Salud desde las medicinas holísticas, con el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's), orientados por las tendencias de la profesión y de la sociedad del conocimiento. La especialización formará a los profesionales de la salud en el área de las medicinas y terapias alternativas para que estén en la capacidad de abordar al ser humano desde una visión integral.

CONDICIÓN 3

CONTENIDOS CURRICULARES DEL PROGRAMA



3. Contenidos Curriculares del Programa

3.1 Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia

El modelo pedagógico de una UNAD se constituye en el marco explicativo y orientador de su acción formativa. Las instituciones educativas de Educación Superior en razón a su autonomía universitaria están en el derecho de definir su modelo y poner a disposición de la comunidad académica todos los recursos necesarios para su construcción, comprensión y operacionalización. En este sentido, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en su Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS) y en su Plan de Desarrollo 2011-2015, presenta las líneas principales del **e-Modelo Pedagógico Unadista (e-MPU)**.

En sus 32 años de existencia, más de 6 de ellos como Institución Universitaria autónoma, la UNAD ha venido perfilando un modelo pedagógico en el cual se identifican tres momentos de desarrollo:

Momento 1. (1983 – 1996), centrado en la heteroestructuración del aprendizaje, donde los integrantes del cuerpo académico elegían y regían la instrucción a través de módulos impresos, didácticamente orientados al tratamiento de contenidos.

Momento 2. (1997 - 2004), que fomenta la autoestructuración del aprendizaje, supone autorregulación, metacognición y conocimiento construido por el estudiante, situación que fue posible a través de currículos centrados en problemas profesionales en los que avanzaron la Facultad de Ciencias Sociales, Humanas y Educativas y la Facultad de Ciencias Administrativas.

Momento 3. (2004-hasta la actualidad) dedicado a la interestructuración del aprendizaje mediante la interacción e interactividad del estudiante con tutores, consejeros y grupos colaborativos mediante el uso intensivo de las TIC's, que le permite desarrollar integralmente sus capacidades para lograr autonomía intelectual, apropiación crítica del conocimiento y participar de manera solidaria en el desarrollo social. Éste último momento, se desarrolla en dos fases: la **fase 1**, de gran valor pedagógico y didáctico (2004-2011), donde se inicia la trascendencia del modelo formativo a distancia tradicional al modelo formativo virtual. Técnicamente se puede definir como la fase 1 del e-learning, donde el estudiante dispone de un ambiente educativo virtual (plataforma tecnología Moodle) para construir conocimiento individual y colaborativo, que utiliza el CORE como dispositivo de orden tecno-pedagógico, curricular y didáctico digital. Este contexto educativo se compone de un sistema de gestión de cursos, herramientas para crear comunidades de aprendizaje, servicios de tutoría y consejería académica en línea y un sistema de seguimiento y registro de trabajo académico del estudiantes (individual y pequeños grupos); **fase 2**, migración definitiva al modelo e-learning, mediante la construcción de Ambientes

Virtuales de Aprendizaje (AVA) diseñados para responder al diseño curricular por núcleos problémicos y por competencias y, en el marco del aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo (PAPS, 2011, pág. 66).

Es así como la misión institucional de educación para todos, con pertinencia regional que permita el desarrollo de las comunidades y de las personas, toma fuerza en el concepto de educación transformadora e inclusiva, la cual se hace posible con el uso intensivo de las TIC.

Por lo tanto, el modelo pedagógico unadista apoyado en e-learning (e-MPU) se sustenta desde los paradigmas **constructivista social** (aprendizaje personal enmarcado en contextos funcionales, significativos y auténticos; conocimiento como resultado de un proceso de construcción o reconstrucción de la realidad que tiene su origen en la interacción entre las personas y el mundo); **crítico social** (construcción histórica y contextual del conocimiento, construcción de sujeto, formación ciudadana, pensamiento crítico, actuación en el espacio social-comunitario, articulación teoría-práctica, didáctica problematizadora); y **ecológico contextual** (construcción del conocimiento en interacción con diversos ambientes, aprendizaje significativo, contextualizado, centrado en la vida, currículos abiertos y flexibles, evaluación formativa y alternativa), con el fin de abordar la reflexión sobre la acción pedagógica para dimensionar la necesidad de la interacción y la construcción colectiva, en el contexto de las apuestas formativas institucionales. Reconoce en su acción el e-learning, por su amplio potencial comunicativo e interactivo, y por la posibilidad que ofrece de promover la construcción de sentidos y significados mediante el manejo de la información mediada por diferentes tipos de tecnologías. En el mismo sentido, abre la posibilidad de construir redes de aprendizaje, colaboración e investigación que trascienden hacia la acción formativa desde la perspectiva del aprendizaje permanente, consolidando diferentes vías simultáneas de interacción, dando un paso adelante a la mirada bidireccional del ejercicio educativo y centrando el ejercicio en la cualificación del proceso de aprendizaje del estudiante.

Este modelo incluye una concepción específica de universidad, educación abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje. En el marco de dicha concepción redimensiona visiones particulares de formación, aprendizaje, currículo, didáctica, contextos de aprendizaje y evaluación. Incorpora elementos propios de los ambientes de aprendizaje en diferentes entornos y particularmente de los ambientes virtuales de aprendizaje. En el modelo se reconocen seis dimensiones estructurantes en la cuales los *e-estudiante* son el epicentro del proceso de aprendizaje, que viabilizan el proceso educativo del sujeto, lo cual posibilita y favorece la construcción de conocimiento en torno a la consolidación de tres procesos de aprendizaje: **autónomo, significativo y colaborativo**. En la Figura 6 se puede apreciar el **e-Modelo Pedagógico Unadista (e-MPU)**.

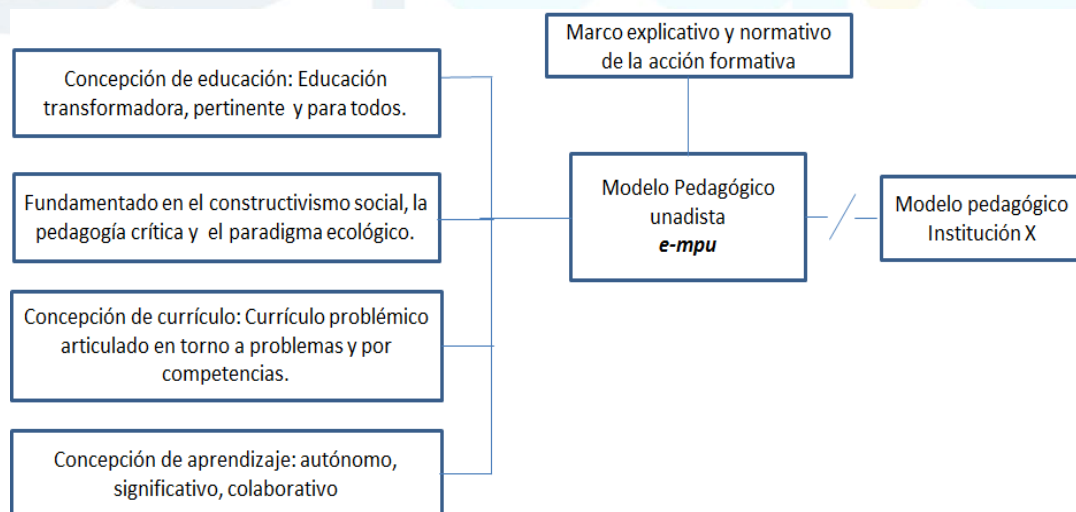
A manera ilustrativa, en las Figura 6 y 7 se puede apreciar el Modelo Pedagógico Unadista y un mentefacto del mismo que representa un marco explicativo de la acción formativa en la UNAD.

Figura 6. Modelo Pedagógico Unadista (e-MPU) Apoyado en e-learning



Fuente: UNAD-Rectoría, 2013

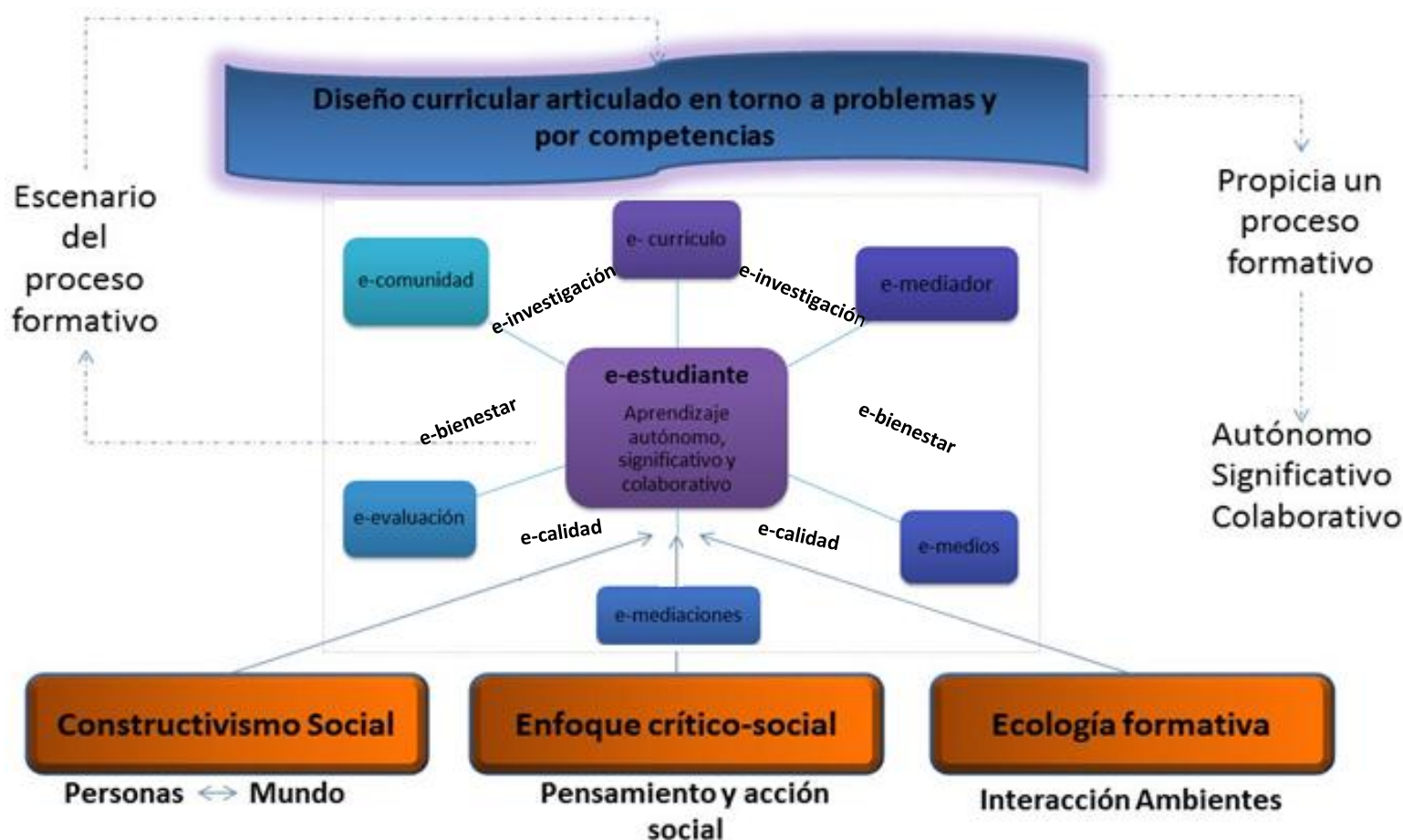
Figura 7. Mentefacto Modelo Pedagógico Unadista



Fuente: Vicerrectoría Académica y de Investigaciones – 2013

Figura 8, se representa el e-MPU a partir de los paradigmas que lo fundamentan, lo cual posibilita y favorece la construcción de conocimiento en torno a la consolidación de tres procesos de aprendizaje: **autónomo, significativo y colaborativo**. Cada dimensión tiene significado y sentido, en tanto mantienen entre sí una dinámica de comunicación e interrelación continua, la cual tiende a la consolidación e interacción entre procesos de aprendizaje autónomo, colaborativo y significativo en los estudiantes, señalando que dicha interacción incorpora un componente fuerte de uso y posibilidades desde las tecnologías de la información y la comunicación.

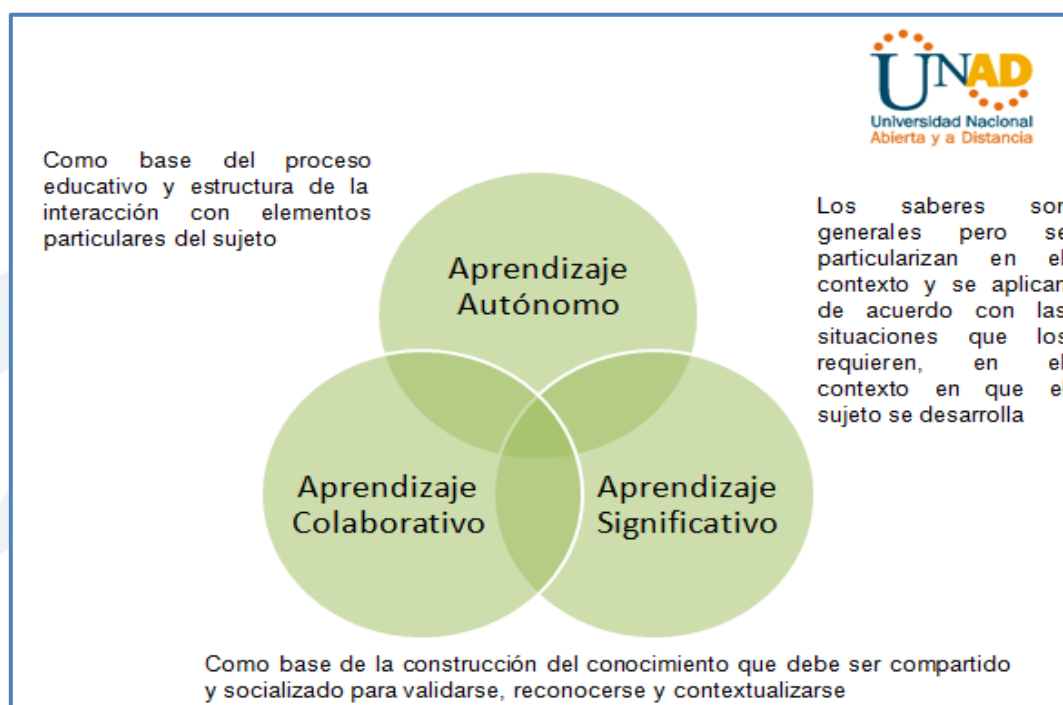
Figura 8. Modelo Pedagógico Unadista e-MPU desde los paradigmas que lo fundamentan y la construcción de conocimiento a través de los tres procesos de aprendizaje



Fuente: Vicerrectoría Académica y de Investigaciones - 2013

De la misma manera, el **aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo** se constituyen en fundamentos del proceso formativo. *El aprendizaje autónomo* entendido como el proceso a través del cual el estudiante asume de manera consciente y responsable sus procesos educativos, implica la apropiación crítica de la realidad, la autodeterminación, el autocontrol, el aprendizaje colaborativo, la solidaridad, pluralidad, responsabilidad, creatividad, autorregulación y la autoevaluación. *El aprendizaje significativo* permite al estudiante relacionar su conocimiento, su experiencia previa con el nuevo conocimiento, su mundo vital y el mundo de los otros. *El aprendizaje colaborativo* favorece la interacción del aprendizaje individual con el aprendizaje de los otros, con el fin de validar y construir de manera colectiva nuevo conocimiento (Figura 9).

Figura 9. Interacción del aprendizaje en el Modelo Pedagógico Unadista



Fuente: Vicerrectoría Académica y de Investigaciones - 2013

Las dimensiones del modelo se configuran de la siguiente manera:

Las e-mediaciones pueden definirse como aquellas construcciones pedagógicas que permiten establecer procesos de acompañamiento en el desarrollo del proceso formativo, a su vez comprometen un ejercicio didáctico desde la naturaleza disciplinar y permiten el desarrollo de procesos de aprendizaje de acuerdo con las intencionalidades formativas de una determinada organización curricular, articulan métodos, estrategias, recursos tecnopedagógicos e interacciones pedagógicas y didácticas para facilitar y promover la construcción de conocimiento. En el programa Maestría en Telesalud, la mediación en campus virtual articula objetos virtuales de aprendizaje, simuladores, guías didácticas, audios, vídeos, lecciones, recursos bibliográficos digitales, entre otros. Por su parte, la mediación *in situ*, se constituye en el dispositivo que favorece la construcción de competencias específicas que requieren de escenarios

determinados; tal es el caso de las experiencias netamente prácticas. Con este fin el programa cuenta con un Ambiente Virtual de Aprendizaje Práctico, en los cursos académicos correspondientes, en donde el estudiante requiere trabajar con la comunidad para conseguir sus objetivos de aprendizaje.

Los e-medios se definen como todos aquellos recursos que, soportados en el contexto de las tecnologías de la información y la comunicación, configuran la base para el diseño de las acciones educativas. Ellos cumplen un papel importante en la educación a distancia y facilitan el manejo de los contenidos didácticos, las formas de interacción y complementan el proceso de construcción de conocimiento con acciones como realización de prácticas y desarrollo de procesos evaluativos.

Los e-mediadores se definen como todas aquellas personas que intervienen en la construcción del proceso de aprendizaje desde una perspectiva colaborativa que demuestra e incluye la apropiación y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, orientada a cualificar los procesos formativos que desarrollan los estudiantes en los diversos programas formales y de educación permanente. Los e-mediadores cumplen funciones de acompañamiento, asesoría, orientación, seguimiento, realimentación, evaluación y apoyo para el aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo. En el programa Maestría en Telesalud, los e-mediadores, acompañan el proceso formativo de los estudiantes desde los roles de director de curso, tutor, consejero o monitor según sea el caso.

La e-evaluación se define como una dimensión sinérgica que busca de manera dinámica, continua y sistemática, orientar la toma de decisiones hacia el mejoramiento permanente de los procesos de formación y promoción del estudiante. La e-evaluación tiene como propósito verificar el nivel de competencia del estudiante y da cuenta de los procesos de comprensión, aplicación y producción de conocimiento. Así mismo, se constituye en un indicador múltiple de la calidad del proceso formativo y de cada uno de sus componentes. La autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación son formas de evaluación que estarán presentes en el proceso formativo del programa Maestría en Telesalud.

El e-curriculo, definido como la construcción pedagógica que permite establecer vías de comunicación entre los contextos disciplinares, las comunidades, y las situaciones fundamentales que originan las reflexiones propias de la naturaleza de las disciplinas. Como carácter diferencial, se soporta en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para abordar las demandas sociales y contextuales que se hacen a los diversos procesos formativos, en atención a considerar el uso y difusión de la información como acciones generadoras de construcción y transformación del conocimiento.

La e-comunidad se define como el contexto donde tienen lugar las interacciones que se establecen entre los participantes del proceso educativo y aquellas que derivan del ejercicio académico y que concretan la relación entre la universidad y la sociedad. Sugiere una apuesta institucional hacia la conformación de redes que desbordan lo educativo y avanzan hacia la construcción o el desarrollo de procesos de aprendizaje con miras a potenciar el desarrollo regional y la proyección comunitaria.

Los e-estudiantes, protagonistas del proceso formativo, se constituyen en el centro del proceso. Su perfil de aprendiz autónomo, el dominio de las TIC, su capacidad para dar significado a los contenidos de aprendizaje y la capacidad para trabajar colaborativamente con otros, serán rasgos característicos del estudiante del programa Maestría en Telesalud.

A las siete dimensiones del e-MPU descritas anteriormente, existen tres dimensiones adicionales que son transversales a todos los procesos formativos, estos son:

La e-calidad se constituye en una dimensión transversal y envolvente dentro del proceso formativo. Es uno de los propósitos de actuación institucional y se concreta en el servicio que se presta al estudiante por medio de los diseños curriculares, los recursos en línea, el acompañamiento sincrónico y asincrónico, así como desde las diversas actividades y servicios ofrecidos.

El e-bienestar se define como la condición de posibilidad, oportunidad y servicios que se ofrece al estudiante para fortalecer su formación integral y su calidad de vida a través de Bienestar Institucional, unidad que realiza una oferta de acceso libre y permanente para que el estudiante acceda a ella a lo largo de su proceso formativo.

La e-Investigación o e-Research, se define como el ejercicio que se proyecta desde la institución con el fin de consolidar procesos investigativos formativos, aplicados y de frontera, sobre la base del reconocimiento de la búsqueda y difusión de la información en múltiples medios acompañados de diversas tecnologías, que se orientan a la consolidación de redes de cooperación e investigación en atención a la construcción permanente de conocimiento.

El modelo pedagógico unadista apoyado en e-learning redimensiona la concepción de currículo en el Proyecto Académico Pedagógico Solidario, al entender que este “expresa una dimensión de futuro e implica un proceso permanente de reflexión, investigación y construcción colectiva de diferentes alternativas y posibilidades pedagógicas, para la apropiación crítica y creación constructiva del conocimiento”³⁴; en este sentido, el currículo para la Universidad, implica un proceso de planificación inteligente, prospectiva y situacional, para dar cumplimiento a los propósitos de formación integral.

El currículo en la UNAD, como objeto de estudio, cumple tres funciones específicas:

1. Se constituye, en una mediación pedagógica a través de la cual se puede acceder al conocimiento³⁵.
2. Permite la interacción entre actores educativos, disciplina- contexto- entorno de aprendizaje, para la construcción de conocimiento pertinente capaz de transformar y reconstruir la sociedad.
3. Aporta, información permanente en relación con la pertinencia del mismo, con su responsabilidad social en el proceso formativo y con su consistencia en relación con los propósitos formativos planteados en el marco axiológico y teleológico unadista.

Las características del currículo en la UNAD constituyen una posibilidad de interacción en diversos ambientes de aprendizaje entre estudiantes, saberes, profesores y contextos para la construcción de conocimiento y la formación integral, lo cual permite la reflexión, la comprensión y la transformación de realidades. Éstas características, le otorgan significado, sentido y pertinencia al currículo en los siguientes términos: (i) flexibilidad y rutas de formación dado que permiten establecer diferentes posibilidades curriculares para facilitar el proceso de formación, (ii) apertura ya que posibilita diferentes escenarios para el desarrollo de procesos de aprendizaje, (iii) articulación en torno a problemas, entendida como

³⁴ PAPS, Versión 3.0, pág. 95.

³⁵ Huebner, 1975.

una estrategia para la integración disciplinar y la construcción de conocimiento, y, (iv) competencias desarrolladas de manera que se potencialicen las habilidades, conocimientos y actitudes.

Flexibilidad: se entiende como la posibilidad que tiene el currículo para dar respuesta a las exigencias personales, de los contextos socioculturales, de las comunidades y de las disciplinas, a partir de las dinámicas inter, multi y transdisciplinares. En esa medida, la flexibilidad otorga al currículo un carácter democrático y comunicativo, que se recrea entre actores educativos y disciplinas para conseguir la pertinencia y el impacto de los programas académicos en la sociedad.

Movilidad: Hace parte de la flexibilidad y se relaciona con las diferentes rutas de formación dispuestas para que el estudiante pueda incrementar las opciones formativas en la UNAD de acuerdo con sus necesidades e intereses. En este sentido, la movilidad puede ser tanto interna como externa.

Rutas de formación: Se identifican como una característica de la flexibilidad, que permite al estudiante elegir la mejor opción de acuerdo con sus necesidades e intereses de manera que se cuenta con diseños curriculares que incluyen “mayor posibilidad de los participantes de acceder a diferentes rutas de formación, de incrementar su movilidad dentro del sistema de formación, de conformidad con sus intereses y expectativas” Díaz, 2002.

Apertura: Se comprende como la disponibilidad de la oferta formativa en el contexto nacional e internacional que implica una estructura elegible, en cuanto a los contenidos y diferentes presentaciones de los espacios académicos (cursos y cátedras).

Articulación en torno a problemas: La UNAD encuentra en la articulación en torno a problemas una estrategia que permite hacer que las apuestas formativas se lleven al escenario académico, promoviendo escenarios de diálogo entre las diferentes disciplinas que intervienen un programa académico, de manera que se propicia y fortalece el trabajo integrado entre las disciplinas, lo cual da lugar a propuestas formativas de carácter inter y transdisciplinar. Esta estrategia retoma aspectos pedagógicos y didácticos con miras a consolidar la autogestión del conocimiento, el aprendizaje autónomo y significativo. El diseño curricular articulado en torno a problemas implica la articulación entre los fundamentos disciplinares, las necesidades de los contextos locales y regionales y las apuestas misionales de la institución, lo cual da lugar al lineamiento institucional de organización de Núcleo Integrador de Problema (NIP) y Núcleo Problémico (NP).

Competencias: Las competencias formulan las finalidades inmediatas de un programa de formación, los objetivos de aprendizaje y orientan el proceso de evaluación. Entendidas de este modo, las competencias en un diseño curricular articulado en torno a problemas exigen el paso de un aprendizaje centrado en los contenidos a un aprendizaje por procesos (Jurado, 1998), de un aprendizaje memorístico a un aprendizaje que posibilite el análisis, la comprensión y resolución de problemas de manera interdisciplinar. De la generación de programas lineales, rígidos y terminales a la creación de programas flexibles, con varias posibilidades de acceso en los diferentes momentos del aprendizaje. De unas estrategias de formación dirigidas a grupos homogéneos a una formación en la que se reconocen los distintos estilos y ritmos de aprendizaje. De una evaluación al final del curso, a una evaluación por procesos en la que la autoevaluación cumple un papel fundamental como elemento constitutivo del aprendizaje del estudiante (Vargas, F. 2000).

El diseño curricular problémico, articulado en torno a problemas y por competencias se constituye en el escenario por excelencia para el diseño, gestión y evaluación del proceso formativo. El programa Maestría en Telesalud, define tres núcleos problémicos y un núcleo integrador de problemas, para orientar su proceso formativo y se compromete con la formación de competencias específicas las cuales se detallarán más adelante.

El *e-MPU* se evidencia en toda su expresión en el diseño de Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA). Un AVA se define como un contexto unificado, integral y holístico para la gestión del aprendizaje, compuesto por un conjunto de entornos de interacción e interactividad y un sistema de gestión de aprendizaje correspondiente con el modelo formativo Unadista y con el enfoque curricular problémico. Un AVA permite a los actores educativos aumentar el uso flexible de los materiales didácticos, emplear diferentes metodologías y estrategias pedagógicas, optimizar los recursos educativos y mejorar los resultados del trabajo académico individual y colaborativo de los estudiantes.

En el diseño curricular del programa, el 65% de las actividades se diseñarán o actualizarán en ambientes AVA, sin dejar a un lado que el 25% de las actividades académicas de los cursos requiere de un apoyo presencial, particularmente para las prácticas de laboratorio y el seguimiento de prácticas (relación docencia – servicio). Esta proporción lo vincula en la Metodología A Distancia, de acuerdo al decreto 1295, Capítulo VI, Artículo 16 y 17.

3.2 Lineamientos Curriculares de la Especialización

El currículo se concibe desde una perspectiva integral, que expresa los principios institucionales, los propósitos de formación, los objetivos de aprendizaje, los campos de conocimiento, la experiencia de la comunidad científica y el reconocimiento tanto de las dinámicas culturales como de las realidades sociales, a partir de los cuales interactúan los actores educativos con los contextos, con los contenidos y con los entornos de aprendizaje. En consecuencia, se valoran y re significan los planes de estudio, las políticas institucionales para el diseño curricular, los procesos de enseñanza y aprendizaje, la evaluación, los medios y las mediaciones, el bienestar universitario, la investigación y la relación con el sector externo y la comunidad.

El macrocurrículo expresa las directrices institucionales en torno al concepto de ser humano y tipo de sociedad que la UNAD aspira a construir, garantizando la pertinencia y globalidad de la formación. Son cinco los lineamientos que orientan el nivel de construcción macrocurricular en la UNAD:

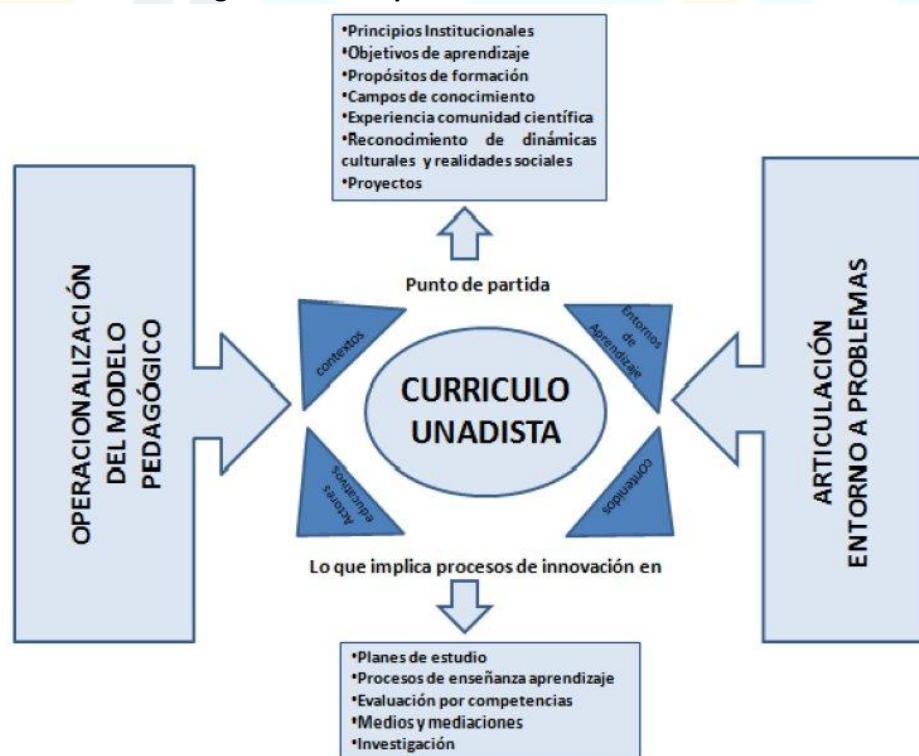
- Los programas de formación en la UNAD recogen los propósitos formativos y las apuestas formuladas en el Proyecto Académico Pedagógico Solidario.
- Los programas de formación en la UNAD se estructuran por campos de formación articulados en torno a problemas.
- Los programas de formación articulados en torno a problemas definen núcleos problémicos (NP). Los NP se entienden como unidades integradoras que posibilitan pensar en procesos de articulación entre los saberes alrededor de objetos de transformación y sugieren estrategias

metodológicas que garantizan la síntesis creativa entre la teoría y la práctica. El núcleo problémico es una necesidad, una oportunidad o un vacío en el conocimiento que convoca diferentes disciplinas y permite un abordaje integral, un tipo de mediación pedagógica, una propuesta didáctica específica y un abordaje axiológico, con el fin de contribuir con la formación del estudiante y, generar conocimiento pertinente tanto para los contextos sociales como para las mismas disciplinas” (PAPS, 2011).

- Los programas de formación articulados en torno a problemas definen núcleos integradores de problema (NIP). Los NIP se definen como las convergencias de las orientaciones de los NP. Los NIP, se consolidan como la estrategia de articulación que determina las improntas formativas de un programa. De acuerdo con lo anterior, tanto los NP como los NIP serán esas situaciones problemáticas que enmarcan el discurso disciplinar y el contexto específico en el cual se desarrollan las competencias referidas a la disciplina, la acción pedagógica crítica y constructora de valores y ciudadanía, las necesidades de investigación socialmente pertinente y la proyección regional y comunitaria.
- Los programas en el UNAD incorporan las competencias como propósitos que expresan el perfil de formación.

Es así, como el diseño de programas articulados en torno a problemas, orientados hacia la operacionalización del modelo pedagógico apoyado en e-learning, se constituyen en los escenarios para la formación integral con impronta social-solidaria, como apuesta fundante y misional de la UNAD, como lo muestra el Figura 10.

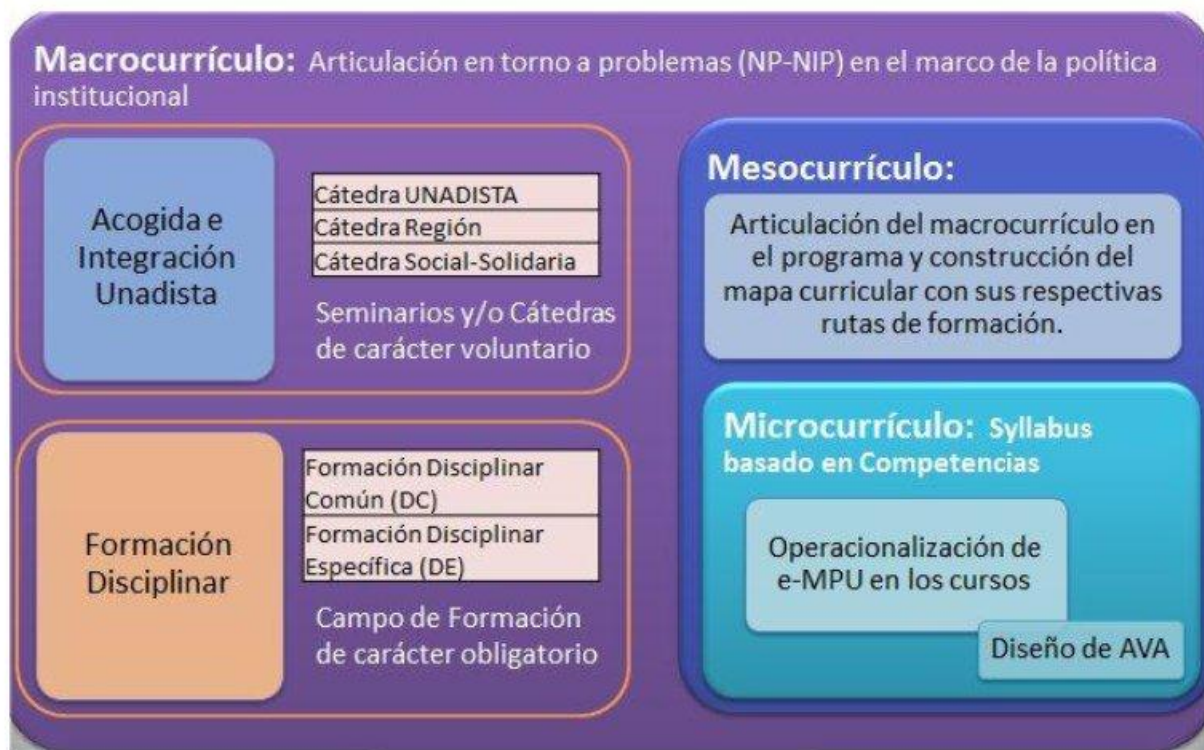
Figura 10. Concepción del Currículo en la UNAD



Fuente: Lineamientos generales del currículo de la UNAD- Febrero 22 de 2013

Lo primero a considerar es la posición de la UNAD en cuanto a la organización curricular para los programas de posgrados. En el documento “Lineamientos Generales del currículo de la UNAD- Febrero 22 de 2013 (ANEXO C.1) se observa los Niveles de Construcción Curricular de la UNAD para los programas de formación posgradual, tal y como se muestra en la siguiente Figura .

Figura 11. Organización de los Niveles de Construcción Curricular de la UNAD para programas de formación posgradual



Fuente: Lineamientos generales del currículo de la UNAD- Febrero 22 de 2013

En él se determinan los campos y componentes de formación propios de la UNAD para los programas de posgrados, ellos buscan la formación integral, mediante la articulación estructural de la formación disciplinaria con el perfil ocupacional y profesional.

De acuerdo con los referentes expuestos en los lineamientos macrocurriculares, es importante señalar que para los programas de formación posgradual en la UNAD, el Campo de Formación Disciplinar (FD) se consolida como el eje central de formación, lo cual sugiere que dicho campo será obligatorio y los demás se ofrecerán bajo la opción de curso libre a los estudiantes.

3.2.1 Campo y Componentes de la Formación Disciplinar

El **Campo de Formación Disciplinar** es un escenario formativo referido a la gestión de conocimiento propio de cada una de las Escuelas y de cada una de las áreas que integran un programa en particular, de manera que busca desarrollar los enfoques teóricos, metodológicos y las competencias que un estudiante debe tener en relación con la identidad académica de su Escuela y programa.

Para los programas de formación de posgrado, es obligatorio el desarrollo del Campo de Formación Disciplinar (FD), el cual hace referencia a la identificación del campo de conocimiento de cada Escuela (en este caso se podrán articular diferentes campos de conocimientos entre las escuelas) y cada uno de los programas posgraduales. De esta manera se buscará desarrollar los enfoques teóricos, metodológicos y las competencias que un estudiante debe tener en relación con la identidad académica de su Escuela y programa.

Los **Componentes de Formación Disciplinar** son diferenciaciones categoriales usadas para caracterizar los aspectos esenciales disciplinarios, interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios que fundamentan cada programa y que tienen propósitos de formación y organización específicos.

El Campo de Formación Disciplinar está conformado por dos componentes: Disciplinar Común (DC) y Disciplinar Específico (DE).

- **Formación Disciplinar Común (DC).** Se refiere a la formación en los elementos constitutivos que integran las áreas de conocimiento de cada Escuela. Este campo de formación ofrece créditos de carácter obligatorio y electivo, que facilitan la integración de los programas entre la Escuela, fortalecen la movilidad en la formación del estudiante y potencian la flexibilidad curricular. Las escuelas serán autónomas para establecer una distribución de créditos académicos en la formación DC para los programas de formación posgradual, de acuerdo con su pertinencia y la necesidad de integrar de manera horizontal diferentes programas posgraduales.
- **Formación Disciplinar Específica (DE).** Se refiere a la formación en los elementos constitutivos de un programa específico, es decir, la formación propia de la configuración disciplinar de cada programa académico posgradual. Este campo de formación cuenta con créditos de carácter obligatorio y electivo, los cuales fortalecen el desarrollo disciplinar de los estudiantes y potencializan sus opciones de acceder a la flexibilidad curricular. Para este campo de formación, se designan tanto créditos de carácter obligatorio como electivo, que fortalecen el desarrollo disciplinar de los programas posgraduales y potencializan la flexibilidad curricular.

En el Acuerdo 001 del 14 de Febrero de 2014, en el Artículo Noveno, se define la distribución de créditos, en términos de porcentajes mínimos, para los programas posgraduales que ofrece la UNAD, tal y como se encuentra detallado en la Tabla 9: Campos, Componentes, Cursos Obligatorios y Porcentajes de Distribución de Créditos de la Formación en la UNAD.

Tabla 9. Campos y Componentes de formación para Programas de Formación Posgradual

CAMPOS DE FORMACIÓN	COMPONENTES DE FORMACIÓN	PORCENTAJE MÍNIMO DE INTEGRACIÓN DE CRÉDITOS DEL CAMPO / TOTAL DEL PROGRAMA	PORCENTAJE MÍNIMO DE CRÉDITOS ELECTIVOS / PORCENTAJE MÍNIMO DE INTEGRACIÓN DE CRÉDITOS DEL CAMPO
Acogida e Integración Unadista (AIU) Nota: Voluntario		No Aplica	No Aplica
Formación Interdisciplinar Básica Común (IBC)		No Aplica	No Aplica
Formación Disciplinar (D)	● Disciplinar Común (DC)	100% de los Créditos / Total de Créditos del programa	Definido por la Escuela
	● Disciplinar Específica (DE)		Definido por el Programa
Formación Complementaria (CFC)		No Aplica	No Aplica

Fuente: Acuerdo 001 del 14 de Febrero de 2013.

3.3. Fundamentación Teórica del Programa

Como factores de primer orden en el desarrollo social de los pueblos, la salud y la educación han experimentado transformaciones conceptuales, metodológicas y prácticas como consecuencia de la necesidad de adaptación a los vertiginosos avances científicos, al desarrollo biotecnológico, al manejo de la información y al constante cambio de paradigmas propio de los ciudadanos del siglo XXI.

Cómo ya se explicó al inicio de este documento, una de las necesidades para el desarrollo de la práctica de las medicinas y terapias alternativas, es la formación de profesionales que puedan ejercerlas con idoneidad y pericia, formación que en el mundo ha ido aumentando de manera considerable según la OMS en el documento de estrategia sobre medicina tradicional 2014-2023. En consecuencia, el diseño de esta nueva oferta académica pretende establecer una aproximación epistemológica al área, desde la perspectiva de la lógica de las profesiones de la salud; pues en la atención de pacientes desde una perspectiva integradora se establecen claramente relaciones de la comunidad profesional de las ciencias de la salud con los usuarios que demandan servicios en salud a quienes se debe dar una respuesta mediante la comprensión de su realidad y el diseño de proyectos de intervención regulados por un conjunto de reglas de actuación, construidas y reconstruidas por la tradición de las profesiones de la salud. Es decir, no se puede concebir a las medicinas y terapias alternativas como aisladas de un todo que es el sistema general de salud, a pesar de que sus reglas puedan distanciarse de los conceptos de la medicina moderna.

3.3.1 Las Medicinas y las Terapias Alternativas

Para contextualizar el diseño curricular y las aplicaciones y alcances que daremos en esta propuesta académica, usaremos inicialmente las definiciones que ha estandarizado El National Institute of Health, National Center for Complementary and Alternative Medicine (NCCAM) de los estados unidos, y nos apoyaremos en datos de la encuesta nacional de salud de los Estados Unidos: National Health Interview Survey (NHIS), la cual consideramos la más completa hasta el momento en el área que nos ocupa^{36, 37}.

La NCCAM define la medicina complementaria y alternativa como un conjunto de sistemas, prácticas y productos que, en general, no hacen parte de la medicina convencional³⁸. La medicina convencional (también denominada medicina occidental o alopática) es la medicina que practican quienes poseen títulos médicos y otros profesionales de la salud, como fisioterapeutas, enfermeras, etc. Los límites que separan la medicina complementaria y alternativa de la medicina convencional no son absolutos y, con el tiempo, ciertas prácticas de medicina complementaria y alternativa han pasado a ser de la aceptación general.

El término: “Medicina complementaria” se refiere al uso de la medicina complementaria y alternativa junto con la medicina convencional, como en el empleo de la acupuntura en forma adicional a los métodos usuales para aliviar el dolor, de tal modo que la mayoría de las personas que utilizan medicina complementaria y alternativa, lo hacen en forma complementaria.

El término “Medicina alternativa” se refiere al uso de la medicina complementaria y alternativa en reemplazo de la medicina convencional y el término: “Medicina integrativa” (también denominada medicina integrada) se refiere a una práctica que combina los tratamientos de medicina convencional y de medicina complementaria y alternativa, sobre la cual existen datos científicos de inocuidad y eficacia.

Es claro que en todo el mundo existen y han existido sistemas médicos integrales, que constituyen sistemas completos de teoría y práctica, y que han evolucionado con el transcurso del tiempo en diferentes culturas y en forma independiente de la medicina convencional u occidental, y que pueden considerarse parte de la medicina complementaria y alternativa. Entre los ejemplos clásicos y más reconocidos se encuentran antiguos sistemas médicos integrales como la medicina Ayurvédica y la Medicina Tradicional China (MTCh). Los sistemas más modernos que se han desarrollado en los últimos siglos comprenden la Homeopatía y la Naturopatía, aunque esta última se origina en la antigua medicina egipcia, y griega³⁹ posteriormente.

Siguiendo la definición de la Colaboración Cochrane, se entiende como Medicinas Alternativas y Complementarias a *“...un amplio dominio de recursos de sanación que incluye todos los sistemas, modalidades, prácticas de salud, teorías y creencias que los acompañan, diferentes a aquellas intrínsecas al sistema de salud políticamente dominante de una sociedad particular en un período histórico*

³⁶ U.S. Department of health and Human Services. National Institutes of Health, National Center for Complementary and Alternative Medicine. Recuperado de:

<http://nccam.nih.gov/sites/nccam.nih.gov/files/informaciongeneral.pdf>

³⁷ www.cdc.gov/nchs/nhis.htm

³⁸ Es una definición sencilla, pero muy dicente.

³⁹ Medicina Hipocrática.

*dado...*⁴⁰. En otros términos se trata de un variado conjunto de teorías y prácticas diferentes a la Medicina oficial, trasplantadas e insertas en una sociedad que “tradicionalmente” no ha practicado esa medicina.

Dentro de las medicinas y terapias alternativas y complementarias que se practican y se enseñan formal e informalmente en Colombia están la Homeopatía, la Acupuntura, la Osteopatía, la Terapia Neural, la Naturopatía, la Quiropraxia, la Sintergética, las Terapias Florales, la Apiterapia, y otras prácticas aparentemente menos complejas como el Reiki, la Aromoterapia, el Quiromasaje, etc. Hoy en día se asume que todas las medicinas trabajan en forma complementaria, por lo cual a futuro se tiende a hablar solamente de una Medicina Integrativa.

3.3.2 Diferentes tipos y prácticas de Medicinas y Terapias Alternativas

Las prácticas de medicina y terapias alternativas suelen agruparse en categorías amplias, como productos naturales, medicina de la mente y el cuerpo, así como prácticas de manipulación y basadas en el cuerpo. Si bien estas categorías no están definidas formalmente, resultan útiles para describir las prácticas de medicina complementaria y alternativa. Algunas prácticas de medicina complementaria y alternativa podrían corresponder a más de una categoría, a saber:

MEDICINA NATURAL Y PRÁCTICAS CON PRODUCTOS NATURALES

Este campo de la medicina complementaria y alternativa incluye la promoción y prácticas de hábitos de vida saludables y rutinas de fortalecimiento de la salud, y el uso de diversos medicamentos de hierbas (Fitoterapéuticos), vitaminas, minerales y otros llamados “productos naturales” más por su denominación farmacéutica, que por su proceso de producción.

Muchos de ellos son de venta libre (sin receta) y se comercializan como suplementos dietéticos. Cabe aclarar que ciertos usos de los suplementos dietéticos, como tomar un preparado multivitamínico para cumplir los requerimientos nutricionales mínimos diarios, o calcio para proteger la salud de los huesos, no se consideran medicina complementaria o alternativa.

Los medicamentos de hierbas o botánicos existen desde los primeros esfuerzos del ser humano para mejorar su condición. Entre los efectos personales del “hombre de hielo”, la momia humana prehistórica descubierta en los Alpes italianos en 1991, se encontraron hierbas medicinales. Hacia la Edad Media, se habían inventariado miles de productos botánicos por sus efectos medicinales.

Los “productos naturales” usados en la medicina complementaria y alternativa también comprenden los probióticos, microorganismos vivos (en general, bacterias) similares a los microorganismos que normalmente se encuentran en el tracto digestivo del ser humano y que pueden tener efectos beneficiosos. Los probióticos están presentes en los alimentos (por ejemplo, yogures) o en suplementos dietéticos. Es importante distinguirlos de los prebióticos, ingredientes alimenticios no digeribles que

⁴⁰ www.cochrane.org/

estimulan de forma selectiva el desarrollo y/o la actividad de los microorganismos presentes en el cuerpo.

El interés por los productos naturales de medicina complementaria y alternativa y su uso han aumentado de forma considerable en las últimas décadas. La NHIS de 2007 reveló que el 17,7 por ciento de los adultos de Estados Unidos habían utilizado un producto natural no vitamínico/no mineral. Estos productos fueron la forma más frecuente de medicina complementaria y alternativa en niños y adultos. (ídem)

El producto más utilizado entre los adultos fue el aceite de pescado/omega 3 (empleado por el 37,4 por ciento de todos los adultos que dijeron utilizar productos naturales); los productos de uso frecuente en los niños incluyeron la equinácea (37,2 por ciento) y el aceite de pescado/omega 3 (30,5 por ciento).

MEDICINA DE LA MENTE Y EL CUERPO (MEDICINA MENTE-CUERPO)

Las prácticas de la medicina de la mente y el cuerpo (mente-cuerpo) se centran en las interacciones entre el cerebro, la mente, el cuerpo y el comportamiento, con el propósito de usar la mente para influir en las funciones físicas y promover la salud. El concepto de que la mente es importante para el tratamiento de las enfermedades es parte integral de los métodos curativos de la MTCh y la Medicina Ayurvédica, cuyos orígenes se remontan a más de 2000 años atrás. Hipócrates también advirtió los aspectos morales y espirituales de la curación y consideraba que el tratamiento sólo era posible teniendo en cuenta la actitud, las influencias del medio ambiente y los remedios naturales.

Muchas prácticas de medicina y terapias alternativas abarcan este concepto de diferentes formas, a saber:

- Las técnicas de meditación incluyen posturas específicas, concentrar la atención, o una actitud abierta respecto de las distracciones. La meditación se emplea para aumentar la calma y relajación, mejorar el equilibrio psicológico, sobrellevar enfermedades o promover la salud y el bienestar en general.
- Los diversos tipos de Yoga que se emplean con fines de salud combinan en general posturas físicas (asanas), técnicas de respiración, meditación o relajación. Tanto las prácticas de medicina mente-cuerpo, como las de Medicina Natural y Medicina Ayurvédica, emplean el yoga como parte de un régimen de salud general, así como para diversos problemas de salud.
- La acupuntura es un conjunto de procedimientos que consiste en la estimulación de puntos específicos del cuerpo mediante diversas técnicas, como la inserción de agujas a través de la piel, que luego se manipulan manualmente o por estímulos eléctricos. Es uno de los componentes principales de la MTCh, y se encuentra entre las prácticas curativas más antiguas del mundo.

Otros ejemplos de prácticas de la mente y el cuerpo incluyen ejercicios de respiración profunda, ensoñación dirigida, hipnoterapia, relajación progresiva, Chi Kung (Qi gong) y Tai Chi (Taiji).

Según la NIHS de 2007, se encontraron varios métodos de medicina de la mente y el cuerpo entre las 10 principales prácticas de Medicina Complementaria y Alternativa utilizadas por los adultos. Por ejemplo, la encuesta reveló que el 12,7 por ciento de los adultos había hecho ejercicios de respiración profunda,

el 9,4 por ciento meditación, y el 6,1 por ciento yoga. La relajación progresiva y la ensoñación dirigida también se encontraron entre las 10 terapias principales de medicina complementaria y alternativa para adultos; la respiración profunda y el yoga figuraron entre los métodos principales entre los niños. El 1,4 por ciento de los adultos y el 0,2 por ciento de los niños habían utilizado la acupuntura.

Es menester aclarar que la acupuntura se considera parte de la medicina de la mente y el cuerpo, aunque también integra la medicina basada en la energía, las prácticas de manipulación y basadas en el cuerpo, y la MTCh, lo cual permite entender que señalar un límite en las medicinas integrativas es un ejercicio tan vano como inocuo, por la naturaleza y enfoque propio de las mismas. Asimismo sucede con la Homeopatía, como sistema médico de más reciente aparición en el contexto histórico (Siglo XIX), y la cual se define habitualmente como el sistema médico basado en el uso de cantidades diminutas (infinitesimales) de sustancias que en grandes dosis producirían síntomas parecidos a los de la enfermedad que está siendo tratada. El descubridor de la Homeopatía, Samuel Hahnemann reconocía que la idea de emplear sustancias que producen síntomas similares fue descubierta cuando, al tomar una infusión de corteza de cinchona, experimentó síntomas parecidos a los de la malaria, enfermedad que se trataba en aquella época precisamente mediante la corteza de cinchona, rica en quinina.

MEDICINAS MANUALES O PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN Y BASADAS EN EL CUERPO

Las prácticas de manipulación y basadas en el cuerpo hacen énfasis en las estructuras y sistemas del cuerpo, entre ellos los huesos y las articulaciones, los tejidos blandos y el sistema linfático y circulatorio. La manipulación de la columna vertebral se ha empleado desde la época de la antigua Grecia y fue incorporada a la medicina quiropráctica y osteopática a fines del siglo XIX (Íbidem).

La terapia de masaje tiene miles de años de antigüedad. Se encuentran referencias al masaje en escritos de la antigua China, Japón, India, los países árabes, Egipto, Grecia (Hipócrates definió la medicina como "el arte de frotar"), y Roma.

Esta categoría comprende dos terapias de uso frecuente:

- La manipulación de la columna vertebral es la que practican los quiroprácticos y otros profesionales de la salud, como fisioterapeutas, osteópatas y algunos médicos de medicina convencional. Los profesionales utilizan sus manos o un dispositivo para aplicar una fuerza controlada sobre una articulación de la columna vertebral, a fin de moverla más allá del rango de movimiento normal; la intensidad de la fuerza aplicada depende de la forma de manipulación que se utilice. La manipulación de la columna vertebral se encuentra entre las opciones de tratamiento empleadas por las personas con dolor en la zona lumbar, un trastorno muy frecuente que puede ser difícil de tratar.
- El término terapia de masaje abarca muchas técnicas diferentes. En general, los terapeutas presionan, frotan y manipulan los músculos y otros tejidos blandos del cuerpo. Las personas utilizan el masaje para diversos fines relacionados con la salud, entre ellos, aliviar el dolor, rehabilitarse tras lesiones deportivas, reducir el estrés, aumentar la relajación, tratar la ansiedad y la depresión, y contribuir al bienestar general.

Uso actual: Según la NHIS de 2007, la manipulación quiropráctica/osteopática y el masaje figuraban entre las 10 terapias principales de medicina complementaria y alternativa tanto en niños como en adultos. La encuesta reveló que el 8,6 por ciento de los adultos y el 2,8 por ciento de los niños habían utilizado manipulación quiropráctica u osteopática, y que el 8,3 por ciento de los adultos y el 1 por ciento de los niños habían empleado el masaje.

OTRAS PRÁCTICAS DE MEDICINA Y TERAPIAS ALTERNATIVAS

La medicina complementaria y alternativa también comprende terapias de movimiento, una amplia variedad de métodos orientales y occidentales basados en el movimiento que se emplean para promover el bienestar físico, mental, emocional y espiritual. Algunos ejemplos incluyen el método de Feldenkrais, la técnica de Alexander, Pilates, la integración estructural de Rolfing, y la integración psicofísica de Trager. Según la NHIS de 2007, el 1,5 por ciento de los adultos y el 0,4 por ciento de los niños hicieron uso de las terapias de movimiento.

Las prácticas de los curanderos tradicionales también pueden considerarse una forma de medicina complementaria y alternativa. Los curanderos tradicionales utilizan métodos basados en teorías, creencias y experiencias indígenas transmitidas de generación en generación⁴¹.

El estudio de la NHIS de 2007 reveló que el 0,4 por ciento de los adultos y el 1,1 por ciento de los niños habían utilizado un curandero tradicional (las cifras variaron para los siete tipos específicos de curanderos identificados en la encuesta).

Algunas prácticas de medicina complementaria y alternativa comprenden la manipulación de diversos campos de energía para influir en la salud. Hay que aclarar que dichos campos pueden caracterizarse como auténticos (mensurables) o supuestos (aún no medidos). Las prácticas basadas en formas auténticas de energía incluyen las que emplean campos electromagnéticos (es decir, terapia magnética y terapia de luz o fototerapia). Las prácticas basadas en campos energéticos supuestos o no conocidos (también conocidos como “biocampos”) en general reflejan el concepto de que en los seres humanos fluyen formas sutiles de energía; el Chi Kung (Qi gong), el Reiki, y el toque terapéutico son ejemplos de estas prácticas. Según la NHIS de 2007, el uso de las terapias basadas en campos supuestos o no conocidos de energía fue relativamente bajo. Sólo el 0,5 por ciento de los adultos y el 0,2 por ciento de los niños habían utilizado curación basada en la energía (la encuesta definió la curación basada en la energía como la canalización de la energía curativa a través de las manos del profesional hacia el cuerpo del paciente).

INOCUIDAD Y EFICACIA DE LAS MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS

A pesar de que cada día crece el número de estudios clínicos rigurosos, enmarcados en la metodología científica positivista, valga decir: metodológicamente bien diseñados, para muchas de las terapias usadas en la medicina complementaria y alternativa, aún no se conoce con total certeza la inocuidad y eficacia de varias de las terapias de la medicina complementaria y alternativa.

⁴¹ Especialmente cierto en el contexto Amerindio que nos circunscribe.

Para tal efecto, el NCCAM patrocina investigaciones diseñadas para cubrir este vacío, al crear una base de pruebas científicas acerca de las terapias de medicina complementaria y alternativa: si éstas son inocuas, si son eficaces para tratar los trastornos de salud para los cuales la gente las utiliza y, en ese caso, cómo funcionan.

Al igual que con cualquier tratamiento médico, las terapias de medicina complementaria y alternativa presentan posibles riesgos, por lo que se recomienda seguir varias precauciones generales para reducir los riesgos al mínimo:

- Elegir al profesional de medicina complementaria y alternativa con cuidado, teniendo en cuenta cuál es la capacitación y la experiencia del profesional.
- Tener en cuenta que ciertos suplementos dietéticos podrían interactuar con medicamentos u otros suplementos, y tener sus propios efectos secundarios, o contener ingredientes que no figuran en la etiqueta y podrían ser nocivos. Tener presente que la mayoría de los suplementos no se han probado en mujeres embarazadas, mujeres en período de lactancia o niños.
- Informar a todos los profesionales que lo atienden sobre cualquier tipo de terapia de medicina complementaria y alternativa que usted utiliza. Explique con detalle todo lo que hace para cuidar su salud⁴².

Como se ve, la enseñanza de las Medicinas Alternativas y Complementarias, es totalmente afín a la **Atención Primaria en Salud**, la cual se concibe como una estrategia intersectorial que se desarrolla de acuerdo con el contexto político, económico y social del país, centrada en los individuos, las familias y las comunidades, a quienes hace partícipes de las decisiones relativas al mantenimiento y recuperación de la salud a lo largo de la vida, orientada a establecer condiciones de materialización del goce efectivo del derecho a la salud y la reducción de inequidades.

La estrategia de atención primaria, basada en el modelo preventivo contempla la capacitación de los recursos humanos como uno de los pilares esenciales para su desarrollo, considerándose prioritario el fortalecimiento de las competencias de aquellos profesionales que deberán liderar el proceso de transformación hacia sistemas de salud basados en dicha estrategia.

3.4 Principios de formación, competencias y perfiles definidos para el desarrollo del programa

La UNAD, acoge los Principios Generales expresados en la Constitución Política y en la normatividad vigente para orientar sus procesos formativos. De acuerdo con estos propósitos, se expresa en el Proyecto Académico Pedagógico Solidario, lo siguiente:

⁴² nccam.nih.gov/timetotalk/enspanol.htm.

El quehacer universitario, estará al servicio del interés general y de la educación para todos, fundamentado en la igualdad, la moralidad, la eficiencia, la economía, la celeridad, la imparcialidad, la participación democrática, la transparencia y la equidad social.

La acción universitaria estará orientada por los valores de la convivencia, el respeto a la dignidad humana y a las diferencias, la solidaridad extendida, el pluralismo cultural, la diversidad étnica, la coherencia académica y la construcción de una cultura para la paz, y demás principios que constituyen la base de la unidad e identidad nacional y universal.

En la perspectiva de este contexto y atendiendo las particularidades relativas a su Naturaleza, Misión y carácter especial, la UNAD asume los siguientes principios específicos para orientar sus procesos formativos:

Autodeterminación: Entendida como el ejercicio ético y socialmente responsable de la autonomía universitaria para el logro de sus responsabilidades misionales en el marco de la sociedad del conocimiento.

Libertades académicas: Referidas a las actividades de enseñanza, aprendizaje e investigación, como pilares integradores de sus responsabilidades sustantivas.

Aprendizaje autónomo: Centrado en la autogestión formativa, mediante el uso pedagógico, apropiado e intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Excelencia académica: Relacionada con la pertinencia, calidad y equidad de la formación que se imparte, como elementos esenciales del quehacer universitario, en función del desarrollo humano sostenible del estudiante, las comunidades locales, regionales y globales.

Democratización: Entendida como compromiso con el acceso y sostenibilidad de la formación, actuación de sus actores y estamentos, gestión organizacional y globalización del conocimiento

Como complemento, son objetivos misionales de la UNAD los siguientes:

Educación Abierta y Permanente. Formular políticas, planes, proyectos, estrategias y acciones de educación abierta y permanente que faciliten el diseño y la realización de programas de formación de adultos en todos los niveles y ciclos educativos, competencias laborales, desarrollo comunitario y atención de poblaciones vulnerables, mediante el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Investigación y Desarrollo. Fomentar la cultura investigativa y el espíritu emprendedor para el diseño y desarrollo de procesos de innovación social, tecnológica, productiva y científica que contribuya a dar soluciones acordes con las necesidades y posibilidades de los diferentes contextos regionales y socioculturales.

Redes Académicas. Promover la construcción de redes apoyadas en tecnologías para consolidar las comunidades académicas de docentes de carrera y ocasionales (tutores y consejeros), estudiantes y

egresados, que promuevan los principios y las prácticas de la identidad Unadista y generen nuevas formas de asociación, convivencia y participación comunitaria.

Liderazgo en Educación Abierta y a Distancia. Fomentar políticas para el desarrollo y la sostenibilidad de la modalidad de educación abierta y a distancia, con la utilización de tecnologías telemáticas y virtuales en el contexto de la sociedad del conocimiento, en los ámbitos local, regional, nacional y global. Sostenibilidad Holística. Diseñar alternativas para la diversificación de fuentes de financiación a través de la oferta de programas, prestación de servicios, asesorías, consultorías y proyectos especiales que promuevan la gestión de la Universidad y coadyuven a su impacto social y sostenibilidad financiera.

3.4.1 Propósito de formación del programa

El propósito de formación y objeto de estudio de esta especialización es solucionar los problemas de salud desde una visión holística, bajo el marco de acción de las terapias alternativas, de acuerdo con el ámbito particular del ejercicio de las profesiones de la salud.

3.4.2 Perfiles de Formación

3.4.2.1 Perfil del Especialista en Medicinas y Terapias alternativas

El egresado de la Especialización en Medicinas y Terapias alternativas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, es un profesional innovador, analítico, con visión sistémica y sentido crítico en la atención integral de pacientes, lo que le permite realizar un diagnóstico y un abordaje terapéutico integrativo dentro del ámbito de su saber disciplinar, para un mejoramiento en la calidad y atención en salud del paciente.

El egresado de la especialización en Medicinas y Terapias alternativas estará en la capacidad de:

- ***Contrastar la semiología convencional con el enfoque integrativo y su semiótica para elegir soluciones terapéuticas dentro del ámbito de su competencia disciplinar.***
- ***Interpretar las condiciones de salud y los determinantes físicos, sociales, mentales y emocionales que pueden estar incidiendo en el proceso salud enfermedad y formular soluciones integrales desde el régimen de vida para coadyuvar con la solución terapéutica escogida.***
- ***Emplear dispositivos y sistemas de almacenamiento, reproducción y transmisión en red, de ayudas diagnósticas, en función de lo que cada paciente en particular y las necesidades de la región requieran (Telesalud).***
- ***Diseñar soluciones terapéuticas y protocolos de seguridad activa en la atención de pacientes que conserven la ética profesional y el respeto por las demás profesiones de la salud, y que a su turno, mejoren las condiciones de salud de la población.***
- ***Colaborar efectivamente con los equipos interdisciplinarios de salud y propone cambios innovadores que generen impacto en la comunidad, bajo criterios éticos en todo nivel de atención en salud.***

- *Aplicar interventoría, consultoría y asesoría, en proyectos referentes a la implementación de servicios de medicina y terapias alternativas y complementarias.*
- *Ser un líder con fundamentos éticos que le permitan adaptarse y proponer cambios efectivos que generen impacto en las comunidades en dónde desempeñe sus servicios.*
- *Desarrollar habilidades sociales y de comunicación que le permitan desenvolverse en un contexto de globalización.*
- *Aplicar conocimientos avanzados, generales o especializados a situaciones concretas de su campo.*
- *Usar la tecnología como un medio al servicio de soluciones a problemas locales y regionales.*

3.4.2.2 Perfil Ocupacional

El Especialista en Medicinas y Terapias alternativas está en capacidad de desempeñarse como:

- *Terapeuta que realiza un abordaje holístico del paciente para hacer un diagnóstico, un pronóstico y proponer un tratamiento eficaz en salud y la comunidad.*
- *Líder que participa en equipos interdisciplinarios e innovadores dentro de un abordaje holístico e investigativo que generan un impacto positivo en el bienestar de la población.*
- *Creador y optimizador de protocolos holísticos, seguros y eficaces en la atención del paciente, conservando la ética profesional y mejorando las condiciones de salud de la comunidad.*
- *Profesional integrado al sistema de salud de una manera propositiva para generar soluciones innovadoras y holísticas en la prestación de los servicios de salud desde el enfoque de las terapias alternativas.*
- *Docente formador de nuevos profesionales en el campo de las Medicinas y Terapias Alternativas.*

3.4.3 Competencias

Para entrar a una concepción propia de competencias es necesario explicar qué se entiende desde la mirada de la UNAD “ como una dimensión de futuro e implica un proceso permanente de reflexión, investigación y construcción colectiva de diferentes alternativas y posibilidades pedagógicas, para la apreciación crítica y creación constructiva del conocimiento” bajo esta concepción el currículo , como objeto de estudio, cumple tres funciones dentro de una visión integral: se constituye en una mediación pedagógica a través de la cual se puede acceder al conocimiento (hubner,1981);2. Permite la interacción entre actores educativos, disciplina- contexto- entorno de aprendizaje, para la construcción de conocimiento pertinente capaz de transformar y reconstruir la sociedad (PAPS, 2011) y 3. Aporta, información permanente en relación con la pertinencia del mismo, con su responsabilidad social en el proceso formativo y con su consistencia en relación los propósitos formativos planteados en el marco axiológico y teleológico unadista.

De lo plateado anteriormente, se parte que se debe entenderse por competencia como el conjunto de conocimientos, saber hacer, habilidades y aptitudes que permitan a los profesionales desempeñar y desarrollar roles de trabajo en los niveles requeridos para los empleos.

3.4.3.1 Tipos de competencias Unadistas

Competencias Comunicativas: El ICFES propone tres competencias básicas para la formación en Colombia: interpretativa, propositiva y argumentativa. Las competencias comunicativas en el Modelo Pedagógico Unadista apoyado en e-Learning adquieren un sentido e importancia especial; las interacciones comunicativas que se establecen en los diversos ambientes de aprendizaje y que determinan en gran parte el éxito formativo en la modalidad abierta y a distancia con metodología virtual, invitan a hacer una contextualización de las mismas.

Las tecnologías de la información y la comunicación presentes en los ambientes virtuales de aprendizaje aportan al proceso formativo, elementos transformadores a nivel comunicativo; el flujo permanente y en diferentes niveles de la comunicación, exige al estudiante un dominio de la competencia comunicativa específica.

Dado el alto nivel comunicativo escritural y de lectura que se establece en los ambientes virtuales y los diversos flujos comunicativos allí presentes, la interpretación de textos, códigos e intenciones comunicativas resulta fundamental. Así mismo, la necesidad de concretar ideas, construir hipótesis y debatir, exige la proposición. Finalmente, el principio de construcción colaborativa del conocimiento, presente en los entornos virtuales de aprendizaje, requiere el consenso y la deliberación, es decir, la capacidad para argumentar las propias ideas y contra-argumentar con otras.

Competencias Transversales: Hacen relación a las competencias que debe construir el egresado Unadista en razón de la modalidad educativa y los propósitos formativos institucionales. Se trata de aquellas competencias fundamentales que se requieren para desempeñarse en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales a su vez, favorecen su construcción. Son ellas la competencia digital, la ciudadana y la competencia para la autogestión del conocimiento.

- **Competencia Digital:** Se entiende como el uso seguro y crítico de las Tecnologías de la Información y la comunicación para la formación, el trabajo, el ocio y la comunicación. Se formulan dos competencias específicas: la competencia informacional (capacidad de interactuar con la información) y la competencia tecnológica (capacidad para usar los artefactos). El fin último de la competencia digital se establece en relación con los diferentes niveles de interacción con la información que se da en ambientes virtuales de aprendizaje y que son: 1. Búsqueda, obtención y comprensión de la información (nivel informativo); 2. Producción personal y difusión pública del conocimiento (nivel creativo); 3. Comunicación e interacción social (nivel transformador).
- **Competencia Ciudadana:** Las nuevas relaciones que se establecen con el medio y con las tecnologías de la información y la comunicación exigen un replanteamiento del ejercicio de la ciudadanía. Los ambientes virtuales de aprendizaje posibilitan la simultaneidad de dos realidades: el mundo como lugar propiamente dicho y la realidad online, en el contexto de los entornos virtuales se amplía: además de ciudadanos del mundo, somos ciudadanos en una realidad virtual en donde también somos sujetos de deberes y derechos. En otras palabras, como miembro de una comunidad de aprendizaje multicultural y ubicuo, el aprendiz adquiere un sentido de pertenencia que supera las barreras culturales y espaciales para identificarse con unos propósitos comunes en igualdad de derechos, deberes y oportunidades. Esta relación genera compromisos con lo global (conozco al otro y genero solidaridad por su causa), pero a la vez, acción local (apropio y actúo en el propio contexto).

En este orden de ideas, la convivencia como modelo relacional en la comunidad de aprendizaje imprime un nuevo carácter al ejercicio de la ciudadanía.

- Competencia para la Autogestión del Conocimiento. Los entornos virtuales de aprendizaje centrados en la concepción de aprendizaje autónomo (estudiante constructor de su propio conocimiento, autor de su propia formación), comprometidos con la construcción de currículos integrados que promueven la investigación como práctica para la producción y estrategia para construir conocimiento, conocedores del dinamismo en la circulación de la información, de la evolución permanente del conocimiento y de las demandas del sector productivo, se constituyen en un escenario para favorecer la educación a lo largo de toda la vida.

Competencias Disciplinarias. Se formulan al interior de cada programa y recogen sus propósitos de formación y perfil profesional.

El proyecto universitario de la UNAD expresa así una dimensión de futuro en diferentes situaciones y escenarios que asumimos como retos y oportunidades para construir nuevas alternativas mediante el espacio de diálogo y reflexión que ofrece. Dentro de ellas establece, a nivel de competencias, caracterizar las exigencias pedagógicas, tecnológicas, sociales y humanísticas de la modalidad abierta y a distancia, para definir el perfil del estudiante Unadista como el de un líder comunitario, ético y solidario, formado bajo estándares de calidad nacional e internacional, comprometido con el desarrollo de su región y con las más altas competencias cognitivas, socio-afectivas, interlingüales, interculturales, científicas, tecnológicas e investigativas.

3.4.3.1 Competencias Específicas del programa de Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas

Toda renovación sistémica en los servicios de salud conlleva profundas transformaciones en los modelos de gestión y de atención, generando forzosamente demanda de nuevas competencias y modificando en consecuencia la estructura de los recursos humanos. Uno de los elementos definitorios de la educación permanente es su orientación hacia y desde el trabajo cotidiano, la programación del aprendizaje desde la realidad laboral y la orientación hacia la mejora del desempeño utilizando el enfoque de competencias profesionales. Sin duda las competencias constituyen en la actualidad una conceptualización y un modo de operar en la gestión de recursos humanos que permiten mejorar la articulación entre gestión, trabajo y educación.⁴³

Del análisis de sus diversas definiciones puede concluirse que las competencias son características permanentes —conocimientos, actitudes y habilidades— que la persona demuestra cuando realiza con éxito una actividad, sea laboral o de otra índole.⁴⁴

⁴³Irigoin M, Vargas Zuñiga F. Competencia laboral: Manual de conceptos, métodos y aplicaciones en el sector de la salud. Montevideo, Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional; 2002. p. 252.

⁴⁴ Organización Internacional del Trabajo/Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación REFERENCIAS Rev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health 26(2), 2009 183 Nebot Adell et al. • Desarrollo de competencias en atención primaria Temas de actualidad Profesional. Rodríguez Trujillo N. ¿Qué son las competencias? Universidad Central de Venezuela. PsicoConsult CA http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/complab/doc/otros/sel_efe/i.htm Acceso el 13 de octubre de 2008.

Con base en las necesidades que se deben satisfacer en el campo de las medicinas y terapias alternativas en el ámbito nacional (identificadas de los estudios de mercado realizados por la UNAD), y por la revisión internacional de los programas, especialmente por lo manifestado por los documentos de la OMS, se han consolidado cuatro competencias disciplinares que presentamos en la siguiente tabla:

Tabla 10. Competencias disciplinares en Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas

Tipología de la Competencias UNADISTA	Definición de las Competencias del ICFES	DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO
Competencias Específicas	• Atención en Salud a la persona, el paciente y la comunidad • Promoción y Prevención en Salud • Administración en Salud	CE1. Capacidad para Realizar un abordaje holístico del paciente generando un diagnóstico y tratamiento eficaz en salud CE2. Capacidad para Liderar y participar en equipos interdisciplinarios e innovadores dentro de un abordaje holístico e investigativo para generar un impacto positivo en la salud de las comunidades. CE3. Capacidad para Desarrollar y optimizar protocolos holísticos, que sean seguros y eficaces en la atención del paciente a partir de las medicinas y terapias alternativas, conservando la ética profesional y mejorando las condiciones de salud de las personas y las comunidades. CE4. Capacidad para Generar soluciones innovadoras y holísticas en la prestación de los servicios de salud desde el enfoque de las medicinas y terapias alternativas, integrándose al sistema de salud de una manera propositiva.

3.5 Plan General de Estudios del Programa

En cuanto al Proyecto Académico Pedagógico de la UNAD, se registra lo siguiente:

“El currículo es un punto de partida; expresa como los proyectos, una dimensión de futuro, e implica un proceso permanente de reflexión, investigación y construcción colectiva de diferentes alternativas y

formas pedagógicas de apropiación crítica y creación constructiva del conocimiento, a partir de diagnósticos situacionales de los contextos socioculturales, para contribuir a dar respuestas pertinentes a los problemas educativos de las comunidades locales, regionales y nacionales, dentro del contexto de las posibilidades y desafíos de un mundo globalizado. La construcción curricular exige e implica unos procesos de selección, organización, articulación y secuenciación de núcleos temáticos que respondan a los núcleos problemáticos, en donde se agrupen e integren elementos afines a situaciones comunes para explicar sus causas críticas y plantear soluciones, con el aporte conceptual, metodológico y técnico de las diferentes disciplinas del saber, en forma flexible, dinámica e integral”.

Desde esta visión, un currículo es un comienzo, requiere ajustes con el paso del tiempo dependiendo de los cambios sociales, y por ende la atención en salud se convierte en un fenómeno lleno de adaptaciones y crecimientos; por lo tanto el currículo no es un producto terminado, es el inicio de un proceso que mediante sus alcances y resultados dará oportunidad a otras instancias del conocimiento.

Lo anterior denota el sentido que la UNAD le imprime al diseño curricular de sus programas, determina que sean elaborados de manera que permitan reflexionar sobre las causas que originan problemáticas sociales en las condiciones actuales, efectuando un ejercicio de análisis que dirija su descripción y comprensión, permitiendo desarrollar una visión adecuada sobre sus relaciones con problemas emergentes u otros fenómenos sociales, visualizando así la construcción de posibles escenarios que promuevan la búsqueda de un futuro deseable y posible de materializarse.

El enfoque de núcleos problemáticos se aparta de programas rígidos, permitiendo que se fundamenten en lo esencial, otorgando al estudiante una formación básica, acorde con las tendencias contemporáneas, encaminada a que desarrolle y consolide competencias mediante la adquisición de recursos que necesite y que permitan ser implementados al confrontarle ante situaciones problemáticas que surjan en los contextos local, regional, nacional e internacional. Esto trasciende la estructura por asignaturas que en muchas ocasiones fragmentan el conocimiento de manera arbitraria, dificultando responder adecuadamente al contexto disciplinar de donde surgen, así como a las necesidades de los multicontextos donde el estudiante operacionaliza su saber hacer.

La UNAD dinamiza su impronta desde la solidaridad como baluarte que se recrea en valores sociales como la verdad, la responsabilidad social y el compromiso ciudadano, siendo ejes que promueven acciones pertinentes hacia el desarrollo sostenible, en los cuales los diseños curriculares por núcleos problemáticos adquieren así la connotación moral y ética del marco teleológico y axiológico que establece el Proyecto Académico Pedagógico Solidario, y por ende complementan las pretensiones del programa académico Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas.

Las necesidades sociales y disciplinares que requiere esta área del conocimiento, para responder con calidad y eficacia a las condiciones de una sociedad que se moviliza tras la búsqueda de soluciones a sus demandas, mediante el uso adecuado del conocimiento que se espera coadyuve a la transformación y reconstrucción de la sociedad.

“Los núcleos problemáticos se entienden como la unidad integradora que posibilita el pensar en procesos de investigación alrededor de objetos de transformación y sugieren estrategias metodológicas que garantizan la síntesis creativa entre la teoría y la práctica. El núcleo problemático es un problema, una

necesidad, una oportunidad o un vacío en el conocimiento que aglutina diferentes disciplinas, permitiendo un abordaje integral, un tipo de mediación pedagógica y una propuesta didáctica específica, con el fin de contribuir a la formación del estudiante y, a la vez, generar conocimiento pertinente tanto para los contextos sociales como para las mismas disciplinas”.

3.5.1 Tipos y categorías de cursos

Como se menciona en el Proyecto Académico Pedagógico Solidario y Acuerdo 001 del 14 de Febrero de 2013, por su naturaleza curricular, pedagógica y didáctica, los cursos académicos se dividen en diversos tipos tales como: cursos teóricos, metodológicos (teórico – prácticos), prácticos y recontextuales. Se definen a continuación:

- **Cursos teóricos (T).** Enfatizan en el saber declarativo; para su desarrollo pedagógico y didáctico en conceptos necesarios para la comprensión y dominio de determinados contenidos propios de un área de formación.
- **Cursos metodológicos (teórico – prácticos) (TP).** Enfatizan en el saber procedimental, por su naturaleza profundizan en la acción teórico-práctica y en la práctica propiamente dicha; para su desarrollo pedagógico y didáctico en procesos, procedimientos, técnicas, métodos, metodologías, necesarios para la comprensión y transferencia de determinados contenidos propios de un área de formación.
- **Cursos prácticos (P).** Enfatizan en el saber actuar, por su naturaleza favorece la movilización de teorías, conceptos y procedimientos en situaciones concretas. Para su desarrollo pedagógico y didáctico presentan contextos específicos de desempeño necesarios para la comprensión, aplicación y transferencia de determinados contenidos propios de un área de formación.
- **Cursos recontextuales (R).** Enfatizan en la integración de conocimientos aplicados, con el ánimo de hacer investigación de frontera. Igualmente se podrá trabajar sobre “estados del arte”, prospectivas de temas, problemas de carácter teórico o metodológico, necesarios para la realización de procesos heurísticos de investigación e innovación, permitiendo la movilización y generación de conocimientos declarativos y procedimentales para la actuación en contextos específicos. Estos cursos serán de aplicación para programas posgraduales.

Categorización de los cursos. En el Artículo 7 del Acuerdo 001 del 14 de Febrero de 2013, los cursos se categorizan de dos formas (Tabla 11):

- a) Cursos de Carácter Obligatorio
- b) Cursos de Carácter Electivo

Para cada uno de los campos de formación, se establece una oferta de cursos tanto de carácter obligatorio como electivo, excepto para el Componente de Formación Complementario, en donde todos los cursos son de carácter electivo.

Tabla 11. Tipos y Categorización de cursos

Cursos (Tipo de Cursos) *	
Teóricos (T)	
Metodológicos (Teórico – Prácticos) (TP)	
Prácticos (P)	
Recontextuales (R)	
Cursos (Categorización de Cursos)**	
Obligatorios (O)	Electivos (E)
Electivos Generales (EG)	
Provenientes de los CAMPOS IBC y CFC	
Electivos Disciplinarios (ED)	
- Electivo Disciplinar Común (EDC) - Electivo Disciplinar Específico (EDE)	

Fuente: Lineamientos Curriculares para la Elaboración de los programas Tecnológicos en la ECISALUD

*A partir de los Tipos de Cursos y las necesidades formativas, la relación de horas de trabajo asistido por el docente y trabajo independiente del estudiante puede variar en su relación. De acuerdo al decreto 1295, para programas de especializaciones, un crédito académico que tiene 48 horas, la relación establecida es de 1-2, es decir, 16 horas de trabajo asistido del docente y 32 horas de trabajo independiente del estudiante. De acuerdo al TIPO DE CURSO y las NECESIDADES de formación particular de la Escuela de Ciencias de la Salud, la relación de horas entre el trabajo asistido por el docente y el trabajo independiente del estudiantes en el crédito académico (48 horas) puede cambiar, y se deberá colocar en la tabla del Plan de Estudios. Los Cursos METODOLÓGICOS (TEÓRICO – PRÁCTICOS) y PRÁCTICOS, que tienen como obligatoriedad las Prácticas Clínicas o de Campo (Relación Docencia – Servicio, Ley 1164 de 2007 y el Decreto 2376 de 2010) su relación de horas a partir de los créditos académicos serán definidas de acuerdo a las necesidades de práctica y de formación.

** Acuerdo 001 del 14 de Febrero de 2013, Artículo Séptimo (7).

3.5.2 Núcleos problémicos del programa: Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas

Para elaborar la justificación y contenidos de los núcleos problémicos (NP) y el núcleo integrador de problemas (NIP) del programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas de la UNAD, se llevó a cabo una revisión bibliográfica exhaustiva sobre las tendencias de la disciplina, el impacto en las las problemáticas actuales de su aplicación.

La información resultante de estas actividades condujo a la definición de tres NP a partir de preguntas generadoras. Posteriormente, estos NP fueron agrupados en torno a un único NIP que asume e incorpora el enfoque solidario del PAPS dando un carácter distintivo al programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas de la UNAD. En los siguientes apartes se desarrollan los problemas que dan origen a las preguntas generadoras de los NP del programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas.

NÚCLEO INTEGRADOR DE PROBLEMA (NIP)

NIP. ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE SALUD DESDE UNA VISIÓN HOLÍSTICA, BAJO EL MARCO DE ACCIÓN DE LAS MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS, DE ACUERDO CON EL ÁMBITO PARTICULAR DEL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DE LA SALUD.

Como se mencionó líneas arriba, los programas de formación articulados en torno a problemas se articulan mediante núcleos integradores de problema (NIP). Los NIP se definen como las convergencias de las orientaciones de los NP y constituyen una estrategia de articulación que determina las improntas formativas de un programa. De acuerdo a lo anterior, tanto los NP como los NIP son situaciones problémicas que enmarcan el discurso disciplinar y el contexto específico en el cual se desarrollan las competencias propias de la disciplina, la acción pedagógica crítica y constructora de valores y ciudadanía, las necesidades de investigación socialmente pertinentes y la proyección regional y comunitaria (UNAD, 2013).

En el programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas, el núcleo integrador del programa articula los tres núcleos problémicos. El NIP denominado “**ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE SALUD, DESDE UNA VISIÓN HOLÍSTICA, BAJO EL MARCO DE ACCIÓN DE LAS MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS, DE ACUERDO CON EL ÁMBITO PARTICULAR DEL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DE LA SALUD**”, articula la adquisición de competencias y capacidades analíticas e interpretativas propias de la disciplina, con su aplicación a la realidad en salud que viven los habitantes de los diferentes territorios del país. Su propósito es brindar herramientas que permitan analizar, interpretar, idear y gestionar propuestas de cambio social en salud hacia un enfoque holístico con la implementación de las medicinas y terapias alternativas dentro del sistema de salud.

NÚCLEOS PROBLÉMICOS (NP)

NP1. ABORDAJE INTEGRAL EN LA SALUD DE LAS PERSONAS Y LAS COMUNIDADES DESDE LOS DIFERENTES CAMPOS DE LAS PROFESIONES EN SALUD.

La visión holística en salud debe ser comprendida y aplicada desde diferentes disciplinas de la salud, para que el ser humano observado desde sus niveles espiritual, mental, emocional y físico como un campo integrado de expresión de su realidad de salud pueda ser diagnosticado y tratado de forma integral.

Este núcleo problémico busca responder a la pregunta ¿Cuáles son las competencias que debe adquirir un terapeuta alternativo para abordar de manera integral y segura las afecciones de salud

NP2. IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS ALTERNATIVOS Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD ACTIVA EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES.

Las medicinas y terapias alternativas exigen un nivel de comprensión y práctica, que genere experticia en su aplicación para que se convierta en una herramienta eficaz en la solución de los problemas de salud de la comunidad y nos obliga a generar protocolos y guías de manejo adecuados de acuerdo a la terapéutica aplicada.

Este núcleo problémico busca responder a la pregunta ¿Cómo producir resultados eficaces y confiables desde las terapias alternativas que generen un impacto positivo sobre la salud de la comunidad?

NP3. EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE SALUD PARA LA PRÁCTICA EFECTIVA DE LAS TERAPÉUTICAS ALTERNATIVAS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

El conocimiento y práctica de las terapias y medicinas alternativas ha sido ejercido por diferentes profesionales de la salud, lo que plantea la necesidad de exista un equipo interdisciplinario de profesionales formado en la especialización que pueda integrar su saber terapéutico alternativo y holístico a los diferentes niveles de los servicios de salud.

Este núcleo problémico busca responder a la pregunta ¿Cómo integrar a los profesionales de la salud especialistas en Medicinas y Terapias Alternativas dentro de los modelos y políticas de salud vigentes en el país?

Tabla 12. Núcleo Integrador de Problema (NIP), Núcleos Problémicos (NP) y competencias específicas del programa de Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas

NÚCLEO INTEGRADOR DE PROBLEMA (NIP)			
ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE SALUD, DESDE UNA VISIÓN HOLÍSTICA, BAJO EL MARCO DE ACCIÓN DE LAS MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS, DE ACUERDO CON EL ÁMBITO PARTICULAR DEL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DE LA SALUD			
MANIFESTACIONES	PREGUNTA GENERADORA	NP-NUCLEO PROBLÉMICO	COMPETENCIAS

La baja oferta de programas de formación en el campo de la terapéutica alternativa y complementaria en el ámbito nacional, teniendo en cuenta el ritmo de crecimiento de la población y el contexto de crisis del sistema de salud.	¿Cuáles son las competencias que debe adquirir un terapeuta alternativo para abordar de manera integral y segura las afecciones de salud	NP1. Abordaje integral en la salud de las personas y las comunidades desde los diferentes campos de las profesiones en salud.	CE1. Capacidad para Realizar un abordaje holístico del paciente generando un diagnóstico y tratamiento eficaz en salud
La escasa interdisciplinariedad existente entre la mirada positivista y reduccionista de la salud y el quehacer terapéutico alternativo y complementario, que impide la integralidad en el ejercicio terapéutico de la salud en Colombia entre los profesionales que forman el equipo de salud			CE2. Capacidad para liderar y participar en equipos interdisciplinarios e innovadores dentro de un abordaje holístico e investigativo para generar un impacto positivo en la salud de las comunidades.
El desconocimiento por parte de la población en general en las medicinas y terapéuticas alternativas por la falta de educación en el uso y beneficio que éstas traen cuando se realizan por personal capacitado.	¿Cómo producir resultados eficaces y confiables desde las terapias alternativas que generen un impacto positivo sobre la salud de la comunidad?	NP2. Implementación efectiva de procedimientos terapéuticos alternativos y protocolos de seguridad activa en la atención de pacientes.	CE3. Capacidad para desarrollar y optimizar protocolos holísticos, que sean seguros y eficaces en la atención del paciente a partir de las medicinas y terapias alternativas, conservando la ética profesional y mejorando las condiciones de salud de las personas y las comunidades.

Los modelos de salud en el país dentro del ámbito de las terapias alternativas se encuentran dirigidos en su gran mayoría a los profesionales médicos, pero falta una formación que involucre a otros profesionales y que su campo de acción se encuentre vinculado a las políticas de salud del país.	¿Cómo integrar a los profesionales de la salud especialistas en Medicinas y Terapias Alternativas dentro de los modelos y políticas de salud vigentes en el país?	NP3. Equipo interdisciplinario de salud para la práctica efectiva de las terapéuticas alternativas en la prestación de los servicios de salud .	CE4. Capacidad Generar soluciones innovadoras y holísticas en la prestación de los servicios de salud desde el enfoque de las medicinas y terapias alternativas, integrándose al sistema de salud de una manera propositiva.

3.5.3 Diseño de la Red Académica

Puede comprenderse como el conjunto de cursos que permite a un estudiante construir las competencias propias de un núcleo problémico, desde la articulación de contenidos, contextos, significados, saberes y conocimiento, en el marco de un programa determinado. Como una red, se sustenta desde la articulación y la interacción permanente, se diseña la red académica a partir de su PLAN DE ESTUDIOS, su MAPA CURRICULAR y RUTAS DE FORMACIÓN.

3.5.3.1 Plan de Estudios

Tabla 13. Plan de estudios del programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas

Campo de Formación	Componentes de Formación	Competencias	CURSOS				Horas de Trabajo Asistido (THS)	Horas de Trabajo Indep. (THA)	Total de Horas Periodo (TH)
			Nombre	No. Créditos	Tipo De Cursos	Clasificación De Cursos			
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Fundamentos científicos de las terapias alternativas	2	T	O	32	64	96
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Introducción a la Medicina Tradicional China (MTCh)	3	T	O	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Reinos Mutantes	3	T	O	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Canales y colaterales de la MTCh	4	TP	O	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Terapias Vibracionales	2	T	O	32	64	96
Disciplinar	Disciplinar Común (DC)	Genérica en Salud	Seminario de investigación	2	R	O	32	64	96
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Curso Electivo I	3	T/P/TP	EDE	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Curso Electivo II	3	T/P/TP	EDE	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Nutrición Energética	2	T	O	32	64	96
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Curso Electivo III	3	T/P/TP	EDE	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Común (DC)	Genérica en Salud	Trabajo de grado	2	R	O	32	64	96
Disciplinar	Disciplinar Común (DC)	Genérica en Salud	Telesalud	2	T	O	32	64	96
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Curso Electivo IV	3	T/P/TP	EDE	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Práctica de Integración	2	P	O	96	0	96
			Total	36			624	1056	1680

CONVENCIÓN DE SIGLAS

T = Cursos Teóricos

TP = Cursos Teórico – Prácticos

P = Cursos Prácticos

THS = Total de Horas Sincrónicas Periodo

THA = Total de Horas Asincrónicas Periodo

TH = Total de Horas Periodo

O = Obligatorios

Electivos Disciplinarios (ED): Electivo Disciplinar Común (EDC), Electivo Disciplinar Específico (EDE).

Tabla 14. Distribución créditos académicos

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICOS ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS		
TOTAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA	36	
CRÉDITOS OBLIGATORIOS	24 créditos	
CRÉDITOS ELECTIVOS	12 créditos	
NÚMERO DE SEMANAS POR PERÍODO ACADÉMICO	16 semanas	
	Formación Disciplinar (FD):	36 (14)
	• Disciplinar Específica común (DC)	6 (3)
	• Disciplinar Específico (DE)	30 (11)
	Total de créditos y cursos	36 (14)

Tabla 15. Distribución de porcentajes por campo

Campo de Formación	Cursos	Créditos	Porcentaje
DC	3 (O)	6	16.7%
DE	7 (O)	18	50%
DE	4 (EDE)	12	33.3%

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN OBLIGATORIOS Y ELECTIVOS (PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS DE 36 CRÉDITOS)

CAMPO (FD) = 36 Créditos (100% Créditos Campo / Programa)

DISCIPLINAR COMÚN (DC) = 6 Créditos (16.7% Créditos Componente / Programa), de los cuales son 0 Créditos Electivos (0% Créditos Electivos / Componente)

DISCIPLINAR ESPECÍFICO (DE) = 30 Créditos (83.3% Créditos Componente / Programa), de los cuales son 12 Créditos Electivos (40% Créditos Electivos / Componente)

3.5.3.2 Líneas de Profundización

Se plantean tres líneas de profundización que podrán ser seleccionadas de acuerdo con cada disciplina como se plantea en la tabla 19. El estudiante tiene la opción de elegir solamente 4 electivas y de dicha selección dependerá el énfasis en el título de la Especialización.

Tabla 16. Línea de Profundización I: Terapias Manuales

Campo de Formación	Componentes de Formación	Competencias	CURSOS				Horas de Trabajo Asistido (THS)	Horas de Trabajo Indep. (THA)	Total de Horas Periodo (TH)
			Nombre	No. Créditos	Tipo De Cursos	Clasificación De Cursos			
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Osteopatía Estructural	3	TP	EDE	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Osteopatía craneosacra	3	TP	EDE	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Masaje Tuina	3	TP	EDE	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Reflexoterapia	3	TP	EDE	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Cultura física energética	3	TP	EDE	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Terapia Mente-Cuerpo	3	TP	EDE	48	96	144

Tabla 17. Línea de Profundización II: Odontología neurofocal

Campo de Formación	Componentes de Formación	Competencias	CURSOS				Horas de Trabajo Asistido (THS)	Horas de Trabajo Indep. (THA)	Total de Horas Periodo (TH)
			Nombre	No. Créditos	Tipo De Cursos	Clasificación De Cursos			
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Odontología neurofocal básica	3	TP	EDE	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Odontología neurofocal avanzada	3	TP	EDE	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Homotoxicología aplicada a la odontología	3	T	EDE	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Terapia neural aplicada a la odontología	3	TP	EDE	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Terapia de relajación y técnicas de meditación	3	T	EDE	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Osteopatía craneosacra	3	TP	EDE	48	96	144

Tabla 18. Línea de Profundización III: Terapias Bioenergéticas

Campo de Formación	Componentes de Formación	Competencias	CURSOS				Horas de Trabajo Asistido (THS)	Horas de Trabajo Indep. (THA)	Total de Horas Periodo (TH)
			Nombre	No. Créditos	Tipo De Cursos	Clasificación De Cursos			
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Terapia Mente-Cuerpo	3	TP	EDE	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Psicología transpersonal y Gestalt	3	TP	EDE	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Nutrición energética	3	T	EDE	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Dietoterapia energética	3	T	EDE	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Nutrición energética en condiciones especiales	3	T	EDE	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Aromaterapia	3	T	EDE	48	96	144

Campo de Formación	Componentes de Formación	Competencias	CURSOS				Horas de Trabajo Asistido (THS)	Horas de Trabajo Indep. (THA)	Total de Horas Periodo (TH)
			Nombre	No. Créditos	Tipo De Cursos	Clasificación De Cursos			
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Terapia floral	3	T	EDE	48	96	144
Disciplinar	Disciplinar Específico (DE)	Específica	Terapia de relajación y técnicas de meditación	3	T	EDE	48	96	144

Se plantean diferentes electivas por cada disciplina, el médico podrá tomar las electivas en las que quiera profundizar, excepto odontología; los demás profesionales tomarán las sugeridas en la tabla 19, de las cuales el estudiante deberá elegir solamente 4 de ellas, y de esta selección depende para el énfasis en el título de la especialización.

Se recomienda tomar las electivas en el siguiente orden:

Tabla 19. Relación profesionales y Electivas

Profesion	Electivas sugeridas
Fisioterapia y Medicina:	Electiva 1: Osteopatía Estructural Electiva 2: Osteopatía Craneosacra Electiva 3: Masaje TuiNa Electiva 4: Reflexoterapia Electiva 5: Cultura Física Energética Electiva 6: Terapias de Relajación y Tecnicas de Meditación Electiva 7: Terapia Mente cuerpo
Enfermería y Medicina	Electiva 1: Osteopatía Estructural Electiva 2: Osteopatía Craneosacra Electiva 3: Masaje TuiNa Electiva 4: Reflexoterapia Electiva 5: Cultura Física Energética Electiva 6: Terapias de Relajación y Tecnicas de Meditación Electiva 7: Terapia Floral / Aromaterapia
Psicología y Medicina	Electiva 1: Masaje TuiNa Electiva 2: Reflexoterapia Electiva 3: Terapia Floral Electiva 4: Terapia Mente Cuerpo Electiva 5: Psicología transpersonal y Gestalt Electiva 6: Terapias de Relajación y Técnicas de Meditación Electiva 7: Aromaterapia
Nutrición y Medicina	Electiva 1: Dietoterapia energética Electiva 2: Reflexoterapia Electiva 3: Nutrición energética

	Electiva 4:	Nutrición energética en condiciones especiales
	Electiva 5:	Cultura Física Energética
	Electiva 6:	Terapias de Relajación y Técnicas de Meditación
Odontología	Electiva 1:	Terapia Neural Aplicada en Odontología
	Electiva 2:	Odontología Neurofocal básica
	Electiva 3:	Odontología Neurofocal avanzada
	Electiva 4:	Osteopatía Craneosacra
	Electiva 5:	Principios de Homotoxicología y Aplicada en Odontología
	Electiva 6:	Terapia Mente cuerpo

En la siguiente tabla se detallan los cursos que desarrollan las competencias genéricas en salud y las competencias específicas del programa.

Tabla 20. Listado De Cursos Para El Desarrollo De Las Competencias Genéricas Y Específicas Del Programa

3.5.3.2 Estructura de la Red Académica

CURSOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS EN SALUD PROPIAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD (Equivale al 21.4% de todo el Plan de Estudios del Programa)			3 CURSOS
Seminario de Investigación Trabajo de grado Telesalud			
CURSOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN TERAPIAS ALTERNATIVAS (Equivale al 78.6% de todo el Plan de Estudios del Programa)			11 CURSOS
Fundamentos Científicos de las Terapias Alternativas Introducción a la Medicina Tradicional China (MTCh) Reinos Mutantes Canales y Colaterales de la MTCh Terapias Vibracionales Nutrición Energética Práctica de integración Curso Electivo I Curso Electivo II Curso Electivo III Curso Electivo IV			
Cursos Electivos para el Enfoque en Terapias Manuales	Cursos Electivos para el Enfoque en Odontología Neurofocal	Cursos Electivos para el Enfoque en Terapias Bioenergéticas	
• Terapia mente - cuerpo • Reflexoterapias • Osteopatía estructural • Osteopatía craneosacra • Masaje Tuina • Cultura física energética	• Terapia mente - cuerpo • Odontología neurofocal básica • Odontología neurofocal avanzada • Homotoxicología aplicada a odontología • Osteopatía craneosacra • Terapia neural aplicada en odontología	• Terapia mente - cuerpo • Psicología transpersonal y Gestalt • Terapia Floral • Aromaterapia • Dietoterapia energética • Nutrición energética • Nutrición energética en condiciones especiales • Terapia de relajación y técnicas de meditación	

Puede comprenderse como el conjunto de cursos que permite a un estudiante construir las competencias propias de un núcleo problémico, desde la articulación de contenidos, contextos, significados, saberes y conocimiento, en el marco de un programa determinado. Como una red, se sustenta desde la articulación y la interacción permanente. En la tabla siguiente se aprecia la Red Académica con todo su contenido y la forma en que fue concebida.

Tabla 21. Red Académica

NÚCLEOS INTEGRADORES PROBLÉMICOS NIP	NÚCLEOS PROBLÉMICOS	PREGUNTA GENERADORA	RED ACADÉMICA (Créditos)	COMPETENCIAS
Atención de las necesidades de salud, desde una visión holística, bajo el marco de acción de las medicinas y terapias alternativas, de acuerdo con el ámbito particular del ejercicio de las profesiones de la salud	NP1. Abordaje integral en la salud de las personas y las comunidades desde los diferentes campos de las profesiones en salud.	¿Cuáles son las competencias que debe adquirir un terapeuta alternativo para abordar de manera integral y segura las afecciones de salud	- Fundamentos científicos de las terapias alternativas - Introducción a la Medicina Tradicional China (MTCh) - Reinos Mutantes - Canales y colaterales de la MTCh - Terapias Vibracionales - Seminario de investigación	CE1. Capacidad para Realizar un abordaje holístico del paciente generando un diagnóstico y tratamiento eficaz en salud CE2. Capacidad para Liderar y participar en equipos interdisciplinarios e innovadores dentro de un abordaje holístico e investigativo para generar un impacto positivo en la salud de las comunidades.
	NP2. Implementación efectiva de procedimientos terapéuticos alternativos y protocolos de seguridad activa en la atención de pacientes.	¿Cómo producir resultados eficaces y confiables desde las terapias alternativas que generen un impacto positivo sobre la salud de la comunidad?	- Osteopatía Estructural - Osteopatía craneosacra - Masaje Tuina - Reflexoterapia - Terapia Floral - Dietoterapia energética - Cultura física energética - Terapia Mente-Cuerpo - Psicología transpersonal y Gestalt - Nutrición energética - Nutrición energética en condiciones especiales - Aromaterapia - Odontología neurofocal básica - Odontología neurofocal avanzada	CE3. Capacidad para desarrollar y optimizar protocolos holísticos, que sean seguros y eficaces en la atención del paciente a partir de las medicinas y terapias alternativas, conservando la ética profesional y mejorando las condiciones de salud de las personas y las comunidades.
	NP3. Equipo interdisciplinario de salud para la práctica efectiva de las terapéuticas alternativas en la prestación de los servicios de salud.	¿Cómo integrar a los profesionales de la salud especialistas en Medicinas y Terapias Alternativas dentro de los modelos y	- Telesalud - Trabajo de grado	CE4. Capacidad para Generar soluciones innovadoras y holísticas en la prestación de los servicios de salud desde el enfoque de las medicinas y terapias alternativas, integrándose al sistema de salud de una manera

		políticas de salud vigentes en el país?		propositiva.

3.5.3.3 Mapa Curricular y Rutas de Formación

Una red académica, se sustenta desde la articulación y la interacción permanente entre los cursos que la componen. En la convención de color definida a continuación, se establece la red académica que integra el grupo de cursos respectivos.

En la convención de color definida a continuación (Figura 12), se establece la red académica que integra el grupo de cursos respectivos.

Figura 12. Caracterización de los núcleos problémicos en el Plan de Estudios y el Mapa Curricular

- **ABORDAJE INTEGRAL** en la salud de las personas y las comunidades desde los diferentes campos de las profesiones en salud.
- **IMPLEMENTACIÓN** efectiva de procedimientos terapéuticos alternativos y protocolos de seguridad activa en la atención de pacientes.
- **EQUIPO** interdisciplinario de salud para la práctica efectiva de las terapéuticas alternativas en la prestación de los servicios de salud.

De acuerdo a las disposiciones establecidas desde la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones (VIACI), se debe presentar un PLAN DE ESTUDIOS y un MAPA CURRICULAR que permita facilitar su comprensión. Esta presentación debe incluir la representación de las rutas de formación a través de convenciones y definiciones genéricas de núcleos problémicos y competencias a las cuales aportan.

En el PLAN DE ESTUDIOS y en el MAPA CURRICULAR dispuesto, cada curso ubicado en el mapa contiene el nombre del curso, en donde se puede encontrar para cada curso el número de créditos, tipo de curso, categorización del curso, y código del curso entre otros. De igual manera, en el mapa curricular se puede apreciar la red académica a la cual pertenece de acuerdo a la convención de colores dispuesta.

Desde la perspectiva de la flexibilidad, un equipo de diseño curricular visualiza, con los cursos que conforman la(s) red(es) académica(s) o del programa, las posibilidades para que un estudiante transite su ruta de formación. Las rutas deben ser informativas, deben brindar la información suficiente para que un estudiante pueda ubicarse en las particularidades de su recorrido.

En las Figuras 13, 14 y 15 se encuentran las **ORIENTACIONES ESPECÍFICAS**, la representación gráfica del **PLAN DE ESTUDIOS** y el **MAPA CURRICULAR** en donde se encontrarán las rutas de formación del Programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas, el cual puede navegar para reconocer los contenidos generales de los cursos, teniendo presente las alertas y advertencias señaladas.

Figura 13. Orientaciones específicas para el desarrollo del Plan de Estudios

Estimado estudiante:

A continuación encuentra las orientaciones específicas que debe tener en cuenta para el desarrollo de su Plan de Estudios:



El estudiante inicia el **PLAN DE ESTUDIOS** del programa Especialización en Terapias Alternativas. Se debe seguir el **PLAN DE ESTUDIOS POR PERIODOS** como se ilustra en el **MAPA CURRICULAR**.



Se sugiere que inicie su **TRABAJO DE GRADO** teniendo en cuenta los lineamientos institucionales, una vez cursado mínimo el 50% de la **Ruta de Formación 3**. El curso **Seminario de Investigación** es pre – requisito del curso **Trabajo de Grado**.

Debe tener en cuenta que la **Práctica de Integración** inicia en el 3 periodo académico, por tanto no se puede ver la **Práctica de Integración** sin haber realizado los cursos contemplados en los periodos I y II.



Indica que es necesario que el estudiante se detenga para revisar el estado de avance en sus estudios y establecer comunicación con el Sistema Nacional de Consejería.

Figura 14. Plan de Estudios por periodos del Programa de Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas

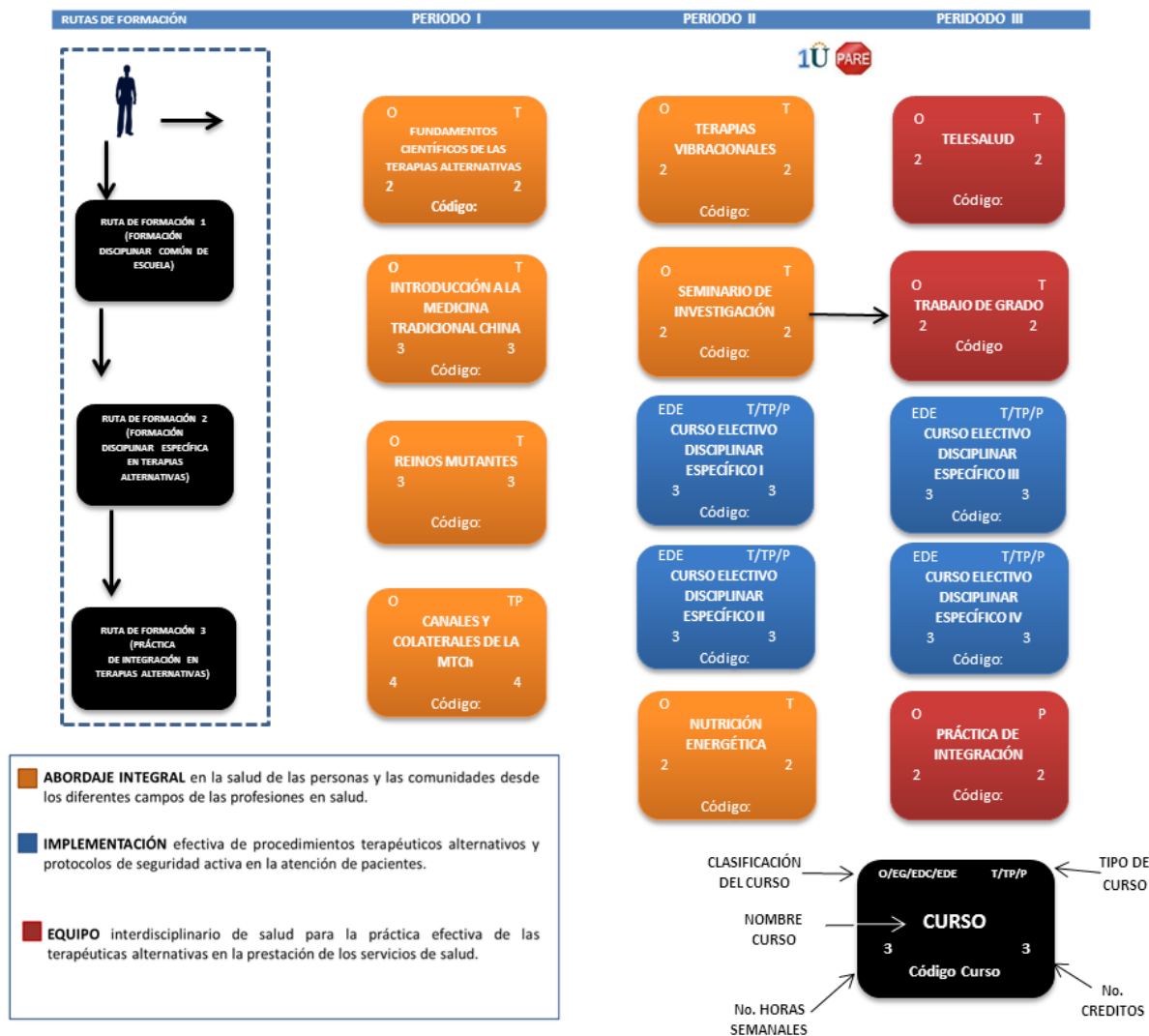
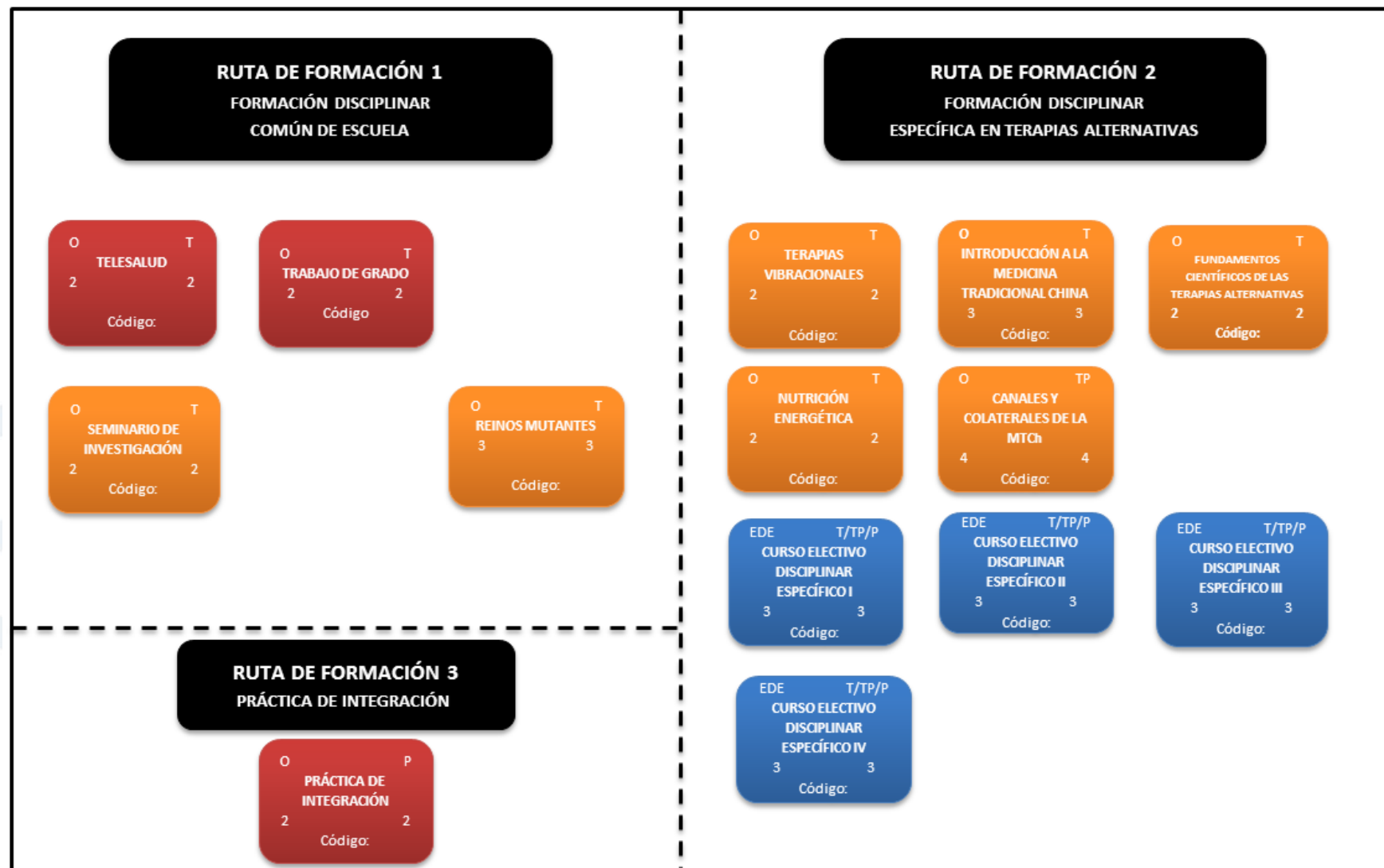


Figura 15. Mapa Curricular y Rutas de Formación del Programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas



3.6 Componente de inter y multidisciplinariedad del programa

Cuando se habla de interdisciplinariedad se hace referencia a la reacción ante las disciplinas o conocimientos especializados, el reduccionismo científico o el llamado conocimiento fragmentado, lo que significa desplazar los objetos de la ciencia y generar metodologías más creativas; desde este enfoque la interdisciplinariedad es una exigencia interna de las ciencias.

La transdisciplinariedad implica el nivel más alto de integración del conocimiento, en el que se busca borrar los límites entre las disciplinas, interactuando entre ellas para explicar una situación o resolver una problemática en particular. Como plantea De Sousa, es un conocimiento que obliga al “diálogo o confrontación con otros tipos de conocimiento”, su resultado es un conocimiento más heterogéneo y adecuado para ser producido en sistemas abiertos, menos perdurable y en organizaciones menos jerárquicas.⁴⁵

De acuerdo con lo anterior, el programa de Especialización, propende por un conocimiento inter y transdisciplinar, brindando la posibilidad de la vinculación de sus estudiantes y sus docentes a macroproyectos estratégicos. Tal es el caso de **PRISMA**, el macroproyecto de ECISALUD, que consiste en la ejecución de un Plan de Penetración Territorial en Servicios de TELESALUD e Informática Médica de la UNAD a partir de su estructura Organizacional (Zonas y Centros) y las IPS locales. El proyecto Prisma plantea la necesidad de observar la Salud desde otra perspectiva, para comprender cómo ésta se transforma en un concepto mucho más amplio y de vanguardia, apoyado como punto de partida en las TIC para fortalecer un nuevo paradigma denominado TELESALUD, que permita potencializar todo su desarrollo, permitiendo entonces que la TELESALUD abarque diferentes aspectos para el beneficio de la sociedad y de la región. PRISMA, en el ámbito educativo e investigativo del programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas, debe profundizar y penetrar en teorías del conocimiento y reflejar ese conocimiento en otros campos y áreas de aplicación, para alcanzar resultados óptimos en beneficio de las personas más vulnerables y necesitadas del territorio nacional. Estas alianzas investigativas y de proyección social, favorecen una más intensa relación con la ciencia y la tecnología, porque exigen una mayor participación en su producción y evaluación de impacto.

El hecho de ser Colombia un país multiétnico y pluricultural, y la UNAD una universidad pública que llega a lugares apartados de la geografía nacional, necesariamente implica poner en juego multiplicidad de saberes, ya que un alto porcentaje de sus estudiantes pertenecen a grupos minoritarios, marginados o excluidos, por lo que resulta fundamental que emerjan al interior de la universidad conocimientos propios de estos grupos. Todo esto exige un fuerte nivel de responsabilidad social.

El conocimiento inter y transdisciplinar representa formas novedosas de organizar la investigación empírica individual o colectiva, respondiendo más a la dimensión de la complejidad que tienen la naturaleza, la sociedad y su interdependencia mutua. La interacción con las demás Escuelas de la

⁴⁵ BOAVENTURA DE SOUSA, Santos. La Universidad en el siglo XXI: para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005. p.45

Institución permite el diseño y la ejecución de proyectos marco de Investigación e intervención social y comunitaria en las regiones donde se desarrolle el programa.

El Programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas, se articulará con el Sistema de Servicio Social Unadista SISSU, respondiendo a la misión de la UNAD, y en el marco de su esencia, de universidad con vocación comunitaria, arraigo regional y espíritu emprendedor, le dará significado y sentido al Proyecto Académico Pedagógico Solidario.

A través del SISSU, se generará en todos los estudiantes en el marco de la interacción social, el análisis crítico-reflexivo que les permite acompañar a las comunidades locales y regionales a explicar y transformar la realidad de su contexto, a través de la formulación y puesta en marcha de programas y proyectos que les aporte en los ámbitos económico, político y cultural y contribuyan al mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida.

Es una oportunidad para que estudiantes y comunidad académica en general, se concienticen de la realidad social de su comunidad, de su región y del país, y especialmente, de su responsabilidad como ciudadanos solidarios, acompañando a las comunidades en la generación de cambios en aquellas áreas que identifiquen como prioritarias y se encuentren alineadas con su formación profesional.

El Sistema de Servicio Social Unadista como estrategia, ante todo solidaria y participativa, permite articular las características del contexto de las comunidades (tanto políticas y económicas, como culturales), con los aprendizajes logrados e interiorizados por los estudiantes en las distintas disciplinas formativas.

En tal sentido, el SISSU como estrategia pedagógica solidaria, curricular y co-curricular, se plantea desde una dinámica inter y multi disciplinar, en donde estudiantes, tutores, docentes e investigadores y las comunidades mismas, como sujeto y no como objeto de investigación, interactúan y participan activa y creativamente, en un diálogo e intercambio de saberes (tanto académicos como comunitarios), reconociendo el contexto, respetando la dinámica cultural, las formas de organización social y las formas particulares de explicación y transformación de la realidad.

3.7 Estrategias de Flexibilización para el desarrollo del programa

Para la universidad la flexibilidad curricular se caracteriza según el documento Lineamiento Generales del currículo de la UNAD- Aspectos Macrocurriculares 2013 (ANEXO C.2) en los siguientes aspectos:

- Propuestas curriculares convertidas en objetos de estudio, que pueden ser modificados de acuerdo con las necesidades cambiantes de los diferentes actores y de los problemas que articulan un programa académico.
- Propuestas curriculares pertinentes frente a las demandas de los campos de conocimiento, las realidades sociales, las dinámicas culturales y las exigencias de los sectores productivos, laborales y de emprendimiento.

- Propuestas curriculares construidas y gestionadas desde criterios de interdisciplinariedad, multidisciplinariedad y transdisciplinariedad, como resultado de la articulación en torno a problemas.
- Propuestas curriculares que hacen de la red de saberes, la base que posibilita nuevas interacciones con el conocimiento, las disciplinas y los actores educativos.
- Propuestas curriculares que permiten a los estudiantes posibilidades de acceso a diferentes *rutas de formación*, con el fin de incrementar la movilidad dentro del sistema de formación de conformidad con sus intereses y expectativas.
- Propuestas curriculares que incluyen un porcentaje significativo de cursos electivos sugeridos desde los diferentes componentes de formación, posibilitando al estudiante interactuar permanentemente con el currículo y desarrollar sus propios intereses a partir de unos lineamientos claramente establecidos.

Una de las estrategias de flexibilización está relacionada con la propuesta curricular de la Especialización en Medicina y Terapias Alternativas, la que permite al estudiante durante su proceso educativo, optar alguna de las líneas de profundización del programa. Estos campos de conocimiento los decide el estudiante de acuerdo a su formación profesional en Salud de base, y el interés en profundizar en alguno de los tres líneas propuestas. La estrategia es importante, porque está unida a una propuesta que articula y profundiza la oferta de los cursos, respetando los diversos tiempos del estudiante, con un número razonable de horas de dedicación semanal para cumplir con las agendas. De esta manera, se diseña un programa pensado para y desde el estudiante.

Además, están las ventajas de la modalidad educativa centrada en el uso intensivo de las TIC, que facilitan aprendizajes de manera asincrónica; con tiempos, espacios y ritmos dados a partir de procesos de autonomía, autorregulación y autoaprendizaje y permiten al estudiante organizar sus diversas actividades académicas.

Adicionalmente, la flexibilidad se expresa en las diferentes actividades que organiza la universidad a veces en convenio con otras entidades, y en las que el estudiante podrá participar activamente o hacerse beneficiario de las mismas, por ejemplo: desarrollo de proyectos de investigación interinstitucional, acciones de proyección social, organización y participación en eventos académicos nacionales e internacionales, y demás actividades que forman parte de la dinámica educativa

En el programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas, existe un gran porcentaje de ELECTIVIDAD de cursos propuestos en cada una de las líneas de profundización, constituyendo lo anterior un indicador más de la flexibilidad del programa pues en su escogencia por parte del estudiante prevalece sus intereses individuales y potencialidades para la adquisición de saberes para una futura aplicación en el campo laboral.

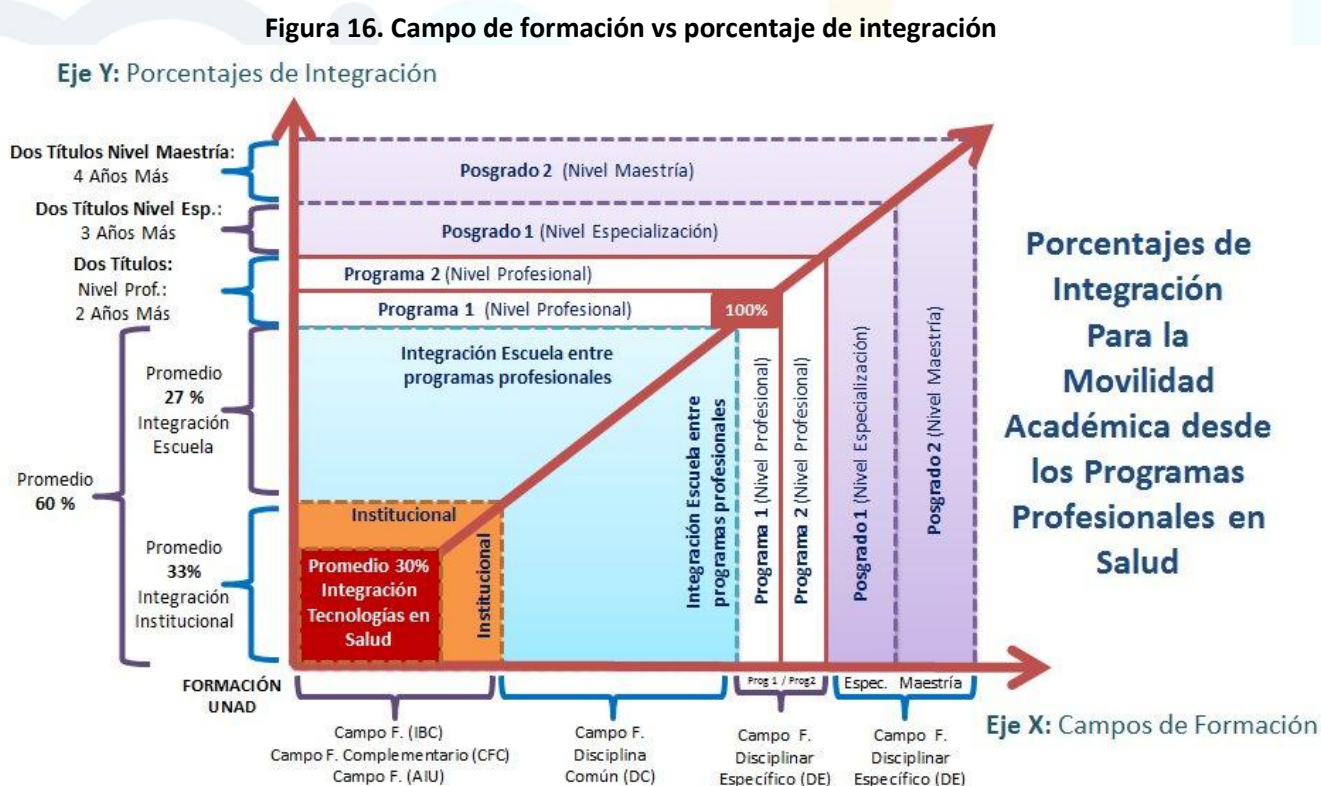
Desde el campo Investigativo, los estudiantes tienen la posibilidad de formular sus propios proyectos de investigación ya sean de carácter inter o multidisciplinar, enfocado a según las líneas de investigación de la ECISALUD. Además, la ECISALUD dispone de un macro proyecto de investigación denominado prisma, en el confluyen todas las macrolíneas de investigación y las que se construyan para el programa, y de los cuales los estudiantes de la especialización podrán articular sus proyectos de grado.

Desde el punto de vista de la Proyección Social, el programa de especialización a través de la PRÁCTICA DE INTEGRACIÓN, ofrece al estudiante establecer relaciones inter y multidisciplinares con otros saberes y la dinámica social que impacten a las comunidades.

Operativamente el currículo ofrece estrategias de flexibilización que son:

- Electivas del programa: este componente flexibiliza al plan curricular, permitiendo al estudiante la libre elección de los créditos sin importar prerrequisitos o correquisitos, esta es una bondad del sistema como tal, pues el estudiante demuestra sus destrezas y habilidades en las áreas de su mayor interés, no obstante tener que cumplir con las exigencias totales del programa.
- El porcentaje curricular de los campos de formación comprometidos son los que a continuación se detallan **CAMPO (DE) = 83.3% Créditos**, **CAMPO (DC) = 16.7% Créditos**.

En cuanto a los porcentajes de integración, se toma como referencia el documento lineamientos curriculares de la ECISALUD 2013 en donde se explicitan los mismos, frente a los campos de formación para todos los programas de la ECISALUD ya sean de pregrado o de postgrado, lo que denota una gran flexibilidad curricular (Figura 16).



Fuente: Lineamientos Curriculares para la Elaboración de los programas profesionales en la ECISALUD.

3.8 Contenido general de las actividades académicas

3.8.1 Componente Pedagógico Didáctico

El modelo pedagógico apoyado en e-Learning desarrollado por la UNAD, es el de la ecología formativa, que se caracteriza por ser un sistema abierto para el intercambio enseñar-aprender en el que sus miembros ponen a prueba los aspectos técnicos y estratégicos de sus ideas, como una comunidad que ayuda a validar y perfeccionar las decisiones para encontrar las vías adecuadas y de éxito, afianzando el sentido comunitario.

Así comprendido, el modelo cognitivo e-learning se correlaciona con las interfaces de aprendizaje, como desencadenantes del pensamiento crítico:

- ✓ La exploración de información (Reconocimiento)
- ✓ La integración del conocimiento (Profundización)
- ✓ La resolución de problemas (Transferencia)

Algunos aspectos característicos son la disponibilidad y búsqueda de información limpia y de calidad, ante lo cual la emergencia de repositorios especializados es de suma importancia, ligada a los sistemas de gestión de conocimientos, comunidades académicas, bibliotecas virtuales, colecciones de investigación, objetos virtuales de aprendizaje, medios audiovisuales, materiales didácticos, etc. Igualmente se integran buscadores especializados y meta buscadores que confluyen en la decantación de la información que se requiere, frente a los inimaginables volúmenes de información disponible.

A ello se le agrega los esfuerzos que se vienen realizando para acoplar la información requerida a los perfiles de los usuarios, lo que se viene denominando como Web 3.0, Web inteligente o Web semántica. La formación e-Learning encuentra en estos recursos de información en línea el complemento para el desarrollo de procesos formativos de alta calidad.

3.8.2 El curso académico

El Curso académico se constituye en la unidad estructural de la formación.

Además del sistema de créditos académicos, áreas o campos de formación, los cursos académicos hacen parte esencial de la estructuración curricular y se constituyen en la unidad pedagógica y didáctica que articula el aprendizaje y la formación. La determinación de los cursos académicos que integran los diversos campos o áreas de formación en el conjunto de la organización académica denota un tipo de racionalidad o economía teórica, pedagógica y didáctica en función del aprendizaje, así como la perspectiva institucional desde la cual se asume esta responsabilidad.

Esto supone, en consecuencia, el desarrollo de un tipo de mentalidad abierta, situada más en lo básico y en lo fundamental que en la costumbre y en lo tradicional; una mentalidad más circular que lineal; un tipo de concepción de integración centrada más en el aprendizaje que en la enseñanza; menos en la secuencialidad algorítmica en la cual nos formamos y nos movemos, y más en las multilógicas de los campos de formación; más en las problemáticas y menos en las temáticas. El curso académico se constituye en el vínculo o modo de articulación del campo disciplinario, desempeño, investigativo y socio humanístico, con los propósitos mismos de la formación y el aprendizaje.

En cuanto vínculo entre lo disciplinar y la formación, el curso académico se convierte en una micro unidad del campo disciplinario y en una micro unidad pedagógica y didáctica, constituido por problemáticas, teorías, conceptos, categorías, enfoques, métodos, modos de intervención y flujos diversos, pero identificables y pertenecientes a un suelo común o a suelos diferentes con pretensiones de vinculación, articulación, diferenciación o conexión interdisciplinaria o transdisciplinaria.

En consecuencia, la determinación de los cursos académicos pasa de manera necesaria por la identificación y caracterización sistemática de los elementos que vincula, pone en articulación o, de manera general, en relación. Supone, al mismo tiempo, la puesta en funcionamiento de criterios y metodologías para la especificación de los problemas y aspectos disciplinarios como respuesta a los propósitos y objetivos formativos, sus relaciones con el contexto, el desempeño profesional y las tendencias investigativas.

Los criterios pedagógicos y formativos para la constitución de los cursos académicos pueden relacionarse con el orden de los fundamentos, lo metodológico y lo recontextual.

Referido al orden de lo teórico o de los fundamentos, el curso académico tiene que ver con la identificación y reconocimiento de las problemáticas, perspectivas teóricas, tendencias, enfoques, conceptos, categorías, métodos y técnicas, indispensables para la sedimentación del suelo que configura la disciplina, interdisciplina o transdisciplina relacionada con el curso y los aspectos específicos que, en un momento determinado, integran el respectivo campo disciplinario. En términos pedagógicos, el curso de carácter teórico enfatiza de manera más evidente en el desarrollo de operaciones metacognitivas y en las actualizaciones cognitivas. En términos disciplinarios, identifica los elementos básicos que caracterizan la comprensión de conceptos, problemáticas, perspectivas teóricas y procedimientos que los vinculan.

Con respecto al orden de lo metodológico (teórico – práctico), el curso académico está constituido por un conjunto de procedimientos, estrategias, técnicas y herramientas identificables y sistematizables que posibilitan tanto el reconocimiento del ordenamiento que hace posible el desempeño y el ejercicio de determinadas prácticas profesionales, oficios u ocupaciones, como las problemáticas que emergen a partir de las modificaciones de los contextos, escenarios y ambientes en los que se realizan las actuaciones y se ejercen las competencias laborales u ocupacionales, al igual que la identificación de las nuevas exigencias y requerimientos formativos.

Por lo que respecta al orden de lo re contextual, el curso académico está constituido por las problemáticas que atraviesan y configuran lo actual, lo contemporáneo, lo emergente, los flujos que suceden en el orden de los acontecimientos, la eventualidad y el momento presente. Es en este sentido

que lo re contextual vincula el presente con la tradición, sus diferentes problemáticas y prospectivas. Aunque pueden configurarse cursos estructurales en el orden de lo re contextual, es también importante la oferta de los mismos mediante la metodología de seminarios (presenciales o virtuales), para involucrar de manera dinámica a los participantes en el tratamiento específico de las problemáticas identificadas. Lo "actual" puede poner a prueba las modificaciones conceptuales que sedimentan una determinada tradición disciplinaria, o el agrietamiento de enfoques, métodos, procedimientos o técnicas empleados en el reconocimiento de explicaciones, interpretaciones, modos de análisis y relaciones, lo que plantea, a su vez, la identificación de problemáticas emergentes que requieren de su estudio y tratamiento.

Lo que significa, en términos de selecciones de información y de conocimientos y según criterios formativos, que los cursos académicos en el orden de los fundamentos, lo metodológico y lo re contextual, deben estar presentes en cada campo de formación. Así mismo, que es la óptica pedagógica la que determina los criterios mediante los cuales los cursos académicos juegan un papel importante en los diversos campos de formación.

Para efectos de su explicitación pedagógica y disciplinaria, la denominación del curso debe reunir las siguientes especificaciones:

- Que su enunciado sea reconocible al interior de una determinada tradición disciplinaria y contexto formativo. Si un curso adquiere la siguiente denominación: "Las teorías del conocimiento en las tradiciones científicas", lo más probable es que se presenten dificultades para su reconocimiento. Pero si el curso se denomina: "Epistemología", existe mucha probabilidad de que el conjunto de sus enunciados presente mayores niveles de identificación y reconocimiento entre determinadas comunidades académicas.
- Si la nomenclatura del curso es un enunciado reconocible en las tradiciones disciplinarias y formativas, es también loable que su estructuración y desarrollo permita a quienes lo cursen establecer sistemas de reconocimiento, homologación y movilidad académica en el nivel de la formación para el cual se diseña. Es éste uno de los sentidos que también se la ha asignado internacionalmente al sistema de créditos académicos.
- Para que sea reconocido y homologado, el curso tiene que estructurarse necesariamente a partir de las problemáticas que se presentan en las prácticas sociales o en los contenidos de conocimiento requeridos para el aprendizaje y el desarrollo de competencias de quien lo curse y apruebe; los contenidos de aprendizaje tienen que estar estructurados en términos de sus elementos básicos de conocimiento. Éste es otro de los sentidos derivados del sistema de créditos académicos: apuntar a la formación básica a partir del principio de economía pedagógica aplicados en la selección, organización, desarrollo y evaluación de los contenidos de conocimiento en función del aprendizaje del estudiante.

De una u otra manera, los cursos académicos están referidos a una determinada área del conocimiento o campo disciplinario en el cual se inscribe. Su delimitación es importante por varias razones:

- Permite especificar la confluencia de las diversas problemáticas, prácticas sociales o áreas del conocimiento en la formación académica de la estudiante, contemplada por el programa.

- Se establece como uno de los criterios generales para la especificación del carácter que asume el curso académico en el proceso formativo: teórico, metodológico o recontextual. Aporta elementos disciplinarios y pedagógicos en la definición de las competencias que el curso aporta en la formación del estudiante.
- Posibilita el diseño de hipervínculos y la inscripción en buscadores especializados de información por Internet, además de su identificación en bases de datos y ficheros de bibliotecas.

El número de créditos académicos de un curso lo asigna la unidad académica correspondiente en función de las competencias básicas y específicas a partir de las cuales se forma al estudiante en un determinado programa.

Sin embargo, y como ya se ha enunciado, más que a criterios académicos y pedagógicos, tanto la asignación de los créditos académicos a los respectivos cursos como la asignación de las horas promedio de acompañamiento tutorial en las instituciones de educación superior colombianas obedece a razones administrativas y financieras.

Para el caso particular de la educación a distancia, si el acompañamiento tutorial se define como un conjunto de estrategias encaminadas a potenciar de manera efectiva el aprendizaje del estudiante a través de diseño de actividades planificadas de asesoría académica, orientación metodológica, consejería, seguimiento, evaluación, retroalimentación, interactividades pedagógicas y mediaciones, institucionalmente el acompañamiento no puede agotarse en funciones casi exclusivas de asesoría académica, dejando de lado los otros procesos que son esenciales en la formación a distancia y en los sistemas de educación mediada.

El acompañamiento tutorial supone un escenario previo, de carácter estructural y necesario: el diseño pedagógico y la planificación didáctica de situaciones y actividades de aprendizaje previamente delimitadas como cartografías y rutas que faciliten el desarrollo efectivo del aprendizaje del estudiante, no sólo como elemento estructurante del contexto curricular general, sino en cada uno de los cursos académicos que integran la formación básica y electiva. Las condiciones para que se produzca el acompañamiento tutorial están (o deben estar) definidas estructuralmente, o en el peor de los casos sugerida, tanto en las políticas institucionales y los lineamientos curriculares como en la estructura misma del diseño del material didáctico de cada uno de los cursos académicos.

En este sentido, el acompañamiento tutorial es el resultado de un sistema previo de diseño pedagógico y planificación didáctica, y su desarrollo supone también procesos de planificación de situaciones, actividades y eventos que faciliten la puesta en circulación de los procesos y resultados del aprendizaje potenciado y activado. Lo que significa, además, fases o mementos diferentes en los procesos de formación.

3.8.3 El material didáctico

La elaboración de materiales didácticos requiere de dispositivos específicos de escritura en función del aprendizaje del estudiante. Por consiguiente, se trata de disponer, organizar, seleccionar y establecer el conocimiento para que activamente un sujeto/lector/estudiante los apropie y transfiera; así mismo, para

que el aprendizaje tenga un carácter significativo, no sólo en términos de formación y apropiación, sino en su contribución a la consolidación, constitución o deconstrucción de las perspectivas mediante las cuales se asumen los modos de interpretación y transformación de una determinada realidad.

Su propósito básico es apoyar el trabajo académico del estudiante mediante la planificación de los procesos de aprendizaje, acorde con las competencias y finalidades formativas formuladas en los diferentes cursos académicos que integran los diversos campos de formación de sus programas.

La producción del material didáctico exige tener en cuenta los **componentes estructurantes** y los elementos estructurales que lo constituyen. Los componentes estructurantes determinan los pilares de la estructura arquitectónica del material didáctico, y tienen que ver con lo pedagógico, didáctico, temático, interactividades, metodológico, evaluativo, tecnológico y documental. La carencia de alguno de estos componentes en el diseño del material didáctico debilita de manera notable su estructura.

Los elementos estructurales son los que permiten poner en acción la estructura del material didáctico en función del aprendizaje y el desarrollo cognitivo y meta cognitivo del estudiante, y están referidos a las intencionalidades formativas; las situaciones didácticas; y desarrollo de problemáticas a partir de palabras clave y redes conceptuales; el acompañamiento tutorial; la metodología del trabajo académico según el sistema de créditos; el carácter formativo de la evaluación del aprendizaje; las mediaciones tecnológicas para facilitar las interactividades; sistemas de acceso a fuentes de información.

Tabla 22. Componentes y elementos esenciales de los cursos académicos en el contexto del modelo pedagógico de la UNAD apoyado en e-learning.

COMPONENTES	ELEMENTOS
1. PEDAGÓGICO	Intencionalidades formativas: propósitos, objetivos, competencias generales y específicas de entrada y salida; tipos e interfaces de aprendizaje.
2. DIDÁCTICO	Competencias generales y específicas de entrada y salida; didácticas especiales; diseño de actividades con base en las interfaces de aprendizaje: Reconocimiento, profundización, transferencia.
3. PROBLÉMICO Y TEMÁTICO	Palabras clave; problemáticas (núcleos problémicos por campos de formación); contexto teórico, tendencias contemporáneas; selección de núcleos temáticos de aprendizaje organizados en conglomerados didácticos.
4. ACCIÓN COMUNICATIVA E INTERACTIVIDADES EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE	Acción comunicativa reflexiva, crítica y creativa; contextos de interacción entre tutor-estudiante, estudiante-estudiante; tutor-tutor (redes); carácter de las interactividades: sincrónicas, directas o mediadas, asincrónicas o diferidas; trabajo académico según el sistema de créditos: Estudio independiente, grupos colaborativos de aprendizaje, grupo de curso; Acompañamiento tutorial: individual y de grupos colaborativos.
5. METODOLÓGICO	Herramientas e-learning 2.0, 3.0, 4.0 (mensajería, foros, chat, voz y video/IP, realidad aumentada, mundos multiusuario secondlife, open mind); redes sociales, redes semánticas inteligentes, etc.); dispositivos periféricos de apoyo al aprendizaje (m-learning); la Web como plataforma: ecología del aprendizaje.
6. RÚBRICA DE EVALUACIÓN	Efectividad del aprendizaje individual y en grupos colaborativos; logro de

	las competencias generales y específicas; autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación y metaevaluación.
7. TECNOLÓGICO	Ambientes virtuales de aprendizaje: Medios tecnológicos para interactividades sincrónicas, o asincrónicas y para el almacenamiento y uso de contenidos y objetos virtuales de aprendizaje (repositorios); formatos de circulación de la información y del conocimiento para mejorar la comprensión y facilitar el acceso del estudiante a la información y a los conocimientos (impresos, CD, WebSites, Webconference, mensajería instantánea, multimedia, redes sociales, simuladores, juegos educativos).
8. FUENTES DE INFORMACIÓN	Biblioteca virtual, bases de datos, repositorios, referencias, podcast, libros electrónicos, lecturas de apoyo, sitios y enlaces Web.

Fuente. Proyecto Académico Pedagógico. PAPS, 2011.

Los cursos estructurados por el sistema de créditos académicos que ofrece la Institución en cualquiera de sus programas y con independencia de la metodología de estudio, sean básicos o electivos, tienen como soporte pedagógico el respectivo material didáctico, que está integrado por la **Guía didáctica y el Syllabus**. Esta Guía didáctica tiene un carácter estructurado y está constituida por el Protocolo Académico y la Guía de Actividades.

En ella se establecen los lineamientos generales del curso a través del Protocolo académico y las situaciones didácticas mediante la **Guía de actividades**; en tal sentido, es condición para el desarrollo didáctico de las problemáticas y temáticas del respectivo curso. No se elabora la Guía didáctica para un módulo o para un libro, sino para un curso académico. O, de otra manera, el Protocolo académico es el derrotero de un curso académico, no de un módulo; la Guía de actividades es el recorrido que se realiza a partir del diseño de un conjunto de situaciones de aprendizaje relacionadas con las temáticas del curso y no el sustituto ni el desarrollo del módulo.

El material didáctico se ha diseñado de manera tal que pueda circular y utilizarse en diversos escenarios, medios y formatos:

- Impreso en papel
- Ambiente Web
- Campus virtual
- Audiovisuales
- CD-ROM -Multimedia⁴⁶.

⁴⁶PAP p. 104-112

3.9 Estrategias pedagógicas que apuntan al desarrollo de competencias comunicativas en una lengua extranjera en el programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas

El examen de suficiencia en Lengua Extranjera no es un requisito de grado para el nivel de la especialización, pero el Instituto Virtual de Lenguas (INVIL) incentivará la presentación del examen de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia, en un nivel mínimo de B1, para aquellos estudiantes que quieran tener este tipo de certificación.

Los seminarios de investigación y algunos otros cursos dentro de la especialización, serán basados en lecturas de artículos en inglés, por lo que el estudiante deberá tener la capacidad de leer, entender y socializar las lecturas. De este modo, el estudiante tendrá la posibilidad de no apartarse de la práctica permanente de un segundo idioma. Si el estudiante no tiene estas competencias, el INVIL de la UNAD ofrece para los estudiantes de postgrado y Especialización como cursos electivos, los niveles **READING & COMPOSITION 1** y **READING & COMPOSITION 2**, con el propósito desarrollar las competencias de producción de textos necesarias en este nivel de formación. Estos cursos no hacen parte de la estructura curricular de la especialización, pero pueden ser vistos como complemento de la formación, a partir de la oferta que hace el INVIL de la UNAD.

Adicionalmente, todo estudiante al iniciar un ciclo de formación tendrá la posibilidad de presentar un examen de clasificación que le permita conocer su nivel de dominio de la lengua. Para lo cual el INVIL ofrece:

- La primera opción en lengua extranjera es el inglés. Excepciones: Las comunidades indígenas, podrán cursar como segunda lengua el Español. Para el caso de estudiantes extranjeros no hispanoparlantes se podrán ofertar los niveles equivalentes de español como lengua extranjera.
- El estudiante podrá profundizar su formación con créditos académicos electivos. El nivel básico de otros idiomas se ofrecerá de manera electiva (Francés, Portugués, Español, Alemán, Mandarín), más un nivel de profundización de Inglés (C1) o Español según sea el caso.
- Como programas de extensión, se ofrecerán cursos complementarios para alcanzar un nivel de perfeccionamiento del idioma, o bien, para cumplir necesidades específicas.
- Se ofrecerán también cursos de lenguas nativas como cursos electivos. Estos cursos serán desarrollados con el apoyo de la ECEDU y ofertados a través del INVIL.

CONDICIÓN 4

ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS



4. Organización de las Actividades Académicas

La UNAD permite al sistema de créditos académicos y la formación por competencias para promover un aprendizaje autónomo, exige nuevas estrategias de aprendizaje, que favorezcan las innovaciones educativas, relacionadas con la autogestión formativa, para desburocratizar los procesos de formación de la persona, de gestión del conocimiento y transformación de la realidad.

Tales innovaciones no solamente se sustentan en el desarrollo de competencias integrales, sino en el sistema de créditos académicos, porque el crédito académico se caracteriza por lo siguiente:

Es un principio de economía o racionalidad organizativa de los conocimientos para sistematizar el aprendizaje; imprimirle unidad estructural al currículo; diseñar estructuras académicas flexibles, y superar las rutinas y las prácticas pedagógicas convencionales, en las cuales el “alumno” ha sido considerado como “objeto” y no como sujeto protagónico de su aprendizaje.

Es una medida estándar para las diversas modalidades educativas (educación presencial, a distancia, virtual, semipresencial, etc.); por cuanto la duración en horas de labor académica es la misma, la cual se cumple a través de diferentes momentos estructurales: estudio independiente; pequeños grupos colaborativos de aprendizaje; animación de grupos de cursos, acción tutorial y consejería académica y personal, acompañamiento y monitoreo de la calidad del aprendizaje, evaluación formativa, etc.

Es un criterio de evaluación académica que supera los resultados cuantitativos y memorísticos como única instancia de valoración, para visualizar los procesos cognoscitivos, socio afectivo y operacionales del aprendizaje, puestos en funcionamiento por el estudiante frente al desarrollo de actividades conceptuales, comunicativas y aplicativas para la solución de situaciones problémicos.

Es un ordenador y auto regulador de las diferentes interactividades propias del aprendizaje, entre el docente o mediador pedagógico y los estudiantes; entre los estudiantes mutuamente; entre los estudiantes y las diferentes mediaciones pedagógicas, tanto sincrónicas (directas) como asincrónicas (diferidas).

Las características de los créditos académicos visualizan la necesidad de cambiar el paradigma de la “docencia tradicional”, soportada en la enseñanza pasiva, el academicismo y la descontextualización de los contenidos, por un nuevo paradigma pedagógico, fundamentado en el valor personal y contextual del aprendizaje metódico, sistemático, autónomo y auto sostenido.

El cambio de paradigma exige el cambio de prácticas, roles y funciones tanto de los estudiantes como de los docentes. La UNAD propone un nuevo enfoque de la docencia de tal manera que incluya estrategias formativas y evaluativas y supere la mera acción técnica e instrumental, para contribuir a la problematización de los estudiantes, mediante la toma de conciencia de la realidad y su apropiación crítica, la liberación y el desarrollo de sus potencialidades y capacidades, la innovación de nuevas

estrategias de aprendizaje, el desarrollo del espíritu crítico, la autodisciplina, la autonomía, la creatividad, la participación y la solidaridad en libertad y eticidad.

La asincronía del aprendizaje en el contexto de las pedagogías a distancia y virtuales con respecto al diseño de las situaciones didácticas a través de materiales educativos planificados, además de la utilización de modos, medios y mediaciones tecnológicas, tradicionales o ligadas a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, ha revalorizado de manera significativa la función pedagógica del proceso de aprendizaje con fines sistemáticos de formación. Se trata de la educación mediada por enfoques y métodos pedagógicos y didácticos para producir procesos efectivos de aprendizaje en cualquier lugar y tiempo en el que se encuentre el estudiante.

Es desde esta perspectiva que se requiere de la explicitación de mecanismos y procedimientos destinados a la producción de aprendizajes de alta calidad formativa y el dominio y transferencia de conocimientos. Es decir, se precisa del diseño estructurado de procesos y mediaciones necesarias para el logro de tales finalidades.

Los elementos implicados en el contexto de la educación a distancia o educación mediada pedagógicamente para facilitar aprendizajes sistemáticos son los siguientes:

- La delimitación de propósitos, objetivos, competencias y metas de aprendizaje como referentes esenciales para la estructuración de cursos académicos con fines sistemáticos de formación.
- La planificación del aprendizaje mediante el diseño de materiales didácticos, fundamentada en el desarrollo del aprendizaje por fases, relacionadas con el reconocimiento, la profundización y la transferencia de conocimientos y procedimientos.
- El diseño de enfoques, métodos, técnicas y herramientas que posibiliten de manera efectiva el estudio independiente como estrategia para el desarrollo del aprendizaje autónomo, la asunción de competencias comunicativas, argumentativas, lecto-escritoras, de métodos de estudios acordes con la metodología de la educación mediada y el sistema del crédito académico, activación de operaciones cognitivas, trabajo cooperado y dominio de herramientas telemáticas.
- Identificación de medios y mediaciones tecnológicas articuladas a la organización pertinente de recursos didácticos para potenciar el aprendizaje del estudiante.
- Planificación y diseño de sistemas de interactividades apoyadas tecnológicamente, sean de carácter sincrónicos o asincrónicos, para facilitar los procesos de socialización y cooperación entre estudiantes, y estudiantes y tutores.

La metodología del trabajo académico en educación a distancia tiene como propósito el diseño pedagógico y didáctico de rutas planificadas y procedimientos preestablecidos con el fin de contribuir de manera efectiva al desarrollo de operaciones intelectuales, motoras y psicoactivas y actualizaciones cognitivas como resultado de las metodologías y estrategias puestas en funcionamiento para el potenciamiento de aprendizaje por parte del estudiante.

Se describe a continuación los factores que hacen posible tanto la estructuración como el funcionamiento del sistema de aprendizaje en el contexto de la educación a distancia según el sistema de créditos y que se adoptan como metodología para el diseño estructurado del trabajo académico.

Tabla 23. Distribución de las Actividades Académicas en el Programa.

Actividades Académicas	Componente	Campos de Conocimiento	Propósitos de Formación	Metodología
Labores Independientes	Disciplinar	Componente disciplinar	Formar al especialista en Medicinas y Terapias alternativas como persona idónea, ética y necesaria que tenga las herramientas necesarias para atender y solucionar problemas de salud bajo el marco de acción de las terapias alternativas, de acuerdo con el ámbito particular del ejercicio de las profesiones de la salud.	- Estudio independiente. - Trabajo personal. - Trabajo en grupos colaborativos. - Aclaración de dudas y socialización de intereses.
Tutorías	Acompañamiento	Componente disciplinar y de profundización	Potenciar el aprendizaje y la formación a través de la orientación permanente.	- Tutoría individual. - Tutoría a grupos colaborativos.
Prácticas Profesionales Extramurales	Disciplinar	Componente de Proyección Social	Integrar la formación académica con la prestación de servicios de salud en el enfoque de las terapias alternativas, con el propósito de	El estudiante tiene la posibilidad de desarrollar las prácticas en los sitios de convenio y será guiado por un tutor.

			fortalecer y generar competencias, capacidades y nuevos conocimientos.	
Prácticas de Laboratorios	Disciplinar	Componente disciplinar y de profundización	Lograr la idoneidad del estudiante habilidades prácticas que complementen sus competencias en el área del conocimiento disciplinar	Entrenamiento en espacios de laboratorio presencial y virtuales aplicando los conocimientos teóricos adquiridos en el área disciplinar

La especialización en Medicina y Terapias Alternativas tiene un total de 36 créditos académicos que un estudiante podrá cursar mediante la metodología a Distancia, con un gran predominio de las mediaciones virtuales, tomando mínimo 6 y máximo 12 créditos por periodo académico, de acuerdo con la oferta que se proponga desde la dirección del programa. Cada periodo académico tendrá una duración de 16 semanas.

Tabla 24. Promedio de créditos a cursar por periodo académico

	Créditos
Mínimo a matricular por periodo	8
Máximo a matricular por periodo	12
TOTALES	46

Algunas de las estrategias didácticas que se utilizarán en las actividades académicas de los AVA por tipo de curso son:

Tabla 25. Estrategias y recurso por tipo de curso

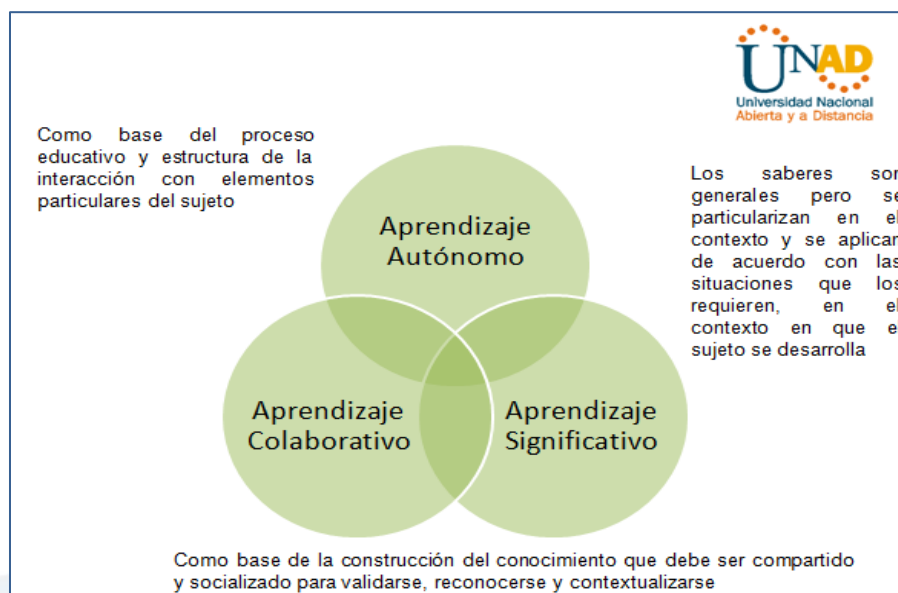
Tipo de Curso	Estrategias	Medios y recursos
Teórico	Debates	Videocharla o audiocharla
	Ensayo	Foro virtual asincrónico
	Reseña crítica	Foro virtual asincrónico
	Resumen analítico	Foro virtual asincrónico
	Artículo científico	Foro virtual asincrónico
	Cuestionario con preguntas abiertas	Foro virtual asincrónico
Metodológico	Mesa redonda	Videoforo o teleconferencia

	Proyectos	Foro virtual asincrónico
	Trabajo de campo	Video, audio, fotografías, informe, diario de campo
	Entrevista	Video, audio, fotografías, informe, diario de campo
	Estudio de caso	Video, audio, fotografías, informe, diario de campo
	Objetos de Aprendizaje	Recurso virtual del aula
Recontextual	Historias de vida	Video, audio, fotografías, informe, diario de campo
	Ponencia	Teleconferencia, audioconferencia o video pregrabado Exposición grupal
	Exposición grupal	Teleconferencia, audioconferencia o video pregrabado

4.1. Componentes del Trabajo Académico

Antes de entrar a describir las actividades académicas reglamentadas previstas en el acuerdo Número 015 del 13 diciembre de 2006 (reglamento académico –UNAD) (ANEXO D.1) es necesario precisar la interacción de las diferentes concepciones de aprendizaje por las características específicas de la UNAD, como ente inteligente y autónomo, que trabaja bajo la metodología a distancia y virtual (figura 17).

Figura 17. Interacción del aprendizaje en el Modelo Pedagógico Unadista.



Fuente: Proyecto Académico Pedagógico Solidario UNAD - PAP SOL, consultado el 14 de septiembre de 2012

De acuerdo a lo anterior se hacen las siguientes consideraciones:

El Aprendizaje Autónomo

“El aprendizaje autónomo es un proceso de apropiación crítica de la experiencia vital, intelectual y cultural, a partir del reconocimiento de la realidad personal y social, mediante la profundización teórica de conceptos básicos, principios explicativos y valores fundamentales, generados en forma metódica, sistemática y autorregulada, para transferirlos comprensivamente a diferentes contextos y aplicarlos creativamente en la solución de problemas de la vida cotidiana, en el desarrollo de procesos formativos y en la promoción del desarrollo humano”.

En dicho aprendizaje se establecen tres (3) fases, que contribuyen a que el estudiante aprenda igual o un poco más como si estuviera en el salón de clases. Estas son:

Reconocimiento: Todo sujeto tiene experiencias previas de aprendizaje en determinado campo del conocimiento o en actividades de otro orden. La función didáctica consiste en crear contextos, condiciones y ambientes para que el estudiante pueda objetivar las significaciones de sus experiencias previas y dotarlo de métodos, técnicas y herramientas que le faciliten este proceso.

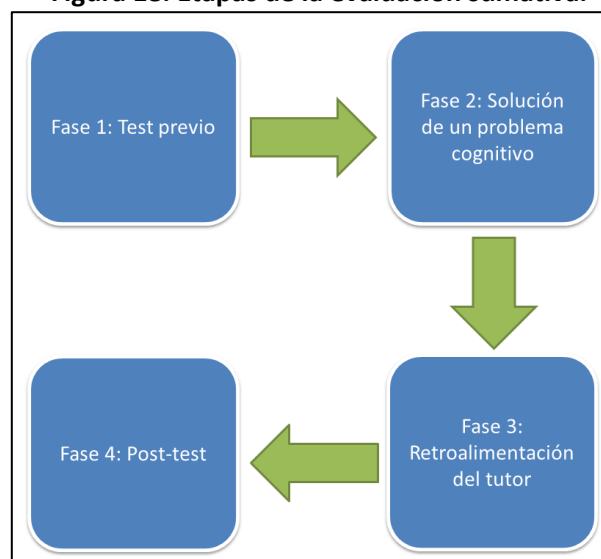
Profundización: Se refiere al conjunto de actividades previamente planificadas de manera didáctica, conducentes al dominio de conceptos y competencias de órdenes diferentes, según los propósitos, objetivos, competencias y metas de aprendizaje establecidos en el curso académico.

Transferencia: Todo conocimiento, habilidad, destreza o competencia puede permitir la transferencia de situaciones conocidas a situaciones desconocidas. Es decir, las actividades de aprendizaje planeadas en la Guía didáctica deben agregar valores de re contextualización y productividad al conocimiento que se aprende y a las competencias derivadas.

Se establecen también actividades destinadas a la transferencia de aprendizaje de una fase a otra, con el propósito de consolidar o nivelar el dominio de las competencias adquiridas. Al final del proceso se realizan actividades de cierre o balances de aprendizaje. Se trata de una actividad de transferencia en torno a los resultados de aprendizaje obtenidos en un determinado curso académico mediante el desarrollo de situaciones planificadas y que comprenden actividades de retroalimentación por parte del tutor y los estudiantes, niveles de objetivación de competencias determinadas en los objetivos y metas de aprendizaje.

Por tratarse el Programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas un programa virtual, la evaluación en ambientes virtuales de los cursos tendrán las siguientes premisas:

- La evaluación en ambientes virtuales, es un proceso continuo que identifica y reconoce el aprendizaje de los estudiantes, cuando aplican habilidades intelectuales superiores y competencias para solucionar problemas relacionados con sus contenidos teóricos y su contexto inmediato y las demuestran a través de la interacción y la interactividad con sus pares y con el tutor. Por eso es un ambiente propicio para el reconocimiento, la reflexión, la retroalimentación y la reafirmación del aprendizaje y de la formación.
- La evaluación formativa se centra en la valoración de habilidades intelectuales de orden superior y de actitudes y habilidades comunicativas, e implica necesariamente capacidades inferenciales que permiten a los estudiantes reconocer sus fortalezas y debilidades en la estructura de su conocimiento conceptual profundo. Se logra mediante ejercicios de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Los ejercicios de evaluación formativa podrán utilizar las simulaciones multimediales interactivas integradas a los AVA, para solucionar problemas que además le proporcionen a los estudiantes guías detalladas y enlaces con el Entorno de Conocimiento para su retroalimentación en línea. El tutor reconocerá y analizará los progresos del estudiante solucionando problemas simulados, dará información sobre su rendimiento y le ofrecerá apoyo pedagógico.
- La evaluación sumativa mide el desempeño del estudiante mediante la demostración de su capacidad de aplicar conocimientos, habilidades, destrezas y juicios en situaciones reales, lo cual implica pensamiento complejo y competencia para solucionar problemas (figura 18).

Figura 18. Etapas de la evaluación sumativa.

Fuente: Proyecto Académico Pedagógico Solidario UNAD - PAP SOL, consultado el 14 de septiembre de 2012

Fase 1: Test previo. Es la fase de verificación de los conocimientos precedentes del estudiante relacionados con el contenido de un curso académico, empleando una prueba diagnóstica. Es de carácter oficial y obligatoria; mide el posible nivel de conocimiento previo; es la primera calificación que obtiene el estudiante, indicándose desde este resultado el grado de esfuerzo que desde ese momento debe realizar para obtener la máxima calificación durante el proceso formativo que establece el Reglamento General Estudiantil (ANEXO D.2) en los siguientes términos:

Escala de calificación. La calificación del rendimiento académico será expresada en términos cuantitativos. La escala irá de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0). La calificación mínima aprobatoria será tres punto cero (3.0) para programas de pregrado y de tres punto cinco (3.5) para programas de postgrado. Las calificaciones se asignarán en números enteros con un decimal, para lo cual se aplicará la aproximación por exceso o por defecto.

Fase 2: Solución de un problema cognitivo. Alude a la oportunidad que se brinda al estudiante para transferir y aplicar habilidades superiores de pensamiento resolviendo problemas cognitivos de un curso. Se desarrolla a lo largo del periodo académico, todos los avances quedan registrados en la e-portafolio del estudiante, y se concretan en un trabajo escrito como resultado de la aplicación del método de solución de problemas.

Fase 3. Retroalimentación del tutor. Actividad orientada por el tutor para satisfacer la necesidad de logro de los estudiantes. En este sentido, como escenario de evaluación sumativa, la retroalimentación debe atender los siguientes criterios:

- La retroalimentación es el espacio para verificación de los avances del proceso del estudiante. Por eso no conduce a la valoración del producto, sino que verifica el proceso de aprendizaje del estudiante.

- La retroalimentación se rige por una rúbrica que describe y valora el comportamiento y la actitud del estudiante durante el proceso de aprendizaje.
- La retroalimentación debe enfatizar en la transferencia de conocimientos y destrezas a la solución de problemas, y en la calidad del trabajo individual y colaborativo.

Fase 4. Post-test. Esta fase se desarrolla empleando instrumentos de evaluación estructurados, que permitan la medición y verificación del estado de avance de las competencias del estudiante con respecto a los objetivos del curso y a la propuesta pedagógica formativa. Para lograrlo, la estructura de una prueba post-test debe tener los siguientes componentes:

- Ejercicios para demostrar conocimiento, mediante la argumentación de respuestas con conceptos bien estructurados y relacionados entre sí; donde se pueda identificar inducciones, deducciones, etc.
- Ejercicios para demostrar el saber hacer de manera cognitiva, esto es reconocer la estructura de una teoría cuando se transfiere a situaciones concretas en las que se debe relacionar conceptos, concluir, inferir, sintetizar, tomar decisiones y resolver problemas.
- Ejercicios para demostrar aprendizaje práctico, donde es posible explicar un proceso y sus resultados, identificar causas y consecuencias y probar alcances y limitaciones.
- Ejercicios para demostrar el saber ser mediante la redacción de reacciones, posturas, reflexiones, etc., que den cuenta de la personalidad del estudiante y sus valores durante su proceso formativo.
- Ejercicios para saber llegar a ser, donde el estudiante mediante propuestas personales integre y dé sentido y significado a los aprendizajes nuevos, transfiriéndolos y relacionándolos con su realidad. Es una forma de declarar el aprendizaje situado y estratégico en la que el estudiante ejemplifica, crea nuevas preguntas, genera proyectos, etc.

Aprendizaje Colaborativo

El aprendizaje construido desde la perspectiva de lo autónomo, posibilita al estudiante contar con herramientas de toda clase para interactuar con otros en torno a lo construido hasta el momento.

El conocimiento se contruye en la interacción y que este es un consenso entre comunidades, de manera que ningún saber se consolida como tal en un único interlocutor, lo cual abre espacio para una perspectiva dialógica del proceso educativo en el contexto colaborativo. La intención radica en que el sujeto tome los elementos de su construcción personal y los someta a discusión ante la mirada crítica de sus pares, quienes comparten elementos del contenido y los enriquecen con su experiencia, lo cual aporta a la propuesta una mirada desde la relación existente entre el conocimiento y la experiencia, dado que ambos se complementan y permiten el desarrollo de los procesos en el sujeto.

En el programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas la colaboración aparece más como una actividad de discusión y construcción que como actividad de operacionalización o instrumentalización donde se cumplen roles preestablecidos que reducen el desarrollo de procesos del estudiante a acciones orientadas a la consecución de metas definidas por otro.

Aprendizaje Significativo



El saber construido debe tener una relación directa con el sujeto, lo cual quiere decir que el aprendizaje debe darse en un contexto de significados para el estudiante, y que el saber que se construya será particularmente reconstruido en la memoria y en la aplicación si se ha acompañado de experiencias que lo recrean y que son parte del entorno individual de quien lo construye. De acuerdo con lo anterior, el Modelo Pedagógico Unadista - MPU redefine el valor de la experiencia, reconociendo que los sujetos (estudiantes y docentes) tienen vivencias propias que hacen parte de los saberes que construyen. De la misma manera, concede importancia a la observación como un proceso y la diferencia de la observación metódica y estructurada que hace parte de los modelos científicos occidentales. En otros términos, la dimensiona como una actividad inherente al ser humano que le permite desarrollar procesos en cualquier contexto de aprendizaje.

Las estrategias de aprendizaje necesarias que facilitan el logro de las competencias genéricas y específicas en salud y que se apropiarán en el programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas, se detallan en la tabla 26.

Tabla 26. Estrategias de aprendizaje para el logro de las competencias en el programa

Estrategia: Aprendizaje Interactivo	Estrategia: Aprendizaje Colaborativo
Entrevistas con el paciente y la comunidad	Estudio de casos de intervención social
Visitas de prácticas clínicas guiadas	Aprendizaje basado en problemas, en proyectos y en investigación
Paneles de Expertos para el desarrollo de proyectos de intervención social en salud	Proyectos de intervención con el paciente y la comunidad
Debates para discusión de casos	Solución de problemas generales y específicos en salud
Ensayos (Críticos – Revisión)	Juego de roles Simulaciones de situaciones específicas Laboratorios simulados
Prácticas Clínicas	Foros de discusión de lecturas de la disciplina

4.2 Labor Independiente del Estudiante

Es el fundamento de la formación y del aprendizaje. Se desarrolla a través del trabajo personal y del trabajo en pequeños grupos colaborativos de aprendizaje y del trabajo en pequeños grupos de curso. Por cada crédito académico el estudiante debe dedicar en promedio 32 horas al trabajo académico en estudio independiente, y lo puede desarrollar en alguna de las siguientes modalidades:

Trabajo personal: Es la fuente básica del aprendizaje y de la formación e implica responsabilidades específicas del estudiante con respecto al estudio en cada curso académico del plan analítico, guía didáctica, curso, lecturas complementarias, consultas en biblioteca, consultas de sitios especializados a través de Internet, desarrollo de actividades programadas en la guía didáctica, elaboración de informes, realización de ejercicios de autoevaluación, presentación de evaluaciones.

En el programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas, el trabajo personal será orientado a través de la guía didáctica y el curso respectivo, además de lecturas complementarias específicas en salud, consultas de biblioteca, consultas de bases de datos y redes especializadas en salud, desarrollo de actividades programadas en la guía didáctica, elaboración de informes basados en parámetros éticos y bioéticos, realización de ejercicios de autoevaluación y presentación de evaluaciones.

Trabajo en grupos colaborativos de aprendizaje: Es parte del estudio independiente y tiene como propósito el aprendizaje del trabajo en equipo, la socialización de los resultados del trabajo personal, desarrollo de actividades en equipo, elaboración de informes según actividades programadas en la guía didáctica. Los pequeños grupos colaborativos de aprendizaje pueden operar de manera sincrónica o presencial o, de manera asincrónica a través de grupos de discusión en Internet.

En el programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas, estas actividades operarán de manera sincrónica y directa en las prácticas clínicas y demás actividades que requieren relación directa entre el docente y el estudiante.

Trabajo en grupo de curso: El trabajo en grupo de curso está referido al espacio de socialización de los resultados del trabajo personal y de los productos elaborados en el pequeño grupo colaborativo. El grupo de curso puede operar de manera sincrónica y directa, es decir, de manera presencial o, de manera asincrónica a través de grupos de discusión y de comunidades virtuales.

Tiene como propósito el aprendizaje del trabajo en equipo, la socialización de los resultados del trabajo personal, el desarrollo de actividades en equipo, y la elaboración de informes según actividades y parámetros programados en la guía didáctica. Este tipo de trabajo se aplicará principalmente en las prácticas de laboratorio de los cursos teórico – metodológicos (teórico-prácticos).

Las dudas e intereses de los estudiantes: Se tendrá un espacio abierto para que los estudiantes tengan la posibilidad permanente de expresar sus dudas y opiniones con respecto a los temas vistos. El tutor se encargará de realizar el acompañamiento al estudiante, a resolver sus dudas y encontrar la manera didáctica de interiorizar el aprendizaje.

Tabla 27. Estudio Independiente.

Tipo de Estudio	Modalidades	Conceptualización
Independiente	Trabajo personal	Es la fuente básica del aprendizaje y de la formación e implica responsabilidades específicas del estudiante, con respecto al estudio en cada curso del programa. El trabajo personal del estudiante se orienta a través de una guía didáctica y el módulo, pero además, considera lecturas complementarias, consultas en biblioteca, consultas de sitios bases de datos y redes, desarrollo de actividades programadas en la guía didáctica, elaboración de informes, realización de ejercicios de autoevaluación y, presentación de evaluaciones.

	Trabajo en pequeños grupos colaborativos de aprendizaje	Hace parte del estudio independiente y tiene como propósito el aprendizaje del trabajo en equipo, la socialización de los resultados del trabajo personal, el desarrollo de actividades en equipo, y la elaboración de informes según actividades programadas en la guía didáctica. La participación en un pequeño grupo colaborativo de aprendizaje, tiene un carácter obligatorio en cada curso académico. Los pequeños grupos colaborativos de aprendizaje pueden operar de manera sincrónica o presencial o, de manera asincrónica a través grupos de discusión en Internet.
	Trabajo en grupo de curso	El trabajo en grupo de curso está referido al espacio de socialización de los resultados del trabajo personal y de los productos elaborados en el pequeño grupo colaborativo. El grupo de curso puede operar de manera sincrónica y directa, es decir, de manera presencial o, de manera asincrónica a través de grupos de discusión y de comunidades virtuales.

Fuente: Acuerdo 015 de 13 dic/2006.

4.3 Acompañamiento Tutorial

Tabla 28. Acompañamiento

Tipo de acompañamiento	Aspectos	Modalidades	Conceptualización
Es el apoyo que la institución y el programa brindan al estudiante para potenciar el aprendizaje y la formación.	Sistema de interactividades: sincrónicas o asincrónicas. -Acompañamiento: individual, pequeños grupos colaborativos y grupo de curso. - Asesoría académica: elementos propios de las tematizaciones disciplinarias o profesionales. - Orientaciones metodológicas: ambientes y métodos favorables para el aprendizaje. - Seguimiento a los procesos de aprendizaje del estudiante. - Evaluación de los procesos de aprendizaje tanto en cada una de las interfaces, como en sus momentos de socialización	Trabajo individual	Es el acompañamiento que el tutor hace al estudiante, con carácter de asesoría, al aprendizaje de los contenidos temáticos, a orientación sobre la pertinencia de métodos, técnicas y herramientas para potenciar los procesos de aprendizaje, a la interlocución sobre criterios para la valoración de los conocimientos aprendidos, a revisión de informes, a evaluación de las actividades y al seguimiento de su proceso formativo y de aprendizaje.
		Tutoría a pequeños grupos colaborativos	Es el acompañamiento que el tutor realiza a las actividades desarrolladas en pequeños grupos, interlocución sobre criterios utilizados, a revisión de informes, consejería sobre métodos, técnicas y herramientas para potenciamiento del aprendizaje colaborativo, a sugerencia sobre escenarios productivos de aprendizaje, valoración de actividades y evaluación de informes.
		Tutoría en grupo de curso	Es el acompañamiento que el tutor realiza al conjunto de los estudiantes a su cargo a través de procesos de socialización de las actividades desarrolladas en el trabajo personal y en los pequeños grupos colaborativos de aprendizaje, valoración de informes, intercambio de criterios en el aprendizaje y tratamiento de las temáticas. El encuentro en grupo de curso puede ser presencial, virtual o mixto, según las posibilidades tecnológicas incorporadas por la institución.

Fuente: Acuerdo 015 de 13 dic/2006.

Es necesario que las herramientas de comunicación SINCRÓNICA sean aquellos que en cualquier curso de formación on-line permiten el proceso de comunicación a tiempo real entre alumnos y tutores; es decir que los alumnos y tutores deben estar conectados en el mismo momento.

La UNAD para este efecto utilizará; los chats, el sistema de video conferencia, el sistema web conferencia o webinar y la pizarra virtual.

Cuando la herramienta de comunicación es ASINCRÓNICA, la comunicación entre alumnos y tutores no están conectados en el mismo momento.

La UNAD utiliza la mensajería privada y foros, los horarios y fechas de tutorías los señala la UNAD a su debido momento previo a la iniciación del semestre y es amplia divulgación por la web de la universidad.

Para el acompañamiento tutorial, el programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas, desarrollará las siguientes estrategias:

- Sistema de interactividades: Sincrónicas en los casos en los que se requieran prácticas profesionales extramurales, o asincrónicas a través de la plataforma.
- Acompañamiento: Individual, pequeños grupos colaborativos y grupos de curso.
 - Acompañamiento para prácticas clínicas y profesionales extramurales (el estudiante tiene acompañamiento permanente del docente) con relación de horas 1 -1.
 - Acompañamiento para prácticas de laboratorio con relación de horas 1-2 (una hora de acompañamiento por dos horas de trabajo independiente del estudiante).
 - Acompañamiento para los cursos transversales de la Universidad con relación de horas 1-2.
- Asesoría académica: Asesorías en los temas específicos orientados en salud en las diferentes disciplinas o profesiones.
- Orientaciones metodológicas: Ambientes de laboratorios y sitios de práctica favorables para el aprendizaje y la relación asistencial.
- Seguimiento a los procesos de aprendizaje del estudiante.
- Evaluación de los procesos de aprendizaje y asistenciales, tanto en cada una de las interfaces, como en sus momentos de socialización, prácticas y laboratorios.

La descripción ya realizada fundamentará el ejercicio del cálculo de los créditos que se argumenta también en el sistema de Créditos Académicos propuesto por el Ministerio de Educación Nacional (2001), donde se define que:

“Un crédito en total equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, incluidas las horas académicas de acompañamiento directo del docente y las demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de exámenes, u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de los exámenes finales.”

4.4 Prácticas Clínicas

Para fines prácticos se entiende como relación docencia – servicio, “*el vínculo funcional que se establece entre instituciones educativas y otras organizaciones, con el propósito de formar talento humano en salud o entre instituciones educativas cuando por lo menos una de ellas disponga de escenarios de práctica en salud. Este vínculo se funda en un proceso de planificación académica, administrativa e investigativa de largo plazo, concertado entre las partes de la relación docencia – servicio*”⁴⁷.

Cómo alcance lógico, se entiende como práctica formativa en salud, a la “*Estrategia pedagógica planificada y organizada desde una institución educativa que busca integrar la formación académica con la prestación de servicios de salud, con el propósito de fortalecer y generar competencias, capacidades y nuevos conocimientos en los estudiantes y docentes de los programas de formación en salud, en un marco que promueve la calidad de la atención y el ejercicio profesional autónomo, responsable y ético de la profesión*”⁴⁸.

De acuerdo a la metodología de formación a DISTANCIA, es importante resaltar que la UNAD cuenta con **CENTROS DE GESTIÓN ACADÉMICA**, definidos como el espacio local articulado a un nodo y dotado con recurso humano e infraestructura física y tecnológica para la gestión académica, y la atención de los usuarios y la comunidad local y regional. Se clasifican en **Centros de Educación Abierta y a Distancia (CEAD)**, **Centros Comunitarios de Atención Virtual (CCAV)** y **Unidades de Desarrollo Regional (UDR)**, entre otras unidades de atención estudiantil y comunitaria. De igual forma, la UNAD podrá realizar cualquier tipo de alianza en asocio con entidades gubernamentales o no gubernamentales, con el sector socio - productivo u otras instituciones de educación superior, para el desarrollo de su gestión académica, como para atender a los estudiantes y a la comunidad (*Acuerdo 0037 de Julio de 2012, Capítulo II, Ámbitos de Actuación y Estrategias Metodológicas de Actuación*). Esta definición, presenta una clara diferencia de las **SEDES UNIVERSITARIAS** de las Universidades Presenciales. La UNAD no tiene sedes en las regiones de la Universidad, por lo cual no aplica el funcionamiento dispuesto para las mismas.

Las prácticas clínicas son aquellas que el estudiante puede efectuar en instituciones prestadoras de servicios de salud con las que se tenga relación y convenio docencia-servicio⁴⁹ de acuerdo con la normatividad vigente (decreto 2376 del 1 de Julio de 2010), para el caso de los programas académicos de la Escuela de ciencias de las salud. Para este efecto, la UNAD establece CONVENIOS DOCENCIA-SERVICIO CON EPS e IPS.

La UNAD dispondrá de los convenios necesarios que cubran las prácticas clínicas, contando con los escenarios requeridos que cumplan con todas las condiciones requeridas en el decreto 2376 y la capacidad de cupos de los estudiantes en cada IPS para dichas prácticas. De acuerdo a la metodología a DISTANCIA, los estudiantes se trasladarán físicamente para cumplir con las prácticas clínicas estipuladas en su programa académico.

⁴⁷ Decreto 2375. Ministerio de la protección social. 1 de Julio de 2010.

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ Es el acuerdo de voluntades suscrito entre las instituciones participantes en la relación docencia - servicio, frente a las condiciones, compromisos y responsabilidades de cada una de las partes, formalizadas en un documento. Cuando el escenario de práctica y la institución educativa tienen integración de propiedad, deberá existir un documento donde se definan los lineamientos de la relación docencia - servicio, el cual reemplazará el convenio. Decreto 2673 1 de Julio de 2010.

Por lo tanto, todos los estudiantes de la UNAD que desde su Plan de Estudios requieran realizar este tipo de práctica en los cursos respectivos bajo estas condiciones, deben llevarlas a cabo en la Institución establecida por convenio docencia-servicio, que cuenta con toda la disponibilidad, lo cual representa la obligatoriedad de trasladarse a dichos escenarios de prácticas. Para este efecto, en el momento de la matrícula del estudiante, este debe diligenciar el formato de Aceptación ([Ver Formato de Aceptación, Figura 19](#)) de su proceso de formación en la metodología A DISTANCIA y la forma en como se desarrollan las **PRÁCTICAS CLÍNICAS** en el respectivo programa.

Figura 19. Formato de Aceptación/Declaración del Estudiante

 EL SUSCRITO ASPIRANTE A UN PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD DECLARO: Que yo, _____, portador del documento de identidad número _____, he sido informado de manera clara acerca de las condiciones formativas del programa _____, que ofrece la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, razón por la cual acepto matricularme o continuar con el desarrollo de dicho programa, bajo las siguientes condiciones especiales, además de las condiciones generales que se encuentran publicadas en el portal Web de esta Universidad: 1. El programa se desarrolla bajo la modalidad de Educación a Distancia con énfasis en la mediación virtual, lo que implica un alto grado de responsabilidad de mi parte, pues se basa en el principio del aprendizaje autónomo y significativo, el desarrollo de competencias tecnológicas y el trabajo colaborativo y solidario. 2. El programa tiene una cobertura nacional. Sin embargo, la institución cuenta con oferta de servicios de apoyo académico y administrativo, a los cuales puedo acceder de manera planificada y cuando así lo requiera. Estos servicios institucionales se ofrecen en los Centros de Educación a Distancia –CEAD, Centros Comunitarios de Atención Virtual –CCAV, y Unidades de Desarrollo Regional –UDR, así como a través de los Centros Regionales de Educación Superior –CERES, en los cuales la UNAD es oferente, pertenecientes estos últimos a una alianza entre diferentes entidades. 3. La institución ofrece servicios de formación a través del <i>Campus Virtual</i>, en donde el estudiante cuenta con el acompañamiento de tutores en los cursos académicos virtuales que matriculamos, interactividades y comunicaciones pedagógicas, contenidos didácticos digitales, procesos de evaluación del aprendizaje, recursos bibliográficos digitales, objetos virtuales de aprendizaje, interacciones con los otros estudiantes y demás medios, mediaciones y recursos que refuerzan nuestros procesos de formación.	4. Los componentes prácticos de carácter obligatorio para el logro de las competencias académicas y profesionales que plantea el programa, los desarrollaré en los centros que el programa establece y que se publican oportunamente en el portal Web (www.unad.edu.co), a los que asistiré de acuerdo con la programación definida por la UNAD. 5. El componente práctico no tiene un costo adicional a la matrícula que realizo, pues forma parte del plan de estudios del programa. 6. Entendido lo anterior, asumo la responsabilidad de los desplazamientos y los gastos derivados del desarrollo de los componentes prácticos. Se suscribe a los () _____ días del mes de _____ del año 2013, en la ciudad de _____, Departamento de _____. _____ NOMBRES, APELLIDOS Documento de identidad número: _____

Aunque con lo dispuesto anteriormente la UNAD cumple bajo la metodología a DISTANCIA con las condiciones por medio de las cuales se realizarán las prácticas clínicas para un programa académico determinado, la institución realizará ingentes esfuerzos para contar como mínimo de un (1) convenio en un Municipio por cada una de las ocho (8) Zonas Geográficas establecidas en su estatuto organizacional,

que cuente con los escenarios requeridos que cumplan con todas las condiciones requeridas en el decreto 2376 y la capacidad de cupos de los estudiantes en cada IPS para dichas prácticas.

De esta forma, se podrá garantizar el acceso a la práctica requerida en cada una de las ocho (8) Zonas Geográficas establecidas en su estatuto organizacional (entendiendo, que aunque se diera en una (1) sola zona con la capacidad de atender las prácticas, los estudiantes con el formato de aceptación tienen claro que deberán trasladarse físicamente a la zona con el sitio de práctica). En la **Figura 20**, se pueden apreciar el mapa geográfico de Colombia, y la división por zonas que ha distribuido la UNAD.

Figura 20. Distribución Geográfica de las ocho (8) Zonas de la UNAD



1. Zona Caribe
2. Zona Centro Bogotá-Cundinamarca
3. Zona Centro Boyacá
4. Zona Centro Oriente
5. Zona Centro Sur
6. Zona Sur
7. Zona Amazonía-Orinoquía
8. Zona Occidente

En el Programa de Especialización en Medicinas y Terapias alternativas solo tendrá una práctica clínica en el tercer semestre denominada **PRÁCTICA DE INTEGRACIÓN** en la que de acuerdo a la profesión el estudiante realizará en el área específica de su disciplina, de acuerdo a lo descrito en las oportunidades de desempeño.

La Escuela de Ciencias de la Salud cuenta con un Documento que contiene el Reglamento de las prácticas formativas (ANEXO D.3). La Escuela tomará las medidas necesarias para que el estudiante conozca este reglamento antes de iniciar las prácticas.

Adicionalmente, la Escuela ha desarrollado un modelo de autoevaluación para los escenarios donde se realizan las prácticas extramurales (ANEXO D.4). Este mecanismo garantiza el control y buen funcionamiento de este tipo de prácticas en el desarrollo del programa.

4.5 Prácticas de Laboratorio

Nuevamente y de acuerdo a la metodología de formación a DISTANCIA, es importante resaltar que para el desarrollo de las prácticas de laboratorio, la UNAD cuenta con **CENTROS DE GESTIÓN ACADÉMICA**, definidos como el espacio local articulado a un nodo y dotado con recurso humano e infraestructura física y tecnológica para la gestión académica, y la atención de los usuarios y la comunidad local y regional. Se clasifican en **Centros de Educación Abierta y a Distancia (CEAD)**, **Centros Comunitarios de Atención Virtual (CCAV)** y **Unidades de Desarrollo Regional (UDR)**, entre otras unidades de atención estudiantil y comunitaria. De igual forma, la UNAD podrá realizar cualquier tipo de alianza en asocio con entidades gubernamentales o no gubernamentales, con el sector socio - productivo u otras instituciones de educación superior, para el desarrollo de su gestión académica, como para atender a los estudiantes y a la comunidad (*Acuerdo 0037 de Julio de 2012, Capítulo II, Ámbitos de Actuación y Estrategias Metodológicas de Actuación*).

Esta definición, presenta una clara diferencia de las **SEDES UNIVERSITARIAS** de las Universidades Presenciales. La UNAD no tiene sedes en las regiones de la Universidad, por lo cual no aplica el funcionamiento dispuesto para las mismas.

Particularmente para las prácticas de laboratorio, la UNAD implementa tres (3) estrategias para el desarrollo del componente práctico en los cursos que lo requieren, indicando la programación de los laboratorios y prácticas para cada período académico.

PRÁCTICA DE LABORATORIO DESDE LA ESTRATEGIA 1: Desarrollo del componente con ayudas mediáticas tecnológicas digitales: Para los cursos donde algunas de sus prácticas se realizan con uso de software (Prácticas con Laboratorios Simulados) que opera en línea o en equipo local (después de una descarga en plataforma de laboratorios). Para este caso el estudiante dispone de computador propio o hace uso de los equipos que se encuentran en los CEAD.

PRÁCTICA DE LABORATORIO DESDE LA ESTRATEGIA 2: Desarrollo del componente práctico con escenarios físicos: En esta estrategia los estudiantes matriculados en los cursos metodológicos (cursos de carácter teórico – prácticos) y prácticos, desarrollan su práctica en laboratorios reales, propios de la

UNAD, o por convenio establecido con otras instituciones educativas o empresas del sector relacionado con el programa.

Cuando los CEADS no cuentan con la dotación física requerida, los estudiantes tienen dos (2) alternativas para realizar su práctica:

- Desplazarse al CEAD de la zona geográfica de la UNAD más cercano que cuenta con el laboratorio y la dotación necesaria (acorde a la metodología a distancia).
- Realizar la práctica en instituciones o entidades cercanas con las que el CEAD de la UNAD establece convenio.

PRÁCTICA DE LABORATORIO DESDE LA ESTRATEGIA 3: Desarrollo del componente práctico con laboratorios remotos (LR): En este caso, los estudiantes realizan su práctica a través del manejo de laboratorios a distancia, usando computadores que están adecuados para administrar laboratorios reales de la UNAD.

La UNAD dispondrá como mínimo de (1) CEAD en (1) Municipio, que cuente con todas las condiciones de calidad y dotación en infraestructura e insumos de laboratorios, de acuerdo a la metodología a DISTANCIA, para que los estudiantes se trasladen físicamente para cumplir con las prácticas de laboratorio estipuladas en su programa académico desde la **ESTRATEGIA 2**.

Por lo tanto, todos los estudiantes de la UNAD que desde su Plan de Estudios requieran realizar este tipo de práctica en los cursos respectivos bajo estas condiciones, deben llevarlas a cabo en el CEAD/Municipio que cuenta con toda la disponibilidad de oferta de dichos laboratorios.

Para este efecto, en el momento de la matrícula del estudiante, este debe diligenciar el formato de Aceptación ([Ver Formato de Aceptación](#), **Figura 21**) de su proceso de formación en la metodología A DISTANCIA y la forma en como se desarrollan las **PRÁCTICAS DE LABORATORIO** en el respectivo programa.

Figura 21. Formato de Aceptación/Declaración del Estudiante

 EL SUSCRITO ASPIRANTE A UN PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD DECLARO: Que yo, _____, portador del documento de identidad número _____, he sido informado de manera clara acerca de las condiciones formativas del programa _____, que ofrece la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, razón por la cual acepto matricularme o continuar con el desarrollo de dicho programa, bajo las siguientes condiciones especiales, además de las condiciones generales que se encuentran publicadas en el portal Web de esta Universidad: 1. El programa se desarrolla bajo la modalidad de Educación a Distancia con énfasis en la mediación virtual, lo que implica un alto grado de responsabilidad de mi parte, pues se basa en el principio del aprendizaje autónomo y significativo, el desarrollo de competencias tecnológicas y el trabajo colaborativo y solidario. 2. El programa tiene una cobertura nacional. Sin embargo, la institución cuenta con oferta de servicios de apoyo académico y administrativo, a los cuales puedo acceder de manera planificada y cuando así lo requiera. Estos servicios institucionales se ofrecen en los Centros de Educación a Distancia –CEAD, Centros Comunitarios de Atención Virtual –CCAV, y Unidades de Desarrollo Regional –UDR, así como a través de los Centros Regionales de Educación Superior –CERES, en los cuales la UNAD es oferente, pertenecientes estos últimos a una alianza entre diferentes entidades. 3. La institución ofrece servicios de formación a través del <i>Campus Virtual</i>, en donde el estudiante cuenta con el acompañamiento de tutores en los cursos académicos virtuales que matriculamos, interactividades y comunicaciones pedagógicas, contenidos didácticos digitales, procesos de evaluación del aprendizaje, recursos bibliográficos digitales, objetos virtuales de aprendizaje, interacciones con los otros estudiantes y demás medios, mediaciones y recursos que refuerzan nuestros procesos de formación.	4. Los componentes prácticos de carácter obligatorio para el logro de las competencias académicas y profesionales que plantea el programa, los desarrollaré en los centros que el programa establece y que se publican oportunamente en el portal Web (www.unad.edu.co), a los que asistiré de acuerdo con la programación definida por la UNAD. 5. El componente práctico no tiene un costo adicional a la matrícula que realice, pues forma parte del plan de estudios del programa. 6. Entendido lo anterior, asumo la responsabilidad de los desplazamientos y los gastos derivados del desarrollo de los componentes prácticos. Se suscribe a los () _____ días del mes de _____ del año 2013, en la ciudad de _____, Departamento de _____. _____ NOMBRES, APELLIDOS Documento de identidad número: _____

Aunque con lo dispuesto anteriormente la UNAD cumple bajo la metodología a DISTANCIA con las condiciones por medio de las cuales se realizarán las prácticas de laboratorio para un programa académico determinado, la institución ha realizado ingentes esfuerzos por dotar de laboratorios o la disposición de laboratorios por convenio (**ESTRATEGIA 2**), desplegando como mínimo de (1) CEAD en (1) Municipio de cada una de las ocho (8) Zonas Geográficas establecidas en su estatuto organizacional, de los laboratorios para la realización de prácticas de laboratorios de un programa académico.

En la figura 22 se pueden apreciar el mapa geográfico de Colombia, y la división de las ocho (8) zonas en que se ha dividido el país.

Figura 22. Distribución Geográfica de las ocho (8) Zonas de la UNAD



1. Zona Caribe
2. Zona Centro Bogotá-Cundinamarca
3. Zona Centro Boyacá
4. Zona Centro Oriente
5. Zona Centro Sur
6. Zona Sur
7. Zona Amazonía-Orinoquía
8. Zona Occidente

De igual manera, para el desarrollo de la **ESTRATEGIA 1**, y en virtud de la METODOLOGÍA A DISTANCIA, en la actualidad se han incorporado un gran número de innovaciones tecnológicas al interior de un número significativo de cursos académicos a través del campus virtual que complementa los laboratorios

simulados también alojados en el campus virtual. Para este caso en particular, en la misma estructura exterior, la UNAD cuenta como mínimo en (1) CEAD/Municipio de cada una de las ocho (8) Zonas Geográficas establecidas en su estatuto organizacional, de equipos de cómputo con la debida conectividad de internet para la realización de prácticas de laboratorios simuladas, con uso de software que opera en línea o en equipo local (después de una descarga en plataforma de laboratorios).

En el programa de Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas, las prácticas de laboratorio se encuentran establecidas desde las **ESTRATEGIAS 1 y 2**. Las actividades académicas de los cursos que requieren prácticas de laboratorio se encuentran descritas en la **Tabla 29**.

Tabla 29. Prácticas de laboratorio específicas en el programa de Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas

Curso	Práctica de Laboratorio
Telesalud (Estrategia 1)	a) Operación y Evaluación de un Sistema de Información (SI) Asistencial bajo la normatividad de la resolución 2003 de 2014 b) Operación de un Sistema de Información RIS – PACS
Canales y colaterales de la MTCh (Estrategia 2)	a) Meridianos y resonadores del Reino Mutante del Agua, Madera, fuego, tierra, metal.
Osteopatía cráneo sacra (Electiva) (Estrategia 2)	a) Osteopatía y Terapia Manual b) Osteopatía craneal
Masaje Tuina (Electiva) (Estrategia 2)	a) Métodos, tipos y técnicas en el Masaje Tuina
Reflexoterapia (Electiva) (Estrategia 2)	a) Reflexología podal, manual y auricular
Cultura Física energética (Electiva) (Estrategia 2)	a) Práctica de YogaTaiQi Qigong
Terapia mente cuerpo (Electiva) (Estrategia 2)	a) Técnicas de Respiración b) Autoobservación Neuroconciente c) PNL d) Protocolo Terapeutico en Reconstrucción de Vida
Psicología transpersonal y gestal (Electiva) (Estrategia 2)	a) El manejo de las emociones en el campo de la psicoterapia
Odontología neurofocal (Electiva) (Estrategia 2)	a) Tratamientos Especiales en Odontología Neurofocal

4.6 Alternativas de trabajo de grado

El trabajo de grado constituye uno de los ejes fundamentales de la especialización, apoyado en la red de cursos de la investigación aplicada. Cada estudiante selecciona de acuerdo con sus intereses de la línea de profundización y trabaja en él hasta el final del posgrado. El apoyo a esa

tarea corresponde al seguimiento personalizado del tutor y también a lo que significarán distintas prácticas grupales previstas en los cursos.

La Escuela de Ciencias de la Salud es coherente con las políticas institucionales en el ofrecimiento de las alternativas de grado de sus programas. Según el acuerdo No. 0029 del 13 de Diciembre de 2013 que establece el reglamento estudiantil, la universidad ofrece las siguientes alternativas de trabajo de grado para los posgrados, de acuerdo al artículo 65, Parágrafo 2, los cuales son:

a) Proyecto aplicado: Esta alternativa de grado le permite al estudiante el diseño de proyectos para una transferencia social de conocimiento que contribuya de manera innovativa a la solución de problemas focalizados. Las modalidades de proyecto aplicado son: Proyecto de emprendimiento empresarial, proyecto de desarrollo tecnológico, proyecto de desarrollo social comunitario, entre otras.

b) Proyecto de Investigación: Esta opción de grado le permite al estudiante mostrar el resultado de un proceso de gestión del conocimiento a través de metodologías reconocidas por la comunidad académica. Los estudiantes que realizan un proyecto de investigación pueden ser incorporados en calidad de auxiliares a proyectos sistemáticos que se desarrollen en una línea de investigación y, eventualmente, participar en los semilleros de investigación. Igualmente, los trabajos de investigación deberán inscribirse en una de las líneas de investigación institucional o de escuela o de programa.

c) Monografía: Esta alternativa le permite al estudiante el desarrollo de una investigación con base en la revisión de masas documentales. Debe estar articulada con alguna de las líneas de investigación reconocidas por la universidad.

Cuando el estudiante haya cursado mas del cincuenta por ciento (50%) de los créditos académicos del programa respectivo puede inscribir y desarrollar su opción de grado. Para el desarrollo del trabajo de grado, se asignará un director, encargado de asesorar, orientar y hacer seguimiento al desarrollo del trabajo correspondiente.

CONDICIÓN 5

INVESTIGACIÓN



5. Investigación

5.1 Política Institucional de Investigación

El acuerdo número 001 del 14 de febrero de 2007 del Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, que aprueba el Reglamento de Investigación (ANEXO E.1), fue establecido para regular: el fomento y desarrollo de la investigación, el sistema de Investigación en la UNAD, los investigadores, las líneas, programas y tipos de investigación, la sostenibilidad del sistema de Investigación y los proyectos de Investigación.

El acuerdo número 024 del 17 de abril de 2012 del Consejo superior de la UNAD, por el cual se expide el Estatuto de Investigación (ANEXO E.2), deroga el acuerdo número 001 de 14 febrero de 2007. El estatuto de investigación tiene como objeto establecer políticas, objetivos, principios, estructura, actores, responsabilidades y recursos destinados a la investigación y la innovación científica, tecnológica, pedagógico – didáctica, a la formación investigativa y la creación artística y cultural, en el marco del Proyecto Académico Pedagógico Solidario de la UNAD, su misión, visión y la modalidad de educación abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje. El Estatuto de Investigación establece los criterios y políticas institucionales sobre la organización y los procedimientos con que cuenta el programa de Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas para la investigación.

La UNAD dispone de las políticas necesarias para el buen funcionamiento del proceso de la investigación al interior de la Universidad. La Normatividad en investigación institucional y las Reglamentaciones Actuales del acuerdo 024 del 2012 se listan a continuación:

- **Estatuto de Investigaciones:** Acuerdo 024 del 17 de Abril de 2012, por medio del cual se Expide el Estatuto de Investigaciones de la UNAD. (ANEXO E.2).
- **Estatuto de Propiedad Intelectual.** Acuerdo 006 del 26 de Agosto de 2008, por medio del cual se aprueba el Estatuto de Propiedad Intelectual de la UNAD. (ANEXO E.3).
- **Resolución Grupos de Investigación.** Resolución 6465 del 14 de Julio de 2014, por medio del cual se reglamenta los Grupos de Investigación en la UNAD. (ANEXO E.4).
- **Resolución Semilleros de Investigación.** Resolución 6525 del 22 de Julio de 2014, por medio del cual se “Reglamenta el artículo 22, Semilleros de Investigación de la UNAD”. (ANEXO E.5).
- **Resolución Comité de Ética.** Resolución 5173 del 09 de Mayo de 2014, por medio del cual se reglamenta el Comité de Ética de la UNAD. (ANEXO E.6).
- **Resolución Comisión Especial de Bioética.** Resolución 6464 del 14 de Julio de 2014, por medio del cual se reglamenta la Comisión Especial de Biética de la UNAD. (ANEXO E.7).
- **Resolución Comité de Posgrados.** Resolución 6524 del 22 de Julio de 104, por medio de la cual se establece el reglamento del Comité de Posgrados de la UNAD. (ANEXO E.8).

La investigación en la UNAD, se concibe como un proceso sistemático de producción de conocimiento, caracterizado por la rigurosidad metodológica, el trabajo en equipo, la validación por la comunidad

científica, la creatividad, la innovación, la regulación ética, el compromiso con el desarrollo regional, el ejercicio pedagógico y el mejoramiento curricular para el surgimiento de comunidades científicas y el fortalecimiento de las culturas académicas.

Adicional a la norma, en la UNAD se cumple con el Proceso Misional C11, de Gestión de la Investigación y el Conocimiento (ANEXO E.9), el cual se encuentra dentro del mapa de procesos SIG UNAD.

A continuación se explicitan los procedimientos que lo componen:

- **Procedimiento para la Ejecución y Monitoreo de Proyectos de Investigación.** Establece los pasos para el monitoreo y seguimiento del ciclo de vida de los proyectos de investigación. (ANEXO E.10).
- **Procedimiento para los Eventos de Investigación.** El procedimiento de aprobación, diseño y planeación de eventos de investigación inicia con la elaboración de la propuesta y termina con la aprobación de la propuesta en el consejo académico. (ANEXO E.11).
- **Procedimiento Convocatoria de Financiación de Propuestas de Investigación.** Establece los pasos para el desarrollo de la convocatoria de propuestas de investigación, el procedimiento inicia con la elaboración del plan de investigación y finaliza con la socialización de resultados, lo cual tiene que ver con los proyectos de investigación aprobados. Abarca a todos los grupos y semilleros conformados e investigadores a nivel nacional (ANEXO E.12).

5.2 Concepción y Desarrollo de la Formación Investigativa

5.2.1 Criterios de la Investigación en la Universidad

- La investigación en la UNAD es el fundamento de la acción docente y de la proyección social dialógica e interactiva, que integradas aportan soluciones innovadoras a las problemáticas y necesidades cotidianas, científicas, tecnológicas, educativas y culturales y promueve la transferencia del conocimiento científico y tecnológico en la solución de problemas locales, regionales, nacionales y globales de carácter social y productivo.
- La investigación en la UNAD dinamiza el conocimiento de los contextos socioculturales para el desarrollo autónomo de las regiones y la construcción regional del proyecto de nación.
- La investigación en la UNAD tiene como fundamento la apropiación crítica, de la realidad y del saber social existente, como garante para la innovación, transformación y transferencia del conocimiento y se desarrolla a partir de enfoques de investigación transdisciplinarios e interdisciplinarios que responden a las condiciones de los problemas complejos de la sociedad contemporánea.

- La investigación en la UNAD opera en redes para la integración y formación de grupos inter, trans y multidisciplinarios e interinstitucionales alrededor del desarrollo de proyectos.

El Sistema de Investigación Unadista fue concebido como un núcleo generador en los proyectos de investigación. Los datos de la historia reciente de nuestra institución muestran que los proyectos maduros surgen de grupos que tienen experiencia en investigación, y que la forma eficiente y eficaz de generar reconocimiento de grupos nacientes es a través de la vinculación en red a líneas y proyectos de investigación estratégicos: Ej. Aulas digitales para el aprendizaje autónomo y colaborativo; SIMAS Y COOL MODES; DIGALO; Visibilidad y Gestión de Conocimiento, entre las demás citadas en este portal.

Una forma eficiente de generar investigación en un plazo relativamente corto incluye tres grandes etapas: estados del arte, observatorio y proyectos formales de intervención, experimentación o simulación. Con este criterio se puede integrar a los nuevos investigadores a la comunidad científica y a la realidad objeto de investigación y tener producciones publicadas en tiempos relativamente cortos.

La fortaleza de la UNAD es el desarrollo regional y una forma eficiente de aprovechar esta fortaleza es haciendo gestión de redes. Las metodologías de análisis de redes sociales han sido investigadas por la comunidad académica y, en particular, por los grupos unadistas y se muestran como un mecanismo promisorio en la gestión de redes. Si se hace gestión de un número razonable de redes a las cuales se vinculan los grupos y a éstos, los semilleros, se puede optimizar los vínculos y la integralidad del sistema de investigación.

Los proyectos de investigación organizados en líneas constituyen el cuerpo base de producción de conocimiento y al mismo tiempo son base de integración de los grupos ejecutores. La investigación realizada muestra que los semilleros de investigación tienen mejor producción si se vinculan a los grupos de investigación y usan la misma lógica de proyectos de investigación. De esta manera la producción de los semilleros es evaluable y se puede visibilizar.

La visibilidad del sistema es un factor motivacional para los actores y un elemento de acreditación institucional. Los eventos académicos deben mostrar las realizaciones del sistema de investigación.

La vinculación de la investigación a la actividad de formación se puede hacer con mayor sentido si se organizan los Grupos como redes académicas de conocimiento, en las cuales los contenidos producidos son objeto de contextualización y reconstrucción por los actores participantes, e integran los resultados de investigación. Así cada desarrollo de un Grupo generaría nuevas producciones del cuerpo académico.

5.2.2 La investigación como eje transversal y como fuente de conocimiento

El desarrollo en la UNAD de una auténtica cultura investigativa, que genere un pensamiento autónomo, crítico y creativo en la comunidad académica, sea pluralista y respete la diferencia, se concibe como un imperativo para el ejercicio de la actividad investigativa.

La espíteme recoge los paradigmas que rodean el conocimiento actual y toma distancia de quienes perciben el mundo solamente como un conjunto de objetos manipulables técnicamente, excluyendo las características más humanas del mundo de la vida cotidiana -como pueden ser los intereses de los individuos y los colectivos- tanto como de las posiciones que reducen la reflexión a una síntesis metafísica, en donde se omite el mundo de las necesidades fundamentales insatisfechas. Igualmente, se aleja mucho más de quienes por su posición llamada posmodernista, culpan a la ciencia y a la tecnología del caos que se vive en la actualidad, sin reconocer que la crisis de las ciencias tiene su última causa en el olvido del mundo de la vida y en la negación de su dimensión subjetiva.

“En el mundo de la vida cotidiana se ubican las vivencias y experiencias de la existencia humana, a través de: la familia en sus relaciones e interacciones de parentesco, de afectividad y de reconocimiento recíproco; el trabajo en sus relaciones técnicas e interacciones de producción, distribución y consumo de bienes y servicios esenciales; el lenguaje en la dinámica de las representaciones mentales, las interpretaciones vitales y las expresiones del mundo simbólico. De otra parte, la investigación resulta enriquecida por el mundo de la vida cotidiana de la comunidad local, con su tradición y patrimonio cultural, con sus formas de organización económica, política y social, lo mismo que con las relaciones con el entorno regional, nacional e internacional”⁵⁰.

Frente a la reflexión anterior, surge el interrogante acerca de la posición desde la cual la Universidad debe reorganizar la investigación y su operacionalización, para contribuir a la formación integral de los estudiantes como personas, ciudadanos y trabajadores. La actividad humana se desarrolla mediante tres acciones fundamentales: el trabajo humano, el lenguaje simbólico y la interacción social.

En estos tres tipos de acciones fundamentales se articulan y objetivan -en cierta manera- tres tipos de intereses, que orientan el desarrollo mismo del conocimiento en los diversos tipos de ciencias: Las empírico-analíticas, que permiten, gracias a un interés técnico de dominio progresivo de la naturaleza, una racionalización cada vez mayor de los procesos de trabajo; las histórico-hermenéuticas, que movidas por un interés práctico de comprensión de las tradiciones, proporcionan una relación cada vez más racional de la dimensión significativa de la cultura; finalmente, las crítico-sociales, que orientadas por el interés emancipatorio, se constituyen en un saber cada vez más racional de las diversas formas de poder que conforman la cotidianidad humana. Se entiende entonces así que el conocimiento adquiere un carácter valorativo e ideológico y que su “objetividad” se puede lograr también por la vía del consenso y del acuerdo intersubjetivo.

Como resultado de esta reflexión se infiere una concepción de investigación que acepta como válidas múltiples explicaciones de la misma “realidad”; un punto de vista que reconoce en la subjetividad una condición de cualquier conocimiento y no sólo un obstáculo metodológico; y, una opción que rescata el valor del saber común como fuente originaria del conocimiento válido, confiable, sistemático y comunicable.

5.2.3 La investigación y la acción pedagógica sistemática

⁵⁰JIMENEZ. Ibíd. Pág. 65

Partiendo de la premisa que la carencia de investigación en el proceso formativo no forma para la época, menos para el futuro y no responde a las necesidades fundamentales de las personas, las sociedades y las culturas, en la UNAD se establecen la investigación formativa como proceso consustancial de la acción pedagógica. Veamos:

El **tutor-investigador** es un mediador del aprendizaje, en la medida en que acompaña a los estudiantes en los procesos de apropiación crítica de su realidad, en la construcción creativa del conocimiento y en la transformación de los comportamientos individuales y colectivos, de tal manera que se favorezca la formación del pensamiento autónomo, “para que ellos (los estudiantes), por su propia cuenta y a partir de una posición crítica, continúen su propia formación”.

El aprendizaje autónomo obliga a cambiar los roles y el perfil del estudiante tradicional para acompañarlo en el nuevo proceso en donde él es sujeto activo y protagónico de su propia formación; autogestor del aprendizaje a través del estudio independiente, planificador de sus actividades académicas; sistematizador de sus experiencias y métodos de estudio y aprendizaje, para adquirir las competencias necesarias en el desarrollo del aprendizaje autónomo.

Desde tal perspectiva, se valoriza la pedagogía universitaria y se pasa del “modelo ilustrado” de Universidad, al “modelo formativo”, en donde el aprendizaje se constituye en la unidad central del proceso y el estudiante asume responsabilidades más evidentes como actor dinámico de su autoformación y autorrealización personal y colectiva.

Surge así una premisa para el perfil del docente a cargo de la gestión curricular en programas que reclaman pertinencia regional y proyección social, como es el caso de la UNAD: debe manejar la lógica del método científico y debe incorporarla a su práctica pedagógica cotidiana.

La investigación disciplinar se refiere a la cultura investigativa propia de cada disciplina del saber, y se asume a partir de los fundamentos epistemológicos, teóricos y técnicos, para la resolución de problemas a partir de las líneas de investigación correspondientes.

En la UNAD, cada Escuela genera sus propias líneas de investigación, inscritas en los Programas de Investigación Institucional, que permiten indagar por el estado actual de la disciplina y avanzar hacia la generación de nuevos conocimientos mediante el diseño y ejecución de proyectos a los cuales se vinculan docentes y estudiantes. Sus resultados permiten la permanente actualización y mejoramiento de los currículos.

5.2.4 La e-Investigación

El término e-Research o e-Investigación, se comprende como el proceso que permite y viabiliza la interacción entre las diferentes estrategias de obtención, manejo e interpretación de la información con fines de construcción, reafirmación o validación de conocimiento, con uso intensivo de las TIC para soportar las formas pre existentes de investigación sobre una arquitectura del trabajo colaborativo y en total redarquía (trabajo en redes). Integra recursos e infraestructuras distantes de modo que propone un

ejercicio articulado entre investigadores construyendo redes de colaboración y producción de conocimiento.

Las tres características de la e-Investigación son: trabajo colaborativo, utilización del GRID COMPUTACIONAL y el uso intensivo de datos.

AVANCE DE LA E-INVESTIGACIÓN EN LA UNAD

Se ha diseñado la propuesta de un protocolo para el desarrollo de e-investigación a partir de un laboratorio generado desde hace un año y medio utilizando un semillero de investigación desde sus orígenes. Esta primera aproximación a la e-Investigación está dirigida inicialmente al desarrollo de investigación formativa. El núcleo problémico que da soporte a este protocolo es la incongruencia entre el desarrollo de investigación tradicional en instituciones fundamentadas en entornos de aprendizaje abiertos y a distancia y su productividad efectiva evidenciada en la realidad actual de la investigación en la UNAD. El protocolo cuenta con 7 pasos y 13 aplicaciones de software libre direccionadas en su totalidad al desarrollo de e-investigación.

5.3 Estructura Organizativa de la Investigación a Nivel Institucional

DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (SIGI)

Es un sistema misional abierto que tiene la finalidad de garantizar el cumplimiento de objetivos, la sustentabilidad de la investigación, la pertinencia regional, nacional y global, la visibilidad, la distribución de los productos y los avances científicos (ANEXO E.2). Se estructura a través de una serie de instancias, organismos, procesos y elementos intencionalmente interrelacionados para el fomento y desarrollo del ejercicio investigativo en la UNAD y para el logro de los siguientes propósitos:

- a) Construir, consolidar, dinamizar y sostener la comunidad académica unadista, fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas para producir conocimientos pertinentes.
- b) Aportar, desarrollar y transferir conocimientos y metodologías innovadoras en el campo de las disciplinas y saberes de que se tratare e desarrollo regional, y en las pedagogías, metodologías y prácticas de la educación abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje.
- c) Generar redes sostenibles y especializadas de conocimiento en el contexto de la educación abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje, y participar en ellas; y, generar soluciones pertinentes a las necesidades de las comunidades locales y globales.

El **Sistema de Gestión de la Investigación** está integrado por:

- a) **El Comité Nacional de Investigación:** Es un órgano deliberativo y de consulta encargado de proponer a las instancias competentes tanto las políticas y reglamentos necesarios para el fomento, difusión,

financiamiento, gestión de recursos provenientes de diversas fuentes, la investigación formativa y la formación en investigación, los estímulos y la creación de centros dedicados a las actividades de investigación, ciencia y tecnología y a la creación artística y cultural en la UNAD como los criterios de evaluación y medición de su calidad e impacto.

b) **Los Comités zonales y locales de investigación:** Son organismos responsables de la ejecución directa de las políticas y planes de investigación definidos por el Comité Nacional de Investigación; actuarán fractalmente como espejos del Comité Nacional, por lo que su gestación, conformación y gestión serán reglamentadas por Resolución Rectoral. Los comités zonales y locales deberán fomentar la participación de los investigadores de la UNAD en los consejos departamentales de ciencia, tecnología e innovación (CODECTI), en los planes regionales de competitividad y en los comités Universidad Empresa Estado (CUEE).

c) **Los Comités de investigación de escuela:** Proponen ante el Consejo de Escuela las siguientes iniciativas:

- Líneas de investigación, propias de sus áreas de conocimiento.
- Impulsar la creación de grupos y semilleros de investigación.
- Conceptuar ante el Consejo Académico sobre la pertinencia de la presentación de proyectos y ponencias en eventos nacionales o internacionales, producto de la investigación.
- Crear y mantener los repositorios de investigación de la escuela en el sitio web destinado para ello.
- Evaluar la actualización anual de los cursos que componen el campo de formación investigativa de la escuela.
- Publicar las listas de pares evaluadores internos y externos, para la evaluación de proyectos o publicaciones.
- Avalar los comités científicos y editoriales de las publicaciones seriadas y responder por la indexación de las mismas.
- Valorar la gestión de los centros de investigación o centros de desarrollo tecnológico.

d) Los centros de desarrollo tecnológico e innovación: Unidad adscrita a una o varias escuelas o unidades misionales de la UNAD, conformado por redes y grupos de investigación consolidados. Su creación y organización será definida por el Consejo Superior.

e) **El Comité de Ética:** Es una instancia que garantiza la responsabilidad axiológica de la Universidad y la responsabilidad ética del investigador o grupo de investigadores que, con el desarrollo de un proyecto, su comportamiento o con sus procesos, procedimientos y resultados, puedan afectar la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, la supervivencia de las especies o el bienestar psicosocial de las personas o comunidades con las que interactúa.

Adicional al comité de ética institucional, la Escuela de Ciencias de la Salud cuenta con una **Comisión Especial de Bioética**. Esta comisión responde a las necesidades propias de la Escuela, y nace de la necesidad de establecer parámetros y procedimientos propios para la formulación, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación que tienen implicaciones directas sobre los seres humanos. Esta comisión se encuentra adscrita al Comité de Ética Nacional, y se encuentra conformado en su estructura base por: el presidente del comité, el secretario del comité, un bioeticista y un médico o personal afín de la salud; dadas las especificaciones de cada caso particular, se contará en cada una de las sesiones con un abogado con posgrado en bioderecho o que maneje el tema de la bioética, un experto metodológico (epidemiólogo o bioestadístico), un representante de la comunidad involucrada en el estudio de investigación, un experto en investigación social psicólogo o antropólogo en el caso de estudios de investigación en el campo de la psicología y una persona que conozca el manejo del laboratorio.

f) **El comité de Posgrados y Doctorado:** Es la instancia de coordinación entre las escuelas encargada de articular las políticas con los desarrollos curriculares de investigación en los programas de posgrado y doctorado, en correspondencia con las necesidades que planteen la creciente progresión del conocimiento, el desarrollo regional y la proyección comunitaria y la modalidad de educación abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje.

5.3.1 De los investigadores

El investigador se concibe como un docente o profesional, formalmente vinculado a la UNAD, que propone y ejecuta proyectos de investigación en el marco de las convocatorias internas o externas, relevantes y pertinentes para la innovación, el desarrollo del conocimiento científico-tecnológico, la creación artística y cultural, la problemática y las necesidades regionales, la formación de investigadores y el avance de la modalidad de educación abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje. Las posiciones que puede asumir un investigador en la UNAD serán: Investigador principal o líder de proyecto, Investigador e investigador postdoctoral.

- **Investigador principal:** docente o profesional de la UNAD, o proveniente de una alianza estratégica, que ejerce la responsabilidad sustantiva de la investigación, asume el liderazgo en la formulación de un proyecto de investigación y se responsabiliza por su ejecución en el marco de las políticas de investigación de la Universidad.
- **Coinvestigador:** Docente o profesional de la UNAD que asiste a un investigador principal en la formulación y ejecución de un proyecto de investigación.
- **Investigador postdoctoral:** investigador con título de doctor que busca profundizar sus conocimientos y cualificar sus competencias para desarrollar la investigación científica en un centro o grupo de reconocida experiencia y trayectoria en investigación y formación de investigadores.
- **Asignación de tiempo para investigación:** la Universidad asignara tiempo para investigación a aquellos investigadores cuyos proyectos sean financiados con recursos propios de la universidad y en los rangos establecidos anualmente por el consejo académico, previo aval del comité nacional de investigación.

- **Grupo de investigación:** Conjunto de profesionales que realizan un proyecto de investigación en una temática articulada a una línea o programa de investigación de la UNAD, cumpliendo un plan estratégico de largo o mediano plazo, y que producen unos resultados de conocimientos verificables.
- **Red de investigación:** Instancia de coordinación entre grupos de investigación que, articulados entorno a un programa o línea de investigación, intercambian conocimientos y experiencias para construir lazos de mediano y largo plazo que permitan incrementar el acervo de conocimientos y el capital cultural y humano.
- **Semilleros de investigación:** Escenario fundamental para la formación investigativa, constituido como un espacio académico propicio para el fomento del espíritu científico y emprendedor, que viabiliza el aprendizaje y las prácticas de los métodos y metodologías de investigación de una o varias disciplinas o saberes. Está conformado por estudiantes vinculados a proyectos de investigación de un grupo, con el acompañamiento de un investigador.

5.4 Descripción de Líneas y Grupos de Investigación de la Escuela

Teniendo como base el PEE – ECISALUD, todo el marco regulatorio y el estado del arte expresado anteriormente, es importante mencionar que establecido el acuerdo 024 del 17 de Abril de 2012, la ECISALUD establece como flujo de trabajo para el desarrollo de la Investigación, una estructura interna que contiene una MACROLÍNEA DE INVESTIGACIÓN, que permite establecer claramente las diferentes LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, que serán el cauce de trabajo para todos los GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, tal y como se demuestra en la siguiente Figura 23. Los fundamentos de la estructura de la investigación en la Escuela se encuentran definidas en el documento “**Lineamientos de la Investigación en la Escuela de Ciencias de la Salud**” (ANEXO E.13).

Figura 23. Estructura base de la Investigación en ECISALUD.



Fuente: Lineamientos de Investigación de la ECISALUD – 2013.

5.4.1 Macrolínea de Investigación de la Escuela

La Macrolínea de Investigación de la ECISALUD declarada formalmente como TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD, se define como: “Investigación del conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico, para la introducción de un nuevo concepto, idea, servicio, proceso, destinado a mejorar el tratamiento, diagnóstico, educación, divulgación, prevención e investigación en Salud, con metas a largo plazo de mejora de la calidad, seguridad, resultados, eficiencia y costos, apoyado en las tecnologías de información y comunicaciones TIC” (ANEXO E.13).

5.4.2 Líneas de Investigación de la Escuela

Para el desarrollo de la investigación en la escuela, se han propuesto las siguientes LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE ESCUELA, que se encuentran enmarcadas dentro de la Macrolínea de Investigación de la ECISALUD.

Es importante mencionar, que los diferentes programas académicos podrán definir SUB LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN por programas, que estarán articuladas preferiblemente con sus LÍNEAS DE PROFUNDIZACIÓN, lo cual no quiere decir, que puedan surgir algunas SUB LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN de propuestas innovadoras que no estaban referenciadas directamente de las líneas de profundización de los programas.

Para todos los efectos, las SUB LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN deberán obligatoriamente estar articuladas con las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE ESCUELA, que coherentemente están articuladas con la MACROLÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE ESCUELA.

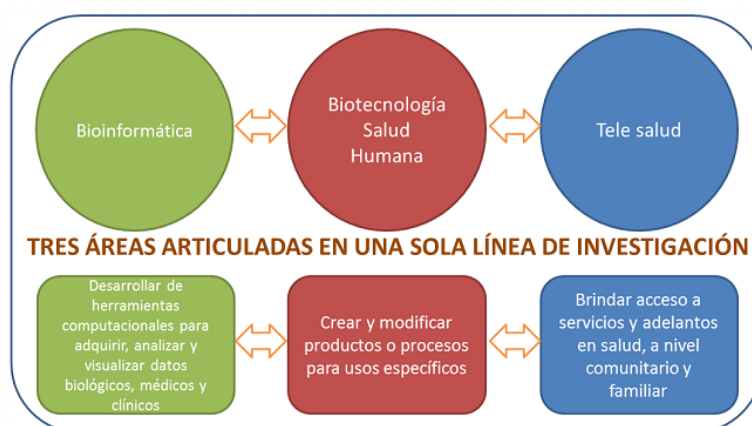
De igual forma, los programas podrán tener como LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN directamente las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE ESCUELA.

5.4.2.1 Línea de Investigación en Telesalud, Bioinformática y Biotecnología

La Escuela de Ciencias de la Salud, propone articular tres temáticas en una sola línea de investigación. La Bioinformática, la Biotecnología y la Telesalud. Desde la Bioinformática, como una rama entre la biología, informática, matemáticas e ingeniería, se espera desarrollar herramientas computacionales para adquirir, analizar y visualizar datos biológicos, médicos y clínicos, que después puedan ser aprovechados en Biotecnología para crear y modificar productos o procesos para usos específicos en salud humana.

Posteriormente, estos pueden ser puestos a disposición de la comunidad mediante el uso de la Telesalud con la que se pretende Brindar acceso a servicios y adelantos en salud, a nivel comunitario y familiar.

Figura 24. Interrelación entre temáticas de la línea de Investigación en Telesalud, Bioinformática y Biotecnología

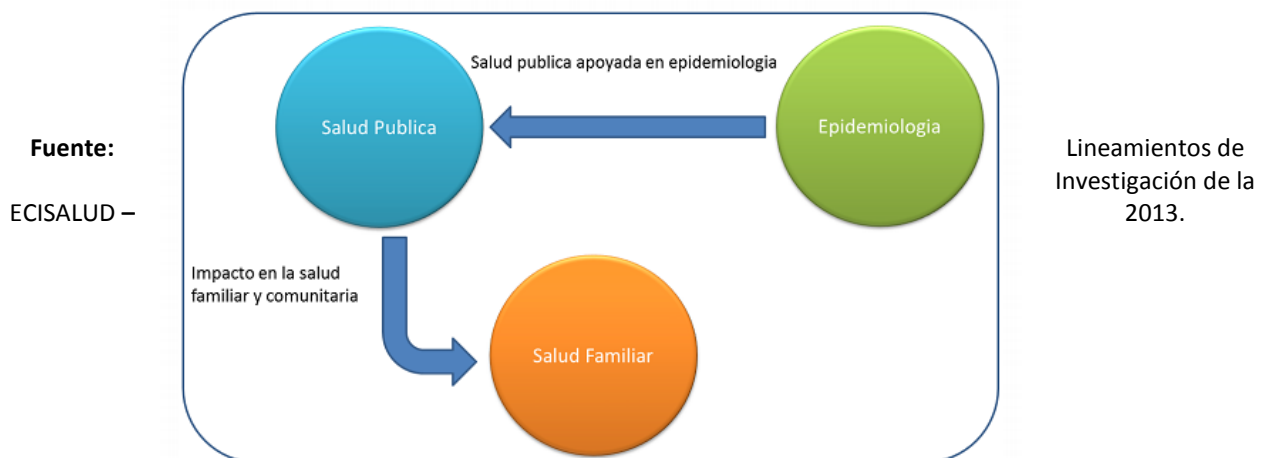


Fuente: Lineamientos de Investigación de la ECISALUD – 2013.

5.4.2.2 Epidemiología, Salud Pública y Familiar

La Escuela de Ciencias de la Salud, propone articular tres temáticas en una sola línea de investigación. La Epidemiología, es la ciencia que estudia los patrones, causas y efectos de salud y enfermedad en las condiciones definidas por la población y su objetivo es desarrollar herramientas de vigilancia epidemiológica. Por otro lado, la Salud Pública es la ciencia de prevenir la enfermedad y promover la salud a través de los esfuerzos organizados y elecciones informadas de la sociedad y su objetivo es apoyar la generación de políticas públicas en salud. La salud pública se enfoca en el cuidado integral de las familias, preocupándose de la salud de las personas antes de que aparezca la enfermedad, entregando herramientas para su auto cuidado. El objetivo es desarrollar programas de salud, con impacto comunitario y familiar.

La ECISALUD pretende generar interacciones entre las tres temáticas propuestas, que permiten definir una sola línea de investigación para poder lograr los objetivos planteados. Se establece cómo la salud pública se apoya en la epidemiología para poder desarrollar su rol y sus resultados tienen impacto directo en los programas de salud familiar y comunitaria.

Figura 25. Relación entre epidemiología, salud pública y familiar

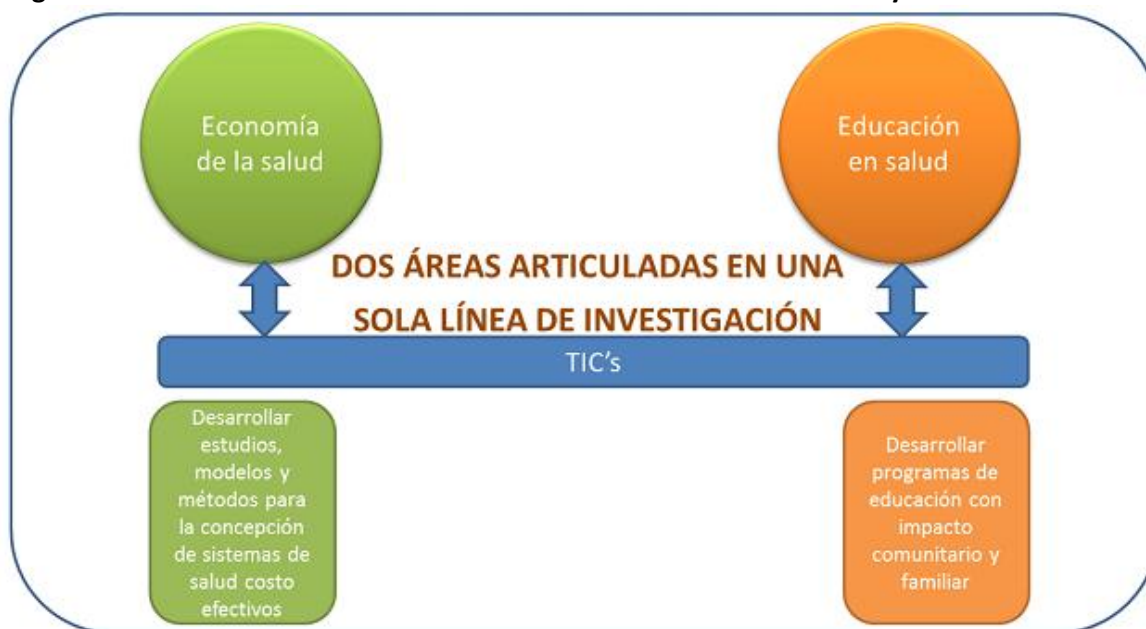
5.4.2.3 Línea de Investigación en Desarrollo Educativo y Económico en Salud

En el campo de la educación en salud la escuela diferencia dos grandes grupos objetivo: uno, los profesionales de la salud y otro, la comunidad, de manera que se puedan cubrir de manera integral las diferentes facetas de una educación innovadora en salud. En cuanto a la educación en salud para la comunidad, se enfoca en establecer programas de capacitación derivados de las necesidades de las regiones, que permita resaltar como una escuela de modalidad “Abierta y a Distancia”, puede llegar a cualquier punto geográfico en tiempo y lugar, innovando en soluciones costo – efectivas. El objetivo es desarrollar programas innovadores de educación con impacto comunitario y familiar.

La economía de la salud es un campo de investigación cuyo objeto de estudio es el uso óptimo de los recursos para la atención de la enfermedad y la promoción de la salud. Su tarea consiste en estimar la eficiencia de organización de los servicios de salud y sugerir formas de mejorar esta organización. El objetivo es desarrollar programas innovadores que establezcan nuevos modelos y esquemas económicos en salud, con impacto comunitario y familiar.

La ECISALUD por medio de la temática desarrollo educativo en salud pretende contribuir a la educación en salud tanto de profesionales de la salud como de los pacientes, de tal forma que por el lado los pacientes, se logre un mayor impacto en su calidad de vida a través de una cultura de la prevención de la enfermedad, y por el lado de los profesionales, todo un esquema continuo de capacitación independientemente de su ubicación geográfica con programas de certificación y recertificación que permitan asegurar condiciones mínimas de calidad en la prestación de su servicio.

Figura 26. Interrelación entre temáticas de la línea Desarrollo Educativo y Económico en Salud.



Fuente: Lineamientos de Investigación de la ECISALUD – 2013.

5.4.2.4 Línea de Investigación en Desarrollo Científico, Clínico y Médico Quirúrgico en Salud

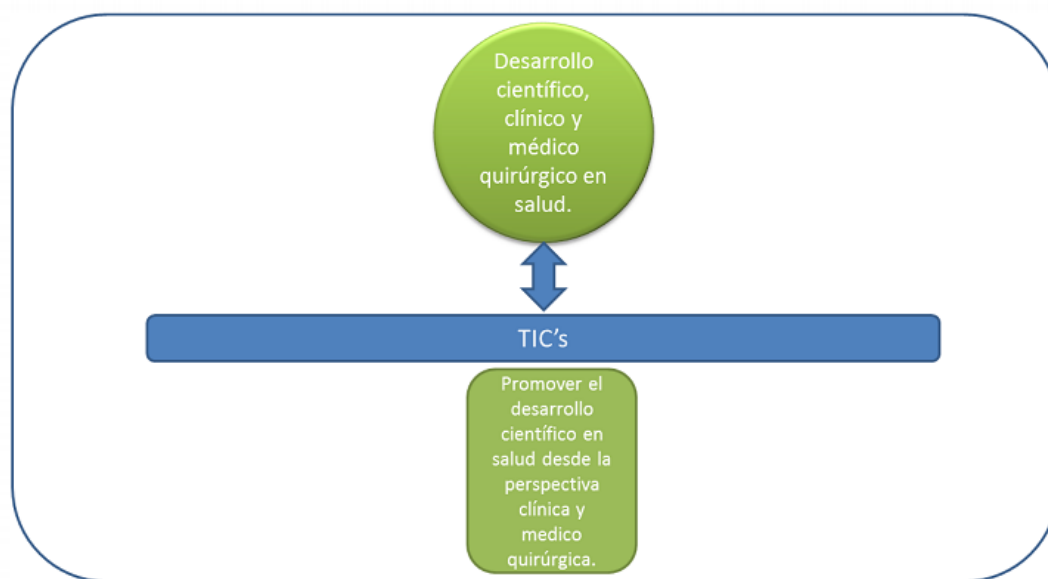
La Escuela de Ciencias de la Salud de la UNAD tiene definido esta línea de Investigación para que su desarrollo sea a mediano y largo plazo, de tal forma que se establezcan programas académicos que permitan establecer desarrollos en esta línea de investigación.

Como punto importante, se establece que el Desarrollo Científico, Clínico y Médico Quirúrgico se apoyará en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, de tal manera que se pueda articular con la línea de Investigación en TELESALUD, BIOINFORMÁTICA Y BIOTECNOLOGÍA. El objetivo es promover el desarrollo científico en salud desde la perspectiva clínica y medico quirúrgica.

La investigación en salud es un área fundamental para contribuir a la solución de los problemas prioritarios de salud de cualquier nación, mediante el uso óptimo de los recursos para la investigación y con el objetivo de orientar, regular y propiciar la difusión y aplicación del conocimiento obtenido como producto de la investigación en salud.

El desarrollo de investigación científica con enfoque clínico permitirá a la Escuela a futuro, incursionar en el campo de estudio de la seguridad y eficiencia de medicamentos, dispositivos, productos diagnósticos y regímenes de tratamiento destinados al uso humano.

Figura 27. Línea de investigación apoyada en TIC.



Fuente: Lineamientos de Investigación de la ECISALUD – 2013.

5.4.3 Grupos de Investigación de la Escuela

En el marco de la Ley 29 de 1991 de Ciencia y Tecnología en Colombia, se define el “grupo de investigación”, como el núcleo o unidad básica del sistema nacional de ciencia tecnología e innovación.

Para desarrollar la investigación la Escuela de Ciencias de la Salud – ECISALUD - ha dispuesto inicialmente dos grupos de investigación y un grupo de carácter inter y multidisciplinar, que abarcan todas las temáticas y líneas de investigación propuestas, articuladas con la Macrolínea de Investigación de las Escuela.

A continuación se hace referencia a cada uno de ellos.

Tabla 30. Grupos de Investigación de la Escuela.

	BIOINNOVA	TECNNOSALUD
Estatus	Reconocido y Categorizado COLCIENCIAS (Cod. - COL0139149). Categorización Convocatoria 604 Colciencias 2013: CATEGORÍA C	Reconocido por COLCIENCIAS (Cod. - COL0152857).
Líneas de Investigación que abarca	✓ Telesalud, Bioinformática Y Biotecnología ✓ Epidemiología, Salud Pública Y Familiar	✓ Desarrollo Educativo Y Económico En Salud ✓ Desarrollo Científico, Clínico Y Médico Quirúrgico

Fuente: Lineamientos de Investigación de la ECISALUD – 2013.

Figura 28. Logos de los grupos de investigación de la Escuela de Ciencias de la Salud.



Fuente: Lineamientos de Investigación de la ECISALUD – 2013.

La anterior disposición, no implica que estos grupos no puedan ampliar en el futuro sus líneas de investigación, o de acuerdo a los PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN y sus diferentes temáticas, pueda tomar el resto de las líneas de investigación de la escuela. Para este caso en particular, el grupo puede, con una propuesta multidisciplinar, amalgamar profesionales en las áreas de conocimiento de Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud e Ingenierías.

Cabe destacar que la estructura de ambos grupos permite que puedan actuar de manera independiente o intergrupar logrando sinergia en los resultado de investigación al interior de la escuela, que se espera pueda ser determinante para generar el mismo efecto en el medio externo (efecto transdisciplinar).

GRUPO DE INVESTIGACIÓN INTER Y MULTIDISCIPLINAR DE LA UNAD

El grupo INYUMACIZO es uno de los grupos inter y multidisciplinarios de la UNAD, que comprende investigadores, docentes y estudiantes, de la seis escuelas de la Universidad. El trabajo inter y multidisciplinar que desde el año 2006 desarrolla el grupo INYUMACIZO, implica

una cooperación mutua y acumulativa entre las diferentes disciplinas a la vez que se evidencia un alto grado de interrelación entre las mismas.

Inyumacizo es el Grupo de Investigación del Macizo Colombiano comprometido con la investigación, desarrollo tecnológico y la innovación, que propende por el desarrollo sostenible, en las áreas humanas, sociales, económicas, de la salud, tecnológicas y ambientales, mediante la formación de investigadores y la producción de nuevo conocimiento.

Tabla 31. Grupo Multidisciplinar de la Escuela.

	INYUMACIZO
Estatus	Reconocido y categorizado COLCIENCIAS (Cod. – COL0043529). Categorización Convocatoria 604 Colciencias 2013: CATEGORÍA D
Líneas de Investigación propias del grupo con pertinencia a las Líneas de Investigación de la ECISALUD	Línea de Investigación de la EICSALUD (Epidemiología, Salud Pública Y Familiar) articulada con la línea del grupo: ✓ Promoción de la salud y prevención de la enfermedad Líneas de Investigación de la EICSALUD (Desarrollo Científico, Clínico Y Médico Quirúrgico) articulada con la línea del grupo: ✓ Productos Naturales como Alternativa Terapéutica

Fuente: Lineamientos de Investigación de la UNAD - 2014.

Figura 29. Logo grupo de investigación INYUMACIZO.



El grupo actualmente realiza actividad investigativa relacionada con las áreas de Ciencias de la Salud, Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería, Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, Ciencias de la Educación, Ciencias Administrativas, Contables Económicas y de Negocios y Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.

El grupo de investigación INYUMACIZO, abarcará principalmente las líneas de investigación de la ECISALUD tales como: EPIDEMIOLOGÍA, SALUD PÚBLICA Y FAMILIAR y DESARROLLO CIENTÍFICO, CLÍNICO Y MÉDICO QUIRÚRGICO, que se encuentran articuladas con las líneas de investigación propias del grupo Multidisciplinar relacionadas con la escuela, las cuales son:

- ✓ ***Promoción de la salud y prevención de la enfermedad***
- ✓ ***Productos Naturales como Alternativa Terapéutica***

5.4.4 Semilleros de investigación de la escuela

Según el acuerdo número 024 del 17 de abril de 2012 en su artículo 22, "los semilleros de investigación son el escenario fundamental para la formación investigativa, constituido como un espacio académico propicio para el fomento del espíritu científico y emprendedor, que viabiliza el aprendizaje y las prácticas de los métodos y metodologías de investigación de una o varias disciplinas o saberes. Esta conformado por estudiantes vinculados a los proyectos de investigación de un grupo con el acompañamiento de un investigador".

Los semilleros de investigación son conformados mayoritariamente por estudiantes de los diferentes programas académicos de la UNAD (se fortalece el aspecto multidisciplinar) que son guiados por docentes de grado y postgrado, quienes deben incentivar la curiosidad científica y la búsqueda incansable de soluciones a los problemas cotidianos.

Los semilleros de investigación son espacios donde el estudiante aprende a aprender y a discernir sobre las cuestiones que afectan la vida y el universo para proporcionar soluciones. Sin duda los semilleros de investigación son el vehículo perfecto para darle continuidad a los procesos de investigación iniciados por los integrantes de los grupos de investigación. (Torres, L. 2005)

La Escuela de Ciencias de la Salud cuenta actualmente con 5 semilleros de investigación, que trabajan en articulación con las líneas de investigación de la Escuela. Los cinco semilleros cuentan con estudiantes del Programa Tecnología en Regencia de Farmacia, y pertenecen a alguno de los tres grupos anteriormente mencionados. Los semilleros se listan a continuación:

Tabla 32 . Semilleros de Investigación de la ECISALUD

Semillero	Coordinador	Grupo de Investigación	ZONA
BIOGEN	Greizy López	BIOINNOVA	Centro Bogotá – Cundinamarca Sede Nacional JCM
SEMFAR	Sara Emilia Giraldo Quintero	BIOINNOVA	Centro Bogotá – Cundinamarca JAG
SRF ALQUIMIA	Claudia Elena González Cárdenas	TECNNOSALUD	Occidente
Investigación y Acción por la Salud	Marco Antonio Márquez	TECNNOSALUD	Centro Oriente
ROSIYÉ	Martha Cecilia Vinasco Guzmán	INYUMACIZO	Sur

5.5 Descripción de Líneas, Sublíneas y Grupos de Investigación del Programa

Se pretende articular todos los trabajos de investigación que se realicen en el programa a las líneas de investigación definidas en la Escuela, dejando abierta la posibilidad de crear varias sublíneas de investigación. Igualmente, se espera que todos los trabajos de investigación se formulen bajo los grupos de investigación existentes, aunque no se cierra la posibilidad de crear un nuevo grupo que demuestre la capacidad investigativa suficiente.

5.5.1 Sublíneas de investigación del programa

En la siguiente tabla se detallan las líneas y sublíneas de investigación articuladas con la línea de profundización del programa.

Tabla 33. Articulación de las líneas de Investigación en el programa

LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN	SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Terapias Manuales	Terapias Manuales	Desarrollo Científico, Clínico y Médico Quirúrgico en Salud.
Odontología Neurofocal	Odontología Neurofocal	Desarrollo Científico, Clínico y Médico Quirúrgico en Salud.
Terapias Bioenergéticas	Terapias Bioenergéticas	Epidemiología, Salud Pública y Familiar Desarrollo Científico, Clínico y Médico Quirúrgico en Salud.

5.5.2 Grupos de investigación del programa

Los estudiantes que deseen realizar investigación, se integrarán a los semilleros de investigación articulados a los dos grupos existentes de la Escuela o al grupo inter y multidisciplinar de la Universidad.

Figura 30. Grupos de investigación del programa.



Fuente: Lineamientos de Investigación de la ECISALUD – 2013.

5.6 Desarrollo de la Investigación en el Programa

Con el acompañamiento del tutor-investigador, se incentivará la investigación a través de los semilleros que se vayan creando en el desarrollo del Programa, en concordancia con el nivel de formación y sus objetivos. El Programa de Especialización en Medicinas y Terapias alternativas, ofrece la posibilidad para que el estudiante genere propuestas de investigación articuladas con las líneas de investigación de la Escuela, en los temas que contemplan las líneas de profundización. Esto le brinda al estudiante una amplia gama de posibilidades para lograr su desempeño investigativo en el área de interés.

Los trabajos de investigación que se realicen al interior del programa, serán articulados a las líneas de investigación de la Escuela.

Las sublíneas de investigación del programa propuestas se describen a continuación:

TERAPIAS MANUALES

Como Terapias Manuales relacionadas con las Terapias Alternativas tenemos 3 grandes disciplinas: la Osteopatía, la Quiropraxia y las Terapias de masaje energético como el Masaje Tuina, el Shiatsu y las reflexologías podal y manual específicamente. Todas estas se encuentran a su vez enmarcadas dentro de una concepción holística del ser y con elementos propios para la realización del diagnóstico y tratamiento del paciente.

De esta manera la ECISALUD en su Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas pretende abordar desde esta sublínea de investigación a las Terapias Manuales con el fin de realizar una profundización en las mismas, que aporte resultados a la comunidad científica de tal manera que le continúen dando un soporte a estas terapias y que además le brinden elementos a los profesionales de la salud que las ejercen y que enriquezcan su práctica cotidiana.

ODONTOLOGIA NEUROFOCAL

La Odontología Neurofocal es una concepción mas holística de la Odontología, en la cual existe una integración muy importante de los dientes con el resto del organismo, de esta manera se permite generar una correlación entre las enfermedades y algunos factores predisponentes o desencadenantes a partir de campos de interferencia generados en la boca.

Se considera que en la Especialización en Medicina y Terapias alternativas de la ECISALUD el campo de desarrollo de la investigación de la Odontología Neurofocal es muy importante, pues existe todo un ámbito muy amplio de exploración y desarrollo que le aportará a la disciplina nuevos conocimientos con fundamentación científica y la posibilidad de desarrollar nuevas herramientas de diagnóstico, tratamiento y prevención en la concepción holística en salud que se pretende desarrollar con este novedoso programa.

TERAPIAS BIOENERGÉTICAS:

Cuando se realiza una mirada global de las diversas terapias alternativas existentes en el mundo y que poseen sustento de peso para realizarlas de una manera científica, seria y con resultados efectivos podemos darnos cuenta que existen un gran número de éstas, para nombrar algunas: las terapias vibracionales, la terapia floral, las terapias mente cuerpo, la nutrición energética, las terapias que involucran la cultura física como el yoga, el tai chi y muchas otras que no tienen pertinencia continuar enumerando.

Por otro lado si se evalúa quienes practican dichas terapias se puede ver que existe un gran número de profesionales de la salud distintos a los médicos que las ejercen de una manera efectiva dentro de su ejercicio profesional específico como en la enfermería, la fisioterapia, psicología, nutrición, entre otras.

La Medicina Tradicional China es una práctica de más de 5 mil años, con una proyección e inclusión cada vez mayor dentro de la cultura occidental en sus esquemas de salud y que se encuentra en permanente investigación, con resultados contundentes que le dan un soporte cada vez más fuerte desde la mirada científica.

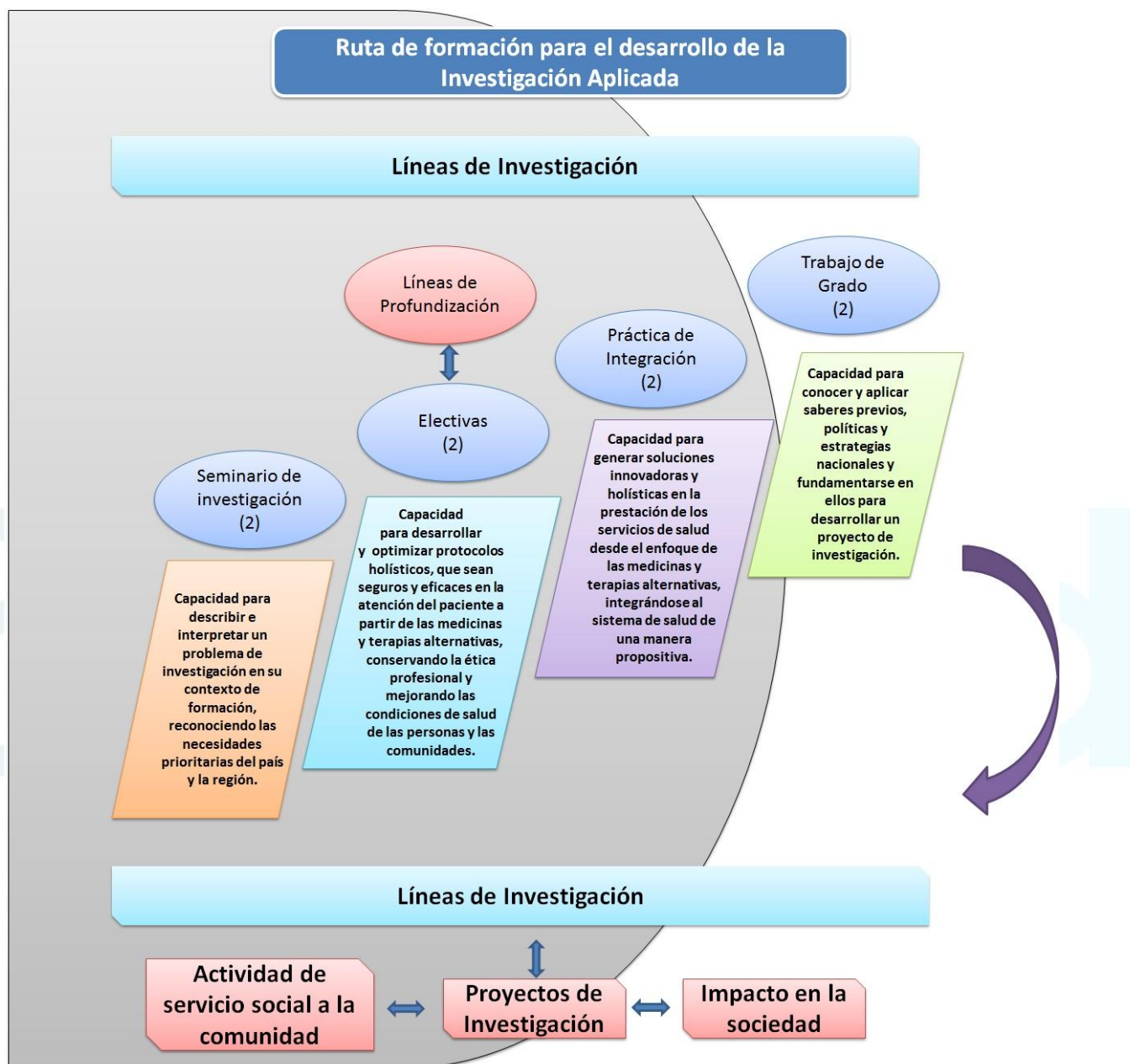
La Medicina Tradicional China está compuesta de todo un fundamento epistemológico, histórico, de una visión propia de la vida y de la salud; así como de una serie de elementos diagnósticos y terapéuticos que cualquier profesional de la salud puede conocer y aplicar desde su ámbito disciplinar.

La especialización en Medicinas y Terapias Alternativas de la ECISALUD tiene a la Medicina Tradicional China como un curso básico y fundamental que deben conocer todos los profesionales de la salud, por tal motivo es pertinente esta sublínea de investigación que aportará nuevos elementos fundamentales para entender la visión del legado de la Tradición China en salud, elementos que facilitarán el abordaje de los pacientes, así como su diagnóstico y tratamiento desde la disciplina de cada uno de los profesionales de la salud involucrados en esta especialización.

En la Especialización en Medicinas y Terapias alternativas de la ECISALUD se cuenta con un marcado número de electivas que le proveen a los profesionales de la salud tener una variada oferta de estas terapias alternativas y por tal motivo es importante que a través de esta sublínea de investigación se le dé cabida a la generación de cualquier proyecto de investigación en el que se quiera profundizar en cualquiera de estas disciplinas.

En la siguiente figura se puede observar la ruta de investigación aplicada en el programa de Especialización y la correlación con la estructura de Investigación de la Escuela y el impacto con el entorno.

Figura 31. Rutas de Investigación Aplicada



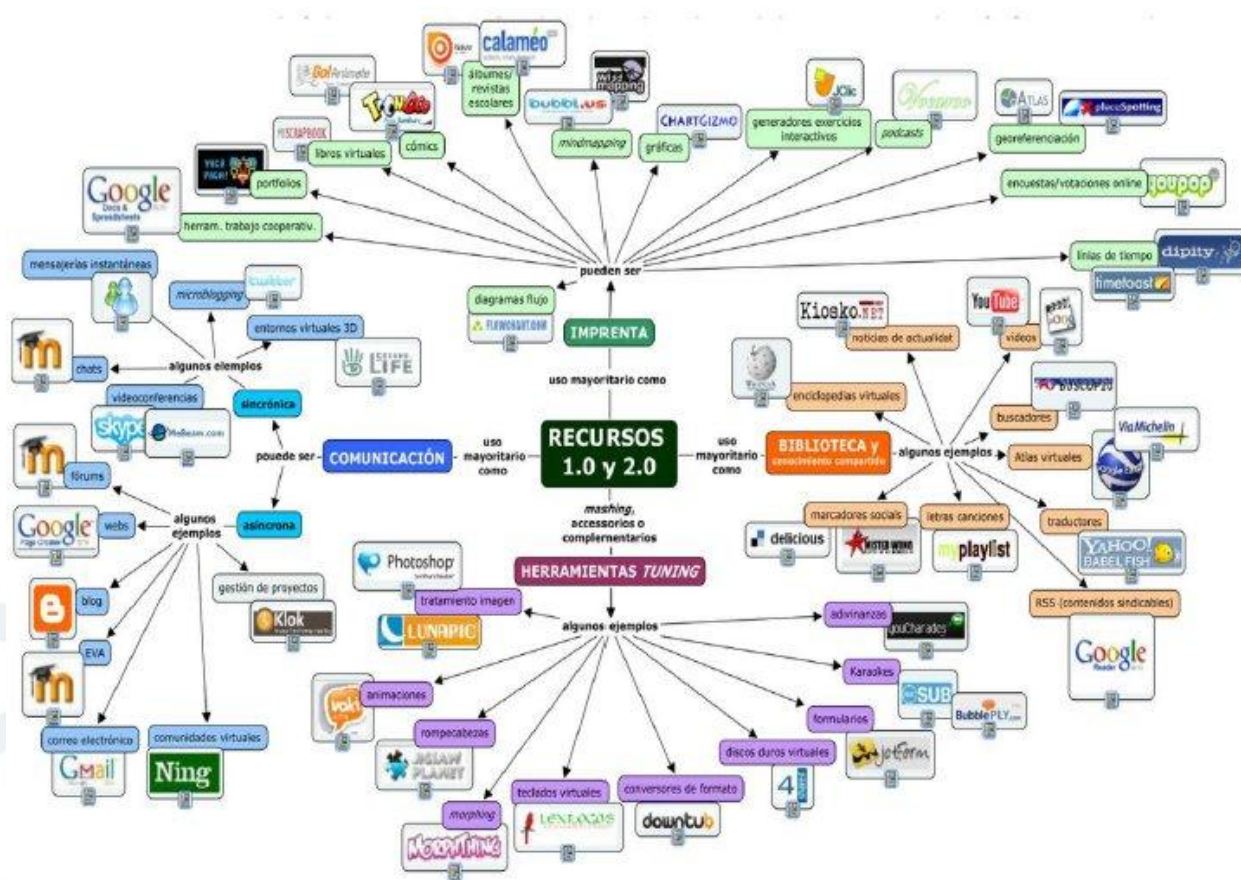
Fuente: Escuela de Ciencias de la Salud 2014

5.7 Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Formación Investigativa

En la práctica las universidades con trabajo en escenarios virtuales, se entienden como un entorno de aprendizaje en línea que mejora las funciones de la universidad tradicional, lo mismo que la movilidad y el intercambio de ideas y conocimientos que contribuyen a reestructurar o a refundar la universidad tradicional, mediante esquemas flexibles de la incorporación de las diferentes tecnologías telemáticas, informativas y de la comunicación han generado cambios radicales en los roles y funciones de los centros educativos de los docentes y estudiantes y en las tareas sustantivas de las universidades, para la gestión del conocimiento, la autogestión del aprendizaje y la autorrealización de los sujetos, todo lo cual exige nuevas competencias y lenguajes para promover y consolidar las nuevas formas organizativas, tecnológicas, investigativas, formativas y metodológicas, en el nuevo contexto educación abierta y a distancia y en su expresión innovadora de la virtualidad. En consecuencia, el nuevo mundo universitario plantea necesidades de constitución de nuevas lógicas en la interacción e interactividad, en los vínculos y comunicaciones y en las relaciones con el conocimiento, el acompañamiento pedagógico, el desarrollo didáctico y en la proyección social y cultural de la Universidad a Distancia.

En la siguiente figura se pueden observar los recursos de la web 1.0 y 2.0 y de las TICs que pueden ser utilizados para el desarrollo de la formación investigativa.

Figura 32. Recursos en la Formación Investigativa



Fuente: Ernesto Lee Ruiz Fundamentos de Multimedia 2013. Disponible en: <http://generacion2012-2014.blogspot.com/>

FORMACIÓN EN AMBIENTES DIGITALES

En la UNAD, la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas es la unidad misional, responsable de:

- (a) Dirigir, diseñar, producir y administrar los medios y mediaciones pedagógicas propias de la educación abierta y a distancia y en ambientes digitales;
- (b) Producir mediaciones pedagógicas en múltiples formatos;
- (c) Difundir la apropiación creativa, el aprovechamiento didáctico y la utilización adecuada de innovaciones tecnológicas y mediaciones pedagógicas;
- (d) Establecer estrategias de evaluación y certificación de mediaciones pedagógicas; y, fomentar y apoyar la formación, capacitación e investigación en medios y mediaciones pedagógicas para aplicar resultados en la producción de material didáctico.

La investigación en la UNAD se concibe como un proceso sistemático de producción de conocimiento, caracterizado por la rigurosidad metodológica, el trabajo en equipo, la validación por la comunidad científica, la creatividad, la innovación, la regulación ética, el compromiso con el desarrollo regional y el ejercicio pedagógico para el surgimiento de comunidades científicas y el fortalecimiento de las culturas académicas.

REDES DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Según el acuerdo número 024 del 17 de abril de 2012 en su artículo 21, las redes de investigación son instancias de coordinación entre grupos de investigación que, articulados en torno a un programa o línea de investigación, intercambian conocimientos y experiencias para construir lazos de mediano y largo plazo que permitan incrementar el acervo de conocimientos y el capital cultural y humano.

En el interconectado mundo actual es impensable que una actividad como la investigación aplicada y científica pueda desarrollarse de forma aislada. Por lo tanto, los grupos de investigación e investigadores mismos necesitan estar en contexto con lo que está pasando en su área del conocimiento no solo a nivel local sino a nivel global.

Las redes de investigación son instrumentos que permiten a los investigadores de un área determinada nutrirse del trabajo de otros colegas con los cuales se pueden tener interacciones para lograr objetivos comunes. Las redes de investigación contribuyen a evitar la redundancia de trabajos y permite que los investigadores puedan identificar qué elementos particulares del área de estudio aún están por explorar.

En la actualidad existen muchas redes de investigación en diferentes áreas, en particular la escuela de Ciencias de la Salud de La Universidad Nacional Abierta y a Distancia, esta presta a colaborar con redes del ámbito nacional e internacional como un elemento que permite potenciar la investigación científica, como lo es el caso de las redes de investigación y desarrollo ATA (Asociación Americana de Telemedicina) y ATA-LAC (Asociación Americana de Telemedicina para América Latina y el Caribe), que se enfocan en temas de Telesalud y Telemedicina. De igual forma, todos los grupos de investigación de las diversas Universidades, Corporaciones Científicas, Grupos de Excelencia, Institutos de Investigación aplicada y pura a nivel nacional y mundial, serán pilares de trabajo indispensable que permitirán establecer redes estratégicas de trabajo y de investigación, para el fortalecimiento de los grupos de investigación de la ECISALUD.

Entendiendo la misión y visión de la escuela, se pretende constituir redes de investigación apoyadas en las plataformas de las TIC, que permitan a investigadores y estudiantes compartir sus saberes con otros pares en cualquier parte del mundo, sin tener que desplazarse, rompiendo las barreras de la ubicación geográfica.

Para desarrollar lo anteriormente propuesto la ECISALUD planea utilizar las tecnologías de la Web 2.0 y 3.0, de tal manera que se facilite establecer redes de investigación, haciendo uso de las comunidades científicas virtuales como instrumentos de comunicación para una mejor interacción entre investigadores (tal es el caso de Mendeley).

También es posible proponer nuevas formas de interactuar entre los investigadores donde se puedan compartir contenidos por medio de técnicas de la Web semántica, las redes colaborativas y distribuidas, todo con el firme propósito de impulsar la iniciativa de la UNAD 2.0.

5.8 Ambiente de Investigación

Las políticas y reglamento de la investigación al interior de la UNAD están contempladas en el Acuerdo número 001 del 14 de febrero de 2007 del Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD (ANEXO E.1), y el acuerdo número 024 del 17 de abril de 2012 del Consejo superior de la UNAD, por el cual se expide el Estatuto de Investigación (ANEXO E.2). La UNAD dentro del Presupuesto de Inversión, contempla recursos para financiar actividades de investigación, en cumplimiento de la responsabilidad sustantiva de investigación establecida en su Proyecto Académico Pedagógico Solidario –PAPS–, lo cual permite el desarrollo de proyectos y la consecución de equipos de laboratorios básicos para la ejecución de proyectos.

En el Plan de Desarrollo 2011-2015 se estableció la OP4 denominada “Investigación de Impacto” con el Proyecto 6 denominado “Sistema de gestión de la investigación” en el cual se plasma el compromiso institucional frente a la función sustantiva de Investigación. En este sentido, viene apoyando la constitución y fortalecimiento de Grupos de Investigación a través de la financiación de proyectos que se evalúan a través de convocatorias; se propician espacios para el surgimiento de semilleros de investigación y la adquisición de equipos de laboratorios. Así mismo, se otorgan espacios para que el cuerpo docente pueda desarrollar conocimientos a través de la destinación de tiempo para la investigación. Bajo este contexto para durante el periodo 2011-2013 la UNAD ha invertido recursos tal como aparecen en la tabla 34:

Tabla 34. Recursos destinados al fomento de la investigación en los últimos 5 años

CONCEPTO	AÑOS (Cifras en miles de pesos)				
	2009	2010	2011	2012	2013
Proyectos de investigación revistas, grupos, semilleros, encuentros, laboratorios	1.442.446	1.442.446	858.656	3.073.283	2.990.601
Horas de dedicación en investigación	2.596.402	3.768.708	5.402.412	5.834.605	4.627.728
TOTAL	4.038.848	5.211.153	6.261.068	8.907.888	7.618.329

Fuente: Oficina de Planeación 2013.

Se detallan en la tabla 35 algunos de los CDPs destinados para investigación durante el 2014.

Tabla 35. Disponibilidad presupuestal en investigación en la Universidad para el año 2014

Descripción	Justificación	Cantidad Solicitada
Apoyo para material bibliográfico	Adquirir material bibliografico como soporte al desarrollo de los cursos academicos que se ofrecen en los programas de la UNAD	\$ 301.200.000,00
Apoyo a centros de investigación y desarrollo	Fortalecer en todos los aspectos lo CI y CDTI reconocidos institucionalmente.	\$ 100.400.000,00
Capital semilla para eventos académicos y de investigación de cada una de las zonas	Promover en las zonas escenarios que permitan la socialización de resultados dem proyectos de investigación	\$ 50.200.000,00
Metas plan operativo	Formar docentes investigadores, dar respuesta a necesidades relacionadas con acreditación institucional y de programas de investigación desarrollo del modelo e-investigación unadista viabilidad economica a metas del plan operativo.	\$ 100.400.000,00
Apoyo para investigación formativa	Apalancar en los estudiantes la productividad investigativa y la visibilización mediante el apoyo económico de proyectos de investigación juvenes investigadores y proyectos de investigación semilleros entre otros.	\$ 200.800.000,00
Contratación de bases de datos	Facilitar al cuerpo academico el desarrollo de su actividad investigativa y docente, apoyar la población estudiantil en su aprendizaje y formación investigativa así como propiciar la categorización permanencia de las distintas publicaciones UNAD.	\$ 220.880.000,00
Convocatoria interna de proyectos de investigación	Fomentar la producción academica de alto nivel que permita el reconocimiento y viabilización de los grupos de investigación de la UNAD Colciencias.	\$ 401.600.000,00
Capital semilla para eventos academicos e investigación de cada una de las escuelas	Apoyar a las escuelas en la realización de eventos como escenarios de socializacion de los resultados de investigación y apoyo a la gestion de las alianzas estrategias.	\$ 150.600.000,00
Movilidad del cuerpo academico de la UNAD	Apoyar la movilidad academica externa que permita la socialización de los productos de investigación. Visibilizacion de la Universidad.	\$ 125.500.000,00
Total		\$ 1.651.580.000,00

Fuente: Oficina de Planeación 2014.

La UNAD cuenta también con el Comité de Ética en Investigación, que es el ente encargado de velar por el adecuado cumplimiento de los estándares éticos nacionales e internacionales en el desarrollo de proyectos de investigación. La Escuela de Ciencias de la Salud, cuenta con la Comisión Especial de Bioética, quien se encarga de la evaluación y seguimiento de todas las propuestas investigativas generadas al interior de la Escuela.

Los resultados de las investigaciones serán divulgados a la comunidad educativa a través de los medios dispuestos por la universidad (punto 5.10).

5.9 Productos de Investigación

Debido a que se trata de un programa nuevo en una escuela nueva, aún no se tienen productos de investigación en el tema.

5.10 Medios para la difusión de los resultados de investigación

La Escuela de Ciencias de la Salud cuenta con una herramienta de gran impacto para la publicación de artículos científicos que involucran los resultados de las investigaciones realizadas:

REVISTA NOVA

El día 22 de Mayo de 2013 se firmó un convenio entre la UNAD y la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca UNICOLMAYOR, para lograr la coedición de la revista NOVA (figura 33). La revista NOVA es una Publicación Científica en Ciencias Biomédicas, ISSN: 17942470, cuyo fin primordial consiste en la difusión de trabajos originales que contribuyen a ampliar los conocimientos en las ciencias biomédicas. Se encuentra actualmente vinculada a la Escuela de Ciencias de la Salud de la UNAD y a la Facultad de Ciencias de la Salud, y a la Oficina de Investigaciones de UNICOMAYOR.

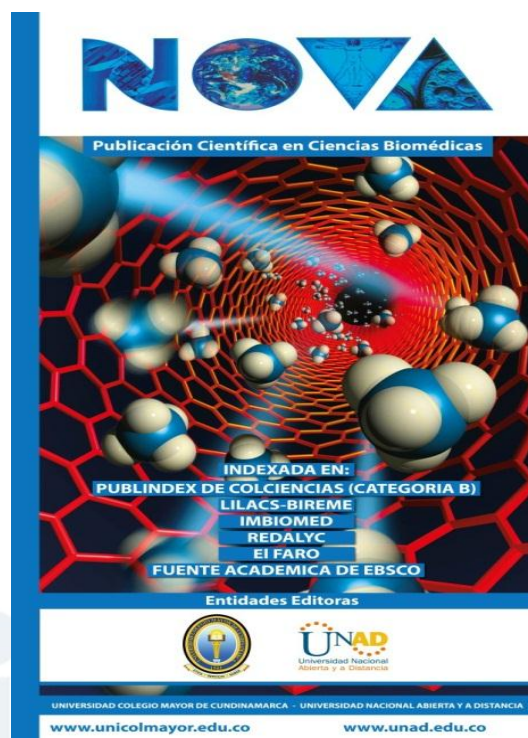
Tabla 36. Descripción Revista NOVA

Editores	Publicación	Año	Categoría PUBLINDEX	ISSN
UNICOLMAYOR - UNAD	Revista NOVA	2013 - 2014	B	17942470

Fuente: Escuela de Ciencias de la Salud, 2014.

La Revista NOVA ha producido 12 volúmenes y 21 números. **SE ENCUENTRA CLASIFICADA EN CATEGORÍA B DE COLCIENCIAS**, e indizada (aplicación a bases e índices bibliográficos) en: PUBLINDEX, LATINDEX, REDALYC, LILACS de BIREME, FARO, EBSCO (MEDICLATINA), INBIOMED, CENGAGE LEARNING, E-REVISTAS, INDEX COPERNICUS, ACTUALIDAD IBEROAMERICANA y SCIELO COLOMBIA.

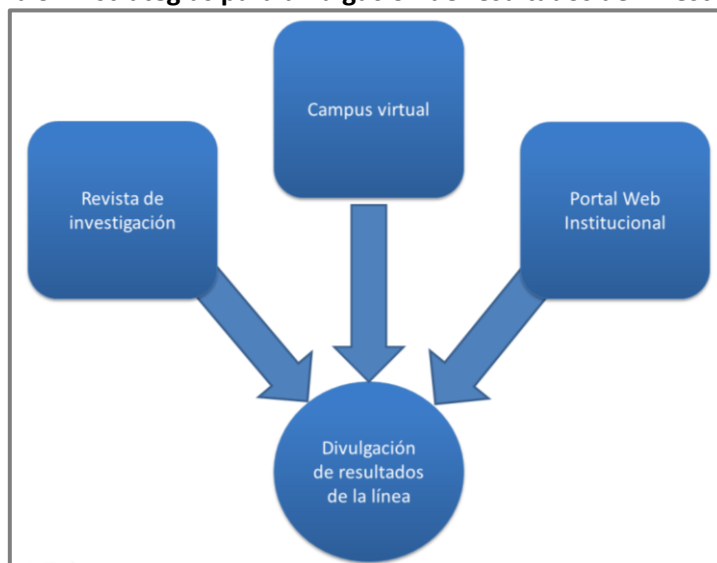
Figura 33. Revista NOVA, UNAD – UNICOLMAYOR



Fuente: Revista NOVA. Pendón. Mayo 2013.

En la figura 34 se presentan las otras estrategias de divulgación de los resultados de investigación.

Figura 34. Estrategias para divulgación de resultados de investigación



Fuente: Sistema Nacional de Investigación, UNAD. Año 2012

Los resultados de investigación serán difundidos a través de los siguientes medios:

Canal Unad: un espacio interactivo de emisión y transmisión audiovisual de carácter educativo y cultural que opera a través de la Internet para la comunidad universitaria y el público en general. Emite realizaciones televisivas, videos educativos, investigativos, culturales, e informativos como parte de éste sitio y permite divulgar contenidos en la Internet globalizada y evolucionada.

RUV: una emisora que transmite por IP en Internet y diseñada por la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones pedagógicas - VIMMEP que propone un ambiente virtual de encuentro y emisión en donde lo nacional y global tiene su espacio en cada una de sus franjas culturales, científicas, investigativas y formativas, y codificadas en una parrilla de programación, dirigida a la comunidad universitaria, que busca entretenimiento, estudio y a la audiencia en general en ambientes de trabajo.: ruvunad@unad.edu.co

Boletín Virtual: es un informativo con publicaciones periódicas y con temas de interés para la comunidad unadista. La promulgación y publicación de boletines, con fines noticiarios registra a su vez artículos de contenido diverso, y artículos de carácter científico, académico, jurídico, investigativo, periodístico, cultural e informativo. <http://www.unad.edu.co/boletin/>

La Página Web: es el sitio en el internet que se encarga de mantener su audiencia día a día, y actúa como uno de los medios de comunicación e información alternativos de alto impacto que permite promover y divulgar desde lo misional, lo gerencial y lo tecnológico la actividad primaria de la universidad que es la generación del conocimiento. Consigue también el desarrollo más importante, al poner a disposición de la comunidad universitaria o cliente interno y externo toda su información como el principal activo institucional, que permite establecer la comunicación directa con el usuario final y ser una de las herramientas que permite posicionar la imagen corporativa, y mejorar la calidad del servicio institucional. <http://www.unad.edu.co/home/>

Correo Masivo: Los correos masivos operan como boletines electrónicos ya que van directamente a una lista de abonados o suscriptores estables de una comunidad homogénea y creciente. A diferencia de la web allí no hay que esperar a que nos visiten sino que llegamos periódicamente. Por eso el envío de correos masivos refuerza nuestra comunicación digital en lo organizacional.

El envío de correos masivos y newsletters a personas agrupadas en listas de correos y categorizadas para su uso y despacho, son legales y están autorizados hoy como servicio. Llegan a destinatarios a nivel internacional. Es económico en cuanto a inversión en medios de comunicación comparada con otros medios de comunicación masiva y se envía directamente al destinatario.

La web conferencia: Sistema de comunicación interactivo, que permite reuniones en línea de forma fácil desde y hacia cualquier ciudad del mundo, sin entrar en gastos de desplazamiento y de la manera más productiva para una organización. La VIMMEP regula la prestación de este servicio para la UNAD, que realiza un número importante de comunicaciones internas y externas a través de esta herramienta.

Revistas de investigación: Entre ellas la revista NOVA de ECISALUD y UNICOLMAYOR indexada en categoría "B" de Colciencias, en PUBLINDEX, LATINDEX, REDALYC, LILACS de BIREME, FARO, EBSCO (MEDICLATINA), INBIOMED, CENGAGE LEARNING, E-REVISTAS, INDEX COPERNICUS, ACTUALIDAD IBEROAMERICANA y SCIELO COLOMBIA.

5.11 Vinculación de los Estudiantes al Proceso de Investigación

Según el acuerdo número 024 del 17 de abril de 2012 en su artículo 22, *"los semilleros de investigación son el escenario fundamental para la formación investigativa, constituido como un espacio académico propicio para el fomento del espíritu científico y emprendedor, que viabiliza el aprendizaje y las prácticas de los métodos y metodologías de investigación de una o varias disciplinas o saberes. Está conformado por estudiantes vinculados a los proyectos de investigación de un grupo con el acompañamiento de un investigador"*.

Los semilleros de investigación son conformados mayoritariamente por estudiantes de los diferentes programas académicos de la UNAD (se fortalece el aspecto multidisciplinar) que son guiados por docentes de grado y postgrado, quienes deben incentivar la curiosidad científica y la búsqueda incansable de soluciones a los problemas cotidianos.

Los semilleros de investigación son espacios donde el estudiante aprende a aprender y a discernir sobre las cuestiones que afectan la vida y el universo para proporcionar soluciones.

La Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas, propende crear condiciones para que los estudiantes se acojan a los grupos y líneas de investigación definidos por la ECISALUD. Se brindará al estudiante la posibilidad de pertenecer a los semilleros de investigación y que desarrollen proyectos de investigación de alto nivel académico, de acuerdo a sus capacidades y preferencias como parte de su formación académica.

La estructura curricular en la UNAD y la concepción de los planes de estudio, parten de los Núcleos Problemáticos y el Núcleo Integrador Problemático, lo cual define en su conjunto la apuesta de la UNAD, y reafirma el principio fundamentado en currículos con un carácter y apuesta investigativos.

Definido la estructura Macro, Meso y Microcurricular, se tiene presente que todos los estudiantes adquirirán competencias investigativas a partir de su plan de estudios, donde se hace una inmersión inicial de la investigación con el curso de **SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN**, que se materializa con un trabajo que puede tener un carácter de investigación y el curso **TRABAJO DE GRADO**, si se escoge la modalidad del **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**.

Adicionalmente, los estudiantes podrán adquirir competencias específicas a partir de las líneas de profundización definidas en el componente disciplinar específico, con una oferta amplia de electivas que facilitan el aprendizaje e investigación en temas y contenidos específicos, que permiten la apertura y la necesidad de descubrir y profundizar en estas áreas.

Por lo tanto, los estudiantes estarán en la posibilidad de profundizar sus actividades investigativas en el marco de las líneas de profundización del programa, que se encuentran articuladas con las sublíneas de investigación y las líneas de investigación, y la oferta respectiva de sus electivas.

La oferta de cursos electivos para el desarrollo de la investigación, serán los siguientes:

Tabla 37. Oferta de cursos electivos articulados a las sublíneas y líneas de investigación

LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN	SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	ELECTIVAS
Terapias Manuales	Terapias Manuales	Desarrollo Científico, Clínico y Médico Quirúrgico en Salud	• Reflexoterapias • Osteopatía estructural • Osteopatía craneosacra • Masaje Tuina • Cultura física energética • Terapia mente - cuerpo
Odontología Neurofocal	Odontología Neurofocal	Desarrollo Científico, Clínico y Médico Quirúrgico en Salud	• Odontología neurofocal básica • Odontología neurofocal avanzada • Homotoxicología aplicada a odontología • Osteopatía craneosacra • Terapia neural aplicada en odontología • Terapia de relajación y técnicas de meditación
Terapias Bioenergéticas	Terapias Energéticas	Epidemiología, Salud Pública y Familiar Desarrollo Científico, Clínico y Médico Quirúrgico en Salud	• Terapia mente - cuerpo • Psicología transpersonal y Gestalt • Terapia Floral • Aromaterapia • Nutrición energética • Nutrición energética en condiciones especiales • Dietoterapia energética • Terapia de relajación y técnicas de meditación

Fuente: Escuela de Ciencias de la Salud, 2014.

5.12 Vinculación de los Docentes al Proceso de Investigación

La UNAD brinda al docente la posibilidad de realizar investigación mediante el establecimiento de políticas y recursos que encuentra a su disposición. La Universidad cuenta con formatos y procesos establecidos para tal fin, y ofrece la oportunidad de participar en convocatorias internas y externas para obtener financiación.

La UNAD, a través del Estatuto de Investigación (ANEXO E.2), asigna tiempo de investigación para aquellos investigadores cuyos proyectos sean financiados con recursos propios de la Universidad y en los rangos establecidos anualmente por el Consejo Académico. Se asigna tiempo al investigador principal y al coinvestigador.

Los docentes del Programa de Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas propondrán los proyectos de investigación articulados a los grupos y líneas de investigación del programa, con la posibilidad de establecer diferentes sublíneas de investigación adicionales.

Los docentes que se vincularán a la investigación en el Programa se relacionan en las tablas a continuación.

Tabla 38. Profesores contratados TC y MT dedicados a fomentar la investigación en el programa y ECISALUD

No.	Nombres - Apellidos	Nivel de formación	No. horas dedicadas a la investigación
1	Greizy López	Doctorado	7h/sem
2	Luz Mery Bernal	Doctorado	7 h/sem
3	Sara Emilia Giraldo	Doctorado	7 h/sem
4	Jenny Fabiola Hernández	Maestría	7 h/sem
5	Myriam Leonor Tórres	Maestría	7 h/sem
6	Hector Roa Morales	Especialista	7 h/sem
7	Ricardo Avila Meneses	Especialista	7 h/sem
	TOTAL	7	

Fuente: Escuela de Ciencias de la Salud, 2014.

Tabla 39. Profesores por contratar en la modalidad de MT dedicados a fomentar la investigación en el programa y ECISALUD

No.	Nombres - Apellidos	Nivel de formación	No. horas dedicadas a la investigación
1	Leonardo Hernández Niño	Maestría	10 h/sem
2	Claudia Moreno	Maestría	4 h/sem
3	Diana Montaña	Especialista	4 h/sem
4	Gabriel Rueda	Especialista	4 h/sem
5	Sonia Luque	Especialista	4 h/sem
6	Joseth Osorio	Especialista	4 h/sem

Fuente: Escuela de Ciencias de la Salud, 2014.

5.13 Investigación en el Programa Académico Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas

El programa de Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas de la UNAD, tiene como propósito la atención y solución de los problemas de salud desde una visión holística, bajo el marco de acción de las medicinas y terapias alternativas, de acuerdo con el ámbito particular del ejercicio de las profesiones de la salud para fomentar la coparticipación de equipos interdisciplinarios buscando mejorar la calidad de los servicios de salud en las regiones.

También se propone orientar a los especialistas en el desarrollo de capacidades investigativas en el área de Medicina tradicional china, terapias manuales y terapias holísticas en salud, con el fin de fomentar la promoción de la salud y calidad de vida.

Con fundamento en los requisitos exigidos por la ley 30 de 1992, la UNAD tiene la capacidad académica suficiente demostrada en los siguientes puntos:

- Tiene en funcionamiento grupos de investigación con docentes investigadores de tiempo completo vinculados al programa y proyectos de investigación en ejecución. Debido a que se trata de un programa nuevo, aún no se cuenta con publicaciones en las temáticas planteadas, pero se generarán en cuanto se desarrolle el proceso de investigación.
- Dispone de los recursos físicos, tecnológicos y financieros que permiten el desarrollo y difusión de las actividades docentes e investigativas.
- Está respaldada en la existencia de programas académicos que sirven de apoyo al proyecto y tiene contactos y convenios con grupos nacionales e internacionales que permiten el desarrollo de planes de cooperación, intercambio de docentes y estudiantes.
- Realiza la evaluación de la investigación, la confrontación de los resultados de la misma y el aprovechamiento de los recursos humanos y físicos.
- Cuenta con una organización administrativa y un reglamento adecuado para los estudios de grado
- Tiene definido el número de estudiantes que pueden atender, las jornadas, la infraestructura y los recursos requeridos.
- Define la participación de los estudiantes en los grupos de investigación del programa de Especialización.

5.14 Generación de Nuevos Conocimientos Derivados de la Investigación

La cantidad de información disponible en los campos de las medicinas y terapias alternativas y complementarias está creciendo a un ritmo exponencial, por lo que es difícil incluso para un profesional altamente motivado lograr ordenar toda la información y ponerla en práctica de una manera eficaz por lo que se hace necesario facilitar la formación y la investigación en Medicinas y Terapias Alternativas y complementarias con enfoques específicos en las disciplinas y en el campo del desempeño.

En el Programa de Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas en Salud de la UNAD, una vez vinculados los estudiantes al proceso investigativo y a los semilleros de investigación, se estimulará la generación de productos de investigación, que enriquezcan el componente investigativo de la Escuela.

A partir del ejercicio investigativo de los estudiantes se espera la producción de:

- Artículos
- Libros
- Capítulos de libros
- Plataformas de bases de datos
- Sistemas de información en salud

Los estudiantes tendrán la posibilidad de:

- Publicar sus resultados en la revista NOVA de ECISALUD y UNICOLMAYOR indexada en categoría B de Colciencias.
- Publicar en otras revistas indezadas de carácter nacional e internacional, como producto de intercambio de artículos entre NOVA y las otras revistas.
- Presentar sus resultados en eventos de investigación nacional e internacional.
- Socializar resultados en la página web de la universidad.

El programa pretende que cada uno de los estudiantes socialice los resultados de su trabajo investigativo, con el fin de aportar experiencias enriquecedoras al grupo. Así mismo, se realizará la divulgación de resultados investigativos a través de los medios dispuestos por la Universidad para tal fin.

CONDICIÓN 6

RELACIÓN DEL PROGRAMA CON EL SECTOR EXTERNO



6. Relación del Programa con el Sector Externo

6.1 Políticas y estrategias Institucionales para Generar Impacto en la Sociedad

El Estatuto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD– (Acuerdo No. 0015 del 30 de marzo de 2012), define la Proyección Social, como la vocación de servicio a la comunidad, hace parte del ser y del quehacer institucional y se orienta al fortalecimiento permanente de las relaciones solidarias, activas y proactivas con las comunidades, mediante acciones de formación, investigación e interacción que promuevan la inclusión y la equidad social y contribuyan a la preservación ambiental y a la solución de problemas locales, regionales y nacionales y al desarrollo integral, armónico, sostenible y autosostenido; así como a la actualización permanente de los beneficiarios de sus programas y servicios.

En el mismo sentido, el estatuto establece como uno de los fines de la universidad, el Proyecto Público Vital, y para él define que las diversas acciones formativas, investigativas y de proyección social propias de la organización, se fundamentarán en el carácter público de la educación superior para afianzar la cobertura geográfica y poblacional, con calidad y equidad social, en los diferentes ámbitos educativos y contextos socioculturales, en el marco de la cooperación e Intercambio regional, nacional y global.

6.1.1 Planteamiento de la UNAD respecto de la proyección social y su papel como dinamizador del desarrollo comunitario regional

“La mejor metodología para el desarrollo de la comunidad es aquella que surge del proceso de problematización, conceptualización, reflexión y evaluación de las experiencias, que las personas y los grupos realizan en la vida comunitaria y de los conocimientos que adquieren, a través de la interacción social y de la comunicación humana, con otras comunidades y personas especializadas”

Miguel A. Ramón M.

Desde la perspectiva educativa el concepto de Proyección Social puede tener muchas acepciones. De hecho las tiene. Para algunos se relaciona con extensión; para otros Proyección Social, Proyección Comunitaria y Desarrollo Comunitario suelen significar lo mismo. Incluso, Desarrollo Regional y

Proyección Social son, en términos de responsabilidades universitarias, indistintamente utilizadas. Por lo que bien vale la pena reflexionar acerca de qué es realmente la Proyección Social desde la perspectiva Unadista, y por sobre todo, contextualizarla en el marco de su proyecto académico pedagógico solidario y de sus responsabilidades sustantivas.

Cuando se habla de garantizar el derecho a la educación a sectores tradicionalmente excluidos, y asumiendo que a través de ella se deben dinamizar culturalmente procesos de autogestión, transformación y especialmente de participación, para la recuperación del tejido social, nos encontramos no solo frente a una responsabilidad histórica con el país, sino también frente a una gran oportunidad de entregar a Colombia un proyecto educativo con un propósito más allá de lo que desde los sistemas educativo y escolar se tiene establecido de cuál debe ser el papel de la educación.

Así las cosas, la responsabilidad de ofrecer una formación integral desde la cual se proyecten líderes con capacidad, no solo de actuar en sus contextos como tal, sino que su acción transformadora contribuya igualmente a formar nuevos y futuros líderes, exige que la UNAD, como institución comprometida con la transformación social de Colombia, oriente su quehacer con Proyección Social, de tal forma que las acciones de cada uno de sus diferentes actores institucionales, se traduzcan en respuestas pertinentes a los requerimientos económicos, políticos y culturales de los diferentes contextos donde la institución hace presencia.

Fundamentalmente, que su acción transformadora contribuya a la construcción de ciudadanía, al desarrollo de la conciencia social y a la dinamización de los procesos sociales como garantes de una auténtica y verdadera democracia participativa, que haga posible el ejercicio de la autonomía, el pluralismo y la autodeterminación, propios de una sociedad más democrática, más solidaria, más justa, más libre y en verdadera paz.

Desde la perspectiva anterior, la Proyección Social para la UNAD debe ser conceptualizada y concebida como la vocación de servicio a la comunidad y exige articular a la acción educativa que las distintas instancias misionales emprendan, las seis responsabilidades sustantivas de la Universidad (Formación, Investigación, Inclusión, Desarrollo Regional, Innovación e Internacionalización), de tal forma que como proceso reflexivo y crítico incorpore la dinámica de la cultura de los contextos donde la universidad actúa, como factor determinante y significativo para la formación integral de la persona, la construcción y aplicación social del conocimiento y la prestación de un servicio calificado a la comunidad.

La Proyección Social concebida desde esta perspectiva integral e integrada se constituye para la UNAD en un proceso de toma de conciencia acerca de los problemas reales que afectan a los contextos comunitarios, especialmente aquellos marginados de la ciencia, la técnica y la cultura, los cuales se traducen en retos para la Universidad, al tiempo que le exigen construir soluciones que acompañen a las comunidades a superar tales problemas, a partir de la creación de nuevos escenarios para la Educación Superior.

Se busca que la acción educativa y transformadora con Proyección Social conlleve a que estudiantes y comunidad académica en general, se concienticen de la realidad social de sus comunidades, de sus regiones y del país en general; y especialmente, de su papel como ciudadanos, capaces de asumir

responsablemente un liderazgo activo, consciente y creativo, que las acompañe en la generación de cambios en aquellas áreas que identifiquen como prioritarias y estén alineadas con su formación profesional; es decir, como lo anota Lebreton Louis, se trata de abordar los problemas del desarrollo integral a partir del aprendizaje para aprender a ser más y mejores personas, *“...desde la valorización de la humanidad, en una nueva civilización de solidaridad extendida, por el desarrollo integral armonizado, por la responsabilidad integral sancionada y por un humanismo basado en la auténtica escala de valores⁵¹”*.

En este orden de ideas, el Maestro Miguel A. Ramón Martínez puntualizaba que:

“La proyección social, tiene sentido cuando se valida y enriquece el conocimiento que la Universidad gestiona, socializa e incorpora en las poblaciones, mediante el mejoramiento continuo de la interacción entre la Universidad y los contextos socioculturales de las regiones y la concertación de estrategias colaborativas para promover el desarrollo autónomo de las comunidades locales y globales⁵²”

En tal sentido, la Proyección Social constituye una Filosofía cuya finalidad es el “hombre y todos los hombres”, y que como tal, su interpretación y aplicación debe permitir la construcción de espacios de participación, problematización y concientización, para que la acción académica y educativa, desde una perspectiva sistémica, integral e integrada y articulada, cobre sentido en la medida que contribuya a transformar y a mejorar las condiciones de vida de aquéllos y a preservar sus principios y valores culturales, en el marco de una solidaridad extendida.

Lo anterior advierte al estamento universitario a que asuma un compromiso que implica abordar su quehacer desde la multi-causalidad de las diversas situaciones sociales a las que se enfrentan cotidianamente las comunidades, de tal forma que se reflexione acerca de la importancia de recoger, involucrar e integrar sus saberes, vivencias, necesidades y experiencias para re-significar su quehacer y fundamentalmente, buscar que su acción se constituya en una alternativa que les permita encontrar y confrontar respuestas a sus problemas, aspiraciones y necesidades, desde la perspectiva de los roles asumidos en sus diferentes ámbitos de actuación: familia, escuela, empresa, universidad y municipio. Es decir, la acción educativa adquiere significado y sentido en la medida que su quehacer apropie críticamente la realidad, articule el saber académico con el saber cultural y construya crítica y creativamente un nuevo conocimiento; que socialmente, no solo contribuya a la transformación productiva, sino también que genere cambios de comportamientos individuales y colectivos, especialmente en lo político y en lo cultural.

Apropiar críticamente la realidad y transformarla constructivamente, constituye una “experiencia en libertad” que aunada a un fuerte despliegue de valores debe asegurar un comportamiento ético, socialmente responsable, y contribuir a la búsqueda de respuestas a los interrogantes de reflexión acerca de: *“quiénes somos, qué hacemos, dónde estamos, cómo vivimos, de dónde venimos y para dónde vamos”* que de una u otra forma permiten significar el *“sentido de la existencia personal, del trabajo, de la vida comunitaria y del proyecto histórico de la sociedad”* (Ramón, 1987. Pág. 12).

51 LEBRET, Louis Joseph. Dinámica concreta del desarrollo. Herder. Barcelona, 1966. Citado por Ramón, M. en Sociedad y Educación. “Metodología para dinamizar el binomio Sociedad-Educación en el desarrollo socio-productivo del país. UNISUR. Bogotá, Septiembre de 1986. Pág. 18.

52 RAMON MARTINEZ, Miguel Antonio. Pensamiento, Liderazgo y Acción Unadista -PLAU-. UNAD. Bogotá, Julio de 2008. Pág.33.

Así las cosas, la Proyección Social constituye un reto y desafío permanente para la comunidad universitaria y fundamenta la necesidad de reinterpretar su quehacer, de tal forma que mediante un esfuerzo multidisciplinar, transdisciplinar y pluridisciplinar, responda a las exigencias de las comunidades (Ramón, 2008), este planteamiento se ilustra en la figura 35, que igualmente, permita *“abordar el papel de la educación en la transformación social y en el desarrollo integral del hombre y de la sociedad...diseñando e implementando...alternativas para el desarrollo integral y auto sostenido de las comunidades regionales del país”* (Ramón, 1986. Presentación).

Figura 35. Que hacer universitario en el contexto de las comunidades



Fuente: Ramón, J. 2012

Por lo tanto,

“...la universidad como espacio específico de la cultura,...en términos de su compromiso ético, pedagógico y académico, frente a los aspectos del progreso científico y tecnológico y a las exigencias de un desarrollo humano y sostenible, que haga posible el mejoramiento de la calidad de vida de las diferentes poblaciones a las cuales presta sus servicios... debe reivindicar ciertos valores... que constituyen un sentido armónico de concordia verdadera y reconciliación auténtica del hombre consigo mismo, con los demás y con la naturaleza”⁵³.

53 RAMON MARTINEZ, Miguel Antonio. Pensamiento, Liderazgo y Acción Unadista. UNAD. Bogotá, Julio de 2008. Pág. 16.

La Proyección Social debe promover espacios de interacción comunitaria, que por una parte, permitan “vivir y sentir la condición humana”, en donde cada uno (universidad-comunidad-universidad) da algo de sí mismo, pero también recibe algo de los demás, a través del despliegue de motivaciones y posibilidades y de la superación de limitaciones y complejos para imprimirle “contenido, sentido y significado a la vida comunitaria”; y por otra, contribuyan a aprender a ser “auténticos, completos, responsables, comprometidos” y solidarios con el futuro de la comunidad.

Así mismo, articula las relaciones entre Sociedad y Educación para lo cual plantea identificar cuáles son los elementos que determinan y le dan sentido y significado a estas relaciones y a su vez, cuáles los aspectos que de alguna manera estructuran la participación autónoma de las comunidades, en la perspectiva de una *“comunidad armónica e integrada, autónoma y libre, capaz de asegurar su unidad y cohesión social, afianzar su identidad cultural y fundamentar su continuidad y madurez histórica”* (Ramón, 1986. Pág. 4).

La Proyección Social no solo plantea las responsabilidades que deben asumir los distintos actores del quehacer universitario de cara a mejorar y fortalecer la calidad de la interacción de la Universidad con las comunidades locales y regionales, sino que también propone la necesidad de reconocer, sobre la base de una concepción clara y comprehensiva de la realidad, la importancia que tiene la presencia y participación de los demás actores sociales en el desarrollo de las comunidades.

Es decir, la acción educativa de la Universidad no debe desconocer el rol que cada uno de ellos desempeña y la responsabilidad institucional y gubernamental que en términos de política pública y de acción transformadora pueden aportar a la articulación de esta nueva dinámica comunitaria. Esto es, se torna imprescindible el establecimiento de relaciones con el sector productivo de la economía y el trabajo, y con el sector social de la participación democrática y de la organización política y estatal.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - Cumple con la Proyección Social en coherencia con su Proyecto Académico Pedagógico Solidario, en sus diferentes ámbitos y multicontextos de actuación, diseñando, promoviendo y ofreciendo servicios académicos de calidad, a través de sus diferentes unidades misionales y de gestión, para contribuir a la consolidación de una sociedad más democrática, justa, incluyente y solidaria, desde la relación Universidad – Región.

6.2 Concepción y Desarrollo de la Proyección Social

La UNAD organiza las acciones de Proyección Social a través de sus diferentes Unidades Misionales. La Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria desarrolla a través de cuatro sistemas de carácter misional, abiertos, que interactúan con diversas unidades académicas y de gestión que se correlacionan y guardan unidad de propósito, para así garantizar las sinergias internas y facilitar la relación de la UNAD con otras instituciones, sectores y comunidades.

En este sentido la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria Formular, ejecuta y evalúa planes, programas y proyectos con el propósito de crear condiciones y acompañar a las comunidades locales y regionales en la identificación, interpretación y transformación de su realidad, fortaleciendo la participación comunitaria y promoviendo la gestión, la equidad, la cooperación y el espíritu solidario.

6.2.1 Sistema Nacional de Servicio Social Unadista

El Sistema de Servicio Social Unadista (SISSU), responde a la misión de la UNAD, y en el marco de sus esencias, de universidad con vocación comunitaria, arraigo regional y espíritu emprendedor, le da significado y sentido al Proyecto Académico Pedagógico Solidario, y se constituye además, en la impronta unadista de todos nuestros egresados.

En este orden de ideas, el objetivo central del SISSU consiste en generar en todos los estudiantes de los diferentes programas académicos ofrecidos por la UNAD, en el marco de la interacción social, análisis crítico-reflexivo que les permita acompañar a las comunidades locales y regionales a explicar y transformar la realidad de su contexto, a través de la formulación y puesta en marcha de programas y proyectos que les aporte en los ámbitos económico, político y cultural y contribuyan al mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida.

Es una oportunidad para que estudiantes y comunidad académica en general, se concienticen de la realidad social de su comunidad, de su región y del país, y especialmente, de su responsabilidad como ciudadanos solidarios, acompañando a las comunidades en la generación de cambios en aquellas áreas que identifiquen como prioritarias y se encuentren alineadas con su formación profesional.

El Sistema de Servicio Social Unadista como estrategia, ante todo solidaria y participativa, permite articular las características del contexto de las comunidades (tanto políticas y económicas, como culturales), con los aprendizajes logrados e interiorizados por los estudiantes en las distintas disciplinas formativas.

En tal sentido, el SISSU como estrategia pedagógica solidaria, curricular y co-curricular, se plantea desde una dinámica inter-disciplinar, en donde estudiantes, tutores, docentes e investigadores y las comunidades mismas, como sujeto y no como objeto de investigación, interactúan y participan activa y creativamente, en un diálogo e intercambio de saberes (tanto académicos como comunitarios), reconociendo el contexto, respetando la dinámica cultural, las formas de organización social y las formas particulares de explicación y transformación de la realidad.

6.2.2 Sistema Nacional de Educación Permanente

La educación es un bien público y es un derecho. Por esta razón desde cada una de sus manifestaciones debe reflejar un proceso de inclusión que no esté marcado solamente por índices de cobertura sino también de calidad, de manera que es necesario conocer las realidades y prioridades educativas de las personas en sus comunidades y las vocaciones de las regiones. Con pertinencia educativa a partir del

estudio y problematización de las estructuras y contextos sociales la educación permite a las comunidades empoderarse para orientar todas sus acciones hacia el mejoramiento de su calidad de vida.

En este sentido, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, desde sus esencias teleológicas se esfuerza por propiciar procesos de participación, que permitan conocer la realidad, y conduzcan a garantizar, que las personas aprendan lo que verdaderamente necesitan dentro del marco de la solidaridad, con oportunidad y pertinencia social. Desde este enfoque, la UNAD ha estudiado la situación de acceso a la educación de los colombianos en los diferentes niveles educativos y ha creado como respuesta a las problemáticas identificadas un dispositivo de carácter organizacional que tiene como misión crear estrategias de acceso a la educación con calidad y pertinencia social y este es el Sistema Nacional de Educación Permanente.

En así como la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria de la UNAD, desde este dispositivo, a partir del principio de inclusión, formula políticas, planes, proyectos, estrategias y acciones de educación abierta y permanente, que faciliten el diseño y realización de programas de formación de jóvenes y adultos en todos los niveles y ciclos educativos, en la modalidad abierta y distancia con el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación. Hoy el país cuenta, gracias a esta iniciativa de la UNAD, con modelos pedagógicos flexibles y pertinentes en donde la alfabetización va más allá de leer y escribir, con un enfoque de derechos y a la luz del emprendimiento solidario, y con programas de formación en donde se busca la consolidación de proyectos de vida personales y colectivos que además propicien el arraigo regional de las generaciones más jóvenes.

En consecuencia, desde el Sistema Nacional de Educación Permanente (SPEC) se lideran los Programas de Alfabetización de Adultos, de Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos, Articulación con educación superior y Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Dentro de las poblaciones beneficiadas se cuenta: Campesinos, desplazados por la violencia, reinsertados madres cabezas de familia, personal vinculado a las fuerzas militares, minorías étnicas, empleadas del servicio doméstico, obreros, amas de casa, población carcelaria, personas con limitaciones físicas, bajo la premisa de una educación para todos.

6.2.3 Sistema Nacional de Educación Continuada

El Sistema Nacional de Educación Continuada (SNEC) tiene como propósito facilitar el cumplimiento de uno de los compromisos de la Proyección Social Unadista de formar a lo largo de la vida de las personas para dar solución a limitantes de crecimiento del individuo, el colectivo y la región, con base en los lineamientos generales establecidos en el Estatuto de Proyección Social. El SNEC se encarga de la formulación de los lineamientos institucionales para la promoción de planes, formulación de proyectos, participación en acciones de carácter académico y administrativo para la gestión de la Educación Continuada.

Es un compromiso orientado a entender las necesidades de la comunidad con la que se integra, reconocer sus saberes desde la formación o la experiencia e interactuar con ella mediante acciones consecuentes con su naturaleza académica y su responsabilidad de desarrollo regional y social; en ese

contexto diagnóstica, diseña, implementa y retroalimenta soluciones aplicables a problemas concretos de la sociedad, a través de acciones de interacción académica y técnica.

El público de interés de la educación continuada es la Comunidad interesada en actualizar sus conocimientos, solucionar problemáticas en diferentes contextos, comprender su realidad y su entorno, de igual forma, las organizaciones nacionales o internacionales de índole empresarial, Estatal, Gubernamental o no, que buscan desarrollar conocimientos colectivos que trasciendan en mejoramiento económico, político, social y ambiental de la Región.

La estructura del Sistema permite y procura la sinergia de diversos actores y estamentos de la UNAD: Las Vicerrectorías, Escuelas Académicas, Estudiantes y Egresados; lo que exige un trabajo articulado que permita la diferenciación como elemento imprescindible para ser, reconocer y lograr hacer competitivo a los grupos de interés y de esta manera, convertirse en un referente de esfuerzo y compromiso activo con el Desarrollo Regional dentro de las organizaciones del país.

6.2.4 Sistema de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria

Dentro de los fines de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia como proyecto público vital, se promueve el derecho a la educación para todos, en el marco de la cooperación e intercambio regional, nacional y global. Expresando de esta forma su responsabilidad social, que se manifiesta en el interés permanente de identificar, comprender y actuar frente a los problemas del país. Es así como, el Componente Comunitario Regional es uno de los seis componentes del proyecto académico pedagógico solidario, (PAPS), siendo esta la estrategia fundamental de proyección social de la UNAD en todos los ámbitos de actuación.

La base del componente comunitario regional es la interacción social proceso mediante el cual los seres humanos afirman su identidad, y se reconocen como seres sociales interdependientes, capaces de actuar colectivamente; es por esto que la educación comunitaria se convierte en una mediación pedagógica por ser este el camino que permite la construcción de ciudadanos, protagónicos, que desarrollan competencias para organizarse socialmente guiados por un interés emancipatorio y para avanzar en la conquista de los derechos sociales que limitan su desarrollo individual y social impuesto por condiciones de vida de pobreza producto de inequidades sociales.

El Sistema de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria: Concreta la participación de la UNAD en coordinación amplia con las instancias nacionales, departamentales, municipales, distritales y internacionales para el desarrollo de proyectos de cooperación que promuevan la inclusión social y la disminución de las inequidades territoriales y sociales. Los componentes son:

Promoción y desarrollo: Hace referencia a programas/ proyectos y servicios de proyección social, de diferente carácter: Matriculas, de investigación, de desarrollo tecnológico, de procesos de formación comunitaria, empresarial, etc. que se concretan en convenios y alianzas de cooperación interinstitucionales para promover el desarrollo local y regional. Se generan a partir de la producción y transferencia de conocimiento generados por la universidad articulados con los procesos e iniciativas

locales, regionales o nacionales, con el propósito de aportar positivamente a la configuración del país y su incorporación en el contexto internacional.

El diagnóstico situacional/análisis de contexto: Es la producción de conocimiento que describe y analiza una realidad territorial, en cuanto a aspectos poblacionales, culturales, de educación de participación social, infraestructura, formas de producción etc. Con el fin de actuar con pertinencia y consecuencia, que permita avanzar hacia el desarrollo regional sustentable. Para su elaboración se utilizan diversas herramientas: Mapas de conocimiento regional, observatorios, núcleos problémicos, etc.

6.2.5 Programas, proyectos y resultados

En un proceso de identificación de programas y proyectos vía convenio o no, en la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria que permitan evidenciar la articulación con las escuelas en experiencias con Instituciones, sectores y comunidades que hayan contribuido al desarrollo local, se han caracterizado en la siguiente, un resumen de los convenios ejecutados a través de la -VIDER- entre los años 2010 a 2012, que evidencian de buena manera la relación con el sector externo.

Tabla 40. Convenios desarrollados a través la -VIDER- según carácter

Carácter del Programa o Convenio	Año		
	2010	2011	2012
Practicas Profesionales Dirigidas	113	438	453
Matriculas	64	127	144
Sistema Nacional de Educación Continuada	12	4	18
Sistema Nacional de Educación Permanente	9	25	11
Tecnología y Desarrollo	11	5	25
Bienestar			8
Cooperación Internacional			7
Desarrollo Empresarial			9
Prácticas de Laboratorio			3
CERES		2	
Especialización	1		
Otros	44	51	
TOTAL	254	652	678

Fuente: Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria. Junio 2013

6.3 Aspectos Relevantes y Pertinentes Necesarios para el Fomento y el Estímulo de la Proyección

La realidad social en que viven las comunidades, marcada por la ausencia de respuesta a sus expectativas, necesidades e intereses y alejada cada vez más de alcanzar una posibilidad de desarrollo social, económico y humano sostenible, constituye el punto de partida para la “movilización de fuerzas y energías que se deben canalizar y operacionalizar para la toma de conciencia” necesaria que permita diseñar una acción organizada que acompañe a estas comunidades a interpretar y transformar su realidad y puedan superar así, la existencia de carencias básicas.

En este orden de ideas, la UNAD quiere traducir dicha acción organizada en una estrategia solidaria para que su comunidad académica, de forma analítica, crítica y reflexiva, acompañe a las comunidades locales y regionales a reconocer, interpretar, explicar, transformar y sistematizar la realidad de su contexto, a través de acciones, que desde lo socio-económico, ideológico-político y socio-cultural contribuyan a mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Igualmente, la Universidad busca con esta estrategia promover espacios de interacción comunitaria que; en primera instancia, permitan “vivir y sentir la condición humana”, en donde cada uno (universidad-comunidad-universidad) da algo de sí mismo, pero también recibe algo de los demás, a través del despliegue de motivaciones y posibilidades y de la superación de limitaciones y complejos para imprimirle “contenido, sentido y significado a la vida comunitaria”; y en segundo término, contribuyan a aprender a ser “auténticos, completos, responsables, comprometidos” y solidarios con el futuro de la comunidad.

La manera como la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD organiza las acciones de Proyección Social y Extensión Universitaria, es a través del Sistema de Servicio Social Unadista – SISSU y del Sistema de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.

En consecuencia, el –SISSU- se propone como la estrategia solidaria interdisciplinar, de interacción comunitaria y de reconocimiento recíproco, en donde comunidad académica (estudiantes, docentes-tutores, docentes-investigadores, etc.) y comunidades locales y regionales, construyen y desarrollan juntos, en el marco de la filosofía del Liderazgo Transformador, un modelo de relaciones de “influencia recíproca”, para el fomento y consolidación de un verdadero Desarrollo Comunitario.

6.3.1 El Sistema de Servicio Social Unadista – SISSU

El Sistema de Servicio Social Unadista –SISSU-, tiene como propósito desarrollar en la comunidad académica un pensamiento analítico, crítico y reflexivo que permita acompañar a las comunidades locales y regionales, en el marco de la interacción social y comunitaria, a diagnosticar, reconocer, interpretar, transformar y sistematizar la realidad de su contexto, a través de acciones, que desde lo

socio-económico, ideológico-político y socio-cultural contribuyan a mejorar sus condiciones y calidad de vida.

OBJETIVOS

El objetivo general del SISSU es desarrollar en la comunidad académica pensamiento analítico, crítico y reflexivo que promueva la participación comunitaria y haga más efectivo, en el marco de la interacción social, el acompañamiento a las comunidades locales y regionales en su proceso de reconocer, interpretar, explicar y transformar la realidad de su contexto, y permita sistematizar la experiencia como instrumento de investigación y de nuevos aprendizajes.

Los objetivos específicos son:

- ✓ **Diagnóstico Participativo.** Conocer e interpretar la realidad (investigación- acción participativa) de las comunidades con verdad y con creatividad a partir del reconocimiento de sus saberes incorporados, en el marco de un interés emancipatorio.
- ✓ **Formación Solidaria.** Formar y desarrollar en la comunidad académica competencias solidarias que los sensibilice y concientice de la realidad social de sus comunidades y les permita interactuar y participar con ellas en el reconocimiento, comprensión, explicación, interpretación y transformación de su realidad.
- ✓ **Proyecto Solidario.** Reconocer y valorar los espacios comunitarios como ambientes de aprendizaje recíproco (Centros Comunitarios de Aprendizaje), para que los programas y proyectos solidarios que se formulen e implementen, derivados del diagnóstico participativo, contribuyan a la transformación de la realidad de las comunidades y complementen la formación disciplinar de estudiantes y docentes (aprendizaje-servicio).

MISION

La Misión del SISSU es acompañar, en el marco del Liderazgo Transformador, a las comunidades locales y regionales en la interpretación y transformación de su realidad a partir de procesos participativos y de interacción comunitaria, y de la utilización de estrategias pedagógicas.

VISION

El -SISSU- se proyecta como la estrategia solidaria de participación e interacción comunitaria, que en el marco del Liderazgo Transformador, contribuirá a que las comunidades de forma autónoma, participativa, libre, crítica y creativa participen en la renovación permanente de sus procesos de autogestión formativa, transformación productiva y de cambio socio-cultural.

VALORES

- EL -SISSU- reconoce y valora:
- Las comunidades como centros de aprendizaje y construcción dialéctica de conocimiento.
- La capacidad de los actores para comprender, interpretar, explicar y transformar la realidad.

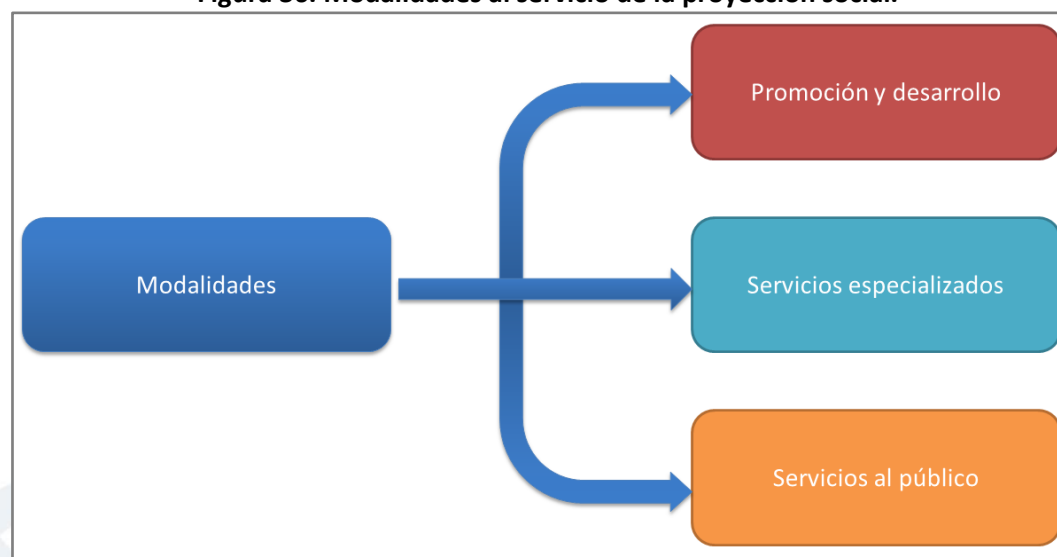
- La Investigación-Acción Participativa como herramienta para la emancipación y transformación de la realidad.
- La formación y desarrollo de competencias solidarias.
- La innovación, desarrollo y transferencia de programas y proyectos solidarios
- La UNAD como proyecto ético-político y público vital

PRINCIPIOS

- Reconocimiento de la dignidad de la persona humana.
- Formación y desarrollo integral del individuo y de la comunidad
- Interacción ética y comunicativa
- Reconocimiento recíproco y comprensión mutua
- Cultura de diálogo y de emancipación
- Acuerdos compartidos
- Consensos no coactivos
- Conciencias reconocidas
- El poder como fuerza para servir a los demás.

6.3.2 Modalidades al servicio de la proyección social y la extensión universitaria

Figura 36. Modalidades al servicio de la proyección social.



Fuente: Resolución 2421 del 17 dic de 2007 UNAD

Tabla 41. Promoción y Desarrollo.

La promoción y desarrollo hace referencia a proyectos y servicios que promueven el desarrollo local y regional, la participación, empoderamiento, fortalecimiento comunitario y la inclusión social de comunidades e instituciones.	
Proyectos de promoción	Se generarán a partir de procesos e iniciativas regionales, locales o nacionales, encaminados a transferir e integrar el conocimiento entre la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y la sociedad, con el propósito de aportar positivamente a la configuración regional. En esta modalidad se inscriben los proyectos pertenecientes a las (4) cuatro líneas de acción de la Proyección Social y Extensión.
Servicios comunitarios	Responderán a necesidades permanentes del medio a través del ejercicio de distintas disciplinas. Estos servicios suponen, además de la participación del talento humano calificado, la organización y la disposición de locaciones y tecnologías que posibiliten su prestación al público.

Fuente: Resolución 2421 17 dic de 2007

Tabla 42. Servicios especializados.

Son procesos de acompañamiento integral y personalizado que se ofrecen a las comunidades, organizaciones y/o entidades con el propósito de apoyar las gestiones relacionadas con la revisión, seguimiento, evaluación e impacto de proyectos, programas y políticas, a través de:	
Consultorías y asesorías	Son procesos especializados, desarrollados como respuesta a las problemáticas específicas, que estarán orientadas a la redefinición y comprensión de las mismas, y/o a la construcción de soluciones más apropiadas en lo técnico, lo económico y lo social.
Interventorías	Son procesos que se orientarán a la revisión, seguimiento y evaluación de proyectos y/o programas contratados por terceros.
Valoración de programas y políticas	Son procesos que se enfocarán a la evaluación y discusión a través de metodologías o métodos participativos como foros, mesas de trabajo y otros similares y que respondan a intereses nacionales, regionales o locales.
Conceptos	Son procesos de respuesta a una solicitud directa de opinión fundamentada, emitida por uno o varios docentes de la Universidad en calidad de expertos, sobre un tema en particular. Puede darse a través de participación en audiencias públicas, peritajes, testimonios, entre otros.

Fuente: Resolución 2421 17 dic de 2007

Tabla 43. Servicios al público

Son los servicios educativos que se ofrecerán a la ciudadanía en general con el propósito de formar o desarrollar competencias en aspectos académicos, personales o laborales sin sujeción a niveles y grados. Esta modalidad se estructurará de acuerdo con la normatividad vigente, así:	
Diplomados	Tienen como propósito profundizar o actualizar el conocimiento y/o el desarrollo de competencias y habilidades específicas para el mejoramiento del desempeño del individuo, con una intensidad equivalente entre 8 a 10 créditos.
Cursos libres	Tienen como propósito la adquisición o combinación de temas de interés, actualización de conocimientos e información y/o el desarrollo personal en una temática específica, con una intensidad equivalente de 2 a 7 créditos. Pueden ser teóricos, prácticos, o teóricos-prácticos.
Eventos	Tienen como propósito promover la reflexión, generación y la socialización sobre un tema común para los participantes. Son de corta duración en el tiempo. Tienen denominaciones tales como: seminarios, talleres, conferencias, congresos, simposios, debates, ponencias, conversatorios, foros, encuentros, exposiciones y otros similares.

Fuente: Resolución 2421 17 dic de 2007

Se entiende por programa de proyección social y extensión universitaria, el conjunto estructurado de actividades o proyectos orientados a la realización de uno o varios objetivos permanentes cuya

población es cambiante, y se concreta a partir del ofrecimiento de un servicio que cuenta con una metodología definida.

Los programas de proyección social y extensión universitaria en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), tendrán el propósito de aunar la participación de profesionales y estudiantes de diferentes disciplinas para que su intervención en la atención de problemáticas sociales se desarrolle en una perspectiva de mejoramiento continuo y con coherencia institucional.

Un proyecto de proyección social y extensión universitaria, es el conjunto estructurado de actividades orientadas a alcanzar uno o varios objetivos a través de una metodología que implica la vinculación de una serie de recursos durante un tiempo determinado. Como unidad básica de gestión se constituye en la unidad básica de la planeación, del monitoreo y de la evaluación.

6.4. Prácticas Clínicas

6.4.1 Relación Docencia-Servicio

En cumplimiento con el decreto 2376 que reglamenta la relación Docente Asistencial, los programas académicos realizan prácticas curriculares al interior de las Instituciones prestadoras de servicios de Salud en las diferentes ramas de la salud, alcanzando una serie de destrezas y habilidades que los preparan para ejercer como agentes encargados de preservar y fomentar la salud y aportando al alcance de estándares de calidad de vida de los miembros de las comunidades atendidas. Lo anterior garantiza la excelencia académica en la formación integral de los estudiantes, la prestación de un óptimo servicio de atención en salud a la comunidad y el cumplimiento de su función social.

Las prácticas clínicas son aquellas que el estudiante puede efectuar en instituciones prestadoras de servicios de salud con las que se tenga relación y convenio docencia servicio⁵⁴ de acuerdo con la normatividad vigente (decreto 2376 del 1 de Julio de 2010), para el caso de los programas académicos de la Escuela de ciencias de las salud. Para este efecto, la UNAD establece CONVENIOS DOCENCIA-SERVICIO CON EPS e IPS.

La UNAD dispondrá de los convenios necesarios que cubran las prácticas clínicas, contando con los escenarios requeridos que cumplan con todas las condiciones requeridas en el decreto 2376 y la capacidad de cupos de los estudiantes en cada IPS para dichas prácticas. De acuerdo a la metodología a DISTANCIA, los estudiantes se trasladarán físicamente para cumplir con las prácticas clínicas estipuladas en su programa académico.

⁵⁴ Es el acuerdo de voluntades suscrito entre las instituciones participantes en la relación docencia - servicio, frente a las condiciones, compromisos y responsabilidades de cada una de las partes, formalizadas en un documento. Cuando el escenario de práctica y la institución educativa tienen integración de propiedad, deberá existir un documento donde se definan los lineamientos de la relación docencia - servicio, el cual reemplazará el convenio. Decreto 2673 1 de Julio de 2010.

El estudiante deberá tener diligenciado el formato de Aceptación (Ver Formato de Aceptación figura 21) de su proceso de formación en la metodología A DISTANCIA y la forma en como se desarrollan las **PRÁCTICAS CLÍNICAS** en el respectivo programa.

Las prácticas clínicas del programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas, se encuentran descritas en la tabla 44.

Tabla 44. Actividades Académicas de la práctica profesional en el programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas

Curso	Definición de la Práctica
Práctica Profesional (Práctica de Integración)	Práctica Clínica: El estudiantes de acuerdo a la profesión realizará la práctica en el área específica de su disciplina, para perfeccionar y ganar pericia en el aspecto disciplinar de su formación, en el diagnostico y proceder terapéutico con la estructura de pensamiento holístico

Los convenios establecidos hasta el momento de la entrega de este documento para la realización de las prácticas clínicas del programa (Anexo F.1), de acuerdo a lo establecido anteriormente se encuentran descritos en la tabla 45.

Tabla 45. Convenios Interinstitucionales establecidos para las Prácticas Clínicas (Relación Docencia – Servicio)

Zona (Nodo de Gestión Académica)	No.	Entidad	Tipo de Práctica	Periodicidad	Tiempo por sesión	Estudiantes beneficiados x sesión	Total Estudiantes beneficiados	Distribución % práctica en IPS
Zona Centro Sur - Palmira	1	Hospital Raúl Orejuela Bueno	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
	2	Clínica Nuestra Señora del Rosario	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
	3	Clínica COMFANDI	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
	4	Hospital Universitario del Valle	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
Zona Caribe- Cartagena	5	Hospital Universitario CARI E.S.E	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
Zona Bogotá- Cundinamarca (JCM)	6	Hospital IPS ITMS Colombia	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
	7	Hospital Cardiovascular	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
	8	Clínica Belén - SOCIEDAD MÉDICO QUIRÚRGICA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
Zona Amazonia – Orinoquia - Acacias	9	Hospital San Juan de Dios E.S.E	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
Zona Centro Oriente - Bucaramanga/Pamplona	10	Hospital Emiro Quintero Cañizares (OCAÑA)	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5

	11	Hospital San Juan de Dios Pamplona	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
	12	Clínica Piedecuesta	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
Zona centro Boyacá - Tunja	13	Hospital de Sogamoso	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
Zona Occidente - Medellín	14	Hospital Venancio Díaz de Sabaneta	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
	15	Hospital Pablo Tobón Uribe	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
	16	Hospital Marco A Cardona	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
	17	Hospital San Vicente de Paul de Pueblorrico	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
Zona Sur - Ibagué	18	Hospital Federico Lleras Ibagué	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
	19	ESE Manuel Castro de Pitalito	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
Total						95	95	100

Nota: Se adjuntan los CONVENIOS con los respectivos ANEXOS TÉCNICOS.

De igual manera, y aunque con los convenios establecidos se tiene la disponibilidad de los cupos necesarios para las prácticas clínicas con respecto al número de estudiantes para admitir y su proyección, en estos momentos la ECISALUD se encuentran en trámite de la firma de los siguientes convenios con sus respectivas cartas de intención (ANEXO F.2, Cartas de Intención Convenios para Sitios de Prácticas Docencia Servicio), que permita robustecer con más espacios de prácticas con respecto a la disposición geográfica de la UNAD:

La Escuela de Ciencias de la Salud cuenta con un Documento que contiene el REGLAMENTO DE LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS y las funciones del Coordinador de Docencia Servicio en la ECISALUD (ANEXO D.3). La Escuela tomará las medidas necesarias para que el estudiante conozca este reglamento antes de iniciar las prácticas.

Adicionalmente, la Escuela ha desarrollado un MODELO DE AUTOEVALUACIÓN para los escenarios donde se realizan las prácticas Docencia Servicio (ANEXO D.4). Este mecanismo garantiza el control y buen funcionamiento de este tipo de prácticas en el desarrollo del programa.

6.5 Vinculación del Programa con el Sector Productivo

En general, se estimulará la inserción nacional e internacional del programa a través de la consolidación de relaciones de cooperación y colaboración en el marco de la globalización del conocimiento y utilizando los convenios que la UNAD haya firmado con otras universidades e instituciones, dentro y fuera del país, y podrá proponer otros a la Universidad para cooperar en su desarrollo y fortaleza.

El programa definirá campos de prácticas, asesoría y consultoría mediante convenios con Instituciones prestadoras de servicios de salud.

A partir de las investigaciones se espera lograr el desarrollo de blancos de acción en salud, así como también se planea establecer nexos con el sector salud tanto en lo público como en lo privado.

En la consolidación del proceso investigativo se trazarán los objetivos para tal efecto y la proyección del resultado a corto, mediano y largo plazo. Todo esto se articulará con el Sistema de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria y el SISSU a través del Macroproyecto de la Escuela, PRISMA.

6.6 Trabajo Comunitario

6.6.1 Trabajo con la comunidad

El Programa propende estimular a los estudiantes para que empoderen a la comunidad en las siguientes responsabilidades:

- Ser promotores del uso de las medicinas y terapias alternativas como una opción diferente al sistema convencional de salud mediante prácticas seguras y eficaces.
- Realizar acciones dirigidas a la construcción o generación de las condiciones, capacidades y medios para que los individuos, las familias y la sociedad en su conjunto, exijan a las autoridades responsables ofrecer los servicios de medicinas y terapias alternativas en instituciones prestadoras de servicios de salud.
- Realizar acciones para consolidar una cultura saludable, basada en valores, creencias, actitudes que le den un enfoque holístico al ser humano desde las terapias alternativas.

El estudiante utilizará las TIC con manejo de la Telesalud, programas radiales y televisivos, materiales impresos entre otros, que los estudiantes propongan como parte de sus proyectos de investigación.

6.6.2 Impacto en la sociedad

En la medida en que se implementen los planes, medios, objetivos y estrategias para el trabajo comunitario realizado por los estudiantes, se diseñarán proyectos que se articulen con el quehacer del Sistema de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria y así dar cumplimiento a los objetivos del mismo.

La implementación de las medicinas y terapias alternativas dentro del sistema de Salud en el territorio Colombiano, exige tanto la formación de profesionales idóneos como la participación efectiva de los ciudadanos que hacen parte y tienen responsabilidades en el desarrollo humano y transformación de vida en todo el país. Este programa pretende propiciar la generación de una cultura holística en la cual las medicinas y terapias alternativas sean promotoras de un sistema de salud que promueve la integralidad del ser y al individuo como protagonista en el proceso de salud y enfermedad.

El impacto en las comunidades inicia desde la promoción de un estilo de vida saludable integral donde se dé importancia a los aspectos físicos emocionales mentales y espirituales del ser por profesionales de las diferentes disciplinas que hablen el mismo lenguaje desde las medicinas y terapias alternativas y de esta manera se genere en la comunidad la búsqueda de una opción complementaria para el tratamiento de las enfermedades ya instauradas

En la medida en que se cree una cultura saludable holística donde el paciente es el protagonista principal de su proceso de salud y enfermedad de la mano de un grupo interdisciplinario en terapeutas alternativos, se podrán prevenir algunas de las enfermedades crónicas que actualmente generan al sistema de salud un alto impacto desde el punto de vista asistencia y económico.

6.7 Análisis Prospectivo del Potencial Desempeño Laboral de los Egresados

El potencial desempeño de los egresados del programa de Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas se resume en las siguientes competencias:

CE1. Capacidad para Realizar un abordaje holístico del paciente generando un diagnóstico y tratamiento eficaz en salud

CE2. Capacidad para Liderar y participar en equipos interdisciplinarios e innovadores dentro de un abordaje holístico e investigativo para generar un impacto positivo en la salud de las comunidades.

CE3. Capacidad para desarrollar y optimizar protocolos holísticos, que sean seguros y eficaces en la atención del paciente a partir de las medicinas y terapias alternativas, conservando la ética profesional y mejorando las condiciones de salud de las personas y las comunidades.

CE4. Capacidad para generar soluciones innovadoras y holísticas en la prestación de los servicios de salud desde el enfoque de las medicinas y terapias alternativas, integrándose al sistema de salud de una manera propositiva.

Adicionalmente, el Especialista en Medicinas y Terapias Alternativas Unadista será: innovador, analítico, con visión sistémica y sentido crítico, dispuesto al trabajo en equipo, autónomo en su aprendizaje y contará con una comunicación efectiva en su propia lengua y con suficiente competencia en el idioma inglés. Con una sólida formación, centrada en la atención integral de pacientes propia de un profesional de la salud, con conocimiento de la sociedad moderna y un “Saber hacer” que surge de una fundamentación teórico-práctica, desarrollada a lo largo de su proceso de aprendizaje.

Así las cosas, el Especialista en Medicinas y Terapias Alternativas Unadista tendrá capacidad para:

Realizar un abordaje holístico del paciente para generar un diagnóstico, y tratamiento eficaz en salud

Liderar y participar en equipos interdisciplinarios e innovadores dentro de un abordaje holístico e investigativo para generar un impacto positivo en la salud de las comunidades.

Desarrollar y optimizar protocolos holísticos, que sean seguros y eficaces en la atención del paciente a partir de las medicinas y terapias alternativas, conservando la ética profesional y mejorando las condiciones de salud de las personas y las comunidades.

Generar soluciones innovadoras y holísticas en la prestación de los servicios de salud desde el enfoque de las medicinas y terapias alternativas, integrándose al sistema de salud de una manera propositiva.

6.8 Desarrollo de Actividades de Servicio Social a la Comunidad

Hacia el año 1700 la medicina empezó a superar lo individual y abarcar lo colectivo, Bohórquez y Gutiérrez en el documento de modelos pedagógicos y cambios curriculares en medicina sugieren que el maestro debe ser un guía del estudiante hacia una concientización de su papel como líder y participante activo en la comunidad donde se forma al estudiante como un ser crítico y cuestionador del modelo. El objetivo del modelo se centra en la comunicad, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad; las estrategias didácticas deben ser variadas para asegurar un aprendizaje integral: La meta curricular en el modelo social es el desarrollo pleno del individuo al servicio de la producción social, todo esto determinado por la sociedad, la colectividad en la cual se unen el trabajo productivo y la educación

Acorde a lo anterior y teniendo en cuenta la promoción de la salud y la calidad de vida de la comunidad el Programa de Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas incorpora en las actividades de

Servicio Social a la Comunidad estrategias y acciones que redundan en trabajo de campo para la promoción de la salud desde un abordaje holístico que impactan las condiciones de vida de la población.

En el plan de estudios del programa, propende estimular al estudiante en el desarrollo de la proyección social. Para esto se incluirá el manejo de actividades de servicio social a la comunidad, basado en las profundizaciones realizadas por cada estudiante y relacionadas con los grupos humanos, especialmente a través de los proyectos de investigación dirigidos a solucionar problemas particulares de la comunidad.

A continuación se presenta el plan de los proyectos que se planea implementar en el desarrollo del programa.

Tabla 46. Proyectos en el Desarrollo del Programa

Terapias Holísticas en salud		
Proyecto	Actividad de servicio social a la comunidad	Impacto en la sociedad
Nutrición energética	Capacitación a las comunidades	Mejorar hábitos saludables y prevención de enfermedades crónicas
Abordaje integral de las emociones generadoras de estrés	Capacitación a las comunidades	Mejorar las estrategias en la resolución de situaciones conflictivas generadoras de estrés
Entornos saludables desde un enfoque holístico	Capacitación a las comunidades por medio del Programa en radio UNAD virtual y de emisiones en televisión canal de la UNAD	Lograr una mayor participación comunitaria para implementar estrategias de promoción y prevención desde las terapias alternativas
Proyecto Prisma	Telesalud y Telemedicina Optimización de recursos	Integración de las terapias alternativas en la Telemedicina con el fin de generar una mayor cobertura en este servicio.

6.8.1 Macro Proyecto PRISMA en la ECISALUD con impacto en el programa

PRISMA es el Macro Proyecto de la Escuela de Ciencias de la Salud, que define el Plan de Penetración Territorial en Servicios de Telesalud e Informática Médica que la UNAD plantea a partir de su estructura Organizacional (Zonas y Centros) y las IPS locales.

El proyecto caracteriza la necesidad de observar la Salud desde otro prisma o perspectiva, para comprender como ésta se transforma en un concepto mucho más amplio y de vanguardia, apoyado como punto de partida en las TIC para fortalecer un nuevo paradigma denominado TELESALUD, que permita potencializar todo su desarrollo, permitiendo entonces que la TELESALUD abarque diferentes aspectos para el beneficio de la sociedad y la comunidad.

PRISMA, en el ámbito educativo e investigativo, debe profundizar y penetrar en teorías del conocimiento y reflejar ese conocimiento en otros campos y áreas de aplicación, para alcanzar resultados óptimos en beneficio de las personas más vulnerables y necesitadas.

OBJETIVOS

Los objetivos del proyecto PRISMA son:

- Fomentar el conocimiento de la Telesalud e Informática Médica en la comunidad académica.
- Fortalecer los programas de grado y Posgrado de la UNAD implementando la Telesalud, Telemedicina e Informática Médica.
- Fomentar la implementación de la Telemedicina e Informática Médica en las Instituciones Prestadoras de Salud Públicas y Privadas.
- Promover el uso de las nuevas tecnologías biomédicas, de comunicaciones e informáticas para el mejoramiento de los servicios en las instituciones de salud.
- Fomentar la Internacionalización de los servicios de Telesalud con redes estratégicas de apoyo en segunda opinión médica, Teleinterconsulta con especialidades clínicas e intercambio de software y hardware en salud.

BENEFICIOS

El Proyecto PRISMA ofrece importantes beneficios a la comunidad como son:

- Prevención, diagnóstico, tratamiento y monitorización de pacientes a distancia.
- Planificación y gestión de los servicios de salud.
- Historia Clínica electrónica unificada.
- Imagen Digital Médica.
- Sistemas de Vigilancia en Salud Pública.
- Sistemas de Gestión Clínico – Administrativa.
- Disponibilidad de los servicios bajo las especialidades médicas en la modalidad de telemedicina en zonas urbanas y rurales.
- Gestión de la Farmacoterapia.
- Programas de Educación a distancia en Salud.
- Adecuación de la Infraestructura Tecnológica de las IPS.

- Interoperatividad de los sistemas de información que permite el intercambio de datos entre sistemas y las medidas de seguridad y protección de la información.
- Conocimiento de enfermedades, programación regular de chequeo de enfermedades y educación continua acerca de tratamientos y manejo de pacientes.
- Capacitación Médica Virtual continua.
- Segunda Opinión Médica a Distancia.
- Disponibilidad de especialistas las 24 horas.
- Reducción de costos de los especialistas ya que no tienen que transportarse y pueden atender más pacientes.

6.8.1.1 Proyecto PRISMA HABILITA: Habilitación de las IPS Territoriales

De acuerdo al estudio geográfico establecido por la Escuela de Ciencias de la Salud de la UNAD y asociado a su impacto en los sitios geográficos en zonas y centros, se deben definir las IPS que permitan operar en la Modalidad de Telemedicina ya sea como Centros de Referencia o Entidades Remisoras, de acuerdo a la nueva resolución de habilitación en la modalidad de telemedicina, la número 2003 de 2014, “Por la cual se definen los procedimientos y condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar los servicios y se dictan otras disposiciones”. Las que ya se encuentren habilitadas, potencializar todos los servicios asociados a la implementación de la TELESALUD.

Algunos Productos y Servicios generados a partir de este proyecto, son:

- Habilitación como mínimo de IPS de Nivel 1 o 2, bajo la modalidad de telemedicina como entidades remisoras.
- Habilitación de IPS Nivel 3 o 4, bajo la modalidad de telemedicina como centro de referencia.
- Convenio con una IPS Nivel 3 o 4 habilitada bajo la modalidad de telemedicina como centro de referencia.
- Desarrollo de una Plataforma de Telemedicina – Teleinterconsulta bajo el estudio de las especialidades clínicas definidas para la atención de los pacientes a distancia.
- Establecimiento de Políticas, procesos y procedimientos para la operación de la Telesalud en las IPS.

Figura 37. Logo del Proyecto 1: PRISMA habilita.



Fuente: Escuela de Ciencias de la Salud – 2013.

ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS

De acuerdo a lo descrito anteriormente, el especialista en Medicinas y Terapias alternativas se integra a las redes de servicios de salud para colaborar en la dinamización del uso de la Telesalud como una herramienta para mejorar los servicios de salud de las comunidades. Esta integración posibilitará al Especialista una visión del sistema como un todo, comprendiendo la hoja de ruta que un usuario realiza para que le sea prestado un servicio en terapias alternativas con calidad, oportunidad y eficiencia. Los especialistas participarán en la cadena de intervenciones necesarias para mejorar la integración entre los distintos niveles asistenciales teniendo en cuenta que la Telesalud puede y tiene la capacidad de brindar las herramientas y el soporte necesario para suplir los actuales déficits prestacionales de la población en materia de Calidad, oportunidad y garantía de acceso.

También será parte de los equipos interdisciplinarios de salud atendiendo a la política de Tele salud que tiene como propósito “mejorar las condiciones de salud y está dirigida a toda la población colombiana, en especial la que vive en lugares remotos, apartados y aislados de la geografía colombiana y de las instituciones de salud de mediana y alta complejidad”. El especialista trabajará conjuntamente con otros profesionales haciendo énfasis en las personas en condiciones de vulnerabilidad social y económica y buscando promover el desarrollo y utilización de las TIC, articuladas a las terapias alternativas en las entidades del sector salud, con el fin de implementar esta atención complementaria y contribuir al uso de este servicio.

6.8.1.2 Proyecto PRISMA PENETRA: Implementación Plataforma Integrada de Penetración

Consiste en la puesta en marcha de una plataforma inteligente e Integrada de penetración a partir de la Telesalud e Informática Médica como soporte en Salud Pública para la Prevención y Control de Enfermedades en Zonas Apartadas del Territorio Colombiano.

A través de este proyecto, se desarrollará e implementará:

- Una plataforma de información en salud, apoyada a través de la integración multidisciplinar en campos de la telemedicina, epidemiología, ciencias de la computación, la geomática y las áreas ambientales.
- Utilizará una red centinela de vigilancia específica para mejorar la notificación, registro, análisis, uso y difusión de los datos epidemiológicos, ambientales y biológicos.
- Establecer una plataforma que integra:
 - a) Un programa de Telesalud para el Territorio Colombiano.

- b) Un sistema de información espacial que sirva de soporte a las decisiones, estos SEDS se basan en tecnologías GIS (sistemas de información geográfica) para las enfermedades prevalentes.
- c) Un programa de análisis con énfasis en el uso de bases de datos especializadas.

Figura 38. Logo del Proyecto 2: PRISMA penetra.



Fuente: Escuela de Ciencias de la Salud – 2013.

ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS

Dada la necesidad de uso y apropiación de las TIC dentro de las entidades públicas así como la interacción con nodos tecnológicos que permitan empoderar a la población en el uso y aprovechamiento de la oferta tecnológica actual es indispensable que se generen las sinergias y los espacios necesarios para el diseño, aplicación y promoción de herramientas que generen valor a los municipios del país dentro del marco de la eficiencia y la costo-efectividad.

El Especialista en Medicinas y Terapias Alternativas aportará acorde con las prioridades en salud, educación, alfabetismo digital, penetración de las TIC, teniendo en cuenta las características de las poblaciones, explorando y valorando otros tipos de conectividad que se diseñen para la implantación y desarrollo de la Tele salud y telemedicina en terapias alternativas.

6.8.1.3 Proyecto PRISMA EDUCA: Educación a distancia en el área de Salud

Este proyecto plantea una estrategia educacional para atender grandes grupos de estudiantes y profesionales y hacer viable la actualización permanente del conocimiento generado por la ciencia moderna en Salud. Se busca una educación permanente para disminuir el aislamiento de profesionales ubicados en áreas remotas, facilitando así su establecimiento en zonas apartadas. Este proyecto contribuirá en los siguientes aspectos:

- ✓ De acuerdo al Capítulo IV de la Ley 1164 de 2007, aportar a las disposiciones establecidas en el Artículo 17, que manifiesta: “Las profesiones del área de la Salud están dirigidas a brindar atención integral en Salud, la cual requiere la aplicación de las competencias adquiridas en los programas de educación superior en Salud”.
- ✓ Especialmente lo establecido en el Artículo 25 del mismo capítulo, que establece la necesidad de la “Recertificación del Talento Humano en Salud”. La UNAD propondrá con el concurso de los colegios

profesionales con funciones públicas delegadas, toda una propuesta de capacitación y actualización para “garantizar la idoneidad permanente de los egresados de los programas de educación en Salud, para lo cual habrá un proceso de recertificación como mecanismo para garantizar el cumplimiento de los criterios de calidad del personal en la prestación de los servicios de Salud”.

Figura 39. Logo del Proyecto 3: PRISMA educa.



Fuente: Escuela de Ciencias de la Salud – 2013.

ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS

Con este proyecto desde la formación del Especialista en Medicinas y Terapias Alternativas, se busca promover la salud mediante el mejoramiento de la calidad de vida modificando los factores que la determinan, pero también busca optimizar el recurso existente mediante la “gestión del conocimiento e innovación en salud, la participación institucional en redes de conocimiento en salud mediante alianzas estratégicas con la academia, el sector privado y la sociedad civil. Esto con el mismo fin de que el servicio del sistema de salud responda a las necesidades de la población a través de una coordinación del recurso humano que hace parte de este sector.

El Especialista en Medicinas y Terapias Alternativas, contribuirá a potenciar entre las/os sujetos, saberes pertinentes que les permitirá interpretar, diseñar y ejecutar proyectos innovadores incluyendo las TIC, con el fin de mejorar significativamente el desarrollo de procesos organizativos al interior de las instituciones. El Dispositivo de formación propuesto: *TIC: para transitar de la Información al Conocimiento* pretende dar unidad a las intensiones teóricas y prácticas de lo pedagógico y así enfocar el desarrollo institucional; en este contexto, el desarrollo institucional y el compromiso social, han de ser un eje de formación como factor determinante para consolidar procesos pedagógicos y didácticos con calidad y pertinencia.

CONDICIÓN 7

PERSONAL DOCENTE



7. Personal Docente

7.1 Estructura la organización docente

La UNAD cuenta con un Estatuto Docente, establecido por el Acuerdo No. 009 de 2006 del Consejo Superior Universitario (ANEXO G.1), que plasma aspectos como: el régimen de vinculación, promoción y escalafón docente, causas de retiro y todo lo relacionado con aspectos administrativos como derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, distinciones y estímulos, sistemas de evaluación de desempeño y régimen disciplinario.

En general, el cuerpo académico de la UNAD está constituido por docentes, tutores, consejeros, coordinadores académicos nacionales de programas, coordinadores académicos, de investigación, de proyección social, de bienestar institucional, de educación permanente para cada una de las seccionales o zonas de la institución.

Los docentes, tutores y consejeros tienen estricta ocupación académica en los campos de la docencia, la investigación y la proyección social, y los coordinadores, además de actividades específicas de tutoría, investigación y proyección social, desempeñan primordialmente funciones de gestión académica en cualquiera de estos campos.

El sistema docente

Las actividades docentes se centran en los procesos de planeación, diseño y actualización de currículos, elaboración y actualización de materiales didácticos, diseño de estrategias e indicadores de acompañamiento, asesoría, seguimiento a estudiantes, diseño y elaboración de sistemas e instrumentos de evaluación de procesos de aprendizaje, diseño de estrategias para las interactividades, investigación y proyección social.

El sistema tutorial

El sistema tutorial tiene como propósito la ejecución y desarrollo de procesos de planeación y diseño de actividades académicas con fines formativos, de investigación y proyección social.

Coordinación del programa

Se propone, especifica e inicialmente, para el Programa un coordinador de tiempo completo, médico con nivel de maestría o doctorado en Medicina interna, o en Epidemiología o disciplinas afines, y dos tutores. Teniendo en cuenta el Estatuto Docente de la Normatividad Institucional a continuación se señalarán los elementos específicos que conforman el personal docente.

Competencias básicas

Son competencias esenciales para la selección, nombramiento y promoción del personal docente de carrera de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, entre otras, las siguientes:

Tabla 47. Competencias Transversales (Básicas).

Competencia Esencial	Saber Hacer en contexto de los docentes.
Cognitivas	Proponen de manera proactiva, correlaciones y cambios paradigmáticos que garanticen pertinencia, coherencia e invariancia para la comprensión, interpretación, argumentación, explicación, tratamiento y transferencia de los fenómenos y elementos formales de una determinada situación cotidiana, referida tanto al campo de la vida diaria como al de los procesos académicos. Socio afectivas: establecen vínculos inspiradores de confianza y respeto con los demás miembros de la comunidad universitaria, y con las redes sociales de aprendizaje y conocimiento con las que se interrelacionan en los múltiples contextos, como base para la generación de ambientes y procesos formativos, investigativos y de proyección social.
Socioafectivas	Establecen vínculos inspiradores de confianza y de respeto con los demás miembros de la comunidad Universitaria, y con las redes sociales de aprendizaje y conocimiento con las que se interrelacionan en los múltiples contextos, como base para la generación de ambientes y procesos formativos, investigativos y de proyección social.
Comunicativas	Utilizan estrategias dialógicas, constructivas e interactivas de carácter sincrónico o asincrónico, en uno o varios idiomas, para establecer vínculos de articulación con las redes sociales de aprendizaje y conocimiento con las que se interrelacionan en los múltiples contextos, para agregar valores a los lineamientos misionales de la Institución.
Pedagógicas	Diseñan y desarrollan actividades formativas de acompañamiento, de asesoría académica y de consejería, centradas en el aprendizaje, para potenciar de manera efectiva el estudio independiente y el fomento del pensamiento autónomo del estudiante, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
Didácticas	Diseñan de manera creativa e innovadora situaciones, actividades, materiales didácticos y objetos virtuales de aprendizaje, para la activación y desarrollo de los procesos de formación del estudiante.
Metodológicas	Diseñan y aplican estrategias, técnicas y herramientas, para la creación de ambientes favorables en los procesos de aprendizaje estudiantil y el desarrollo de actividades investigativas y de proyección social, acorde con la modalidad de la educación a distancia.
Tecnológicas	Gestionan de manera adecuada y oportuna las herramientas telemáticas, por una parte como medio, para el procesamiento, tratamiento y transferencia sistemática de la información y la comunicación y por otra, como mediación sincrónica o asincrónica, para generar y dinamizar procesos académicos, pedagógicos y didácticos en forma interactiva.
Disciplinares	Conocen y transfieren contenidos y saberes propios de una o varias disciplinas y profesiones, en el desarrollo de actividades y productos transdisciplinares, multidisciplinarios e interdisciplinares y participa en redes académicas afines.
Investigativas	Identifican requerimientos específicos de investigación a partir de problemáticas críticas y diseñan, elaboran y ejecutan proyectos con enfoques transdisciplinares, multidisciplinarios o interdisciplinares.
Comunitarias	Promueven la participación solidaria de los miembros de una comunidad específica, para la solución de problemáticas críticas del contexto.
Colaborativas	Participan o crean, de manera activa, redes colaborativas de docencia, tutoría, consejería, investigación o proyección social y redes académicas de trabajo.

Fuente: Estatuto Docente, Acuerdo número 009 del 26 de Octubre de 2006.

Requisitos para el docente de carrera

Para ser nombrado docente de carrera, se requiere acreditar como mínimo título profesional universitario, haber sido seleccionado en concurso público de méritos, el cual, entre otros, deberá verificar las competencias básicas enunciadas en el presente estatuto y cumplir con los demás requisitos exigidos por la ley.

Reglamentación concurso y evaluación de méritos

El concurso público de méritos y la evaluación de méritos se realizarán según reglamentación expedida por el Consejo Superior Universitario, el cual señalará los casos en que se podrá eximir del título a quienes demuestren haber realizado aportes significativos en el campo de la ciencia, la técnica, las artes o las humanidades.

Nombramiento

El nombramiento del docente de carrera se hará mediante Resolución en la cual deberá constar la dedicación y la unidad académica a la cual se adscribe. Una vez comunicada la designación, el docente dispondrá de diez (10) días, contados a partir de la notificación del nombramiento, para manifestar su aceptación; y de veinte (20) días para tomar posesión del cargo, período que podrá ser ampliado por una sola vez, previa solicitud justificada del docente y aceptación por parte de la Universidad.

Período de prueba

Todo nombramiento se hará en período de prueba por el término de un año, durante el cual el docente nombrado será evaluado según reglamentación que para el efecto expida el Consejo Superior. En el transcurso de este término la vinculación del docente es de libre nombramiento y remoción.

Escalafón docente

El escalafón docente es un sistema de categorías académicas, a cada una de las cuales corresponden funciones, responsabilidades y prerrogativas. El ingreso del docente a la carrera se producirá con su nombramiento en una de las categorías del escalafón. El escalafón comprende las categorías de Docente auxiliar, Docente asistente, Docente asociado y Docente titular.

Docente auxiliar: en la categoría de Docente auxiliar se ubicarán los docentes que, una vez superado el período de prueba, ingresan en la carrera.

Docente asistente: para ascender a la categoría de Docente asistente se requerirá:

- a) Permanecer mínimo dos (2) años en la categoría de Docente auxiliar
- b) Haber obtenido como mínimo una calificación promedio de buena en las evaluaciones del desempeño de los dos (2) últimos años como Docente auxiliar
- c) Acreditar título de postgrado en el área de su desempeño
- d) Acreditar participación efectiva en líneas y proyectos de investigación institucional con alto impacto social y disciplinar

Docente asociado: para ascender a la categoría de Docente asociado se requerirá:

- a) Permanecer tres (3) años como mínimo, en la categoría de Docente asistente

- b) Haber obtenido como mínimo una calificación promedio de buena en las evaluaciones del desempeño de los dos (2) últimos años como Docente asistente
- c) Haber elaborado y sustentado durante su período de Docente asistente y ante pares nacionales e internacionales de otras instituciones, un trabajo que constituya un aporte significativo al desarrollo del modelo pedagógico de la UNAD o al desarrollo de las ciencias y las profesiones que fomenta y ofrece la UNAD
- d) Acreditar participación efectiva como Docente asistente, en líneas y proyectos de investigación institucional con alto impacto social y disciplinar.
- e) Acreditar título de maestría en el área de su desempeño
- f) Serán prerrogativas del Docente asociado asumir la representación de los docentes ante los Consejos Superior, Académico y de Escuela, y dedicarse preferentemente a las actividades de investigación y de productividad académica; en ese último caso deberá acreditar ante el Consejo de Escuela al cual pertenece, su trayectoria en los campos de la investigación y de la producción académica.

Docente titular: para ascender a la categoría de Docente titular se requerirá:

- a) Permanecer por lo menos cuatro (4) años en la categoría de Docente asociado
- b) Haber obtenido como mínimo una calificación promedio de buena en las evaluaciones del desempeño de los dos (2) últimos años como Docente asociado
- c) Haber elaborado y sustentado durante su período de Docente asociado y ante pares nacionales e internacionales de otras instituciones, un trabajo que constituya un aporte significativo al desarrollo del modelo pedagógico de la UNAD o al desarrollo de las ciencias y las profesiones que fomenta y ofrece la UNAD, diferentes de los presentados en su condición de Docente asistente y de Docente auxiliar
- d) Pertenecer a un grupo de investigación de reconocimiento nacional
- e) Acreditar título de doctorado en el área de su desempeño.

A la categoría de Docente titular de la UNAD sólo se podrá acceder por promoción realizada dentro de la Institución.

7.1.1 Titulación académica de los docentes contratados por la UNAD con pertinencia en el programa y por contratar

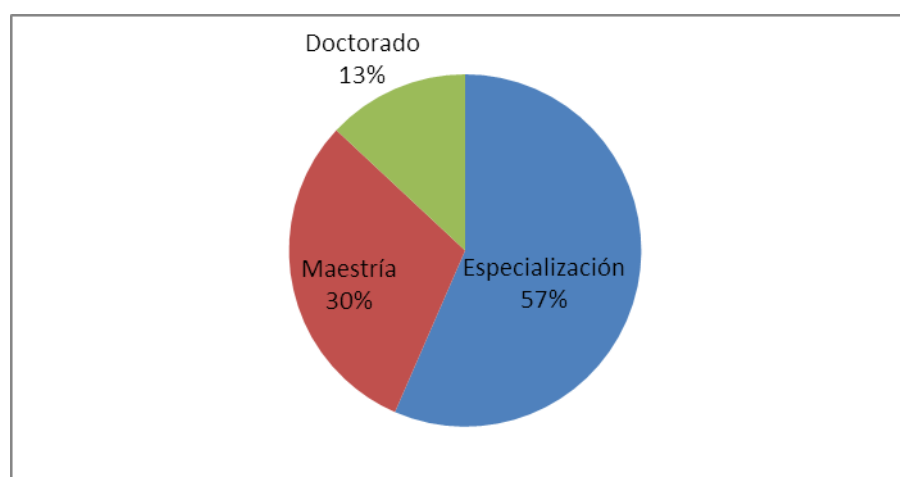
Para el programa de Especialización en Medicinas y Terapias alternativa, se tendrán profesores con titulación académica acorde con la naturaleza del programa, equivalente o superior. Cuando no se ostente la pertinente titulación, de manera excepcional, podrá admitirse un número limitado de profesores que posean experiencia nacional o internacional. Adicionalmente, se tendrán profesores vinculados a proyectos de relación con el sector externo o que tengan experiencia laboral específica referida a las actividades académicas que van a desarrollar, cuando sea el caso.

Tabla 48. Nivel de formación de los Docentes contratados y por contratar por la UNAD con pertinencia en el programa y vinculados al desarrollo del programa

No.	Nombres-Apellidos	Especialización	Maestría	Doctorado
1	Greizy López			X
2	Luz Mery Bernal			X
3	Sara Emilia Giraldo			X
4	Jenny Hernández		X	
5	Claudia Moreno		X	
6	Leonardo Hernández Niño		X	
7	Germán Benítez		X	
8	Liliana Cujia		X	
9	Claudia Sánchez		X	
10	Myriam Leonor Tórres		X	
11	Ricardo Avila	X		
12	Héctor Roa Morales	X		
13	Alejandro Nieto	X		
14	Gabriel Rueda	X		
15	Fernando Perdomo	X		
16	Diana Montaña	X		
17	Sonia Luque	X		
18	Rocío Peñarete	X		
19	Carlos Lázaro Pérez	X		
20	Azora Losada Conde	X		
21	Carlos Liebbe	X		
22	Josef Osorio	X		
23	Aminta Velez	X		
Totales		13	7	3

Fuente: Oficina de Talento Humano, 2013.

Figura 40. Distribución del nivel académico de los docentes Contratados y por contratar por la UNAD con pertinencia en el programa



7.1.2 Docentes vinculados a proyectos de relación con el sector externo

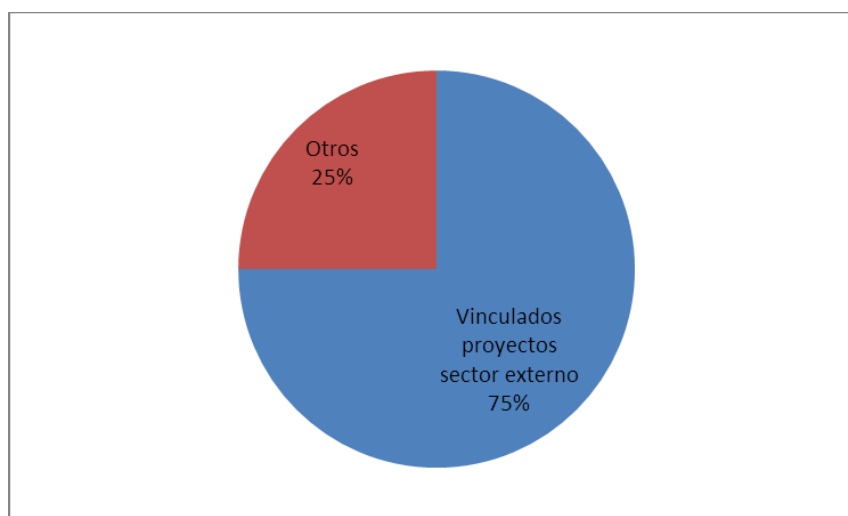
Para el programa de Especialización en Medicinas y terapias Alternativas, se tendrán profesores vinculados a proyectos de relación con el sector externo o que tengan experiencia laboral específica referida a las actividades académicas que van a desarrollar, cuando sea del caso.

Tabla 49. Docentes contratados por la UNAD con pertinencia en el programa y vinculados a proyectos con el sector externo

No.	Nombres-Apellidos	Proyecto con el sector externo
1	Greizy López	Estudio molecular en familias colombianas con catarata congénita autosómica dominante.
2	Luz Mery Bernal	Determinación de la prevalencia de <i>Chlamydia trachomatis</i> y <i>Neisseria gonorrhoeae</i> , en muestras de orina mediante técnicas de biología molecular en mujeres colombianas de 26 a 60 años del programa de detección de cáncer de cuello uterino de Bogotá.
3	Sara Giraldo	Aislamiento de principios activos de valeriana pavoni con actividad sobre el sistema nervioso central
4	Hector Roa Morales	Diseño de los protocolos de inspección, vigilancia y control de fitomedicamentos y terapias alternativas en el Servicio de Salud de Bogotá

Fuente: Proyectos Reportados en la ECISALUD

Figura 41. Proporción de docentes contratados por la UNAD con pertinencia en el programa y vinculados a proyectos con el sector externo



7.1.3 Modalidad de vinculación de los docentes adscritos al programa

Tabla 50. Docentes contratados por la UNAD con pertinencia en el programa

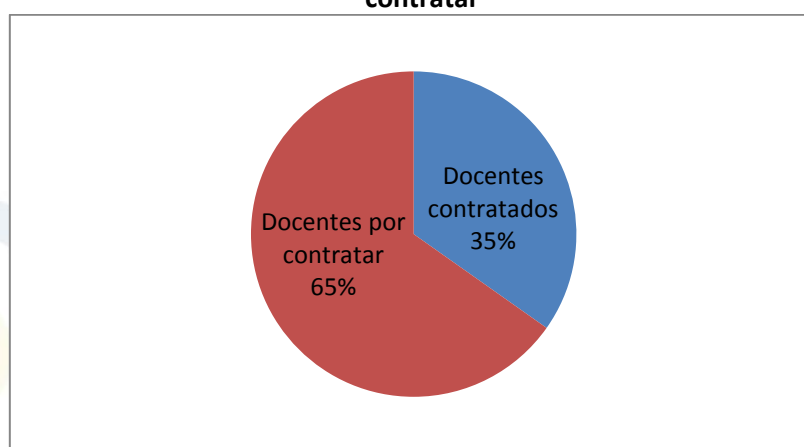
No.	Nombres-Apellidos	Número de identificación	Modalidad de Contratación	Máximo nivel de formación	Cursos ofrecidos
1	Greizy López	52705739	Docente ocasional TC	Doctorado	Trabajo de Grado
2	Luz Mery Bernal	41772773	Docente de carrera TC	Doctorado	Trabajo de Grado
3	Sara Emilia Giraldo	52086208	Docente ocasional TC	Doctorado	Seminario de Investigación
4	Jenny Hernández Niño	52206861	Docente ocasional TC	Maestría	Seminario de Investigación
5	Myriam Leonor Torres	37557772	Docente ocasional TC	Maestría	Seminario de Investigación
6	Ricardo Ávila Meneses	79778875	Docente Ocasional TC	Especialista	Introducción a la Medicina Tradicional China Aromaterapia
7	Hector Roa Morales	19288097	Docente Ocasional TC	Especialista	Reinos mutantes Canales psicolaterales Práctica integración
8	Alejandro Nieto	94324117	Docente Ocasional HC	Especialista	Telesalud

Tabla 51. Docentes por contratar en el programa

No.	Nombres-Apellidos	No Identificación	Modalidad de Contratación	Máximo nivel de formación	Cursos ofrecidos
1	Leonardo Hernández Niño	79894691	Docente ocasional TC	Maestría	Fundamentos Científicos de las terapias alternativas Práctica de integración
2	Gabriel Rueda Cifuentes	79.114.778	Docente ocasional MT	Especialista	Canales psicolaterales Terapia floral
3	Carlos Fernando Perdomo	79.232.416	Docente ocasional HC	Especialista	Canales psicolaterales
4	Diana Patricia Montaña Cortez	52.487.180	Docente ocasional MT	Especialidad	Terapias vibracionales Reflexoterapia
5	Claudia Moreno		Docente ocasional MT	Maestría	Nutrición energética Dietoterapia Energética
6	Liliana Cujia		Docente ocasional HC	Maestría	Osteopatía estructural
7	Claudia Sánchez		Docente ocasional HC	Maestría	Osteopatía craneosacra
8	Sonia Luque Manrique	51.858.484	Docente ocasional MT	Especialidad	Masaje Tuina Terapia mente cuerpo

9	Rocío Peñarete	51.778.825	Docente ocasional HC	Especialidad	Masaje Tuina
10	Carlos Lázaro Pérez	262.900	Docente ocasional HC	Especialidad	Nutrición energética en condiciones especiales
11	Azora Losada Conde	36.163.763	Docente ocasional HC	Especialidad	Psicología transpersonal
12	Carlos Liebbe	19.458.729	Docente ocasional HC	Especialidad	Odontología neurofocal
13	Joseph Osorio Diaz	41.690.792	Docente ocasional MT	Especialidad	Odontología neurofocal avanzada Terapia Neural
14	Aminta Velez		Docente ocasional HC	Especialidad	Cultura física energética
15	German Dario Benitez Cardenas	19.442.835	Docente ocasional HC	Maestría	Homeopatía aplicada a la odontología

Figura 42. Proporción de docentes contratados por la UNAD con pertinencia en el programa y por contratar



7.1.4 Dedicación de los docentes del programa

Los docentes de carrera tendrán dedicación de medio tiempo (20 horas) semanales, de tiempo completo (40 horas) semanales o de dedicación exclusiva con la Universidad. La dedicación exclusiva tendrá carácter temporal y se otorgará acorde a lo reglamentado por el Consejo Superior.

Por su categoría de ley, podrán ser titulares, asociados, asistentes o auxiliares. Los docentes ocasionales podrán ser de tiempo completo o medio tiempo.

Tabla 52. Dedicación de los docentes contratados por la UNAD con pertinencia en el programa

No	Nombres-Apellidos	Dedicación		
		T.C.	M.T.	H.C.
1	Greizy López	X		
2	Jenny Hernández Niño	X		
3	Ricardo Avila Meeses	X		
4	Hector Roa Morales	X		

5	Luz Mery Bernal	X		
6	Sara Giraldo	X		
7	Myriam Torres	X		
7	Alejandro Nieto			X
	Totales	7		1

Figura 43. Distribución de la dedicación de los docentes contratados por la UNAD con pertinencia en el programa

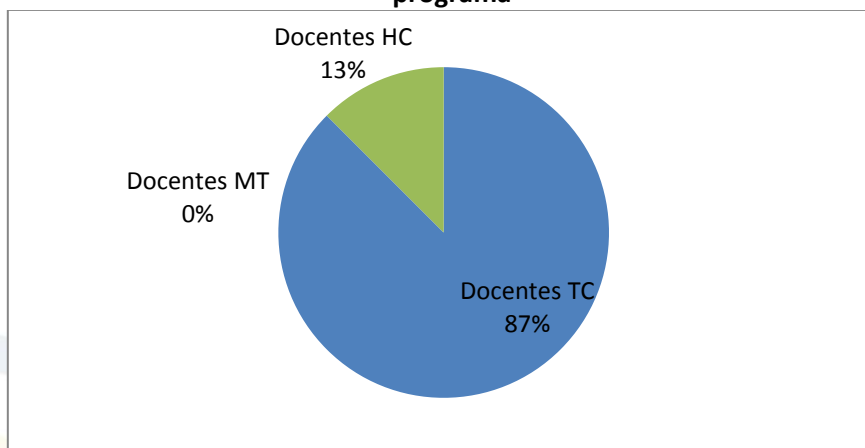
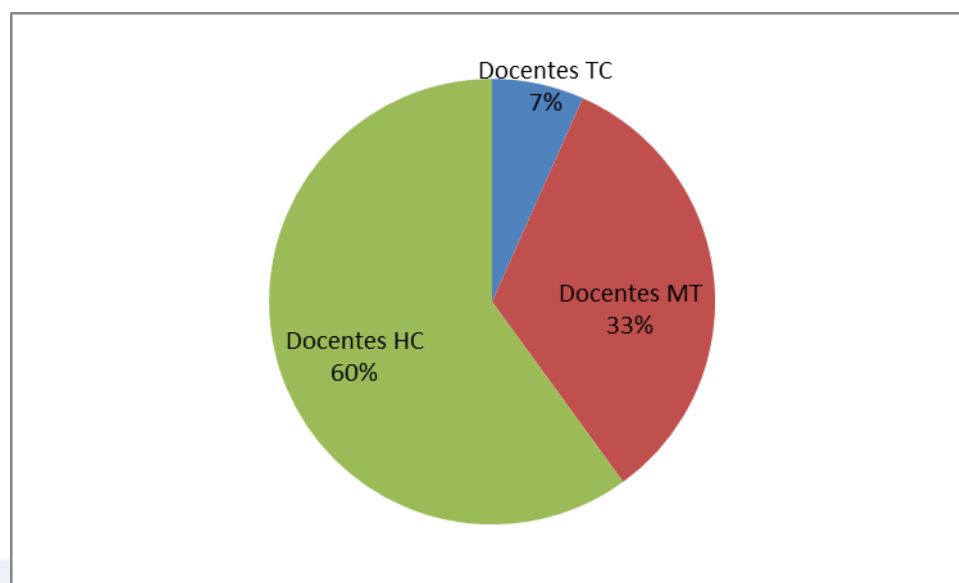


Tabla 53. Dedicación de los docentes por contratar del programa

No	Nombre - Apellidos	Dedicación		
		TC	MT	HC
1	Leonardo Hernández Niño	X		
2	Gabriel Rueda		X	
3	Fernando Perdomo			X
4	Diana Montaña		X	
5	Claudia Moreno		X	
6	Liliana Cujia			X
7	Claudia Sánchez			X
8	Sonia Luque		X	
9	Rocío Peñarete			X
10	Carlos Lázaro Pérez			X
11	Azora Losada Conde			X
12	Carlos Liebbe			X
13	Joseth Osorio		X	
14	Aminta Velez			X
15	Germán Benítez			X
	TOTALES	1	5	9

Figura 44. Distribución de la dedecación de los docentes a contratar en el programa



7.1.5 Categoría en el Escalafón de los docentes adscritos al programa

Tabla 54. Categoría en el Escalafón de los docentes contratados por la UNAD con pertinencia en el programa

No.	Nombres-Apellidos	Categoría del escalafón
1	Greizy López	Docente ocasional doctorado
2	Luz Mery Bernal	Docente de carrera doctorado
3	Sara Giraldo	Docente ocasional doctorado
4	Myriam Torres	Docente ocasional magister
5	Jenny Hernández Niño	Docente ocasional magister
6	Alejandro Nieto	Docente ocasional especialización
7	Hector Roa Morales	Docente ocasional especialización
8	Ricardo Ávila Meneses	Docente ocasional especialización

Figura 45. Distribución de la categoría en el escalafón de los docentes contratados por la UNAD con pertinencia en el programa

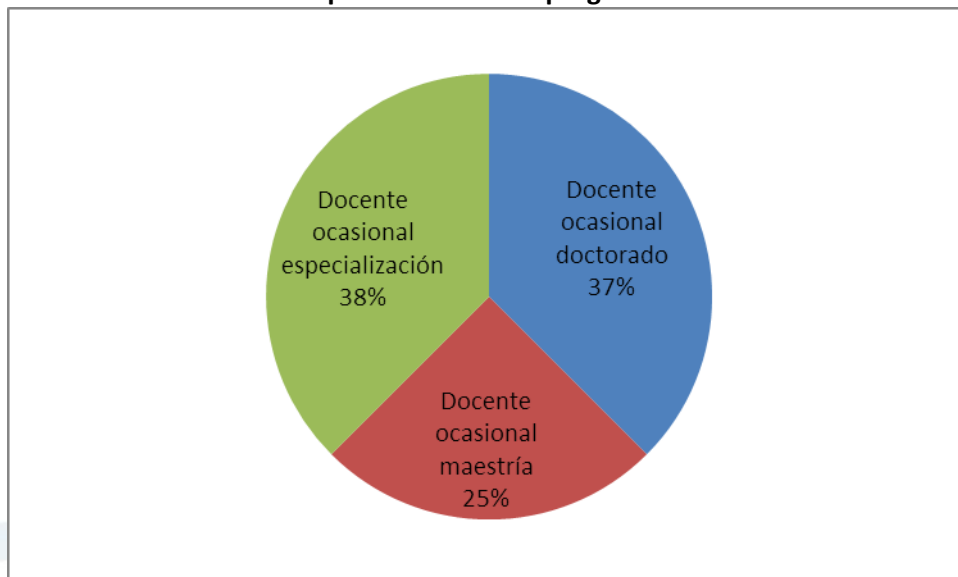
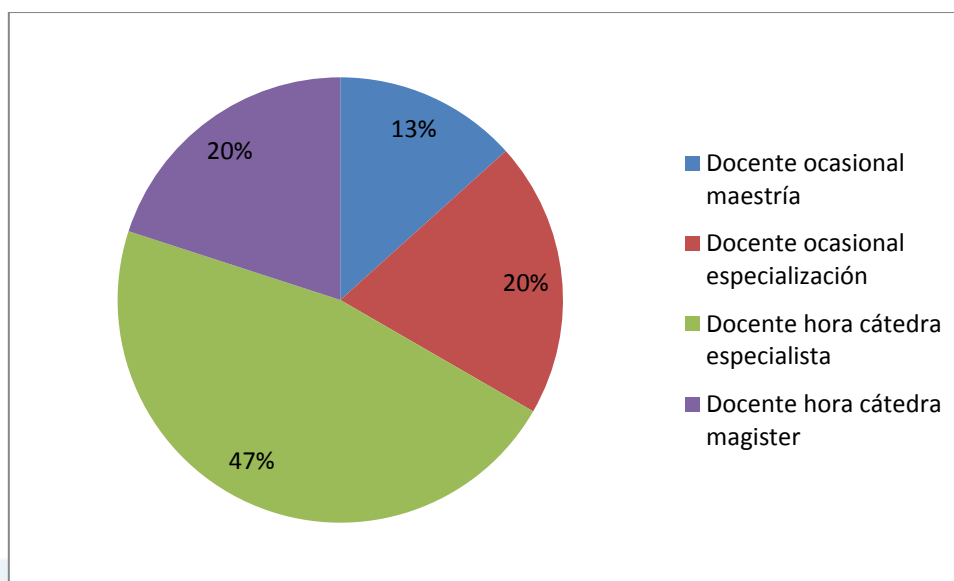


Tabla 55. Categoría en el Escalafón de los docentes a contratar en el programa

No	Nombre - Apellidos	Categoría del escalafón
1	Leonardo Hernández Niño	Docente Ocasional Magister
2	Gabriel Rueda	Docente Ocasional Especialista
3	Fernando Perdomo	Docente hora cátedra Especialista
4	Diana Montaña	Docente hora cátedra Especialista
5	Claudia Moreno	Docente Ocasional Magister
6	Liliana Cujia	Docente hora cátedra Magister
7	Claudia Sánchez	Docente hora cátedra Magister
8	Sonia Luque	Docente Ocasional Especialista
9	Rocío Peñarete	Docente hora cátedra Especialista
10	Carlos Lázaro Pérez	Docente hora cátedra Especialista
11	Azora Losada Conde	Docente hora cátedra Especialista
12	Carlos Liebbe	Docente hora cátedra Especialista
13	Joseth Osorio	Docente Ocasional Especialista
14	Aminta Velez	Docente Ocasional Especialista
15	Germán Benítez	Docente hora cátedra Magister

Figura 46. Distribución de la categoría en el escalafón de los docentes a contratar en el programa



7.1.6 Distribución de los tiempos destinados por los docentes al desarrollo de actividades de investigación, docencia y proyección social o extensión

Desde el concepto de la educación superior, un núcleo de profesores de tiempo completo o medio tiempo con experiencia acreditada en investigación, con formación de maestría o doctorado en el caso de los programas profesionales universitarios y de posgrado, o con especialización cuando se trate de programas técnicos profesionales y tecnológicos. Para el caso del programa tecnológico de especialización en Medicinas y Terapias Alternativas, la ECISALUD ha definido un grupo de profesores, con los mayores niveles de formación posibles, con una distribución inicial de las actividades sustantivas de la educación.

Las funciones sustantivas de Formación, Investigación y Proyección Social en un programa están en cabeza de los profesores de tiempo completo y medio tiempo.

Para la atención a los estudiantes y el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y proyección social; se han distribuido los tiempos de dedicación de los docentes contratados por la UNAD con pertinencia en el programa de la siguiente forma:

Tabla 56. Distribución proyectada de tiempos destinados por los docentes del programa a la formación, investigación y proyección social (docentes contratados por la UNAD con pertinencia en el programa.

No	Nombres- Apellidos	Modalidad Contratación	Total Horas	Horas Dedicación del Programa			Total Horas Programa	Otros programas
				Formación	Investigación	Proyección Social.	Total	Total
1	Greizy López	TC	40	8	7	5	20	20
2	Jenny Hernández Niño	TC	40	8	7	5	20	20
3	Ricardo Ávila Meneses	TC	40	8	7	5	20	20
4	Héctor Roa Morales	TC	40	20	10	10	40	0
5	Luz Mery Bernal	TC	40	8	7	5	20	20
6	Sara Giraldo	TC	40	8	7	5	20	20
7	Myriam Torres Perez	TC	40	8	7	5	20	20

Fuente: Datos tomados de Oficina de Talento Humano – Junio de 2013

Tabla 57. Distribución tiempos destinados por los docentes del programa a la formación, investigación y proyección social (docentes por contratar)

No	Nombres- Apellidos	Modalidad Contratación	Total Horas	Horas Dedicación del Programa			Total Horas Programa
				Formación	Investigación	Proyección Social.	Total
1	Leonardo Hernández Niño	TC	40	20	10	10	40
2	Gabriel Rueda	MT	20	12	4	4	20
3	Diana Montaña	MT	20	12	4	4	20
4	Claudia Moreno	MT	20	12	4	4	20
5	Sonia Luque	MT	20	12	4	4	20
6	Josef Osorio	MT	20	12	4	4	20

Fuente: Datos reportados por la ECISALUD

7.1.7 Nivel de formación de los docentes encargados del desarrollo del programa en la metodología a distancia

Los docentes que se describen a continuación, han realizado todo el curso de Formación de Formadores, que le entrega al docente competencias específicas para afrontar todo el proceso de la educación a distancia con mediaciones virtuales.

Tabla 58. Formación académica de los docentes contratados por la UNAD con pertinencia en el programa y vinculados al desarrollo del programa en la metodología a distancia

	Nombres-Apellidos	Nivel de formación	Formación en Tics
1	Greizy López	Doctorado	Formación de Formadores
2	Jenny Hernández Niño	Maestría	Formación de Formadores
3	Ricardo Avila Meneses	Especialización	Formación de Formadores
4	Hector Roa Morales	Especialización	Formación de Formadores
5	Luz Mery Bernal	Doctorado	Formación de Formadores
6	Alejandro Nieto	Especialización	Formación de Formadores
7	Sara Giraldo	Doctorado	Formación de Formadores
8	Myriam Torres Perez	Maestría	Formación de Formadores

Fuente: Oficina de Talento Humano – Junio 2013

Tabla 59. Formación académica de los docentes por contratar, en la modalidad a distancia

No.	Nombres-Apellidos	Nivel de formación	Necesidad de Formación en Tics
1	Leonardo Hernández Niño	Maestría	Formación de formadores
2	Gabriel Rueda	Especialidad	Formación de formadores
3	Fernando Perdomo	Especialidad	Formación de formadores
4	Diana Montaña	Especialidad	Formación de formadores
5	Claudia Moreno	Maestría	Formación de formadores
6	Liliana Cujia	Maestría	Formación de formadores
7	Claudia Sánchez	Maestría	Formación de formadores
8	Sonia Luque	Especialidad	Formación de formadores
9	Rocío Peñarete	Especialidad	Formación de formadores
10	Carlos Lázaro Pérez	Especialidad	Formación de formadores
11	Azora Losada Conde	Especialidad	Formación de formadores
12	Carlos Liebbe	Especialidad	Formación de formadores
13	Josef Osorio	Especialidad	Formación de formadores
14	Aminta Velez	Especialidad	Formación de formadores
15	Germán Benítez	Maestría	Formación de formadores

7.1.8 Plan de capacitación de los docentes vinculados al programa

Mediante Acuerdo No. 003 del 1 de abril de 2008, el Consejo Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, establece unas condiciones trascendentales para el ejercicio académico pedagógico del cuerpo académico, misional y administrativo de la UNAD.

La Universidad Nacional abierta y a Distancia (UNAD) dentro de su política institucional inscrita en el Plan de Desarrollo, plantea la cualificación del cuerpo académico, acción sustantiva que tiene un carácter estratégico para la consolidación del Proyecto Pedagógico, la acreditación de alta calidad de sus programas y la acreditación institucional en el marco de la modalidad de educación abierta y a distancia en escenarios telemáticos y virtuales.

El Programa Formación de Formadores, tiene como propósito fomentar la política de cualificación permanente del cuerpo académico en las competencias académicas, pedagógicas, tecnológicas, de gestión y utilización de los medios y mediaciones en el marco de la modalidad de educación abierta y a distancia en escenarios virtuales.

La base académica de la Certificación de Competencias del cuerpo académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, está constituida por las diplomaturas en línea, diseñadas y ofertadas por el Programa Formación de Formadores, con el propósito de potenciar los niveles de calidad, eficiencia y eficacia de las acciones incorporadas en la modalidad de educación a distancia y virtual, a través de la cual la institución asume su responsabilidad formativa y su misión social.

Le corresponde al Programa Formación de Formadores la certificación de competencias establecidas por la institución en los ámbitos establecidos. El diseño de las diplomaturas que sirven de base para la certificación de competencias del cuerpo académico tienen los siguientes componentes curriculares:

- El marco actual de la modalidad de educación abierta y a distancia y virtual.
- Las herramientas ofimáticas y telemáticas en las pedagogías virtuales.
- Fundamentación en pedagogías mediadas y acompañamiento tutorial.
- El Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS) de la UNAD.
- Desempeños específicos del cuerpo académico en escenarios virtuales.

La Diplomatura de base para el desempeño de cualquier actividad del cuerpo académico en el marco de la educación a distancia y virtual en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, es la de Tutoría Virtual de curso académico UNAD. Sobre la estructura de la Diplomatura de base, se diseñan las diplomaturas que sirven de apoyo académico para la certificación de competencias específicas o de énfasis del cuerpo académico, tales como, Dirección virtual de curso académico UNAD, Diseño de material didáctico virtual, Diseño de objetos virtuales de aprendizaje, Consejería académica y psicosocial, entre otras.

Quien haya cursado y aprobado la diplomatura base, puede inscribir y cursar las otras Diplomaturas específicas, desarrollando los cursos académicos señalados como básicos específicos y con la asignación del número de créditos académicos correspondientes.

La estructura curricular mediante la cual están diseñadas las diplomaturas que sirven de base académica a la certificación de competencias del cuerpo académico, permite la homologación de cursos académicos entre las mismas, como mecanismo para facilitar y estimular la certificación de competencias específicas o de énfasis.

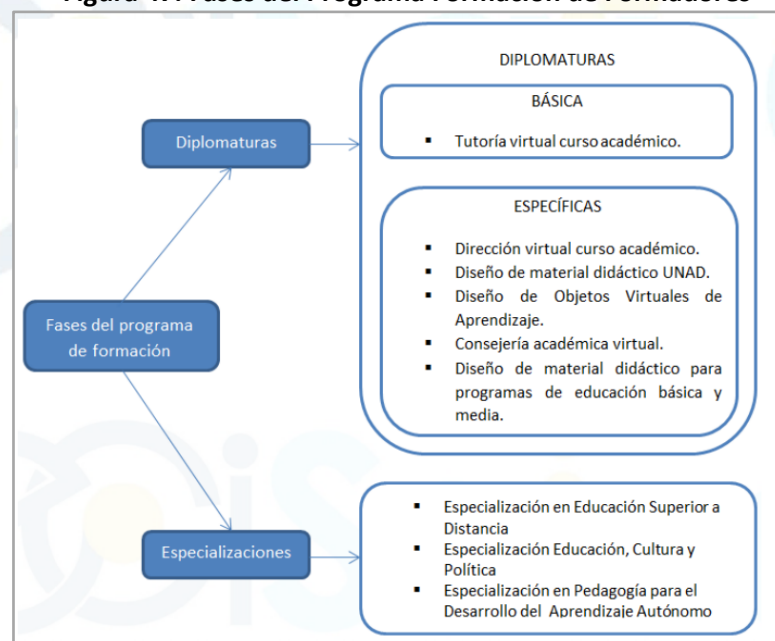
Los cursos académicos aprobados en las diplomaturas que sirven de base académica para la certificación de competencias del cuerpo académico y de personas que integran unidades misionales y gerenciales, se homologarán para el desarrollo de programas de postgrado ofertados por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD en el nivel de Especialización, y como un instrumento que es tenido en cuenta para el ingreso a las Maestrías y Doctorado de la UNAD, como parte del continuum que tiene el Programa de Formación de Formadores en sus diversas fases.

Actualmente, se ofrece al personal interno y externo, las siguientes diplomaturas:

- Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico UNAD.
- Diplomatura en Dirección virtual de curso académico UNAD.
- Diplomatura en Consejería académica virtual UNAD.
- Diplomatura en Diseño de material didáctico virtual UNAD.
- Diplomatura en Diseño de objetos virtuales.
- Diplomatura en Diseño de material didáctico virtual para programas de educación Básica y Media.
- Diplomatura en Herramientas para la gestión en educación básica y media.
- Diplomatura en Herramientas didácticas en ambientes virtuales de aprendizaje.

El Programa Formación de Formadores se desarrolla curricularmente a través de fases, que tienen como objetivo el estudio del creciente y permanente desarrollo de conocimientos, dispositivos, estrategias y prácticas a través de las cuales se viene configurando el cuerpo académico, pedagógico, investigativo y tecnológico de la modalidad de educación a distancia y virtual, como mecanismo para el diseño de nuevas prácticas en la formación de formadores basadas en la investigación y el desarrollo de innovaciones. La siguiente figura ilustra las fases del programa.

Figura 47. Fases del Programa Formación de Formadores



Fuente: UNAD

Las diplomaturas que sirven de base académica para la certificación de las competencias establecidas, son las siguientes:

- Tutoría virtual de curso académico (8 créditos académicos)
- Dirección virtual de curso académico (10 créditos académicos)
- Consejería académica y psicosocial (12 créditos académicos)
- Diseño de material didáctico virtual UNAD (12 créditos académicos)

- Diseño de objetos virtuales de aprendizaje (12 créditos académicos)
- Diseño de material didáctico virtual para programas de educación Básica y Media (12 créditos académicos)

El conjunto de las diplomaturas tiene 8 cursos básicos y 27 cursos específicos, cada uno de 1 crédito académico. El conjunto de los cursos académicos serán atendidos en su totalidad por el equipo de Formación de Formadores, al interior del cual se distribuyen las coordinaciones de las Diplomaturas, la Dirección de los diversos cursos académicos y el acompañamiento tutorial a los mismos.

Las certificaciones que se entregan son las siguientes:

- Certificación en tutor virtual de curso académico
- Certificación en director virtual de curso académico
- Certificación en consejería Virtual
- Certificación en diseño de material UNAD
- Certificación en diseño de material didáctico para educación básica y media
- Certificación en diseño de Objetos Virtuales de Aprendizaje

Los cursos académicos aprobados en las diplomaturas que sirven de base académica para la certificación de competencias del cuerpo académico y de personas que integran unidades misionales y gerenciales, se homologarán para el desarrollo de programas de postgrado ofertados por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD en el nivel de Especialización, y serán un instrumento que es tenido en cuenta para el ingreso a las Maestrías y Doctorado de la UNAD, como parte del continuum que tiene el Programa de Formación de Formadores en sus diversas fases.

ESPECIALIZACIONES

La cualificación del cuerpo académico de la institución se realizará también de manera sistemática a través del desarrollo de programas posgraduales en el nivel de Especialización, sobre todo de aquellos programas relacionados con el campo de las pedagogías en educación a distancia y virtual, medios y mediaciones pedagógicas, interactividades en ambientes virtuales y temáticas afines a las competencias requeridas para la cualificación del desempeño de las actividades académicas, pedagógicas e investigativas.

Las Especializaciones iniciales ofertadas por la UNAD COLOMBIA son las siguientes:

- Especialización en Educación Superior a Distancia
- Especialización en Pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo
- Especialización en Dirección prospectiva y estratégica de las organizaciones universitarias.

MAESTRÍAS

El Programa de Formación de Formadores se convierte en un instrumento que tiene como una de sus fases facilitar la inmersión en programas de maestrías relacionadas con las pedagogías en educación a distancia y virtuales, el desarrollo de medios y mediaciones para la formación en línea, tales como el

diseño y realización de proyectos de investigación vinculados con estas mismas temáticas, para el fortalecimiento de la calidad de las prácticas pedagógicas a distancia que realiza el personal académico de la institución en procura del mejoramiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Las Maestrías iniciales ofertadas por la UNAD FLORIDA (USA) son las siguientes:

- Master of Arts, Specialization in Higher Education
- Master of Arts, Specialization in Online Education

DOCTORADO

El Programa de Formación de Formadores conducirá necesariamente al desarrollo de acciones sistemáticas de investigación de carácter doctoral, sea a través de programas de doctorados propios de la UNAD o en convenio con otras instituciones de educación superior del orden nacional o internacional, con el propósito de fortalecer las actividades investigativas y de innovaciones pedagógicas relacionadas con la modalidad de educación a distancia y virtual.

El Doctorado inicial ofertado por la UNAD FLORIDA (USA) es el siguiente:

- Doctor of Education in Educational Technology

El beneficio es extensivo para todas las personas que aprobaron las diplomaturas del Programa; incluso para quienes no hacen parte del cuerpo académico o administrativo de la UNAD.

En el caso particular de la Escuela de Ciencias de la Salud, existe un Plan de Desarrollo Docente (ANEXO G.2), en el cual se establece el siguiente plan de formación para sus docentes:

Tabla 60. Directrices generadas por la ECISALUD referente al Plan de Formación Docente en la escuela.

ÁREA DE FORMACIÓN	PLAN DE FORMACIÓN	DOCENTES OBJETIVO
Programa Formación de Formadores	Todos los docentes que ingresen a la Escuela de Ciencias de la Salud, deberán en el mismo año de su vinculación desarrollar el programa FORMACIÓN DE FORMADORES ofertados por la UNAD. Este programa tiene como propósito fomentar la política de cualificación permanente del cuerpo académico en las competencias académicas, pedagógicas, tecnológicas, de gestión y utilización de los medios y mediaciones en el marco de la modalidad de educación abierta y a distancia en escenarios virtuales.	Todos los docentes de la ECISALUD
Formación en la Competencia específica de Telesalud	Todos los docentes en la Escuela de Ciencias de la Salud, deberán tener competencias en el análisis, implementación y desarrollo de la Telesalud tanto en Colombia como a nivel internacional. Para este propósito, los docentes deberán tomar el curso de Telesalud que tiene 3 créditos de manera virtual, el cual es ofertado por la ECISALUD, o realizar el Diplomado de Telesalud e Informática Médica que ofertará la escuela en periodos previamente establecidos. Este curso deberá ser tomado en un periodo máximo de un año de constituirse como docente de la escuela.	Todos los docentes de la ECISALUD

Formación en la Competencia específica de Lengua Extranjera	De acuerdo a lo estipulado para la evaluación de la Competencia Genérica en la ECISALUD, CG1, la UNAD a través de Instituto Virtual de Lenguas (INVIL) ofertará los cursos del Idioma Ingles para que los docentes logren como mínimo las competencias de lectura – escritura en esta lengua. Los docentes podrán cursar el Idioma Ingles en cualquier otro instituto o programa externo. De manera opcional, si el docente tiene las competencias en lectura – escritura del idioma Ingles, podrá cursar otro idioma de lengua extranjera, el cual será ofertada por el INVIL de la UNAD.	Todos los docentes de la ECISALUD
Formación en Competencias específicas para el área de la salud	Los docentes que requieran incrementar sus saberes disciplinares a través de la toma de cursos específicos, diplomados, entrenamientos especializados y/o talleres, la ECISALUD revisará dadas las condiciones presupuestales y la pertinencia para la escuela y el programa en particular, la consecución de estas opciones que permiten la certificación o re-certificación de los docentes para incrementar sus competencias disciplinares	Para los docentes con previa solicitud
Formación de Docentes en otros programas académicos a nivel gradual y posgradual	Los docentes tecnólogos de la ECISALUD tendrán el incentivo de realizar su profesionalización en los programas académicos internos de la escuela o en otras instituciones de educación superior, previo análisis de la pertinencia de este programa en los propósitos de formación, investigación y proyección social de la escuela. Los docentes a nivel profesional de la ECISALUD tendrán el incentivo de realizar sus posgrados en los programas académicos internos dentro de la escuela o en otras instituciones de educación superior, previo análisis de la pertinencia de este programa en los propósitos de formación, investigación y proyección social de la escuela. Los docentes con nivel de maestría de la ECISALUD, tendrán el incentivo de realizar sus posgrados a nivel de doctorado en los programas académicos ofertados por otras instituciones educación superior, previo análisis de la pertinencia de este programa en los propósitos de formación, investigación y proyección social de la escuela. En todos lo casos, para la obtención de estos incentivos por parte de los docentes, se deberá cumplir con los requisitos establecidos por la UNAD.	Para los docentes con previa solicitud

Fuente: Plan de Desarrollo Docente ECISALUD, 2013

7.1.9 Mecanismos de acompañamiento y de seguimiento al desempeño de los docentes vinculados al desarrollo del programa en la metodología a distancia

El estatuto Docente (ANEXO G.1), en su Artículo 40 establece como estímulos académicos la capacitación institucional, las distinciones, los reconocimientos en la hoja de vida, y la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos. El mismo estatuto en su Artículo 23, establece el carácter de comisión de estudio para los docentes de la UNAD. Por otra parte, existe el Sistema Nacional de Incentivos y Estímulos Educativos (ANEXO G.3), el cual se define como el conjunto interrelacionado y coherente de subsistemas, principios, programas, planes, procedimientos, recursos y actores que se relacionan entre sí e interactúan para lograr los objetivos que en materia de incentivos y estímulos se trace la institución. El sistema Nacional de Incentivos y Estímulos Educativos establece las condiciones que regulan las relaciones entre la Institución y los beneficiarios de estímulos educativos.

REMUNERACIÓN POR MÉRITOS

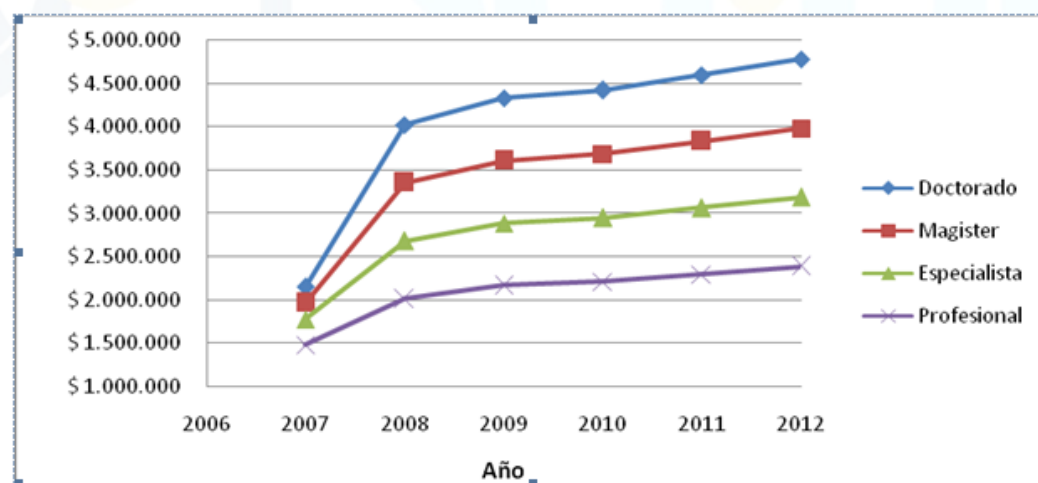
La UNAD cuenta con documentos y acuerdos que contienen las políticas institucionales sobre la remuneración del personal docente; mediante el Acuerdo 12 de 2006 (ANEXO G.4) que establece el estatuto del personal administrativo. El Sistema Nacional de Talento Humano es el encargado de realizar este proceso y se ajusta a las disposiciones legales. Realiza la nómina para todo el personal de la institución de acuerdo a su escalafón, formación profesional y tipo de vinculación. Realiza los aportes de seguridad social y parafiscal, que exige la ley y la liquidación de prestaciones sociales cuando lo amerite. Existe nivel de correspondencia entre la remuneración que reciben los docentes, establecida en las normas legales e institucionales vigentes, y la que reciben por sus servicios en el programa.

En la tabla 61 y figura 46 que se muestran a continuación, se presenta la variación desde 2007 de los salarios de docentes ocasionales de la UNAD de acuerdo al nivel de formación. En el ANEXO G.5 “Remuneración salarial por nivel académico” se incluye el detalle de salarios por hora cátedra y medio tiempo.

Tabla 61. Remuneración salarial por nivel académico y por año.

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Doctorado	\$ 2.149.128	\$ 4.023.835	\$ 4.332.463	\$ 4.419.112	\$ 4.595.876	\$ 4.779.712	\$ 4.970.900	\$ 5.169.736
Magister	\$ 1.962.551	\$ 3.353.196	\$ 3.610.386	\$ 3.682.594	\$ 3.829.897	\$ 3.983.093	\$ 4.142.417	\$ 4.308.114
Especialista	\$ 1.777.721	\$ 2.682.557	\$ 2.888.309	\$ 2.946.075	\$ 3.063.918	\$ 3.186.475	\$ 3.313.934	\$ 3.446.492
Profesional	\$ 1.481.312	\$ 2.011.918	\$ 2.166.232	\$ 2.209.557	\$ 2.297.939	\$ 2.389.857	\$ 2.485.451	\$ 2.584.870

Fuente: Sistema Nacional de Talento Humano – UNAD

Figura 48. Remuneración salarial en el período 2007 – 2012 para los docentes ocasionales.

Fuente: Sistema Nacional de Talento Humano – UNAD

Con base en esta información, es posible deducir que en el año 2008, la UNAD hizo un importante ajuste a la remuneración de sus docentes, lo que hace muy competitiva la propuesta laboral desde este año.

7.1.10 Plan de vinculación de docentes al programa

La Escuela de Ciencias de la Salud cuenta con un Plan de Vinculación Transversal de docentes que impacta todos los programas de la Escuela, el cual está contemplado en el Plan de Desarrollo Docente (ANEXO G.2).

A nivel específico del programa, el plan de vinculación será realizado de la siguiente forma:

Un 60% de los docentes del programa están actualmente contratados por la UNAD como docentes ocasionales de tiempo completo u hora cátedra, y un 40% serán contratados como docentes de medio tiempo u hora cátedra.

Es necesario contratar por fases 15 docentes con nivel de formación de especialización, maestría o doctorado, o en caso de no contar con éste, demostrar la suficiencia en el trabajo de investigación y conocimiento de la disciplina del curso que se va a impartir.

Los docentes que se contratarán trabajarán en al menos una de las líneas de investigación de la escuela: 1) Telesalud, Bioinformática y Biotecnología; 2) Epidemiología y Salud Pública y Familiar; 3) Desarrollo Educativo y Económico en Salud; 4) Desarrollo Científico, Clínico y Médico Quirúrgico en Salud.

Se realizará un plan de formación en TIC y Telesalud para perfeccionar los conocimientos en el tema de aquellos contratados en la UNAD y para formación de los docentes que se van a contratar.

Tabla 62. Plan de vinculación de docentes en áreas específicas para el programa

No.	Nombres- Apellidos	Perfil	Modalidad Contratación	Nivel de Formación	Total Horas	Horas Dedicación del Programa			Total Horas Programa
						Formación	Investigación	Proyección Social.	Total
1	Leonardo Hernandez	Médico Cirujano, Magister en Homeopatía, Diplomado en Homotoxicología, acupuntura, y terapia neural , formador de formadores	TC	Magister	40	20	10	10	40
2	Gabriel Rueda Cifuentes	Médico cirujano, especialista en terapias alternativas, diplomado en acupuntura	MT	Especialista	20	12	4	4	20
3	Carlos Fernando Perdomo	Médico cirujano, especialista en terapias alternativas, diplomado en acupuntura	HC	Especialista	8	0	0	0	8
4	Diana Montaña	Médico cirujano, especialista en terapias alternativas, diplomado en acupuntura y homotoxicología	MT	Especialista	20	12	4	4	20
5	Claudia Moreno	Médica cirujana, Magister en acupuntura, diplomada en homotoxicología y homeosiniatría	MT	Magister	20	12	4	4	20
6	Liliana Cujia	Médico cirujano, especialista en Fisiatría, magister en osteopatía, diplomada en acupuntura y homotoxicología	HC	Magister	20	10	0	0	20
7	Claudia Sánchez	Médica cirujana, Magister en osteopatía, diplomada en acupuntura y homotoxicología	HC	Magister	20	10	0	0	20
8	Sonia Luque	Psicóloga, Especialista en terapias alternativas, diplomada en Medicina tradicional	MT	Especialista	20	10	6	4	20

		China y Tuina							
9	Rocío Peñarete	Optómetra, especialista en terapias alternativas, Diplomada en acupuntura y Tuina	HC	Especialista	20	10	0	0	20
10	Carlos Pérez Lázaro	Médico cirujano, especialista en medicina familiar, diplomado en homotoxicología	HC	Especialista	20	10	6	4	20
11	Azora Losada Conde	Fisioterapeuta, Licenciada en Biología y química, especialista en bioética, y Logoterapia y análisis existencial, diplomada en acupuntura y en homeopatía	HC	Especialista	20	10	6	4	20
12	Carlos Liebbe	Odontólogo, especialista en terapias alternativas	HC	Especialista	20	10	6	4	20
13	Joseth Osorio	Odontóloga, diplomada en odontología neurofocal	MT	Especialista	20	10	6	4	20
14	German Benítez	Médico cirujano, magister en homeopatía, asesor del Invima en registro de medicamentos homeopáticos	HC	Magister	20	10	6	4	20
15	Aminta Velez	Fisioterapeuta, Especialista en Terapias alternativas	HC	Especialista	20	10	6	4	20

Fuente: Escuela de Ciencias de la Salud

7.1.10.1 Cifra prevista de estudiantes en una (1) cohorte

Para una cohorte del programa Especialización en Medicinas y Terapias alternativas, se tiene prevista una duración de 3 periodos y se estima que ingresarán mínimo 40 estudiantes para el primer período a nivel nacional.

Los cálculos que se muestran a continuación fueron realizados a partir de las tasas de deserción por período promedio de la Universidad, que es de un 10%, puesto que no hay un histórico que referencie los datos reales para este programa.

Para calcular la cifra prevista de estudiantes en una (1) cohorte del programa de Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas, se tiene en cuenta la siguiente información:

- Número mínimo de estudiantes de acuerdo al análisis financiero para el punto de equilibrio: 40
- Número de estudiantes mínimo que se espera que ingresen en un periodo a nivel nacional de acuerdo a la capacidad instalada de la UNAD: 40
- Periodos académicos del programa: 3
- Deserción promedio calculada en el análisis financiero: 10%

Tabla 63. Número de estudiantes proyectados para el programa en una (1) cohorte

No. cohorte	Período académico	Cantidad
1	1	40
	2	36
	3	33

7.1.11 Plan de formación de los docentes vinculados al programa, que promueva el mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y proyección social

Tomando como eje central las políticas de calidad de la UNAD, y en miras de lograr la educación superior de alta calidad, se planea implementar un plan de formación que propenda por la óptima planificación, puesta en marcha y evaluación de todos los procesos educativos, dentro del marco de la formación de egresados competentes y de alto nivel educativo. Esto implica, no solamente la permanente actualización pedagógica por parte del docente, sino también la evaluación y retroalimentación constante por parte de los estudiantes y la autoevaluación por parte de los mismos profesores.

A su vez, el sistema de investigación de la Escuela estará articulado con todos los contenidos académicos que se ofrezcan en cada uno de los cursos, realizando un continuo seguimiento de los planes y procesos investigativos al interior del desarrollo curricular. De acuerdo con el acuerdo número 003 del 14 de Febrero de 2007 (ANEXO G.6), en el que se establece que “la proyección social hace parte de la razón de ser y del quehacer de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) en la medida en que busca el mejoramiento continuo de la interacción con la sociedad, mediante el desarrollo de la vocación de servicio y la cultura investigativa”; se establece que los contenidos curriculares de la Escuela, puedan articular sus propósitos con los Criterios de actuación de la Proyección Social y la extensión Universitaria. Por lo tanto, y estableciendo como punto de encuentro que la escuela aparte de generar investigación formativa y aplicada genera INVESTIGACIÓN POR DEMANDA, hace consecuente que sean las necesidades de las comunidades y de las regiones la ruta para lograr innovación en Salud que beneficie directamente las poblaciones objetivos.

Los profesores vinculados al programa cumplen con todas las exigencias de los procesos adelantados para la Acreditación y Autoevaluación de programas. Tienen las aptitudes necesarias para la formación

de excelentes profesionales en el campo de la salud, que se desempeñen con las competencias que ofrece el programa para el egresado. En el contexto de los argumentos propuestos, se establece entonces el plan de formación para los docentes de ECISALUD basado en los siguientes principios:

PLANEACIÓN

Se realizarán reuniones periódicas con los docentes, en las cuales se informe acerca de la evolución del programa, se socialicen resultados de evaluaciones y se planteen los planes de mejoramiento pertinentes en cada caso. Se diseñarán estrategias de orientación y motivación del cuerpo docente para implementar el modelo pedagógico, que serán coherentes con el modelo de aprendizaje que se desea promover. Se realizará un continuo seguimiento de los procesos investigativos y de proyección social que se lleven a cabo dentro del currículo.

FORMACIÓN

Los profesores que se vinculan a la UNAD en cualquiera de los programas, pueden participar en los programas de capacitación y formación que la Universidad ofrece, de acuerdo a lo contemplado en el Acuerdo 003 del 1 de abril de 2008 (ANEXO G.7) del Consejo Académico Universitario. Los profesores deben cursar el Programa Formación de Formadores, incluido dentro del Plan de Desarrollo 2011-2015, cuyo objetivo es fomentar la política de cualificación permanente del cuerpo académico y el desarrollo de competencias académicas, pedagógicas, tecnológicas, de gestión, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de la formación a distancia que imparte la UNAD. Una vez terminados y aprobados los cursos académicos, los participantes deben presentarse a la evaluación de certificación de competencias.

EVALUACIÓN

El Estatuto Docente plantea la evaluación del desempeño docente, que es un componente del sistema de gestión de la calidad de la UNAD y tiene como objetivo el análisis, medición y calificación del docente de carrera. Este proceso se lleva a cabo a través de la autoevaluación (ANEXO G.8) y la heteroevaluación docente (ANEXO G.9) y se evaluará periódicamente, como mínimo una vez al año, de acuerdo con los resultados y productos consignados en las metas e indicadores definidos en el plan de gestión concertado y aprobado. Los propósitos de la evaluación del desempeño del docente de carrera son:

- a) Valorar el impacto de las políticas y programas de cualificación y perfeccionamiento docente.
- b) Obtener información oportuna, veraz y adecuada, sobre el desarrollo de las competencias individuales en función de las metas institucionales, para el reconocimiento de los puntos establecidos en la normativa vigente.
- c) Decidir sobre el ingreso, permanencia y promoción en la carrera docente.
- d) Servir de referente para el otorgamiento de estímulos y distinciones.
- e) Aportar a la búsqueda del mejoramiento continuo y excelencia institucional.

El plan de formación específico para los docentes en docencia, investigación y proyección social se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 64. Plan de formación de los docentes en docencia, investigación y proyección social

FUNCIÓN SUSTANTIVA	PLAN DE FORMACIÓN DE DOCENTES EN DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	NOMBRE DOCENTES CONTRATADOS POR LA UNAD Y POR CONTRATAR
Docencia	Programa Formación de Formadores: Todos los docentes que ingresen a la Escuela de Ciencias de la Salud, deberán en el mismo año de su vinculación desarrollar el programa FORMACIÓN DE FORMADORES ofertados por la UNAD. Este programa tiene como propósito fomentar la política de cualificación permanente del cuerpo académico en las competencias académicas, pedagógicas, tecnológicas, de gestión y utilización de los medios y mediaciones en el marco de la modalidad de educación abierta y a distancia en escenarios virtuales. Formación en Telesalud: Todos los docentes en la Escuela de Ciencias de la Salud, deberán tener competencias en el análisis, implementación y desarrollo de la Telesalud tanto en Colombia como a nivel internacional. Para este propósito, los docentes deberán tomar el curso de Telesalud que tiene 3 créditos de manera virtual, el cual es ofertado por la ECISALUD, o realizar el Diplomado de Telesalud e Informática Médica que ofertará la escuela en periodos previamente establecidos. Este curso deberá ser tomado en un periodo máximo de un año de constituirse como docente de la escuela.	• Greizy López • Luz Mery Bernal • Jenny Hernández • Sara Giraldo • Myriam Torres • Claudia Moreno • Leonardo Hernández Niño • Germán Benítez • Liliana Cujia • Claudia Sánchez • Ricardo Avila • Héctor Roa Morales • Alejandro Nieto • Gabriel Rueda • Fernando Perdomo • Diana Montaña • Sonia Luque • Rocío Peñarete • Carlos Lázaro Pérez • Azora Losada Conde • Carlos Liebbe • Joseth Osorio • Aminta Velez
Investigación	Formación de Docentes en otros programas académicos a nivel posgradual: Los docentes a nivel profesional de la ECISALUD tendrán el incentivo de realizar sus posgrados (especializaciones y maestrías) en los programas académicos internos dentro de la escuela o en otras instituciones de educación superior, previo análisis de la pertinencia de este programa en los propósitos de formación, investigación y proyección social de la escuela. Los docentes con nivel de maestría de la ECISALUD, tendrán el incentivo de realizar sus posgrados a nivel de doctorado en los programas académicos ofertados por otras instituciones educación superior, previo análisis de la pertinencia de este programa en los propósitos de formación, investigación y proyección social de la escuela.	• Jenny Hernández • Sara Giraldo • Myriam Torres • Greizy lopez • Claudia Moreno • Leonardo Hernández Niño • Germán Benítez • Liliana Cujia • Claudia Sánchez • Ricardo Avila • Héctor Roa Morales • Alejandro Nieto • Gabriel Rueda • Fernando Perdomo • Diana Montaña • Sonia Luque • Rocío Peñarete

		• Carlos Lázaro Pérez • Azora Losada Conde • Carlos Liebbe • Joseth Osorio • Aminta Velez
Proyección Social	Formación en Competencias específicas para el área de la salud: Los docentes que requieran incrementar sus saberes disciplinares a través de la toma de cursos específicos, diplomados, entrenamientos especializados y/o talleres, la ECISALUD revisará dadas las condiciones presupuestales y la pertinencia para la escuela y el programa en particular, la consecución de estas opciones que permiten la certificación o re-certificación de los docentes para incrementar sus competencias disciplinares	• Greizy López • Luz Mery Bernal • Sara Giraldo • Myriam Torres • Jenny Hernández • Claudia Moreno • Leonardo Hernández Niño • Germán Benítez • Liliana Cujia • Claudia Sánchez • Ricardo Avila • Héctor Roa Morales • Alejandro Nieto • Gabriel Rueda • Fernando Perdomo • Diana Montaña • Sonia Luque • Rocío Peñarete • Carlos Lázaro Pérez • Azora Losada Conde • Carlos Liebbe • Joseth Osorio • Aminta Velez

Fuente: Escuela de Ciencias de la Salud

7.1.12. Reglamento Docente

El cuerpo docente de la UNAD se reglamenta bajo el Estatuto Docente, el cual rige a partir del 26 de Octubre del año 2006 con el acuerdo número 009 (ANEXO G.1). El acuerdo contempla los aspectos plasmados en los siguientes capítulos:

- La gestión académica y el personal docente de la UNAD.
- Carrera docente y escalafón docente.
- Régimen salarial y prestacional y situaciones administrativas.
- Inhabilidades e incompatibilidades.
- Régimen disciplinario docente, derechos, deberes y obligaciones.
- Sistema de evaluación del desempeño del docente de carrera, distinciones y estímulos.
- Disposiciones finales.

APLICACIÓN DEL ESTATUTO DOCENTE



El personal docente de la UNAD podrá ser de carrera, ocasional o de cátedra. Su responsabilidad esencial es la gestión académica, pedagógica e investigativa de la UNAD. El docente de carrera es aquel que ha sido nombrado previo concurso público de méritos. El docente ocasional será vinculado mediante resolución; por lo tanto, no se considera empleado público o trabajador oficial y no pertenece a la carrera docente. El docente de cátedra será vinculado mediante resolución; por lo tanto, no se considera empleado público o trabajador oficial y no pertenece a la carrera docente.

PLAN DE DESARROLLO DOCENTE

Con el fin de lograr la formación, investigación y extensión de alta calidad, la Escuela de Ciencias de la Salud ha establecido unos requerimientos con respecto a la contratación del cuerpo docente. Para ello, la Escuela ha diseñado un Plan de Desarrollo Docente (ANEXO G.2) que establece los perfiles necesarios para contar con docentes capaces de apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje, mediante la aplicación de diferentes métodos que permitan el desarrollo de las competencias de cada uno de los estudiantes.

7.1.13. Evaluación Docente

La evaluación docente es responsabilidad de la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones y se materializa en tres (3) momentos: AUTOEVALUACION, HEROEVALUACION Y COEVALUACION.

El Consejo Superior Universitario en el Acuerdo 003 del 28 de enero de 2011, modificado por el Acuerdo 013 del 05 de mayo de 2011 emite el modelo y los criterios para la evaluación de desempeño docente.

En cuanto a la evaluación de desempeño en la UNAD cuenta con criterios y mecanismos para la evaluación del desempeño de los profesores, conforme al Acuerdos 003 y 013 de 2011. La evaluación del desempeño del personal académico, se concibe como un factor de análisis, medición y calificación del desempeño de docentes, coordinadores académicos, tutores y consejeros, en las funciones que les competen y les sean asignadas de gestión académica. Parámetros que son desarrollados como política nacional y se replica en todas las zonas donde hace presencia la UNAD.

Tabla 65. Procedimiento Evaluación Docente

INSTRUMENTO	APLICATIVO	DESCRIPCIÓN	ALCANCE
Plan de Gestión (Autoevaluación)	Registro planes de gestión	Registro de actividades por roles	Todos los docentes, de Carrera, Ocasionales y Hora Catedra.
	Aval Plan de Gestión	Aprobación y observaciones de los Planes de gestión de los docentes.	Decanos Nacionales, Decanos Espejo, Directores Zonales y Directores de Centro.
	Autoevaluación	Registro de la descripción del avance y autoevaluación por	Todos los docentes, de Carrera, Ocasionales y

		actividades del plan de gestión	Hora Catedra.
Evaluación de Estudiantes (Hetero-evaluación)		Calificaciones registradas por competencias de los estudiantes a los docentes.	Estudiantes
Evaluación de la Red de Tutores.	Evaluación Red de Tutores	Evaluación realizada por los tutores a sus directores de curso.	Docentes tutores y directores de curso.
Evaluación de Pares	Evaluación de Pares	Evaluación realizada por la terna de docentes de cada escuela a los docentes de carrera	Docentes de carrera únicamente.
Evaluación Final Para Ocasionales y Hora Catedra		Evaluación realizada por los Decanos Nacionales y los Directores de Centro a los Docentes Ocasionales y Hora Catedra	Decanos Nacionales y Directores de Centro

Fuente: VIACI

El ejercicio de evaluación docente se realiza a través de un aplicativo dispuesto por la vicerrectoría Académica y de Investigaciones –VIACI-, denominado Módulo de Evaluación Docente MED, en el cual responde no solo el instrumento de los planes de gestión, sino también el de la red de tutores y de estudiantes. Incluye también el aplicativo, un instrumento para la valoración del director de curso. Cuenta con otro instrumento adicional para la evaluación de los docentes ocasionales y cátedra que focaliza la atención con estándares de calidad, la conducta y los deberes como profesor Unadista, asignando la responsabilidad directa al decano nacional y a los directores de centro y zona en la calificación.

Se evalúa al docente a partir de su Plan de Gestión, establecido en el Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Superior, el cual establece un **PLAN DE GESTIÓN** concertado con el mismo docente, como una herramienta que coadyuva a la racionalización de su trabajo, el mismo tiene la descripción de la carga académica y la responsabilidad sustantiva.

Los roles del cuerpo académico, es decir la asignación de tareas, se desagregan las responsabilidades sustantivas de docencia, investigación, desarrollo regional y proyección comunitaria y especifica las actividades de naturaleza académico-administrativa, que pueden ser desempeñadas en forma única o combinada, según criterios tales como: los aspectos de ley y normativos, el Proyecto Académico Pedagógico Solidario, la complejidad de las áreas de conocimiento de los programas, el número de cursos, el número de estudiantes asignados, el tamaño zonal y local de los programas académicos. En cualquier caso, deberá tenerse en cuenta lo estipulado en la normativa institucional vigente. Eso se concerta en el Plan de Gestión.

CONDICIÓN 8

MEDIOS EDUCATIVOS



8. Medios Educativos

8.1 Política Institucional

La Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas (VIMEP), es un componente estructural del sistema organizacional de la universidad, de carácter misional, responsable de dirigir, diseñar, producir y administrar los medios y mediaciones pedagógicas propias de la educación abierta y a distancia, a través del diseño y ejecución de planes, programas y proyectos que respondan a la misión, objetivos y responsabilidades sustantivas institucionales que le correspondan.

De acuerdo al Art. 19 del estatuto organizacional (ANEXO H.1), la VIMMEP cumple las siguientes funciones:

- a) Liderar las innovaciones y la producción de mediaciones pedagógicas y didácticas, y la de objetos virtuales de aprendizaje en múltiples formatos, con el concurso de las tecnologías telemáticas, digitales, virtuales y de otras tecnologías disponibles, orientadas a la satisfacción de demandas formativas tanto internas como externas, y acorde con el Proyecto Académico Pedagógico Solidario institucional, y en articulación con las diferentes unidades misionales.
- b) Gestionar y administrar los servicios de medios y mediaciones pedagógicas, objetos virtuales de aprendizaje, laboratorios físicos, remotos y simulados, sistemas entrenadores, experimentaciones e investigaciones y los escenarios de prácticas, entre otros para coadyuvar al desarrollo de las competencias y la formación integral del estudiante, acorde con los lineamientos de las diferentes unidades misionales.
- c) Gestionar y administrar las plataformas pedagógicas de formación, los diversos sistemas de gestión de contenidos didácticos (CMS), de aprendizaje (LMS), las herramientas de <<author>>, los repositorios de objetos virtuales de información y de aprendizaje, los recursos bibliográficos virtuales, los aplicativos informáticos de carácter pedagógico y didáctico, entre otros, necesarios para el óptimo desarrollo de los procesos sistemáticos de formación en ambientes virtuales de aprendizaje, con el apoyo técnico de la Gerencia de Innovaciones y Desarrollo Tecnológico.
- d) Establecer estrategias de evaluación, certificación y acreditación de los cursos virtuales, los medios, las mediaciones pedagógicas y los objetos virtuales de aprendizaje en diversos formatos, con base en los estándares institucionales, nacionales e internacionales de calidad.
- e) Liderar el fomento de producción educativa de medios audiovisuales de comunicación a través de la radio, la televisión, la prensa y demás medios digitales en ambientes virtuales con el uso de internet.
- f) Fomentar y apoyar la formación, capacitación e investigación en medios y mediaciones pedagógicas, para aplicar los resultados en su producción.

g) Coadyuvar en el diseño e implementación de las políticas y estrategias para la autoevaluación institucional con fines de renovación de registros calificados, acreditación de programas y acreditación institucional, en articulación con las diferentes unidades.

h) Coordinar el diseño y ejecución de los programas y proyectos de prestación de servicios académicos e investigativos, asesorías, consultorías e interventorías, de acuerdo con sus responsabilidades sustantivas, que proyecten la acción en la Universidad y su misión social comunitaria, en articulación con las demás unidades misionales.

i) Coordinar con las demás unidades, los planes, programas y proyectos necesarios para el cumplimiento de sus responsabilidades sustantivas.

j) Las demás que, por su naturaleza, establezca la Rectoría.

8.2 Recursos Bibliográficos

8.2.1 Biblioteca virtual

Reseña Histórica

Desde su puesta en marcha - abril de 1982 - la Biblioteca de la UNAD ha apoyado los procesos de formación a distancia y desde el 2006 se encuentra en los nuevos ambientes virtuales de aprendizaje con el servicio de biblioteca virtual (eBiblioUNAD) asignado al grupo misional de contenidos y repositorios de la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas-VIMEP.

Misión

La biblioteca tiene como fin proveer recursos educativos y servicios que fortalezcan las actividades de docencia, la investigación y el aprendizaje de su comunidad universitaria con el uso intensivo de tecnologías de información y comunicación.

Visión

Ser el servicio de mejor recordación entre su comunidad de usuarios, con el aseguramiento de la calidad de sus procedimientos, cualificación de talento humano y gestión de contenidos y repositorios, para satisfacer la accesibilidad y uso de sus servicios en pro de la creación de nuevo conocimiento en la UNAD.

Objetivo

Consolidación del repositorio institucional y Biblioteca UNAD 2.0 con la integración de los diferentes recursos de información de la UNAD con posibilidad de interconexión y navegación entre unos y otros, para el acceso universal del conocimiento en formato digital en el entorno de aprendizaje en línea de la UNAD.

Manual de funciones y reglamento interno

La Coordinación Nacional de Bibliotecas pone a disposición el Manual para la Organización y Funcionamiento de la Red de Bibliotecas de la UNAD (ANEXO H.2) (manual salas de lectura) como una

herramienta de trabajo para todas las personas encargadas de las unidades de información de los Centros Regionales.

El manual pretende que todas las Bibliotecas de la Institución se organicen y presten los servicios de acuerdo con las normas establecidas por las ciencias de la información, con lo cual se busca que su desarrollo sea armónico, coherente y unificador de criterios.

Dentro de él se encuentra todo lo relacionado con las colecciones documentales, sus procesos técnicos y su forma de organización y mantenimiento, los servicios que prestan las Bibliotecas y finalmente el Reglamento de Servicios a que estarán sometidos los usuarios en el que se destaca un capítulo dedicado a las sanciones por el mal uso de éste.

MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DISPONIBLE PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

En la actualidad, la biblioteca cuenta con un número suficiente de documentos tanto en español como en Inglés, disponibles para consulta relacionados con el programa, corresponden a artículos generales y específicos en salud, libros en salud. Adicionalmente, los estudiantes tienen acceso a las bases de datos para realizar búsquedas relacionadas con los cursos del programa. Estos se relacionan a continuación.

Tabla 66. Recursos disponibles Biblioteca Virtual UNAD

BASE DE DATOS	EXISTENCIAS
Revisión Gale virtual reference library	• Ciencias: 15 libros de química y matemáticas
Cambridge books Online	• Medicine 2012 títulos, life sciences 2012 títulos • Epidemiology public health, and medical statistics 56 libros • Medicine general interest 103 libros (radiología) • Anatomy 4 libros • Applied radiological anatomy 1 libro • Applied radiological anatomy for medical students 1 libro • Infectious disease 36 libros • Medical imaging 79 libros
Revista virtual pro	• Epidemiología 1 resultado • Salud publica 1 resultado • Clinical Chiropractic 1 Resultado • Evidence-Based Complementary and Alternative Medicine 1 resultado • Complementary and Alternative Medicine 1 resultado • The internet Journal of Alternative Medicine 1 resultado • The Journal of chiropractic education 1 resultado
EBSCO	• Salud Publica 3358 resultados • Epidemiología 1783 resultados • Biología 17633 resultados • Morfofisiología 47 resultados • Telesalud 3 resultados • Alternative Therapies in Health and Medicine 1 resultado
Science Direct	• Salud Publica 17318 resultados • Epidemiología 16122 resultados • Biología 56379 resultados

- Morfofisiología 129 resultados
- Telesalud 9 resultados
- Acupuncture Treatment of Musculoskeletal Conditions. Book. Christopher M. Norris, MSC, CAC, MCSP, SRP
- Acupuncture. Book. Susanna Dowie, MA, LicAC, MBACc, HonMRCHM, MATCM
- Acupuncture in Manual Therapy. Book. Jennie Longbottom
- Acupuncture in Neurological Conditions. Book. Val Hopwood Clare Donnellan
- Acupuncture in Physiotherapy Key Concepts and Evidence-Based Practice. Book. Val Hopwood
- Acupuncture in Practice Beyond Points and Meridians. Book. Anthony Campbell
- Acupuncture in Pregnancy and Childbirth. Book. Zita West
- Acupuncture Research Strategies for Establishing an Evidence Base. Book. Richard Hammerschlag George Lewith Rosa Schnyer
- Acupuncture for Sports and Trauma Rehabilitation Dry Needling Techniques
- Acupuncture in the Treatment of Depression A Manual for Practice and Research
- Acupuncture, Trigger Points and Musculoskeletal Pain. Book. Baldry. MB BS FCRP, and John W. Thompson, PhD MB BS FRCP
- Acupuncture and Related Therapies. Journal
- Advances in Integrative Medicine. Journal
- Complementary Therapies in Medicine. Journal
- European Journal of Integrative Medicine.
- Homeopathy Journal
- Integrative Medicine (Journal hasta año 2000)
- Integrative Medicine Research. Journal
- International Journal of Osteopathic Medicine
- Journal of Acupuncture and Meridian Studies Medical Laser Application
- Nutrient Metabolism. Journal
- Nutrition. Journal
- Nutrition, Metabolism and Cardiovascular Diseases. Journal
- Nutrition in the Prevention and Treatment of Disease. Journal
- Nutrition Research. Journal
- The Nutrition Transition. Journal

- Nutritional Oncology (Second Edition). Journal
- Nutritional Oncology (Second Edition). Journal
- Phytomedicine. Journal
- Seminars in Integrative Medicine (Journal hasta 2005)
- World Journal of Acupuncture - Moxibustion

Fuente: Portal eBiblioUnad, 2014

NUEVO MATERIAL BIBLIOGRÁFICO ADQUIRIDO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA Y DE LA ESCUELA

Se presenta a continuación la Ejecución del Plan de inversión del material Bibliográfico periodo 2013 – 2014 para la Escuela y el Programa (Tabla 67).

Tabla 67. Recursos Bibliográficos Físicos

CANTIDAD	TITULO	AUTOR	AÑO	LS-ISBN
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	Saladin	Edición actualizada	9786071508782
2	GANONG FISIOLOGIA MEDICA	Barret	Edición actualizada	9786071508744
3	MANUAL DE FARMACOLOGIA BASICA Y CLINICA	Aristil	Edición actualizada	9786071509116
4	HISTOLOGIA Y BIOLOGIA CELULAR	Fortoul	Edición actualizada	9786071508614
5	FARMACOLOGIA BASICA Y CLINICA	Katzung	Edición actualizada	9786071508751
6	HARPER BIOQUIMICA ILUSTRADA	Murray /Bender	Edición actualizada	9786071509147
7	INMUNOLOGIA. CONCEPTOS Y EVIDENCIAS	Macpherson	Edición actualizada	9786071509383
8	ANATOMIA Y FISIOLOGIA PARA ENFERMERAS	Peate	Edición actualizada	9786071507624
9	FISIOLOGIA MEDICA. UN ENFOQUE POR SISTEMAS	Raff	Edición actualizada	9786071509130
10	FISIOLOGIA HUMANA	Tresguerres	Edición actualizada	9786071506078
11	NEUROANATOMIA CLINICA	Waxman	Edición actualizada	9786071505095
12	BIOLOGIA MOLECULAR	Armendariz	Edición actualizada	9786071509123
13	BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR	Karp	Edición actualizada	9786071505040
14	GREENSPAN ENDOCRINOLOGIA BASICA Y CLINICA	Gardner	Edición actualizada	9786071506696
15	VAM VADEMECUM ACADEMICO DE MEDICAMENTOS	Rodriguez	Edición actualizada	9786070241727
16	INT. A METODOLOGIA DE LA INV.EN CIENCIAS DE LA S.	Garcia	Edición actualizada	9786071506122
17	PROMOCION DE LA SALUD EN EL CICLO DE VIDA	Moreno	Edición actualizada	9786070224539
18	EPIDEMIOLOGIA Y ESTADISTICA EN SALUD	Moreno	Edición actualizada	9786070228988
19	ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA	Balderas	Edición actualizada	9786071506856
20	GUIA FARMACOLOGICA PARA PROFESIONALES DE ENFERMERIA	Deglin	Edición actualizada	9781456228156
21	FISIOLOGIA DE LA NUTRICION	Ascancio	Edición actualizada	9781456227852

CANTIDAD	TITULO	AUTOR	AÑO	LS-ISBN
22	PRINCIPIOS DE FISICOQUIMICA	Levine	Edición actualizada	9786071509888
23	PSICOLOGIA BIOLOGICA	Corr	Edición actualizada	9789701066430
24	DESARROLLO HUMANO	Papalia	Edición actualizada	9786071509338
25	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	Hernandez	Edición actualizada	9786071502919

Fuente: Escuela de Ciencias de la Salud - 2014

La Tabla 68 presenta la adquisición del material bibliográfico en medio virtual a disposición del programa y la escuela.

Tabla 68. Recursos Bibliográficos Virtuales (eBooks)

CANTIDAD	TITULO	AUTOR	AÑO	LS-ISBN
1	ESTADISTICA SERIE SCHAUM	SPIEGEL	2009	9781615024018
2	FUNDAMENTOS DE QUIMICA	CHANG	2011	9781456205546
3	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	HERNANDEZ	2010	9781456203177
4	PSICOLOGIA BIOLOGICA	CORR	2008	9781615023363
5	QUIMICA	CHANG	2013	9786071509284
6	QUIMICA ANALITICA	CHRISTIAN	2009	9781615024162
7	QUIMICA ORGANICA	CAREY FRANCIS A	2006	9781615023301
8	SEXUALIDAD HUMANA	HYDE JANET SHIB	2009	9781615023509
9	ADMINISTRACION Y MEJORA CONTINUA EN ENFERMERIA	ALVARADO	2012	9781456207090
10	PARASITOLOGÍA HUMANA	APT/ROMERO	2013	9781456212148
11	PRINCIPIOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR EN CIENCIAS DE LA SALUD	ARMENDARIZ/U	2013	9781456212209
12	FISIOLOGIA DE LA NUTRICION	ASCENCIO	2011	9781456207038
13	ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA	BALDERAS	2012	9781456206987
14	"GANONG" FISIOLOGÍA MÉDICA 24E	BARRETT	2013	9781456212124
15	PARASITOLOGIA MEDICA	BECERRIL	2011	9781456206499
16	EVALUACION DEL ESTADO DE NUTRICION EN EL CICLO VITAL HUMANO	BEZARES	2011	9781456206819
17	MICOLOGIA MEDICA BASICA	BONIFAZ	2012	9781456214883
18	MICROBIOLOGIA MEDICA	BROOKS	2011	9781456204884
19	TERMINOLOGIA MEDICA	CARDENAS	2011	9781456204891
20	HARRISON MANUAL DE MEDICINA	FAUCI	2010	9781615025008
21	MANUAL DE LABORATORIO DE FISIOLOGIA	FERNANDEZ,NANC	2011	9781456206581
22	HISTOLOGÍA Y BIOLOGÍA CELULAR 2A. ED.	FORTOUL	2013	9781456212117
23	FISIOLOGIA HUMANA 12 2011	FOX	2011	9781456204938
24	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	GARCIA	2011	9781456206758

CANTIDAD	TITULO	AUTOR	AÑO	LS-ISBN
25	PRINCIPIOS DE BIOESTADISTICA	GLANTZ	2006	9781615024896
26	GERIATRIA	GONZALEZ	2009	9781615024780
27	ENFERMERIA GINECOOBSTETRICA	GUANA MIRIAM	2009	9781615024872
28	SINTOMAS Y SIGNOS EN LA MEDICINA CLINICA	HOUGHTON	2011	9781456206826
29	HEMATOLOGIA. LA SANGRE Y SUS ENFERMEDADE	JAIME	2012	9781456206963
30	BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR	KARP, GERALD	2011	9781456206567
31	FARMACOLOGÍA BÁSICA Y CLÍNICA 12E	KATZUNG	2013	9781456212131
32	BIOLOGÍA DEL DESARROLLO	LÓPEZ SERNA	2013	9781456207076
33	HARPER BIOQUÍMICA 29E	MURRAY /BENDER	2013	9781456212223
34	NOTAS DE ENFERMERIA	MYERS	2011	9781456206956
35	FISIOLOGÍA MÉDICA. UN ENFOQUE POR SISTEMAS	RAFF	2013	9781456212216
36	MANUAL DE ENFERMERIA QUIRURGICA	RINCON	2011	9781456205089
37	FARMACOLOGIA PARA ENFERMERAS	RODRIGUEZ PALOM	2011	9781456205102
38	MICROBIOLOGIA MEDICA	RYAN	2011	9781456205133
39	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA 6E	SALADIN	2013	9781456212162
40	TEXTO ATLAS DE HISTOLOGIA BIOLOGIA CELULAR	SEPULVEDA, JULI	2012	9781456206536
41	MODELOS DE CUIDADOS EN ENFERMERIA	TELLEZ	2012	9781456205218
42	NEUROANATOMIA CLINICA	WAXMAN,STEPHEN	2011	9781456205232
43	ETICA	ABAD, JUAN JOSE	2009	9781615026982
44	PSICOLOGIA	ALONSO	2012	9788448183349
45	BIOLOGIA	BIGGS, ALTON	2011	9781456207748

Fuente: Escuela de Ciencias de la Salud - 2014

Para cumplir con los estándares de calidad (ANEXO H.3), la biblioteca establece los siguientes compromisos:

- Actualizar mensualmente la información del portal web de la biblioteca e indicar claramente las novedades.
- Proporcionar información inmediata sobre las condiciones de acceso, consulta de colecciones y contenidos.
- Atender en el acto a las preguntas relacionadas con el servicio.
- Responder a las consultas recibidas en el plazo máximo de 2 días hábiles.
- Gestionar el préstamo de textos en un tiempo máximo de 15 minutos.
- Ofrecer para su consulta las obras ingresadas en la Biblioteca a medida que sean procesadas.

Los **indicadores del nivel de calidad** de la biblioteca son:

- Relación de consultas a las bases de datos sobre el número de sesiones de uso de bases de datos.
- Nivel de aceptación del servicio sobre el total de la calificación del servicio en salas y sitio web.
- Nivel de visitas con uso de servicios sobre el total de visitas de forma tradicional como virtual.

8.2.2 Descripción de los Recursos y Plataformas Bibliográficas

El servicio de la biblioteca UNAD oferta para la comunidad universitaria más de 900.000 recursos en formato electrónico e impreso (no se incluyen aquí recursos de acceso abierto):

- Bases de datos: 16 (Entre suscritas y a perpetuidad)
- Colección libros propios: 110.491
- Convenios y Alianzas (a nivel nacional e internacional): 32
- Salas de trabajo colaborativo: 63
- Repositorio (Banco de objetos): 1
- Publicaciones electrónicas: 13.786
- e-Libros (adquiridos a perpetuidad): 331

En la siguiente tabla, se relacionan los recursos disponibles en e-BiblioUnad.

Tabla 69. Recursos disponibles en e-BiblioUnad

Formato	Cantidad
Revista	13786
Referencias	4247
Imagen	802000
Periódicos	429
e-Libro	331
Documentos	6920
Libro texto	77873
Libro Modulo	32618
DVD	4534
Mapas	435
Video	300
Total	943.473

Fuente: BiblioUnad - 2013

Los recursos de la biblioteca están distribuidos en 12 bases de datos suscritas, 4 bases de datos a perpetuidad, 1 Repositorio Institucional y 1 Catalogo Bibliográfico.

8.2.2.1 Descripción de los recursos bibliográficos suscritos.

EBSCO (12 bases de datos)



- **Academic Search Premier:** Esta base de datos multidisciplinaria proporciona el texto completo de más de 4.600 publicaciones, de las cuales casi 3.900 son títulos arbitrados en texto completo. Dispone de versiones en PDF de cientos de publicaciones que se remontan hasta 1975, o incluso fechas anteriores, y permite buscar referencias citadas de más de 1.000 títulos.
- **Business Source Premier:** Business Source Premier es la base de datos de investigación empresarial más utilizada de la industria, con textos completos de más de 2.300 publicaciones, que incluyen el texto completo de más de 1.100 títulos arbitrados. Provee además textos completos que se remontan a 1886 y referencias citadas con posibilidad de búsqueda que se remontan a 1998. Business Source Premier es superior a la competencia respecto de su cobertura de texto completo en todas las disciplinas empresariales, que incluyen marketing, gestión, sistema de información de gestión, gestión de producción y operaciones, contabilidad, finanzas y economía. Esta base de datos se actualiza a diario en EBSCOhost.
- **Fuente Académica:** Fuente Académica ofrece más de 450 publicaciones académicas de América Latina, Portugal y España que cubren todas las áreas temáticas principales, especialmente las áreas de agricultura, ciencias biológicas, economía, historia, derecho, literatura, filosofía, psicología, administración pública, religión y sociología. La base de datos se actualiza semanalmente.
- **General Science Full Text (H.W. Wilson):** General Science Full Text™ proporciona el texto completo de más de 100 publicaciones periódicas que datan de 1995, además de índices y resúmenes de prácticamente 300 publicaciones periódicas que datan de 1984. La cobertura de temas incluye biología, botánica, química, conservación del medio ambiente, salud y medicina, oceanografía, física, zoología y mucho más.
- **GreenFILE:** Ofrece información proveniente de investigaciones confiables sobre todos los aspectos del impacto humano en el medioambiente. Cuenta con una colección de títulos de fuentes académicas, gubernamentales y de interés general sobre calentamiento global, construcción ecológica, polución agricultura sustentable, energía renovable, reciclaje y muchos más. Esta base de datos provee índice y resúmenes de más de 384.000 registros, además de texto completo de Acceso abierto para más de 4.700 registros.
- **Legal Collection:** Esta base de datos contiene el texto completo de más de 250 de las publicaciones académicas sobre derecho más prestigiosas del mundo. Legal Collection es una fuente fidedigna de información sobre problemas, estudios, pensamientos y tendencias del mundo del derecho.
- **Library, Information Science & Technology Abstracts:** LISTA indexa más de 560 publicaciones fundamentales, aproximadamente 50 publicaciones prioritarias y cerca de 125 publicaciones

seleccionadas, además de libros, informes de investigación y ponencias. La cobertura de temas incluye biblioteconomía, clasificación, catalogación, bibliometría, recolección de información en línea, administración de información, etc. La cobertura de la base de datos se remonta hasta mediados de la década de 1960.

- **MasterFILE Premier:** Diseñada especialmente para bibliotecas públicas, esta base de datos multidisciplinaria contiene los textos completos de aproximadamente 1.700 publicaciones con información de texto completo que se remonta a 1975. MasterFILE Premier cubre prácticamente todos los temas de interés general y también contiene alrededor de 500 libros de referencia completos y más de 164.400 documentos primarios, además de una colección de imágenes de más de 592.000 fotos, mapas y banderas. Esta base de datos se actualiza diariamente a través de EBSCOhost.
- **Newspaper Source:** Ofrece textos completos portada a portada de 40 periódicos nacionales (EE. UU.) e internacionales. Además, la base de datos incluye textos completos seleccionados de 389 periódicos regionales (EE. UU.). También incluye transcripciones de texto completo de noticias de radio y televisión.
- **Psychology and Behavioral Sciences Collection:** Es una base de datos integral que contiene información sobre temas relacionados con características emocionales y del comportamiento, psiquiatría y psicología, procesos mentales, antropología, y métodos de observación y experimentales. Es la base de datos de textos completos de psicología más grande del mundo, e incluye el texto completo de alrededor de 400 publicaciones.
- **Regional Business News:** Esta base de datos provee una amplia cobertura en texto completo de publicaciones de negocios a nivel regional. Regional Business News incluye más de 80 publicaciones de negocios regionales que abarcan todas las áreas metropolitanas y rurales de Estados Unidos. Haga clic aquí para ver una lista de títulos completa. Haga clic aquí para obtener más información.
- **Religion and Philosophy Collection:** Ofrece una cobertura exhaustiva de temas, como las religiones del mundo, las principales denominaciones, los estudios bíblicos, la historia religiosa, la epistemología, la filosofía política, la filosofía del lenguaje, la filosofía moral y la historia de la filosofía. Religion & Philosophy Collection presenta más de 300 publicaciones de texto completo, lo que la hace indispensable para los investigadores y estudiantes de teología y filosofía.

REVISTA VIRTUAL PRO



Publicación académico científica (1267 artículos), indexada en el índice Actualidad iberoamericana, creado y administrado por el Centro de Información Tecnológica CIT (La Serena, Chile), y en proceso de indexación en índices de Colombia y México. Virtual Pro proporciona a los usuarios información de alta calidad en el amplio ámbito de los procesos industriales a partir de una gran variedad de documentos, que incluye: artículos, manuales, tesis, guías, libros, software, material multimedia, entre otros, y constituye un medio complementario de formación y consulta para los trabajos y las investigaciones de

estudiantes y profesionales relacionados con procesos industriales. Cuenta con un comité editorial y científico internacional ad honorem, presente en Colombia, México, Perú y España, fruto de la relación y reconocimiento que se ha construido entre los profesionales de todo el mundo.

8.2.2.2 Recursos bibliográficos a perpetuidad

- **Gale virtual reference library**



Este recurso de eBooks (99) se compone de una colección de referencia para estudiantes, estos materiales de referencia están accesibles en bibliotecas, para ser consultados en línea desde cualquier lugar 24 horas al día, 7 días a la semana.

- **Librisite.**



20 eBook's es Matemáticas, símil en formato impreso, "un ejemplar, una copia digital", una vez descargado el libro, ya no se requiere la conexión a Internet.

- **Cambridge University Press.**



62 eLibros en licenciatura del idioma ingles de la universidad de Cambridge.

- **National Geographic.**



La colección de National Geographic cuenta con las publicaciones más conocidas desde 1888 hasta 1994, además de su reconocimiento mundial por su trabajo de fotoperiodismo y cartografía de alta calidad, esta revista emblemática es famosa por proporcionar sin precedentes, una cobertura en profundidad en temas: culturales, de la naturaleza, de la ciencia, la tecnología y el medio ambiente entre otros.

8.2.2.3 Recursos de acceso abierto

- **Scientific Electronic Library Online.**



Biblioteca electrónica que abarca publicaciones en diversos temas de América Latina y del Caribe. Principalmente revistas editadas en las universidades de la región.

- **Redalyc.** 

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Base de datos multidisciplinaria

- **Dialnet** 

Portal de difusión de la producción científica hispana.

8.2.2.4 Recursos Libros de Texto y Multimedia en Salas

En la siguiente tabla se relacionan por zonas los recursos libros de texto y multimedia en salas en los distintos centros de atención.

Tabla 70. Libros de Texto y Multimedia en Salas

ZONA	UNIDAD	CIUDAD	LIBROS	MODULOS	TESIS	AUDIO VISUAL	TOTAL
Centro Bogotá - Cundinamarca	Nodo	Bogotá	11873	3410	463	4534	20280
	CEAD	Facatativá	857	517	22		1396
	CEAD	Girardot	460	423	41		924
	CEAD	Arbeláez	391	950	24		1365
	CEAD	Zipaquirá	1102	1197	27		2326
	Subtotal Zona		14683	6497	577	4534	26291
Caribe	Nodo	Valledupar	577	932	277		1786
	CEAD	Barranquilla	1253	1185	105		2543
	CEAD	Cartagena	88	88			176
	CEAD	Guajira	330	728	96		1154
	CEAD	Corozal	909	383	142		1434
	CEAD	Santa Marta	983	1614	644		3241
	CCAV	Sahagún	645	516	50		1211
	Subtotal Zona		4785	5446	1314	0	11545
Occidente	Nodo	Medellín	2860	1587	1144		5591
	CEAD	La Dorada	593	774	38		1405
	CEAD	Turbo	609	233	47		889
	Subtotal Zona		4062	2594	1229	0	7885

ZONA	UNIDAD	CIUDAD	LIBROS	MODULOS	TESIS	AUDIO VISUAL	TOTAL
Centro Sur	Nodo	Palmira	774	1160	168		2102
	CEAD	Pasto	1767	1131	595		3493
	CEAD	Popayán	507	806	131		1444
	CERES	S. Quilichao	326	423	58		807
	Subtotal Zona		3374	3520	952	0	7846
Centro Oriente	Nodo	Bucaramanga	1827	1163	172		3162
	CEAD	Ocaña	194	253			447
	CEAD	Pamplona	412	350	62		824
	CEAD	Málaga	585	287	44		916
	CERES	Vélez	570	213	20		803
	Subtotal Zona		3588	2266	298	0	6152
Boyacá	Nodo	Tunja	282	404	54		740
	CEAD	Chiquinquirá	375	380	83		838
	CEAD	Duitama	1065	1204	276		2545
	CEAD	Sogamoso	1825	1527	162		3514
	CERES	Garagoa	341	173	31		545
	CERES	Boavita	127	76	31		234
	CERES	Socha	323	235	9		567
	Subtotal Zona		4338	3999	646	0	8983
Sur	Nodo	Ibagué	921	1637	196		2754
	CEAD	Florencia	500	772	139		1411
	CEAD	Pitalito	673	799	83		1555
	CERES	La Plata	326	155	8		489
	CERES	Mariquita	383	451	1		835
	CCAV	Neiva	1342	1518	247		3107
	Subtotal Zona		4145	5332	674	0	10151
Amazonia - Orinoquia	Nodo	Acacias	1060	1407	168		2635
	CEAD	S. J. Guaviare	897	966	26		1889
	CEAD	Yopal	381	591	92		1064
	Subtotal Zona		2338	2964	286	0	5588
Total Institución			41313	32618	5976	4534	84441

Fuente: Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas. Junio 2013.

8.2.3 Convenios Inter bibliotecarios

Convenios a Nivel Nacional

- **El Banco de la República.** El Banco de la República BLAA y la UNAD se unen para ofertar más de 1.000.000.000.00 de contenidos a los usuarios de la UNAD, además de ofertar el préstamo inter-



bibliotecario de más 200 libros a la biblioteca, dado a que se está gestionado la renovación de la afiliación categoría A.

- **Convenio Iberoamericano ISTE** El Convenio ISTE (en estudio de renovación), presenta la oportunidad de hacer intercambio de documentos con más de 500 bibliotecas de Latinoamérica en una amplia la disponibilidad y se gestión de contenidos digitales, capítulos de libros y/o artículos que no se ubiquen en la biblioteca UNAD., en estos se encuentran la mayoría de bibliotecas universitarias de Colombia.

Miembros ISTE Colombia

- Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito
- Escuela de Ingeniería de Antioquia
- Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud
- Politécnico Gran Colombiano
- Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá)
- Pontificia Universidad Javeriana col-Cali (Cali)
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia
- Universidad de Cartagena
- Universidad de Cundinamarca
- Universidad Autónoma de Occidente
- Universidad de La Sabana
- Universidad de Antioquia(*)
- Universidad de Los Andes – (Co)
- Universidad del Cauca
- Universidad del Norte
- Universidad del Rosario
- Universidad Del Tolima
- Universidad Del Valle
- Universidad Distrital Francisco José De Caldas
- Universidad EAFIT
- Universidad Jorge Tadeo Lozano
- Universidad El Bosque
- Universidad Nacional de Colombia(*)
- Universidad Santiago de Cali(*)
- Universidad Santo Tomas- Bucaramanga(*)
- Universidad Sergio Arboleda
- Instituto de Ciencias de la Salud CES
- Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín
- Universidad La Salle
- Banco de La República

Convenios a Nivel Local y Regional.



En la siguiente tabla se relacionan los convenios interbibliotecarios a nivel regional y local.

Tabla 71. Convenios interbibliotecarios a nivel regional y local.

Zona	Ciudad	Institución	Dirección
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universidad INCCA de Colombia	Carrera 13 No. 24-15
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universidad Externado de Colombia	Calle 12 # 1 – 17 este
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Fundación Universitaria del Área Andina	Carrera 14 A No. 70 A - 34 Piso 3 y 4
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universidad de La Sabana	Km 7 Autopista Norte de Bogotá, Chía Cundinamarca - Colombia
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universidad Antonio Nariño	http://www.uan.edu.co/biblioteca
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universidad Nacional de Colombia	Carrera 45 No 26-85 - Edificio Uriel Gutiérrez
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universidad Piloto de Colombia	Carrera 19 No. 17 - 23
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Biblioteca Jorge Álvarez Lleras	Ak.45 No.205-59 (Autopista Norte)
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universidad Libre	Calle 8 No. 5-80 Of. Biblioteca
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universidad Católica de Colombia	Av. Caracas 46-72
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Unipanamericana	Avenida (Calle) 32 No. 17 - 62 Bogotá D.C., Colombia
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Fundación Universitaria Los Libertadores	Calle del Tablón 35 # 7-19*
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universidad de La Salle	Cra. 2 No. 10-70
Zona Sur	Ibagué	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN	Carrera 5 No. 11-65 Centro
Zona Sur	Ibagué	Universidad de Ibagué	Carrera 22 Calle 67 Barrio Ambala
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	IDU	Cll 22 No 6-27
Zona Centro Boyacá	Sogamoso	Unad Cead Sogamoso	calle 5 No 1- 08
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universidad Manuela Beltrán	Av Circunvalar No 60-00
Zona Sur	Ibagué	Universidad del Tolima	Altos de Santa Helena
Zona Sur	Ibagué	SENA Regional Tolima	Transversal 1 No. 42-244

Zona	Ciudad	Institución	Dirección
Zona Sur	Ibagué	Biblioteca Darío Echandia	Calle 11 No. 3-16 Banco de la Republica
Zona Sur	Ibagué	Universidad Antonio Nariño	Carrera 10 No 17-35 Barrio Ancón
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	INSUTEC	Calle 69 #14-30
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Calle 26 No. 13-19 piso 2
Zona sur	Ibagué	Escuela de Administración Pública – ESAP	Calle 33 No. 8-142 Antiguo FER Barrio Gaitán
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Ministerio de Minas y Energía	Calle 43 n 57-31 CAN
Zona sur	Ibagué	CORTOLIMA	Carrera 5 Avenida Ferrocarril, Calle 44
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Consejo Colombiano De Seguridad	Calle 24 No. 27 A – 62
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universitaria Agustiniana	Suba calle 147-No89-39-Avenida Ciudad de Cali No. 11b-95 -
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca	Calle 28 No. 5 B – 02 Bogotá, DC

Fuente: Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas. Junio 2013.

INICIATIVAS

La UNAD hace parte de la Biblioteca Digital Colombia (BDCOL), red de repositorios universitarios con más de 73 Universidades en Colombia, para compartir los contenidos producto de su quehacer institucional <http://www.bdcol.org/>, Al igual se encuentra participando de la iniciativa de la Metabiblioteca Colombia, en la cual los contenidos de repositorio UNAD son dispuestos desde el metabuscador académico Colombia <http://colombia.metabiblioteca.org/>

8.2.4 Procesos de capacitación a usuarios

La Biblioteca cuenta con el documento P-GT-VIMEP-006, Servicios de Orientación e Información (ANEXO H.4), disponible para la capacitación de los usuarios. El documento tiene como objetivo orientar al usuario interno y externo en el acceso a los contenidos, búsqueda y recuperación de los recursos bibliográficos digitales, generando procesos de empoderamiento para la creación del conocimiento en la UNAD.

El servicio inicia con la solicitud de información o requerimientos de los servicios de la biblioteca de la UNAD y finaliza con el análisis de satisfacción del cliente interno como externo.



Adicionalmente, la Biblioteca pone a disposición de los usuarios una sección denominada *Aprende*, en donde se pueden consultar consejos de uso, guías y tutoriales para el adecuado manejo de los recursos.

8.2.5 Proyección del material bibliográfico

Se tiene previsto la adquisición de libros y demás materiales bibliográficos actualizados y en formato electrónico. A continuación se presenta un listado de los requerimientos específicos del programa.

Tabla 72. Proyección de material bibliográfico que se planea adquirir para el programa.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL O BASE DE DATOS	ISBN O ISSN
Tratado de Sanación en el Arte del sople.	J.L. Padilla Correal.	Editorial Escuela Neijing.	
Las vías sanadoras de las manos	J.L. Padilla Correal.	Miraguano	8478133402,9788478133406
Comer Salud	J.L. Padilla Correal.	Mandala.	8483521318,9788483521311
Los Fundamentos de la Medicina China	Giovanni Maciocia	Aneid Press, División Aneid	9729822816,9789729822810
La Psique en la Medicina China	Giovanni Maciocia	Elsevier Masson	9780702029882,9788445820476
El gran libro de la Medicina China	Li Ping	Martinez Roca	8427025122, 9788427025127
Bases fisiológicas de la terapia manual y de la osteopatía. Manuales de osteopatía	Marcel Bienfait	Paidotribo	8480193093
Tratado de osteopatía.	Francois Ricard.	Médica Panamericana	9788498353341
Medicina Energética la base científica	James L Oschman	Uriel Satori	9871124066
La curación energética	Richard Gerber	Robinbook	8479275324
Laser y Sintergética.	Jorge Carvajal	Viavida	9789583336065
Por los caminos de la Bioenergética: Un arte de curar	Jorge Carvajal	Luciernaga	8489957266, 9788489957268
Medicina con alma	Jorge Carvajal.	Ediciones I	8496851885,9788496851887
Auriculoterapia. Sistema Chino y occidental de acupuntura auricular	Oleson	Médica Panamericana	9789500616201
Tratado didactico de Auriculomedicina	Juan Villaverde	Mandala	8488769881, 9788488769886
El hombre en Busca de Sentido	Viktor Frankl	Herder S.A	8425423317, 9788425423314
El gran libro del masaje Chino. Tui na.	Juan Jose Plasencia	Oceano Difusión	8475562175, 9788475562179
E-BOOK			
Psicología clínica	BUTCHER	Pearson	9788483223178
Cuidados de enfermería en salud mental	EBY	Pearson	9788483226483
Psicología clínica	BUTCHER	Pearson	9788483223178

Fisiología de la conducta	CARLSON	Pearson	9788478290727
Nutrición	THOMPSON	Pearson	9788478290956
Fundamentos de nutrición y dietética	VEGA	Pearson	9786074423693

8.2.6 Suscripciones específicas a revistas científicas

Para el desarrollo específico de esta oferta académica la UNAD hará la suscripción electrónica a:

- The Journal of Alternative and Complementary Medicine
- Alternative Medicine Review
- American Journal of Chinese Medicine
- Complementary Therapies in Medicine.
- JAMS Journal of Acupuncture and Meridians Studies.
- Alternative therapies in women's health
- The American Academy of Medical Acupuncture review
- Australasian Chiropractic & Osteopathy
- The British homoeopathic journal
- Complementary therapies in clinical practice
- Complementary Therapies in Medicine
- Complementary therapies in nursing & midwifery
- Dynamic chiropractic

Las anteriores publicaciones cubren las necesidades de capacitación y actualización en la materia y están en ranking de las mejores publicaciones científicas del área.

8.3 Aplicativos Informáticos

La UNAD, emplea diversos sistemas de información para soportar la planeación, desarrollo y mejora de sus procesos formativos misionales. La Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico como líder del proceso Administración de Infraestructura Tecnológica brinda soporte a la operación de los siguientes sistemas de información, empleados en los procesos de apoyo:

- Kactus HR (Proceso Desarrollo Humano)
- Neon (Proceso Gestión Administrativa)
- Finanzas 2000 (Proceso Gestión Financiera)
- SiCapital (Procesos Gestión Administrativa y Gestión Financiera)
- Discovery (Proceso Administración de Infraestructura Tecnológica)

- Sistema de Información Disciplinaria, SiiD
- La operación de los sistemas de información esta soportada por los siguientes componentes de infraestructura tecnológica:
- Un (1) servidor de base de datos Oracle Database 10g Release 2 Standard Edition
- Un (1) servidor de base de datos Oracle Database 8i Standard Edition
- Un (1) servidor de aplicaciones Oracle Application Server 10g Enterprise Edition
- Un (1) servidor de aplicaciones Apache Tomcat 5.5

Los sistemas de información administrados por la GIDT (gerencia de innovación y desarrollo tecnológico) evolucionan hacia un estado de consolidación en el cual se remplaza la infraestructura dedicada para cada sistema, por una infraestructura virtualizada que optimiza el uso de los recursos. Así mismo adopta una arquitectura de servicios compartidos que opera bajo estándares remplazando los silos de información y alineando los sistemas con los objetivos misionales de la Universidad.

En cuanto a los aplicativos informáticos académicos, la Biblioteca cuenta con los siguientes servicios:

- E-Ureka: Consulta fácil de elibros, revistas electrónicas, trabajos de grado y todos los recursos disponibles de e-BiblioUnad.
- Recursos digitales:
E-brary
E-libro
ProQuest
Gale Virtual Reference Library
Eric (Nueva)
Cambridge Books Online
Revista VirtualPro (Nueva)
EBSCOhostResearchDatabases (Nueva)
Sciencedirect (Nueva)
Scopus (Nueva)
Librisite (Nueva)
- Repositorio Institucional P-GT-VIMEP-003 (ANEXO H.5) Gestión Contenido repositorios.
- eBiblioUnad Móvil: Servicio de búsquedas de la biblioteca para dispositivos móvil, tablet o ipad.

8.4 Sistema De Interconectividad

Uno de los componentes del Sistema de Gestión Tecnológica es el de Conectividad y Redes que tiene como propósito proveer infraestructura, configuración y gestión de recursos, seguridad y participación en redes para garantizar el acceso institucional a Internet y los servicios Web con fines académicos, administrativos, investigativos, de proyección social y comunitaria.

Los subcomponentes que hacen parte de este componente son:

SUBCOMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA

Para garantizar adecuados, pertinentes y oportunos servicios de conectividad y acceso a la Red, se gestionan los siguientes elementos:

Equipos de Comunicación
Canales
Cableados
Herramientas de Seguridad
Redes Inalámbricas
Plataforma de Conectividad propia

SUBCOMPONENTE CONFIGURACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS

Tiene como propósito la identificación de procesos y procedimientos para garantizar la gestión de recursos tecnológicos orientados al normal funcionamiento de los componentes del Sistema de Gestión Tecnológica. Los elementos básicos de este subcomponente son, entre otros, los siguientes:

- Parametrización
- Administración y seguimiento
- Mantenimiento
- Otros servicios que demande el Sistema.

SUBCOMPONENTE SEGURIDAD

Tiene como propósito garantizar la sostenibilidad y funcionamiento de los diversos niveles de la plataforma tecnológica y las condiciones de funcionamiento de la infraestructura, equipos, subplataformas y usuarios. Los elementos básicos de este subcomponente son, entre otros, los siguientes:

- Definición de políticas
- Implementación
- Seguimiento
- Otros elementos requeridos

SUBCOMPONENTE DE PARTICIPACIÓN EN REDES

Tiene como propósito establecer relaciones interinstitucionales dentro y fuera del país con organizaciones diversas que aporten perspectivas y mecanismos de cooperación para el desarrollo de los diversos componentes y subcomponentes de Infraestructura y prestación de servicios tecnológicos de carácter reticular. Los elementos básicos de este subcomponente son, entre otros, los siguientes:

- Redes Académicas
- Redes Universitarias
- Redes Sociales
- Otras redes de significación institucional.

8.4.1 Campus Virtual

El Campus virtual de la UNAD, es una plataforma educativa que sirve de apoyo al aprendizaje, investigación, gestión docente y la proyección social que integra recursos tecno-pedagógicos (tecnológicos, educativos) a disposición de la comunidad universitaria. El campus virtual es donde se crean las condiciones tecno-pedagógicas para el desarrollo sistemático de aprendizajes en los entornos virtuales.

8.4.1.1 Organización

El Campus Virtual -CV- organizacionalmente está compuesto por la dirección tecnológica de la plataforma tecnológica integrada -PTI- liderada por la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico, y una dirección académica y pedagógica que se realiza desde la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas.

En la tabla siguiente se relaciona el equipo que dirige tecnológicamente la Plataforma Tecnológica Integrada – PTI:

Tabla 73. Perfiles Equipo PTI

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	Miguel Pinto Aparicio	Director de PTI Pregrado y Postgrado
2	Julio Florez	Administración de BD
3	María Patricia Niño	Administración de BD
4	Ricardo Rosero	Administrador de seguridad
5	Oscar Niño	Administrador de seguridad
6	Carlos Uribe	Coordinador de de Soporte
7	Yakeline Caicedo	Soporte
8	Willie Vergara	Soporte
9	Sandra Páez	Soporte

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
10	Julian Galvis	Soporte

Fuente: VIMEP. Junio 2013.

Las responsabilidades del grupo de –PTI- son:

- Administrar las plataforma tecnológica que soportan la gestión misional de la Universidad y demás plataformas tecnológicas que operan actualmente en el NAP de la florida en función de garantizar el correcto funcionamiento de la misma, los respaldos de información, los planes de recuperación de desastres, las proyecciones de crecimiento, el análisis de los diferentes proyectos y las recomendaciones técnicas para su alojamiento, la instalación y configuración de proyectos, la operación de la plataforma y demás de tareas propias de una labor de administración (mantenimientos, instalaciones, configuraciones, cotizaciones, etc.).
- Desarrollar escenarios sinérgicos entre universidad, sistema organizacional, procesos misionales y tecnologías de la información y la comunicación, para garantizar la calidad de la formación e innovación tecnológica de la UNAD y la estabilidad de la plataforma.
- Actualizar la plataforma tecnológica y su funcionamiento por medio de la gestión técnica.
- Establecer un sistema que permita monitorear el uso de los recursos de la plataforma, su capacidad usada, la capacidad proyectada y que informe el desempeño actual y el desempeño proyectado a través de pruebas de carga.
- Realizar el plan de trabajo y plan operativo de la plataforma de acuerdo con los requerimientos institucionales.

Para garantizar la sostenibilidad y consolidación de la plataforma de CV como escenario básico para el desarrollo de procesos de aprendizaje autónomo y la formación a distancia basados en tecnologías digitales y telemáticas, se ha organizado el Equipo de Gestión Académica y Pedagógica de CV, conformado de la siguiente manera:

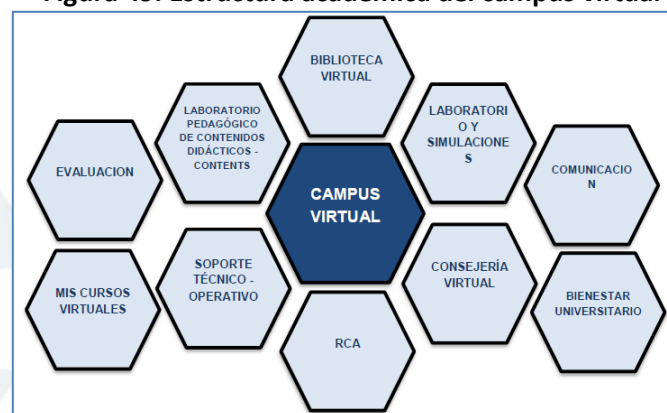
- Dirección académica y pedagógica del CV
- Coordinación académica
- Coordinación de evaluación en línea
- Coordinación de Learnmate
- Coordinación de innovaciones tecnológicas
- Red de coordinadores misionales para la administración tecnopedagógica de cursos en Subplataforma Contents
- Coordinación del Sistema de Educación Permanente
- Red de docentes directores de curso
- Red de docentes tutores de curso
- Redes de aprendizaje en grupos de curso

8.4.1.2 Estructura Académica del Campus Virtual

Campus virtual está conformado por un conjunto de subplataformas: repositorio de contenidos didácticos y de información, laboratorio pedagógico de diseño de contenidos didácticos y de objetos virtuales de aprendizaje, mis cursos virtuales, Registro y Control académico, gestión organizacional para unidades académicas y administrativas, biblioteca virtual, soporte técnico operativo, bienestar universitario, laboratorio de simulaciones, comunicación, e-learning, UNAD Florida y evaluación), donde se desarrollan interrelaciones de índole académica y administrativa en forma reticular, para brindar oportunidades de socialización, formación, generación de conocimientos e interacción de estudiantes, cuerpo académico y comunidad, con el objeto de prestar servicios educativos con calidad.

En la siguiente figura se ilustra la estructura académica del campus virtual.

Figura 49. Estructura académica del campus virtual



Fuente: VIMEP. Junio 2013.

- **Repositorio de contenidos didácticos y de información:** permite alojar contenidos digitales con el fin de contar con información actualizada de los mismos para su uso formativo. En la Figura 48, se observa la página principal de este repositorio. El repositorio permite alojar contenidos digitales con el fin de contar con información actualizada de los mismos para uso formativo. Los servicios que presta esta plataforma son, entre otros, los siguientes:

- Almacena contenidos de tipo académico.
- Acceso, consulta, carga y descarga de información digital.
- Versionamiento de cursos, materiales y contenidos didácticos.
- Gestión de objetos virtuales de aprendizaje.
- Valoración de usabilidad y calidad.
- Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma.

En la siguiente figura se ilustra la página principal del repositorio de contenidos didácticos y de información.

Figura 50. Página principal repositorio de contenidos didácticos y de información



Fuente: Campus Virtual. Consultado junio de 2013.

- **Laboratorio Pedagógico de Contenidos Didácticos y Objetos Virtuales de Aprendizaje:** donde se desarrollan los procesos de diseño y virtualización de cursos académicos. En la siguiente figura, se observa la página principal del laboratorio pedagógico. Permite la virtualización de contenidos y actividades de los cursos de los diferentes programas de formación y el diseño de objetos virtuales de aprendizaje. Los servicios que presta esta plataforma son, entre otros, los siguientes:

- ✓ Plantillas de cursos acorde con la tipología y número de créditos
- ✓ Autenticación de usuarios
- ✓ Acompañamiento pedagógico al diseño
- ✓ Desarrollo del Core
- ✓ Protocolo Académico
- ✓ Acreditación y Certificación del Core y Contenidos
- ✓ Diseño, desarrollo y certificación de OVA
- ✓ Documentación de lineamientos para virtualización de Ova
- ✓ Acceso Repositorio, Aulas Virtuales y Biblioteca Virtual
- ✓ Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma

Figura 51. Página principal del laboratorio pedagógico

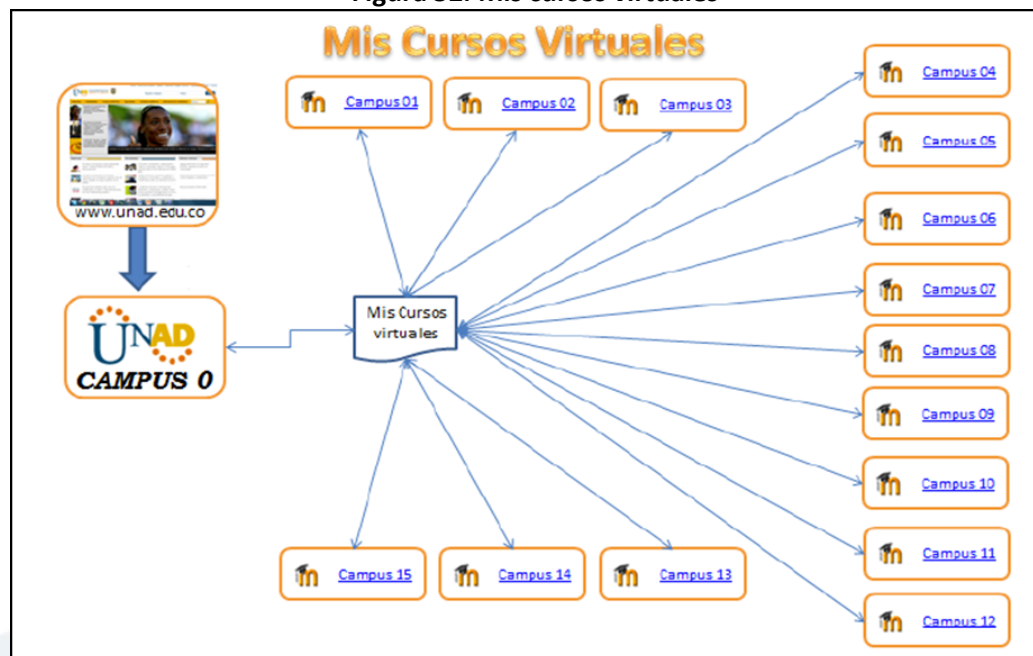


Fuente: Campus Virtual. Consultado junio de 2013.

- **Mis cursos virtuales:** Permite el acceso a las aulas virtuales, desarrollo y evaluación del proceso de formación. Esta sub-plataforma se encuentra soportada en un LMS *Moddle*; está personalizado para el uso de la UNAD donde el estudiante encuentra la información básica personal y tiene acceso a diferentes recursos dentro del aula (Foros, noticias, trabajos colaborativos, lecciones evaluativas, quiz, cuestionarios, módulos, guías, webconference, etc.). Estos recursos permiten la interacción del estudiante con su docente y los estudiantes con las herramientas para desarrollar su proceso de formación. La siguiente Figura más adelante, indica la estructura Mis cursos virtuales, compuesto por 15 campus.

La subplataforma Mis cursos virtuales, permite el acceso a las aulas virtuales, consulta, desarrollo y evaluación de las actividades académicas de los cursos. Los servicios que presta esta subplataforma son, entre otros, los siguientes:

Figura 52. Mis cursos virtuales



Fuente: Campus Virtual. Consultado junio de 2013.

- ✓ Autenticación de usuarios.
 - ✓ Curso de entrenamiento e inducción a campus Virtual
 - ✓ Acompañamiento tutorial
 - ✓ Seguimiento y evaluación del proceso académico
 - ✓ Registro de novedades.
 - ✓ Almacenamiento, registro y validación de productos, actividades y tareas.
 - ✓ Exámenes en línea
 - ✓ Registro de actividad académica en línea
 - ✓ Retroalimentación a desarrollo de actividades y procesos de evaluación
 - ✓ Foros de comunicación
 - ✓ Foro de reconocimiento del curso
 - ✓ Foros de trabajos colaborativos
 - ✓ Acceso a servicios de repositorio de contenido, OVA, biblioteca virtual y servicios Web 2.0 externos.
 - ✓ Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma.
- **Registro y Control Académico:** Encargado de la definición de perfiles y asignación de accesos a los usuarios que participen en la gestión de los procesos de inscripción, matrícula, calificaciones, grados y las novedades que se presenten en cada proceso. En la siguiente figura, se observa la página principal de Registro y Control Académico.

Figura 53. Página principal Registro y Control Académico



Fuente: Campus Virtual. Consultado junio de 2013.

Los servicios que presta esta subplataforma son, entre otros, los siguientes:

- ✓ Inscripción en línea (inscripciones, liquidaciones y grados)
 - ✓ Matriculación en línea
 - ✓ Matrícula automática
 - ✓ Creación de accesos (usuarios y claves)
 - ✓ Generación de facturación (Recibos de pago por los diferentes conceptos)
 - ✓ Procesos de Grados (solicitudes en línea, aprobaciones, generación de actas y resoluciones)
 - ✓ Novedades (Aplazamientos, cancelaciones)
 - ✓ Información académica del estudiante
 - ✓ Publicación de información actualizada (foros, circulares, procesos, procedimientos)
 - ✓ Soporte técnico/operativo
 - ✓ Cargue y consulta de oferta de cursos
 - ✓ Asignación tutorial
 - ✓ Carga de calificaciones para tutores
 - ✓ Descarga de módulos y guías
 - ✓ Cargue calificaciones (en la aplicación de RCA)
 - ✓ Generación de reportes estadísticos y financieros para académicos, administrativos
 - ✓ Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma.
- **Gestión Organizacional para unidades académicas y administrativas:** Brinda espacios de trabajo a actores responsables de las unidades adscritas a los subsistemas de alta política, dirección

estratégica, gestión operativa y apoyo funcional de la universidad. En la Figura a continuación, se observa la página principal del Sistema Nacional de Talento Humano.

Figura 54. Página principal del Sistema Nacional de Talento Humano



Fuente: Web Institucional. <http://thumano.unad.edu.co/portal/index.php> Consultado junio de 2013.

Los servicios que presta esta plataforma son, entre otros, los siguientes:

- ✓ Consulta de información, estadísticas e indicadores como apoyo para la toma de decisiones.
 - ✓ Generación y elaboración de documentación normativa institucional (acuerdos, resoluciones, actas, circulares, reglamentos, procesos y procedimientos).
 - ✓ Consulta de documentación normativa.
 - ✓ Herramientas colaborativas para la interacción entre los diferentes actores
 - ✓ Herramientas de seguimiento a ejecución de planes de desarrollo y planes operativos.
 - ✓ Consultas de información institucional para entes de control y vigilancia
 - ✓ Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma.
- **Biblioteca virtual:** Permite incorporar y gestionar información y conocimientos básicos y especializados para constituir y consolidar las redes internas y externas en los diversos Campus y multicontextos de actuación institucional e interinstitucional. En la Figura 55, se observa la página principal de la biblioteca de la UNAD.

Figura 55. Página principal de la biblioteca de la UNAD



Fuente: Web Institucional. <http://www.unad.edu.co/biblioteca/> Consultado junio de 2013.

Los servicios que presta esta plataforma son, entre otros, los siguientes:

- ✓ Acceso, consulta y gestión de recursos de información bibliográfica
 - ✓ Notificación sobre novedades de información especializada y personalizada
 - ✓ Gestión y consulta de repositorios documentales y de objetos virtuales
 - ✓ Capacitación a usuarios sobre búsquedas básicas y especializadas
 - ✓ Acceso a las colecciones básicas y especializadas de e-book, e-revistas en diferentes idiomas
 - ✓ Acceso a redes para la gestión aplicada de conocimientos
 - ✓ Apoyo a usuarios para la gestión de aprendizajes en ambientes virtuales
 - ✓ Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma.
- **Soporte técnico operativo:** Facilita al usuario la accesibilidad, manejo y gestión académico/administrativa de la plataforma del Campus Virtual mediante la solución y acompañamiento a solicitudes y requerimientos que puedan presentar los usuarios. En la figura 56, se observa la página principal del Sistema de Atención al Usuario.

Figura 56. Página principal del Sistema de Atención al Usuario



Fuente: Web Institucional

Los servicios que presta esta plataforma son, entre otros, los siguientes:

- ✓ Servicio FAQ
 - ✓ Foro de Soporte Técnico
 - ✓ Asistencia sincrónica y asincrónica
 - ✓ Tutoriales y demos de inducción
 - ✓ Software recomendado
 - ✓ Noticias sobre e-learning
 - ✓ Buzón de sugerencias, quejas y reclamos
 - ✓ Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma.
- **Bienestar universitario:** Permite gestionar todos aquellos servicios que propicie la Universidad en procura de la calidad, eficiencia y oportunidad en las respuestas que demande el usuario para su desarrollo integral como ser social y profesional. En la Figura 57, se observa la página principal de Bienestar Universitario.

Figura 57. Página principal de Bienestar Universitario



Fuente: Web Institucional

Los servicios que presta esta plataforma son, entre otros, los siguientes:

- ✓ Inducción al campus virtual
 - ✓ Acompañamiento a los estudiantes y tutores
 - ✓ Facilitar actividades culturales
 - ✓ Propiciar espacios para socialización, comunicación y recreación entre la comunidad Unadista
 - ✓ Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma.
- **Laboratorios y simulaciones:** Presta el servicio de los componentes prácticos para los cursos metodológicos de manera virtual que incluye laboratorios remotos, laboratorios virtuales y simuladores. En la Figura 58, se observa la página principal de Laboratorios y simuladores.

Figura 58. Página principal de Laboratorios y simuladores



Fuente: Web Institucional. <http://www.unad.edu.co/index.php/sistema-nacional-de-laboratorios> Consultado junio de 2013.

Los servicios que presta esta plataforma son, entre otros, los siguientes:

- ✓ Validación de usuarios
 - ✓ Programación de horarios de las actividades Resultados en línea de las prácticas realizadas
 - ✓ Sistema de administración de las actividades
 - ✓ Informes y calificaciones
 - ✓ Accesibilidad y disponibilidad de integración desde y hacia otras plataformas.
 - ✓ Banco de pruebas
 - ✓ Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma
- **Comunicación:** Tiene como propósito contribuir a la unidad, consolidación y proyección interna y externa de la organización mediante el diseño y desarrollo de medios y mediaciones de comunicación audiovisual soportada en tecnologías telemáticas y digital y con la participación de la comunidad. En la Figura 59, se observa la página principal de Canal UNAD.

Figura 59. Página principal de Canal UNAD



Fuente: Web Institucional. <http://canal.unad.edu.co/> Consultado junio de 2013.

Los servicios que presta esta subplataforma son, entre otros, los siguientes:

- ✓ Conexión a Radio UNAD Virtual, un medio interactivo de emisión y transmisión de carácter educativo y cultural para la comunidad universitaria y público en general.
- ✓ Consulta de Canal UNAD IP, medio interactivo de emisión y transmisión audiovisual de carácter educativo y cultural que opera a través de la Internet para la comunidad universitaria y público en general
- ✓ Canal UNAD con servicio de soporte periférico a los cursos académicos en campus mediante uso y diseño de vodcast.
- ✓ Soporte periférico a los cursos académicos en campus para el aprendizaje mediante uso y diseño de podcast
- ✓ Servicios de información a través del sistema de portales y sitios Web de carácter institucional
- ✓ Servicio de noticias en línea a través de radio, televisión ip y televisión digital acerca de acontecimientos y hechos destacados en los diversos contextos institucionales
- ✓ Consulta de boletín virtual como ventana de hechos significativos en la vida institucional
- ✓ Acceso a noticias generadas por los diversos actores institucionales y canalización de las mismas a través de reporterías locales, regionales, nacionales e internacionales lideradas por los miembros de la comunidad

- ✓ Visualización de programas de televisión en canales institucionales y en Canal UNAD IP sobre desarrollo comunitario y cultura regional, la universidad como centro de fomento del desarrollo sostenible y el desarrollo de la tecnología y las ciencias
 - ✓ Servicio de producción, realización y postproducción de programa y
 - ✓ Emisiones de radio y televisión
 - ✓ Teleconferencias a través de audio y vídeo para desarrollo de procesos académicos y administrativos
 - ✓ Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma.
- **E-Learning:** Tiene como propósito la formación a través de la modalidad virtual en programas de formación básica y media, formación en programas de grado y de posgrados, además de la oferta de cursos libres, diplomaturas, formación en idioma extranjero y proyectos especiales. En esta subplataforma se desarrollan los procesos de aprendizaje de los estudiantes matriculados en los programas que ofrecen la totalidad de sus cursos en los entornos virtuales. En la Figura 60, se observa la página principal de la subplataforma E-Learning.

Figura 60. Página principal Subplataforma E-Learning



Fuente: Web Institucional.

Los servicios que presta esta subplataforma son, entre otros, los siguientes:

- ✓ Programas de formación en línea
- ✓ Cursos diseñados con estándares e-learning
- ✓ Inscripción, matrícula, novedades, calificaciones
- ✓ Consulta de materiales didácticos, repositorio de contenidos y objetos virtuales
- ✓ Acompañamiento tutorial
- ✓ Evaluación y retroalimentación
- ✓ Acceso a herramientas web 2.0
- ✓ Servicio a biblioteca virtual
- ✓ Servicio de bienestar universitario
- ✓ Curso de inducción y entrenamiento en línea

- ✓ Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma.
- **Evaluación**, permite el diseño, construcción, evaluación y certificación del sistema de prueba con fines de promoción y de certificación, pruebas nacionales y pruebas supletorias realizadas en la Universidad, facilitando los procesos de diseño, gestión de calidad y oferta de procesos evaluativos de aprendizaje en los entornos virtuales tanto para la mediación virtual como para los programas e-Learning. Atiende de manera prioritaria los procesos de evaluaciones finales de los cursos académicos como opción alterna a la presentación presencial de evaluaciones finales. En la Figura 61, se observa la página principal de la subplataforma de evaluación.

Figura 61. Página principal de la subplataforma de evaluación.



Fuente: Web Institucional

Los servicios que presta esta plataforma son, entre otros, los siguientes:

- ✓ Diseño de preguntas
- ✓ Manejo de banco de preguntas
- ✓ Información general sobre lineamientos y/o estándares de evaluación
- ✓ Red de tutores de las cadenas de formación
- ✓ Diseño y construcción de pruebas
- ✓ Evaluación y Certificación de pruebas
- ✓ Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma.

Además, la Consejería Virtual. Es un mecanismo pedagógico para la oferta de servicios de seguimiento y acompañamiento psicosocial de estudiantes en entornos de aprendizaje virtuales. Es un espacio propio, de confianza y de efectiva comunicación entre el estudiante y el consejero virtual, con el único objetivo de “acompañar” en todo momento el transcurrir por la Universidad y especialmente por nuestro Campus Virtual, a través de las cuales se ofrecen los servicios de apoyo y seguimiento a estudiantes que toman cursos por mediación virtual como estrategia para la permanencia de los mismos en sus procesos formativos. En la figura 62 se observa la página principal de Consejería virtual.

La Gestión de infraestructura del campus virtual garantiza las condiciones técnicas, de equipos e infraestructura para el normal funcionamiento de la acción formativa institucional en el entorno digital a través de las diversas subplataformas que integran el Campus Virtual.

Figura 62. Página Principal Consejería Virtual



Fuente: Web Institucional

- UNAD Florida, presta acceso a procesos académicos, pedagógicos y administrativos a los estudiantes de la UNAD matriculados en Estados Unidos por UNAD Florida. En la figura 63, se observa la página principal de la subplataforma E-Learning.

Figura 63. Página principal UNAD Florida



Fuente: Web Institucional

Los servicios que presta esta plataforma son, entre otros, los siguientes:

- ✓ Programas de formación en línea
- ✓ Cursos diseñados con estándares e-learning
- ✓ Inscripción, matrícula, novedades, calificaciones
- ✓ Consulta de materiales didácticos, repositorio de contenidos y objetos virtuales
- ✓ Acompañamiento tutorial
- ✓ Evaluación y retroalimentación
- ✓ Servicio a biblioteca virtual
- ✓ Servicio de bienestar universitario
- ✓ Curso de inducción y entrenamiento en línea
- ✓ Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma.

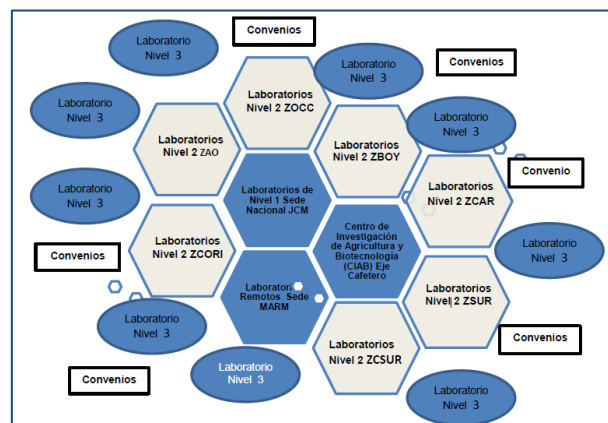
8.5 Escenarios de Práctica

8.5.1 Recursos Institucionales

El subsistema organizacional de laboratorios y componente práctico es el encargado de administrar y gestionar la Red Nacional de Laboratorios, el Circuito de Granjas y todos los recursos necesarios para garantizar el componente práctico de las cadenas curriculares, de la investigación formativa y de la investigación científica.

El subsistema nacional de laboratorios opera en un esquema de niveles de como se muestra en la siguiente figura.

Figura 64. Organización Sistema Nacional de Laboratorios



Fuente: VIMEP

8.5.1.1 Laboratorios Remotos

Para el programa de Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas, no se tienen contemplados laboratorios bajo la ESTRATEGIA 3, laboratorios remotos.

8.5.1.2 Relación de Laboratorios Reales en las Zonas

Un inventario de los recursos disponibles en los laboratorios puede consultarse en el anexo (ANEXO H.6 Inventarios Laboratorios), o acceder a él a través del siguiente enlace:

<https://docs.google.com/a/unad.edu.co/file/d/0B5ye1iFneLTjdkZESWtxZHpzQXM/edit>

8.5.1.3 Laboratorios a través de contratos de prestación de servicios

En la siguiente tabla se muestra una relación de la disponibilidad de los laboratorios en las distintas zonas a través de la figura de convenios o contratos de prestación de servicios que complementan los recursos remotos, simulados o presenciales con los que cuenta la Universidad descritos anteriormente.

Tabla 74. Relación de convenios laboratorios y centros de práctica

Zona Caribe		
Item	CEAD	Entidad
1	Barranquilla	Fundación Universidad Del Norte
2		Scilabs S.As.
3	Cartagena	Universidad De San Buenaventura
4	Corozal	Liceo Carmelo Percy Vergara
5		Hacienda Monterres Sas
6	Santa Marta	Universidad Del Magdalena
Zona Occidente		
1	Medellín	Corporación Universitaria Lasallista
2		Universidad de Antioquia
3		Universidad de Medellín
4	CCAV Eje Cafetero	Universidad Libre Seccional Pereira
5		Universidad Tecnológica de Pereira
6		Cruz Roja -Risaralda

Zona Centro Oriente		
1	Bucaramanga	Fundación Granja El Puente
2		Universidad Industrial de Santander
3		Universidad Cooperativa de Colombia
4		Gerardo Arias
5	Ocaña	Laboratorio Clínico Especializado
6	Málaga	Laboratorio Leonor Margarita Rodríguez
7	Pamplona	Universidad De Pamplona
8	Cúcuta	Colegio Luis Carlos Galán
Zona Centro Bogota Cundinamarca		
1	Girardot	Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo
2		Institución Educativa Departamental Antonio Ricaurte
3	Ocaña	Institución Educativa Municipal Manuela Ayala De Gaitan
Zona Sur		
1	Palmira	Fundación Carvajal
2	Santander de Quilichao	Núcleo Escolar Caloto
3	Pasto	Universidad De Nariño
Zona Amazonia Orinoquia		
1	Yopal	Unitropico

Fuente: Vicerrectoría de Medios y Mediciones Pedagógicas. Mayo 2013.

8.5.1.4 Laboratorios simulados e incorporación de innovaciones tecnológicas en cursos académicos orientados a actividades del componente práctico

En virtud de la metodología a distancia en la actualidad se han incorporado un gran número de innovaciones tecnológicas al interior de un número significativo de cursos académicos a través del campus virtual que complementa los laboratorios simulados también alojados en el campus virtual. En

el (ANEXO H.7) se pueden consultar de manera detallada la relación de cursos con un componente de actividades prácticas y de laboratorios.

Para el caso particular de la Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas, se puede apreciar en la sección 8.5.4 los recursos institucionales ofrecidos para realizar los laboratorios simulados (ESTRATEGIA 1) descritos en los laboratorios de la sección 4.5.

8.5.2 Escenarios de práctica Clínica

Como ya se mencionó, aunque el programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas se ofrece en la metodología A DISTANCIA, para las prácticas profesionales extramurales (que hacen parte del 25% de actividades académicas presenciales), la Escuela de Ciencias de la Salud adopta la metodología de formación A DISTANCIA. Se recuerda de acuerdo a la metodología de formación a DISTANCIA, es importante resaltar que la UNAD cuenta con **CENTROS DE GESTIÓN ACADÉMICA**, definidos como el espacio local articulado a un nodo y dotado con recurso humano e infraestructura física y tecnológica para la gestión académica, y la atención de los usuarios y la comunidad local y regional. Se clasifican en **Centros de Educación Abierta y a Distancia (CEAD)**, **Centros Comunitarios de Atención Virtual (CCAV)** y **Unidades de Desarrollo Regional (UDR)**, entre otras unidades de atención estudiantil y comunitaria. De igual forma, la UNAD podrá realizar cualquier tipo de alianza en asocio con entidades gubernamentales o no gubernamentales, con el sector socio - Productivo u otras instituciones de educación superior, para el desarrollo de su gestión académica, como para atender a los estudiantes y a la comunidad (*Acuerdo 0037 de Julio de 2012, Capítulo II, Ámbitos de Actuación y Estrategias Metodológicas de Actuación*).

Esta definición, presenta una clara diferencia de las **SEDES UNIVERSITARIAS** de las Universidades Presenciales. La UNAD no tiene sedes en las regiones de la Universidad, por lo cual no aplica el funcionamiento dispuesto para las mismas.

Particularmente para las prácticas profesionales extramurales, la UNAD establece **CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL SECTOR SALUD**. La UNAD dispondrá de los convenios de cooperación que cuente con los escenarios de prácticas requeridos que cumplan con todas las condiciones de calidad y la capacidad de cupos de los estudiantes en cada sitio de dichas prácticas. De acuerdo a la metodología a DISTANCIA, los estudiantes se trasladarán físicamente para cumplir con las prácticas profesionales extramurales estipuladas en su programa académico. Por lo tanto, todos los estudiantes de la UNAD que desde su Plan de Estudios requieran realizar este tipo de práctica en los cursos respectivos bajo estas condiciones, deben llevarlas a cabo en las Instituciones establecidas y definidas por convenio, que cuenta con toda la disponibilidad, lo cual representa la obligatoriedad de trasladarse a dichos escenarios de prácticas. Para este efecto, en el momento de la matrícula del estudiante, este debe diligenciar el formato de Aceptación ([Ver Formato de Aceptación](#), ver figura 65) de su proceso de formación en la metodología A DISTANCIA y la forma en como se desarrollan las **PRÁCTICAS DOCENCIA- SERVICIO** en el respectivo programa.

Figura 65. Formato de Aceptación/Declaración del Estudiante



EL SUSCRITO ASPIRANTE A UN PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD

DECLARO:

Que yo, _____, portador del documento de identidad número _____, he sido informado de manera clara acerca de las condiciones formativas del programa _____, que ofrece la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, razón por la cual acepto matricularme o continuar con el desarrollo de dicho programa, bajo las siguientes condiciones especiales, además de las condiciones generales que se encuentran publicadas en el portal Web de esta Universidad:

1. El programa se desarrolla bajo la modalidad de Educación a Distancia con énfasis en la mediación virtual, lo que implica un alto grado de responsabilidad de mi parte, pues se basa en el principio del aprendizaje autónomo y significativo, el desarrollo de competencias tecnológicas y el trabajo colaborativo y solidario.
2. El programa tiene una cobertura nacional. Sin embargo, la institución cuenta con oferta de servicios de apoyo académico y administrativo, a los cuales puedo acceder de manera planificada y cuando así lo requiera. Estos servicios institucionales se ofrecen en los Centros de Educación a Distancia –CEAD, Centros Comunitarios de Atención Virtual –CCAV, y Unidades de Desarrollo Regional –UDR, así como a través de los Centros Regionales de Educación Superior –CERES, en los cuales la UNAD es oferente, pertenecientes estos últimos a una alianza entre diferentes entidades.
3. La institución ofrece servicios de formación a través del *Campus Virtual*, en donde el estudiante cuenta con el acompañamiento de tutores en los cursos académicos virtuales que matriculamos, interactividades y comunicaciones pedagógicas, contenidos didácticos digitales, procesos de evaluación del aprendizaje, recursos bibliográficos digitales, objetos virtuales de aprendizaje, interacciones con los otros estudiantes y demás medios, mediaciones y recursos que refuerzan nuestros procesos de formación.

4. Los componentes prácticos de carácter obligatorio para el logro de las competencias académicas y profesionales que plantea el programa, los desarrollaré en los centros que el programa establece y que se publican oportunamente en el portal Web (www.unad.edu.co), a los que asistiré de acuerdo con la programación definida por la UNAD.
5. El componente práctico no tiene un costo adicional a la matrícula que realizo, pues forma parte del plan de estudios del programa.
6. Entendido lo anterior, asumo la responsabilidad de los desplazamientos y los gastos derivados del desarrollo de los componentes prácticos.

Se suscribe a los () _____ días del mes de _____ del año 2013, en la ciudad de _____, Departamento de _____.

NOMBRES, APELLIDOS

Documento de identidad número:

Aunque con lo dispuesto anteriormente la UNAD cumple bajo la metodología a DISTANCIA con las condiciones por medio de las cuales se realizarán las prácticas profesionales extramurales para un programa académico determinado, la institución realizará ingentes esfuerzos para contar como mínimo de un (1) convenio en un Municipio por cada una de las ocho (8) Zonas Geográficas establecidas en su estatuto organizacional, que cuente con los escenarios requeridos y que cumplan con todas las condiciones para el desarrollo de las prácticas profesionales extramurales y la capacidad de cupos de los estudiantes en cada sitio de práctica.

Los escenarios de práctica para el programa de Especialización en Medicinas y Terapias alternativas se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 75. Escenarios establecidos para las prácticas Clínicas (Relación Docencia - Servicio)

Zona (Nodo de Gestión Académica)	No.	Entidad	Tipo de Práctica	Periodicidad	Tiempo por sesión	Estudiantes beneficiados x sesión	Total Estudiantes beneficiados	Distribución % práctica en IPS
Zona Centro Sur - Palmira	1	Hospital Raúl Orejuela Bueno	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
	2	Clínica Nuestra Señora del Rosario	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5

Zona (Nodo de Gestión Académica)	No.	Entidad	Tipo de Práctica	Periodicidad	Tiempo por sesión	Estudiantes beneficiados x sesión	Total Estudiantes beneficiados	Distribución % práctica en IPS
	3	Clínica COMFANDI	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
	4	Hospital Universitario del Valle	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
Zona Caribe- Cartagena	5	Hospital Universitario CARI E.S.E	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
Zona Bogotá- Cundinamarca (JCM)	6	Hospital IPS ITMS Colombia	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
	7	Hospital Cardiovascular	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
	8	Clínica Belén - SOCIEDAD MÉDICO QUIRÚRGICA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
Zona Amazonia – Orinoquia - Acacias	9	Hospital San Juan de Dios E.S.E	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
Zona Centro Oriente - Bucaramanga/Pamplona	10	Hospital Emiro Quintero Cañizares (OCAÑA)	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
	11	Hospital San Juan de Dios Pamplona	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
	12	Clínica Piedecuesta	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
Zona centro Boyacá - Tunja	13	Hospital de Sogamoso	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
Zona Occidente - Medellín	14	Hospital Venancio Díaz de Sabaneta	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
	15	Hospital Pablo Tobón Uribe	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
	16	Hospital Marco A Cardona	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
	17	Hospital San Vicente de Paul de Pueblorrico	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
Zona Sur - Ibagué	18	Hospital Federico Lleras Ibagué	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
	19	ESE Manuel Castro de Pitalito	Práctica Profesional	Semestral	8	5	5	5
Total						95	95	100

Fuente: Escuela de Ciencias de la salud - 2014

8.5.3 Escenarios de práctica de Laboratorios físicos

Como ya se mencionó, aunque el programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas se ofrece en la metodología A DISTANCIA, para las prácticas de laboratorios físicos (que hacen parte del 25% de actividades académicas presenciales), la Escuela de Ciencias de la Salud adopta la metodología



de formación A DISTANCIA. De acuerdo a la metodología de formación a DISTANCIA, es importante resaltar que para el desarrollo de las prácticas de laboratorio, la UNAD cuenta con **CENTROS DE GESTIÓN ACADÉMICA**, definidos como el espacio local articulado a un nodo y dotado con recurso humano e infraestructura física y tecnológica para la gestión académica, y la atención de los usuarios y la comunidad local y regional. Se clasifican en **Centros de Educación Abierta y a Distancia (CEAD)**, **Centros Comunitarios de Atención Virtual (CCAV)** y **Unidades de Desarrollo Regional (UDR)**, entre otras unidades de atención estudiantil y comunitaria. De igual forma, la UNAD podrá realizar cualquier tipo de alianza en asocio con entidades gubernamentales o no gubernamentales, con el sector socio - Productivo u otras instituciones de educación superior, para el desarrollo de su gestión académica, como para atender a los estudiantes y a la comunidad (*Acuerdo 0037 de Julio de 2012, Capítulo II, Ámbitos de Actuación y Estrategias Metodológicas de Actuación*).

Esta definición, presenta una clara diferencia de las **SEDES UNIVERSITARIAS** de las Universidades Presenciales. La UNAD no tiene sedes en las regiones de la Universidad, por lo cual no aplica el funcionamiento dispuesto para las mismas.

Particularmente para las prácticas de laboratorio, la UNAD implementa tres (3) estrategias para el desarrollo del componente práctico en los cursos que lo requieren, indicando la programación de los laboratorios y prácticas para cada período académico.

PRÁCTICA DE LABORATORIO DESDE LA ESTRATEGIA 1: Desarrollo del componente con ayudas mediáticas tecnológicas digitales: Para los cursos donde algunas de sus prácticas se realizan con uso de software (Prácticas con Laboratorios Simulados) que opera en línea o en equipo local (después de una descarga en plataforma de laboratorios). Para este caso el estudiante dispone de computador propio o hace uso de los equipos que se encuentran en los CEAD.

PRÁCTICA DE LABORATORIO DESDE LA ESTRATEGIA 2: Desarrollo del componente práctico con escenarios físicos: En esta estrategia los estudiantes matriculados en los cursos metodológicos (cursos de carácter teórico – prácticos) y prácticos, desarrollan su práctica en laboratorios reales, propios de la UNAD, o por convenio establecido con otras instituciones educativas o empresas del sector relacionado con el programa.

Cuando los CEADS no cuentan con la dotación física requerida, los estudiantes tienen dos (2) alternativas para realizar su práctica:

- Desplazarse al CEAD de la zona geográfica de la UNAD más cercano que cuenta con el laboratorio y la dotación necesaria (acorde a la metodología a distancia).
- Realizar la práctica en instituciones o entidades cercanas con las que el CEAD de la UNAD establece convenio.

PRÁCTICA DE LABORATORIO DESDE LA ESTRATEGIA 3: Desarrollo del componente práctico con laboratorios remotos (LR): En este caso, los estudiantes realizan su práctica a través del manejo de laboratorios a distancia, usando computadores que están adecuados para administrar laboratorios reales de la UNAD. La UNAD dispondrá como mínimo de (1) CEAD en (1) Municipio, que cuente con todas las condiciones de calidad y dotación en infraestructura e insumos de laboratorios, de acuerdo a la

metodología a DISTANCIA, para que los estudiantes se trasladen físicamente para cumplir con las prácticas de laboratorio estipuladas en su programa académico desde la **ESTRATEGIA 2**.

Por lo tanto, todos los estudiantes de la UNAD que desde su Plan de Estudios requieran realizar este tipo de práctica en los cursos respectivos bajo estas condiciones, deben llevarlas a cabo en el CEAD/Municipio que cuenta con toda la disponibilidad de oferta de dichos laboratorios. Para este efecto, al igual que para las prácticas docencia – servicio, en el momento de la matrícula del estudiante, este debe diligenciar el formato de Aceptación (ver numeral 8.5.2) de su proceso de formación en la metodología A DISTANCIA y la forma en como se desarrollan las **PRÁCTICAS DE LABORATORIO** en el respectivo programa.

Aunque con lo dispuesto anteriormente la UNAD cumple bajo la metodología a DISTANCIA con las condiciones por medio de las cuales se realizarán las prácticas de laboratorio para un programa académico determinado, la institución ha realizado ingentes esfuerzos por dotar de laboratorios o la disposición de laboratorios por convenio (**ESTRATEGIA 2**), desplegando como mínimo de (1) CEAD en (1) Municipio de cada una de las ocho (8) Zonas Geográficas establecidas en su estatuto organizacional (Figura 66) de los laboratorios para la realización de prácticas de laboratorios de un programa académico (ver numeral 8.5.2).

Figura 66. Distribución Geográfica de las ocho (8) Zonas de la UNAD



- 1) Zona Caribe
- 2) Zona Centro Bogotá-Cundinamarca
- 3) Zona Centro Boyacá
- 4) Zona Centro Oriente
- 5) Zona Centro Sur
- 6) Zona Sur
- 7) Zona Amazonía-Orinoquía
- 8) Zona Occidente

Fuente UNAD-2014

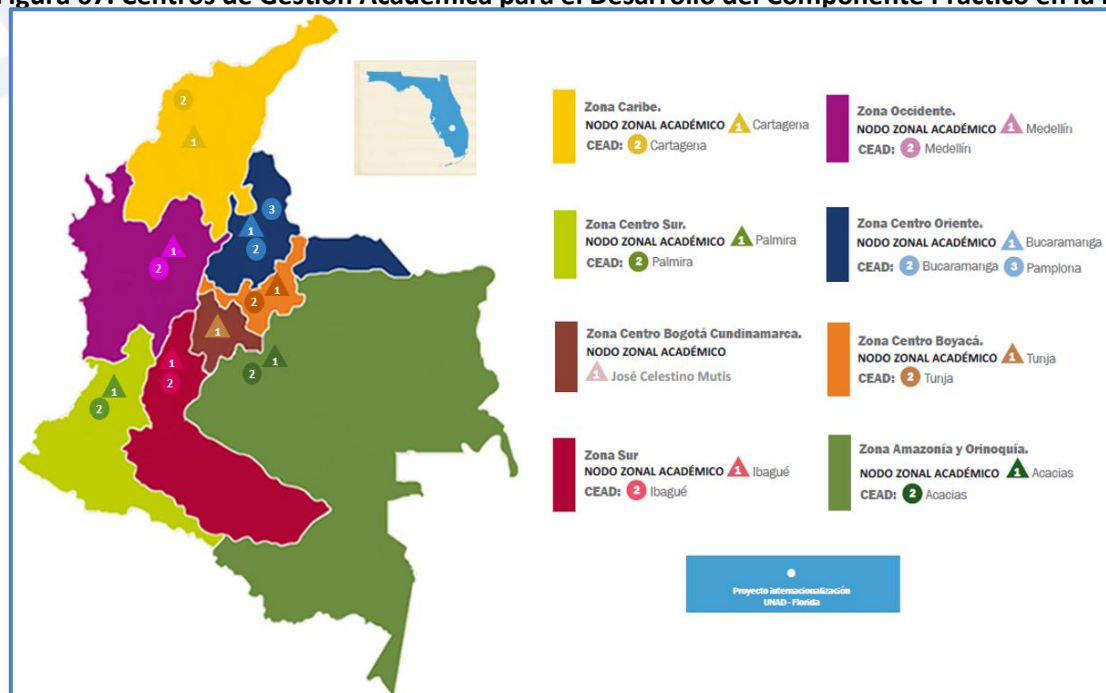
En el programa Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas, las prácticas de laboratorio genéricas desde el componente Disciplinar Común de la Escuela de Ciencias de la Salud, se encuentran establecidas desde las **ESTRATEGIAS 1 y 2**.

Todos los estudiantes que se matriculen en la UNAD a nivel nacional para cualquier programa de la ECISALUD, **SIN EXCEPCIÓN ALGUNA**, deben trasladarse al NODO ZONAL ACADÉMICO mas cercano para el desarrollo de todas las actividades académicas presenciales (esto hace que cada estudiante en el momento de su matrícula, deba firmar el documento **CARTA DE ACEPTACIÓN MODALIDAD A DISTANCIA**, en donde conocen y aceptan de su traslado al NODO ZONAL ACADÉMICO más cercano que le corresponde,

Estos nodos principales académicos para el desarrollo del COMPONENTE PRÁCTICO en la ECISALUD son los siguientes (Figura 67):

1. CEAD BOGOTÁ (JOSE CELESTINO MUTIS)
2. CEAD PALMIRA
3. CEAD MEDELLÍN
4. CEAD BUCARAMANGA - CCAV PAMPLONA
5. CCAV CARTAGENA
6. CEAD TUNJA
7. CEAD ACACÍAS
8. CEAD IBAGUÉ

Figura 67. Centros de Gestión Académica para el Desarrollo del Componente Práctico en la ECISALUD



Fuente UNAD-2014

Esto significa que los otros CENTROS DE GESTIÓN ACADÉMICA (CEAD, CCAV, UDR) dispuestos en la UNAD de acuerdo a su cobertura Geográfica en todo el país, se encuentran soportados en el modelo educativo e-learning, y su actividad académica se desarrolla dentro del CAMPUS VIRTUAL.

Por lo tanto, estos Centros de Gestión Académica ofrecen al estudiante recursos de conectividad y salas de cómputo necesario para el desarrollo de sus actividades académicas. Esto representa que en estos Centros de Gestión Académica, **se encontrará exclusivamente los recursos de cómputo y conectividad** necesaria para desarrollar sus actividades dentro del campus virtual,, así como para la atención administrativa, académica y de consejería respectiva.

Por todo lo anteriormente expuesto, para cualquier visita de verificación de CONDICIONES DE CALIDAD o para la visita con fines de ACREDITACIÓN de los programas de la ECISALUD, es indispensable tener presente:

- Visita para la verificación de infraestructura física, laboratorios, biblioteca, personal docente, convenios, Bienestar, Salas de Cómputo y Conectividad entre otros, en los **8 NODOS ZONALES ACADÉMICOS** descritos anteriormente.
- Visita para la verificación de la Atención administrativa, atención tutorial, salas de cómputo y conectividad para el trabajo en el CAMPUS VIRTUAL, en los demás centros de gestión académica.

Desde las prácticas descritas bajo la ESTRATEGIA 2, en la Tabla 76 se encuentra detalladas las prácticas que se realizarán y la dotación requerida.

Tabla 76. Denominación de Prácticas de Laboratorio Y Dotación requerida

Laboratorio	Dotación	Cursos	Prácticas
LABORATORIO DE TERAPIAS ALTERNATIVAS I	- Camillas portátiles para masaje	Canales y Colaterales	- Practica Integración Meridianos y resonadores del Reino Mutante del Agua
	- Colchonetas		- Practica Integración Meridianos y resonadores del Reino Mutante de la Madera
	- Aceites esenciales para masaje		- Practica Integración Meridianos y resonadores del Reino Mutante del Fuego
	- Laser frecuenciado de Arseniuro de Galio. ViaLaser	Terapias Vibracionales	- Practica Integración Meridianos y resonadores del Reino Mutante de la Tierra
		Osteopatía Estructural	- Practica Integración Meridianos y resonadores del Reino Mutante del Metal
			- Practica Integración Meridianos y resonadores del Reino Mutante de Canales y Puntos Extraordinarios. Canales extraordinarios (Du Mai, Ren Mai, Tae Mo, Chong Mai, Yang Keo, Yin Keo, Yang Oe, Yin Oe. Puntos de apertura y puntos especiales
			- Práctica Pulsos, Laserterapia y Filtros
			- Práctica de tratamiento global osteopático
			- Práctica de Osteopatía y Terapia Manual en la columna Vertebral

	- Filtros de Bioenergética - Moxas - Ventosas - Alcohol glicerinado - Toallas absorbentes		- Práctica de Osteopatía y Terapia Manual en la Cintura Escapular - Práctica de Osteopatía y Terapia Manual en el Miembro Superior - Práctica de Osteopatía y Terapia Manual en Cadera, rodilla y Pie
		Osteopatía Craneosacra	- Práctica de Osteopatía craneal Infantil - Práctica de Osteopatía Craneal Esfenoides, Occipital - Práctica de Osteopatía Craneal Frontotemporoparietal y etmoidal - Práctica de Osteopatía Craneal Maxilar superior, huesos nasales y Maxilar inferior
		Masaje Tuina	- Práctica de Introducción al Masaje Tuina - Práctica de Métodos, tipos y técnicas en el Masaje Tuina - Práctica de Masaje Tuina Segmental (Cráneo, cara, cuello, Espalda, Miembros Superiores e Inferiores) - Práctica de Masaje Tuina de Terreno Energético
		Reflexoterapia	- Práctica de Reflexoterapia podal y Manual - Práctica de Reflexoterapia auricular I - Práctica de Reflexoterapia auricular II
		Cultura Física Energética	- Práctica de Yoga I - Práctica de Yoga II - Práctica de Tai Chi I - Práctica de Tai Chi II
LABORATORIO DE TERAPIAS ALTERNATIVAS II	Escritorio, Silla de entrevista, Silla interlocutora, sillas para estudiantes, Sillón reclinable para paciente, metro, adipometro, báscula tipo OMRON	Nutrición Energética	- Práctica de Valoración Nutricional y Análisis Terapéutico
		Nutrición Energética en Condiciones Especiales	- Práctica de Valoración Nutricional y Análisis Terapéutico
		Terapia Floral	- Práctica de Valoración en Terapia Floral y Análisis Terapéutico
		Terapia Mente Cuerpo	- Práctica de Valoración en Terapia Mente cuerpo
		Psicología Transpersonal	- Práctica de Valoración en Psicología Transpersonal
LABORATORIO DE ODONTOLOGÍA NEUROFOCAL	Portacárpulas, agujas para cárpulas, Cárpulas de procaina al 1%, negatoscopio.	Terapia Neural en Odontología	- Práctica de Terapia Neural en Odontología Neurofocal
		Odontología Neurofocal	- Práctica de Valoración Integral en Odontología Neurofocal, Análisis del Campo Interferente
		Odontología Neurofocal Avanzada	- Práctica de Valoración y Análisis de Materiales y Opciones Terapéuticas en Odontología Neurofocal

Fuente: Escuela de Ciencias de la Salud

En la siguiente tabla se detallan las instalaciones disponibles en las que se puede implementar los laboratorios de terapias alternativas I y II descritos previamente.

Tabla 77. Instalaciones disponibles para las prácticas de laboratorio

ZONA	Curso Práctica Presencial	CEAD/CCAV/UDR	Instalaciones donde se realiza la práctica – Recursos propio/Convenio	UBICACIÓN Y SITIO DE PRÁCTICA	Otras Instalaciones Alternativas en donde se puede realizar la práctica – Recursos propio/Convenios
AMAZONÍA Y ORINOQUÍA	LABORATORIO TERAPIAS ALTERNATIVAS I	Acacias	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de Acacias	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 2 ZONA DE LABORATORIOS SEDE: CEAD Acacias	Instalaciones del CEAD
		Yopal			Instalaciones del CEAD
		San José del Guaviare			Instalaciones de CYTOLAB
		Puerto Carreño			Institución Normal Superior Federico Ileras Acosta
		Guainía			Colegio integrado Custodio García Rovira
		Cumará			Instalaciones del CEAD Acacias
		Amazonas			Laboratorio de salud pública departamental
	LABORATORIO TERAPIAS ALTERNATIVAS II	Acacias	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de Acacias	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 2 ZONA DE LABORATORIOS SEDE: CEAD Acacias	Instalaciones de este CEAD
		Yopal			Convenio
		San José del Guaviare			Institución educativa concentración de desarrollo rural
		Puerto Carreño			Institución Normal Superior Federico Ileras Acosta
		Guainía			Colegio integrado Custodio García Rovira
		Cumará			Instalaciones del CEAD Acacias
		Amazonas			Laboratorio de salud pública departamental
	LABORATORIO DE ODONTOLOGÍA NEUROFOCAL	Acacias	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de Acacias	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 1 y 2 ZONA DE LABORATORIOS SEDE: CEAD Acacias	Instalaciones de este CEAD
		Yopal			Convenio
		San José del Guaviare			Institución educativa concentración de desarrollo rural
		Puerto Carreño			Institución Normal Superior Federico Ileras Acosta
		Guainía			Colegio integrado Custodio García Rovira
		Cumará			Instalaciones del CEAD Acacias
		Amazonas			Laboratorio de salud pública departamental

ZONA	Curso Práctica Presencial	CEAD/CCAV/UDR	Instalaciones donde se realiza la práctica – Recursos propio/Convenio	UBICACIÓN Y SITIO DE PRÁCTICA	Otras Instalaciones Alternativas en donde se puede realizar la práctica – Recursos propio/Convenios
CARIBE	LABORATORIO TERAPIAS ALTERNATIVAS I	Valledupar	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de Cartagena	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 2 ZONA DE LABORATORIOS SEDE: CEAD Acacias	Instalaciones del CEAD Valledupar
		Barranquilla			Hospital Camino Universitario
		Cartagena			Instalaciones del CEAD Cartagena
		Santa Marta			Instalaciones del CEAD Santa Marta
		La Guajira			Instalaciones del CEAD Valledupar
		Corozal			Instalaciones del CEAD Corozal
		Sahagún			Instalaciones del CCAV Sahagún
		Curumani			Instalaciones del CEAD Valledupar
		El Banco			Instalaciones del CEAD Valledupar

ZONA	Curso Práctica Presencial	CEAD/CCAV/UDR	Instalaciones donde se realiza la práctica – Recursos propio/Convenio	UBICACIÓN Y SITIO DE PRÁCTICA	Otras Instalaciones Alternativas en donde se puede realizar la práctica – Recursos propio/Convenio
		El Plato		CCAV CARTAGENA	Instalaciones del CEAD Valledupar
	LABORATORIO TERAPIAS ALTERNATIVAS II	Valledupar	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de Cartagena	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 2 ZONA DE LABORATORIOS SEDE: CCAV CARTAGENA	Instalaciones del CEAD Valledupar
		Barranquilla			Hospital Camino Universitario
		Cartagena			Universidad de San Buenaventura (prestación de servicio)
		Santa Marta			Instalaciones del CEAD Santa Marta
		La Guajira			Instalaciones del CEAD Valledupar
		Corozal			Liceo Carmelo Percy Vergara (Prestación de Servicio)
		Sahagún			Institución Educativa Normal Superior (Por Convenio)
		Curumani			Instalaciones del CEAD Valledupar
		El Banco			Instalaciones del CEAD Valledupar
		El Plato			Instalaciones del CEAD Valledupar
	LABORATORIO DE ODONTOLOGÍA NEUROFOCAL	Valledupar	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de Cartagena	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 1 y 2 ZONA DE LABORATORIOS SEDE: CCAV CARTAGENA	Instalaciones del CEAD Valledupar
		Barranquilla			Universidad del Norte (prestación de servicio)
		Cartagena			Universidad de San Buenaventura (prestación de servicio)
		Santa Marta			Instalaciones del CEAD Santa Marta
		La Guajira			Instalaciones del CEAD Valledupar
		Corozal			Liceo Carmelo Percy Vergara (prestación de servicio)
		Sahagún			Instalaciones del CCAV Sahagún
		Curumani			Instalaciones del CEAD Valledupar
		El Banco			Instalaciones del CEAD Valledupar
		El Plato			Instalaciones del CEAD Valledupar

ZONA	Curso Práctica Presencial	CEAD/CCAV/UDR	Instalaciones donde se realiza la práctica – Recursos propio/Convenio	UBICACIÓN Y SITIO DE PRÁCTICA	Otras Instalaciones Alternativas en donde se puede realizar la práctica – Recursos propio/Convenio
CENTRO BOGOTA CUNDINAMARCA	LABORATORIO TERAPIAS ALTERNATIVAS I	José Acevedo y Gómez	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de la sede nacional José Celestino Mutis	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 2 ZONA DE LABORATORIOS SEDE: CEAD José Celestino Mutis Bogotá. D.C.	Instalaciones de la sede nacional José Celestino Mutis
		Gacheta			Instalaciones de la sede nacional José Celestino Mutis
		Facatativá			Instalaciones de la sede nacional José Celestino Mutis
		Girardot			Instalaciones de este Cead
		Arbeláez			Instalaciones de la sede nacional José Celestino Mutis
		Zipacquirá			Instalaciones de la sede nacional José Celestino Mutis
	LABORATORIO TERAPIAS ALTERNATIVAS	José Acevedo y Gómez	Se desarrollan las prácticas de laboratorio	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO	Instalaciones de la sede nacional José Celestino Mutis
		Gacheta			Instalaciones de la sede nacional José

ZONA	Curso Práctica Presencial	CEAD/CCAV/UDR	Instalaciones donde se realiza la práctica – Recursos propio/Convenio	UBICACIÓN Y SITIO DE PRÁCTICA	Otras Instalaciones Alternativas en donde se puede realizar la práctica – Recursos propio/Convenio
	II		en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de la sede nacional José Celestino Mutis	No. 2 ZONA DE LABORATORIOS SEDE: CEAD José Celestino Mutis Bogotá. D.C.	Celestino Mutis
		Facatativá			Instalaciones de la sede nacional José Celestino Mutis
		Girardot			Instalaciones de la sede nacional José Celestino Mutis
		Arbeláez			Convenios
		Zipaquirá			Se realiza en las instalaciones de este Cead
	LABORATORIO DE ODONTOLOGÍA NEUROFOCAL	José Acevedo y Gómez	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de la sede nacional José Celestino Mutis	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 1 y 2 ZONA DE LABORATORIOS SEDE: CEAD José Celestino Mutis Bogotá. D.C.	Instalaciones de la sede nacional José Celestino Mutis
		Gacheta			Instalaciones de la sede nacional José Celestino Mutis
		Facatativá			Instalaciones de la sede nacional José Celestino Mutis
		Girardot			Convenios
		Arbeláez			Convenios
		Zipaquirá			Instalaciones de este Cead

ZONA	Curso Práctica Presencial	CEAD/CCAV/UDR	Instalaciones donde se realiza la práctica – Recursos propio/Convenio	UBICACIÓN Y SITIO DE PRÁCTICA	Otras Instalaciones Alternativas en donde se puede realizar la práctica – Recursos propio/Convenio
CENTRO ORIENTE	LABORATORIO TERAPIAS ALTERNATIVAS I	Barrancabermeja	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de la sede Bucaramanga.	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 2 ZONA DE LABORATORIOS SEDE: CEAD Bucaramanga Y SEDE: CCAV Pamplona en los LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA (Contrato OS 2014 – 000226)	Instalaciones de la sede del CEAD Bucaramanga
		Cúcuta			Universidad de Pamplona-Villa del Rosario-(contrato)
		Málaga			Laboratorio de Leonor Margarita Bermúdez-(contrato)
		Pamplona			Universidad de Pamplona-(contrato)
		Ocaña			Laboratorio Clínico Especializado-(contrato)
		Vélez			Instalaciones de la sede del CEAD Bucaramanga
	LABORATORIO TERAPIAS ALTERNATIVAS II	Barrancabermeja	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de la sede Bucaramanga.	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 2 ZONA DE LABORATORIOS	Instalaciones de este CEAD
		Cúcuta			Instalaciones de la sede del CEAD Bucaramanga
		Málaga			Universidad de Pamplona-(contrato)
		Pamplona			Laboratorio de Leonor Margarita Bermúdez-(contrato)
		Ocaña			Universidad de Pamplona.-(contrato)

		Vélez	También se desarrollan las prácticas en los laboratorios de la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, de acuerdo al contrato OS 2014 – 000226 (Ver documento Anexo)	SEDE: CEAD Bucaramanga Y SEDE: CCAV Pamplona en los LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA (Contrato OS 2014 – 000226)	Laboratorio Clínico Especializado-(contrato)
	LABORATORIO DE ODONTOLOGÍA NEUROFOCAL	Barrancabermeja	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de la sede Bucaramanga.	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 1 y 2 ZONA DE LABORATORIOS SEDE: CEAD Bucaramanga Y SEDE: CCAV Pamplona en los LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA (Contrato OS 2014 – 000226)	Instalaciones del CEAD Bucaramanga
		Cúcuta			Instalaciones de este CEAD
		Málaga			Laboratorio de Gerardo Arias-(contrato)
		Pamplona			Universidad de Pamplona-Villa del Rosario-(contrato)
		Ocaña			Laboratorio de Leonor Margarita Bermúdez-(contrato)
		Vélez	También se desarrollan las prácticas en los laboratorios de la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, de acuerdo al contrato OS 2014 – 000226 (Ver documento Anexo)		Universidad de Pamplona. -(contrato)

ZONA	Curso Práctica Presencial	CEAD/CCAV/UDR	Instalaciones donde se realiza la práctica – Recursos propio/Convenio	UBICACIÓN Y SITIO DE PRÁCTICA	Otras Instalaciones Alternativas en donde se puede realizar la práctica – Recursos propio/Convenio
SUR	LABORATORIO TERAPIAS ALTERNATIVAS I	Ibagué	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de Ibagué	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 2 ZONA DE LABORATORIOS SEDE: CEAD Ibagué	CEAD de Ibagué y anfiteatro de la universidad del Tolima
		Neiva			Ángel María Paredes
		Florencia			Laboratorio de química de la UNAD
		Pitalito			Laboratorio del CEAD
	LABORATORIO TERAPIAS ALTERNATIVAS II	Ibagué	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de Ibagué	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 2 ZONA DE	CEAD de Ibagué y contrato con Universidad del Tolima
		Neiva			Contrato Servinlab
		Florencia			Laboratorio de química de la UNAD
		Pitalito			Instalaciones del CEAD

				LABORATORIOS SEDE: CEAD Ibagué	
	LABORATORIO DE ODONTOLOGÍA NEUROFOCAL	Ibagué	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de Ibagué	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 1 y 2 ZONA DE LABORATORIOS SEDE: CEAD Ibagué	CEAD de Ibagué y contrato con Universidad del Tolima
		Neiva			Contrato Servinlab
		Florencia			Instalaciones de la UNAD
		Pitalito			Instalaciones del CEAD

ZONA	Curso Práctica Presencial	CEAD/CCAV/UDR	Instalaciones donde se realiza la práctica – Recursos propio/Convenio	UBICACIÓN Y SITIO DE PRÁCTICA	Otras Instalaciones Alternativas en donde se puede realizar la práctica – Recursos propio/Convenio
OCCIDENTE	LABORATORIO TERAPIAS ALTERNATIVAS I	Medellín	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de Medellín	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 2 ZONA DE LABORATORIOS SEDE: CEAD Medellín	Instalaciones del CEAD Medellín
		La Dorada			Convenio con Universidad Libre Seccional Pereira
		Quibdó			Instalaciones del CEAD La Dorada
		Turbo			Instalaciones del CCAV Quibdó
		Dos quebradas			Instalaciones del CEAD Turbo
	LABORATORIO TERAPIAS ALTERNATIVAS II	Medellín	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de Medellín	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 2 ZONA DE LABORATORIOS SEDE: CEAD Medellín	Instalaciones del CEAD Medellín
		La Dorada			Convenio con Universidad Libre Seccional Pereira
		Quibdó			Instalaciones del CEAD La Dorada
		Turbo			Instalaciones del CCAV Quibdó
		Dos quebradas			Instalaciones del CEAD Turbo
	LABORATORIO DE ODONTOLOGÍA NEUROFOCAL	Medellín	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de Medellín	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 1 y 2 ZONA DE LABORATORIOS SEDE: CEAD Medellín	Convenio con Universidad Libre Seccional Pereira
		La Dorada			Instalaciones del CEAD La Dorada
		Quibdó			Instalaciones del CCAV Quibdó
		Turbo			Instalaciones del CEAD Turbo
		Dos quebradas			Se realiza por contrato
		Medellín			Convenio Universidad Tecnológica de Pereira

ZONA	Curso Práctica Presencial	CEAD/CCAV/UDR	Instalaciones donde se realiza la práctica – Recursos propio/Convenio	UBICACIÓN Y SITIO DE PRÁCTICA	Otras Instalaciones Alternativas en donde se puede realizar la práctica – Recursos propio/Convenio
CENTRO SUR	LABORATORIO TERAPIAS ALTERNATIVAS I	Pasto	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de Palmira	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 2 ZONA DE	Instalaciones del CEAD
		Popayán			Colegio Gabriela Mistral
		Palmira			Instalaciones de este CEAD
		Santander de Quilichao			Institución Educativa Núcleo Rural Caloto

				LABORATORIOS SEDE: Palmira	
	LABORATORIO TERAPIAS ALTERNATIVAS II	Pasto	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de Palmira	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 2 ZONA DE LABORATORIOS SEDE: Palmira	Universidad de Nariño o en la Universidad Cooperativa
		Popayán			Colegio Gabriela Mistral
		Palmira			Instalaciones de este CEAD
		Santander de Quilichao			Institución Educativa Núcleo Rural Caloto
	LABORATORIO DE ODONTOLOGÍA NEUROFOCAL	Pasto	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de Palmira	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 1 y 2 ZONA DE LABORATORIOS SEDE: Palmira	Universidad de Nariño o en la Universidad Cooperativa
		Popayán			Instalaciones del colegio Gabriela Mistral
		Palmira			Instalaciones de este CEAD
		Santander de Quilichao			Institución Educativa Núcleo Rural Caloto

ZONA	Curso Práctica Presencial	CEAD/CCAV/UDR	Instalaciones donde se realiza la práctica – Recursos propio/Convenio	UBICACIÓN Y SITIO DE PRÁCTICA	Otras Instalaciones Alternativas en donde se puede realizar la práctica – Recursos propio/Convenio
CENTRO BOYACÁ	LABORATORIO TERAPIAS ALTERNATIVAS I	Tunja	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de Tunja	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 2 ZONA DE LABORATORIOS SEDE: CEAD Tunja	Instalaciones del CEAD de Tunja
		Duitama			Instalaciones del CEAD de Duitama
		Sogamoso			Instalaciones del CEAD de Sogamoso
		Chiquinquirá			Instalaciones del CEAD de Tunja
		Garagoa			Institución Educativa Técnica San Luis
		Boavita			Instalaciones del CEAD de Duitama
		Soata			Instalaciones del CEAD de Duitama
		Socha			Instalaciones del CEAD de Tunja
		Cubará			Instalaciones del CEAD de Tunja
	LABORATORIO TERAPIAS ALTERNATIVAS II	Tunja	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de Tunja	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 2 ZONA DE LABORATORIOS SEDE: CEAD Tunja	Instalaciones del CEAD de Duitama
		Duitama			Instalaciones del CEAD de Sogamoso
		Sogamoso			Colegio Pio Alberto
		Chiquinquirá			Instalaciones del CEAD de Tunja
		Garagoa			Instalaciones del CEAD de Duitama
		Boavita			Instalaciones del CEAD de Duitama
		Soata			Instalaciones del CEAD de Duitama
		Socha			Instalaciones del CEAD de Tunja
		Cubará			Instalaciones del CEAD de Tunja
	LABORATORIO DE ODONTOLOGÍA NEUROFOCAL	Tunja	Se desarrollan las prácticas de laboratorio en el NODO PRINCIPAL / NODO ZONAL en las Instalaciones de Tunja	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO No. 1 y 2 ZONA DE LABORATORIOS SEDE: CEAD Tunja	Instalaciones del CEAD de Duitama
		Duitama			Instalaciones del CEAD de Sogamoso
		Sogamoso			Colegio Pio Alberto
		Chiquinquirá			Institución Educativa Técnica San Luis
		Garagoa			Instalaciones del CEAD de Duitama
		Boavita			Instalaciones del CEAD de Duitama
		Soata			Instalaciones del CEAD de Duitama
		Socha			Instalaciones del CEAD de Tunja
		Cubará			Instalaciones del CEAD de Tunja

Fuente: Escuela de Ciencias de la Salud

Para el fortalecimiento de los laboratorios actuales, la Escuela de Ciencias de la Salud tiene definido un **PLAN DE DOTACIÓN DE LABORATORIOS**, que contempla las necesidades actuales y la proyección de los mismos (ANEXO H.28).

8.5.4 Escenarios para el desarrollo de Laboratorios de simulación virtual de experimentación y práctica

De acuerdo a lo expuesto en el apartado 4.5, para la práctica de laboratorios simulados se contempla la realización de la Estrategia 1: **Desarrollo del componente con ayudas mediáticas tecnológicas digitales:** Para los cursos donde algunas de sus prácticas se realizan con uso de software (Prácticas con Laboratorios Simulados) que opera en línea o en equipo local (después de una descarga en plataforma de laboratorios). Para este caso el estudiante dispone de computador propio o hace uso de los equipos que se encuentran en los CEAD más cercanos (tabla 78).

La UNAD asegura el desarrollo de los laboratorios simulados requeridos. Para el programa de Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas, se tiene definido que el curso de Telesalud, requiere prácticas de laboratorios simulados, para lo cual, es necesario la conectividad a Internet y un PC.

El PC puede ser un equipo local propio del estudiante con el software después de una descarga en plataforma de laboratorios o la sala de informática de los CEAD que la contengan.

Nota: Todos los estudiantes pertenecientes al municipio de un CEAD, el cual no contenga una sala de informática, el estudiante para poderse matricular deberá garantizar la conectividad y un PC propio acorde a la metodología de formación virtual.

Tabla 78. Instalaciones disponibles para las prácticas de laboratorio simulado (ESTRATEGIA 1)

ZONA	Curso Práctica Simulada	Cead/ccav/Udr	Instalaciones donde se realiza la Práctica – Informática	UBICACIÓN LABORATORIO PRÁCTICA SIMULADA
ZONA AMAZONÍA ORINOQUÍA	Telesalud	Acacias	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	LABORATORIO DE TELESALUD LABORATORIO SIMULADO DE TELESALUD SEDE: EDIFICIO INTELIGENTE CEAD José Celestino Mutis Bogotá, D.C.
		Yopal	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		San José del Guaviare	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Puerto Carreño	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Guainía	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Cumará	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Amazonas	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Puerto Carreño	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Guainía	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Cumará	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Amazonas	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
ZONA CARIBE	Telesalud	Valledupar	Instalaciones Informáticas del CCAV / PC Propio	LABORATORIO DE TELESALUD LABORATORIO SIMULADO DE TELESALUD SEDE: EDIFICIO INTELIGENTE CEAD José Celestino Mutis Bogotá, D.C.
		Barranquilla	Instalaciones Informáticas del CCAV / PC Propio	
		Cartagena	Instalaciones Informáticas del CCAV / PC Propio	
		Santa Marta	Instalaciones Informáticas del CCAV / PC Propio	
		La Guajira	Instalaciones Informáticas del CCAV / PC Propio	
		Corozal	Instalaciones Informáticas del CCAV / PC Propio	
		Sahagún	Instalaciones Informáticas del CCAV / PC Propio	
		Curumani	Instalaciones Informáticas del CCAV / PC Propio	
		El Banco	Instalaciones Informáticas del CCAV / PC Propio	
		El Plato	Instalaciones Informáticas del CCAV / PC Propio	
CENTRO BOGOTA CUNDINAMARCA	Telesalud	José Acevedo y Gómez	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	LABORATORIO DE TELESALUD LABORATORIO SIMULADO DE TELESALUD SEDE: EDIFICIO INTELIGENTE CEAD José Celestino Mutis Bogotá, D.C.
		Gacheta	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Facatativá	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Girardot	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Arbeláez	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Zipaquirá	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
ZONA CENTRO BOYACA	Telesalud	Tunja	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	LABORATORIO DE TELESALUD LABORATORIO SIMULADO DE TELESALUD SEDE: EDIFICIO INTELIGENTE CEAD José Celestino Mutis Bogotá, D.C.
		Duitama	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Sogamoso	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Chiquinquirá	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Garagoa	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Boavita	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Soata	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Socha	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Cubará	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
ZONA CENTRO ORIENTE	Telesalud	Barrancabermeja	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	LABORATORIO DE TELESALUD LABORATORIO SIMULADO DE TELESALUD SEDE: EDIFICIO INTELIGENTE CEAD José Celestino Mutis
		Cúcuta	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Málaga	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Pamplona	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Ocaña	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Vélez	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Bucaramanga	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	

				Bogotá, D.C.
ZONA CENTRO SUR	Telesalud	Pasto	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	LABORATORIO DE TELESALUD LABORATORIO SIMULADO DE TELESALUD SEDE: EDIFICIO INTELIGENTE CEAD José Celestino Mutis Bogotá, D.C.
		Popayán	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Palmira	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Santander de Quilichao	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
ZONA OCCIDENTE	Telesalud	Medellín	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	LABORATORIO DE TELESALUD LABORATORIO SIMULADO DE TELESALUD SEDE: EDIFICIO INTELIGENTE CEAD José Celestino Mutis Bogotá, D.C.
		Eje cafetero	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		La Dorada	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Quibdó	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Turbo	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
ZONA SUR	Telesalud	Ibagué	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	LABORATORIO DE TELESALUD LABORATORIO SIMULADO DE TELESALUD SEDE: EDIFICIO INTELIGENTE CEAD José Celestino Mutis Bogotá, D.C.
		Neiva	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Florencia	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	
		Pitalito	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio	

Fuente: Escuela de Ciencias de la Salud

8.6 Diseño, Gestión, Producción, Distribución y Uso de Materiales y Recursos

El procedimiento de Producción intelectual para materiales educativos P-PF-VIACI-005 (ANEXO H.29), tiene como objetivo diseñar e implementar herramientas que permitan obtener materiales didácticos pertinentes en cuanto a contenido y calidad, dentro de los parámetros de la educación a distancia mediada por el sistema de créditos académicos. Este procedimiento comprende lo correspondiente al diseño, desarrollo, evaluación, políticas, estrategias y procedimientos. Los materiales de aprendizaje son el apoyo para el uso de diferentes herramientas educativas basadas en una fundamentación conceptual y metodológica que apoyan los procesos de aprendizaje de los estudiantes de forma planificada, de acuerdo con las competencias y finalidades formativas de los diferentes cursos académicos.

Los docentes diseñan, ajustan y actualizan semestralmente el material bibliográfico y las actividades a desarrollar plasmándolas en los protocolos de los cursos que son socializados con los estudiantes en las

aulas virtuales y el sistema tradicional a través de un repositorio conocido como Datateca de acceso a estudiantes y docentes.

El mecanismo para evaluación de materiales definido por la UNAD, corresponde al proceso denominado “acreditación de cursos” que es coordinado por la VIMEP, este proceso tiene definidos roles y funciones específica, así:

Director de curso: Actualiza materiales, guías, actividades y configura el curso que dirige.

Evaluador: Docente asignado por la Escuela para hacer la evaluación del curso que se está acreditando.

Revisor: Profesional de VIMMEP que revisa y constata el trabajo realizado por el director del curso y Evaluador.

El proceso de acreditación de cursos se realiza en una plataforma Auto denominada Contents, de acceso exclusivo de los docentes y en este espacio mantiene los documentos que guían la construcción, parámetros de acreditación y espacio de comunicación entre los roles.

El segundo momento corresponde al procedimiento de elaboración y acreditación de pruebas nacionales las cuales surgen de las redes de tutores (en la misma plataforma de Contents) y son recopiladas por los directores de curso y acreditadas por un docente asignado por la Escuela. El coordinador nacional del programa recopila las pruebas que posteriormente son enviadas por la secretaría académica de la escuela, al Sistema Nacional de Evaluación de la VIACI, la elaboración y acreditación de pruebas se realiza semestralmente. La confiabilidad de los procesos evaluativos está dada por la acreditación que se realiza, ya que se tiene en cuenta por parte de las escuelas los perfiles de los docentes para que tengan los criterios suficientes para hacer la revisión y acreditación.

La UNAD mediante el acuerdo 003 de 01 de abril de 2008 (ANEXO H.30) expresa la política de cualificación permanente del cuerpo académico a través del programa formación de formadores - PFF en las competencias académicas, pedagógicas, tecnológicas, de gestión y utilización de los medios y mediaciones en el marco de la modalidad de educación abierta y a distancia en escenarios virtuales, como contribución al mejoramiento de la calidad de la formación a distancia que imparte la Universidad.

Todos los documentos y estrategias y procedimientos para el desarrollo de materiales de apoyo se encuentran en el campus virtual de la Universidad. Desde el inicio de las diplomaturas del PFF, el cuerpo académico de la escuela ha tenido una participación de 91%, lo que implica que los profesionales cuentan cualificación para el desarrollo de los materiales de aprendizaje y también en lo que es la acción del acompañamiento tutorial.

El grupo interdisciplinario que soporta la elaboración, diseño y valoración de los materiales multimediales corresponde a aquellos profesionales designados por la escuela como diseñadores o actualizadores de los cursos, igualmente se tiene articulación con profesionales escogidos por la VIMEP tanto para la certificación de materiales como para las diplomaturas de Formación de Formadores.

8.7 Cursos

Actualmente se tienen diseñados y ubicados en la plataforma, los cursos que correspondan por lo menos al 15% de los créditos del programa completamente desarrollados y el plan de diseño y desarrollo de los demás cursos que conforman el plan de estudios.

En la actualidad, se tienen 3 cursos diseñados de 14 que conforman el programa, para un total de 21.42% cumpliendo con los lineamientos para la creación de nuevos programas.

En la siguiente tabla se presenta el estado actual de los cursos de los cuales se ha elaborado su respectivo syllabus y se encuentran en producción en plataforma

Tabla 79. Estado actual de los cursos desarrollados en Syllabus y en producción en la plataforma

Curso	Estado actual
Seminario de Investigación	En syllabus / En Producción en campus virtual
Telesalud	En syllabus / En Producción en campus virtual
Trabajo de Grado	En syllabus / En Producción en campus virtual

8.8 Plataforma Tecnológica

La Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico -GIDT, se encarga del proceso de administración de infraestructura tecnológica.

OBJETIVO DEL PROCESO

Planear, administrar, aprovisionar y mantener la infraestructura tecnológica de la UNAD, asegurando la disponibilidad de los servicios, y satisfacción de los usuarios.

ALCANCE

Inicia con el establecimiento de principios y métodos para desarrollar y/o implantar la Gestión de la infraestructura como un servicio estratégico, continua con la preparación y desarrollo de capacidades para llevar a producción servicios nuevos o mejorados, materializa la estrategia en un producto o servicio, finalmente recopila resultados, consolida estadísticas y sugiere acciones de mejora.

FUNCIONES DE LA GIDT

- ✓ Gestionar los recursos tecnológicos al servicio de las unidades y miembros de la comunidad universitaria.
- ✓ Evaluar las condiciones técnicas de los recursos tecnológicos de la universidad y realizar su mantenimiento y actualización de manera preventiva y correctiva
- ✓ Evaluar y proponer la incorporación planificada de nuevas y mejores tecnologías para la universidad.

- ✓ Gestionar la conectividad y soporte de infraestructura telemática, a todos los procesos académicos, financieros y administrativos.
- ✓ Garantizar la calidad, el uso racional, la optimización y la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en la universidad.
- ✓ Diseñar estrategias innovativas para la gestión y aplicación de recursos tecnológicos, que garanticen la sostenibilidad técnica, para el desarrollo de los procesos de formación a distancia en línea, mediante la utilización de tecnologías telemáticas.
- ✓ Impulsar y garantizar la calidad de sus servicios mediante el desarrollo eficiente y efectivo de las acciones técnicas basadas en los criterios de actuación de la universidad.
- ✓ Administrar tecnológicamente el sistema integrado de información institucional en sus diferentes componentes, académico, financiero y administrativo y garantizar su seguridad, confiabilidad, precisión y actualidad.
- ✓ Coordinar, con las demás unidades, los planes, programas y proyectos necesarios para el cumplimiento de sus funciones
- ✓ Las demás que, por su naturaleza, establezca la Rectoría.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Figura 68. Estructura organizacional de la GIDT



Fuente: UNAD

SOPORTE TÉCNICO

Se lleva a cabo gracias para satisfacer la demanda de incidentes y requerimientos de tecnología. El equipo de soporte de la GIDT se encarga de llevar a cabo el continuo monitoreo y acción de las peticiones de la comunidad unadista con apoyo de la herramienta Mesa de Ayuda, además de servicio telefónico y por correo electrónico. Los medios de contacto se relacionan a continuación:

Figura 69. Soporte técnico



Fuente: UNAD

CONECTIVIDAD Y WIRELESS

La UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD posee un servicio de transmisión de voz, datos y video, que proveen una Interconectividad Nacional e Internacional a cada una de sus sedes para el cumplimiento de su fin misional, en los campos de educación a distancia en forma segura, cumpliendo con acuerdos de nivel de servicio.

La GIDT es la unidad encargada de las actividades de gestión de este servicio, dentro de las cuales se incluye: coordinación, instalación y configuración de enlaces de comunicaciones, soporte y gestión de la red con servicio de soporte técnico 7x24x365, con líneas telefónicas fijas de soporte, celulares y línea 01800, correo electrónico y herramientas de tickets, administración, gestión, operación y soporte de la red WLAN de la UNAD a Nivel nacional, soporte y administración de elementos relevantes de la red como Firewall con backup en Datacenter, Datacenter nivel 3, Servicio de CGP exclusivo y contratado por 42 meses, Collocation, DNS primario y secundario.

Adicionalmente, la GIDT implemento una infraestructura de red inalámbrica que tiene cobertura para todos los centros de la UNAD, y que responde a la creciente demanda de equipos que utilizan esta tecnología, con el objetivo de atender los requerimientos de estudiantes y administrativos que al llegar a los centros con sus equipos portátiles no podían hacer usos de los servicios de red de la UNAD. Así como para atender la población flotante que se desplaza a diferentes centros.

LEASING

El objetivo de los contratos de leasing es proporcionar elementos tecnológicos necesarios para que los diferentes centros de la UNAD brinden un mejor servicio al estudiante, con salas dotadas de equipos, de igual forma brindar equipos de cómputo para el área administrativa.

Dentro de estos elementos se incluyen equipos de cómputo, impresoras, equipos audiovisuales, entre otros, los cuales son asignados y distribuidos de acuerdo a las necesidades de la comunidad unadista en las zonas.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información institucional que se maneja a través de las redes, equipos y aplicaciones informáticas en general, representan un activo muy valioso para la universidad, el cual puede encontrarse expuesto a diversos riesgos, que de ser explotados causarían un impacto significativo en la continuidad de las funciones normales de la institución.

Por lo anterior es muy importante efectuar acciones que contribuyan en la seguridad de la información de la UNAD, ante lo cual se están desarrollando diversas actividades como la campaña de seguridad de la información, entre otras.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, emplea diversos sistemas de información para soportar la planeación, desarrollo y mejora de sus procesos formativos misionales. La Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico como líder del proceso Administración de Infraestructura Tecnológica brinda soporte a la operación de los siguientes sistemas de información, empleados en los procesos misionales y de apoyo:

- Kactus HR (Proceso Desarrollo Humano)
- Neón (Proceso Gestión Administrativa)
- Finanzas 2000 (Proceso Gestión Financiera)
- SiCapital (Procesos Gestión Administrativa y Gestión Financiera)
- Discovery (Proceso Administración de Infraestructura Tecnológica)
- Universitas XXI – Investigación (Proceso Investigación y gestión del conocimiento)
- Sistema de Información Disciplinaria, SiID

Los sistemas de información administrados por la GIDT evolucionan hacia un estado de consolidación en el cual se reemplaza la infraestructura dedicada para cada sistema por una infraestructura virtualizada que optimiza el uso de los recursos. Así mismo adopta una arquitectura de servicios compartidos que opera bajo estándares reemplazando los silos de información y alineando los sistemas con los objetivos misionales de la Universidad.

PROYECTOS E INVESTIGACIONES

Con el fin de fortalecer el procedimiento de estrategia y la gestión y documentación de los proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, la GIDT aplica una metodología de gestión de proyectos basada en los estándares del PMI (Project Management Institute). La iniciativa pretende enfocar las labores de la GIDT en el desarrollo de proyectos con alcance, tiempo y costos definidos y brindar las pautas para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las propuestas relacionadas con los procesos que apoya la GIDT.

Así mismo y sumándose a las iniciativas institucionales para el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación la GIDT ha conformado, en alianza con la ECBTI, un grupo de investigación orientado a la formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que permitan generar nuevo conocimiento, producir nuevas aplicaciones y difundir y apropiar las tecnologías en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que desarrolla la Universidad, aprovechando el conocimiento, la experiencia y formación del equipo técnico de la gerencia.

Para llevar a cabo las tareas y cumplir las metas de la unidad, el equipo técnico de la GIDT y el grupo Grupo de investigación Innovación, tecnología y ambiente - GITA, se unen en un solo esfuerzo y se enfocan en el cumplimiento de los compromisos y en la búsqueda de alternativas de trabajo, innovación y tecnologías.

PROCESOS EN LA GIDT

La Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico toma ITIL como marco de referencia de buenas prácticas de administración de IT. El reto con este conjunto de procedimientos y conceptos, es lograr la integración eficiente de usuarios, procesos y tecnología para una mejor administración de los servicios, optimizando el uso de los recursos y mejorando constantemente los niveles de servicio, facilitando al mismo tiempo los servicios a los usuarios.

En este orden de ideas la GIDT establece 3 procedimientos para planear, alistar y salir a producción y uno adicional para mantener los servicios nuevos o mejorados. A continuación se describen los objetivos de cada uno de los procedimientos establecidos.

1. **ESTRATEGIA:** Establecer la metodología para gestionar los recursos nuevos y actuales relacionados con las Tecnologías de la Información, para apoyar las labores misionales y garantizar calidad y excelencia en la prestación del servicio.
2. **TRANSICIÓN:** Controlar los servicios y/o productos nuevos o mejorados efectuando pruebas previas a la entrada en operación para la disminución de los incidentes.

3. OPERACIÓN: Minimizar los tiempos de indisponibilidad de los servicios, para garantizar la continuidad de las operaciones que realizan las unidades misionales a la comunidad unadista.
4. MEJORA CONTINUA: es un procedimiento transversal a toda la organización.

Figura 70. Procesos en la GIDT



Fuente: UNAD

Los anteriores procedimientos son monitoreados a partir de los indicadores que se han establecido para el proceso de Administración de Infraestructura Tecnológica, estos se obtienen de la mesa de ayuda y se reportan de forma mensual.

El comportamiento de estos indicadores se evidencian en la página de calidad en el enlace: Comportamiento Indicadores, seleccionando el proceso "Administración de la infraestructura tecnológica" del "Mapa de Procesos", luego, dentro de la ventana seleccionando "Comportamiento del proceso" y allí "Ver Detalles".

8.9 Plan de Diseño y Desarrollo – Cursos del Plan de Estudios

La UNAD dispone de un procedimiento para diseño y acreditación de cursos en AVA, disponible en la circular 100-104 del 15 de mayo de 2013. El procedimiento contempla los siguientes pasos:

1. Solicitar con un mínimo de ocho días de anticipación a la fecha tentativa, la capacitación en este proceso, la cual se remite al Programa de Formación de Formadores.

2. Una vez se inicie el proceso de capacitación, se asignará un padrino del programa de Formación de Formadores para cada diseñador de curso. Es obligación del diseñador de curso asistir a las fechas que se designarán para acompañamiento del proceso, igualmente la VIMEP tiene previsto un diseñador gráfico que se encargará del proceso de identidad gráfica para las diferentes unidades académicas.
3. Cuando el curso se entregue diseñado el 100 por 100, con el aval del acompañante del Programa de Formación de Formadores, se debe dar trámite de acuerdo con el cronograma previsto para la oferta de ese período, para iniciar el proceso de acreditación.
4. El procedimiento de acreditación inicia con un evaluador disciplinar asignado por la unidad académica que debe estar en capacidad de revisar si el curso es idóneo para las temáticas propuestas, y las actividades efectivamente contribuyen al desarrollo de las competencias planteadas, esta persona también debe estar incluida en la capacitación.
5. El proceso de acreditación de cursos es dirigido y monitoreado por el equipo de Campus Virtual. Una vez el curso esté listo para acreditación, la unidad académica debe pasar la solicitud a esta instancia con el fin de que se asigne un revisor, de orden didáctico, que provee la VIMEP y es idóneo para ello.
6. El diseñador ajustará el curso cuantas veces lo indique el revisor de la VIMEP, con el fin de contar con un proceso de calidad acorde a las necesidades de la oferta académica de la Institución.
7. Una vez el curso cumpla con todos los requisitos, será migrado a campus de oferta.

Los syllabus son diseñados y desarrollados por los docentes de la UNAD o aquellos que se contraten para dictar cada uno de los programas. Los cursos que se diseñarán en el Programa de Especialización en Medicinas y Terapias Alternativas se encuentran descritos en la Tabla 80.

Tabla 80. Cursos que se diseñarán en el programa.

CURSOS DEL PROGRAMA
Fundamentos científicos de las terapias alternativas
Introducción a la Medicina Tradicional China (MTCh)
Reinos Mutantes
Canales y colaterales de la MTCh
Terapias Vibracionales
Nutrición Energética
Osteopatía Estructural
Osteopatía craneosacra
Masaje Tuina
Reflexoterapia
Terapia Floral
Dietoterapia energética
Cultura física energética
Terapia Mente-Cuerpo
Psicología transpersonal y Gestalt
Nutrición energética
Nutrición energética en condiciones especiales
Aromaterapia
Odontología neurofocal básica
Odontología neurofocal avanzada
Homotoxicología aplicada a la odontología
Terapia neural aplicada a la odontología
Terapia de relajación y técnicas de meditación

CONDICIÓN 9

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

2013



9. Infraestructura Física

9.1 Recursos Físicos

La UNAD tiene cobertura nacional desde los NODOS (Núcleos de Interrelación e Interacción entre varias Redes), ZONAS (Contexto sociocultural de actuación nacional e internacional), CEAD (Centros de Educación Abierta y a Distancia), CERES (Centros Regionales de Educación Superior), CCAV (Centros Comunitarios de Atención Virtual) y UDR (Unidades de Desarrollo Regional) que se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 81. Recursos

ZONA	Departamentos	CEAD	CERES	CCAV / UDR
Amazonia y Orinoquia	Amazonas, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés y Vichada	•Acacias (Meta) NODO •Puerto Carreño •San José del Guaviare (Guaviare) •Yopal (Casanare)	•Cumaral (Meta) •Puerto Inírida (Guainía)	UDR •Leticia (Amazonas)
Caribe	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés y Providencia y Sucre	•Barranquilla (Atlántico) •Cartagena “CEAD Simón Bolívar” (Bolívar) •Corozal (Sucre) •Guajira (Guajira) •Santa Marta (Magdalena) •Valledupar (Cesar) NODO	•Curumaní (Cesar) •El Banco (Magdalena) •Plato (Magdalena)	CCAV •Sahagun (Cordoba)
Centro Bogotá y Cundinamarca	Cundinamarca y Distrito Capital	•Arbeláez (Cundinamarca) •Facatativá (Cundinamarca) •Gacheta (Cundinamarca) •Girardot (Cundinamarca) •José Acevedo y Gómez (Distrito Capital) NODO •Zipaquirá (Cundinamarca)		UDR •Soacha (Cundinamarca)
Centro Boyacá	Boyacá	•Chiquinquirá (Boyacá) •Duitama (Boyacá) •Soatá (Boyacá)	•Boavita (Boyacá) •Garagoa	UDR •Cubará (Boyacá)

		•Sogamoso (Boyacá) •Tunja (Boyacá)	(Boyacá) •Socha (Boyacá)	
Centro Oriente	Arauca, Norte de Santander y Santander	•Bucaramanga (Santander) NODO •Málaga (Santander) •Ocaña (Norte de Santander) •Pamplona (Norte de Santander)	•Vélez (Santander)	UDR •Cúcuta (Norte de Santander) •Barrancabermeja
Centro Sur	Cauca, Nariño Putumayo y Valle del Cauca	•Palmira (Valle del Cauca) NODO •Pasto (Nariño) •Popayán (Cauca)	•El Bordo (Cauca) •Santander de Quilichao (Cauca) •Valle del Guamuez (Putumayo)	UDR •Tumaco (Nariño)
Occidente	Antioquia, Caldas, Choco, Quindío y Risaralda	•La Dorada (Caldas) •Medellín (Antioquia) NODO •Quibdó (Choco) •Turbo (Antioquia)		CCAV •Dosquebradas (Risaralda)
Sur	Caquetá, Huila y Tolima	•Florencia (Caquetá) •Ibagué (Tolima) NODO •Pitalito (Huila)	•La Plata (Huila) •San Vicente del Caguan (Caquetá) •Líbano (Tolima) •Mariquita (Tolima)	

Fuente: Portal UNAD, 2013.

9.1.1 Descripción de la Infraestructura Física

Consistente a la vocación de cubrimiento a nivel nacional, la Universidad para el cumplimiento de sus fines cuenta con un número importante de inmuebles, que se encuentran en una distribución zonal con los cuales se atienden los requerimientos de toda la comunidad universitaria. Cada uno de estos espacios cuenta con una infraestructura específica de acuerdo a diversas prestaciones, niveles y necesidades de formación. En la figura siguiente se puede observar la distribución de cubrimiento geográfico en el territorio nacional y que a la postre ofrece una buena idea de cómo están distribuidos los inmuebles para la adecuada prestación de los servicios de educación superior. En la figura 71 se muestra la distribución geográfica por zonas y la ubicación de los diversos centros de atención en donde se atiende a los estudiantes tanto para trámites de tipo administrativos, como para los encuentros presenciales en virtud del proceso de aprendizaje de acuerdo a la metodología de formación.

Figura 71. Cubrimiento geográfico de la UNAD a nivel nacional.



Fuente: Portal UNAD, 2013.

Se cuenta con información verificable sobre la disponibilidad de infraestructura física y tecnológica para atender servicios: académicos, administrativos y de bienestar del programa, a través de dos unidades que administran, mantienen y proyectan el crecimiento y uso de los recursos de infraestructura: La Unidad de Infraestructura Física que administra las instalaciones físicas en todos los centros y la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico (GIDT) que administra y da el soporte a toda la plataforma tecnológica de la Universidad. Estas dos unidades mantienen la información verificable de las estrategias y los procedimientos que regulan el uso de las instalaciones físicas y de las herramientas tecnológicas disponibles de la UNAD (ANEXO I.1).

La UNAD mantiene: políticas, estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las instalaciones físicas y para el uso de las herramientas tecnológicas disponibles se establece la Resolución No. 2945 (ANEXO I.2), en la cual se reglamenta el uso de los servicios de tecnología informática y telecomunicaciones de la UNAD.

La plataforma tecnológica de la UNAD tiene un uso distribuido entre: máquinas propias ubicadas en el NAP DE LAS AMERICAS en Miami (USA) y servicios en la nube de diversos proveedores. Esta distribución garantiza los servicios académicos y administrativos 7x24 de la plataforma y está contratada con proveedores que garantizan el máximo nivel de disponibilidad que permite el mercado.

Figura 72. Datacenter del NAP de las Américas en Florida (USA).



Fuente: Imagen tomada de: <http://www.terremark.com> (proveedor del servicio)

Los servicios de administración y gestión de la red de telecomunicaciones que conecta las 60 sedes se encuentran alojados en servidores en Colombia en el *Datacenter* de Telefónica TELECOM (MOVISTAR desde 2012).

La Gerencia de Innovaciones y Desarrollo Tecnológico (GIDT) cuenta con el Inventario de los recursos informáticos y de comunicaciones que la UNAD dispone para el diseño, la implementación y el mantenimiento del programa y para el diseño de materiales de aprendizaje por parte del cuerpo académico, un informe detallado de dicho inventario se encuentra en el ANEXO I.3, así como de los

informes técnicos sobre la disponibilidad, el rendimiento y la capacidad de almacenamiento de los recursos informáticos de la institución, se destaca las mejoras en el acceso a internet de los 60 centros y el nivel de disponibilidad del servicio actual. Para garantizar su disponibilidad de la red se cuenta con un compromiso mensual de mínimo 99,6% por canal extremo a extremo. Cuando la disponibilidad sea menor a 99.6% se hacen descuentos en la facturación mensual al proveedor por canal según la siguiente tabla.

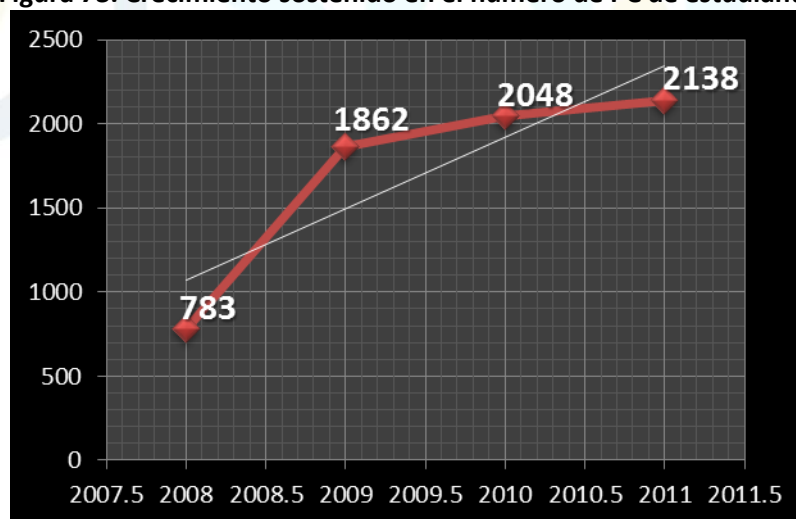
Tabla 82. Descuento tarifa mensual proveedor por canal.

% Disponibilidad	Descuento en tarifa mensual
100% ... 99,6%	0%
99,7 % ... 99,1%	5%
99,0 % ... 98,1 %	10%
98,0 % ... 97,1 %	25%
97,0 ... 96,1%	50%
96,0 ... 95%	80%
< 95,0	100%

Fuente: Informe de la Gerencia de Innovación y Desarrollo tecnológico, UNAD 2011

Se destaca el importante crecimiento de la infraestructura tecnológica de la UNAD del 2008 al 2011 donde evidencia un aumento permanente en el número de aulas y equipos para acceso en los centros de la UNAD.

Figura 73. Crecimiento sostenido en el número de PC de estudiantes.



Fuente: Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico, 2011.

Igualmente sobre el acceso a internet y soporte para las sedes de servicio de la UNAD en Colombia se mantiene un contrato suscrito con COLOMBIA TELECOMUNICACIONES con altos niveles de disponibilidad (ANEXO I.4), lo que brinda a toda la comunidad académica altos servicios de accesibilidad a internet 7x24 en las sedes de la UNAD.

En la siguiente tabla, se relacionan los Inmuebles y su respectiva clasificación por tipo de tenencia.

Tabla 83. Relación de inmuebles y tipo de tenencia.

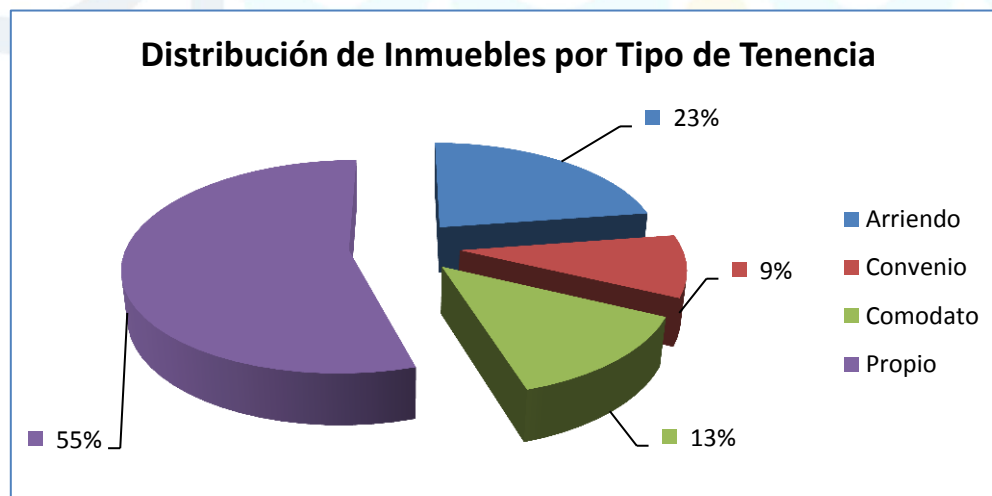
Inmueble	Tenencia			
	Arriendo	Convenio	Comodato	Propio
Acacías				X
Arbeláez				X
Archivo Inst.				X
Barranquilla				X
Boavita		X		
Bucaramanga				X
Calle53				X
Cartagena				X
Chiquinquirá	X			
Corozal				X
Cúcuta	X			
Duitama				X
El Líbano			X	
Facatativá	X			X
Florencia				X
Gacheta	X			
Garagoa		X		
Girardot				X
Ibagué				X
José Acevedo y Gómez.			X	
José Celestino Mutis				X
La Dorada	X			
La Guajira				X
La Plata			X	
Málaga				X
Mariquita		X		
Medellín				X
Neiva				X
Ocaña	X			
Palmira				X
Pamplona	X			
Pereira				X
Pitalito			X	
Popayán				X
Puerto Carreño				X
Quibdó				X
Sahagún				
San José del Guaviare				X
San Juan de Pasto				X

Inmueble	Tenencia			
	Arriendo	Convenio	Comodato	Propio
Santander de Quilichao	X			
Santa Marta				X
Soatá		X		
Socha			X	
Sogamoso				X
Turbo	X			
Tunja			X	
Vélez				
Valledupar				X
Yopal	X			
Zipaquirá	X			
Total	12	5	7	29

Fuente. Sistema Nacional de Infraestructura. 2011.

Del anterior cuadro, y tal como se observa en la siguiente figura, la mayor parte de los inmuebles con los que cuenta la Universidad Nacional Abierta y a Distancia son propios, con veintinueve (29) inmuebles que representan el 55% del total de los inmuebles, seguido por los espacios rentados con un total de doce (12) con el 23% y entretanto por los inmuebles en comodato con entidades regionales y locales y los inmuebles que se definen por convenio representan el 13% y el 9% respectivamente de total de los inmuebles.

Figura 74 . Distribución de inmuebles por tenencia.



Fuente. Sistema Nacional de Infraestructura. 2011.

En la siguiente tabla se relacionan los espacios por condiciones de uso y su área en metros cuadrados.

Tabla 84. Espacios físicos, condiciones de uso y área en metros cuadrados

INMUEBLE	AREA EN METROS CUADRADOS POR USO						
	1. Espacios de aprendizaje.	2. Aulas virtuales.	3. Aula Múltiple Auditorio.	4. Biblioteca.	5. Sala de lectura.	6. Oficinas.	7. Espacios para tutores.
ACACIAS	373,23	274,13	324	51,49	63,19	146,06	135,19
ARBELÁEZ	51,32	56,75	104,34	23,99	0	35,05	26
ARCHIVO INSTITUCIONAL	150	43	0	25	36	69	36
BARRANQUILLA	172	24	0	60	25	51	25
BOAVITA	24	24	0	9	0	16	9
BUCARAMANGA	315	32	155	75	60	145	84
CALLE53	235	0	0	136	24	380	150
CARTAGENA	842,73	82,3	40,07	123,01	0	230,94	247,6
CHIQUEQUIRÁ	235	40	0	16	37	28	12
COROZAL	572	79	108	63	298	82	0
CUCUTA	45,9	21,8	0	0	15,9	36,5	35
DUITAMA	827	86	83	142	167	225	157
EL LÍBANO	121	54	236	9	0	62	25
FACATATIVÁ	612	50	100	100	0	50	0
FLORENCIA	274	84	90	123	96	72	48
GACHETA	372	66	53	0	0	77	23
GARAGOA	71	51	18	0	0	26	14
GIRARDOT	154	48	80	33	62	120	9
IBAGUÉ	358,3	57,12	205,87	77,88	128,88	22,82	107,24
CEAD JOSE ACEVEDO GOMEZ	392	375	220	0	0	245	240
SEDE NACIONAL JOSE CELESTINO MUTIZ	1715	684,48	1017,4	353,49	390	1780	1200
LA DORADA	135	0	105	81	189	128	72
LA GUAJIRA	203	80	61	31	19	93	31

INMUEBLE	AREA EN METROS CUADRADOS POR USO						
	1. Espacios de aprendizaje.	2. Aulas virtuales.	3. Aula Múltiple Auditorio.	4. Biblioteca.	5. Sala de lectura.	6. Oficinas.	7. Espacios para tutores.
LA PLATA	143	32	20	69	0	16	12
MÁLAGA	260	36	170	162	0	30	35
MARIQUITA	0	12	0	20	0	14	11
MEDELLÍN	720	105	310	93	217	130	110
NEIVA	252	25	105	27	48	128	60
OCAÑA	0	0	0	11	0	24	20
PALMIRA	301	0	0	88	0	153	42
PAMPLONA	441	0	40	13	38	60	0
PEREIRA	175	30	60	15	9	202	31
PITALITO	592	0	460	40	58	150	0
POPAYÁN	138	46	0	25	124	140	0
PTO. CARREÑO	104	0	0	67	0	81	0
QUIBDÓ	345,8	98,8	202,7	103	35,9	213,9	234,5
SAHAGÚN	0	28	0	56	0	44	28
SAN JOSE DEL GUAVIARE	49	0	0	15	0	24	0
SAN JUAN DE PASTO	289	100	180	132	0	210	145
SANTANDER DE QUILCHAO	42	0	0	16	0	26	12
SANTA MARTA	93	10	62	65	20	59	62
SOATÁ	839	173	188	187	187	15	0
SOCHA	78	58	0	19	0	35	15
SOGAMOSO	236	95	107	58	0	91	51
TURBO	0	43,32	0	15,19	0	63,69	16,39
TUNJA	474	47	162	65	137	233	167
VÉLEZ	152	48	0	0	0	21	0
VALLEDUPAR	271	50	77	18	42	145	98

INMUEBLE	AREA EN METROS CUADRADOS POR USO						
	1. Espacios de aprendizaje.	2. Aulas virtuales.	3. Aula Múltiple Auditorio.	4. Biblioteca.	5. Sala de lectura.	6. Oficinas.	7. Espacios para tutores.
YOPAL	194	88	47	54	0	145	11
ZIPAQUIRÁ	77	0	93	0	0	37	18
TOTAL METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS	14516,28	3437,7	5284,38	2966,1	2526,87	6610,96	3864,92

Fuente. Sistema Nacional de Infraestructura. 2011

9.2 Infraestructura de Conectividad

La Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico –GIDT- es la dependencia transversal, encargada de gestionar con sentido de innovación, seguridad, productividad y competitividad los recursos informáticos al servicio de las diferentes unidades, mediante la utilización adecuada de sus redes telemáticas.

El producto del desarrollo tecno-pedagógico y didáctico se aloja en los servidores ubicados en el NAP DE LAS AMERICAS en Miami (USA), y se administran a través del grupo funcional de la Plataforma Tecnológica Integrada –PTI- adscrito a la Vicerrectoría de medios y mediaciones pedagógicas –VIMMEP- haciendo uso de las redes de Telecomunicaciones y el apoyo de la sede ubicada en la UNAD Florida (Miami).

Figura 75. NAP of the Americas



Fuente: <http://www.terremark.com.co/>. Consultado marzo de 2013

En la figura se ilustra una panorámica del edificio que cuenta con prestaciones especiales en 69.600 metros cuadrados, instalación de nivel IV con infraestructura para energía y refrigeración N+2, los equipos están a 10 metros sobre el nivel del mar, Inclinación del techo diseñada para ayudar a drenar el exceso de agua en tormentas de alta intensidad, diseñado para soportar un huracán de categoría 5 con aproximadamente 9 mil toneladas de lastre de hormigón, y paneles exteriores de hormigón reforzados con acero de 18 cm de grosor. El edificio está fuera de la zona de inundaciones designada por FEMA, todos estos factores diferenciales se establecen como elementos de seguridad del desarrollo tecnopedagógico y confiabilidad en la prestación de servicios con el que se fundamenta la formación a distancia que privilegia la –UNAD–.

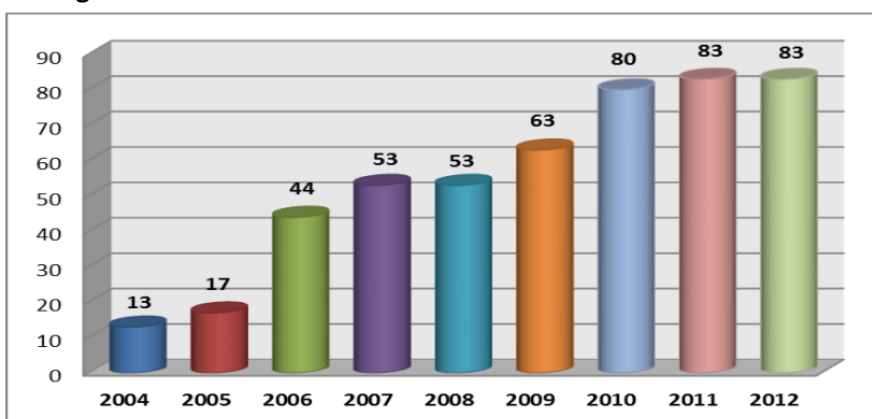
9.2.1 Condiciones de Conectividad

La Universidad Nacional Abierta Y A Distancia UNAD tiene un servicio de transmisión de voz, datos y video, que proveen una Interconectividad Nacional e Internacional a cada una de sus sedes para el cumplimiento de su fin misional, en los campos de educación a distancia en forma segura, cumpliendo con los acuerdos de niveles de servicio.

Los servicios de administración y gestión de la red de telecomunicaciones que conecta las 63 sedes se encuentran alojado en servidores en Colombia en el data center de Telefónica Telecom. El objetivo del contrato de conectividad es proporcionar la infraestructura tecnológica necesaria para que los diferentes centros de la Universidad Nacional se puedan comunicar entre sí, a Internet y al campus de la universidad de una forma segura, con condiciones de calidad y eficiencia que les permita hacer uso de las diferentes herramientas con las que cuenta la UNAD y que esta infraestructura y las futuras puedan ser gestionadas y monitoreadas por la GIDT a Nivel nacional, aportando a esta unidad no solo herramientas de monitoreo sino transferencia de conocimiento, tecnología y soporte.

El crecimiento en los canales de comunicación que permite conectar a los centros ha evolucionado de manera significativa como se muestra en la siguiente figura. Esta descripción está contenida en el documento reporte memorias técnicas GIDT. Enero 2013. (ANEXO I.5)

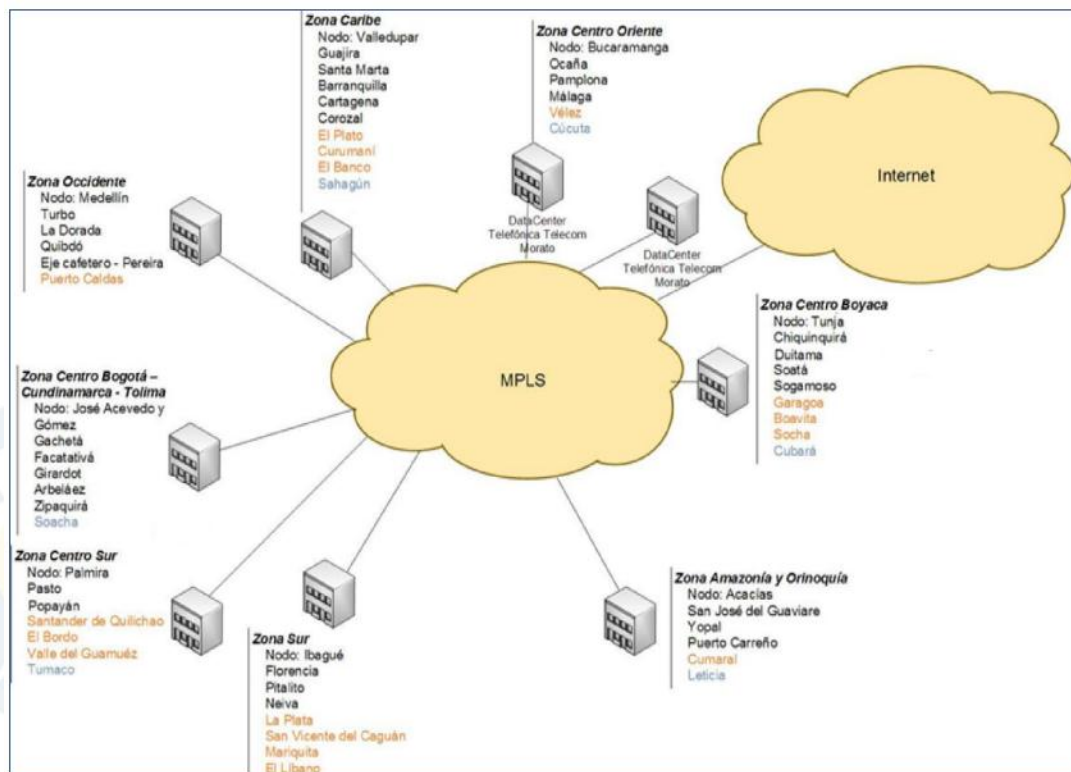
Figura 76. Evolución Histórica de Canales de Comunicación UNAD



Fuente: Reporte Memorias Técnicas GIDT. Enero 2013.

De forma adicional la Universidad cuenta con enlaces de comunicación a nivel nacional representado en la figura 77 y listados posteriormente en la tabla 85.

Figura 77. Enlaces de Comunicación a Nivel Nacional



Fuente: Gerencia de Desarrollo Tecnológico

El servicio de RED WAN de la UNAD, comprende el diseño, instalación, operación y administración con recursos internos y externos de cada uno de los enlaces que interconectan los centros de la UNAD en el territorio nacional, así como la administración y gestión para los anchos de banda de cada centro, instalación del último kilómetro y los enlaces de backups correspondientes; el servicio es continuo y se utiliza la tecnología MPLS (Multiprotocol Label Switching), para unir todos los enlaces en una nube.

Tabla 85. Relación de Enlaces de Comunicación

Item	Centro	Medio	Servicio
1	Acacias	Fibra	Principal
2	Acacias Bkp	Fibra	Respaldo
3	Arbeláez	Cobre	Principal
4	Barranquilla	Fibra	Principal

Item	Centro	Medio	Servicio
5	Barranquilla Bkp	Cobre	Respaldo
6	Boavita	Satélite	Principal
7	Bogotá Archivo	Cobre	Principal
8	Bogotá Calle 53	Cobre	Principal
9	Bogotá Carrera 30 Jag	Fibra	Principal
10	Gotá Carrera 30 Jag Bkp	Fibra	Respaldo
11	Bogotá Marm	Fibra	Principal
12	Bogotá Jcm	Fibra	Principal
13	Bogotá Jcm Bkp	Fibra	Respaldo
14	Bucaramanga	Fibra	Principal
15	Bucaramanga Bkp	Cobre	Respaldo
16	Cartagena	Fibra	Principal
17	Cartagena Bkp	Cobre	Respaldo
18	Chiquinquirá	Cobre	Principal
19	Corozal	Fibra	Principal
20	Cumaral	Cobre	Principal
21	Curumani	Cobre	Principal
22	Bogotá Internet Dedicado	Fibra	Principal
23	Bogotá Datacenter Principal	Fibra	Principal
24	Dorada	Cobre	Principal
25	Duitama	Fibra	Principal
26	Duitama Bkp	Satélite	Respaldo
27	El Banco	Fibra	Principal
28	El Bordo	Cobre	Principal
29	El Plato	Satélite	Principal
30	Facatativá	Fibra	Principal
31	Florencia	Fibra	Principal
32	Gacheta	Cobre	Principal
33	Garagoa	Cobre	Principal
34	Ibagué	Fibra	Principal
35	Ibagué Bkp	Cobre	Respaldo
36	La Hormiga	Cobre	Principal
37	La Plata	Cobre	Principal
38	Líbano	Cobre	Principal
39	Málaga	Cobre	Principal
40	Mariquita	Cobre	Principal
41	Medellín	Fibra	Principal
42	Medellín Bkp	Fibra	Respaldo
43	Neiva	Fibra	Principal
44	Neiva Bkp	Radio	Respaldo
45	Ocaña	Cobre	Principal
46	Ocaña Bkp	Cobre	Respaldo

Item	Centro	Medio	Servicio
47	Palmira	Fibra	Principal
48	Palmira Bkp	Cobre	Respaldo
49	Pamplona	Fibra	Principal
50	Pamplona Bkp	Cobre	Respaldo
51	Pasto	Fibra	Principal
52	Pasto Bkp	Cobre	Respaldo
53	Pereira	Fibra	Principal
54	Puerto Caldas	Satélite	Principal
55	Pitalito	Fibra	Principal
56	Popayán	Fibra	Principal
57	Popayán Bkp	Satélite	Respaldo
58	Puerto Carreño	Satélite	Principal
59	Leticia	Satélite	Principal
60	Quibdó	Fibra	Principal
61	Riohacha	Cobre	Principal
62	Riohacha Bkp	Cobre	Respaldo
63	Sahagún	Cobre	Principal
64	San José Del Guaviare	Cobre	Principal
65	San Vicente Del Caguan	Cobre	Principal
66	Santa Marta	Fibra	Principal
67	Santa Marta Bkp	Cobre	Respaldo
68	Santander De Quilichao	Cobre	Principal
69	Soata	Cobre	Principal
70	Socha	Cobre	Principal
71	Sogamoso	Fibra	Principal
72	Tunja Bkp	Radio	Respaldo
73	Tunja	Fibra	Principal
74	Turbo	Cobre	Principal
75	Valledupar	Fibra	Principal
76	Valledupar Bkp	Cobre	Respaldo
77	VÉLEZ	COBRE	PRINCIPAL
78	YOPAL	COBRE	PRINCIPAL
79	ZIPAQUIRÁ	COBRE	PRINCIPAL
80	BOGOTÁ CISCO	FIBRA	PRINCIPAL
81	GIRARDOT	RADIO	PRINCIPAL
82	BOGOTÁ MARM RUMBO	FIBRA	PRINCIPAL
83	BACK UP DATACENTER	FIBRA	RESPALDO

9.2.1.1 Servicio de Internet

Para el punto de salida central, es decir el datacenter en Colombia la UNAD cuenta con acceso a Internet diferenciado, con las siguientes características:

- Un canal exclusivo para la conexión dedicada a Internet.
- El proveedor cuenta con salida internacional a Internet a través de tres cables submarinos.
- Conexión del datacenter en Colombia al NAP Colombia.
- Último kilómetro del enlace a Internet en Bogotá.
- El monitoreo del acceso a Internet, la medición del ancho de banda y el diagnóstico son incluidos en la gestión de la red.

Se cuenta con gráficas, reportes comprensivos, y tablas de fácil y rápido conocimiento y comprensión sobre el desempeño histórico, carga y cumplimiento de nivel de servicio con base en aplicaciones. La GIDT monitorea los niveles de tráfico, se detectan tendencias en la red, se miden los tiempos de respuesta e implementan acciones de acuerdo con este monitoreo.

9.2.1.2 Laboratorio para domótica y soporte

El objetivo de estos laboratorios es fortalecer el cuerpo de ingeniería de la GIDT para dimensionar de la forma más acertada posible la incorporación tecnológica en las nuevas sedes, prestar un soporte eficiente y plantear alternativas de solución a sedes ya existentes. La Escuela de Ingeniería creó el curso de Domótica básica donde se capacitaron a los zonales de la GIDT. Estos laboratorios fueron entregados a la escuela de ciencias básicas para ser incorporados en los planes de formación académica. Los sistemas de entrenamiento son:

- Sistema de entrenamiento en instalación de vídeo
- Sistema de entrenamiento en alarmas programables para tecnología de bus
- Sistema de entrenamiento en circuitos de lámparas con el bus LON
- Sistema de entrenamiento en instalaciones de iluminación y señales
- Sistema de entrenamiento en alimentación de energía
- Sistema de entrenamiento en comunicaciones y redes de edificios
- Sistema de entrenamiento en voIP
- Entrenador en WLAN
- Servicios y capacitaciones

Todos los laboratorios incluyen manuales de los módulos y las prácticas a realizar también incluyen los conectores y adaptadores necesarios para el desarrollo de los laboratorios. Se cuenta con el servicio de soporte técnico y actualización de software para la solución entregada. El software con el que se cuenta es del tipo ETS.

9.2.1.3 Leasing

La finalidad de los contrato de leasing es la de proporcionar elementos tecnológicos necesarios para que los diferentes centros de la UNAD brinden un mejor servicio al estudiante, con salas dotadas de equipos, de igual forma brindar equipos de cómputo para el área administrativa.

Equipos de Cómputo con los que cuenta la UNAD

Actualmente la UNAD cuenta con la siguiente distribución de equipos a nivel nacional, relacionada en la tabla siguiente.

Tabla 86. Equipos a Nivel Nacional

Zonas	Servidor	Impresoras	VideoBeam	Estación de Video	Estación Audio	UPS	Switch
Amazonas Orinoquia (Acacias)	8	20	13	4	1	1	6
Caribe (Valledupar)	14	40	33	12	2	8	18
Centro Bogotá - Cundinamarca(Jag)	7	44	20	8	1	3	15
Centro Boyacá (Duitama)	6	24	19	10	1	3	16
Centro Oriente (Bucaramanga)	7	19	14	4	1	3	21
Centro Sur (Popayan)	8	23	25	4	0	5	18
Occidente (Medellín)	8	24	22	8	2	18	13
Calle 53	1	8	1	0	0	1	1
Archivo General	1	0	0	0	0	0	0
Sur (Ibagué)	14	32	28	8	2	9	32
JMC Sede Nacional	48	53	4	4	1	2	13
Totales	122	287	179	62	11	53	153

9.3 Recursos Informáticos y de Comunicación

Siendo la naturaleza de la UNAD de formación a distancia, desde el año 2008 se ha impulsado un permanente sistema de dotación de equipos de cómputo en salas de informática con acceso a internet (ANEXO I.6). A continuación se muestra el Inventario de recursos tecnológicos más relevantes que gestiona la GIDT consolidado por nodos y zonas en relación a equipos y PC pos estudiantes, administrativos y docentes:

Tabla 87. Inventario de recursos tecnológicos.

Zona	Servidores	Impresoras	Video Beam	Estación Audio	Switch
AMAZONIA (Acacias)	8	20	13	4	6
CARIBE (Valledupar)	14	40	33	12	18
CENTRO_BOGOTA (JAG)	7	44	20	8	15
CENTRO_BOYACA (Duitama)	6	24	19	10	16
CENTRO_ORIENTE (B/manga)	7	19	14	4	21
CENTRO_SUR (Popayán)	8	23	25	4	18
OCCIDENTE (Medellín)	8	24	22	8	13
CALLE 53	1	8	1	0	1
ARCHIVO GENERAL	1	0	0	0	0
SUR (Ibagué)	14	32	28	8	32
JCM	48	53	4	4	13
TOTALES	122	287	179	62	153

Fuente: Gerencia de Innovación y Desarrollo tecnológico, UNAD, Consolidado nacional Agosto, 2011.

Tabla 88. Relación de computadores y puntos de red en las zonas de la UNAD en todo el país.

ZONA	PC ESTUDIANTES	PC ADMON	PC DOCENTES	PUNTOS DE RED
Sede JCM	296	498	93	1060
Caribe (Valledupar)	371	151	86	612
Amazonia (Acacias)	173	46	39	322
Centro Bogotá (JAG)	272	113	35	517
Centro Boyacá (Tunja)	201	69	38	349
Centro Oriente (B/manga)	156	40	41	230
Occidente (Medellín)	143	66	64	254
Sur (Ibagué)	326	76	33	492
Centro Sur (Palmira)	200	51	28	283
TOTAL	2138	1110	457	4119

Fuente: Gerencia de Innovación y Desarrollo tecnológico, UNAD, Consolidado nacional Agosto, 2011.

Aunque la propuesta del modelo educativo de la UNAD no propone que los estudiantes asistan de forma masiva a los centros de la UNAD, si se evidencia la existencia de Centros de cómputo y de comunicaciones, y la dotación de los equipos en los Centros de Oferta del Programa, lo que facilita el acceso para docentes y estudiantes que no tienen este tipo de servicios en sus casas u oficinas y deben apoyarse en estas tecnologías que dispone la UNAD. La GIDT es la encargada de mantener y actualizar el inventario de los recursos informáticos y de comunicación disponibles para docentes y estudiantes de la UNAD en todo el país.

La UNAD en un proceso de masificación de uso de las TIC para la formación, permanentemente desarrolla estrategias que incentivan el uso de las TIC por parte de su comunidad académica, destacándose: (1) Un proyecto Académico Pedagógico Solidario que traza la política académica institucional, y que dentro de uno de sus componentes el “tecnológico cultural”, se orienta bajo la

hipótesis que “El desarrollo de la sociedad y la cultura han estado ligados a las producciones tecnológicas creadas e inventadas por los propios seres humanos. (2) La consejería virtual, como un mecanismo pedagógico para la oferta de servicios de seguimiento y acompañamiento psicosocial de estudiantes en entornos de aprendizaje virtuales a través de un equipo nacional de 81 consejeros y un espacio de consejería virtual en línea, Es un espacio propio, de confianza y de efectiva comunicación entre el estudiante y el consejero virtual, con el único objetivo de “acompañar” en todo momento el transcurrir por la Universidad y especialmente por nuestro Campus Virtual. (3) Un curso de entrenamiento de estudiantes que permite desde su ingreso la motivación y el aprendizaje del uso de las TIC y los ambientes virtuales de aprendizaje (ANEXO I.7).

Para el caso de la UNAD, dada su modalidad de formación, el porcentaje de estudiantes y docentes que usan los recursos informáticos y de comunicación durante el desarrollo académico del Programa son el 100% de su población, ya que todos los estudiantes al ser matriculados en el programa, y los docentes al ser vinculados, reciben de inmediato su usuario y clave de acceso al campus virtual y sus comunicaciones, participaciones y actividades son soportadas por el uso de la plataforma virtual, el correo electrónico, y los sistemas de web conferencia de la institución. Incluso el proceso de matrícula puede hacerse completamente a través de los sistemas de *web service* de la UNAD a través del sistema en línea de Registro y Control Académico.

En relación a las políticas, estrategias y procedimientos para la adquisición de infraestructura informática y de comunicación por parte de la Institución la UNAD cuenta con el plan de desarrollo 2011 - 2015 (ANEXO I.8), donde se proyecta la inversión de soporte a la infraestructura tecnológica y anualmente se ejecutan los planes operativos de las GIDT y de la VIMMEP que especifican las inversiones para cada año. En el caso de proyectos específicos del programa de Ingeniería de Sistemas, la Escuela adiciona a estos presupuestos y planes de inversión los requerimientos previo estudio de factibilidad ante la GIDT y la oficina de planeación.

9.4 Equipo Humano

La UNAD cuenta con una unidad dedicada al soporte y la innovación tecnológica que organizacionalmente está ubicada a nivel de una gerencia, dicha unidad desarrolla todo el soporte técnico y de mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la UNAD. La unidad se denomina Gerencia de Innovaciones y Desarrollo Tecnológico - GIDT, la gerencia opera con unidad nacional y mantiene un equipo de apoyo zonal en las 8 zonas donde la UNAD opera. Los aspectos de soporte y de apoyo en los ambientes LMS de la UNAD, esto es las plataformas académicas donde el estudiante desarrolla su formación académica, la VIMEP mantiene un equipo de apoyo (ANEXO I.9).

Con esta información se evidencia que la UNAD mantiene un número permanente de profesionales que dan soporte a los programas en el uso de medios y el soporte tecnológico de los mismos. Todos los profesionales de la Gerencia y de la Vicerrectoría son evaluados anualmente en el proceso de rendición de cuentas, lo que permite que periódicamente se desarrolle la evaluación de desempeño de este talento humano de apoyo.

La UNAD a través de las VIMEP cuenta con un plan integral de capacitación desde el 2007. Dicho plan contempla la formación de todo el personal de soporte y apoyo académico: Administrativos, docentes y consejeros (ANEXO I.10). Se destaca que esta formación está integrada con la formación pos-gradual de la UNAD y que al final de cada uno de los niveles internos de formación se aplica una prueba de certificación que evalúa las competencias de cada uno de los niveles. Dicha certificación entrega un agregado de calidad en el servicio de soporte y de formación de la UNAD.

Para el apoyo técnico y oportuno a los usuarios que usan los servicios de la plataforma tecnológica, tanto la VIMMEP como la GIDT mantienen equipos de soporte permanente que reportan soluciones en 24 horas, y adicionalmente se ha creado un grupo especial para el soporte técnico denominado Plataforma Tecnológica Integrada – PTI (ANEXO I.11).

9.5 Seguridad de la Información y de la Red de la Institución

La UNAD cuenta con documentos sobre seguridad de la información en la organización, es la Resolución 2944 de 2009 (ANEXO I.12), por la cual se regulan las políticas de seguridad informática y el uso adecuado de la tecnología para el procesamiento de la información en la UNAD. También existe documentación que muestra la existencia de políticas y estrategias para el mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica, mediante la Resolución 2943 (ANEXO I.13) que establece la política para la clasificación y el manejo de la información confidencial en la UNAD y los informes de actividades de mantenimiento y actualización de la plataforma (ANEXO I.14).

Sobre el servicio directo a personal académico y estudiantes se anexa documentación que explicita la existencia de la plataforma tecnológica, la cual permite la interactividad y el acceso a los sistemas de información de la UNAD y soportan los procesos de aprendizaje en la modalidad ofrecida (ANEXO I.15).

9.6 Políticas de Renovación y Actualización Tecnológica

La UNAD desde el año 2008 adoptó como estrategia, la incorporación tecnológica de equipos de cómputo mediante la modalidad de leasing operativo, lo que permite una rápida actualización de la tecnología cada tres años y disminuye los costos de compra y de mantenimiento. Actualmente se cuenta con 5 contratos suscritos con Leasing de Occidente, dos (2) en el año 2008 (Contrato No. 18055143 y 18055144), y dos (2) en el año 2009 (180-61006 y 180-62652), y uno (1) en el año 2010 (180- 66539).

CAPÍTULO II

CONDICIÓN 1

MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN



1. Mecanismos de Selección y Evaluación

1.1 Selección, Permanencia, y Evaluación de Estudiantes

1.1.1 Procesos de Selección y Admisión

El marco que sustenta la selección, permanencia, promoción y evaluación de los estudiantes está constituido por un conjunto de normas institucionales donde se reglamentan los diferentes aspectos relacionados con el estamento de estudiantes. Dichas normas son:

- ✓ El estatuto general
- ✓ El reglamento general estudiantil
- ✓ Lineamientos curriculares para el diseño de programas de formación
- ✓ El reglamento académico
- ✓ El estatuto organizacional (ANEXO J.1)
- ✓ y el Acuerdo No. 011 de Agosto 02 de 2011 del CSU, por el cual se re-estructura el Sistema Nacional de Consejería. (ANEXO J.2)

1.1.1.1 Selección de Estudiantes

Atendiendo a su naturaleza como universidad oficial, su carácter especial, su naturaleza y misión, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en su Estatuto General (Art. 5), declara que se rige, entre otros, por el principio de democratización, el cual es entendido como un compromiso con el acceso y sostenibilidad de la formación, actuación de sus actores y estamentos, gestión organizacional y globalización del conocimiento. En el Art. 7 (f) de este mismo Estatuto, se declara que uno de los fines de la Universidad es la inclusión, la cual propicia ofrecer servicios en igualdad de condiciones a toda la población, permitiendo y facilitando el acceso a los mismos, a las poblaciones que se encuentren en alto riesgo de vulnerabilidad. De igual forma, el artículo 23 establece que uno de los estudiantes constituye uno de los estamentos de la Universidad.

El Reglamento General Estudiantil formula los lineamientos institucionales que rigen las acciones del estamento de estudiantes, entre ellas las relacionadas con los requisitos de inscripción, admisión y matrícula. La UNAD como Institución de Educación Superior inclusiva, no realiza un proceso de selección de aspirantes, propiamente dicho. Las personas que cumplan con los requisitos básicos y expresen voluntad y disposición personal para formarse profesionalmente son bienvenidos y pueden ingresar a la Universidad en cualquier programa de formación; de esta manera, la UNAD asume uno de sus principales retos: la formación de profesionales altamente competentes con independencia de su nivel de ingreso o situación de vulnerabilidad.

Los requisitos para la inscripción de los aspirantes son:

- ✓ Haber presentado el examen de estado.
- ✓ Estar en posesión del título de bachiller o un título profesional en una disciplina específica según el caso, si se inscribe para ingresar a un programa de grado o posgrado respectivamente.
- ✓ Diligenciar el formulario de inscripción.

De igual forma se establecen los requisitos para realizar la matrícula, estos son:

- ✓ Acta de matrícula diligenciada y firmada.
- ✓ Fotocopia autenticada del diploma de bachiller.
- ✓ Fotocopia autenticada del Acta de grado de bachiller.
- ✓ Certificado de presentación del examen de estado.
- ✓ Resultado del estudio de homologación y/o nivelación (solo para quienes soliciten la homologación de cursos realizados en otras instituciones).
- ✓ Certificado médico expedido por un profesional acreditado.
- ✓ Dos fotocopias ampliadas y legibles del documento de identidad.
- ✓ Presentar la prueba diagnóstica de ingreso a la UNAD.
- ✓ Cancelar los derechos pecuniarios por concepto de inscripción, matrícula, seguro estudiantil.

La divulgación de los requisitos de ingreso y matrícula para estudiantes nuevos se encuentran publicados en el sitio Web de la Universidad en el enlace “Aspirantes” de la página web de la UNAD y allí mismo se encuentran los procedimientos y tiempos para realizar el proceso de ingreso a los diferentes programas. Otra alternativa de información que provee la institución es a través del servicio de Consejería, al cual pueden acceder aspirantes, estudiantes y egresados, en los diferentes Centros o a través de la atención en línea. En la figura 78 se ilustra la Web institucional donde se aloja toda la información que corresponde al proceso de admisión, a fin de que pueda ser consultada por todos quienes aspiran a ingresar a la Universidad y público en general sobre los procedimientos y requisitos de ingreso.

Figura 78. Pagina Web Institucional Aspirantes

Fuente: Web institucional <http://www.unad.edu.co/index.php#> Consultado Agosto 2014.

1.1.2 Permanencia Estudiantil

La permanencia estudiantil se constituye en un propósito misional de la UNAD y se define como la decisión voluntaria que toma un estudiante de permanecer activo en su proceso formativo sin abandonar sus estudios hasta su graduación; se constituye en el resultado de las estrategias académicas y pedagógicas de la Universidad que son: la inducción estudiantil a la modalidad, las estrategias de acompañamiento y seguimiento académico desde las Escuelas y la Consejería Académica, política de incentivos y estímulos institucionales.

A continuación se detallarán cada una de estas estrategias institucionales, las cuales tienen como propósito general asegurar la permanencia exitosa de los estudiantes en sus programas.

1.1.2.1 La inducción estudiantil a la modalidad.

Desde sus inicios, la UNAD contó con una estrategia institucional para apoyar la adaptación de los estudiantes a la modalidad de educación a distancia, por tal razón, desde 1983 se puso en marcha el Nivel Introductorio denominado “Metodología y estrategias de la educación superior abierta y a distancia”, y cuyo material de apoyo pedagógico fue editado por el ICFES como organismo encargado del fomento a la educación superior en Colombia.

Dicho nivel tenía como propósitos centrales lograr en el estudiante el desarrollo de las actitudes y aptitudes básicas para su desenvolvimiento en la metodología de educación a distancia y virtual, enfatizando en su desempeño y autonomía, los valores, las responsabilidades y exigencias metodológicas inherentes al trabajo académico en esa metodología. Así mismo, abordaba estrategias para gestionar el

aprendizaje, para mejorar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y finalmente una serie de estrategias para seleccionar, clasificar y acceder a la información académica requerida para la formación.

En el Manual de Inducción No. 3 de la UNAD, se describe que, después de varios años de estar en funcionamiento, este Nivel Introductorio se convirtió formalmente en un requisito, mediante el Acuerdo No. 022 del 11 de agosto de 1997, del Consejo Directivo de la Universidad, el cual determinó su obligatoriedad para todos los estudiantes que pretendieran cursar cualquier programa académico formal dentro del modelo de educación a distancia y virtual, el cual se desarrollaría mediante cursos y seminarios que le “permitirían al aspirante conocer y tener el dominio de las principales estrategias pedagógicas del modelo de educación a distancia y virtual y de las condiciones particulares de cada programa” (p. 185).

A partir de este momento cambió su denominación inicial por el de “Seminario de Recontextualización Académica” y se implementó en el proceso formativo. Más adelante, en el marco de las condiciones institucionales e históricas del mismo seminario y del proceso de autoevaluación institucional, se hizo un replanteamiento de dicho seminario, enmarcado en el ámbito del Proyecto Educativo Universitario – P.E.U- y del Modelo Académico-Pedagógico de la UNAD, surgiendo así la creación del “Seminario de Inducción Unadista” –SIU-, el cual es aprobado para su ejecución por el Consejo Directivo de la Universidad, según Acuerdo 00028 del 29 de noviembre de 2002.

Este Seminario se estructura a partir de tres componentes: el institucional, el pedagógico y el disciplinar. El componente institucional abarca la naturaleza legal, la normatividad, el P.E.U y los símbolos institucionales. El componente pedagógico expone el modelo de educación a distancia de la UNAD, además contextualiza el desarrollo de competencias de tipo cognitivo, contextual, comunicativo y valorativo, a partir del trabajo en competencias de lenguaje. Y, finalmente, el componente disciplinar abarca el proyecto de vida y carrera, la estructura curricular de los programas, las competencias básicas, los perfiles de estudiantes y tutores y referencia los cursos de inducción en ciencias básicas (matemáticas, física, química y/o biología), según la necesidad de cada programa.

El Sistema de Integración Unadista – SIU-, surgió como mecanismo por medio del cual la UNAD ofrece a los estudiantes los conocimientos y habilidades básicas para lograr su articulación exitosa al sistema de educación superior, en la modalidad de la educación a distancia y en el programa académico elegido.

A partir del 2005, surge una nueva transformación del SIU en la UNAD, el cual se entiende como un momento intensivo en donde el estudiante que ingresa por primera vez a cualquier programa de pregrado requiere del aprendizaje de las concepciones, metodologías y técnicas para el estudio independiente y el aprendizaje autónomo como condición para asumir su formación a distancia.

En ese momento se articula el SIU con tres componentes: el pedagógico, basado en el Proyecto Académico Pedagógico PAP, que se constituye en un curso académico con dos créditos. El componente metodológico, que busca dotar al estudiante de metodologías, técnicas, herramientas e instrumentos para asumir de manera coherente el estudio independiente en la formación a distancia y virtual; este componente adquiere también el carácter de curso con el nombre de Metodología del Trabajo Académico, con dos créditos. Y, el componente disciplinar, que tiene la finalidad de introducir al

estudiante en el conocimiento específico de las características del programa en que se matricula y fomentar las actitudes vocacionales en el mismo; el curso de este componente recibe el nombre de Introducción a..., con una asignación de dos créditos.

Desde este momento, el SIU se adscribe a Bienestar Institucional, instancia desde donde se fomentarán los procesos de adaptación de los estudiantes a la institución, los procesos pedagógicos y la metodología de educación a distancia y virtual, así mismo, velará por su permanencia y la reducción de la tasa de retiro, abandono o deserción. Los procesos de acompañamiento al estudiante en los cursos del SIU se encargan a los consejeros con el objeto de fortalecer sus vínculos con la Universidad y la apropiación de métodos, técnicas y herramientas para el estudio independiente, así como la creación de ambientes y escenarios que potencien el aprendizaje autónomo e igualmente para fortalecer las decisiones vocacionales del estudiante en la elección que realiza para su matrícula en determinados programas.

En la reseña anterior se observa que la UNAD, desde sus inicios hasta la actualidad, ha comprendido que la modalidad de educación a distancia y virtual requiere de un proceso de adaptación personal, institucional y cultural por parte de los estudiantes y para ello ha diseñado, en cada época, las estrategias y metodologías requeridas para lograr este propósito, necesario para el éxito académico de los estudiantes en esta modalidad de educación. Los cambios se pueden apreciar en las estrategias que en cada época de han diseñado e implementado.

Todo el recorrido y experiencia institucional mencionada anteriormente se recoge en el actual Reglamento General Estudiantil y en el Proyecto Académico Pedagógico Solidario en su Art. 14, donde refleja el compromiso pedagógico y didáctico que asume la UNAD para favorecer el aprendizaje autónomo y en consecuencia, la construcción de proyectos de vida académicos, con distintos puntos de partida. Dicho Artículo, reza lo siguiente: “La UNAD ofrece al estudiante los conocimientos básicos para que logre articularse exitosamente al sistema de educación superior, a la modalidad de la educación a distancia y virtual y al programa académico elegido y en el cual se matricula. Esta labor la ejecutan los consejeros y permanece durante todo el proceso de formación.

1.1.2.2 Programa de Acompañamiento y Seguimiento académico: El Sistema de Consejería

El artículo 18 del Reglamento General Estudiantil el acompañamiento desde la consejería como la implementación de las acciones de intervención psicosocial, pedagógicas y didácticas orientadas a disminuir en el estudiantes factores de riesgo académico y potenciar los factores favorables para su permanencia, Tiene carácter obligatorio por parte de la UNAD y carácter voluntario por parte del estudiante. El acompañamiento que la UNAD brinda al estudiante, matriculado en un determinado curso académico, puede realizarse de manera sincrónica o asincrónica, o mixta, según el caso, para lo cual se utilizarán mediaciones y estrategias derivadas de las tecnologías de la información y las comunicaciones, al servicio de la formación a distancia.

El Proyecto Académico Pedagógico Solidario establece que el acompañamiento tutorial que efectúa un miembro del cuerpo académico de la UNAD se define como una acción comunicativa efectiva para lo cual debe estar provista de un conjunto de estrategias encaminadas a potenciar de manera

efectiva el aprendizaje, la formación integral del estudiante y el desarrollo del pensamiento autónomo y crítico. Esto se alcanza a través del diseño de actividades planificadas de asesoría académica, orientación metodológica, realimentación, seguimiento y evaluación, conjuntamente con la selección de los medios o recursos que proporcionan las herramientas Web 2.0 y Web 3.0, en consonancia con la diversidad de estilos cognitivos de los estudiantes provenientes de diferentes regiones y de la interface de aprendizaje en que se encuentra.

El acompañamiento tutorial necesita un escenario previo, de carácter estructural, con un diseño pedagógico y la planificación didáctica de situaciones y actividades de aprendizaje previamente delimitadas como cartografías y rutas que faciliten el desarrollo efectivo del aprendizaje del estudiante, no solo como elemento estructurante del contexto curricular general, sino de cada uno de los cursos académicos que integran la formación básica y electiva. Las condiciones para que se produzca el acompañamiento tutorial están definidas tanto en las políticas institucionales y los lineamientos curriculares como en la estructura misma del diseño del material didáctico de cada uno de los cursos académicos.

Dada la importancia de los consejeros y el sistema de consejería, a continuación se precisarán algunos aspectos relacionados con estos actores educativos:

En el año 2004, con la reorganización del nuevo Proyecto académico Pedagógico -PAP de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, se organiza el Sistema Nacional de Consejería Académica. En el año 2005, nace la figura del Consejero Académico con la responsabilidad de orientar a los estudiantes en aspectos relacionados con el Modelo Pedagógico Unadista y favorecer la retención estudiantil.

El Reglamento Académico en su Art. 9 plantea que el consejero, “como actor educativo, su responsabilidad es propiciar el sentido de pertenencia del estudiante a la universidad, a sus proyectos y programas académicos; fomentar de manera específica, la adopción de métodos, técnicas y herramientas para el aprendizaje autónomo y la apropiación básica de las TIC en los diferentes multiformatos que disponga la institución; el acompañamiento psicosocial y afectivo, que facilita las decisiones vocacionales del estudiante en la elección que realiza para su matrícula en determinado programa”.

Por su parte, el Art. 86 del mismo Reglamento, establece que el e-Monitor “es un estudiante destacado por su capacidad académica, actitud de servicio, habilidades correspondientes con el modelo pedagógico virtual de la UNAD y actitudes comunicativas, con competencias comunicativas, con competencias disciplinares, metodológicas, y tecnológicas y con matrícula vigente en un programa académico de grado de la institución”. Por su parte, el Proyecto académico Pedagógico Solidario establece que el Monitor es un estudiante regular de excelente desempeño académico que cursa últimos semestres en un programa de la UNAD, quien libremente decide postularse para ser Monitor en la institución, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias para selección de monitores y se compromete a ejecutar diversas actividades académicas de apoyo a los docentes, tutores o consejeros, haciéndose acreedor a un incentivo monetario que la Universidad le ofrece como reconocimiento a su excelencia y distinción académica.

En tal sentido, es de vital importancia considerar estos dos actores como fundamentales en el desarrollo de procesos de acompañamiento a los estudiantes y si bien es responsabilidad del consejero organizar y responder por esta función, es el monitor el apoyo del consejero en esta gestión, como aspecto ligado al éxito académico y al bienestar institucional de los estudiantes.

El consejero académico por tanto, en cumplimiento de lo que establece el Art. 14 del Reglamento Académico, organizará las diversas estrategias pedagógicas y didácticas que favorezcan la permanencia voluntaria de la población estudiantil, desde el momento del ingreso del estudiante facilitando a través del proceso de inducción y del sistema de inducción unadista, los elementos esenciales para conocer el modelo de educación a distancia y adaptarse al mismo. De igual manera, en cumplimiento del ART. 15 del mismo Reglamento, favorecerá mediante el desarrollo de la prueba de caracterización del estudiante unadista, consolidar estrategias de retención estudiantil, con miras al mejoramiento de los procesos formativos.

De acuerdo con el reglamento académico en su Artículo 41. “El Consejero de la UNAD, ejerce sus funciones en forma transversal a las diferentes prácticas docentes y tutoriales del cuerpo académico de la institución, y se enfoca en el Sistema de Integración Unadista (SIU) entendido como un proceso intensivo en donde el estudiante requiere del aprendizaje de las concepciones, metodologías y técnicas para el estudio independiente y el aprendizaje autónomo, como condición para la autogestión de su formación a distancia, mediante el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)”.

En coherencia con lo dicho anteriormente, El Proyecto Académico Pedagógico Solidario elaborado en el 2011, establece que El Sistema Nacional de Consejería de la UNAD es el conjunto de actores educativos, proyectos, redes, dispositivos y recursos que interactúan dinámicamente entre sí y con el entorno, con los siguientes propósitos:

- a) lograr la adaptación exitosa del estudiante a la modalidad abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje (AVA);
- b) incrementar la proporción de estudiantes que permanecen, progresan y culminan satisfactoriamente sus programas de estudio, con el acompañamiento y orientación permanente en los diferentes momentos de su formación; y,
- c) implementar programas, proyectos y estrategias de permanencia para prevenir la deserción estudiantil a través de una acción pedagógica contextualizada.

También define, en coherencia con toda la tradición institucional, que la Consejería es el servicio de orientación, acompañamiento, apoyo y seguimiento que la UNAD dispone para los estudiantes, relacionado con: a) la autogestión del proceso de aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo; b) la formación integral y a lo largo de la vida en el marco de la educación abierta, a distancia y en ambientes virtuales; c) la consolidación de actitudes y valores que armonicen su plan de vida y de carrera, para un desarrollo humano y social sostenible y sustentable.

Además, establece que El Consejero. Actor académico que propicia: a) con su Presencia Social, que el estudiante se proyecte a sí mismo social, afectiva y emocionalmente como sujeto de aprendizaje activo, “real” y solidario, a través de las comunidades virtuales y redes de curso y sociales o del medio de

comunicación que esté utilizando; b) con su Presencia Didáctica, que el estudiante desarrolle competencias para autogestionar su aprendizaje autónomo, con independencia de las condiciones de tiempo y lugar, característicos del modelo e-learning de la UNAD, que reciba las orientaciones básicas para estudiar a distancia, así como las técnicas de estudio, la preparación de los exámenes y técnicas para controlar la ansiedad en ellos; c) con su Presencia Cognitiva, la selección razonable de cursos por parte del estudiante, que dentro de la flexibilidad del modelo curricular unadista, le permitan alcanzar niveles de aprendizaje personal y socialmente significativos y en armonía con su propio plan de carrera y de vida.

Actualmente la Consejería tiene a cargo cursos básicos comunes como Proyecto Pedagógico Unadista, metodología del trabajo académico y la Cátedra Unadista como dispositivos para potenciar la adaptación exitosa al modelo de educación a distancia, la metodología virtual y a las estrategias y metodologías del aprendizaje en ambientes virtuales.

De acuerdo con los principios organizacionales de la UNAD, su personal académico actúa en red para establecer mecanismos de colaboración y cooperación en el desarrollo de labores afines. Existen redes de docentes, redes de tutores, redes de consejeros, redes de investigadores, entre otras. Art. 52. Reglamento académico. A través de las cuales se busca mejorar la acción pedagógica y el desempeño de la comunidad académica.

En el marco de su responsabilidad social la UNAD acoge a sus estudiantes, por medio del acompañamiento académico que brinda el Sistema Nacional de Consejería a través de la implementación de programas, proyectos, estrategias de permanencia y acciones pedagógicas contextualizadas. Al mismo tiempo integra una serie de actividades de índole extracurricular que contribuyen a la realización del seguimiento individual y grupal del proceso formativo y en esa óptica, estimula habilidades y destrezas de los estudiantes para que fortalezcan sus procesos de autonomía y trabajo independiente, elementos que debe reforzar permanentemente el consejero, posibilitando el paso de actitudes dependientes a actitudes de cooperación que le permitan al estudiante tener éxito en su proceso formativo y al mismo tiempo reforzar sus actitudes de pertenencia con la institución.

1.1.2.3 Recursos e infraestructura para el seguimiento y acompañamiento del estudiante.

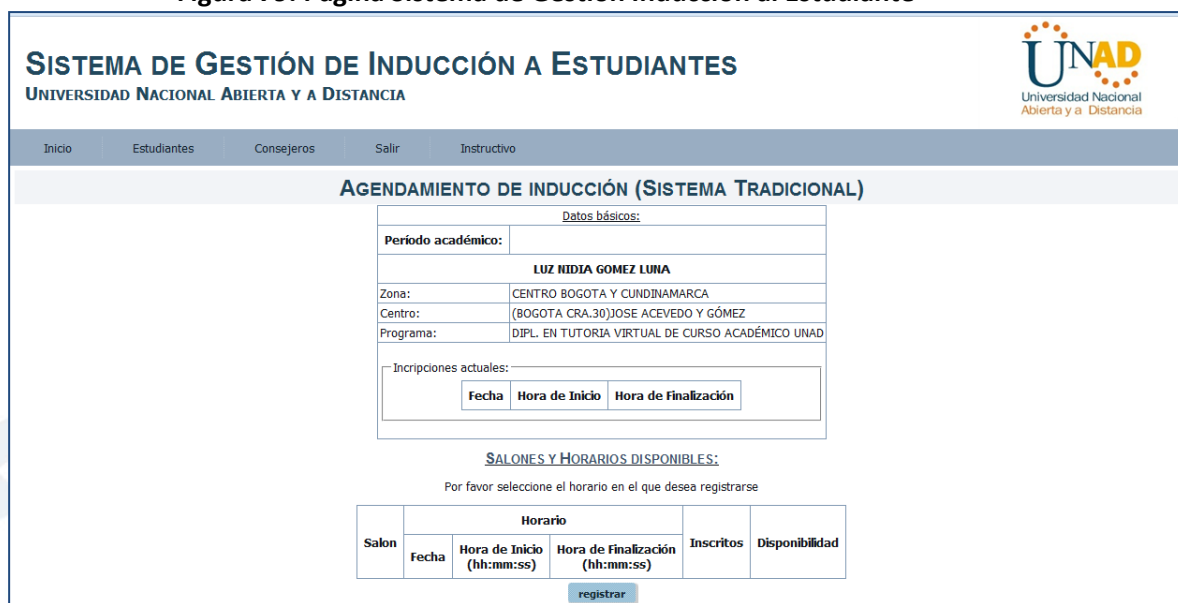
En cuanto a la infraestructura, es importante mencionar que la Consejería Académica de la UNAD con el apoyo económico del Ministerio de Educación Nacional, generó durante la vigencia 2012 una serie de aplicaciones tecnológicas que permiten la gestión de la información y van encaminadas a la construcción de un Sistema Integrado de Información del Estudiante Unadista que apoye las estrategias preventivas de la deserción y fortalezca la permanencia estudiantil exitosa.

Como parte de estos se produjeron las aplicaciones de Gestión de Inducción, Caracterización y Seguimiento al estudiante, las cuales están articuladas a la información de Registro y Control Académico y que se presentan a continuación:

Aplicación de gestión de inducción a estudiantes.

Esta herramienta (figura 79) facilita la gestión de registro de la inducción del estudiante desde el momento en que el estudiante se genera el acta de matrícula.

Figura 79. Página Sistema de Gestión Inducción al Estudiante



SISTEMA DE GESTIÓN DE INDUCCIÓN A ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

Inicio Estudiantes Consejeros Salir Instructivo

AGENDAMIENTO DE INDUCCIÓN (SISTEMA TRADICIONAL)

Datos básicos:

Periodo académico:

LUZ INDIA GOMEZ LUNA

Zona: CENTRO BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

Centro: (BOGOTÁ CRA.30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ

Programa: DIPL. EN TUTORIA VIRTUAL DE CURSO ACADÉMICO UNAD

Inscripciones actuales:

Fecha	Hora de Inicio	Hora de Finalización

SALONES Y HORARIOS DISPONIBLES:

Por favor seleccione el horario en el que desea registrarse

Salon	Horario			Inscritos	Disponibilidad
	Fecha	Hora de Inicio (hh:mm:ss)	Hora de Finalización (hh:mm:ss)		

Fuente: Campus virtual UNAD. Consultado junio 2013.

De igual manera el aplicativo de Inducción permite al Consejero registrar la asistencia del estudiante a la Inducción y contar con información de asistencia por programa, escuela, centro, zona; igualmente se registra la evaluación de la jornada realizada por el estudiante.

✓ Aplicación software de Caracterización del estudiante Unadista.

Permite registrar la información sociodemográfica y prueba de caracterización de competencias de los estudiantes que ingresan a la UNAD. La aplicación se presenta a través del Campus virtual y se redirecciona al servicio de información donde se aloja la información del estudiante unadista (figuras 80 y 81)

Figura 80. Acceso Sistema de Caracterización del Estudiante



Fuente: Campus virtual UNAD. Consultado junio 2013.

Figura 81 . Sistema de Caracterización de estudiantes.



Fuente: Campus virtual UNAD. Consultado junio 2013.

✓ **Aplicativo de Seguimiento al estudiante.**

Esta aplicación (figura 82) permite al consejero el registro de la información relacionada con el seguimiento académico y sistematiza los diferentes seguimientos realizados a cada uno de los estudiantes.

Figura 82. Pagina Aplicativo de Seguimiento al Estudiante



SISTEMA DE SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

Instructivo

DATOS BÁSICOS

No Documento	16078442	Estado	NUEVO
Nombre	Juan Pablo Lopez Celis		
E-mail	jlopez@unad.edu.co		
Telefonos	1 8009074 - 3008490272		
Programa Académico	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN INDUSTRIAL	Escuela	ECACEN
Centro	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	Zona	CENTRO BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA
Municipio	BOGOTÁ D.C.	Ocupación	Empleado
Matriculado por convenio			
Tipo de financiación	RECURSOS PROPIOS		
Ultimo periodo matriculado	2013 II PERIODO	Procedimiento de Calificación	0
Total Créditos Matriculados	14	Total Créditos Aprobados	0

Realizar Nuevo Seguimiento Consultar Seguimiento Consultar Nuevo Estudiante SALIR

CONSULTA DE SEGUIMIENTO

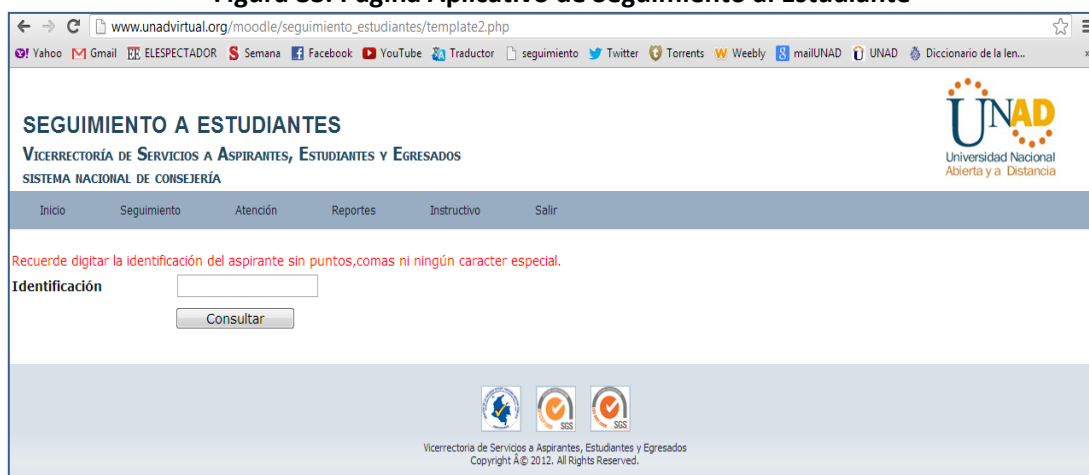
Responsable seguimiento	del FUENTES WILMA	Medio de contacto	Aula virtual
Presenta dificultades	NO	Detalle del Contacto	exitoso
Fecha Seguimiento	2013-09-25		
Detalle cualitativo de la situación del estudiante	Se envió mensaje el día 3 de Septiembre invitándolo a ingresar al foro del curso MTA y a participar en las actividades; ya retomó el curso. El 24 de Septiembre se le envió mensaje invitándolo a diligenciar la caracterización del estudiante unadista. Aún no ha respondido el mensaje.		
Estrategia realizada	1. Mensaje de motivación a través del aula virtual, 2. mensajes vía e-mail.		

Fuente: Campus virtual UNAD. Consultado junio 2013.

✓ **Sistema de registro de información de atención al aspirante.**

El sistema de registro de información de atención al aspirante (figura 83) permite a los diferentes equipos que participan en esta actividad, registrar, sistematizar y generar informes.

Figura 83. Pagina Aplicativo de Seguimiento al Estudiante



SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES
VICERRECTORÍA DE SERVICIOS A ASPIRANTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS
SISTEMA NACIONAL DE CONSEJERÍA

Inicio Seguimiento Atención Reportes Instructivo Salir

Recuerde digitar la identificación del aspirante sin puntos,comas ni ningún caracter especial.

Identificación



Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados
Copyright A © 2012. All Rights Reserved.

Fuente: Campus virtual UNAD. Consultado junio 2013.

✓ **Procesos y procedimientos de la Consejería**

Por el enfoque sistémico de la UNAD, en el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad, se encuentra el Proceso de Formación a Distancia en los diferentes ciclos educativos, el cual comprende entre otros procedimientos, el de Consejería (ANEXO J.3) publicado en el listado maestro de procesos.

En la nueva estructura del procedimiento de Consejería se contemplan los siguientes temas:

- Atención a aspirantes
- Orientación a estudiantes
- Inducción a estudiantes y actualización de estudiantes antiguos
- Perfil de ingreso del estudiante Unadista
- Plan de Acción pedagógica contextualizada
- Seguimiento a estudiantes

Dentro de los insumos utilizados por la Consejería para el desarrollo de su labor se encuentran recursos humanos, infraestructura física y tecnológica, información de mapas curriculares y la programación académica nacional.

En cada una de las etapas del procedimiento de consejería se lleva a cabo una planeación y un registro de la actividad, las cuales son evidenciadas preferiblemente a través de los informes de los aplicativos.

La Consejería cuenta con 142 consejeros a nivel nacional, los cuales tienen roles definidos como Fractal de la Vicerrectoría, Facilitador de eje estratégico y Consejero. Todos los consejeros pertenecen a un eje estratégico, o a alguno de los equipos de apoyo.

De esta manera, la Consejería para dar cumplimiento a su misión tiene una estructura organizada a través de ejes estratégicos, los cuales cuentan con un plan de trabajo definido a través de metas, indicadores, actividades, evidencias y cronograma, cada una de las actividades tiene un responsable definido. Entre ellos se encuentran:

- Atención de estudiantes y aspirantes. (Incluye el equipo de orientación vocacional).
- Inducción y re inducción (o actualización)
- Seguimiento.
- Consejería en línea.
- Caracterización.
- Atención a población con necesidades educativas especiales. (Incluye INPEC).
- Plan de Acción Pedagógico Contextualizado.

Adicionalmente y de acuerdo con las necesidades detectadas se constituyeron equipos de soporte para la gestión y resultados de la Consejería. Entre ellos:

- Equipo de redacción de informes y presentaciones
- Equipo de Capacitación de Consejeros

- Equipo de Cátedra Unadista

El procedimiento tutoría (ANEXO J.4) también está articulado al Sistema de Gestión de la Calidad de la UNAD, así como el procedimiento de evaluación (ANEXO J.5) que al igual que el de Consejería, hacen parte del proceso misional de formación a distancia y virtual en los diferentes ciclos educativos.

A continuación se relacionan los anexos de los diferentes planes de trabajo, que en su conjunto constituyen la estrategia del Sistema nacional de Consejería, para ejecutar en 2013:

ANEXO J.6. Plan de trabajo Plan de Acción Pedagógica Contextualizada 2013

ANEXO J.7. Plan de Trabajo Observatorio en Campus Virtual 2013

ANEXO J.8. Plan de trabajo Atención a población con necesidades educativas especiales 2013

ANEXO J.9. Plan de trabajo Seguimiento 2013

ANEXO J.10. Plan de trabajo INPEC 2013

ANEXO J.11. Plan de Trabajo Inducción y Reinducción 2013

ANEXO J.12. Plan de Trabajo Atención a aspirantes y estudiantes 2013

ANEXO J.13. Plan de Trabajo Caracterización 2013

ANEXO J.14. Plan de Trabajo Consejería en Lineal 2013

✓ **Comportamiento de la permanencia y estudios de deserción.**

Como se ha expresado anteriormente, en cumplimiento de la normatividad y las políticas de fomento a la permanencia, la UNAD ha evolucionado en sus estrategias institucionales, lo que le ha permitido ir aumentando la permanencia de sus estudiantes, como se evidencia en los datos institucionales de permanencia por periodo que se muestran en la tabla 89:

Tabla 89. Comportamiento deserción estudiantil de la UNAD 2001-2013

Periodo	Deserción por periodo	Permanencia
2001-1	25.74%	74.26%
2001-2	25.51%	74.49%
2002-1	24.52%	75.48%
2002-2	23.84%	76.16%
2003-1	25.42%	74.58%
2003-2	26.44%	73.56%
2004-1	28.34%	71.66%
2004-2	32.66%	67.34%
2005-1	30.85%	69.15%
2005-2	51.82%	48.18%

Periodo	Deserción por periodo	Permanencia
2006-1	43.30%	56.70%
2006-2	28.83%	71.17%
2007-1	27.26%	72.74%
2007-2	34.37%	65.63%
2008-1	6.25%	93.75%
2008-2	31.37%	68.63%
2009-1	23.80%	76.20%
2009-2	22.70%	77.30%
2010-1	26.09%	73.91%
2010-2	22.71%	77.29%
2011-1	27.64%	72.36%
2011-2	19.09%	80.91%
2012-1	20.15%	79.85%
2012-2	19.72%	80.28%
2013-1	23.60%	76.40%
2013-2	25.10%	74.90%

Fuente: SPADIES. Consultado mayo de 2014.

• Estudio de deserción estudiantil en las cohortes de 2011-1 y 2011-2

El estudio presenta los resultados de un primer momento de análisis básico frente al tema de la deserción (ANEXO J.15). Se inicia con una precisión conceptual sobre los términos de deserción, permanencia, retención y graduación. Seguidamente, a manera de contextualización, se presentan y analizan datos nacionales tomados del SPADIES. En el estudio, se toman los datos institucionales que tienen como fuente única la Coordinación de Registro y Control Académico, iniciando con el dato de deserción por cohortes reportado en el SPADIES relacionado en la tabla anterior, continuando con una mirada comparativa al fenómeno desde las zonas, escuelas y programas académicos en los periodos académicos de 2010 y 2011, y finalizando con un análisis correlacional de los datos de deserción estudiantil en las cohortes de 2011-1 y 2011-2 frente a las variables de rendimiento académico y créditos matriculados por parte de quienes desertaron en esas cohortes. A partir del análisis se establecen unas conclusiones y retos de trabajo sobre las particularidades del fenómeno en la UNAD.

Principales conclusiones generales del estudio.

- Se evidencia una disminución significativa y progresiva en la deserción estudiantil, en los periodos de 2010 a 2011, en cada una de las zonas y escuelas, lo que permite identificar un impacto importante de las estrategias de permanencia.
- El análisis del comportamiento académico de los desertores de primer semestre, de las cohortes 2011-1 y 2011-2, permite apreciar que la mayor parte de los estudiantes que desertaron de la Universidad mostraron poca o nula participación en su proceso formativo. Esta realidad plantea retos

- para revisar la estrategia de asesoría vocacioneal, al aspirante, la inducción institucional y el acompañamiento académico desde la consejería y las Escuelas al estudiante en las primeras semanas de su proceso formativo.
- iii. El comportamiento de la población desertora, tanto en sus cifras directas, como en su desempeño académico es distinto en las zonas, escuelas y programas académicos, identificando que la baja matrícula en algunos programas se relaciona con una alta deserción en los mismos, lo que demuestra que se pueden estar presentando condiciones particulares que propician un aumento de la deserción, asociada al fracaso académico por la escasa participación en el proceso formativo.
 - iv. Deben llevarse a cabo nuevos estudios que permitan una caracterización más completa de los desertores tempranos para adquirir una mejor comprensión institucional del fenómeno y elaborar respuestas institucionales más pertinentes al mismo.

1.1.3 La evaluación de los estudiantes

La evaluación hace parte fundamental del modelo e-learning de la UNAD, como dimensión dirigida a valorar la comprensión de los contenidos, la apropiación del conocimiento y la construcción de las competencias previstas en el mapa curricular.

La formación y evaluación desde las competencias busca fortalecer en los estudiantes las posibilidades de interacción y transformación de los contextos sociales y culturales teniendo en cuenta la apropiación y creación de los saberes de las disciplinas, es decir, sus principales desarrollos teóricos y la experiencia de sus prácticas de investigación. Las competencias como un saber hacer en contexto parten del reconocimiento del carácter complejo de éste, de la multiplicidad de relaciones y de sentidos que circulan en la vida social y cultural, y de la necesidad, no sólo de interpretarlos, sino de llevarlos al juego de la interlocución, lanzarlos al juego en el cual se da razón de las afirmaciones y se plantean alternativas de cambio frente a las problemáticas abordadas. Los nuevos contextos culturales exigen, entonces, ser capaces de interpretar su dinámica simbólica, estar capacitados para argumentar en medio del fenómeno de la diversidad que la enriquece, y ser creadores de propuestas y opciones que permitan y faciliten decisiones sociales en beneficio de la colectividad.

La necesidad de integrar los distintos componentes o áreas de formación dentro del Período Académico (disciplinar, profesional, investigativo, humanístico) hace que la evaluación por competencias cohesione de manera fundante la perspectiva pedagógica definida por el “saber hacer”, los logros a alcanzar determinados en habilidades de pensamiento, las estrategias de aprendizaje (didácticas y pedagógicas), las unidades didácticas, las Interfases de aprendizaje (reconocimiento, profundización y transferencia), las interactividades y, los momentos mismos de la evaluación (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación).

Por tanto, la evaluación en cada una de las interfases del aprendizaje (reconocimiento, profundización y transferencia), constituye un proceso permanente, sistemático, riguroso y transparente de recolección de información pertinente, útil, veraz y oportuna del avance del estudiante así como de sus dificultades, que permite de una parte, la toma de decisiones por el docente, para reorientar el curso de ser necesario, y de otra, mejorar la calidad formativa al evaluar tanto los insumos, como los procesos y logro del estudiante como sujeto que aprende.

1.1.3.1 Funciones de la evaluación

En UNAD la evaluación es una dimensión sinérgica del Modelo Pedagógico Unadista apoyado en e-learning (e-MPU) que busca de manera dinámica, continua y sistemática, orientar la toma de decisiones hacia el mejoramiento permanente de los procesos de formación y promoción del e-estudiante, en el marco de los principios de su desarrollo humano y de formación integral que direcciona la institución y la explicita el currículo. Así mismo, está orientada a verificar el nivel de competencia del e-estudiante dando cuenta de los procesos de comprensión, aplicación y producción de conocimiento. Así mismo, se constituye en un indicador múltiple de la calidad del proceso formativo y de cada uno de sus componentes.

Con ello, la evaluación en el campus virtual tiene diversas funciones y puede realizarse en diferentes momentos. La función de la evaluación no se caracteriza solamente por los momentos en que se realiza o por el número de actividades o pruebas escritas desarrolladas por los estudiantes, más bien se caracteriza por el propósito de la misma. Se reconocen principalmente tres funciones de la evaluación: Diagnóstica, sumativa y formativa.

✓ **Diagnóstica.** Se realiza antes del desarrollo del proceso educativo. Se lleva a cabo al inicio de cualquier proceso de aprendizaje y su propósito es obtener información pertinente sobre los conocimientos previos de los estudiantes y con ello apoyar la planeación de estrategias didácticas que promuevan el aprendizaje y se dinamizan al interior de los cursos académicos en la fase de reconocimiento, y en la fase de profundización en el desarrollo de cada unidad académica como una evaluación en línea.

✓ **Formativa.** La evaluación tiene finalidades formativas cuando su objetivo fundamental consiste en informar a los estudiantes sobre su aprendizaje y facilitar la reflexión sobre su progreso académico. Éste tipo de evaluación formativa se requiere para conocer si las metas del proceso educativo están siendo alcanzadas o no, y es necesaria para mejorar el cumplimiento de los objetivos por parte de los estudiantes. La toma de decisiones para la construcción participativa del proceso de enseñanza aprendizaje compartida por los actores (docente y estudiante.), se desarrolla conforme al avance en este mismo proceso.

Algunas de las funciones de la evaluación formativa son el entregar información de retorno en el proceso de aprendizaje, dosificar los ritmos de aprendizaje, resaltar los contenidos más valiosos e individualizar los logros alcanzados por cada estudiante dentro del proceso colaborativo. Esta información de retorno así, es valiosa y beneficia todas las partes del proceso (docente, estudiante, institución). Este tipo de evaluación no se limita tan sólo al informe de la calificación de resultados, sino que trabaja en el porqué de ésta, sus aciertos (motivación y afirmación) y sus errores (corrección y repaso)

En el curso académico este tipo de evaluación se desarrolla en la fase de reconocimiento y en la fase de profundización, en cada una de las unidades académicas acorde al número de créditos del curso académico en los foros de trabajo colaborativo

✓ **Sumativa.** Se realiza al término de un proceso o ciclo educativo, su función principal es certificar el grado en que las intencionalidades formativas se han alcanzado. A través de ella, el docente puede

verificar si los aprendizajes estipulados fueron alcanzados o no. No obstante, un sistema de evaluación sumativo puede contener un componente formativo cuando también se realiza un análisis y se dan a conocer las fortalezas y debilidades a los estudiantes a través de la información de retorno correspondiente.

En el curso académico este tipo de evaluación de desarrolla en la fase de profundización en cada una de las unidades académicas acorde al número de créditos del curso académico mediante actividades como quices y lecciones evaluativas de evaluación en línea e información de retorno automática.

Finalmente en la fase de transferencia se realizan pruebas llamadas examen nacional presencial y virtual con un peso evaluativo del 40% acorde a los porcentajes establecidos en la normativa institucional (Artículo 34).

En el ejercicio de seguimiento de los procesos evaluativos del estudiante en el campus virtual, se tienen en cuenta las estrategias de evaluación y se refieren a un conjunto de acciones planificadas y dotadas de intención formativa que los distintos actores pueden realizar durante el proceso evaluativo. Cada estrategia conlleva la definición de técnicas e instrumentos específicos. Las estrategias de evaluación son: Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación:

1.1.3.2 Modelo de Evaluación.

El modelo de evaluación de la UNAD está alineado con las estructuras microcurriculares de cada curso académico, con sus intencionalidades formativas y con las estrategias de evaluación, acorde a su tipología. Así mismo, los porcentajes de evaluación están relacionados en el reglamento General estudiantil de la UNAD, parte 5 y específicamente en el capítulo VI Sistemas de evaluación y promoción, artículo 34.

Para el desarrollo de las actividades formativas por parte del estudiante en cada unidad académica que depende del número de créditos del curso, se le entrega una guía y rubrica de valoración con las siguientes consideraciones:

La estructura didáctica de las actividades diseñadas en la guía como derroteros para el tránsito de los aprendizajes del estudiante, se constituye en un referente específico para el sistema de evaluación. La planificación de las situaciones y actividades allí explicitadas se convierten en insumos para el trabajo personal y los resultados que se esperan; de los procesos y resultados del trabajo colaborativo en los pequeños grupos; y de los resultados de las socializaciones que se establecen en el grupo de curso, independientemente de los apoyos tecnológicos que se utilicen. Por lo anterior, la descripción de estas situaciones y actividades de aprendizaje con respecto a los procesos evaluativos es de importancia para situar al estudiante en los compromisos y responsabilidades que ello implica y en la valoración de sus aprendizajes. La retroalimentación del docente se rige por una rúbrica que describe y valora el comportamiento y actitud del estudiante durante el proceso de aprendizaje.

Las diferentes pruebas de evaluación podrán aplicarse de manera presencial o a distancia, mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación requeridas para asegurar los dominios y las competencias básicas del estudiante, de acuerdo con la naturaleza de la UNAD y sus disposiciones

internas. Se presenta a continuación (figura 84) propuesta de pesos evaluativos para la ruta de la E-evaluación en la UNAD en un curso de dos (n) créditos académicos. (ANEXO J.14)

Figura 84. Propuesta de pesos evaluativos para la ruta de la E-evaluación en la UNAD

Momentos de la evaluación	Realimentación sugerida	Peso/500	%	Tipo de actividad sugerida
Evaluación Inicial	Autoevaluación/ Heteroevaluación/ Coevaluación	25	5%	Individual o grupal Sumativa y/o Formativa
Evaluaciones intermedias acorde a las unidades didácticas (n), relacionadas con el número de créditos académicos.	Autoevaluación/ Heteroevaluación/ Coevaluación	350	70%	Individual o grupal Sumativa y/o Formativa
Evaluación final con (POA) o (POC)	Heteroevaluación	125	25%	Individual o grupal/ Sumativa
Totales		500	100%	

Fuente: Lineamientos- SEAP- VIACI. 2014.

✓ Estrategias de Evaluación.

El Reglamento General Estudiantil en el capítulo VII estipula el sistema de evaluación y allí las condiciones para la promoción académica de los estudiantes. En este orden ideas, la evaluación se entiende como un proceso continuo para verificar la comprensión de la realidad, la apropiación del conocimiento y el desarrollo de las competencias previstas en un determinado programa o curso académico.

Para evaluar al estudiante la UNAD propone tres estrategias de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación y utiliza diferentes técnicas e instrumentos para determinar los resultados de aprendizaje del estudiante. (Ver Anexo J.17 reglamento estudiantil Capítulo VII, Art.55)

La autoevaluación proceso de reflexión y regulación que permite al e-estudiante establecer una correlación entre sus estrategias de aprendizaje, sus logros y sus niveles de desempeño-. Fortalece el sentido de responsabilidad, de autorregulación, disciplina, corresponsabilidad, significación del aprendizaje y de la autonomía. Tiene una intención formativa.

La coevaluación Proceso participativo que permite a los estudiantes la valoración recíproca y constructiva de productos y desempeños en situaciones de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación de las actividades colaborativas. Favorece la creación de estrategias de apoyo mutuo a partir del reconocimiento de las propias capacidades y de las de sus pares, de los logros e insuficiencias y del aprendizaje colaborativo y en redes. Tienen una intención formativa.

la heteroevaluación proceso que permita al e-medidor volar y realimentar de manera oportuna, pertinente y significativa los logros de aprendizaje y las competencias de los e-estudiantes, con el fin de

favorecer la reflexión sobre los procesos de apropiación, comprensión y transparencia del conocimiento. Aporta información para la reorientación de los contenidos, las actividades de aprendizaje y las estrategias de evaluación del curso. Conduce a la asignación de una calificación final del proceso. Tienen una intención formativa y sumativa.

La calificación del rendimiento académico será expresada en términos cuantitativos. La escala irá de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0). La calificación mínima aprobatoria será tres punto cero (3.0) para programas de pregrado y de tres punto cinco (3.5) para programas de postgrado. Las calificaciones se asignarán en números enteros con un decimal, para lo cual se aplicará la aproximación por exceso o por defecto. Cuando el estudiante no presente algunas de las actividades tanto académicas como evaluativas, estas serán valoradas con una calificación de cero punto cero (0.0)

Los estudiantes tienen derecho por reglamento a habilitar, en caso de no obtener la calificación mínima establecida, o, a presentar exámenes supletorios en caso de no poder atender al examen final en la fecha prevista. No serán habilitables aquellos de orden práctico y metodológico (Art. 62 Reglamento Estudiantil-2013)

El Proyecto Académico Pedagógico Solidario establece que la evaluación en cada una de las interfaces del aprendizaje, constituye un proceso permanente, sistemático, riguroso y transparente de recolección de información pertinente, útil, veraz y oportuna del avance del estudiante así como de sus dificultades. Ella permite, de un lado, la toma de decisiones por parte del tutor para reorientar el curso si es necesario. De otro lado, contribuye a mejorar la calidad formativa al evaluar tanto los insumos como los procesos y logros del estudiante en su condición de sujeto que aprende.

En consecuencia, la evaluación tiene como punto de partida los objetivos y propósitos de formación para cada uno de los programas y cursos académicos, en consonancia con los indicadores utilizados en las fichas de evaluación. Con ellos se constata el logro de las competencias en períodos específicos, con medios pertinentes y en contextos socio-culturales determinados.

En la actualidad y en el marco de las exigencias de la innovación curricular, pedagógica y didáctica Unadista, de los retos planteados por la UNAD 2.0, el modelo de evaluación del aprendizaje se encuentra en revisión, para lo que se ha conformado un equipo integrado por un líder nacional y un líder nacional de cada Escuela.

✓ Instrumentos de evaluación y tipos de pruebas.

- a) **Evaluación única** Para los cursos teóricos, el estudiante tiene la opción de presentar una prueba única para la valoración del ciento por ciento (100%), siempre y cuando solicite por escrito ante el Director del Centro o estancia afín por lo menos con 30 días de anticipación a la fecha de presentación de la prueba final establecida en la programación académica correspondiente.
- b) **Examen supletorio.** Cuando un estudiante no pueda cumplir en la fecha prevista para la presentación de la evaluación final por razones diferentes a las de fuerza mayor o caso fortuito, el tutor podrá realizar un examen supletorio, previo el pago de los derechos pecuniarios correspondientes. El estudiante deberá solicitar el examen supletorio dentro de los tres (3) días calendario siguiente a la

fecha programada para la evaluación inicial. El examen supletorio no aplica para los cursos de carácter práctico o metodológico ni para las alternativas o modalidades de trabajo de grado.

- c) Habilitación.** Tiene derecho de habilitación el estudiante de programa de pregrado, que obtenga en un curso académico una calificación definitiva inferior a tres punto cero (3.0) y mayor o igual a dos (2.0). Cuando la calificación definitiva sea inferior a dos punto cero (2.0), el curso se considera inhabilitable y el estudiante deberá matricular el curso académico en el periodo inmediatamente siguiente.

Para el desarrollo del proceso de evaluación del aprendizaje se utilizan algunos de los siguientes instrumentos dependiendo de la tipología del curso académico los cuales se desarrollan en el campus virtual (teórico, metodológico o recontextual): a excepción de la prueba nacional presencial, catalogada como una prueba objetiva cerrada (POC) Evaluaciones iniciales

- i. Quices en línea
- ii. Lecciones evaluativas en línea
- iii. Foros colaborativos sincrónicos y asincrónicos
- iv. Pruebas Objetivas Cerradas (POC)
- v. Pruebas Objetivas Abiertas (POA) como mapas conceptuales, ensayos, trabajos prácticos, discusiones en grupos colaborativos, estrategias didácticas como el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos, los estudios de caso, entre otras.

Para aprobar el curso académico el estudiante debe obtener por lo menos una calificación igual o superior a tres punto cero (3.0) en la prueba de habilitación. El estudiante puede habilitar un curso académico no aprobado de forma consecutiva o no, hasta tres veces, después de lo cual se verá obligado a matricular y cursar únicamente el curso correspondiente hasta su aprobación.

✓ **Responsabilidad del proceso evaluativo.**

El responsable de los procesos evaluativos de un curso académico será el director de curso y los tutores de curso participarán de manera activa en la revisión y diseño de pruebas con el propósito de conformar y alimentar en banco de pruebas del curso. El Consejo de Escuela correspondiente, velará por el cabal cumplimiento de las políticas de control académico y procesos de evaluación.

✓ **Información de retorno**

El estudiante tiene derecho a recibir información de retorno acerca de los procesos y resultados de su evaluación académica. De tratarse de evaluaciones finales la información de retorno se realizará dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la presentación de la prueba. En la medida en que la institución incorpore pedagógicamente las pruebas estandarizadas y la constitución de bancos de pruebas a través de medios electrónicos, los resultados de las evaluaciones se conocerán por parte del estudiante de manera automática. En este caso la información de retorno también será automática y en línea.

✓ Revisión de la evaluación

Todo estudiante tiene derecho a solicitar por escrito la revisión de su evaluación al respectivo tutor, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados. Si el estudiante sigue considerando inadecuada su calificación podrá solicitar por escrito al Director del Centro, o ante instancias afines, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes para que se le asigne un segundo evaluador. El Director del Centro o instancias afines, apoyado por el Director de Curso, asignarán un segundo evaluador en un término de tres (3) días hábiles. El segundo calificador deberá comunicar la calificación en un término no mayor de tres (3) días hábiles después de recibida la prueba. La calificación que asigne este segundo evaluador será la definitiva.

✓ Resolución de conflictos derivados de la evaluación

Las instancias competentes para solucionar los conflictos derivados de la evaluación son las siguientes:

- a) En el Centro: Tutor y Director de Centro, respectivamente.
- b) En el nivel zonal: Coordinador Académico de Escuela, Coordinador Académico Zonal y Director de Zona, respectivamente.
- c) En el nivel Nacional: Director de Curso y Coordinador Nacional, respectivamente.

Los conflictos se resolverán en primera instancia en el nivel en el que se generaron y tendrán apelación en los niveles superiores. El Consejo de la Escuela respectivo operará como última instancia para las apelaciones correspondientes.

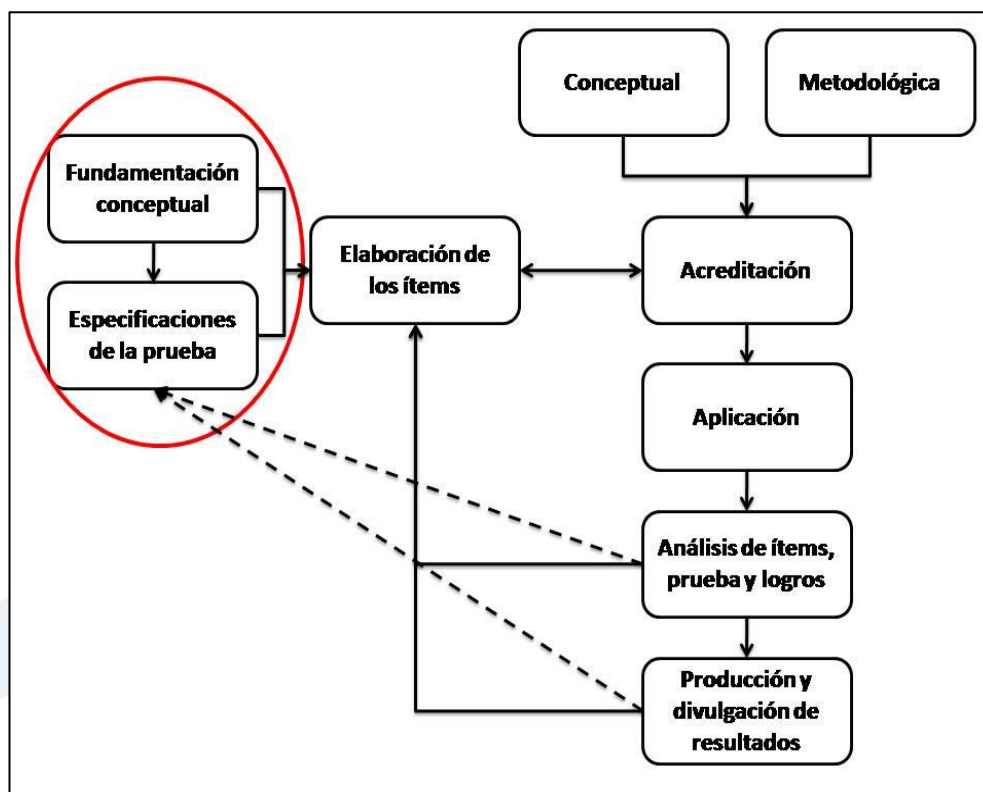
✓ Proceso de elaboración de POC y POA

La institución ha optado por el enfoque por competencias y ha adoptado el modelo del ICFES para las pruebas nacionales. Aquí se evalúan las competencias comunicativas comprendidas como interpretativas, argumentativas y propositivas.

Las orientaciones académicas y de procedimiento se publican a través de circulares que promulga la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones. Los sitios de acceso son a través de correos de los funcionarios, de los estudiantes y en el home del campus. Además se solicita que se publique en cada uno de los centros.

Se han diseñado dos documentos de orientaciones para que los directores de curso, luego de los aportes de los tutores este actor académico organice el examen en cada uno de los temas presenciales (A, fin de semana, B entre semana nocturno y C, entre semana diurno) y el de Campus Virtual (tema D). Para hacer más resumido el proceso se presenta en la figura 85 que ilustra los pasos claves del proceso para las pruebas objetivas cerradas de evaluación de los aprendizajes tanto para la modalidad presencial como para el campus.

Figura 85. Proceso de diseño y elaboración de pruebas del rendimiento académico del 25%.



Fuente: Tomado de: Guerrero, Herrera, & Montealegre (2012), p. 3.

El proceso consta de las siguientes etapas:

- ✓ **Planificación y diseño de la prueba objetiva.** Realizada por los directores de curso y su red de tutores. Y coordinada y monitoreada por el Líder de la Cadena de Formación. La estructura final de prueba constituye el “Plan del Examen” al determinar objetivos de desempeño, contenidos y tipos de preguntas por utilizar. Para la UNAD se ha diseñado un formato al que se le ha solicitado a los directores de curso su trámite para cada examen y se han dado orientaciones mediante circulares y en un documento titulado: Evaluación de aprendizajes basada en competencias (Guerrero, 2010).
- ✓ **La revisión o control de calidad** de las pruebas se hace en dos instancias. La primera, la Escuela administradora del curso recibe del Director de Curso la propuesta de evaluación en los formatos del Sistema Nacional de Evaluación. El líder del programa o del área los revisa para comprobar contenidos, respuestas y nivel de dificultad, informa al respectivo Decano para que emita una certificación. Luego, la Escuela entrega los archivos al Sistema Nacional de Evaluación; aquí se revisa la presentación y la parte metodológica. Si se acepta, queda listo para orientarlo a dos procesos de alistamiento para la presentación de los Estudiantes. Es así como la certificación de la prueba. Es de

dos tipos, de contenido, bajo la responsabilidad de un acreditador experto temático asignado por la Escuela. Y del diseño del instrumento de evaluación a cargo del Sistema Nacional de Evaluación.

- ✓ **Aplicación de pruebas y estudio de resultados.** Está a cargo del Sistema Nacional de Evaluación y los resultados se socializan con las Escuelas para la formulación de los planes de mejoramiento. Se realizan dependiendo de la oferta que establezca las Unidades Académicas en dos modalidades: La presencial en la cual se imprimen anualmente unos 300.000 cuadernillos conformados por hoja de instrucciones y de respuesta, un cuadernillo de hasta 10 páginas y en algunos de ellos una hoja en blanco para la realización de ejercicios matemáticos principalmente, distribuidas a los 63 centros donde la universidad tiene estudiantes matriculados. La otra es la modalidad virtual donde se atienden estudiantes de dos maneras, dentro del curso donde los directores de curso gestionan los exámenes ya sean objetivos cerrados u objetivos abiertos y en la Subplataforma de Evaluación. También se atienden en la plataforma las habilitaciones de final de curso.

1.1.4 Relación Docencia – Servicio

En el decreto número 2376 del 1º de Julio de 2010 se regula la relación docencia - servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud. Se define la Relación docencia – servicio como el vínculo funcional que se establece entre instituciones educativas y otras organizaciones, con el propósito de formar talento humano en salud o entre instituciones educativas cuando por lo menos una de ellas disponga de escenarios de práctica en salud. Este vínculo se funda en un proceso de planificación académica, administrativa e investigativa de largo plazo, concertado entre las partes de la relación docencia - servicio.

La relación docencia -servicio se rigen por los principios estipulados en la Constitución Política, en las normas de educación y salud vigentes y por los siguientes:

- a) **Preeminencia del interés social:** La formación del talento humano en salud que se da en el marco de la relación docencia - servicio, tiene un fin social que debe primar sobre otras consideraciones y servir de límite y orientación para el diseño, ejecución y evaluación de las prácticas formativas.
- b) **Autorregulación:** Las instituciones que participan en la relación docencia –servicio deben prever procesos, controles y mecanismos idóneos para asegurar el cumplimiento de los objetivos, principios y normas previstas en el presente decreto, en los convenios docencia - servicio y en las demás normas que regulan las actividades de las instituciones educativas y las instituciones donde se desarrollen las prácticas.
- c) **Respeto a los derechos de los usuarios:** La relación docencia - servicio se desarrollará asegurando el respeto de los derechos de los usuarios de las instituciones y servicios involucrados en dicha relación. En especial, se debe asegurar que la calidad de los servicios y la seguridad de los pacientes no se afecten negativamente por el desarrollo de las prácticas formativas. Todas las actividades asistenciales realizadas por los estudiantes en formación se realizarán bajo estricta supervisión del personal docente y/o del responsable de la prestación de los servicios, de conformidad con el Sistema de Garantía de la Calidad del Sistema de Seguridad Social en Salud.

- d) **Calidad:** La relación docencia - servicio se desarrollará asegurando la calidad en las actividades que se realizan tanto en el ámbito académico como en el de la prestación del servicio, siguiéndolos principios y normas de los Sistemas de Calidad de Salud y Educación.
- e) **Planificación:** La relación docencia - servicio se construye a través de planes concertados de largo plazo, que integren los objetivos de formación, investigación, extensión y prestación de servicios, con estrategias, acciones e instrumentos que permitan el logro de los mismos, propiciando un monitoreo continuo de los avances y resultados.
- f) **Autonomía:** La relación docencia - servicio se desarrollará en el marco de la autonomía de las instituciones participantes.

1.2 Selección, Permanencia, Promoción y Evaluación de los Docentes del Programa

La Ley 30 de 1992, CAPITULO VI, establece la “Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, Artículo 28. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, *seleccionar a sus docentes*, admitir a sus estudiantes y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.”

De igual forma la Universidad se acoge a lo establecido en el Decreto 1279 del 19 de Junio de 2002 “Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales”

La normatividad interna aplicable a los docentes en términos de selección, promoción y permanencia se rigen principalmente por lo establecido en los siguientes actos administrativos:

- ✓ El Estatuto Docente a través del Acuerdo número 009 del 26 de octubre de 2006 “Por el cual se aprueba el Estatuto Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)”.
- ✓ El Acuerdo número 014 del 13 de diciembre de 2006 “Por el cual se adopta la planta del personal Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)”
- ✓ El Acuerdo número 004 del 31 de Marzo de 2011 “Por el cual se establece la política de descuentos en las matrículas de los programas académicos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.”
- ✓ Resolución No. 2866 del 06 de Mayo de 2013 “Por la cual se reglamenta el procedimiento del Sistema Nacional de Estimulo e incentivos y descuentos en las matrículas de los programas académicos ofertados en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y otras instituciones de Educación Superior.”

1.2.1 Modalidad de vinculación y categorías

A través del Acuerdo número 009 del 26 de octubre de 2006 “Por el cual se aprueba el Estatuto Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)”, se definen los aspectos aplicables al personal docente. Dicho estatuto en el Artículo 2. Define las diversas modalidades de vinculación con el siguiente tenor:

“Personal docente. En virtud de lo establecido en la ley, el personal docente de la UNAD podrá ser de carrera, ocasional o de cátedra. Su responsabilidad esencial es la gestión académica, pedagógica e investigativa de la UNAD.

El docente de carrera es aquel que ha sido nombrado previo concurso público de méritos.

El docente ocasional será vinculado mediante resolución; por lo tanto, no se considera empleado público o trabajador oficial y no pertenece a la carrera docente.

El docente de cátedra será vinculado mediante resolución; por lo tanto, no se considera empleado público o trabajador oficial y no pertenece a la carrera docente.”

El mismo estatuto en su Artículo 4. Establece que las categorías del personal docente por las siguientes:

Categoría de ley. Por su categoría de ley, los docentes de la UNAD podrán ser:

- a) titulares,
- b) asociados,
- c) asistentes o
- d) auxiliares.

Adicionalmente, el Acuerdo número 015 del 13 de diciembre de 2006 “Por el cual se adopta el Reglamento Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)”, en su Artículo 37. Establece que para el cumplimiento de sus responsabilidades sustantivas de formación, investigación y proyección social, la UNAD contará con docentes, coordinadores académicos, tutores y consejeros.

1.2.2 Política Institucional de vinculación de Docentes

1.2.2.1 Nombramiento de Docentes de Carrera

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - mediante Acuerdo No. 018 del 2007, expidió el reglamento general para el proceso de selección para proveer por concurso abierto de méritos los cargos de la planta docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-, buscando no solo la excelencia académica, amparar el ejercicio profesional del docente y garantizar la estabilidad laboral, sino que reconoce la importancia de la proyección social, las labores investigativas y la generación de conocimiento.

Los docentes de carrera se vinculan mediante nombramiento en la planta docente de la Universidad, creada mediante Acuerdo número 014 del 13 de diciembre de 2006, previo concurso de méritos.

Teniendo en cuenta que el nombramiento de los docentes de carrera es a término indefinido, su permanencia es constante y uno de los criterios para garantizarla es el otorgamiento de puntos salariales por productividad académica para factores de asignación salarial y factores de asignación de puntos de bonificación por los siguientes conceptos:

Factores de asignación salarial:

- a) Títulos (Pregrado y Posgrado) No aplica para docentes sin título universitario.
- b) Categoría dentro del escalafón.
- c) Experiencia Calificada.
- d) Actividades de Dirección académico – administrativas.
- e) El desempeño destacado en las labores de docencia y extensión.
- f) Productividad Académica
- g) Revistas Especializadas (Indexadas u Homologadas por Colciencias).
- h) Producción de Videos, Cinematográficas y Fonográficas (Impacto nacional o internacional).
- i) Libros derivados de Investigación.
- j) Libros de Texto.
- k) Libros de Ensayo.
- l) Traducción de Libros.
- m) Premios Nacionales e Internacionales.
- n) Patentes.
- o) Obras Artísticas (Impacto nacional o internacional).
- p) Producción Técnica.
- q) Producción de Software

Factores de asignación de puntos de bonificación

- a) Producción de Videos, Cinematográficas y Fonográficas (Impacto regional o local).
- b) Obras Artísticas (Impacto regional o local).
- c) Ponencias en eventos especializados (regional, nacional o internacional).
- d) Publicaciones Impresas Universitarias.
- e) Estudios Postdoctorales.
- f) Reseñas Críticas.
- g) Traducciones.
- h) Direcciones de Tesis (Maestría o Doctorado).

La asignación de los puntos por factor salarial y bonificación por los conceptos descritos anteriormente se realizan a través del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntajes –CIARP-, creado mediante acuerdo No. 061 del 2011, órgano que se reúne ordinariamente cuatro (4) veces al año y extraordinaria cuando las necesidades los requieran, permitiéndole a los Docentes incrementar su remuneración mensual constantemente con base en su productividad académica.

1.2.2.2 Vinculación de Docentes Ocasionales y Hora Cátedra

El Artículo 42 del Acuerdo número 015 del 13 de diciembre de 2006 “Por el cual se adopta el Reglamento Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)” establece los criterios para la selección de los docentes ocasionales y hora cátedra así:

- Que exista la necesidad del servicio.
- Que el profesional tenga el perfil determinado por la Escuela o la Vicerrectoría Académica y de Investigación.
- Que cumpla con los criterios de vinculación, determinados por la Unidad de Talento Humano en cuanto a tiempo de vinculación, promedio de estudiantes y cursos a dirigir.
- Que exista la disponibilidad presupuestal.

Para la vinculación de los docentes ocasionales y hora cátedra anualmente la Vicerrectoría Académica y de Investigación y la Gerencia de Talento Humano, expiden circular conjunta en la cual se establecen los lineamientos de orden académico y administrativo para la vinculación de los Docentes para cada uno de los periodos académicos.

La vinculación de los docentes ocasionales y hora cátedra se realiza mediante Resolución, los docentes de Tiempo Completo y Medio Tiempo cuyo periodo de permanencia es de hasta 11 meses y los hora cátedra por 4 meses, de conformidad con el Artículo 74 de la Ley 30 de 1992 “Serán docentes ocasionales aquellos que con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo, sean requeridos transitoriamente por la entidad para un período inferior a un año.”

1.2.2.3 Permanencia de los Docentes

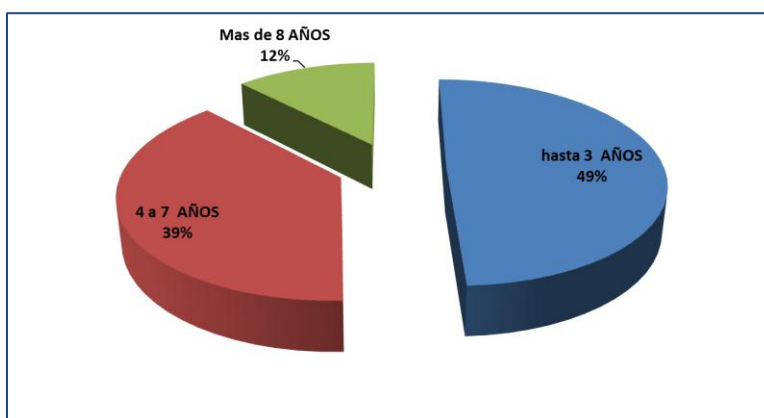
La Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD–, ha implementado una política de permanencia del personal académico ocasional, en la figura siguiente se ilustra por años al tiempo de permanencia de los docentes vinculados actualmente. En la política de permanencia se instrumenta en tres estrategias específicas que se relacionan y se detallan a continuación:

- Continuidad.
- Estímulos Educativos
- Nivelación Salarial.

ESTRATEGIA DE CONTINUIDAD

Las directrices en los procesos de vinculación son encaminadas a dar continuidad al personal que viene vinculado, es por esto que el 88% de los docentes ocasionales tienen una permanencia en la vinculación de hasta 7 años, al igual esta política se acompaña de una política de cualificación del personal Académico y administrativo de la Universidad (figura 86).

Figura 86. Permanencia de los docentes



Fuente: Gerencia Nacional de Talento Humano. Junio de 2013.

ESTRATEGIA DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS

Mediante Acuerdo número 004 del 31 de Marzo de 2011 y Resolución No. 2866 del 06 de Mayo de 2013, contribuyendo a la formación integral y al desarrollo de los funcionarios de la universidad se implementó la cualificación del personal académico y administrativo, como actores fundamentales en la consecución de los fines de la Universidad, para lo cual adoptó los siguientes mostrados en la tabla 90:

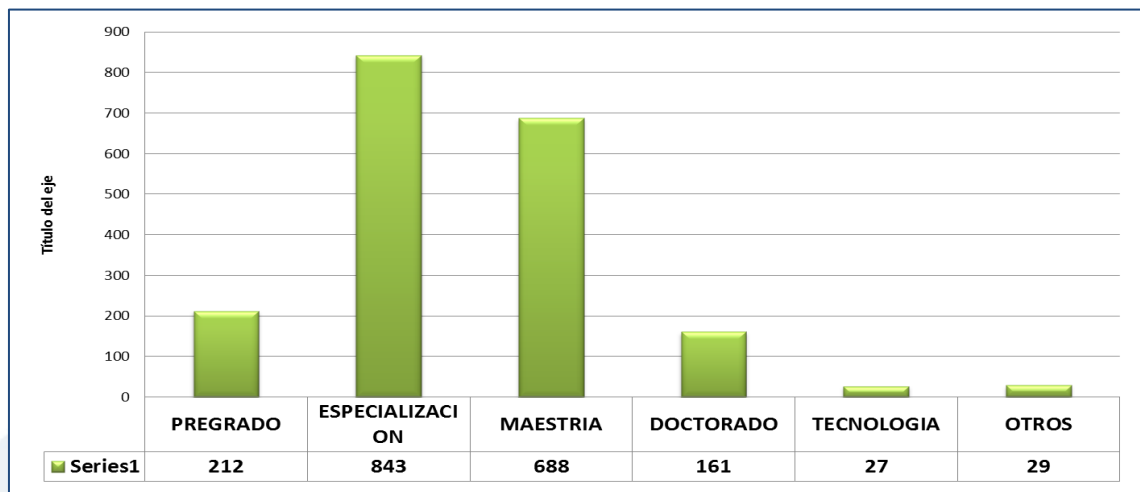
Tabla 90. Tipo de Estímulos y Alivios Educativos

Tipo de Beneficiario para cursar Programas de La UNAD	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado
Egresado	0%	30%	30%	30%
Contratista	0%	30%	30%	30%
Docente ocasional y hora cátedra	0%	40%	40%	40%
Familiar de personal vinculado laboralmente con la UNAD	0%	10%	10%	10%
Beneficiarios de convenios	25%	25%	25%	25%
Representantes activos de los órganos de gobierno de la UNAD	0%	40%	40%	40%
Funcionario de planta Administrativa y Carrera Docente	100%	50%	50%	50%
Tipo de Beneficiario para cursar Programas en otras Instituciones	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado
Funcionario vinculado en las modalidades de planta	0%	30%	40%	50%
Docente Ocasional	0%	30%	40%	50%

Fuente: Gerencia Nacional de Talento Humano. Junio de 2013.

En la figura 87 se ilustra el número de estímulos otorgados al personal administrativo y de la planta de docentes durante el año 2012. Es de aclarar que los estímulos educativos en los nivel de grado y tecnológico se orientaron al personal administrativo, siguiendo la política de profesionalizar al personal del nivel asistencial y auxiliar.

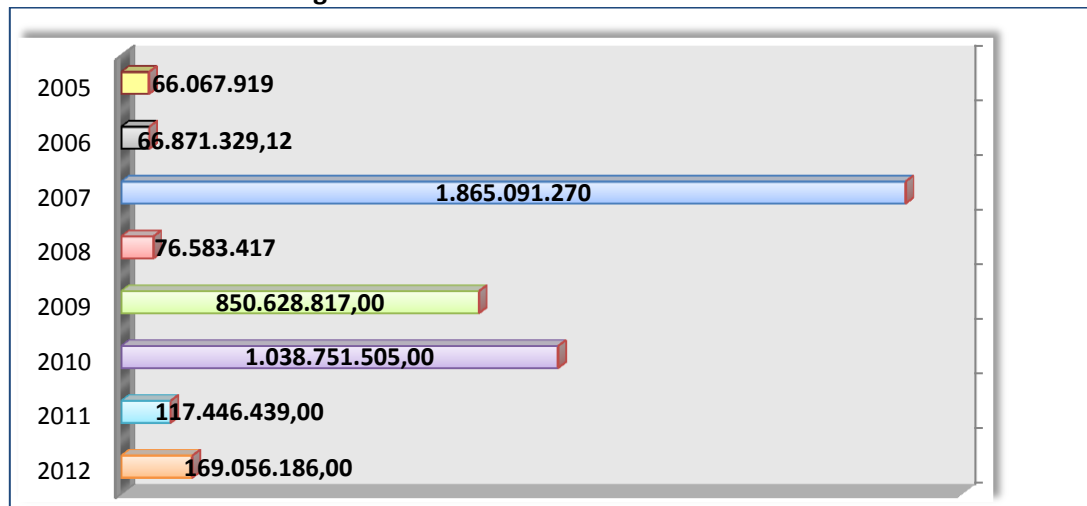
Figura 87. Estímulos Educativos Otorgados en 2012.



Fuente: Secretaría General. Junio de 2013.

Consistente con es esta política, en la figura 88 se ilustran los esfuerzos que desde el punto de vista viene realizando la institución en términos de ayudas y estímulos educativos dirigidos a al personal docente y el personal administrativo.

Figura 88. Inversión en Estímulos Educativos



Fuente: Secretaría General. Junio de 2013.

ESTRATEGIA DE NIVELACIÓN SALARIAL

Como estrategia de permanencia la remuneración de los Docentes ocasionales y Hora Cátedra es con base al perfil al momento de la vinculación, permitiendo que el docente acceda a los estímulos educativos y una vez culmina su proceso de formación, este se verá reflejado en su remuneración mensual. En la tabla 91 se presenta la asignación salarial según el tipo de vinculación y dedicación.

Tabla 91. Asignación salarial según tipo de vinculación y dedicación

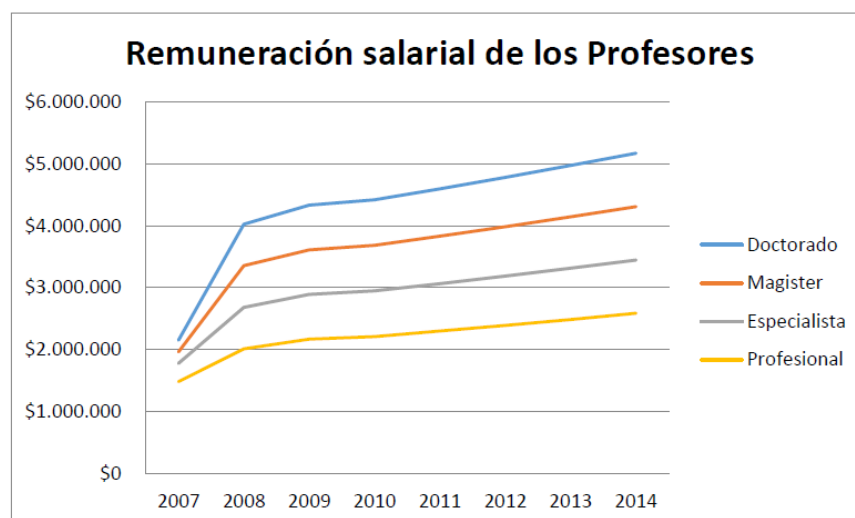
Dedicación / Nivel de Formación	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Hora Cátedra
Doctorado	\$ 5.169.736	\$ 2.584.868	\$ 32.311
Maestría	\$ 4.308.114	\$ 2.154.057	\$ 26.926
Especialista	\$ 3.446.492	\$ 1.723.246	\$ 21.541
Profesional	\$ 2.584.870	\$ 1.292.435	\$ 16.155

Fuente: Gerencia Nacional de Talento Humano. Agosto de 2014.

De la tabla anterior, es importante precisar que los valores allí mostrados corresponden a la asignación salarial aprobada para el año 2014, como resultado incremento que la ley permite como entidad pública del estado, sobre las asignaciones que se pagaban el año inmediatamente anterior, es decir, sobre la asignación salarial del año 2013.

Sin embargo, en la figura 89 se observa un importante incremento en la asignación salarial, especialmente en el año 2007 cuando la UNAD pasa de ser una Institución Universitaria adscrita al Ministerio de Educación Nacional a tener el estatus de Universidad con autonomía académica, administrativa, organizativa y patrimonio independiente.

Figura 89. Variación anual de la remuneración de los docentes ocasionales.



Fuente: Gerencia Nacional de Talento Humano. Agosto de 2014.

1.2.3 Estrategias de Evaluación a Docentes

El presente aparte señala la normativa que regula el proceso de evaluación de los docentes y tomando como punto de partida, el cambio en la naturaleza Jurídica que tuvo la UNAD de Institución Universitaria adscrita al Ministerio de Educación Nacional a Universidad como ente autónomo universitario. Se presenta la tabla 92 sobre el marco normativo que regula los procesos de evaluación de docentes.

Tabla 92. Marco normativo que regula la evaluación de docentes

Año	Norma o Acto Administrativo	Descripción
2006	DECRETO NÚMERO 2770 DE 2006	Por el cual se transforma en ente autónomo a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-, y se dictan otras disposiciones.
2006	ACUERDO NÚMERO 009 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2006	Por el cual se aprueba el Estatuto Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)
2006	ACUERDO NÚMERO 015 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2006	Por el cual se adopta el Reglamento Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)
2006	EL ACUERDO 008 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2006	Reglamento General Estudiantil
2011	ACUERDO No. 003 DE ENERO 28 DE 2011.	Por el cual se reglamenta el Sistema de Evaluación del Desempeño del Docente de Carrera de la UNAD y se dictan otras disposiciones.
2011	ACUERDO No. 013 DE MAYO 5 DE 2011	Por el cual se modifica el acuerdo No 003 de 28 de enero de 2011, por el cual se reglamenta el Sistema de Evaluación de Desempeño del Docente de Carrera de la UNAD y se dictan otras disposiciones.
2012	ACUERDO No 015 DE MARZO 30 DE 2012.	Por el cual se modifica el Acuerdo 001 de 29 de agosto de 2006, Estatuto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

En el Capítulo IV Sistema De Evaluación Del Desempeño Del Docente De Carrera, Distinciones Y Estímulos del Estatuto Docente en su Artículo 34. Señala que la evaluación del desempeño docente es un componente del sistema de gestión de la calidad de la UNAD y se concibe como una herramienta para el análisis, medición y calificación del docente de carrera, en las funciones que le competen y le sean asignadas como parte de su gestión académica.

Artículo 37. “Reglamentación de los procesos de evaluación del desempeño”. Para efectos de la evaluación del desempeño del docente de carrera, el Consejo Superior Universitario, mediante acuerdo, establecerá, teniendo en cuenta la normativa vigente y a partir de los procesos de autoevaluación,

coevaluación y heteroevaluación, los instrumentos, escalas de calificación y asignación de puntos y procedimientos que permitan valorar objetivamente la gestión académica.

De igual forma el Reglamento Académico, Acuerdo 015 del 15 de diciembre de 2006, artículo 54 establece el significado de la evaluación del desempeño para el cuerpo académico:

Artículo 54. “Evaluación del desempeño”. La evaluación del desempeño docente es un componente del sistema de gestión de calidad de La UNAD y se concibe como una herramienta para el análisis, medición y calificación del docente de carrera, en las funciones que le competen y le sean asignadas como parte de su gestión académica.”

Se transcriben otros artículos relacionados con el tema:

Artículo 7. “Docente”. Como actor educativo, centra su responsabilidad en el ámbito académico de docencia, investigación y proyección social. Desarrolla la planeación, diseño, seguimiento y actualización de currículos; elabora y actualiza materiales didácticos y objetos virtuales de aprendizaje; realiza el diseño de estrategias e indicadores de acompañamiento; asesora y hace seguimiento a estudiantes; diseña y elabora sistemas e instrumentos de evaluación de procesos de aprendizaje y bancos de pruebas; realiza diseño de estrategias para las interactividades.

Artículo 8. “Tutor”. Como actor educativo, programa y desarrolla las actividades académicas con fines formativos, de investigación y proyección social; acompaña los procesos de aprendizaje de los estudiantes mediante la puesta en funcionamiento de estrategias de asesoría a las temáticas de los cursos, la orientación sobre métodos de estudio, el seguimiento, la evaluación y la retroalimentación de las competencias, también mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las múltiples mediaciones pedagógicas. Así mismo facilita, anima y lidera las interactividades académicas y pedagógicas con los estudiantes.

Artículo 9. “Consejero”. Como actor educativo, su responsabilidad es propiciar el sentido de pertenencia del estudiante a la universidad, a sus proyectos y programas académicos; fomentar de manera específica, la adopción de métodos, técnicas y herramientas para el aprendizaje autónomo y la apropiación básica de las TIC en los diferentes multiformatos que disponga la institución; el acompañamiento psicosocial y afectivo, que facilita las decisiones vocacionales del estudiante en la elección que realiza para su matrícula en determinado programa.

Artículo 57. “Resultado de la evaluación”. El resultado de la evaluación del desempeño del personal académico, se tendrá en cuenta a la hora de determinar la continuidad en la institución.

El Acuerdo 008 del 26 de octubre de 2006 o Reglamento General Estudiantil en el artículo 69 establece las condiciones en la que el Estudiante participa en la evaluación del cuerpo docente.

Artículo 68. “Derechos”. Sobre los derechos del estudiante en el literal estable C): “Participar en los procesos de evaluación docente, evaluación institucional y actividades de mejoramiento programadas por la institución.”

El Acuerdo 003 del 28 de enero de 2011 (ANEXO J.16) por el cual se reglamenta el Sistema de Evaluación del Desempeño del Docente de Carrera de la UNAD y se dictan otras disposiciones, y el Acuerdo 013 de

Mayo de 2011 que lo modifica, da cuenta en su Artículo 1. del Sistema de Evaluación del Desempeño Docente, como un conjunto interrelacionado de políticas, dispositivos , instrumentos procesos y procedimientos para el seguimiento de la gestión de los docentes, mediante la evaluación de las prácticas docentes, su idoneidad ética, disciplinar, pedagógica y didáctica, define las condiciones para el ingreso a la carrera docentes, la permanencia y promoción en las misma, en el contexto de la modalidad de la Educación Abierta y a Distancia , las Leyes y la Normativa Institucional. En el resto del articulado se señala propósitos, instrumentos, parámetros para la evaluación del desempeño docente.

El principal referente de la política aplicable a la evaluación de los docentes se contiene en el Proyecto Académico Pedagógico PAP Solidario, a partir del cual se instrumentan se toman elementos para operatividad del proceso y los procedimientos relacionados con dicha evaluación. En la tabla 93, se relacionan documentos que instrumentan dicha política a fin de que las unidades correspondientes ejecuten las acciones que permiten realizar la evaluación de los docentes.

Tabla 93. Instrumentación de la política de evaluación de docentes

Año	Suceso	Descripción
2012	CIRCULAR 400.008 DE Noviembre 20 de 2012	Evaluación del desempeño de los docentes de carrera ocasionales, hora cátedra 2012-1. Lineamientos y Cronograma de aplicación de evaluación.
2012	CIRCULAR 400.010 DEL septiembre 10 de 2012	Evaluación del desempeño de los docentes de carrera ocasionales y hora cátedra 2012-2 Lineamientos y Cronograma de aplicación de evaluación.
2013	CIRCULAR 400.011 DEL 2 DE MAYO DEL 2011	Activación Planes de Gestión para Evaluación del desempeño de los docentes de carrera, ocasionales y hora cátedra 2013-1

Fuente: Vicerrectoría Académica y de Investigación. Junio de 2013.

La concepción que tiene la Universidad sobre la evaluación docente y de las actividades y funciones que realiza, está expresada en diversos documentos institucionales que recogen el enfoque teórico y metodológico en el que se inscribe el modelo y los conceptos sobre los que se fundamenta.

La evaluación tiene como principios orientadores los establecidos en el Proyecto Académico Pedagógico Solidario. El lineamiento y política que se ha dado en lo relacionado con la evaluación es el mejoramiento de la calidad del servicio que a su vez afectará positivamente la percepción de los estudiantes y usuarios en general. El interés de la Universidad es fortalecer a la institución y desarrollar las competencias de los docentes.

La UNAD viene desarrollando un programa de fortalecimiento institucional que se ha entendido como una oportunidad para coordinar los esfuerzos de redirección de la organización con los roles fundamentales de quienes hacen parte de ella, resaltar los procesos de su comunidad académica y promover una práctica coherente con los postulados de la educación a distancia y virtual. En este

sentido, se determina que los docentes independientemente de su tipo de vinculación deben ser evaluados en su desempeño y resultados.

En la evaluación del desempeño se busca, por tanto, valorar su potencialidad para comprender, apropiar y desarrollar el modelo institucional, así como revisar las condiciones requeridas para seguir avanzando y potenciar esas competencias, siendo el ascenso en el escalafón el reconocimiento a sus logros en el caso de los docentes de carrera y para todo el cuerpo académico el desempeño de excelencia y el compromiso con la Institución y con su propio desarrollo.

Para lo anterior se desarrolló un Sistema de Información en plataforma Web que permite a los usuarios relacionados planificar y monitorear la calificación de los docentes de la Universidad, así como la plataforma para efectuar la evaluación de cada docente en los distintos instrumentos creados, y así llevar seguimiento a la gestión académica de los docentes.

El sistema facilita el registro de la información necesaria para la toma de decisiones concerniente a la promoción en el escalafón Docente de la Universidad, y para los ocasionales la posibilidad de continuar vinculado a la institución así como su correspondiente control de ejecución y cumplimiento.

1.2.4 Organización e Infraestructura

Actualmente todo el proceso evaluativo se realiza en línea, a través del módulo de evaluación docente, como se puede observar en la figura 90, los módulos de interconexión del sistema integrado de gestión administrativa.

Figura 90. Módulo de evaluación de docentes



Fuente: Vicerrectoría Académica y de Investigación. junio de 2013.

1.2.4.1 Procesos y Procedimientos.

ALCANCE

El análisis y diseño abarca desde la forma como se ha desarrollado el proceso de evaluación de los docentes hasta su estado actual. Se ajusta a los estándares que la Universidad utiliza para el desarrollo y puesta en marcha de una herramienta Web.

La aplicación está al servicio de los usuarios autorizados en un módulo web, donde registran la información relacionada con la Evaluación Docente, así como el monitoreo y evaluación de dicho proceso en el escalafón relacional y el historial de cada Docente en su proceso Académico.

CONCEPTOS ESPECÍFICOS

A continuación se dan las definiciones a los conceptos que se tuvieron en cuenta para la concepción del análisis del Sistema de Información:

- **Docente:** Como actor educativo, centra su responsabilidad en el ámbito académico de docencia, investigación y proyección social. Desarrolla la planeación, diseño, seguimiento y actualización de currículos; elabora y actualiza materiales didácticos y objetos virtuales de aprendizaje; realiza el diseño de estrategias e indicadores de acompañamiento; asesora y hace seguimiento a estudiantes; diseña y elabora sistemas e instrumentos de evaluación de procesos de aprendizaje y bancos de pruebas; realiza diseño de estrategias para las interactividades.
- **Escalafón:** Clasificación de los docentes ordenados según su grado, antigüedad, perfil y méritos.
- **Instrumento de Evaluación:** Herramienta para la valoración de los docentes según la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación
- **Director de Curso:** Es el Docente asignado por la escuela para la dirección nacional del curso. Sus funciones primarias son: diseñar, actualizar y mejorar el contenido didáctico del curso (Módulo del curso), diseñar las actividades del curso CORE (Actividades del curso virtual), dirigir la red nacional de tutores de su curso y administrar las aulas de curso en el entorno de campus virtual. El rol Director de curso permite hacer modificaciones en las aulas de curso.
- **Campus Virtual:** Es un Portal Web conformado por un conjunto de subplataformas (Repositorios, laboratorio pedagógico de contenidos didácticos, Mis Cursos Virtuales, Registro y Control académico, comunicación, E-learning y evaluación), donde se desarrollan interrelaciones de índole académica y administrativa en forma reticular, para brindar oportunidades de socialización, formación, generación de conocimientos e interacción de estudiantes, cuerpo académico y comunidad, con el objeto de prestar servicios educativos con calidad y equidad social en forma virtual.
- **Escuela:** Es una unidad académica misional referida a uno o varios campos del conocimiento como práctica social, en la cual se gestionan saberes que alcanzan niveles disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios con un profundo carácter formativo, humanizante y de consolidación de tradiciones, que correlacionen la formación, la investigación y el desarrollo con la proyección social. La Escuela tiene como propósito diseñar, desarrollar, validar y actualizar las cadenas curriculares relacionadas con los saberes y prácticas que la integran, para garantizar la formación integral de las personas y de las comunidades.
- La UNAD cuenta con siete (7) Escuelas y un Instituto: Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente; Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería; Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios; Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades; Escuela de Ciencias de la Educación, Escuela de Ciencias de la Salud, Ciencias Jurídicas y Políticas y el Instituto Virtual de Lenguas.

- *Estudiante:* Como actor educativo, hace del aprendizaje autónomo la condición esencial para el desarrollo de la actividad académica, orientada a su formación integral.
- *Sistema Nacional de Registro y Control Académico RCA:* Ente Tecnológico que se encarga de registrar y controlar la información académica de los estudiantes y el personal educativo relacionado.

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS

- a) La plataforma de Evaluación Desempeño Docente es un sistema de información de uso exclusivo para los usuarios autorizados para realizar la Evaluación del Desempeño Docente con miras a la distribución de éste recurso humano de la universidad, además para llevar el seguimiento y cumplimiento de la actividad académica del recurso humano, facilitando los informes y estadísticas necesarios para la toma de decisiones referentes a contratación, cobertura y gasto por demanda docente.
- b) El Sistema de información identifica el estado del usuario que solicita ingreso, para poder darle acceso a las diferentes funciones del sistema de acuerdo con el Rol asignado o que presenta actualmente dicho usuario. Solo los usuarios que estén registrados en la página del CENSO de Talento Humano podrán ingresar al Sistema.
- c) La Plataforma de Evaluación del Desempeño Docente es un sistema de información que funciona a partir de los Datos suministrados por tres unidades adscritas a la Universidad como son: Registro y Control Académico, Talento Humano y el Consejo que define Terna Evaluadores. Por tanto la plataforma debe informar el estado de actualización de su Base de Datos para la ejecución de sus diferentes procesos de evaluación y/o informes y estadísticas, describiendo la causa de la Inhabilidad para la Acción.
- d) La Plataforma mostrará al usuario Docente autorizado en la página inicial una serie de “Hipervínculos” a los Documentos acuerdos del marco normativo para la Evaluación Docente. Estos documentos se visualizarán en una página independiente y estarán en formato PDF disponibles para Guardar o Imprimir.
- e) La Plataforma de Evaluación del Desempeño Docente consta de Diez (10) instrumentos de evaluación, cada uno de éstos es diligenciado por un usuario autorizado de diferentes dependencias administrativas o por un Docente específico. A continuación se listan los instrumentos y su ente Ejecutor (tabla 94):

Tabla 94. Relación de instrumentos de evaluación de docentes

Instrumento	Ejecutor	Aplicación
Plan de Trabajo del Docente (Autoevaluación)	Docente	Carrera- Ocasional y Hora Cátedra
Evaluación Estudiantil	RCA	Carrera- Ocasional y Hora Cátedra
Evaluación de la Red de Tutores del Curso (Heteroevaluación)	Red de Tutores	Carrera- Ocasional y Hora Cátedra
Productividad Académica	CIARP	Carrera

Instrumento	Ejecutor	Aplicación
(Heteroevaluación y coevaluación)		
Premios, distinciones y reconocimientos (Heteroevaluación)	CIARP	Carrera
Plan de Mejoramiento resultante de la evaluación formativa (Autoevaluación)	Docente	Carrera
Informe del rendimiento académico (Heteroevaluación)	Secretaría General	Carrera
Evaluación de Pares (Coevaluación)	Docente Evaluador	Carrera
Evaluación Académica Administrativa	Cuerpo Colegiado	Carrera
Escalafón	Valida CIARP	Carrera

CONDICIÓN 2

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA



2. Estructura Administrativa y Académica

2.1 Estructura y Metasistema Organizativo Institucional

Organizacionalmente, la –UNAD– es un Metasistema concebido como la integración y articulación coherente de los sistemas que la componen y que permiten gestionar su complejidad en los diversos ámbitos y estrategias metodológicas con que opera.

Este sistemas organizacional, está reconocido institucionalmente a través del Acuerdo 0037 de 2012 del CSU (ANEXO J.1. Estatuto Organizacional), donde se define el sistema organizacional como el conjunto de las relaciones e interacciones entre unidades, personas, procesos e información requeridos para el desarrollo y logro de la misión institucional, las cuales permiten reconocer a la UNAD como una organización inteligente, auto regulada e innovadora con capacidad de aprender y de perfeccionarse permanentemente.

En la figura 91 se representa cómo está constituido el sistema organizacional de la UNAD, por cuatro sistemas organizacionales que integran diferentes unidades de alta política, misionales, funcionales y operacionales, así como dispositivos organizacionales que materializan y dinamizan de manera efectiva la misión institucional.

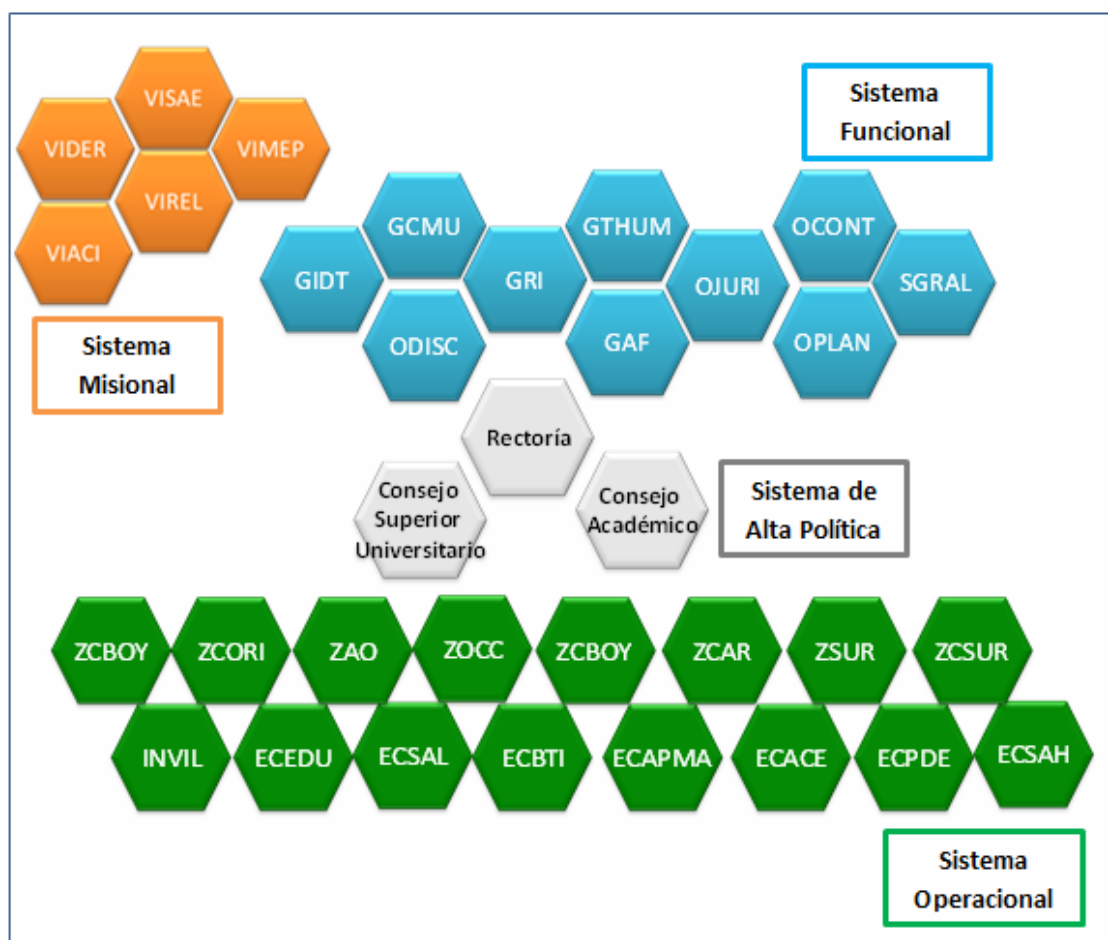
Figura 91. Metasistema Organizacional de la UNAD



Fuente: Acuerdo 0037 de 2012 del CSU

A su vez cada uno de estos sistemas está integrado por entidades, unidades y estrategias para que de manera coordinada puedan responder política, misional, funcional y operativamente para el logro de los fines corporativos. Se ilustra en la figura 92, como responde organizacionalmente la UNAD a los ámbitos y zonas donde se ha comprometido a llegar a través de las metodologías tradicional y de E-learning.

Figura 92. Sistema Organizacional de la –UNAD–



Fuente: Acuerdo 0037 de 2012 del CSU.

2.1.1 El Sistema de Alta Política

El Corresponde al alto gobierno de la Universidad, orientado a la definición y formulación de las políticas y planes institucionales, relacionados con el desarrollo de las responsabilidades sustantivas y la sostenibilidad holística de la Institución. Tiene como actores fundamentales al Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico y la Rectoría.

2.1.2 El Sistema Misional

Integra las unidades y estrategias que responden directamente al cumplimiento de la Misión y funciones sustantivas de la Universidad articulando todos aquellos servicios orientados al cumplimiento de las necesidades y expectativas de los grupos de interés. Tiene como actores fundamentales a las Vicerrectorías Académica y de Investigaciones, Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas, Vicerrectoría de Relaciones Internacionales, Vicerrectoría de Desarrollo Regional y proyección comunitaria y la Vicerrectoría de Servicio a Aspirantes, Estudiantes y Egresados.

2.1.2.1 Vicerrectoría de medios y mediaciones pedagógicas

Responsable de dirigir, diseñar, producir y administrar los medios y mediaciones pedagógicas, propias de la modalidad de educación abierta y a distancia, en ambientes virtuales y del modelo pedagógico de la Universidad, mediante el diseño y ejecución de planes, programas, y proyectos que respondan a la misión, objetivos, y responsabilidades sustantivas de la institución.

2.1.2.2 Vicerrectoría académica de investigación

Responsable de dirigir estratégicamente las políticas y acciones que permiten consolidar el desarrollo académico, docente, pedagógico, e investigativo de la Universidad a través del diseño y ejecución de planes, programas y proyectos que responden a la misión, objetivos, y responsabilidades sustantivas institucionales que le corresponden.

2.1.2.3 Vicerrectoría de desarrollo regional y proyección comunitaria

Responsable de la creación de condiciones reales para el acompañamiento de los procesos de desarrollo comunitario y arraigo regional de la Universidad, a fin de contribuir a la sostenibilidad académica, social, cultural y económica de la institución, al diseño y ejecución de planes, programas y proyectos que respondan a la misión, objetivos y responsabilidades sustantivas institucionales que le corresponden.

2.1.2.4 Vicerrectoría de servicios a aspirantes, estudiantes y egresados

Ejerce monitoreo, valoración de impacto y control sobre la calidad de los programas y servicios ofrecidos a aspirantes, estudiantes y egresados; además, está encargado de coadyuvar a la generación de condiciones para afianzar el bienestar de la comunidad unadista dentro de los parámetros normativos y de acuerdo a la disponibilidad de los recursos económicos proyectados por la institución.

2.1.2.5 Vicerrectoría de Relaciones Internacionales

Responsable de fomentar el liderazgo internacional en la modalidad de educación a distancia y sus diversas estrategias metodológicas, con el fin de promover la conformación de comunidades académicas transnacionales y de gestionar convenios de movilidad académica y la obtención de recursos internacionales que fortalezcan el desarrollo de las responsabilidades sustantivas de la Universidad.

2.1.3 El Sistema Funcional

Integra las unidades y estrategias orientadas a la asesoría, consultoría especializada, asistencia técnica, control, evaluación y seguimiento a la gestión, para el cumplimiento de la misión universitaria, así como la garantía de sostenibilidad, modernización y aseguramiento de la calidad del modelo de gestión universitario. Tiene como actores fundamentales a la Secretaría General, las Gerencias, las Oficinas de Control Interno, Control Interno Disciplinario y las Oficinas Asesoras, como componentes del sistema funcional se relacionan las siguientes unidades.

- Gerencia de Administrativa y Financiera.
- Gerencia de Talento Humano.
- Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario.
- Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- Gerencia de Relaciones Interinstitucionales
- Secretaría General.
- Oficina de Control Interno.
- Oficina de Control Interno Disciplinario.
- Oficina Asesora de Planeación.

2.1.4 El Sistema Operacional

Integra las unidades y estrategias de coordinación y ejecución de los lineamientos estratégicos de la Universidad, así como los escenarios de prestación del servicio académico y el mejoramiento de las relaciones de comunicación directa entre la Universidad y sus grupos de interés. Tiene como actores fundamentales las Escuelas, Unidades Académicas Especiales y las Direcciones Zonales.

2.1.4.1 Escuelas

En las escuelas se adscriben los programas académicos, en los distintos niveles de formación que oferta la Universidad. La Escuela es una unidad académica misional referida a uno o varios campos del conocimiento como practica social, en la cual se gestionan saberes que alcanzan niveles disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios con un profundo carácter formativo, humano y de consolidación de tradiciones, que correlacionan la formación la investigación y el desarrollo con la proyección social. A continuación se relacionan las escuelas que actualmente han sido aprobadas por el honorable consejo superior universitario:

- Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería
- Escuela de Ciencias de la Educación
- Escuela Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios
- Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades
- Escuela de Ciencias de la Salud
- Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.
- Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas.

2.1.4.2 Unidades Académicas Especiales

Son aquellas unidades cuyo objetivo principal es el desarrollo de procesos de procesos formativos diferentes a los programas académicos formales en educación superior, que fomentan la educación permanente y continúa y los programas de extensión y proyección social universitaria.

En la actualidad sólo opera como unidad académica especial, el Instituto Virtual de Lenguas.

2.1.4.3 Direcciones Zonales

Son componentes estructurales del Metasistema de la UNAD, responsables de realizar la gestión para el cumplimiento de la misión institucional en el ámbito nacional, a través de los nodos y las direcciones de centros con el fin de lograr la consolidación y arraigo de la Universidad en las regiones. Más adelante cuando se aborden los ámbitos de actuación se relacionaran las distintas zonas y los nodos zonales desde donde se ejercen las direcciones zonales.

2.1.5 Criterios de Actuación

Para garantizar el cumplimiento de su misión, principios y fines, objetivos, prospectiva y la sostenibilidad holística e integral, de la universidad, el Metasistema de la UNAD se basa en los siguientes criterios de actuación.

- a) **Sistemicidad**, en cuenta la organización es un todo, donde sus diversas unidades misionales y de gestión están correlacionadas y guardan unidad de propósito.
- b) **Reticularidad**, en la medida que el desarrollo de las diversas actividades y de gestión requieren la definición y organización de redes para facilitar el trabajo en equipo y la constitución de comunidades apoyadas en tecnologías.
- c) **Fractalidad**, en cuanto la identidad es una constante de las diversas formas de presencia y desarrollo institucional en sus múltiples contextos de actuación.
- d) **Actuación en multicontextos**, por cuanto la organización se estructura para hacer presencia de manera competente, en contextos local, regional, nacional, global y ciberespacial.
- e) **Heterarquía**, en cuanto si la organización se basa en el trabajo en equipo y en red, adquiere un carácter horizontal transversal en su funcionamiento y garantiza su legitimidad basada en la realización de actividades y acciones compartidas
- f) **Gestión por proyectos**, Dado que el diseño intencional de actividades conducentes al logro sistemático de resultados, es la unidad específica de acción de los actores y grupos institucionales en la identificación de problemas.
- g) **Productividad**, orientada al logro de altos niveles de desarrollo por parte de las actividades y acciones puestas en funcionamiento, acompañados de indicadores de calidad, eficiencia, y efectividad, tanto en los procesos como en los resultados de las operaciones

- h) **Competitividad**, en la medida en que la institución alcanza altos niveles de calidad, pertinencia, a través de los programas y servicios que ofrece, en los múltiples contextos.
- i) **Rendición de cuentas**, en cuanto, por su condición de organización pública y su responsabilidad social, ética, política, y académica; la institución y sus diversos actores están llamados a dar cuentas a la sociedad acerca de sus procesos, y resultados de los planes, acciones que realiza en cumplimiento de su misión.
- j) **Autogestión**. Según el cual los integrantes de la comunidad educativa participan en los procesos de autorregulación, autoevaluación y autocontrol, soportados en los dispositivos como el de gestión de la calidad, la petición y rendición de cuentas y el monitoreo al plan de desarrollo y los planes anuales.

2.1.6 Ámbitos de Actuación

Estos ámbitos de actuación, corresponden a los diversos escenarios geográficos, nacionales e internacionales, donde la Universidad opera, desarrolla sus programas y presta sus servicios misionales.

2.1.6.1 Ámbito Nacional

Corresponde a las interacciones organizacionales realizadas en el territorio colombiano, en el cual se desarrollan las estrategias que permiten hacer efectivos el mandato misional y las políticas de la alta dirección de la universidad. En este ámbito la organización opera a través de Zonas, Nodos y Centros.

- **Zona**. Se entiende como un contexto geográfico con identidad sociocultural en el cual se promueve, se gestiona y dirige la misión de la universidad mediante una estructura compuesta por un nodo y unos centros que en su quehacer académico y administrativo replican, en forma fractal y reticular, las disposiciones y lineamientos misionales y articulan las responsabilidades sustantivas de la Universidad. Actualmente la universidad se divide geográficamente en ocho zonas, estas son:
 - Zona Caribe
 - Zona Centro Bogotá-Cundinamarca
 - Zona Centro Boyacá
 - Zona Centro Oriente
 - Zona Centro Sur
 - Zona Sur
 - Zona Amazonía-Orinoquía
 - Zona Occidente
- **Nodo**. Espacio organizacional y de gestión que coadyuva a la interrelación e interacción eficientes de los centros de la zona, y que se constituye en el escenario que posibilita la optimización del talento humano, y de los recursos de infraestructura física y tecnológica de la UNAD en la Zona.

- **Centro.** Espacio local articulado a un nodo y dotado con recursos humanos e infraestructura física y tecnológica para la gestión académica y la atención a los usuarios y la comunidad local y regional. Se clasifican en Centros de Educación Abierta y a Distancia –CEAD–, Centros Comunitarios de Atención Virtual –CCAV– y Unidades de Desarrollo Regional UDR, entre otras unidades de atención estudiantil y comunitaria.

En la figura 93 se ilustra como la universidad responde geográficamente a los ámbitos nacional e internacional, y su distribución en zonas y la ubicación de los centros de atención CEADs, CCAVs Y UDRs.

Figura 93. Cubrimiento Geográfico



Fuente: Web Institucional <http://informacion.unad.edu.co/zonas-y-centros/>.
Consultado Agosto 2014.

2.1.6.2 Ámbito Internacional

Corresponde a las interacciones educativas y organizacionales que se realizan fuera del territorio colombiano, a partir del precepto constitucional de la “educación para todos” y las garantías de pertinencia, calidad, y cobertura educativa que fomenta el modelo pedagógico de la institución. Su gestión se da a través de los diferentes sistemas organizacionales con el apoyo y orientación de la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales.

2.1.7 Los dispositivos organizacionales

Los dispositivos organizacionales se definen como el conjunto de mecanismos que garantizan el funcionamiento efectivo del Metasistema UNAD, a partir de la dinámica de sus procesos articulados a sus estamentos, en coherencia con los principios de actuación institucional.

Estos dispositivos son:

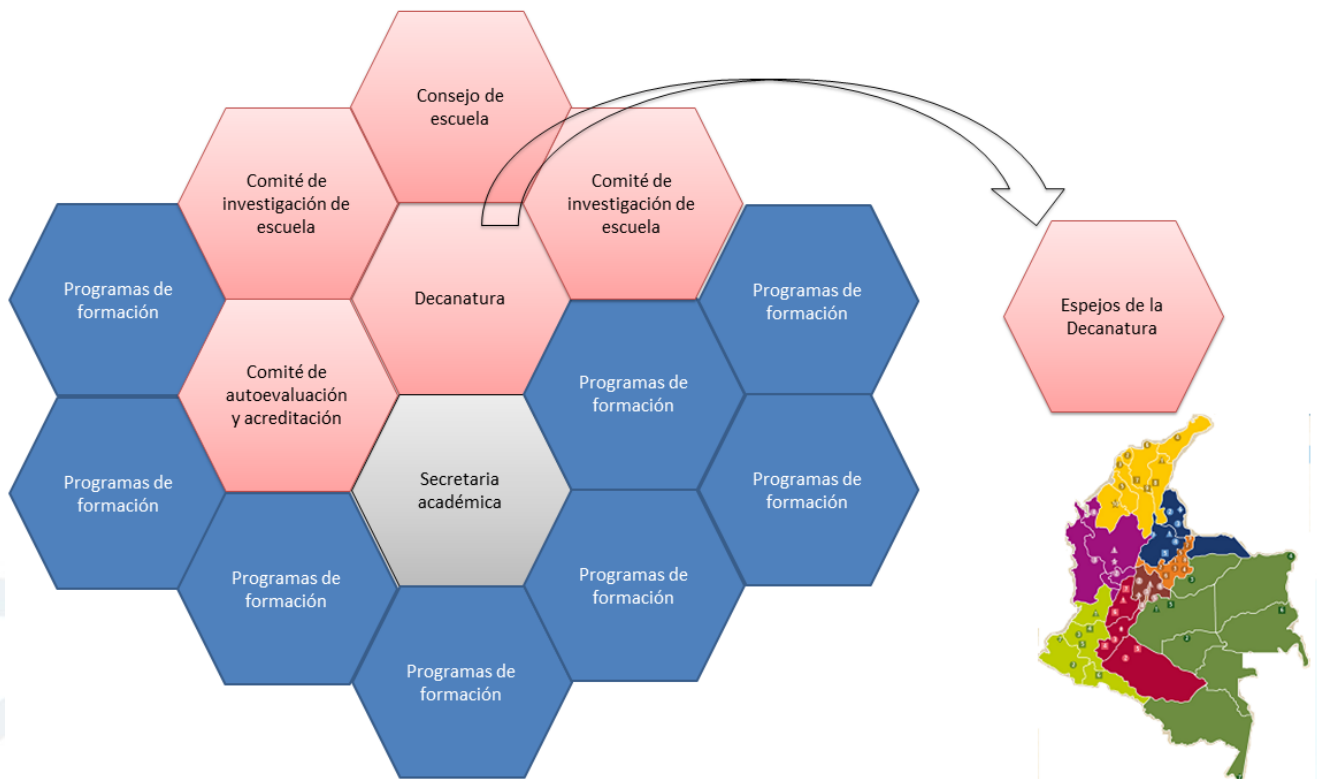
- a) Subsistemas Organizacionales
- b) Redes Institucionales
- c) Organismos Espejo
- d) Comités Institucionales

2.2 Estructura Organizacional de la Escuela de Ciencias de la Salud (ECISALUD)

La Escuela de Ciencias de la Salud (ECISALUD), acata los criterios definidos en el acuerdo 0037 de julio 27 de 2012 **“POR EL CUAL SE EXPIDE EL NUEVO ESTATUTO ORGANIZACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)”**.

Con base en dicho acuerdo, la estructura organizacional de la ECISALUD (Sistema Heterárquico) se define en la figura 94.

Figura 94 . Estructura Organizacional de la Escuela de Ciencias de la Salud (ECISALUD), de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)



Fuente: Estructura Organizacional de la Universidad, Escuela y Programa

El equipo funcional de la Escuela está conformado por:

- Decano
- Secretario Académico
- Líderes de las Cadenas de Formación o de Programas
- Líderes de Área
- Líderes Zonales de Escuela
- Líder de Investigación de Escuela
- Líder de Autoevaluación de Escuela
- Líderes Zonales de Programa
- Líderes Locales de Escuela o Programa
- Coordinadores de Laboratorio
- Docentes
- Consejeros
- Tutores
- Personal de Apoyo administrativo

Sus roles y responsabilidades son:

- **Decano:** Es Nodo articulador que dirige estratégicamente, monitorea y visibiliza el desarrollo de las cadenas de formación y los procesos académicos que le son propios, cumpliendo estándares y condiciones de calidad nacional e internacional.
- **Secretario Académico:** Es el nodo articulador que gestiona, monitorea y visibiliza la información particular de una Escuela permitiendo consolidar la gestión académica, pedagógica e investigativa de la misma.
- **Líder Nacional de Cadenas de Formación / Programa:** La Cadena de Formación tiene un LÍDER NACIONAL DE CADENA DE LA FORMACIÓN denominado: Líder Nacional de Cadena de Formación, quien es el Nodo articulador que gestiona el desarrollo de los programas formativos adscritos a la cadena de formación, garantizando el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad de los programas de la cadena en los aspectos de que trata la Ley (decreto 2566) y los aspectos de acreditación de alta calidad de que trata el CNA. De igual manera, hay un LÍDER NACIONAL DE PROGRAMA, cuando el programa no se encuentra adscrito a una cadena de formación.
- **Líder Nacional de Área:** Cumple las mismas funciones del Líder Nacional de Cadena de Formación, con respecto a los cursos que hacen parte del área a su cargo.
- **Líderes Zonales de Escuela (Espejos Decanos):** Profesionales que coordinan, monitorean y visibilizan el desarrollo de las cadenas de formación y los procesos académicos, investigativos y de proyección social en la zona. Desde el punto de vista de la organización fractal, es el espejo del Decano en la zona y es la primera autoridad académica de la Escuela.
- **Líder de Investigación de Escuela:** Es el encargado de articular, coordinar y apoyar los proyectos y grupos de investigación de la Escuela. Es en sí mismo un dinamizador y orientador de la investigación en los programas de la Escuela de Ciencias de la Salud, en colaboración con los coordinadores de las cadenas de formación/programas y coordina los cursos académicos del área de investigación de responsabilidad de la Escuela de Ciencias de la Salud.
- **Líder de Autoevaluación de Escuela:** Se encuentra referenciado en el Acuerdo 002 de Febrero de 2012, emanado por el Consejo Superior Universitario.
- **Líderes Zonales de Cadenas de Formación / Programa (Líderes Espejos de Cadenas de Formación / Programa):** Son los espejos de los líderes nacionales de cadenas de formación o de programa.
- **Líderes Locales de Escuela o Programa:** Asumen las mismas funciones de los líderes zonales de Escuela / Programa, referidas a un CEAD.
- **Docentes:** El Artículo 2 del Estatuto Docente señala: “Personal docente. En virtud de lo establecido en la ley, el personal docente de la UNAD podrá ser de carrera, ocasional o de cátedra. Su responsabilidad esencial es la gestión académica, pedagógica e investigativa de la UNAD. Como actor educativo, centra su responsabilidad en el ámbito académico de docencia, investigación y proyección social. Desarrolla la planeación, diseño, seguimiento y actualización de currículos elabora y actualiza

materiales didácticos y objetos virtuales de aprendizaje, realiza el diseño de estrategias e indicadores de acompañamiento asesora y hace seguimiento a estudiantes diseña y elabora sistemas e instrumentos de evaluación de procesos de aprendizaje y bancos de pruebas realiza diseño de estrategias para las interactividades.

- **Consejeros:** Son los responsables de la labor de orientación, seguimiento, acompañamiento y apoyo al estudiante, relacionada con la autogestión del proceso de aprendizaje autónomo y colaborativo, con la formación integral en el marco de la educación a distancia y virtual, y con la consolidación de una actitud de compromiso con su proyecto de desarrollo académico.

Propicia el sentido de pertenencia y compromiso del estudiante con la universidad a lo largo de su proceso de formación, y fomenta de manera específica la adopción de métodos, técnicas y herramientas para el aprendizaje autónomo y el acompañamiento psicosocial y afectivo, al facilitar las decisiones vocacionales del estudiante en la elección que realiza para su matrícula en determinado programa y propende por su permanencia dentro del mismo.

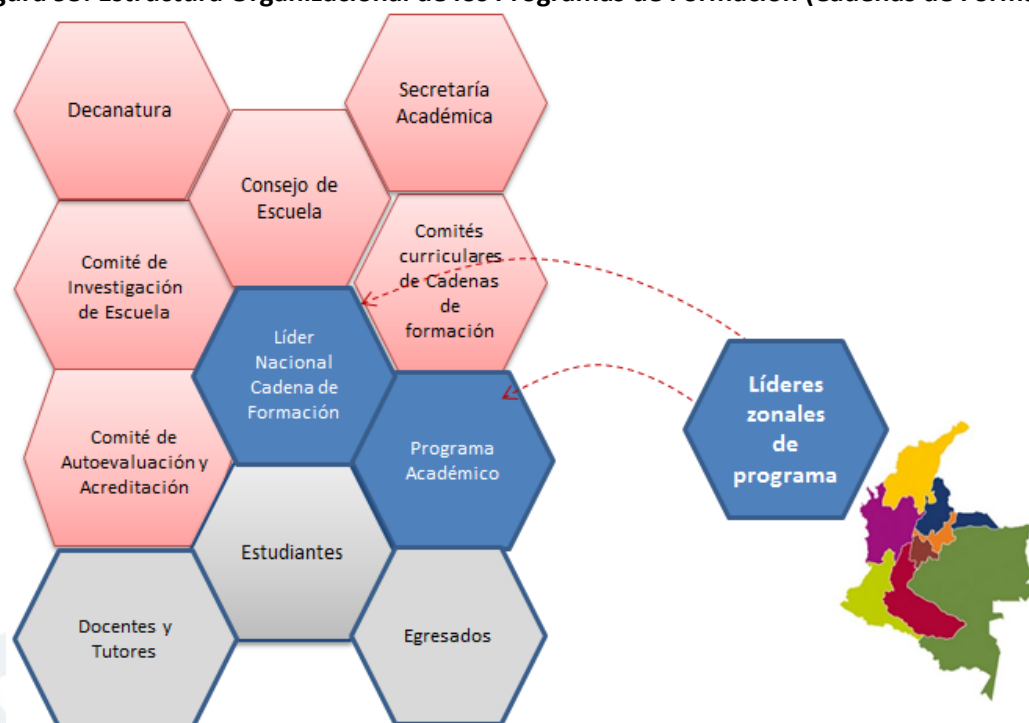
- **Personal de Apoyo administrativo:** Responsable de gestionar la logística de las actividades e interactividades de la Escuela, del manejo adecuado de la información y la atención a los usuarios internos y externos.

2.3 Estructura Organizacional del Programa

Los programas académicos de la Escuela de Ciencias de la Salud (ECISALUD), acatan los criterios definidos en el acuerdo 0037 de julio 27 de 2012 “**POR EL CUAL SE EXPIDE EL NUEVO ESTATUTO ORGANIZACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)**”. Con base en dicho acuerdo se plantea la siguiente estructura para los programas.

La estructura organizacional de los Programas Académicos (Cadenas de Formación) de la ECISALUD se define en la figura 95.

Figura 95. Estructura Organizacional de los Programas de Formación (Cadenas de Formación)



Fuente: Estructura Organizacional de la Universidad, Escuela y Programa

Los roles y responsabilidades son:

- **Consejo de Escuela:** El Consejo de Escuela es el máximo órgano de gobierno de la Escuela y está integrado por:
 - a) El **Decano** de la Escuela, quien lo presidirá.
 - b) Un **representante** del cuerpo académico, elegido por este estamento.
 - c) Un **estudiante** de la Escuela.
 - d) Un **egresado** de la Escuela.
 - e) Los **líderes** de programa de la Escuela.
- **Comité de Investigación de Escuela:** Es el proponente ante el consejo de escuela de iniciativas que tienen que ver con la investigación en su área de conocimiento.
- **Comités Curriculares de Cadena de Formación o de programas:** Comité de currículo organismo encargado de apoyar la gestión y el mejoramiento continuo de programa académico o de cadena de formación, que centra su responsabilidad en la evaluación permanente del mismo.

- **Comité de Acreditación y Calidad del Programa:** El Comité de Acreditación y Calidad del Programa es la instancia responsable del desarrollo del proceso de Autoevaluación del programa. Se encuentra referenciado en el Acuerdo 002 de Febrero de 2013, Artículo 17.
- **Líder de la Cadena de Formación o de Programa:** está encargado de dirigir los programas de formación y/o las cadenas de formación.
- **Estudiantes:** Persona que posee una matrícula vigente para un programa de la cadena de formación en sistemas.
- **Egresados:** Es la persona que ha terminado satisfactoriamente un programa académico de la cadena y ha obtenido el título correspondiente.
- **Docentes:** Conformado por docentes, tutores, consejeros e investigadores.
- **Director de curso:** El director de curso es el docente o tutor asignado por la escuela para la dirección nacional del curso.
- **Tutor:** Docente asociado para el acompañamiento de los estudiantes en su proceso formativo.
- **Programa Académico:** Es la organización académica constituida de un conjunto de campos o áreas de formación y de cursos académicos, actividades y experiencias de aprendizaje teóricas y prácticas, estructuradas armónicamente, en la cual interactúan docentes, tutores, consejeros, estudiantes, recursos académicos, medios, mediaciones pedagógicas y objetos de aprendizaje, con el propósito de coadyuvar la formación del estudiante dentro de una disciplina o ciclo de estudio.
- **Investigador:** Docente o profesional, formalmente vinculado a la UNAD, que propone y ejecuta proyectos de investigación en el marco de las convocatorias internas y externas, relevantes y pertinentes para la innovación, el desarrollo de conocimiento científico tecnológico, la creación artística y cultural, la problemática y las necesidades regionales, la formación de investigadores y el avance de modalidad de educación abierta, distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje.

2.4 Planificación Institucional

2.4.1 Resumen del proceso y del plan de desarrollo 2011-2015

El Plan de Desarrollo 2011-2015 (ANEXO I.4), es el soporte del quehacer institucional, producto de la visión a futuro, que en consenso, tiene la comunidad Unadista del deber ser de la UNAD, entendiendo el futuro no como un sueño sino como una verdad realizable; es por ello que se han concertado ideales en procura del compromiso y la responsabilidad que tiene la Universidad frente a los retos del Estado colombiano de cara al desarrollo social y por ende, de sus diferentes regiones; así mismo, con la visión de responder a los desafíos de un mundo cada vez más global sin perder la identidad local, regional y

nacional. Este Plan es un mandato de la Comunidad universitaria Unadista que la Alta Dirección de la UNAD ha asumido y viene ejecutando en beneficio del pueblo colombiano.

Bajo el mandato de la Comunidad Unadista, los requerimientos de los grupos de interés de la UNAD, los retos del mundo global y la responsabilidad social, se espera dar respuesta a:

- El compromiso desde la acción individual con un futuro realizable, potencializando el sentido solidario y público de la UNAD en los contextos donde se desarrolla su gestión.
- El talento humano Unadista, encamina su logro desde la estrategia, teniendo siempre en mente que cada acción genera impacto social en consecuencia con las funciones sustantivas de la UNAD.
- La vivencia de nuevos valores organizacionales que permean y trascienden el liderazgo de la UNAD en su responsabilidad social.
- El aprendizaje permanente y la búsqueda de la excelencia personal profesional de todos los miembros de la comunidad Unadista, fundamentado en el mejoramiento continuo y la función social de la UNAD.
- El liderazgo democrático, participativo y proactivo como elementos de la construcción participativa y el sentido trascendente de la política Unadista.
- El liderazgo y el reconocimiento nacional y global en el modelo de educación abierta y a distancia.
- La responsabilidad en disminuir la brecha entre la riqueza y la pobreza, como fuente de desarrollo social.
- El uso intensivo de las TIC, como elemento potencializador de la gestión administrativa y facilitador de la estrategia de inclusión.

Estos retos son el camino que se debe avanzar sin pausas y con la convicción de estar construyendo futuro, no sólo el Institucional sino también el de cada uno de los servidores públicos que de ella hacen parte, por cuanto es la clave del éxito en este cometido.

Este Plan se enmarca en dos (2) aspectos básicos:

- Los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional “EDUCACIÓN DE CALIDAD el camino para la prosperidad” que busca de manera decidida mejorar la calidad educativa y cerrar las brechas que impiden que esa educación de calidad sea recibida por todos los colombianos en condiciones de calidad. Estos lineamientos hacen énfasis en:
 - *“Atención integral a la primera infancia*
 - *Cierre de brechas con un enfoque regional*
 - *Innovación y la pertinencia y,*

○ *Mejoramiento de la gestión educativa⁵⁵*

- La propuesta de programa rectoral 2011-2015 respaldada por la comunidad Unadista y presentada ante el Consejo Superior Universitario, órgano que la avaló para su puesta en marcha. La propuesta de programa rectoral contiene cinco (5) focos de acción:
 - Inclusión
 - Formación
 - Innovación
 - Investigación
 - Desarrollo regional y proyección comunitaria e,
 - Internacionalización.

El proceso de planeación institucional está orientado bajo el enfoque y principios de la planeación estratégica situacional, en particular el Método Altadir de Planificación Popular –MAPP, más conocido como Método de Análisis de Problemas – MAP. Es un método sistémico utilizado en organizaciones y organismos de alta complejidad, que fundamenta el proceso de planificación en un modelo explicativo de análisis multicausal, no lineal, del significado y sentido que los problemas tienen para los diversos actores y de las oportunidades que conllevan.

El MAP es una herramienta de planeación para el sector público, dado su carácter participativo y su capacidad para interpretar la complejidad y capturar la incertidumbre.

Bajo este método, se realizó el diagnóstico situacional, que contó con la participación de representantes del Consejo Superior Universitario, de los directivos del orden nacional, zonal, local y con representantes de las diferentes redes: de docentes, de consejeros, de tutores, de estudiantes y de egresados y personal de apoyo. El diagnóstico situacional efectuado participativamente, puso de relieve el macroproblema: ***“Insuficiente calidad en la prestación de los servicios educativos para los diferentes grupos de interés locales, nacionales y globales en el marco de la modalidad de la EAD y frente a las responsabilidades sustantivas de la UNAD⁵⁶”.***

Este macroproblema, concertado por la Comunidad Unadista, tiene su explicación en tres componentes bien diferenciados: los hechos en los cuales se manifiesta el problema, es decir su descripción; el porqué de esos hechos (modelo multicausal), y las consecuencias de la existencia del mismo.

Es importante resaltar que la definición del plan de desarrollo, que no es solo el resultado de la construcción y la visión colectiva, sino que se reviste toda la importancia que amerita como ruta que orienta la gestión institucional, que se adopta se hace por vía normativa a través del Acuerdo 004 del 2012 del Consejo Superior Universitario (ANEXO K.1).

⁵⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. EDUCACIÓN DE CALIDAD el camino para la prosperidad

⁵⁶ Plan de Desarrollo 2011-2015 “Educación para todos con calidad global”. UNAD 2011.

Tabla 95. Vectores descriptores del Problema

Vector Descriptor del Problema –VDP	Indicadores
d1. Insuficiente regulación específica para educación abierta y a distancia	No existe
d2. Deserción estudiantil por cohorte no refleja la disminución esperada.	45,43% (datos SPADIES 2009 I)
d3. Insuficiente inclusión y conocimiento del egresado para el mejoramiento de la gestión institucional y de su desarrollo profesional	35,4% egresados en bases de datos
d4. Insuficiente producción y productividad de la investigación.	0 Patentes a 2009
d5. Deficiencias en la gestión de la información institucional (disponibilidad, veracidad, oportunidad e integralidad)	50,8% de la información entregada a tiempo SUE – SNIES
d6. Insuficiente aplicación de las políticas de Bienestar Institucional	Promedio últimos tres años 6,8% del total de la población atendida, estudiantes
d7. Bajo desempeño estudiantil en la Evaluación Final por periodo académico y en las pruebas de Estado.	Promedio nacional 99,2, promedio UNAD 94,76 (año 2009)
d8 Programas sin reconocimiento de Alta Calidad nacional e internacional	0 programas con acreditación de alta calidad
d9. Bajo presupuesto por estudiante	\$400.000 por estudiante con recursos nación

Fuente: Plan de Desarrollo 2011-2015 “Educación para todos con calidad global”. UNAD 2011.

Después de realizar el análisis multicausal, se determinó el escenario bajo el cual operará el Plan, que para el caso se tomó el escenario techo (Se trabajó un plan optimista donde se esperan alcanzar las metas establecidas), teniendo presente que la UNAD no está exenta del surgimiento de algunas complejidades, como las variaciones de las circunstancias o condiciones a lo largo del tiempo que pueden presentarse al estar inmersa en un entorno endógeno y exógeno que día a día impone nuevos retos, serán las alertas o sensores que se activarán con el monitoreo continuo a la gestión universitaria para hacer frente a estas eventualidades.

En este sentido, los resultados generales esperados del Plan aparecen bajo la columna del Vector Descriptor de Resultados (VDR) en el escenario techo (tabla 96), respecto de los Vectores Descriptores del Problema.

Tabla 96. Vectores Descriptores del Resultado escenario techo

Vector Descriptor del Problema VDP	Escenario Techo Vector Descriptor de Resultados VDRt
d1. Insuficiente regulación específica para educación abierta y a distancia	rt1. Marco Regulatorio de Educación Abierta y Distancia definido y aplicado
d2. Deserción estudiantil por cohorte es del 45,43% (SPADIES, 2009 I)	rt2. Deserción estudiantil con índices inferiores al promedio nacional en programas de EAD.
d3. Insuficiente inclusión y conocimiento del egresado para el mejoramiento de la gestión institucional y de su desarrollo profesional (35,4% egresados en bases de datos)	rt3. Identificación, caracterización y alto grado de participación del egresado en el mejoramiento de la gestión institucional.
d4. Insuficiente producción y productividad en la responsabilidad de investigación	rt4. Visibilidad y pertinencia de los resultados de la investigación en rankings nacionales e internacionales
d5. Deficiencias en la gestión de la información institucional (disponibilidad, veracidad, oportunidad e integralidad)	rt5. Toma de decisiones soportada en información disponible, veraz, oportuna e integral.
d6. Bajo impacto de los programas de Bienestar Institucional	rt6. Mejoramiento de la satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria.
d7. Desempeño estudiantil por debajo del promedio nacional en los resultados de las Pruebas de Estado	rt7. Mejoramiento del desempeño estudiantil en la Evaluación Final por periodo académico y en las pruebas de Estado
d8 Programas sin Acreditación de Alta Calidad	rt8. Programas acreditados.
d9. Bajo presupuesto por estudiante	rt9. Sostenibilidad institucional

Fuente: Plan de Desarrollo 2011-2015 "Educación para todos con calidad global". UNAD 2011.

Con esta visión se definieron los macroproyectos, los objetivos generales, los proyectos, las metas, los indicadores, los productos y los responsables (tabla 97).

Tabla 97. Macroproyectos del Plan de Desarrollo

MACROPROYECTO	OBJETIVO GENERAL
OP1. POLÍTICA PÚBLICA Y REGULACIÓN DE LA EAD. Contribución a la formulación de la Política pública y regulación pertinente para EAD y sus diversas metodologías (e-learning, m-learning, entre otras).	Liderar la formulación de la nueva política pública nacional para: a) Asegurar las condiciones y recursos necesarios para la oferta de programas educación a distancia y en ambientes virtuales de alta calidad; y, b) Precisar las condiciones de calidad, validez y reconocimiento de títulos en Colombia de la oferta virtual internacional.
OP2. MODELO PEDAGÓGICO UNADISTA. Apropiación, consolidación y desarrollo del Modelo Pedagógico Unadista	Implementar el modelo pedagógico didáctico e-learning en la UNAD a partir de la fundamentación y operación de sus componentes pedagógicos, didácticos, curriculares, tecnológicos y organizacionales, con el fin de mejorar continuamente la calidad de los materiales, la atención al estudiante, el acompañamiento tutorial y de consejería y los procesos de evaluación en AVA.
OP3. TRAYECTORIAS UNADISTAS. Acompañamiento sistemático de las trayectorias del egresado.	Atender las necesidades y expectativas de los egresados para su propio desarrollo profesional, el de la institución y el de su entorno.
OP4. INVESTIGACIÓN DE IMPACTO. Productividad, Pertinencia y Competitividad investigativa	Formular, incentivar e implementar un Plan de producción académica, por parte del cuerpo académico Unadista a través del fomento de la cultura de investigación y disseminación del conocimiento en la Web 2 y 3 que permitan la gestión del conocimiento e innovación.
OP5. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL. Gestión de la Información y de la comunicación como fundamento del aprendizaje organizacional.	Desarrollar competencias y herramientas sistémicas para la gestión oportuna, rigurosa, responsable y ética de la información y la comunicación institucional a través de estrategias pedagógicas, monitoreo y evaluación.
OP6. SENTIDO DE PERTENENCIA. Consolidación del bienestar universitario integral	Incrementar el impacto de los programas de bienestar integral universitario mediante la gestión y desarrollo de estrategias acordes con la política institucional y normatividad vigente.
OP7. RESPONSABILIDAD FORMATIVA	Incrementar la efectividad del acompañamiento a los estudiantes por parte del cuerpo académico y demás actores educativos.
OP8. CALIDAD PERDURABLE. Institucionalización de la autoevaluación institucional y de programas con fines de	Desarrollar e implementar anualmente el proceso de auto-evaluación para que conforme a dichos resultados se diseñen planes de mejora para mantener la recertificación de calidad y lograr la acreditación de alta calidad de los programas y de la

MACROPROYECTO	OBJETIVO GENERAL
acreditación de alta calidad	institución.
OP9. SOSTENIBILIDAD. Consolidación, búsqueda y desarrollo de estrategias y fuentes de financiación alternas.	Potencializar las fuentes de ingresos de carácter misional existentes e implementación de nuevas fuentes, mediante la consolidación de un portafolio para apalancar la gestión de la UNAD.

Fuente: Plan de Desarrollo 2011-2015 “Educación para todos con calidad global”. UNAD 2011.

El proceso de articulación está inmerso dentro de todo el Plan de Desarrollo, es el sendero para encaminar cada uno de los objetivos y metas trazadas para el periodo 2011-2015; no obstante, se plasman metas específicas dentro de la OP8 denominada CALIDAD PERDURABLE que busca Institucionalizar la autoevaluación institucional y de programas con fines de acreditación de alta calidad para mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad y obtener la acreditación de Alta Calidad de los programas académicos y la Institucional.

2.4.2 Dispositivos para la ejecución y seguimiento al plan de desarrollo

Se describen los dispositivos institucionales para el ejercicio de planificación. Ejecución y control de los proyectos que hacen posible el cumplimiento del plan de desarrollo.

- **Encuentro de Líderes Unadistas para la planificación.**

Cada uno de los macroproyectos definidos en el plan de desarrollo se traducen a proyectos individuales o complementarios que se plantean de acuerdo a la Guía Básica de Planeación Participativa, determinando para cada proyecto los objetivos, metas, los recursos y responsables de su ejecución.

- **Planes Operativos.**

Los proyectos se convierten entonces en la base principal de los planes operativos que asumen de las unidades misionales, funcionales u operativas o las direcciones zonales de acuerdo a la naturaleza y alcance de los proyectos. Se anexa el plan operativo de la ECISALUD (ANEXO K.2).

El banco de proyectos resultado de este ejercicio orienta la planeación financiera de tal forma que se puedan gestionar los recursos demandados por los proyectos o su reformulación de acuerdo a la proyección financiera institucional y la disponibilidad efectiva de los recursos a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y la Gerencia Administrativa y Financiera.

- **Junta Misional y Despliegues Estratégico**

Se definen como dispositivos para evaluar y orientar la gestión institucional, en donde los planes operativos son objeto de seguimiento y control a través de las juntas misionales que convoca a la directiva universitaria y sus avances desde el punto de vista zonal son revisados en los

encuentros de despliegue estratégico a realizarse en un encuentro zonal donde se da cuenta del grado de logro y avance respecto de los planes trazados.

2.4.3 Sistema Integral de Gestión de Calidad

2.4.3.1 Alcance

El Sistema de Gestión de Calidad de la –UNAD– contempla como alcance de actuación la prestación de los servicios de formación en los diferentes ciclos educativos, la proyección social – comunitaria, la investigación y la gestión tecno pedagógica bajo la modalidad abierta y a distancia y en la metodología virtual, como ejes fundamentales de desarrollo de su misión en coherencia con las funciones sustantivas que la definen como universidad autónoma, socialmente responsable y comprometida con el mejoramiento continuo de sus procesos para beneficio de sus estudiantes, egresados y sociedad.

2.4.3.2 Política y Objetivos de Calidad

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, cumple con el desarrollo de una cultura de calidad coherente con su modelo académico pedagógico, en sus diferentes ámbitos y multicontextos de actuación, trabajando responsablemente en el marco de su autonomía y misión universitaria con criterios innovadores que garantizan la satisfacción de los diferentes actores académicos, beneficiarios y usuarios de sus programas y servicios, así como la calidad, eficiencia y efectividad de su modelo de gestión y el mejoramiento continuo de sus procesos y recursos.

OBJETIVOS DE CALIDAD

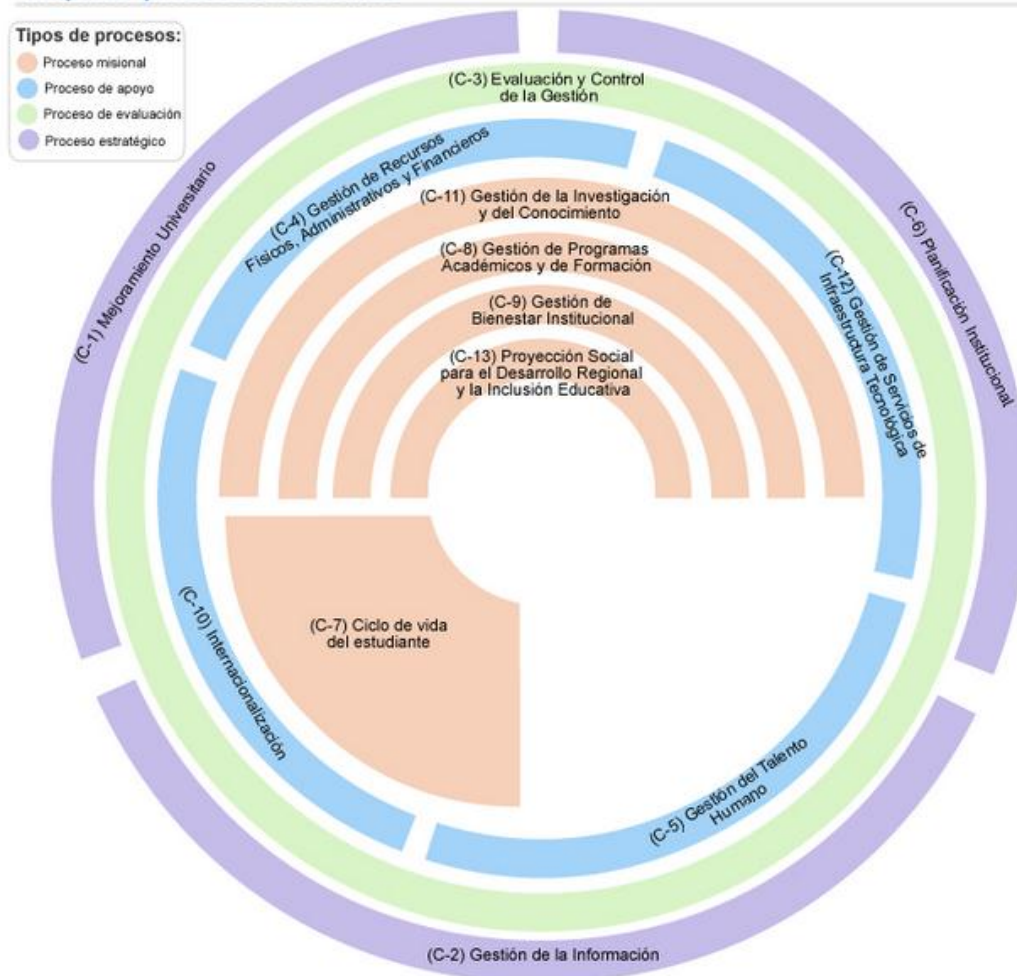
- Diseñar e implementar estrategias y mecanismos de comunicación, capacitación, inclusión e interiorización de la cultura de la calidad en la UNAD y su articulación con su PAP y el plan de desarrollo institucional.
- Generar acciones que agreguen valor y garanticen un alto nivel de calidad en los insumos, los procesos, los resultados y los multicontextos institucionales en busca de la satisfacción de los actores académicos de la UNAD.
- Diseñar e implementar líneas de acción específicas orientadas a la acreditación y reconocimiento de excelencia del modelo académico pedagógico y el modelo de gestión de la UNAD.
- Generar acciones innovadoras tendientes a la estandarización y mejoramiento continuo de los procesos, la gestión óptima de los recursos y la satisfacción de las necesidades de los diferentes actores académicos identificadas en los múltiples contextos de actuación de la UNAD.
- Sistematizar y socializar el reconocimiento, desarrollo y promoción de las mejores prácticas en calidad y los mejores ejercicios organizacionales en todos los ámbitos y contextos de la UNAD.
- Consolidar herramientas de seguimiento y evaluación de la actividad institucional, que permitan la recopilación de la información requerida para la toma de decisiones que garanticen el aseguramiento de la calidad y la satisfacción de los actores académicos de la UNAD.

2.4.3.3 Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad

El sistema de gestión de calidad de la UNAD se concentra actualmente en 18 procesos que se distribuyen entre procesos estratégicos, proceso de apoyo y procesos misionales, con unidades responsables de su gestión y los correspondientes procedimientos, tal como se describen en la figura 96.

Figura 96. Mapa de Procesos del SGC de la –UNAD–

Mapa de procesos SIG UNAD



Fuente: Web Institucional <http://calidad.unad.edu.co/>. Consultado Agosto 2014.

De la figura anterior, se observa que son (3) tres los procesos estratégicos, ocho (8) los procesos de apoyo y siete (7) los procesos misionales.

2.4.3.4 Logros y reconocimientos

Resultado de la maduración del sistema de gestión de calidad, y la apuesta institucional se ha logrado obtener certificados y reconocimientos a la gestión en dos frentes, desde la gestión administrativa y desde la gestión académica.

Concerniente a la gestión administrativa se han logrado certificaciones en los siguientes alcances:

- **ISO 9001:2008** por SGS en: “Prestación de Servicios en Educación Superior, Técnica, Tecnológica, Investigación, Proyección Social – Comunitaria e Innovación Tecnopedagógica en la Modalidad Abierta y a Distancia.” (ANEXO K.3. Certificación ISO9001:2008).
- **NTCGP 1000:2009** por SGS en: “Prestación de Servicios en Educación Superior, Técnica, Tecnológica, Investigación, Proyección Social – Comunitaria e Innovación Tecnopedagógica en la Modalidad Abierta y a Distancia.” (ANEXO K.4. Certificación NTCGP 1000:2009).
- **Sello de Calidad en la Gestión** por Departamento Administrativo de la Función Pública en: “Diseño y Desarrollo en los servicios de Formación en los Diferentes Ciclos Educativos, Proyección Social – Comunitaria e Innovación Tecnopedagógica en la Modalidad Abierta y a Distancia.” (ANEXO K.5. Sello Calidad DAFP).

Desde la gestión académica a la fecha se han logrado obtener los siguientes reconocimientos por parte del Ministerio de Educación Nacional a recomendación del Consejo Nacional de Acreditación –CNA–.

- Acreditación del Programa de Administración de Empresas. Resolución 3988 de 18 de Abril de 2012.
- Acreditación del Programa de Licenciatura en Etnoeducación. Resolución 3987 de 18 de Abril de 2012.
- Acreditación del Programa de Comunicación Social. Resolución 3990 de 18 de Abril de 2012.
- Acreditación del Programa de Ingeniería de Sistemas. Resolución 3991 de 18 de Abril de 2012.
- Acreditación del Programa Zootecnia. Resolución 3989 de 18 de Abril de 2012 del MEN.

2.4.4 Infraestructura y Sistemas de Información que apoya la gestión Institucional y de los Programas Académicos

2.4.4.1 Recursos e infraestructura

La Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico –GIDT– es la dependencia transversal, encargada de gestionar con sentido de innovación, seguridad, productividad y competitividad los recursos informáticos al servicio de las diferentes unidades, mediante la utilización adecuada de sus redes telemáticas.

El producto del desarrollo tecno-pedagógico y didáctico se aloja en los servidores ubicados en el NAP DE LAS AMERICAS en Miami (USA), y se administran a través del grupo funcional de la Plataforma Tecnológica Integrada –PTI– adscrito a la Vicerrectoría de medios y mediaciones pedagógicas –

VIMMEP- haciendo uso de las redes de Telecomunicaciones y el apoyo de la sede ubicada en la UNAD Florida (Miami) (figura 97).

Figura 97. NAP of the Americas



Fuente: <http://www.terremark.com.co/> Consultado marzo de 2013.

En la figura se ilustra una panorámica del edificio que cuenta con prestaciones especiales en 69.600 metros cuadrados, instalación de nivel IV con infraestructura para energía y refrigeración N+2, los equipos están a 10 metros sobre el nivel del mar, Inclinação del techo diseñada para ayudar a drenar el exceso de agua en tormentas de alta intensidad, diseñado para soportar un huracán de categoría 5 con aproximadamente 9 mil toneladas de lastre de hormigón, y paneles exteriores de hormigón reforzados con acero de 18 cm de grosor. El edificio está fuera de la zona de inundaciones designada por FEMA, todos estos factores diferenciales se establecen como elementos de seguridad del desarrollo tecnopedagógico y confiabilidad en la prestación de servicios con el que se fundamenta la formación a distancia y virtual que privilegia la –UNAD–.

2.4.4.2 Condiciones de Conectividad

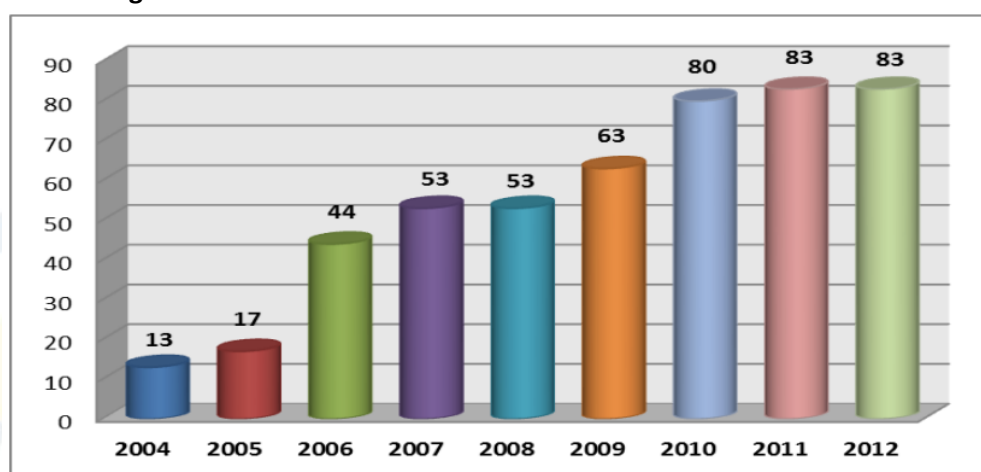
La Universidad Nacional Abierta Y A Distancia UNAD tiene un servicio de transmisión de voz, datos y video, que proveen una Interconectividad Nacional e Internacional a cada una de sus sedes para el cumplimiento de su fin misional, en los campos de educación a distancia en forma segura, cumpliendo con los acuerdos de niveles de servicio.

Los servicios de administración y gestión de la red de telecomunicaciones que conecta las 63 sedes se encuentran alojado en servidores en Colombia en el data center de Telefónica Telecom. El objetivo

del contrato de conectividad es proporcionar la infraestructura tecnológica necesaria para que los diferentes centros de la Universidad Nacional se puedan comunicar entre sí, a Internet y al campus de la universidad de una forma segura, con condiciones de calidad y eficiencia que les permita hacer uso de las diferentes herramientas con las que cuenta la UNAD y que esta infraestructura y las futuras puedan ser gestionadas y monitoreadas por la GIDT a Nivel nacional, aportando a esta unidad no solo herramientas de monitoreo sino transferencia de conocimiento, tecnología y soporte.

El crecimiento en los canales de comunicación que permite conectar a los centros ha evolucionado de manera significativa como se muestra en la figura 98. Esta descripción está contenida en el documento reporte memorias técnicas GIDT. Enero 2013 (ANEXO K.6).

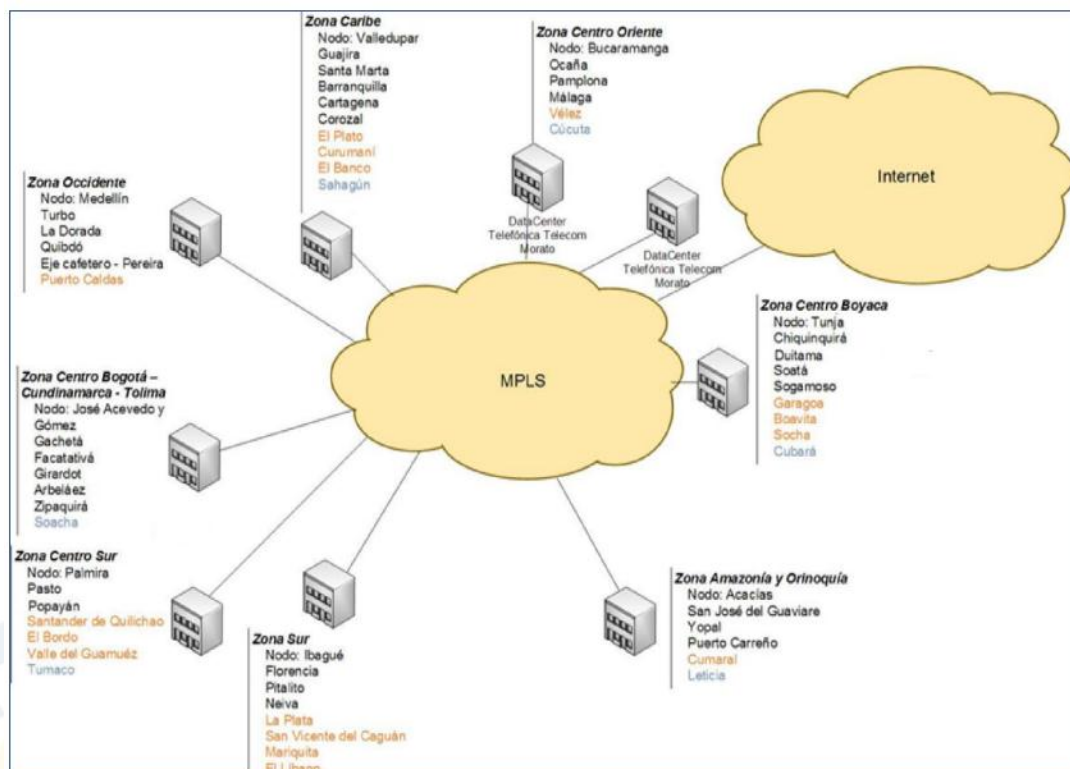
Figura 98. Evolución Histórica de Canales de Comunicación UNAD.



Fuente: Reporte Memorias Técnicas GIDT. Enero 2013.

De forma adicional la Universidad cuenta con enlaces de comunicación a nivel nacional representado en la figura 97 y listados en la tabla 99.

Figura 99. Enlaces de Comunicación a Nivel Nacional



Fuente: Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico. abril de 2013.

El servicio de RED WAN de la UNAD, comprende el diseño, instalación, operación y administración con recursos internos y externos de cada uno de los enlaces que interconectan los centros de la UNAD en el territorio nacional, así como la administración y gestión para los anchos de banda de cada centro, instalación del último kilómetro y los enlaces de backups correspondientes; el servicio es continuo y se utiliza la tecnología MPLS (Multiprotocol Label Switching), para unir todos los enlaces en una nube (tabla 98).

Tabla 98. Relación de Enlaces de Comunicación.

Item	Centro	Medio	Servicio
1	Acacias	Fibra	Principal
2	Acacias Bkp	Fibra	Respaldo
3	Arbeláez	Cobre	Principal
4	Barranquilla	Fibra	Principal
5	Barranquilla Bkp	Cobre	Respaldo
6	Boavita	Satélite	Principal
7	Bogotá Archivo	Cobre	Principal
8	Bogotá Calle 53	Cobre	Principal
9	Bogotá Carrera 30 Jag	Fibra	Principal

Item	Centro	Medio	Servicio
10	Gotá Carrera 30 Jag Bkp	Fibra	Respaldo
11	Bogotá Marm	Fibra	Principal
12	Bogotá Jcm	Fibra	Principal
13	Bogotá Jcm Bkp	Fibra	Respaldo
14	Bucaramanga	Fibra	Principal
15	Bucaramanga Bkp	Cobre	Respaldo
16	Cartagena	Fibra	Principal
17	Cartagena Bkp	Cobre	Respaldo
18	Chiquinquirá	Cobre	Principal
19	Corozal	Fibra	Principal
20	Cumaral	Cobre	Principal
21	Curumani	Cobre	Principal
22	Bogotá Internet Dedicado	Fibra	Principal
23	Bogotá Datacenter Principal	Fibra	Principal
24	Dorada	Cobre	Principal
25	Duitama	Fibra	Principal
26	Duitama Bkp	Satélite	Respaldo
27	El Banco	Fibra	Principal
28	El Bordo	Cobre	Principal
29	El Plato	Satélite	Principal
30	Facatativá	Fibra	Principal
31	Florencia	Fibra	Principal
32	Gacheta	Cobre	Principal
33	Garagoa	Cobre	Principal
34	Ibagué	Fibra	Principal
35	Ibagué Bkp	Cobre	Respaldo
36	La Hormiga	Cobre	Principal
37	La Plata	Cobre	Principal
38	Líbano	Cobre	Principal
39	Málaga	Cobre	Principal
40	Mariquita	Cobre	Principal
41	Medellín	Fibra	Principal
42	Medellín Bkp	Fibra	Respaldo
43	Neiva	Fibra	Principal
44	Neiva Bkp	Radio	Respaldo
45	Ocaña	Cobre	Principal
46	Ocaña Bkp	Cobre	Respaldo
47	Palmira	Fibra	Principal
48	Palmira Bkp	Cobre	Respaldo
49	Pamplona	Fibra	Principal
50	Pamplona Bkp	Cobre	Respaldo
51	Pasto	Fibra	Principal

Item	Centro	Medio	Servicio
52	Pasto Bkp	Cobre	Respaldo
53	Pereira	Fibra	Principal
54	Puerto Caldas	Satélite	Principal
55	Pitalito	Fibra	Principal
56	Popayán	Fibra	Principal
57	Popayán Bkp	Satélite	Respaldo
58	Puerto Carreño	Satélite	Principal
59	Leticia	Satélite	Principal
60	Quibdó	Fibra	Principal
61	Riohacha	Cobre	Principal
62	Riohacha Bkp	Cobre	Respaldo
63	Sahagún	Cobre	Principal
64	San José Del Guaviare	Cobre	Principal
65	San Vicente Del Caguan	Cobre	Principal
66	Santa Marta	Fibra	Principal
67	Santa Marta Bkp	Cobre	Respaldo
68	Santander De Quilichao	Cobre	Principal
69	Soata	Cobre	Principal
70	Socha	Cobre	Principal
71	Sogamoso	Fibra	Principal
72	Tunja Bkp	Radio	Respaldo
73	Tunja	Fibra	Principal
74	Turbo	Cobre	Principal
75	Valledupar	Fibra	Principal
76	Valledupar Bkp	Cobre	Respaldo
77	VÉLEZ	COBRE	PRINCIPAL
78	YOPAL	COBRE	PRINCIPAL
79	ZIPAQUIRÁ	COBRE	PRINCIPAL
80	BOGOTÁ CISCO	FIBRA	PRINCIPAL
81	GIRARDOT	RADIO	PRINCIPAL
82	BOGOTÁ MARM RUMBO	FIBRA	PRINCIPAL
83	BACK UP DATACENTER	FIBRA	RESPALDO

Fuente: Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico. abril de 2013.

2.4.4.3 Servicio de Internet

Para el punto de salida central, es decir el datacenter en Colombia la UNAD cuenta con acceso a Internet diferenciado, con las siguientes características:

- Un canal exclusivo para la conexión dedicada a Internet.
- El proveedor cuenta con salida internacional a Internet a través de tres cables submarinos.

- Conexión del datacenter en Colombia al NAP Colombia.
- Último kilómetro del enlace a Internet en Bogotá.
- El monitoreo del acceso a Internet, la medición del ancho de banda y el diagnóstico son incluidos en la gestión de la red.

Se cuenta con gráficas, reportes comprensivos, y tablas de fácil y rápido conocimiento y comprensión sobre el desempeño histórico, carga y cumplimiento de nivel de servicio con base en aplicaciones. La GIDT monitorea los niveles de tráfico, se detectan tendencias en la red, se miden los tiempos de respuesta e implementan acciones de acuerdo con este monitoreo.

2.4.4.4 Laboratorio para domótica y soporte

El objetivo de estos laboratorios es fortalecer el cuerpo de ingeniería de la GIDT para dimensionar de la forma más acertada posible la incorporación tecnológica en las nuevas sedes, prestar un soporte eficiente y plantear alternativas de solución a sedes ya existentes. La Escuela de Ingeniería creó el curso de Domótica básica donde se capacitaron a los zonales de la GIDT. Estos laboratorios fueron entregados a la escuela de ciencias básicas para ser incorporados en los planes de formación académica. Los sistemas de entrenamiento son:

- Sistema de entrenamiento en instalación de vídeo
- Sistema de entrenamiento en alarmas programables para tecnología de bus
- Sistema de entrenamiento en circuitos de lámparas con el bus LON
- Sistema de entrenamiento en instalaciones de iluminación y señales
- Sistema de entrenamiento en alimentación de energía
- Sistema de entrenamiento en comunicaciones y redes de edificios
- Sistema de entrenamiento en voIP
- Entrenador en WLAN
- Servicios y capacitaciones

Todos los laboratorios incluyen manuales de los módulos y las prácticas a realizar también incluyen los conectores y adaptadores necesarios para el desarrollo de los laboratorios. Se cuenta con el servicio de soporte técnico y actualización de software para la solución entregada. El software con el que se cuenta es del tipo ETS.

2.4.4.5 Leasing

La finalidad de los contrato de leasing es la de proporcionar elementos tecnológicos necesarios para que los diferentes centros de la UNAD brinden un mejor servicio al estudiante, con salas dotadas de equipos, de igual forma brindar equipos de cómputo para el área administrativa.

2.4.4.6 Equipos De Cómputo Con Los Que Cuenta La UNAD

Actualmente la UNAD cuenta con la siguiente distribución de equipos a nivel nacional, relacionada en la tabla 99.

Tabla 99. Equipos a Nivel Nacional

Zonas	Servidor	Impresoras	VideoBeam	Estación de Video	Estación Audio	UPS	Switch
Amazonas Orinoquia (Acacias)	8	20	13	4	1	1	6
Caribe (Valledupar)	14	40	33	12	2	8	18
Centro Bogotá - Cundinamarca(Jag)	7	44	20	8	1	3	15
Centro Boyacá (Duitama)	6	24	19	10	1	3	16
Centro Oriente (Bucaramanga)	7	19	14	4	1	3	21
Centro Sur (Popayan)	8	23	25	4	0	5	18
Occidente (Medellín)	8	24	22	8	2	18	13
Calle 53	1	8	1	0	0	1	1
Archivo General	1	0	0	0	0	0	0
Sur (Ibagué)	14	32	28	8	2	9	32
JMC Sede Nacional	48	53	4	4	1	2	13
Totales	122	287	179	62	11	53	153

Fuente: Informe Memorias Técnicas GIDT. enero de 2013

2.4.4.7 Sistema Integrado e Información

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, emplea diversos sistemas de información para soportar la planeación, desarrollo y mejora de sus procesos formativos misionales. La Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico –GIDT- como líder del proceso *Administración de Infraestructura Tecnológica* brinda soporte a la operación de los siguientes sistemas de información, empleados en los procesos misionales y de apoyo:

- Sistema Integrado de Información Administrativo Financiero SII (Procesos Gestión Administrativa y Gestión Financiera)

El SII de la UNAD se basa en el ERP SiCapital desarrollado por la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá en el año de 1998. La versión que se personalizó en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia es de diciembre de 2009. En el estudio para la adquisición de un sistema integrado de información financiero para la UNAD realizado por la GIDT en Junio de 2009 se contemplaron las siguientes fases:

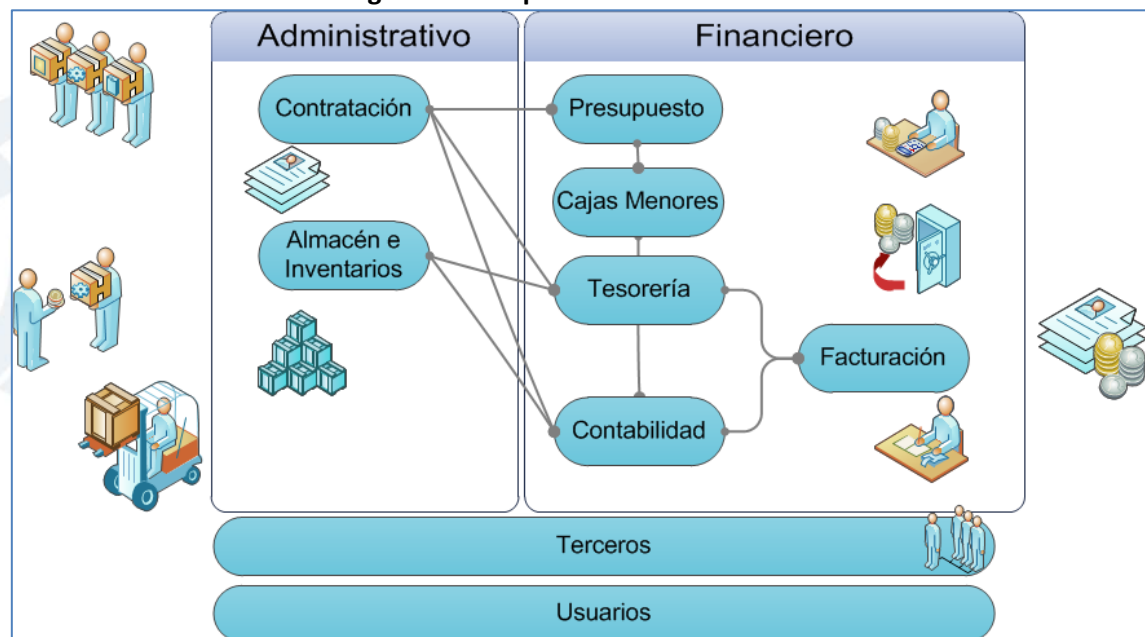
FASE I: Módulos: Contabilidad, Presupuesto, Cuentas por Pagar, Tesorería, Cartera, Facturación, Inventarios, Almacén, Compras y Contratos.

FASE II: Talento Humano. En cumplimiento de la fase I se inicia la implementación del SII de acuerdo a los procesos de Gestión Administrativa y financiera, A-GA-004 y A-GF-003 de acuerdo al mapa de procesos de la UNAD.

Esquema General SII

El SII cuenta con dos componentes: el administrativo y el financiero. Como se puede apreciar en la figura 100, el componente administrativo cuenta con 3 módulos: Contratación, Almacén e Inventarios y el financiero con 5 módulos: Presupuesto, Cajas Menores, Tesorería, Contabilidad y Facturación. A su vez existen dos módulos transversales: Terceros y Usuarios.

Figura 100. Esquema General SII.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación. junio de 2013

Dentro del componente administrativo del SII existen tres módulos. El módulo de Contratación o Sistema de Contratación SICO está diseñado y tiene las funcionalidades implementadas para soportar el procedimiento de Contratación de Bienes y/o Servicios P-GA-GAF-003 del proceso de Gestión Administrativa. En este se registran las solicitudes de adquisición de bienes y servicios con estudios previos, relacionando los bienes y/o servicios a adquirir. Se realiza el proceso de selección de contratista o proveedor, la elaboración de contrato y su posterior legalización. Están implementadas las funcionalidades de registro de CDP y CRP, designación de supervisor, registro de pólizas y garantías y elaboración de acta de inicio. También la etapa de seguimiento contractual mediante la certificación de cumplimiento y de pagos de seguridad social y parafiscal que dan origen a los pagos parciales y/o pago final y la posterior liquidación del contrato.

En el componente administrativo el módulo de Almacén y el módulo de inventarios soportan los procedimientos de Administración de elementos de consumo y de bienes devolutivos P-GA-GAF-004. El módulo de Almacén permite la administración de ingresos que aplica tanto para consumo como para devolutivos, se realiza la generación de egresos de consumo, aprobación de dichos egresos, administración de devolución de consumo, kardex y cierre de almacén. El módulo de inventarios permite el control de los activos de la Universidad, por medio de la generación de actas de traslado, traslados o egresos de activos, administración de la valorización, mejoras y vida útil de los bienes en custodia de los funcionarios de la Institución. También permite realizar la baja de bienes según el procedimiento P-GA-GAF-007.

En el componente financiero, en el módulo de Presupuesto se implementaron las funcionalidades necesarias para gestionar el procedimiento P-GF-GAF-001 Administración, ejecución y control de presupuesto. En este se registra la apropiación presupuestal y sus modificaciones, Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Compromisos de Registro de Presupuestal, Reversiones, anulaciones y adiciones junto a los informes que se presentan a entes de control.

En el módulo de Tesorería del componente financiero se implementaron los ajustes necesarios para soportar el procedimiento P-GF-GAF-003 Recaudos-Ingresos y P-GF-GAF-004 Desembolsos pagos del proceso A-GF-003 de Gestión Financiera. En este se registran ingresos de efectivo de la oferta de servicios y otros conceptos, registro y gestión de obligaciones financieras de la institución que inician con su registro y finalizan con su pago generando efectivamente su movimiento. Elaboración de reportes de Boletín Diario de Tesorería, control de efectivo en bancos y registro contable de estos movimientos.

En el módulo de Facturación y Cartera en la fase II se pretende integrar las funcionalidades del proceso de Registro, Seguimiento y Control Académico (A-RC-001), para que toda la información financiera generada por este proceso genere los efectos requeridos en el sistema.

En el módulo de Contabilidad se ajustaron las funcionalidades requeridas por el procedimiento P-GF-GAF-006 de Elaboración de estados financieros e información tributaria y financiera derivada, consolidando la información de las operaciones financieras y permitiendo su análisis y revisión mediante libro auxiliar y libros oficiales, balances e información tributaria para su declaración y pago.

En el módulo de Terceros se gestiona la información básica, comercial y de contacto de los proveedores, funcionarios, contratistas, y en general terceros que se requiere en los procesos administrativos y financieros del sistema. En el módulo de usuarios se registran y gestionan los usuarios y se otorgan o revocan permisos y roles por cada uno.

b) El sistema DATUM Finanzas, es una aplicación que sólo funcionará hasta el 2013, por cuanto se viene implementando y realizando pruebas con el nuevo sistema integrado de información financiera que entra en operar en el 2014.

c) Kactus HR (Proceso Desarrollo Humano)

d) Neón (Proceso Gestión Administrativa)

- e) Finanzas 2000 (Proceso Gestión Financiera)
- f) Mesa de ayuda GLPI (Seguimiento y atención de Soporte Técnico)
- g) Universitas XXI – Investigación (Proceso Investigación y gestión del conocimiento)
- h) Sistema de Información Disciplinaria, SIID

2.4.4.8 Evolución de Los Sistemas de Información en la UNAD

Los sistemas de información administrados por la –GIDT- evolucionan hacia un estado de consolidación en el cual se reemplaza la infraestructura dedicada para cada sistema por una infraestructura virtualizada que optimiza el uso de los recursos. Así mismo adopta una arquitectura de servicios compartidos que opera bajo estándares reemplazando los silos de información y alineando los sistemas con los objetivos misionales de la Universidad (figura 101).

Figura 101. Evolución de los Sistemas de Información



Fuente: Presentación de Sistemas de Información Oracle Colombia

Este esquema de administración de los sistemas de información permiten grandes ventajas desde el punto de la gestión de los SI, entre ellos los siguientes:

- Gestión integral del proceso administrativo y financiero (ERP).
- Optimizar los costos operacionales mediante la sistematización de los procesos y reducción de reproceso.
- Reducción de los riesgos en el manejo de la información garantizando su integridad.

- Mayor control en la calidad de la información.
- Disponibilidad y oportunidad de información administrativa y financiera.
- Trazabilidad de la información administrativa y financiera.
- Posibilidad de integración con otros procesos de la organización.

2.4.4.9 Acuerdos de nivel de servicio para el soporte del sistema SICAPITAL

Para la atención de incidentes se establecen los tiempos para la respuesta y solución (tabla 100). El servicio de soporte técnico se presta con disponibilidad 5x8 (5 días a la semana, 8 horas diarias, de 8:00 horas a 17:00 horas). Se documentan las soluciones a las incidencias implementadas durante el servicio de soporte técnico con comentarios de cambios en base de datos, formas y reportes. Se administra utilizando un controlador de cambios y versiones. En la tabla 100 se muestran los tiempos de atención y respuesta de acuerdo al impacto del incidente.

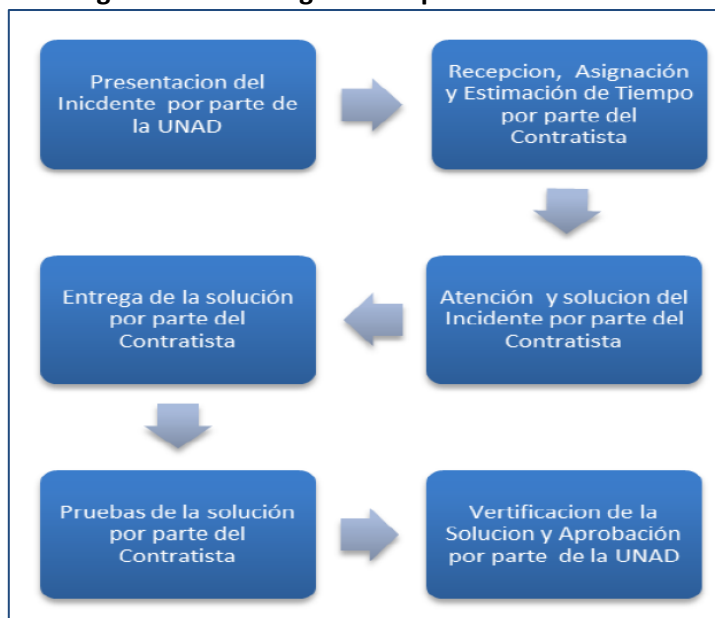
Tabla 100. Tiempos de respuesta y solución de incidentes en sistemas de información

Incidente	Tiempo de Respuesta (Máximo)	Tiempo Esperado de Solución (Máximo)
Crítico	Dos horas (2h)	Diez horas (10h) hábiles
Alto	Cuatro horas (4h)	Veinte horas (20h) hábiles
Medio	Doce horas (12h)	Máximo en una (1) semana
Bajo	Cuarenta y ocho horas (48h)	Máximo en dos (2) semanas

Fuente: Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico

El proveedor del soporte técnico brinda asistencia vía telefónica y a través de correo electrónico, como primer nivel de atención, cuando así se requiera para la solución de incidencias. En los casos que se requiera, la GIDT programará la visita de soporte de acuerdo con los requerimientos e incidencias presentadas. Se presenta en la figura 102 el esquema de la prestación de servicio de soporte técnico.

Figura 102. Diagrama metodológico de la prestación de servicios de soporte



Fuente: Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico

2.5 Organización y gestión en las Escuelas para la planeación, diseño y seguimiento curricular, la experiencia investigativa, servicios y recursos

En el marco de la política pública sobre educación superior, el Ministerio de Educación Nacional, ha definido, en el contexto de la Revolución Educativa, la necesidad de establecer currículos por competencias.

De esta manera, la articulación que se logra entre el proceso formativo y su ejercicio posterior, permitirá que el estudiante comprenda un panorama contextualizado sobre el campo de conocimiento del cual se ocupa el programa que ha cursado.

En este sentido, la UNAD define su acción de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación, los cuales se resignifican de acuerdo con las características particulares del contexto colombiano, en las dimensiones, política, económica, educativa, social, cultural y laboral.

Se asume, de acuerdo con el MEN, que los proyectos de educación superior hoy deben responder tanto a las necesidades de contribuir al desarrollo de la ciencia, la tecnología y las artes, como a las exigencias del sector productivo y a las expectativas de los jóvenes, aportando programas académicos con pertinencia, dando mayor cobertura con calidad, en especial a los grupos menos favorecidos, utilizando herramientas tecnológicas de última generación, formando en competencias a través de metodologías pedagógicas flexibles y currículos determinados por las necesidades y exigencias del sector productivo, facilitando así la inserción temprana del estudiante al medio laboral⁵⁷.

De allí que los escenarios de planeación, diseño y seguimiento curricular, obedezcan a la materialización de la propuesta normativa nacional, y estén en consonancia con el Plan decenal de educación en sus cinco macro-objetivos, a saber⁵⁸:

- Lograr un sistema educativo articulado, coherente y contextualizado en los diferentes niveles de formación y en las regiones, que permita la movilidad y formación integral de la niñez y la juventud colombiana, en un entorno democrático, pacífico y globalizado.
- Organizar, implementar y consolidar un sistema de seguimiento y evaluación del sector educativo, que dé cuenta de logros y dificultades de los estudiantes, su acceso, cobertura y permanencia en el sistema y la eficiencia de los entes responsables de la prestación y la calidad del servicio.
- Desarrollar y fortalecer la cultura de la investigación, con el propósito de lograr un pensamiento crítico e innovador y el desarrollo humano sostenible, de acuerdo con las necesidades de cada contexto y como aporte a la transformación socio cultural.
- Garantizar el acceso, uso y apropiación crítica de las TIC, como herramientas para el aprendizaje, la creatividad, el avance científico, tecnológico y cultural, que permitan el desarrollo humano y la participación activa en la sociedad del conocimiento.
- Diseñar currículos que garanticen el desarrollo de competencias, orientados a la formación de los estudiantes en cuanto a ser, saber, hacer y convivir, y que posibilite su desempeño a nivel personal, social y laboral.

En el mismo sentido, se retoman los planteamientos de la Ley 115 de 1994, particularmente para este caso, en lo expuesto en el capítulo 2 del título 4, donde se pone de manifiesto el proceso de articulación existente entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad, con fines de seguimiento y regulación curricular. Bajo esta propuesta, la intención principal de la UNAD, radica en mantener vigente un proceso de innovación curricular, que permita avanzar en la construcción de propuestas curriculares con sentido y pertinencia, que respondan a las necesidades y demandas nacionales.

2.5.1 Política institucional para la gestión curricular

Como resultado de un proceso reflexivo, en conjunto con la comunidad académica de la UNAD, el Consejo Académico estableció el acuerdo 001 del 14 de febrero de 2013, por el cual se reglamentan los lineamientos curriculares para el diseño de programas de formación a nivel técnico, tecnológico, profesional, y posgradual en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

⁵⁷ Tomado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-299212.html>

⁵⁸ Estos objetivos obedecen a los registrados en el documento del plan decenal de educación 2006-2016 para Colombia.

Este acuerdo derogó el 004 del 001 de diciembre de 2004 y el 004 de septiembre 07 de 2005, que previamente reglamentaban el diseño curricular en la UNAD.

El acuerdo 001 del 14 de febrero de 2013, define como características centrales del diseño curricular en la UNAD la flexibilidad, la apertura, la articulación en torno a problemas y la formación por competencias, de la siguiente manera:

- **Flexibilidad:** Como la posibilidad que tiene el currículo para dar respuesta a las exigencias personales, de los contextos socioculturales, de las comunidades y de las disciplinas, a partir de las dinámicas inter, multi y transdisciplinarias. En esa medida, la flexibilidad otorga al currículo un carácter democrático y comunicativo, que se recrea entre actores educativos y disciplinas para conseguir la pertinencia y el impacto de los programas académicos en la sociedad.

De otro lado, cuando se habla de la flexibilidad, la UNAD reconoce a la movilidad como la relación que se presenta con las diferentes rutas de formación dispuestas para que el estudiante pueda incrementar las opciones formativas en la UNAD de acuerdo con sus necesidades e intereses. En este sentido, la movilidad puede ser tanto interna como externa. En el primer caso, la institución ofrece un porcentaje de cursos comunes en todos los campos de formación, que representa un porcentaje de integración superior al 25% del total de la propuesta curricular por programa y abre al estudiante la posibilidad de avanzar en los diferentes niveles de formación de manera articulada, desarrollar programas académicos simultáneos, replantear su vocación de estudio o movilizarse entre las diferentes escuelas seleccionando nuevos programas académicos.

En cuanto a la movilidad externa, hay que señalar que las propuestas curriculares de la Universidad facilitan acciones conjuntas entre instituciones nacionales e internacionales para promover la realización de procesos académicos y el intercambio de estudiantes y de docentes con diversos propósitos. De la misma manera éstas propuestas incorporan la mirada de currículo global, que permite posicionar programas de doble titulación con instituciones externas y fortalecer la movilidad estudiantil entre el grado y el posgrado articulando de mejor manera estos niveles de formación.

Otro concepto que hace parte de la flexibilidad y que la UNAD ha resaltado como fundamental para el proceso formativo, es el de *Rutas de formación*. De acuerdo con los lineamientos dichas rutas de formación se identifican como una característica de la flexibilidad, que permite al estudiante elegir la mejor opción de acuerdo con sus necesidades e intereses de manera que se cuenta con diseños curriculares que incluyen “mayor posibilidad de los participantes de acceder a diferentes rutas de formación, de incrementar su movilidad dentro del sistema de formación, de conformidad con sus intereses y expectativas” (Díaz, 2002).

- **Apertura:** Se comprende como la disponibilidad de la oferta formativa en el contexto nacional e internacional que implica una estructura elegible, en cuanto a los contenidos y diferentes presentaciones de los espacios académicos (cursos y cátedras).
- **Articulación en torno a problemas:** La UNAD encuentra en la articulación en torno a problemas una estrategia que permite hacer que las apuestas formativas se lleven al escenario académico, promoviendo escenarios de diálogo entre las diferentes disciplinas que intervienen un programa

académico, de manera que se propicia y fortalece el trabajo integrado entre las disciplinas, lo cual da lugar a propuestas formativas de carácter inter y transdisciplinar. Esta estrategia retoma aspectos pedagógicos y didácticos con miras a consolidar la autogestión del conocimiento, el aprendizaje autónomo y significativo.

El diseño curricular articulado en torno a problemas implica la articulación entre los fundamentos disciplinares, las necesidades de los contextos locales y regionales y las apuestas misionales de la institución, lo cual da lugar al lineamiento institucional de organización de Núcleo Integrador de Problema (NIP) y Núcleo Problémico (NP).

- **Competencias:** Las competencias formulan las finalidades inmediatas de un programa de formación, los objetivos de aprendizaje y orientan el proceso de evaluación.

Entendidas de este modo, las competencias en un diseño curricular articulado en torno a problemas exigen el paso de un aprendizaje centrado en los contenidos a un aprendizaje por procesos (Jurado, 1998), de un aprendizaje memorístico a un aprendizaje que posibilite el análisis, la comprensión y resolución de problemas de manera interdisciplinar. De la generación de programas lineales, rígidos y terminales a la creación de programas flexibles, con varias posibilidades de acceso en los diferentes momentos del aprendizaje. De unas estrategias de formación dirigidas a grupos homogéneos a una formación en la que se reconocen los distintos estilos y ritmos de aprendizaje. De una evaluación al final del curso, a una evaluación por procesos en la que la autoevaluación cumple un papel fundamental como elemento constitutivo del aprendizaje del estudiante (Vargas, F. 2000).

2.5.2 Organización funcional de las Escuelas para la gestión curricular, experiencias investigativas, y servicios

El equipo funcional de las Escuelas está conformado por:

- Decano
- Secretario Académico
- Coordinadores de la Cadenas de Formación o de Programas
- Coordinadores de Área
- Coordinadores Zonales de Escuela
- Coordinador de Investigación
- Líderes Zonales de Programa
- Líderes Locales de Escuela o Programa
- Coordinadores de Laboratorio
- Docentes
- Consejeros
- Tutores
- Personal de Apoyo administrativo

Sus roles y responsabilidades son:

- **Decano:** Es Nodo articulador que dirige estratégicamente, monitorea y visibiliza el desarrollo de las cadenas de formación y los procesos académicos que le son propios, cumpliendo estándares y condiciones de calidad nacional e internacional.
- **Secretario Académico:** Es el nodo articulador que gestiona, monitorea y visibiliza la información particular de una Escuela permitiendo consolidar la gestión académica, pedagógica e investigativa de la misma.
- **Coordinador Nacional de Cadenas de Formación:** La Cadena de Formación tiene un director nacional de cadena de formación denominado: Coordinador Nacional de Cadena de Formación, quien es el Nodo articulador que gestiona el desarrollo de los programas formativos adscritos a la cadena de formación, garantizando el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad de los programas de la cadena en los aspectos de que trata la Ley (decreto 2566) y los aspectos de acreditación de alta calidad de que trata el CNA.
- **Coordinador nacional de Área:** Cumple las mismas funciones del Coordinador Nacional de Cadena de Formación, con respecto a los cursos que hacen parte del área a su cargo. La Escuela tiene a su cargo el área de Ciencias Básicas, responsable del manejo académico y administrativo de los cursos de Física, Química, Biología y Matemáticas.
- **Coordinadores Zonales de Escuela:** Profesionales que coordinan, monitorean y visibilizan el desarrollo de las cadenas de formación y los procesos académicos, investigativos y de proyección social en la zona. Desde el punto de vista de la organización fractal, es el espejo del Decano en la zona y es la primera autoridad académica de la Escuela.
- **Coordinador de Investigación:** Es el encargado de articular, coordinar y apoyar los proyectos y grupos de investigación de la Escuela. Es en sí mismo un dinamizador y orientador de la investigación en los programas de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, en colaboración con los coordinadores de las cadenas de formación y coordina los cursos académicos del área de investigación de responsabilidad de la Escuela
- **Líderes Zonales de Programa:** Son los espejos de los coordinadores nacionales de cadenas de formación.
- **Líderes Locales de Escuela o Programa:** Asumen las mismas funciones de los líderes zonales de programa, referidas a un CEAD.
- **Docentes:** El Artículo 2 del Estatuto Docente señala: “Personal docente. En virtud de lo establecido en la ley, el personal docente de la UNAD podrá ser de carrera, ocasional o de cátedra. Su responsabilidad esencial es la gestión académica, pedagógica e investigativa de la UNAD. Como actor educativo, centra su responsabilidad en el ámbito académico de docencia, investigación y proyección social. Desarrolla la planeación, diseño, seguimiento y actualización de currículos elabora y actualiza materiales didácticos y objetos virtuales de aprendizaje, realiza el diseño de

estrategias e indicadores de acompañamiento asesora y hace seguimiento a estudiantes diseña y elabora sistemas e instrumentos de evaluación de procesos de aprendizaje y bancos de pruebas realiza diseño de estrategias para las interactividades.

- **Consejeros:** Son los responsables de la labor de orientación, seguimiento, acompañamiento y apoyo al estudiante, relacionada con la autogestión del proceso de aprendizaje autónomo y colaborativo, con la formación integral en el marco de la educación a distancia y virtual, y con la consolidación de una actitud de compromiso con su proyecto de desarrollo académico.

Propicia el sentido de pertenencia y compromiso del estudiante con la universidad a lo largo de su proceso de formación, y fomenta de manera específica la adopción de métodos, técnicas y herramientas para el aprendizaje autónomo y el acompañamiento psicosocial y afectivo, al facilitar las decisiones vocacionales del estudiante en la elección que realiza para su matrícula en determinado programa y propende por su permanencia dentro del mismo.

- **Personal de Apoyo administrativo:** Responsable de gestionar la logística de las actividades e interactividades de la Escuela, del manejo adecuado de la información y la atención a los usuarios internos y externos.

CONDICIÓN 3

AUTOEVALUACIÓN



3. Autoevaluación

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, acoge a través de sus estatutos generales en el artículo 5, los criterios de actuación universitaria. En este sentido se define la excelencia académica relacionada con la pertinencia de la formación, la calidad y la equidad, como uno de los principios que orientan la gestión universitaria.

Con el objeto de cumplir con el principio general de excelencia académica, la universidad formulo una política de calidad que promueve y orienta la gestión administrativa y académica, incorporando la autoevaluación como elemento esencial de su cultura organizacional.

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, cumple con el desarrollo de una cultura de calidad coherente con su modelo académico pedagógico, en sus diferentes ámbitos y multicontextos de actuación, trabajando responsablemente en el marco de su autonomía y misión universitaria con criterios innovadores que garantizan la satisfacción de los diferentes actores académicos, beneficiarios y usuarios de sus programas y servicios, así como la calidad, eficiencia y efectividad de su modelo de gestión y el mejoramiento continuo de sus procesos y recursos.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Diseñar e implementar estrategias y mecanismos de comunicación, capacitación, inclusión e interiorización de la cultura de la calidad en la UNAD y su articulación con su PAP y el plan de desarrollo institucional.
- Generar acciones que agreguen valor y garanticen un alto nivel de calidad en los insumos, los procesos, los resultados y los multicontextos institucionales en busca de la satisfacción de los actores académicos de la UNAD.
- Diseñar e implementar líneas de acción específicas orientadas a la acreditación y reconocimiento de excelencia del modelo académico pedagógico y el modelo de gestión de la UNAD.
- Generar acciones innovadoras tendientes a la estandarización y mejoramiento continuo de los procesos, la gestión óptima de los recursos y la satisfacción de las necesidades de los diferentes actores académicos identificadas en los múltiples contextos de actuación de la UNAD.
- Sistematizar y socializar el reconocimiento, desarrollo y promoción de las mejores prácticas en calidad y los mejores ejercicios organizacionales en todos los ámbitos y contextos de la UNAD.
- Consolidar herramientas de seguimiento y evaluación de la actividad institucional, que permitan la recopilación de la información requerida para la toma de decisiones que garanticen el aseguramiento de la calidad y la satisfacción de los actores académicos de la UNAD.

3.1 Proceso de Autoevaluación UNADISTA

“El Proceso de Autoevaluación como factor de desarrollo de la modalidad de educación a distancia en una Universidad Inteligente: La Universidad Nacional Abierta y a Distancia.”

La excelencia de la educación superior tiene relación con la calidad cuando esta se constituye en factor esencial del desarrollo económico, tecnológico y social e incide en los procesos de formación del ser humano, en la producción de conocimiento, en el logro de altos niveles de su desarrollo y en los resultados de alto impacto institucional, coherentes con los propósitos misionales y con la promoción de una cultura de calidad responsablemente asumida por la institución.

El propósito de potenciar y mantener la calidad, obliga a la institución a realizar acciones permanentes de evaluación de su quehacer educativo fortaleciendo la política y el desarrollo de la formación, como elementos decisivos que facilitan la modernización y el aumento de la competitividad.

En este sentido la autoevaluación en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, es un proceso continuo de autorreflexión, evaluación y análisis, que conlleva a la toma acertada de decisiones y a la ejecución de acciones de mejora, que garantizan la calidad de su gestión académica, administrativa y financiera. Se constituye igualmente en un factor de desarrollo que permite a la institución saber: Que ocurre. Cómo y por qué. Cuáles son las políticas, estrategias, acciones y recursos que debidamente articulados, debe implementar para contribuir con la aproximación ideal de excelencia.

3.1.1 Antecedentes

La excelencia académica se ha constituido en un reto importante en el quehacer educativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia que se refleja en el compromiso serio con el mejoramiento continuo de sus programas académicos y de la gestión administrativa y financiera. En el cumplimiento de objetivos estratégicos, mediante el desarrollo de procesos continuos de evaluación que fortalecen el liderazgo y los sistemas de gestión en el marco una cultura de la calidad.

En el camino a la excelencia, la universidad logra la acreditación de cinco (5) programas académicos en el año 2012, la recertificación del sistema de gestión de calidad bajo las normas: NTC ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 otorgadas por SGS COLOMBIA, la obtención de fenecimiento de cuentas durante los últimos cinco (5) años, la calificación de un sistema de control interno como eficiente y efectivo en los últimos cinco (5) años y el nivel de riesgo bajo de la universidad, calificado por la contraloría en los últimos cinco (5) años.

En este sentido es importante reconocer la trayectoria histórica que ha tenido el proceso de autoevaluación en la universidad y que se detalla de la siguiente manera:

Año 1996: A partir del año 1996, la entonces Unidad Universitaria del Sur de Bogotá (UNISUR), hoy Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), inicia un proceso de sensibilización para la acreditación de programas adscritos a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, acorde con las directrices dadas por ACOFI (Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería).

Año 1999: Se conforma un grupo con profesionales de las diferentes facultades y dependencias administrativas, que hace un diagnóstico a nivel institucional concluyendo que era necesario que la institución formulara como base un proyecto educativo, una planta docente y un estatuto de bienestar.

Año 2000: Se realiza el primer ejercicio de autoevaluación con personal directivo y administrativo, representantes de las facultades y docentes del CREAD José Acevedo y Gómez. Se elabora el primer plan de mejoramiento institucional y por programa, que fue debidamente convalidado en el Plan Estratégico y Operativo de la UNAD de la época.

Año 2001: Ejecución del Plan de Mejoramiento formulado en el año 2.000, con un grado de cumplimiento del 60%.

Años 2004 – 2006: Se crea el Comité de autoevaluación institucional y por programas que genera los primeros instrumentos de recolección de la información y a versión preliminar del documento de Condiciones Iniciales.

Año 2007: Elaboración final y radicación del documento de Condiciones Iniciales logrando ingresar al Sistema Nacional de Acreditación.

Año 2008: Se protocoliza el Comité Institucional de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se formula un Plan de Acción en la búsqueda de la acreditación de ocho (8) programas académicos.

Año 2009: Se realiza el ejercicio de autoevaluación con la participación directivos, administrativos, docentes, egresados, sector productivo y estudiantes.

Año 2011: Se reestructura el modelo de autoevaluación de programas y se recibe visita de pares externos para cinco (5) programas presentados con fines de acreditación de alta calidad.

Año 2012: Se obtiene acreditación de alta calidad para cinco (5) programas académicos: Licenciatura en Etnoeducación, Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas, Comunicación Social y Zootecnia.

Año 2013: Se asume el reto de la Acreditación Institucional y de Programas Académicos, desarrollando las siguientes acciones:

- Definición del Modelo de Acreditación Institucional y de Programas Académicos propio para evaluar la formación en la modalidad de educación a distancia y metodología virtual.
- Definición del Proceso de Autoevaluación.

- Desarrollo del proceso de autoevaluación institucional y de programas académicos.
- Presentación al Consejo Nacional de Acreditación –CNA- del Documento de Condiciones Iniciales con fines de acreditación institucional.

3.1.2 Propósitos del Proceso de Autoevaluación

Propósito General

Desarrollar en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD- la Ruta de Autoevaluación en el marco de un Modelo propio de Acreditación, con el propósito de mantener una cultura de mejoramiento continuo y lograr la acreditación de los programas académicos e Institucional.

Propósitos Específicos

- a) Generar y mantener una cultura institucional de evaluación entendida como un proceso integral, participativo, sistemático y permanente; donde la autoevaluación sea una herramienta que oriente la toma de decisiones para el mejoramiento de la calidad.
- b) Desarrollar un proceso de autoevaluación, que permita la medición, la verificación y la acción de mejoramiento permanente de la institución y de los programas académicos.
- c) Rendir cuentas ante la sociedad y el Estado, sobre los resultados en la formación a distancia y virtual, sobre la calidad de los procesos de aprendizaje y el desarrollo de competencias de sus egresados.
- d) Obtener Acreditación de Alta Calidad Institucional y de los Programas Académicos, en la modalidad de Educación a Distancia.
- e) Valorar el impacto social de la UNAD.

3.1.3 Estructura Funcional del Proceso de Autoevaluación

El Proceso de Autoevaluación Institucional en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, se desarrolla en el marco de lo establecido en el Acuerdo 02 de 2013 del Consejo Superior Universitario (Anexo L.1), que soporta la siguiente estructura funcional (figura 103):

- a) Comité Institucional de Acreditación. CIAC.
- b) Líder Nacional de Acreditación.
- c) Grupo de Asesoría y Seguimiento de Acreditación. GASA
- d) Comité Zonal de Acreditación y Calidad. COZAC.
- e) Comité de Acreditación y Calidad de Programa. CACP.

Figura 103. Estructura Funcional Proceso Autoevaluación

Fuente: Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación

El Comité Institucional de Acreditación y Calidad. CIAC-. Es la instancia encargada de orientar, la acción de los estamentos y diferentes unidades misionales, funcionales y operacionales en los diferentes multicontextos, para el desarrollo del Proceso de Autoevaluación Institucional con miras a la acreditación y reacreditación Institucional y de programas académicos.

El Comité Institucional de Acreditación y Calidad de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), está integrado por:

- El Rector, quien lo presidirá
- Los Vicerrectores
- Los Gerentes
- Los Directores de Zona
- Los Decanos de las Escuelas
- El líder Nacional de Acreditación.
- El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
- El representante de los docentes al Consejo Superior.
- El representante de los estudiantes al Consejo Superior.
- El representante de los egresados al Consejo Superior.

El Secretario General ejercerá la secretaría de este Comité y debe garantizar la preparación y custodia de las actas relacionadas con el desarrollo del proceso.

El Comité Institucional de Acreditación y Calidad tiene las siguientes responsabilidades específicas en el proceso de autoevaluación institucional:

- a) Orientar el desarrollo del Proceso de Autoevaluación Institucional, con fines de renovación del Registro Calificado, de Acreditación y re acreditación institucional y de programas y velar por su correcta aplicación.
- b) Avalar el Modelo de Acreditación para la modalidad de Educación a Distancia.
- c) Avalar el desarrollo del plan de comunicación para hacer efectivo el proceso de autoevaluación institucional, sensibilizando a la comunidad universitaria y creando un clima organizacional favorable para la consolidación de una cultura permanente de autoevaluación.
- d) Avalar los instrumentos para la recolección de información en el proceso de autoevaluación institucional.
- e) Definir de acuerdo con los resultados del proceso de autoevaluación, los programas que se someterán a la acreditación de alta calidad.
- f) Avalar el informe final de autoevaluación institucional.
- g) Avalar el informe final de autoevaluación con fines de acreditación de los programas.
- h) Las demás, afines a la naturaleza del proceso de autoevaluación y acreditación de alta calidad.

El Líder Nacional de Acreditación. Es el Asesor de Rectoría que lidera a nivel nacional el proceso de autoevaluación institucional y articula las diferentes unidades misionales, operacionales y funcionales de la Universidad, que intervienen en éste.

El Líder Nacional de Acreditación, tiene las siguientes responsabilidades específicas en el proceso de autoevaluación institucional:

- a) Proponer al Comité Institucional de Acreditación y Calidad para su aprobación, el Modelo de Acreditación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- b) Proponer al Comité Institucional de Acreditación y Calidad para su aprobación, el Proceso de Autoevaluación Institucional.
- c) Definir con el gerente de calidad y mejoramiento universitario, los mecanismos de recolección y consolidación de la Información requerida para el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional.
- d) Definir el cronograma para la implementación del proceso de autoevaluación institucional.
- e) Coordinar el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional.
- f) Diseñar con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, el programa de capacitación en el proceso de autoevaluación institucional.
- g) Definir en conjunto con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, las fuentes de información requeridas en el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional.
- h) Definir con el Gerente de Calidad y Mejoramiento Universitario, la logística requerida para el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional en los diferentes multicontextos.
- i) Presentar al Comité Institucional de Acreditación y Calidad, los informes respectivos de los avances del proceso de autoevaluación institucional.
- j) Coordinar las acciones tendientes a la visita de evaluación externa con fines de: Registro Calificado, Acreditación de Programas académicos y Acreditación Institucional.

- k) Recomendar a las instancias pertinentes las acciones convenientes para garantizar el avance del proceso de autoevaluación institucional.
- l) Elaborar el Informe de Autoevaluación Institucional, para validación del Comité Institucional de Acreditación y Calidad.
- m) Socializar con la comunidad Universitaria, el proceso de autoevaluación institucional y los resultados del mismo.
- n) Elaborar y socializar el Plan de Mejoramiento Institucional.
- o) Las demás que le sean encomendadas por la Rectoría de la Universidad y el Comité Institucional de Acreditación y Calidad.

El Grupo de Asesoría y Seguimiento de la Acreditación. -GASA-. Es la instancia encargada de orientar el proceso de autoevaluación institucional, bajo la coordinación del líder nacional de acreditación.

El Grupo de Asesoría y Seguimiento de la Acreditación, está integrado por un equipo de Asesores Técnicos de Acreditación, coordinado por el líder nacional de acreditación.

El Grupo de Asesoría y Seguimiento de la Acreditación tiene las siguientes responsabilidades específicas en el proceso de autoevaluación institucional:

- a) Contribuir en el diseño del Modelo de Acreditación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- b) Contribuir en el diseño del Proceso de Autoevaluación Institucional.
- c) Contribuir con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, en el diseño de instrumentos, guías, protocolos e instructivos propios para el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional.
- d) Contribuir en conjunto con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, la aplicación a nivel institucional de instrumentos para la recolección de la información.
- e) Capacitar en articulación con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, los Comités Zonales y de Programa, en el desarrollo de las diferentes fases del proceso de autoevaluación institucional.
- f) Realizar en conjunto con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, el seguimiento a la ejecución de las fases del proceso de autoevaluación institucional y a las responsabilidades asignadas a las diferentes instancias.
- g) Articular con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, la logística requerida para el desarrollo del proceso de autoevaluación en los diferentes multicontextos.
- h) Elaborar conjuntamente con el líder nacional de acreditación, el Informe de Autoevaluación Institucional.
- i) Elaborar conjuntamente con el líder nacional de acreditación, el Plan de Mejoramiento Institucional.
- j) Realizar conjuntamente con el líder nacional de acreditación, el seguimiento a los Planes de Mejoramiento que surjan del Proceso de Autoevaluación Institucional.
- k) Las demás que le sean encomendadas por la Rectoría y el Líder Nacional de Acreditación.

El Comité Zonal de Acreditación y Calidad, COZAC. Es la instancia responsable en la zona, del desarrollo del proceso de autoevaluación institucional. Representa en cada zona, el fractal del Comité Institucional de Acreditación y Calidad.

El Comité Zonal de Acreditación y Calidad está integrado por:

- a) Director de Zona quien lo preside
- b) Directores de Centro de la respectiva zona
- c) Líder Académico y de Investigación zonal
- d) Líderes zonales de Escuela
- e) Líder Zonal de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria
- f) Líder Zonal de Medios y Mediaciones
- g) Líder Estratégico de Gestión
- h) Líder Zonal de Bienestar Universitario
- i) Representante del Cuerpo Académico, propuesto por el Director Zonal
- j) Representante de la red de estudiantes en la Zona.
- k) Representante de la red de egresados, en la Zona.

El Líder Estratégico de Gestión ejercerá la Secretaría de este Comité, la cual deberá garantizar la preparación y custodia de las actas relacionadas con el desarrollo del proceso.

El Comité Zonal de Acreditación y Calidad, tiene las siguientes responsabilidades específicas en el proceso de autoevaluación institucional:

- a) Cumplir las políticas, metodología y disposiciones, que orienten el desarrollo del Proceso de Autoevaluación Institucional, establecidas por el Comité Institucional de Acreditación y Calidad.
- b) Socializar el Modelo de Acreditación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en la zona.
- c) Socializar el Proceso de Autoevaluación Institucional en la zona.
- d) Cumplir a cabalidad las etapas y el cronograma de ejecución del proceso de autoevaluación institucional.
- e) Sensibilizar la comunidad universitaria de la zona y propiciar el compromiso de los integrantes con el proceso de autoevaluación institucional.
- f) Desarrollar el proceso de autoevaluación de la zona.
- g) Apoyar la sistematización de la información asociada a los mapas de conocimiento regional y sectorial
- h) Elaborar y socializar el Informe de Autoevaluación de la zona.
- i) Elaborar el Plan de Mejoramiento de la zona y presentarlo para aprobación al Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación y a la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, para su posterior ejecución.
- j) Socializar el Plan de Mejoramiento de la zona.
- k) Apoyar los procesos logísticos requeridos para el desarrollo del proceso de autoevaluación en la zona.
- l) Apoyar al Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación, en las acciones tendientes a atender la visita de evaluación externa con fines de Acreditación Institucional.
- m) Las demás responsabilidades, afines a la naturaleza del proceso de autoevaluación institucional.

El Comité de Acreditación y Calidad del Programa, CACP. Es la instancia responsable del desarrollo del proceso de autoevaluación del Programa.

El Comité de Acreditación y Calidad del Programa está integrado por:

- a) Líder Nacional del Programa quien lo preside.
- b) Líder Investigación de la Escuela
- c) Líder de Autoevaluación de la Escuela
- d) Representante de estudiantes del programa
- e) Representante de egresados del programa
- f) Representante de los docentes del programa

El Líder de Autoevaluación de la Escuela ejercerá la secretaría de este Comité y deberá garantizar la preparación y custodia de las actas relacionadas con desarrollo del proceso.

El Comité de Acreditación y Calidad del Programa, tiene las siguientes responsabilidades específicas en el proceso de autoevaluación institucional:

- a) Socializar el Modelo de Acreditación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- b) Socializar el proceso de Autoevaluación Institucional.
- c) Cumplir a cabalidad las etapas y el cronograma de ejecución del proceso de autoevaluación institucional.
- d) Sensibilizar la comunidad del programa y propiciar el compromiso de los integrantes de la comunidad universitaria del programa, con el proceso de autoevaluación institucional.
- e) Coordinar el desarrollo del proceso de autoevaluación del programa.
- f) Elaborar y socializar el informe de autoevaluación del programa.
- g) Elaborar el plan de mejoramiento del programa y presentarlo para aprobación al Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación y a la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, para su posterior ejecución.
- h) Socializar el Plan de Mejoramiento del Programa.
- i) Orientar el desarrollo logístico requerido para el desarrollo del proceso de autoevaluación del programa.
- j) Orientar las acciones tendientes para atender la visita de evaluación externa con fines de Registro Calificado y Acreditación de Programas.
- k) Las demás responsabilidades, afines a la naturaleza del proceso de autoevaluación institucional.

3.1.4 Fases del Proceso de Autoevaluación

Para el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional y de programas académicos, se establecen las siguientes fases (figura 104):

Figura 104. Fases del proceso de Autoevaluación



Fuente: Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación

El proceso de autoevaluación institucional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, siguiendo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación - CNA, comenzó en el año 2009, pero sólo se oficializó en Febrero 2013, con la aceptación de las condiciones iniciales por parte del CNA. A partir de ese momento se dio inicio al proceso de autoevaluación en cada zona, a nivel de escuelas y a nivel nacional, teniendo en cuenta los siguientes pasos:

FASE DIAGNOSTICO SITUACIONAL: Análisis documental de Acreditación y referentes institucionales.

- Revisión documentos orientadores de Acreditación del CNA.
- Revisión experiencias de Acreditación Institucional y de programas, nacionales e internacionales.
- Revisión Políticas Institucionales: PAP Solidario, Estatuto Organizacional.

FASE PLANIFICACION: Diseño y documentación del Modelo de Acreditación UNADISTA y del Proceso de Autoevaluación de programas e institución.

1. Definición del Modelo de Acreditación UNADISTA.

- Ajuste y construcción de Factores y Características.
- Construcción de Indicadores documentales y estadísticos.
- Definición de Evidencias de cumplimiento por característica.
- Definición de la metodología de ponderación.

2. Definición del Proceso de Autoevaluación Institucional y de Programas:

- Antecedentes.
- Propósitos.

- Estructura Funcional.
 - Fases.
 - Fuentes de Información.
 - Plan de comunicaciones y difusión.
3. Legitimación del proceso por parte del Consejo Superior Universitario.
 4. Construcción de los indicadores de apreciación.
 5. Elaboración de Instrumentos de evaluación.
 6. Construcción Guía de Informe Autoevaluación.
 7. Diseño del Aula Virtual como repositorio de información del proceso.

FASE DE EJECUCION: Desarrollo del Proceso de Autoevaluación de programas e institución.

- Elaboración documento Condiciones Iniciales.
- Divulgación del Modelo de Acreditación a la comunidad universitaria.
- Aplicación de instrumentos de evaluación.
- Ajuste instrumento de formulación y seguimiento a Planes de Mejoramiento en SSAM.
- Construcción y discusión de la síntesis de autoevaluación.
- Elaboración de Informe de Autoevaluación por zona e institucional.
- Elaboración del Planes de Mejoramiento por zonas e institucional.
- Acopio de la información en el Aula Virtual.
- Construcción Matriz de Articulación quince (15) Factores de Acreditación con las quince (15) Condiciones de Calidad.

FASE SOCIALIZACION: Difusión de resultados del Proceso de Autoevaluación de programas e institución.

- Divulgación del informe de autoevaluación de las zonas e institucional, a la comunidad universitaria.
- Divulgación del Plan de Mejoramiento de las zonas e institucional, a la comunidad universitaria.
- Visita de Evaluación Externa con fines de Acreditación de Programas e Institucional.
- Discusión y análisis del concepto de visita de Evaluadores Externos.

3.1.5 Fuentes de Información del Proceso de Autoevaluación

Las fuentes de información que soportan el proceso de autoevaluación y que cumplen con características deseables de calidad y cobertura son las siguientes:

DOCUMENTALES: Corresponden al enunciado y difusión de: Políticas y programas, actas de sesiones realizadas por los cuerpos colegiados de la organización, reportes de diferente índole, publicaciones impresas, documentos de autoevaluación y acreditación, normatividad interna y externa, informes, convenios, guías para entrevistas y encuestas.

NÚMERICAS: Procesamiento y análisis estadístico de la información obtenida en las encuestas y diferentes instrumentos aplicados, correspondientes a las características de calidad y relaciones cuantitativas que dan idea de disponibilidad relativa de recursos; o que permiten valorar el éxito de un proceso.

DE OPINIÓN: Son la expresión del sentir de la comunidad, frente al quehacer de la Universidad; Incluye talleres, reuniones, entrevistas e instrumentos de opinión aplicados a los diferentes estamentos de la comunidad académica y grupos focales, con el propósito de recoger sus apreciaciones, comentarios y sugerencias con criterios de transparencia, pertinencia y responsabilidad.

TECNOLÓGICAS. Dispositivos que soportan las diferentes bases de datos y un (1) curso (Aula Virtual) alojado en el campus virtual que permite almacenar la información que se genera durante el desarrollo del proceso.

Los resultados de las encuestas, entrevistas y diferentes fuentes de información, se procesan a través de los aplicativos: Sistema de Autoevaluación y Acreditación –SIAA- y Sistema de Información y Gestión Académica –SIGA-, dispuestos en la universidad para los procesos de autoevaluación.

- **El aula virtual del proceso de autoevaluación,** se constituye en el repositorio general, en el cual todas las unidades misionales, funcionales y operativas, encargadas de reportar las evidencias de cumplimiento, adjuntan la información requerida, según lo estipulan los indicadores y características de los factores establecidos en el Modelo de Acreditación Institucional.

El Comité Institucional de Acreditación y Calidad - CIAC - acompañado por el Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación –GASA- ha pensado este ambiente virtual, con el fin de interactuar y dinamizar el proceso de autoevaluación institucional, desde el nivel central, zonal y local, simulando y en coherencia con el ejercicio y los escenarios de formación en que se desarrollan las responsabilidades sustantivas de la Universidad.

En este sentido el aula virtual de autoevaluación (figura 105), es la herramienta efectiva y eficiente para la consolidación y retroalimentación de la documentación que evidencia la gestión institucional propia del proceso de autoevaluación.

El entorno virtual del aula y sus respectivas interfaces, presenta un esquema distribuido de la siguiente manera: Foros por factor e indicador, foro general de trabajo por cada unidad misional, funcional u operativa de la Universidad, espacio de novedades, cronogramas, lineamientos y documentos referentes al proceso, así como las retroalimentaciones conjuntas sobre cada evidencia de cumplimiento.

Figura 105. Aula Virtual de Autoevaluación



Fuente: Campus Virtual UNAD – aula de autoevaluación 2013.

3.1.6. Diseño, validación e implementación de instrumentos de medición.

ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la construcción de los instrumentos de autoevaluación es necesario identificar aspectos importantes que permitan analizar y clasificar los resultados. A partir de los lineamientos de acreditación institucional y de programas, se diseñaron las encuestas dirigidas a los estamentos de estudiantes, egresados, profesores, administrativos, empresarios y directivos, teniendo en cuenta factores, características e indicadores formulados por la universidad; en coherencia con los lineamientos establecidos en el Modelo de Acreditación propio de la UNAD.

Estos instrumentos se consolidaron a partir de un banco de preguntas que expresan lo formulado en las características propias de cada factor.

VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.

El proceso de validación de Instrumentos se aplicó a una muestra de cada estamento vía web y se recogieron las recomendaciones pertinentes para posterior ajuste. El proceso de validación permitió confirmar la validez y pertinencia de los mismos, con la participación de toda la comunidad universitaria.

AJUSTE DE INSTRUMENTOS.

Se realiza un ajuste a los instrumentos de evaluación de acuerdo con las observaciones resultado del proceso de validación con cada uno de los estamentos y fueron aprobados por el Comité Institucional de Acreditación y Calidad.- CIAC-

APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Los instrumentos de evaluación (encuestas), están estructurados con frases afirmativas positivas, sobre las que se expresan posteriormente juicios de opinión, en una escala Likert:

5. Totalmente de acuerdo
4. De acuerdo
3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
2. En desacuerdo
1. Totalmente en desacuerdo

Para aquellos casos en que alguna de las afirmaciones presentadas fuera de total desconocimiento del encuestado o no contara con información suficiente para emitir un juicio justo sobre la afirmación, podría elegir la opción cero (0) *“No sabe o desconoce totalmente del tema referenciado”*

Selección de la muestra. Para aplicar las encuestas, cada fuente de información (directivos, administrativos, profesores, estudiantes, egresados y empresarios), debe asumirse como una población sobre la cual se definirá la muestra estadística, considerando subpoblaciones y estratos.

Lo anterior condujo a seleccionar una muestra representativa, utilizando la técnica de muestreo estratificado, con afijación proporcional, el cual supone la división de la muestra en partes proporcionales al tamaño de cada estrato.

DISEÑO MUESTRAL ESTRATIFICADO

Se realizó un Muestreo Estratificado definiendo las ocho (8) zonas como estratos:

1. Caribe
2. Centro Oriente
3. Centro Bogotá Cundinamarca
4. Centro Boyacá
5. Centro Sur
6. Sur
7. Occidente
8. Amazonía Orinoquía.

Esta metodología es utilizada cuando existen subgrupos disyuntos y heterogéneos pero la población es homogénea dentro de cada subgrupo o estrato.

Inicialmente se considera cada estrato como una subpoblación y se realizan estimaciones para cada una y luego se combinan para obtener las estimaciones globales de los parámetros de interés. Las muestras seleccionadas en cada uno de los estratos deben ser independientes para poder obtener fórmulas directas de estimación para los parámetros poblacionales.

Afijación de la Muestra:

Existen varios procedimientos de asignación de la muestra a los diferentes estratos. Cuando los tamaños de los estratos son diferentes, es común darle a todas las unidades en la población la misma probabilidad de formar parte de la muestra. Para que ello se cumpla es necesario que el tamaño de la muestra correspondiente a cada estrato sea proporcional al tamaño de dicho estrato.

Cuando existen marcadas diferencias en la variabilidad de las observaciones dentro de los estratos, es recomendable utilizar la asignación de Neyman, ya que además de tener en cuenta el tamaño de los estratos se tiene en cuenta la dispersión de los datos dentro de cada estrato. De ésta manera se obtendrá una muestra más grande de aquellos estratos que sean más heterogéneos.

(Afijación de Neyman):
$$n = \frac{(\sum_{i=1}^H N_i \hat{\sigma}_i)^2}{N^2 D + \sum_{i=1}^H N_i \hat{\sigma}_i^2} \quad n_i = n \left(\frac{N_i \hat{\sigma}_i}{\sum_{i=1}^H N_i \hat{\sigma}_i} \right)$$

Notación:

H: Número de estratos: 8 Zonas

$i: 1, 2, \dots, H = 8$

N: Tamaño de la Población total

N_i : Tamaño de la población del estrato i

$n = \sum_{i=1}^H n_i$: Tamaño de la muestra total

n_i : Tamaño de la muestra para el estrato i

$\hat{\sigma}_i^2$: Varianza; $\hat{\sigma}_i$: Desviación estándar. Estimadas.

$D = \frac{B^2}{K^2}$ Donde B: Error de estimación.

Nótese que el tamaño de muestra correspondiente a cada estrato (n_i) es directamente proporcional al producto del tamaño del estrato por su variabilidad (Representada por la desviación estándar $\hat{\sigma}_i$).

Descripción del procedimiento de muestreo:

Para el proceso de evaluación se cuenta con seis (6) grandes grupos de interés (Estudiantes, Egresados, Profesores, Administrativos, directivos y Empresarios). De estos grupos se definió que el grupo de Directivos por ser un número pequeño se censaría por completo. Por otra parte el grupo de Empresarios se dejó libre por ser un sector amplio. Este ejercicio deja entonces cuatro (4) poblaciones definidas para aplicación de muestreo: Estudiantes, Profesores, Egresados y Administrativos de la UNAD.

El diseño muestral está propuesto para estas cuatro (4) poblaciones diferentes que se encuentran divididas en estratos (Zonas), generando así el cálculo del tamaño de muestra para cada una de ellas y

para sus respectivos estratos, a partir de las poblaciones totales de cada estamento, mediante información recopilada con las oficinas respectivas al control y manejo de la información de cada uno.

Para hallar los tamaños muestrales es necesario conocer el tamaño de la población total y de la población de cada uno de los estratos, adicionalmente se requiere estimar la varianza para cada una de las zonas (Estratos) para lo cual debe utilizarse una variable común a todos los individuos.

Para el caso de Estudiantes se definió como variable común la calificación obtenida en los cursos de *Competencias Comunicativas* o *Herramientas Informáticas*, teniendo en cuenta que se trata de cursos transversales para todos los estudiantes desde el primer semestre de su pensum académico. Análogamente, para egresados se toma la calificación obtenida en el curso académico *Seminario de Investigación* o *Trabajo de Grado*, para los profesores se utilizó la calificación obtenida en el *curso Formación de Formadores* y la variable *edad* para el personal Administrativo y contratistas.

Luego de calcular los tamaños totales de las muestras para estos cuatro (4) estamentos y el tamaño de las muestras correspondientes a cada zona, se procede a aplicar el muestreo en cada una de estas utilizando Muestreo Sistemático para el caso de Estudiantes y Egresados y Muestreo Aleatorio Simple (sin reemplazo) para profesores y administrativos. Lo anterior se propone teniendo en cuenta las condiciones y facilidades de contacto e interacción.

Para el muestreo sistemático, se realizó la publicación del enlace con la encuesta para estudiantes y egresados en el portal web de la UNAD y se envió por correo electrónico a todos los miembros de dichas poblaciones, teniendo en cuenta que en la medida en que las encuestas se diligencian se completan las muestras, cumpliendo con los tamaños calculados previamente para cada zona.

Similarmente para el caso de profesores y administrativos, se envía por correo electrónico la encuesta correspondiente a quiénes son seleccionados mediante la aplicación del muestreo aleatorio simple hasta completar o superar el total de encuestas propuesto.

PROCEDIMIENTO PARA APLICAR LOS INSTRUMENTOS.

Para la aplicación de los Instrumentos, se definió utilizar la herramienta de **Google Docs**, a través de este medio se encuentra en línea. Los diferentes links se administran de la siguiente manera:

- Para los estudiantes el instrumento se encuentra en la plataforma del campus virtual, cuyo proceso es de obligatorio cumplimiento para el inicio de la cohorte académica semestral.
- Para los profesores se envía por medio electrónico (correo institucional) con la respectiva presentación y link de consulta.
- Para los egresados se envía por medio electrónico (correo personal) con la respectiva presentación y link de consulta.
- Para los administrativos y directivos se envía por medio electrónico (correo institucional) con la respectiva presentación y link de consulta.

- Para los empresarios y sector productivo se solicitó a cada una de las instancias que administran convenios, prácticas de estudiantes, se envía por medio electrónico (correo) con la respectiva presentación y link de consulta.

Todos estos links van acompañados de mensajes alusivos al proceso, con el fin de sensibilizar a los estamentos de la importancia de la autoevaluación.

De igual forma en el portal web de la UNAD se encuentra un banner que al hacer click enruta a los diferentes instrumentos según el estamento al cual pertenezca el interesado.

Los instrumentos estarán aproximadamente un (1) mes disponibles para ser diligenciados por cada estamento.

PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES QUE SE SUSTENTAN EN DOCUMENTOS.

La evaluación de los indicadores mediante información sustentada en documentos, se debe realizar por parte del Comité de Acreditación y Calidad del Programa – CACP - , a través de un taller con participación de los estamentos. En este taller, los participantes deben organizarse por factores garantizando en cada grupo la representación de profesores, estudiantes y directivos.

En el Taller, cada grupo debe:

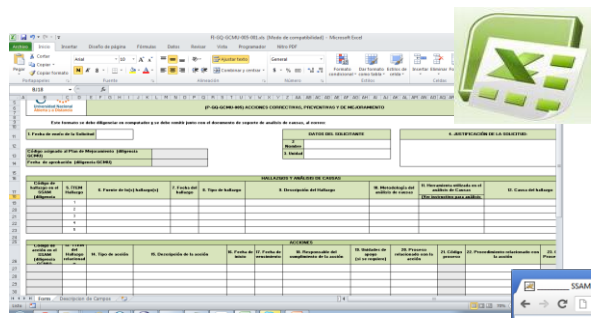
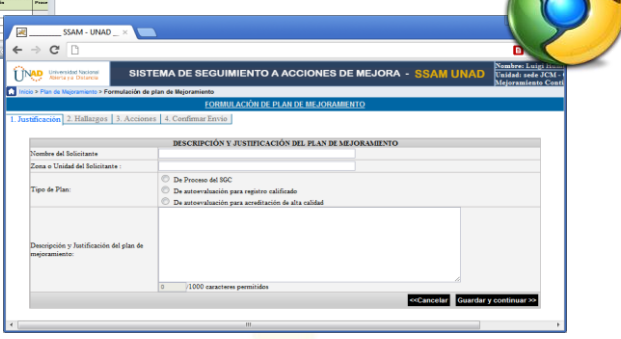
- Asignar un valor definido en la escala de Likert según su análisis del cumplimiento del indicador contrastando con los documentos asociados. La calificación del Indicador debe ser mediante consenso.
- Exponer las razones por las cuales el grupo asignó la calificación. Esta justificación garantiza la objetividad y transparencia en la evaluación y orientará posteriormente el diagnóstico de problemas y las estrategias para formular las oportunidades de mejoramiento.

3.1.7 Formato e Instrucciones para diligenciar el Plan de Mejoramiento

El plan de mejoramiento producto del proceso de autoevaluación, debe estructurarse a través del formulario en línea que para tal fin ha definido la institución y al cual se tiene acceso a través del Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora - SSAM. Tendrán acceso para su formulación aquellos usuarios que dentro del SSAM tengan asignado el perfil de formulador de plan de mejoramiento (figura 106).

Figura 106. Formato para la formulación del plan de mejoramiento

Formato para la formulación de planes de mejoramiento (FI-GQ-GCMU-005-001)

FI-GQ-GCMU-004-015 V. 000-27-08-2011

Fuente: Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación



Descripción del Plan

Factor	Característica	Hallazgo	Causas	Acciones	Producto final	Indicador	Fecha Inicio	Fecha Fin	Recursos de Apoyo	Responsables	Presupuesto
F1	C1										

Fuente: Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación

Para su elaboración se cuenta con un instructivo que puede ser consultado en el siguiente link
<http://calidad.unad.edu.co/documentos/sqc/instructivos/I-1-1-1.pdf>)

3.2 Proceso de Autoevaluación del Programa

El propósito general de la autoevaluación de los programas académicos de la universidad, es realizar la autoevaluación a través de la conformación del comité de autoevaluación de cada programa, implicados en el proceso de formación, de investigación y proyección social; identificando las fortalezas y

debilidades, proponiendo acciones correctivas y planes de mejoramiento, para continuar avanzando en la búsqueda de la alta calidad.

La autoevaluación de todos los programas académicos de la escuela se somete al proceso definido por el comité institucional de acreditación y Calidad (CIAC), esta se desarrolla de manera permanente y continua, bajo la responsabilidad de los comités, a través de la cualificación, contextualización y análisis que incluye una autorreflexión mediante foros, talleres, entrevistas, encuestas y grupos focales con los estamentos⁵⁹. Todo el proceso de autoevaluación institucional y de los programas, está a cargo del **Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación de la UNAD**, denominado GASA.

El proceso por su dinámica fortalece el mejoramiento de los programas y consolidación la cultura de calidad de manera continua, independientemente de que conduzca a la etapa de acreditación, de tal forma que los programas avanzan con este fin, en la medida que cumplen con las condiciones de calidad y de los lineamientos establecidos por la institución y para ello la Escuela ha definido unas etapas que cumplan con estos, como se puede apreciar en la siguiente figura 107.

Figura 107. Etapas del proceso de autoevaluación de los programas académicos de la escuela ciencias de la salud



Fuente: Escuela ciencias de la salud 2013.

Adicionalmente y de manera específica la Escuela ha desarrollado **UN MODELO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LOS ESCENARIOS DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS EXTRAMURALES Y DE DOCENCIA SERVICIO**

⁵⁹ Estamentos: estudiantes, docentes, egresados, administrativos, directivos.

(ANEXO D.4). Este mecanismo garantiza el control y buen funcionamiento de este tipo de prácticas en el desarrollo del programa ver figura 108.

Figura 108. Modelo de autoevaluación prácticas extramurales y docencia servicio

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA ESCUELA CIENCIAS DE LA SALUD									
ESCENARIO					HOSPITAL				
RESULTADO FINAL DE LA AUTOEVALUACIÓN					AUTOEVALUACIÓN DOCENCIA SERVICIO				
FACTOR			CARACTERÍSTICA			CONDICIÓN			
Descripción	Peso	Valor	Descripción	Peso	Valor	Descripción	Peso	Valor	Juicio de
F1 Planificación y referentes documentales de la relación docencia-servicio	0,20	0,36	C1.1 Planeación del programa relación docencia-servicio	0,10	3,625	C1 Existe evidencia de una plataforma estratégica del escenario de práctica en la cual se incluye la vocación docente	0,25	3,10	Deficiente Cumplimiento
						C2 Existe una dependencia específica en el escenario de práctica para la organización, planeación y gestión de la relación docencia-servicio.	0,25	3,00	Deficiente Cumplimiento
						C3 Existe un centro de costos y rubros presupuestales en los escenarios de práctica destinados en forma exclusiva al adecuado funcionamiento de la relación docencia-servicio	0,25	4,20	Cumple
						C4 Existe la certificación de habilitación de los servicios que presta el escenario de práctica	0,25	4,20	Cumple
			C1.2 Diagnósticos, existencia y estado de la capacidad instalada y de la demanda de servicios al escenario de práctica.	0,10	0	C5 Existe un diagnóstico periódico de la capacidad instalada (indicadores de oferta) y de la producción de ésta (indicadores de demanda) en los diferentes escenarios para las prácticas formativas	0,50	0,00	No Cumple
						C6 Existe un diagnóstico periódico sobre la demanda de los servicios que presta el escenario de práctica.	0,50	0,00	No Cumple
			C1.3 Diagnósticos de la calidad de los servicios prestados por los escenarios de práctica y de la calidad de los recursos para la relación docencia-servicio.	0,10	0	C7 Existe un diagnóstico sobre la calidad de los servicios prestados por parte de los escenarios de práctica	0,50	0,00	No Cumple
						C8 Existe un diagnóstico y una valoración de la calidad de los recursos educativos y de bienestar, que tanto los escenarios de práctica como la IES destinan para las prácticas formativas	0,50	0,00	No Cumple
			C1.4 Definición de condiciones previas para las prácticas de docencia-servicio	0,10	0	C9 Existe, según la norma, un programa de delegación progresiva de funciones y responsabilidades de estudiantes	0,25	0,00	No Cumple
						C10 Existe un documento modelo para la asignación del número de estudiantes por unidad o servicio en el escenario de práctica, según las características del servicio y de la práctica, los objetivos de los planes de formación y el nivel de formación	0,25	0,00	No Cumple
						C11 Se tiene establecido un sistema de valoración de costos y de beneficios para la relación docencia-servicio	0,25	0,00	No Cumple
			C1.5 Documentos y soportes legales de la relación	0,10	0	C12 La relación asegura las garantías de seguridad, protección y bienestar para los estudiante y profesores, exigidas por las normas vigentes y las garantías a las cuales hace referencia el decreto 2376 de 2010	0,25	0,00	No Cumple
						C13 Existe un convenio de relación docencia-servicio debidamente legalizado y firmado por los representantes legales de las partes interesadas.	0,34	0,00	No Cumple
						C14 Existe un reglamento de prácticas formativas para estudiantes y profesores	0,33	0,00	No Cumple
						C15 Existen, según la norma, planes de prácticas formativas establecidos, reglamentados y supervisados por el comité docencia-servicio. Estos planes incluyen un programa de delegación progresiva de funciones y responsabilidades de estudiantes	0,33	0,00	No Cumple
F2 Procesos y actividades de la relación	0,20	0,00	C2.1 Procesos académicos	0,10	0,00	C16 Existe un programa de inducción en la relación docencia-servicio para estudiantes, profesores y funcionarios de los escenarios de práctica	1,00	0,00	No Cumple
			C2.2 Procesos administrativos	0,10	0	C17 Existen, se ejecutan y se evalúan procedimientos administrativos dentro de la relación docencia-servicio	0,50	0,00	No Cumple
						C18 Existe, se ejecuta y se registra mediante actas, los procesos académicos del comité docencia-servicio.	0,50	0,00	No Cumple
F3 Gestión de recursos para la relación docencia-servicio.	0,20	0,00	C3.1 Talento humano	0,10	0	C19 Existe vinculación formal de docentes que garanticen las prácticas formativas	0,34	0,00	No Cumple
			C3.2 Infraestructura			C20 Existen en el escenario de práctica los recursos educativos necesarios para las prácticas formativas	0,33	0,00	No Cumple
			C3.3 Presupuesto			C21 Existe evidencia de la ejecución presupuestal, de los rubros programados para el funcionamiento de la relación docencia-servicio	0,33	0,00	No Cumple
F4 Sistema de información de la relación	0,20	0,00	C4.1 Componentes del sistema de información	0,10	0	C22 Existe un sistema de información de la relación docencia-servicio	0,50	0,00	No Cumple
						C23 Existe custodia del sistema de información	0,50	0,00	No Cumple
F5 Medición, análisis y mejora de la relación	0,20	0,00	C.5.1 Instrumentos e indicadores de mejora de la relación	0,10	0	C24 Existe la autoevaluación de la relación docencia-servicio en forma periódica (mínimo una vez al año), con el propósito de valorar el cumplimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de las prácticas formativas.	0,50	0,00	No Cumple
						C25 Existen, como resultado de las autoevaluaciones, planes de mejora de la relación docencia-servicio	0,50	0,00	No Cumple

Fuente: Escuela ciencias de la salud 2014.

CONDICIÓN 4

PROGRAMA DE EGRESADOS



4. Programa de Egresados

4.1 Marco Normativo

La Constitución Política de Colombia de 1991, establece en el artículo 67, que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, toda vez que con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los bienes y valores de la cultura. También señala que la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, y en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Dentro de este marco Constitucional de la Educación, le corresponde al Estado la tarea de regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. En Colombia, la Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado.

Por su parte la ley 30 de 1992, al desarrollar los deberes y derechos consagrados en la Constitución, precisa, como principio orientador de la acción del Estado, el interés de propiciar el fomento de la calidad del servicio educativo; define la autonomía de las instituciones según su naturaleza y los campos de acción de que se ocupan; reafirma la naturaleza del servicio público de la educación y, por lo mismo, la necesidad de que el Estado la fomente, la inspeccione y la vigile, a fin de garantizar a la sociedad que dicho servicio se preste en la cantidad y calidad necesarias.

La Ley 30 crea el Sistema Nacional de Acreditación para garantizar que las instituciones que hacen parte de él, cumplan los más altos requisitos de calidad y cumplan sus propósitos y objetivos, también como respuesta a la necesidad de fortalecer la calidad de la educación superior y al propósito de hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad, buscando preservar así derechos legítimos que en esta materia tienen los usuarios del sistema de educación superior y la sociedad.

Por otra parte la Ley 115 de 1994, en coherencia con el artículo 67 de la Constitución política de Colombia se refiere a los egresados como parte de la comunidad educativa y establece que deben participar "en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo", por lo tanto, los egresados se convierten en sujetos activos y dinámicos dentro de las Instituciones Educativas de Educación Superior como la carta de presentación de la Universidad ante la Sociedad, en esta medida, deben retribuir con su experiencia en la buena marcha de la Institución Educativa.

En esa misma línea el decreto 1295 de 2010 en su Artículo 6, numeral 6.4.- "Programa de egresados, establece El desarrollo de una estrategia de seguimiento de corto y largo plazo a egresados, que permita conocer y valorar su desempeño y el impacto social del programa, así como estimular el intercambio de experiencias académicas e investigativas", estrategia que es de vital importancia para la solicitud de renovación de registro calificado.

El Consejo Nacional de Acreditación considera al “seguimiento de egresados” como parte de los procesos de autoevaluación y acreditación, ya que de acuerdo a las políticas de este Consejo, se considera que uno de los factores que se debe analizar para mejorar la calidad de los programas educativos es el “de egresados e impacto sobre el medio”. (CNA, pág. 132, 1998)

En consistencia con a estos referentes normativos, la Universidad mediante el acuerdo 016 de mayo de 2011 del CSU (ANEXO M.1), reglamenta y consolida la red de egresados de la UNAD, y en esa línea se crea la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados – VISAE- mediante el Acuerdo N° 001 de enero 27 de 2012 del Consejo Superior Universitario (ANEXO M.2).

4.1.1 Política Institucional de Egresados

Dentro del plan de desarrollo 2011-2015 “Educación para Todos con Calidad Global”, fundamento su elaboración en la propuesta rectoral que plantean dentro de sus propósitos fomentar la interacción del egresado con la universidad, en diferentes contextos, para garantizar oportunidades de actualización de los egresados y su participación en los diferentes ámbitos de transformación positiva organizacional.

El diseño del plan de desarrollo incluye así la identificación de un eje vector del problema que identifica la insuficiente inclusión y conocimiento del egresado para el mejoramiento de la gestión institucional y de su desarrollo profesional

Para avanzar en el mejoramiento de esta situación se fórmula el macro proyecto 3 Trayectorias Unadistas”, como una estrategia permanente de acompañamiento sistemático de las trayectorias del egresado, que tiene como objetivo *“atender las necesidades y expectativas de los egresados para su propio desarrollo profesional, el de la institución y el de su entorno”*

El Consejo Superior de la UNAD determinó que dicha Vicerrectoría, es un componente estructural del sistema organizacional responsable de afianzar el bienestar educativo y fija entre las funciones de esta nueva área la de *“promover una oferta pertinente y permanente de servicios y programas a los egresados que respondan a sus expectativas de orden multicultural, en espacios de formación, local, nacional e internacional, acorde con la modalidad de educación a distancia y en ambientes virtuales y la utilización de tecnologías telemáticas”*

Es importante resaltar que la –VISAE- dentro de ésta área de desempeño, tiene como propósito lograr la integración del egresado con la Universidad, su participación en el desarrollo organizacional, su visibilizarían como egresado Unadista, así como su inclusión y participación en las diferentes redes académicas.

4.2 Programas y servicios de egresados

La vicerrectoría cuanta con diferentes servicios para que nuestros egresados desarrollen su plan de vida profesional y favorecer su relación con la comunidad universitaria.

4.2.1 Formación continua y avanzada de egresados

Mediante esta estrategia se brinda al egresado programas de educación continuidad y de formación postgraduales, para contribuir al crecimiento de su proyecto de vida, para ello se realizan las siguientes acciones:

4.2.1.1 Formación Continua

Desde la perspectiva de la UNAD la educación continua permite articular el conocimiento o los saberes de las diversas disciplinas con el mundo de la vida, con la cotidianidad, exigiendo una actitud de aprendizaje permanente que abarca todo el ciclo de vida de las personas, favoreciendo en ellas una actualización respecto a las transformaciones sociales, científicas, tecnológicas, económicas, políticas, artísticas y ambientales, por lo tanto esta modalidad surge como una respuesta educativa necesaria para comunicar de manera oportuna los cambios vertiginosos en todos los campos del saber y que obligan a ampliar las fronteras del conocimiento personal, aprendiendo y desaprendiendo continuamente.

Para egresados se concibe como el conjunto de programas y proyectos orientados a contribuir con la satisfacción de sus necesidades de actualización, complementación y profundización de competencias profesionales, laborales, personales y sociales propiciando procesos de cualificación profesional y desarrollo humano integral, dichos programas y proyectos se desarrollan mediante diplomados, cursos, seminarios, talleres y eventos académicos y científicos.

Actualmente los egresados pueden optar por una oferta de Diplomaturas, cursos y eventos académicos tales como:

- Diplomaturas
 - a) Tutoría virtual de curso académico,
 - b) dirección virtual de curso académico diseño de material didáctico UNAD.
 - c) Diseño de objetos virtuales de aprendizaje,
 - d) Consejería virtual académica
 - e) Diseño de material didáctico virtual, educación básica y media,
 - f) Herramientas didácticas en ambientes virtuales de aprendizaje
 - g) Diseño instruccional en e-learning
 - h) Diplomatura en herramientas telemáticas para la gestión administrativa
 - i) Diplomatura en acreditación de programas en e-learning
- Cursos Virtuales de crecimiento Personal
 - a) La persona como ser trascendente
 - b) Proyecto de vida
 - c) Pintura al carbón y cretas
 - d) Preparación física
 - e) Inteligencias Emocional
 - f) Hábitos alimenticios saludables
 - g) Higiene oral
 - h) Responsabilidad social.

4.2.2.2 Formación Avanzada

Los egresados de la universidad pueden cursar de acuerdo con la oferta académica de las diversas escuelas programas de especialización, maestría y Doctorado con los que cuenta la Universidad acogiendo a los beneficios establecidos para tal fin.

Con la formación avanzada se pretende brindar a los egresados propuestas formativas coherentes con sus necesidades de desarrollo académico, profesional e investigativo les permitan mejorar su calidad de vida y contribuir con su desarrollo humano integral.

4.2.2 Programas especiales de bienestar para egresados

En esta línea la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados ha desarrollado las siguientes acciones

Nodo de Orientación, Información y Trabajo para los egresados Unadistas: es un dispositivo tecnológico que facilita el acercamiento entre los egresados y el sector productivo para identificar las diversas oportunidades de desempeño laboral y desarrollo productivo. Incluye una bolsa de trabajo y alianzas estratégicas con organismos públicos y privados.

Movilidad académica para egresados: dentro de la responsabilidad misional de internacionalización de la universidad se contempla el desarrollo de un programa de movilidad académica para los egresados de orden virtual o presencial, mediante la realización de intercambios con organizaciones de educación superior y organismos gubernamentales.

Programa de Alistamiento Unadista: de acuerdo con el desarrollo de las competencias de formación del egresado y de su desempeño académico durante el programa que curso, la universidad le ofrece la posibilidad de vincularse al cuerpo académico en calidad de consejero o tutor mediante el acceso al programa de formación de formadores.

Acceso a la Biblioteca Virtual: que contribuya a los procesos de actualización y complementación profesional del egresado en diversos temas de interés.

Red de Egresados Empresarios Unadistas. EL Proyecto Académico Pedagógico Solidario-PAPS plantea la formación para el emprendimiento como una alternativa para el desarrollo de los proyectos de vida de los estudiantes y egresados, con la finalidad de generar unidades productivas innovadoras que contribuyan no solo a mejorar su calidad de vida, si no que favorezcan el desarrollo productivo y solidario de las regiones. En este sentido se han definido tres acciones concretas:

- a) Formación para el emprendimiento mediante la oferta de cursos que contribuyan a la consolidación del espíritu emprendedor como el curso de *“Emprendimiento e Innovación”*

- b) Formación para el emprendimiento mediante la oferta de cursos que contribuyan a la consolidación del espíritu emprendedor como el curso de “*Emprendimiento e Innovación*”
- c) Red de Egresados Empresarios Unadistas. Se soporta en el desarrollo de redes de contacto (networking) que permita a los egresados Unadistas contar con servicios que les genere valor y que haga posible un desarrollo profesional y empresarial, como el desarrollo de ferias de egresados empresarios Unadistas.

Las Ferias de Egresados Empresarios Unadistas: evento que convoca a los egresados empresarios a nivel local, zonal y nacional para facilitar la socialización de sus productos e identificar alianzas estratégicas para el desarrollo de integración vertical entre cada empresario de acuerdo con su vocación productiva.

Durante el último año los egresados han participado en los programas de bienestar como se muestra en la tabla 101.

Tabla 101. Distribución porcentual participación egresados programas de bienestar

Eventos de Bienestar	% de participación de Egresados
Cultural	94%
Salud	3%
Recreación	3%

Fuente: VISAE Bienestar Institucional. mayo 2013

A partir de esta información las Escuelas académicas desarrolla investigación de tipo cualitativo que permite explorar sobre las variables y establecer un perfil y comportamiento de los graduados y su desempeño en una actividad específica, así como sus áreas de interés en formación avanzada. En el (ANEXO N.4 Estadísticas de Bienestar) se pueden consultar con detalle a estamento de egresados su participación en los programas y actividades de bienestar

4.2.3 Organización

A continuación en la tabla 102, se describe el equipo de trabajo adscrito a la VISAE encargado de diseñar, articular y desarrollar los principales programas y servicios orientados a los egresados.

Tabla 102. Personal responsables de los programas y servicios a Egresados

Nombres	Apoyos En Zona	Perfiles	Dedicación
Miguel Roberto Hernández	J.C.M. Vicerrector De Servicios A Aspirantes, Estudiantes Y Egresados	Psicólogo, Especialista En Prospectiva Y Pensamiento Estratégico, Magister En Docencia Universitaria.	T.C.
Benjamin Triana:	J.C.M.	Administrador De Empresas, Especialista	T.C.

	Líder Nacional De Egresados	En Gerencia Estratégica De Mercadeo. Unad	
Maria Consuelo Mora E. Profesional, Adscrita a la VISAE	J.C.M Consejera	Economista, Universidad La Gran Colombia. Administradora Pública, Esap. Especialista En Docencia Universitaria, Universidad Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario. Candidata A Doctor En Nuevas Tendencias En Dirección De Empresas De La Univ. De Salamanca, España	T.C.
Tatiana Bocanegra Garcia:	J.C.M Profesional Adscrita A Planta Administrativa	Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá Psicología (1.998) Especialización: Dirección Prospectiva De Instituciones De Educación Superior Unad- Bogotá (2007) Máster: Postgrados En Metodologías Didácticas En Educación A Distancia Universidad Telemática G. M. Roma-Italia (2006) Profundización: Development And Planning Of Educational Projects Featuring	T.C.

		Argumentation And Supporting Technological Tools.	
Camilo Andres Mendez	J.C.M.	Tecnólogo En Sistematización De Datos.	T.C.
Héctor Aguilera Cuenca.	Zsur Líder Zonal de Bienestar	Psicólogo. Especialista En Pedagogía Para El Desarrollo Del Aprendizaje Autónomo Y Magister En Educación En Línea	T.C.
Wilson Fabio Valencia Aguirre	Ccav	Ingeniero Industrial. Especialista En Administración Del Desarrollo Humano	T.C.
Diana Patricia Moreno Balanta	Zona Centro Sur Líder Zonal de Bienestar	Lic. En Lenguas Modernas Y Psicología. Especialista En Pedagogía Para El Desarrollo Del Aprendizaje Autónomo	T.C.
Nancy Jannette Gamboa Castro	Zona Centro Oriente Líder Zonal de Bienestar	Ingeniera De Sistemas. Especialización En Pedagogía Para El Desarrollo Del Aprendizaje Autónomo	T.C.
Sulay Socorro Bernal Bernal	Zona Centro Boyacá Líder Zonal de Bienestar	Psicóloga. Especialización En Pedagogía Para El Desarrollo Del Aprendizaje Autónomo. Magister En En Administración Y Planificación Educativa	T.C.
Wilma Esther Fuentes Jiménez	Zona Centro Bogotá Cundinamarca Líder Zonal de	Licenciada En Ciencias De La Educación Con Especialidad En Química Y Biología.	T.C.

	Bienestar	Especialista En Pedagogía Para El Desarrollo Del Aprendizaje Autónomo. Magíster En Docencia De La Química	
Luz Nidia Gomez Luna	Zona Centro Bogotá Cundinamarca Líder Zonal de Bienestar	Zootecnista. Especialista En Sistemas De Información Geográfica.	T.C.
Yhon Gabriel Pinzon Salas	Zona Caribe Líder Zonal de Bienestar	Ingeniero De Sistemas. Esp. Educación Superior A Distancia. Mg E- Learning.	T.C.
Maria Del Rocio Pabon	Zona Amazonia Orinoquia Líder Zonal de Bienestar	Psicóloga. Esp. En Salud Familiar. Mag. Of Arts In Education- Higher Education	T.C.

Fuente: Coordinación Nacional e Egresados. Junio 2013

4.3 Estrategias institucionales para el seguimiento de egresados

El seguimiento a egresados se constituye en una estrategia de acercamiento del egresado a su alma mater, permitiendo que el egresado reconozca su universidad como ente dinamizador de su quehacer profesional.

Entre las finalidades y objetivos que pretende el seguimiento a egresados están:

- Determinar el impacto de la universidad y sus programas en el medio, con el fin de actualizar los currículos de los programas que se ofertan de tal manera que respondan a las necesidades del país y a las necesidades de los futuros egresados para responder eficientemente a su experiencia de vida personal y laboral.
- Evaluar el desarrollo de actitudes sociales y políticas, propuesto como objetivo de las instituciones educativas.
- El proceso de cualificación permanente de egresados, debe partir de la información de egresados como resultado de la confrontación entre la formación recibida y la realidad laboral que tiene que

desempeñar. Estos principios justifican que todas las instituciones de educación superior del país organicen programas y estudios de seguimiento a egresados.

A su vez, es importante realizar un seguimiento ya que permita:

- a) Suministrar información de retroalimentación de los currículos, identificando saberes, metodologías, pertinencia y profundidad de los contenidos, tiempos, áreas básicas y de especialización y nuevas competencias que deben ser incluidas. También indica qué elementos deben ser eliminados por obsoletos o por estar en desuso.
- b) Identificar las necesidades de formación y capacitación de nuestros egresados, de tal forma que orienta el trabajo en cuanto a educación continua y formación postgraduada se refiere.
- c) Favorecer el establecimiento de redes de información laboral, incrementando de esta forma los índices de empleabilidad de nuestros graduados.
- d) Generar en nuestro egresado cierto compromiso con la universidad y el programa en lo referente con el legado de sus docentes, los servicios, las vivencias de la universidad y los ambientes educativos que bien puede manifestarse en el reconocimiento que por sí mismo impulse en su mundo laboral, con sentido de pertenencia e imagen institucional.
- e) Observar y reconocer el impacto de la formación de los profesionales en el medio laboral.
- f) Proporcionar información para el diseño y la oferta de programas postgraduales y otras acciones de profundización y cualificación de nuestros recursos humanos en campos específicos.

A continuación, se presentan las etapas que se siguen para el desarrollo del seguimiento a egresados

Etapas 1. Validación de la base de datos: En primer lugar, mediante muestreo se hará la validación de la base de datos con que cuenta el programa.

Etapas 2. Recolección de información de las zonas y CEAD: Debido a que los centros y las zonas adelantan acciones particulares de recolección de información y acercamiento a los egresados, es fundamental consolidar y centralizar la información con que se cuenta para evitar los reprocesos y la duplicación innecesaria de esfuerzos.

Etapas 3. Diseño y elaboración de la herramienta: En primer lugar se determinará la pertinencia de las metodologías cuanti y cualitativas en cada estudio de seguimiento. Una vez tomada la decisión al respecto, se elaborará el plan de prueba, a partir del cual se procederá a la construcción del instrumento como tal y al proceso de validación. Con la versión final, se realizará la prueba piloto de la herramienta.

Etapas 4. Selección de la muestra: se calculará el tamaño total de la muestra que resulte significativa para los efectos del seguimiento y de acuerdo con la metodología seleccionada.

Etapas 5. Recolección de la información: una vez se haya identificado los sujetos muestrales a quienes se les aplicará el instrumento, se procederá a la recolección de la información.

Etapas 6. Procesamiento de información: a partir de los datos recolectados se elaborará una base de datos realizando los análisis descriptivos para cada una de las variables e indicadores y los cruces que resulten pertinentes.

Etapas 7. Elaboración de informe de resultados: Con la información recolectada y analizada se realizará el Informe final.

Etapas 8. Taller de análisis. Una vez se cuente con la información debidamente procesada se realizará un taller con los miembros del programa, a fin de identificar las áreas, que desde la mirada de los egresados requieren intervención y ajustes en el corto plazo, evaluando la pertinencia y necesidades de los mismos.

Por último y como opción anexa para seguimiento a egresados, teniendo en cuenta la política de Competitividad y Productividad, se contribuye al Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional realizando un seguimiento a los graduados y a su proceso de inserción al mercado laboral, y produciendo informes periódicos sobre las condiciones de empleabilidad de los mismos a partir del momento en que los haya.

En la misma línea se realizan las siguientes acciones que favorecen el seguimiento a egresados

a) Actualización permanente de información de Egresados Graduados.

Esta acción se tiene como propósito obtener la información personal y de contacto del egresado mediante el diligenciamiento de la ficha de seguimiento que alimente la base de datos que se encuentra alojada en el Observatorio de la Red de Egresados Unadistas.
<http://redegresados.unad.edu.co>

b) Encuentros de Egresados.

El encuentro busca generar un espacio de interacción e información entre el egresado y su alma mater, brindando espacios de actualización en temas de interés y en donde se presentan los logros alcanzados por la universidad, en el ámbito social y académico nacional e internacional.

4.4 Estrategias propias definidas por el programa para el seguimiento de los egresados

El programa define como medidas de seguimiento de los egresados, las siguientes (tabla 103):

Tabla 103 . Estrategias para el seguimiento de los egresados

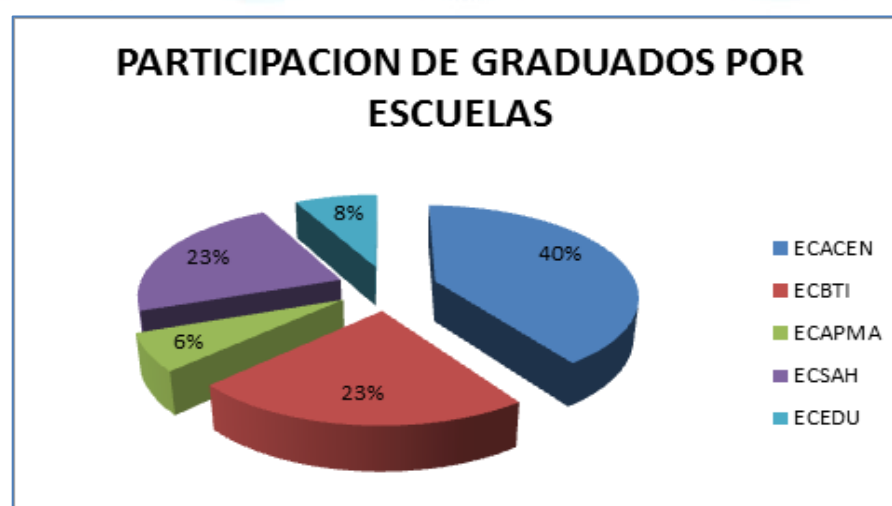
ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
Comunicación	- Los egresados serán estimulados desde el momento de su graduación a seguir comunicados con la Universidad a través de su correo de egresados. - Se realizará anualmente un encuentro de egresados. El espacio se formula como una oportunidad para el reencuentro, el reconocimiento y la visibilización de experiencias profesionales.

Información	Serán invitados a través de la página web y correo electrónico a todas las actividades y servicios que ofrece la red RedEUNAD
Actualización	Jornadas de actualización e integración. Se programarán cursos y diplomados de actualización en las disciplinas propias del programa y demás temas relacionados.
Reconocimiento	Los logros profesionales y laborales de los egresados serán difundidos en los medios dispuestos para la universidad.
Investigación	- Los estudiantes que durante el desarrollo del programa estuvieron vinculados a los semilleros de investigación y deseen continuar con trabajos investigativos, lo podrán hacer en calidad de egresados. - Se invitarán a publicar sus avances en la página de la universidad.

4.5 Estudios, estadísticas e informes de ubicación laboral y ocupación de egresados

La universidad cuenta con un total de 58.710 egresados, distribuidos en 23.685 para la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, económicas y de Negocios-ECACEN, 13.268 para la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería-ECBTI, 3.847 para la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente-ECAPMA, 13.316 para la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades-ECSAH y 4.594 para Escuela de Ciencias de la Educación-ECEDU. Su participación porcentual respecto de las Escuelas de las que han egresado, se muestra en la figura 109.

Figura 109. Porcentaje de egresados por Escuela



Fuente: Registro y Control Académico mayo 2013

A partir de este universo, la universidad plantea desarrolla diversos tipos de estudios de seguimiento como los siguientes:

- Estudios de seguimiento centrados en una muestra de graduados
- Estudios retrospectivos centrados en una muestra de graduados.

4.5.1 Estudios sobre el impacto de la formación en los egresados Unadistas

Plantea como objetivo evaluar la pertinencia de los programas académicos, y establecer las trayectorias sociales, académicas, laborales del egresado unadista, y con base en ello desarrollar estrategias de mejoramiento en entorno a los procesos académicos, de gestión y de innovación curricular.

La universidad ha realizado un número plural de estudios preliminares que han permitido establecer y caracterizar una parte de la población de graduados Unadistas, a continuación se relacionan en las tablas 104, 105 y 106, una caracterización de los estudios desarrollados y algunas de las conclusiones que tuvieron lugar:

Tabla 104. Fase I del Estudio. Piloto Caracterización de Egresados

Título	Fase I. Caracterizar al egresado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAD
Autor	Mora, M. & Castañeda, D. (1997).
Método	Exploratorio—descriptivo. Se consultaron a 1416 egresados, del período 1989-1997
Objeto de la Investigación	Retroalimentar los procesos académico-administrativos. Conocer el perfil de salida de los egresados

Fuente: Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados. Mayo 2013

Tabla 105. Fase II del Estudio. Seguimiento a egresados a nivel Nacional

Título	Fase II. Proyecto seguimiento a egresados a nivel Institucional.
Autor	Mora, M. & Martínez, E. (2000).
Método	Muestreo aleatorio simple -Se diseñó un tamaño de muestra de 2.470 egresados, seleccionados de un universo de 8.547 egs.
Objeto de la Investigación	Conocer el perfil socio—económico, laboral y académico egresado de la UNAD

Fuente: Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados. Mayo 2013.

Tabla 106. Fase III del Estudio. Percepción de Empleadores

Título	Fase III. Proyecto de investigación institucional sobre seguimiento e impacto de los egresados de la UNAD a través de los empleadores. http://redegresados.unad.edu.co/sigue/documentos/egresados/SEGIMIENTO%20EMPLEADOR%20%202003-2005.pdf
Autor	Mora, Martínez (2002)
Método	Muestreo aleatorio, se seleccionaron 802 empleadores que contaban con 1189 egresados de la Unad.
Objeto de la Investigación	Conocer el concepto del empresario empleador sobre el desempeño laboral de los egresados de la UNAD que trabajan en su empresa

Fuente: Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados. Mayo 2013.

Los anteriores estudios de seguimiento a egresados entre años 1997 y 2003 a nivel Nacional arrojaron las siguientes caracterizaciones y conclusiones que puede revisarse con mayor detalle en el ANEXO M.3 (Resumen Ejecutivo Estudios).

La caracterización básica del consolidado nacional de los egresados entrevistados en los diecisiete programas que integran las cuatro facultades de la UNAD, reporta la siguiente información:

- **Conclusiones sobre caracterización personal y social de los egresados de la UNAD**

“Con base en las tendencias registradas con anterioridad, se puede caracterizar al egresado promedio de la UNAD como un ciudadano en plena edad productiva, perteneciente en forma preponderante a la clase media baja, con familia estable y conformada que genera dependencias afectivas y económicas”.

“De igual forma, se puede colegir que en forma asimétrica con la sociedad colombiana de las últimas décadas, en cuanto atañe a los egresados de la UNAD, la mujer sigue abriéndose campo en las esferas educativa y productiva del país”.

- **Conclusiones sobre la valoración del egresado sobre la formación recibida**

“Para los egresados entrevistados la formación universitaria en la UNAD les permitió alcanzar cometidos sociales y profesionales, más que económicos. Además, les ha permitido asumir el entorno social y ser factor de liderazgo en sus comunidades. De igual manera, manifiestan los egresados que la formación impartida en la Universidad debería ser fortalecida en los aspectos prácticos, sin descuidar la actualización teórica del contenido de los diferentes programas a cada nivel”

“En todos los niveles, tecnológico, profesional y postgrado, el perfil obtenido por el egresado corresponde con el que se le ofreció al ingresar a la UNAD. Sin embargo, en el programa tecnológico de Regencia de Farmacia y en el profesional de Ingeniería de Sistemas, la mayoría de entrevistados consideró que no existe dicha correspondencia.

Los egresados que manifestaron que "Sí" existía la correspondencia entre perfil ofrecido al ingresar a la UNAD y el obtenido, evaluaron esta correspondencia, en forma preponderante, igual o mayor al 60%.

Las estrategias pedagógicas clásicas, tales como textos básicos y complementarios, guías y módulos, fueron catalogadas como pertinentes para la educación autónoma, en tanto que las estrategias pedagógicas que implican utilización de recursos tecnológicos, como lo son audioconferencias, videos, talleres y laboratorios fueron consideradas como "No" apropiadas para la educación autónoma. Observando que a nivel de postgrado, los talleres y laboratorios si fueron considerados como estrategias pedagógicas aptas para la educación autónoma.

Para todos los programas y a todos los niveles de educación ofrecidos por la UNAD, los egresados entrevistados manifestaron que las estrategias pedagógicas utilizadas son coherentes con la metodología de la educación a distancia".

"Para los egresados de la mayoría de programas tecnológicos su PDET no está funcionando, exceptuando los programas de Sistemas y Regencia en Farmacia, donde el porcentaje de egresados que reporta el funcionamiento de su PDET alcanza niveles importantes.

Los egresados profesionales y de postgrado manifiestan que su proyecto de grado ha tenido incidencia, en forma preponderante, en lo social, en lo administrativo y en lo pedagógico.

En promedio el proyecto de grado no se está aplicando actualmente, sin embargo a nivel de programas tales como tecnología en sistemas, psicología social y comunitaria, comunicación social y especialización en pedagogía, los egresados entrevistados manifestaron que "Sí" se está aplicando".

- **Conclusiones sobre el impacto de la formación del egresado en el mundo laboral.**

"La tasa de desempleo registrada por los egresados de la UNAD se puede catalogar de "normal" dentro del contexto de desocupación laboral del país, siendo incluso inferior a la tasa de desempleo existente a diciembre de 2002 que se aproximaba al 18%.

Ahora bien, que estos egresados con empleo en porcentaje superior al 67% que su trabajo se relaciona con el programa cursado en la UNAD, es un indicador alentador respecto a la congruencia que debe existir entre preparación académica y desempeño laboral, más aún cuando se piensa en programas como Gestión en Transportes y Especialización en Pedagogía donde esta correspondencia registra niveles óptimos".

"Los egresados entrevistados que participan del mercado laboral, presentan condiciones laborales de estabilidad habida cuenta una relativa conservación de sus puestos de trabajo o proyectos empresariales deducida a través de plausibles datos de antigüedad. Además, se desenvuelven en cargos que exigen de su calidad de "profesionales" como mínimo, desde luego no siendo muy frecuente que ocupen cargos de dirección o lideren sus propias empresas y con ingresos superiores, en forma preponderante, a los dos SMLMV, siendo bajos los porcentajes que reportan una escala salarial superior a los cinco SMLMV.

Se sienten a gusto en su trabajo, en forma prioritaria, por la estabilidad laboral y la posibilidad de capacitarse y desarrollarse, en tanto que aspectos positivos de su desempeño, tales como eficiencia, capacidad de gestión y motivación los atribuyen en gran medida a su formación profesional en la UNAD.

Una mayoría relativa de egresados de la UNAD han intentado crear sus propias empresas, sin embargo condiciones de carácter económico y financiero han impedido cumplir este objetivo. Siendo relevante señalar, que en concepto de los egresados que han intentado crear empresa, que los conocimientos académicos y tecnológicos no han sido el óbice que les impida cumplir su cometido”.

Otros estudios que pueden consultarse en la página Web de la Red de egresados Unadistas son los que se relacionan a continuación en las tablas 107 y 108, y acceder a la fuente en a través del enlace.

Tabla 107. Estudio Etnografía de Egresado Unadista Prueba Piloto

Título	Etnografía del Egresado Unadista: relación e incidencia en las regiones. http://redegresados.unad.edu.co/sigue/documentos/etnografia/Informe%20Etnografia%20julio-09.pdf
Autor	Cortés, M., Rodríguez, F., Mora, M., Cocoma, G. (2008)
Método	Marco teórico del actor–red (ANT). La ANT propone un programa de trabajo basado en instrumentos de investigación cualitativa.
Objeto de la Investigación	Conocer el impacto del egresado unadista en su región, en su desarrollo, en su configuración actual, o en el contexto dónde se desempeña

Fuente: Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados. Mayo 2013

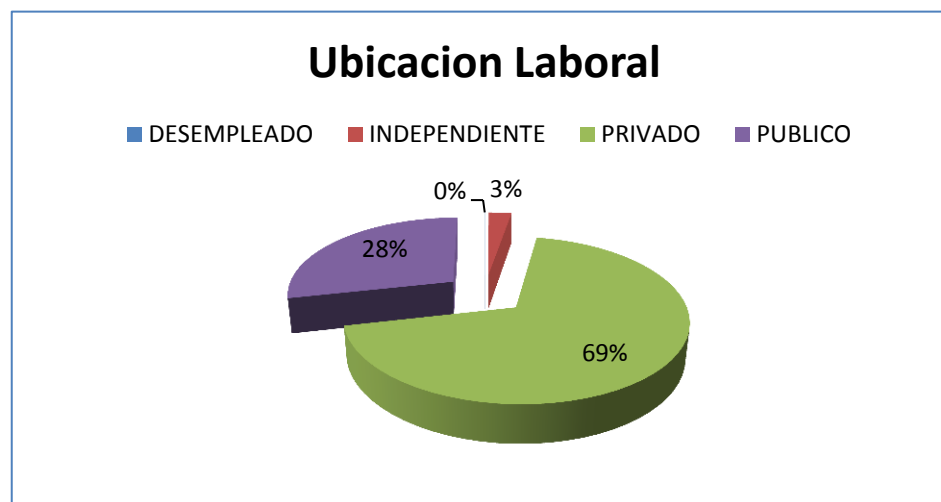
Tabla 108. Estudio Evaluación de Impacto de los Egresados Unadistas (En desarrollo)

Título	Evaluación de Impacto de los Egresados Unadistas (en desarrollo)
Autor	Equipo de la unidad de Monitoreo y Evaluación de Impacto de VISAE
Método	Muestreo no probabilístico intencional o de conveniencia y muestreo de bola de nieve.
Objeto de la Investigación	Efectuar el seguimiento a los graduados de los programas académicos de la UNAD mediante la evaluación del impacto profesional y social como resultado del esfuerzo formativo de la Institución

Fuente: Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados. Mayo 2013

A partir del año 2008 y partiendo de la voluntariedad de los estudiantes inicio el proceso de recolección de información mediante el diligenciamiento de la ficha de egresados, instrumento que partir del año 2011 se incluyó como parte de la documentación para inicio del proceso de grado, de allí se tomó una muestra de 13.583 graduados, cuyo análisis de información nos permite establecer lo siguiente (figura 110 y 111):

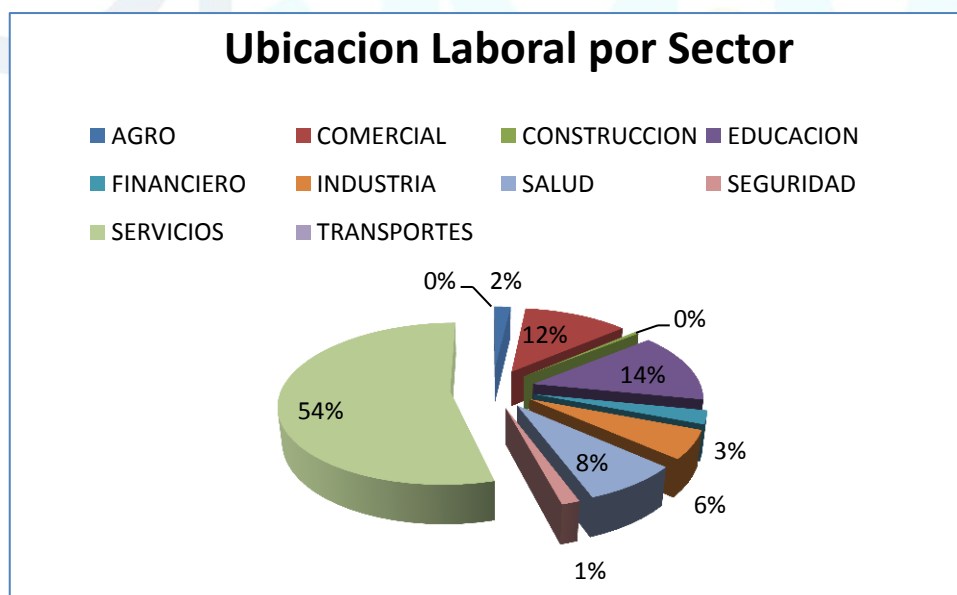
Figura 110. Ubicación Laboral de los Egresados



Fuente: Registro y Control Académico mayo 2013

El 69% de los egresados se ubican en organizaciones del sector privado, 28% en el sector público y un 3% trabajan de manera independiente.

Figura 111. Ubicación laboral por sector



Fuente: Registro y Control Académico mayo 2013

El sector de la economía donde más se desempeñan los egresados de la UNAD es el sector servicios con un 54%, un 14% en educación un 12% en el área comercial y un 8% en salud.

4.5.2 Proyecto Sigue - Observatorio Inteligente de Egresados Unadistas

El proyecto SIGUE (ANEXO M.4. Proyecto SIGUE) está regido por los lineamientos institucionales, las normas y las políticas de los organismos que orientan y lideran la educación superior en Colombia, estableciendo la existencia de Políticas y estrategias de seguimiento a los egresados unadista, involucrando sus experiencias e inculcando la continuidad de su formación académica a lo largo de su vida.

Los objetivos generales son los siguientes:

- Recuperar, actualizar y unificar la base de datos de los egresados unadista con las escuelas, por programas y por zonas, alimentando la base de datos de los egresados graduados
- Implementar diseños específicos haciendo uso de la inteligencia artificial que le permita a los egresados unadista acceder a información permanente específica y pertinente del Sistema SIGUE.
- Diseñar e implementar una metodología de investigación de carácter etnográfico, para hacer seguimiento al egresado unadista y su impacto en la configuración de región y/o contexto. Siendo una prueba piloto con los egresados del programa de Comunicación Social de la Universidad.

Los objetivos específicos del proyecto son los siguientes:

- Generar eventos de carácter académico, sociales, culturales, efectivos para que el egresado con las innovaciones y los reconocimientos obtenidos a lo largo de su desempeño profesional, pueda mantenerse en contacto con la universidad, contribuyendo a generar una fuerte relación con diferentes sectores empresariales, académico, científicos, sociales, artísticos, tecnológicos, tanto a nivel nacional como internacional.
- Presentar a la comunidad de egresados un sitio web, completo con página principal, portal, sistema de información dinámico, totalmente interactivo y amigable, además del conocimiento y relación con agentes inteligentes, expertos en ciertas áreas que les ayudaran y los motivaran constantemente a que visiten este sitio, asegurándole a la Universidad su continuo seguimiento a la comunidad de egresados.
- Motivar a los egresados a que conozca e interpreten las tendencias económicas y sociales del país, con el fin de generar proyectos de investigación a corto y mediano plazo, donde los sectores económicos del país adviertan ¿cuál es su integración con la academia?, logrando el co-financiamiento de sus proyectos, ser gestores de sus propias empresas, actualización permanente de nuevas tendencias tecnológicas y su vinculación laboral.
- Conocer, analizar, evaluar e interpretar la información suministrada por el Ministerio de Educación a través del observatorio laboral, buscando fortalecer las competencias a desarrollar en los programas curriculares, articuladas con el entorno laboral, social, y educativo, permitiendo comparar la información en temas como: capacidades laborales, ingresos económicos de los egresados y estudios de postgrado.

4.6 La Red de Egresados Unadistas – REDEUNAD

La red de egresados Unadistas RedEUNAD actúa como un dispositivo abierto y autónomo en permanente construcción que agrupa a los egresados graduados de la UNAD, para que de manera armónica fomente y afiance la imagen e identidad institucional

La red de egresados de la UNAD favorece la participación y difusión de los egresados en el desarrollo de proyectos sociales, productivos y de desarrollo regional que fomente el desarrollo integral de sus participantes.

De igual forma la red dinamiza la consolidación institucional mediante estrategias, acciones y dinámicas que le permitan al egresado la participación activa en los cuerpos colegiados, Comités Curriculares, Consejos de Escuela, Consejo Académico y Consejo Superior de la universidad lo que genera aportes significativos para el mejoramiento de la calidad de la gestión universitaria de la UNAD.

La red de egresados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia RedEUNAD tiene como misión contribuir a la integración del Estamento de Egresados Unadistas teniendo en cuenta los criterios de actuación de la Universidad para generar espacios de participación mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la formación permanente de sus miembros en procura de su consolidación, el fortalecimiento de la Universidad y el desarrollo económico social, humano sostenible en el ámbito local, regional, global con calidad, responsabilidad y equidad de sus integrantes.

La red de egresados Unadistas actúa como un dispositivo organizacional de carácter abierto y autónomo donde se agrupan los egresados graduados para la consolidación del estamento mediante la comunicación interna para afianzar la identidad e imagen institucional.

Dentro de los objetivos de la red se resaltan los siguientes:

- a) Desarrollar estrategias pertinentes a la políticas y a la realidad de los egresados que posibiliten su vinculación, reflexión y ejecución de actividades conjuntas permanentemente
- b) Coadyuvar con el egresado para garantizar un reconocido desempeño en el ámbito de actuación y en el nivel de desempeño profesional
- c) Definir el accionar de los egresados para garantizar que su interacción con la institución fomente la dinámica de consolidación institucional a través del mejoramiento de sus programas y servicios
- d) Fomenta las interrelaciones de los egresados con la universidad dentro de la condiciones de respeto mutuo, la equidad, la convivencia armónica, la responsabilidad y los derechos y deberes.
- e) Diseñar y formular políticas, estrategias y proyectos acordes con los lineamientos del plan de desarrollo institucional

- f) Propiciar espacio proactivos de participación representación dela UNAD tanto en el nivel interno como en los entornos económicos, sociales y comunitarios donde actué, afianzando la imagen e identidad institucional

La red de egresados de la UNAD como figura de participación reglamentaria cuenta con una junta directiva conformada por un Presidentes, vicepresidente, secretario, fiscal y 11 vocales elegidos de manera democrática (ANEXO M.5).

CONDICIÓN 5

BIENESTAR UNIVERSITARIO



5. Bienestar Universitario

5.1 Política de Bienestar Institucional

La política de Bienestar Institucional en la UNAD se visibiliza en el Acuerdo 056 de diciembre de 2012, en el que se presenta su definición, principios, políticas, líneas de acción, gestión, financiación, entre otras (ANEXO N.1. Acuerdo 056 de 2012).

El Bienestar Institucional forma parte de la filosofía y cultura organizacional y se afianza en los multicontextos y ámbitos de actuación donde la UNAD, coherente con su naturaleza, fomenta el desarrollo estético, físico, cultural, psicoafectivo y social, de todos los integrantes de su comunidad educativa dentro de un espíritu solidario y comunitario.

Operativamente, comprende el conjunto de programas, proyectos, servicios, cursos y actividades que se orientan a contribuir con el desarrollo integral de los estudiantes, egresados, cuerpo académico, personal administrativo y comunidades regionales, en coherencia con la modalidad de educación abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje.

En el marco de los lineamientos y exigencias del Proyecto Académico Pedagógico Solidario, son principios que orientan el Bienestar Institucional los siguientes:

- a) **Desarrollo humano integral sostenible y sustentable.** Se considera como un proceso de transformación y crecimiento sistemático de las personas y del mejoramiento y elevación de su calidad de vida, tanto en lo individual como en lo social e implica el crecimiento armónico de las dimensiones psicoafectiva, espiritual, estética, física, biológica, ambiental y social-solidaria. El desarrollo humano sustentable, no solo compromete las posibilidades ambientales, económicas y sociales del mañana, sino que construye en el presente las bases de una vida de calidad para las generaciones futuras.
- b) **Cultura universitaria solidaria.** Se concibe como el desarrollo de una cultura institucional basada en la calidad del servicio, una interacción de la comunidad Unadista centrada en los valores y en el comportamiento ético, en la comunicación dialógica, fraterna, transparente, respetuosa, afectuosa y en un trabajo institucional orientado bajo la corresponsabilidad, entendida como la producción académica, investigativa y de gestión a partir de una construcción colectiva y de trabajo en equipo.
- c) **Bienestar para el desarrollo institucional.** Los programas, proyectos y servicios se regirán por estándares y criterios de calidad innovadora para contribuir al desarrollo organizacional y una cultura centrada en el servicio y la solidaridad, regida por criterios institucionales de reticularidad, sistematicidad, heterarquía, fractalidad, multicontextos, trabajo por proyectos, competitividad, productividad y rendición de cuentas.

- d) **Afirmación de los valores y expresiones culturales regionales.** Los programas y actividades de formación integral de bienestar están orientados a favorecer el cultivo, la vivencia y el desarrollo de los valores y expresiones culturales propias de cada una de las regiones y del país, para favorecer el arraigo regional y la identidad Nacional.
- e) **Bienestar con equidad.** Es un derecho de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad, a fin de garantizar el acceso y disfrute a los programas, proyectos y servicios de bienestar institucional en los diferentes multicontextos y momentos de la vida universitaria.

De igual manera, el bienestar institucional cuenta con una política que busca:

- a) Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Unadista, mediante la aplicación de las líneas de acción sobre crecimiento personal, arte y cultura, deporte y recreación, emprendimiento solidario, productividad innovadora y ambiente y la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- b) Fortalecimiento de la identidad Unadista en la comunidad Universitaria, con miras a la apropiación, comprensión y desarrollo del PAP solidario, la incorporación del decálogo axiológico en la cotidianidad, el compromiso y el desarrollo de la modalidad de educación a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje.
- c) Favorecimiento de la retención y permanencia exitosa del estudiante. Orientar el diseño e implementación de los programas, proyectos, cursos, actividades y gestión de la consejería y del bienestar institucional como estrategias para favorecer la retención y la permanencia académica exitosa.

5.1.1 Organización e infraestructura del Bienestar

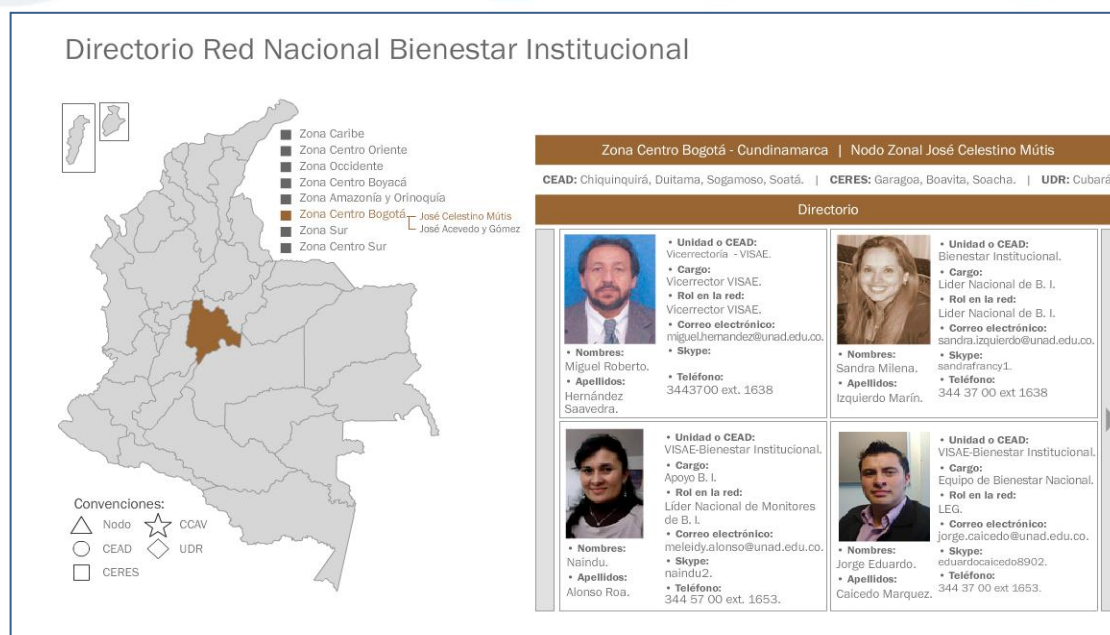
Para el direccionamiento de la gestión del bienestar institucional a nivel nacional, se cuenta con la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados, quien direcciona la planeación y ejecución de programas, proyectos, actividades y recursos de bienestar institucional, así como su monitoreo, evaluación e impacto. De igual forma, y obedeciendo a los criterios de actuación de la Universidad como es la fractalidad y la reticularidad, para la gestión y el desarrollo articulado y armónico de las políticas, objetivos, líneas de acción, programas proyectos y estrategias de Bienestar Institucional en los multicontextos, cuenta con los siguientes dispositivos, actores y responsabilidades, reconocidos en el mismo acuerdo 056 de 2012 del CSU,

- a) **Comité Nacional de Bienestar Institucional.** Apoya y asesora a la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados, en la planeación, organización y evaluación de programas y proyectos del Bienestar Institucional en los multicontextos.
- b) **Comité Zonal de Bienestar Institucional.** Apoya y asesora la ejecución de los proyectos, actividades y la prestación de servicios de Bienestar Institucional a nivel zonal y local.

- c) **Líder Nacional de Bienestar Institucional.** Responsable de la coordinación de la ejecución, monitoreo y control de los programas, proyectos y servicios que se desarrollan y se prestan en los diferentes multicontextos.
- d) **Líder Zonal de Bienestar Institucional.** Actúa como espejo zonal del Líder Nacional y es responsable de la ejecución de los proyectos y servicios de Bienestar institucional.
- e) **Líder Nacional de Consejería.** Responsable de coordinar los proyectos y estrategias de retención y permanencia académica exitosa de los estudiantes.
- f) **Líder Zonal de Consejería.** Actúa como espejo zonal del Líder Nacional y es responsable de la gestión de los proyectos y estrategias de retención y permanencia académica exitosa de los estudiantes.
- g) **Consejeros.** Son los responsables de acompañar y orientar a los estudiantes en la apropiación de la metodología de la educación a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje y de las estrategias del aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo que favorezcan el desempeño exitoso en sus procesos formativos. En virtud de ello podrán coordinar la ejecución de proyectos en las líneas de acción del Bienestar Institucional.
- h) **Monitores de bienestar institucional.** Responsables de promover y gestionar lo diferentes programas y proyectos que se definan.

La red nacional de bienestar institucional (figura 112) puede ser consultada en línea, en el siguiente vínculo. http://bienestar.unad.edu.co/wp-content/uploads/2013/05/directorio_bienestar1.swf

Figura 112. Página Web Red Nacional de Bienestar



Fuente: VISAE Bienestar Institucional. Mayo 2013

5.2 Programas y servicios de Bienestar

Dentro de los programas de Bienestar Institucional se diseñan y ofertan servicios a nivel tradicional y virtual en marco de los principios orientadores contenidos dentro del acuerdo 056 de Diciembre 06 de 2012, y en los lineamientos y exigencias del proyecto Académico Pedagógico Solidario PAPS) que se materializan en las actividades desarrolladas dentro de las (6) líneas de Bienestar Institucional (Crecimiento personal, Arte y cultura, Deporte y recreación, promoción de la salud, Prevención de la enfermedad, Emprendimiento solidario, productividad innovadora y Medio ambiente), durante el año 2012 se realizaron 674 actividades, en la cuales la población beneficiada fue de un total de 100.506 personas a nivel nacional. Todos los programas académicos cuentan con la oferta de programas y servicios presenciales y virtuales ofrecidos periódicamente por la Vicerrectoría de Aspirantes, Estudiantes y egresados, en cabeza de la coordinación nacional, zonal y local, según sea el caso de bienestar institucional. Ver figura 113

Figura 113. Programas y Servicios de Bienestar Universitario

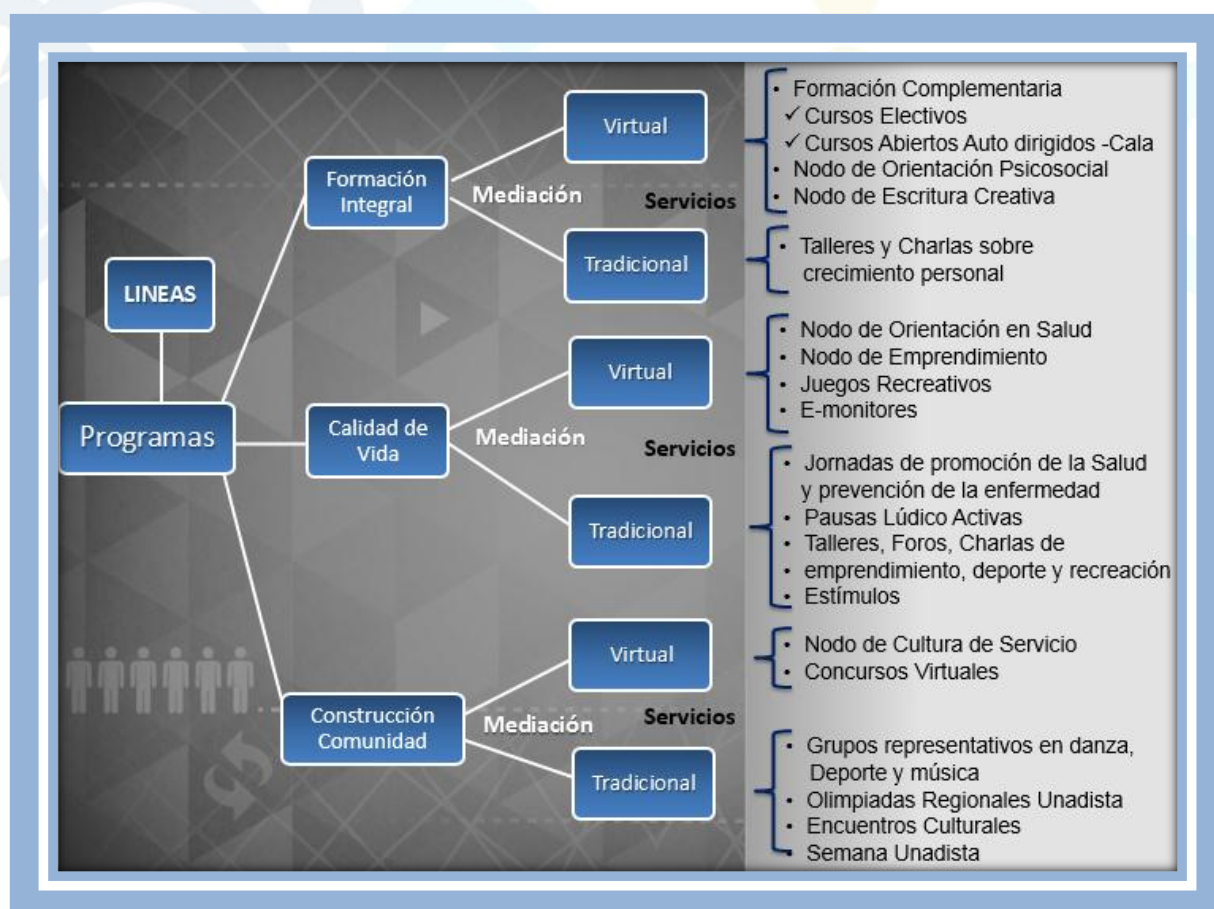


Fuente: VISAE Bienestar Institucional. Agosto 2014

5.3 Estrategias de participación de estudiantes, docentes, administrativos y egresados en los planes de Bienestar Institucional

La UNAD, dentro de las seis (6) líneas de acción de Bienestar Institucional (Crecimiento personal, Arte y cultura, Deporte y recreación, Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, Emprendimiento solidario y productividad innovadora, Medio ambiente), genera espacios de participación y convivencia Universitaria a nivel nacional, regional y local. Las estrategias de participación en los planes de bienestar se concretan en: oferta de servicios a través de los nodos de orientación virtual, oferta de cursos electivos para el campo de formación complementaria, estímulos e incentivos. De igual manera, se generan nuevos espacios, de acuerdo con los intereses, necesidades y expectativas de la comunidad Unadista, tales como: servicios, torneos, ferias, concursos virtuales, entre otros, mediante los nodos de orientación y atención virtual. Ver figura 114 Enlace <http://bienestar.unad.edu.co/>

Figura 114. Líneas y Programas de Bienestar- UNAD



Fuente: VISAE Bienestar Institucional. Agosto 2014

5.3.1 Oferta de servicios a través de los nodos de orientación virtual

5.3.1.1 Nodo virtual de emprendimiento

El nodo virtual de emprendimiento surge como parte de las estrategias que la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados pone en marcha para el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas por la UNAD.

Con este nodo se promueve la cultura emprendedora y el desarrollo de competencias para la creación de empresas entre estudiantes, egresados y colaboradores de la UNAD, e impulsa estrategias para contribuir a la solución de problemas en las diferentes regiones del país y para la generación de empleo y propicia el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social.

En la UNAD, la actividad del emprendimiento se enmarca en los principios de formación integral, basada en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y la construcción de comunidad, la autoestima, la autonomía, el trabajo en equipo, la solidaridad, el desarrollo del gusto por la innovación, el estímulo a la investigación y el aprendizaje permanente. El Nodo Virtual de emprendimiento, se desarrolla desde dos pilares fundamentales: La formación para el emprendimiento, Impulso para la generación de empresas.

5.3.1.2 Nodo virtual de orientación en salud

El consultorio de orientación en salud virtual, es una herramienta de orientación, ayuda y acompañamiento a la población Unadista dentro de un entorno de aprendizaje apoyándose en las tecnologías de la comunicación, la web, las redes informáticas, las bibliotecas digitales, el correo electrónico, entre otros elementos, considerando aspectos de diseño y estructura para que estimule los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estos elementos siguen la metodología PACIE (presencia, alcance, capacitación, interacción y E- Learning).

5.3.1.3 Nodo de orientación psicosocial

Este es un espacio interactivo de intervención psicosocial, el cual se basa en una metodología estructurada con el objetivo de llevar a cabo procesos de asesoría y orientación psicológica, a través de programas autodirigidos para el manejo ansiedad y problemas emocionales (Resolución de conflictos), Manejo de los problemas de la infancia y adolescencia para padres (Pautas de crianza) y abuso de sustancias.

El nodo propone que el usuario o consultante pueda reconocer un espacio interactivo para su orientación psicológica, para ello se desarrolla la intervención en un área acogedora en el que se encuentra una biblioteca con libros de interés, esto es información referente a los temas descritos anteriormente. Al igual en este espacio se incluye una sección de preguntas frecuentes, allí los

consultantes pueden tener respuestas de aquellas situaciones que más son consultados en la intervención psicológica. Este espacio también cuenta con un área de evaluación en la cual los usuarios contestan cuestionarios sobre su salud mental, con el objetivo de conocer las problemáticas más comunes y de esta manera orientarlo a alguno de los programas terapéuticos que se encuentran estructurados en seis sesiones de cada una de las problemáticas mencionadas. El nodo incluye foros sobre los temas que serán conducidos por un terapeuta experto, de manera sincrónica y asincrónica. Los interesados, así mismo, pueden dejar mensajes que serán respondidos de manera asincrónica.

5.3.2 Oferta de cursos en el campo de formación complementaria

A través del campo de formación complementaria, se amplía la oferta de cursos electivos, con el fin de contribuir a la formación integral y al buen vivir de la comunidad universitaria. En la actualidad se cuenta con la oferta de los siguientes cursos, que se relacionan en la tabla 109.

Tabla 109. Oferta de Cursos de Bienestar Institucional

Nº	Cursos	Mediación	oferta
1	Preparación Física	AVA	2013-2
2	Proyecto de vida	AVA	Intersemestral
3	Salud Oral	AVA	Intersemestral
4	Ser trascendente		
5	Guitarra	AVA	Intersemestral
6	Solución de conflictos	AVA	2014-1
7	Inteligencia emocional	AVA	Intersemestral
8	Teatro	AVA	Intersemestral
9	Discapacidad y sexualidad	AVA	Intersemestral
10	Danza	AVA	Intersemestral
11	Responsabilidad social	AVA	2014-1
12	Protocolo e imagen	AVA	2014-1
13	Carboncillo	Abierto	2013 - 2
14	Oleo	Abierto	2014

Fuente: VISAE Bienestar Institucional. Mayo 2013.

Entre estos cursos, la Escuela de Ciencias de la Salud definió como cursos comunes de escuela los siguientes: Preparación Física, Salud Oral e Inteligencia emocional.

5.3.3 Estímulos e incentivos educativos

La Universidad tiene establecida la política institucional de descuentos en matrículas para cursar programas académicos propios como el desarrollo de las actividades del bienestar institucional y dentro de los planes de capacitación y cualificación del talento humano dirigidos a todos los estamentos que integran la comunidad Unadista (ANEXO N.2. Acuerdo 004 de 2009 CSU).

De igual manera, en el Reglamento Estudiantil y en el Estatuto Docente, la universidad establece la política de estímulos e incentivos educativos para la comunidad Unadista. Para el caso de los estudiantes, en el Acuerdo 008 de 2006 en el capítulo VIII define los honores, distinciones y estímulos para los estudiantes, con el fin de exaltar su destacado rendimiento académico, entre los cuales se encuentra: monitorías, mención especial, publicación de trabajo de grado académico, matrícula de honor y grado de honor.

De igual manera, en el Acuerdo 015 de mayo de 2011 capítulo III presenta los incentivos para la Red de Estudiantes, con los que se exalta y estimula a los estudiantes de la Red en las diferentes áreas de la actividad educativa, tecnológica, deportiva, científica, social, económica, cultural y comunitaria.

En el caso del personal administrativo, la Resolución 2866 del 6 de mayo de 2013 Por el cual reglamenta el procedimiento del Sistema nacional e Incentivos y descuentos den las matrículas de los programas académicos ofertados en la UNAD (ANEXO N.3 Resolución 2866 del 6 de mayo de 2013).

De igual manera, el Acuerdo 004 de 2009, en su artículo 5, establece los descuentos para cuerpo académico, en donde los docentes ocasionales y de hora cátedra vinculados mediante Resolución a la Universidad, tendrán un descuento en la matrícula de hasta el 40% en los programas académicos propios de posgrado de la Universidad.

Para los egresados el Acuerdo 016 de mayo de 2011 capítulo III presenta los incentivos para los egresados, con los que se exalta y estimula los servicios y aportes de los egresados en las diferentes áreas de actividad educativa, tecnológica, deportiva, científica, social, económica, cultural y comunitaria.

Los egresados de la UNAD de los programas de pregrado tienen por ese solo hecho un descuento en la matrícula del 30% en los programas académicos propios de posgrado de la Universidad, según lo establece el Acuerdo 004 de 2009.

PRESUPUESTO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Teniendo en cuenta que la Ley 30 de 1992, en su artículo 118 establece que: “Cada institución de Educación Superior destinará por lo menos el dos por ciento (2%) de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio bienestar”.

La UNAD ha destinado de su presupuesto de funcionamiento el 2,42% para la vigencia 2013 y \$508.669.550 por el rubro de Inversión (tabla 110).

Tabla 110. Histórico de porcentaje de funcionamiento destinado a bienestar

2009	2010	2011	2012	2013
2,17%	2,31%	2,44%	2,62%	2.42%

Fuente: Oficina de Bienestar Institucional.

5.4 Estrategias de Bienestar Institucional para favorecer la retención y permanencia exitosa estudiantil

La UNAD, a través de la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados quien tiene bajo su responsabilidad la Unidad de Bienestar Institucional, quien con la información generada por el área de Monitoreo, control y valoración de impacto sobre el seguimiento realizado para detectar los casos de deserción, se encarga de diseñar e implementar programas y proyectos a nivel nacional, regional, local y ciberespacial de forma tradicional y en ambiente virtuales de aprendizaje que permitan contribuir con la permanencia de los estudiantes durante su proceso de formación en la Universidad. En este sentido, además de las actividades de integración que genera el Bienestar Institucional para la integración de comunidad generando espacios de carácter social, artístico y cultural, recreativo y deportivo, de emprendimiento, crecimiento personal y para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, se han implementado, como estrategias de retención, las siguientes:

5.4.1 Campo de formación complementaria

Cursos virtuales para la formación integral. La UNAD, contribuye con la formación integral de la comunidad Unadista, mediante el diseño y oferta de cursos virtuales que pertenecen al campo de formación complementaria; este campo de formación está orientado, en primer lugar, a promover la formación integral de los estudiantes a través de cursos electivos que integran los planes de estudio de las diferentes disciplinas que desarrollan las escuelas. Estos cursos electivos los selecciona el estudiante con base en sus necesidades e intereses y contribuyen con el desarrollo de las dimensiones psicoafectivo, espiritual, estética, física y biológica, en el marco de la líneas de acción de Bienestar Institucional.

Desde esta perspectiva, los cursos virtuales del campo de formación complementaria orientados desde Bienestar Institucional, se convierten en estrategias de retención en la medida que enriquecen la formación integral del estudiante, se centran en la persona humana y en su cualificación como ser social, para que pueda desarrollar su capacidad de servirse en forma autónoma en la sociedad en que vive, pueda comprometerse con su desarrollo y de esta manera fortalecer su proyecto de vida y su quehacer integral en la UNAD y en su entorno.

Acción. Diseñar y ofertar cursos virtuales para el campo de formación complementaria, con alcance a los estudiantes que inician su formación en los programas de formación de grado y postgrado. Vigencia segundo semestre del 2013.

5.4.2 Diagnóstico de Necesidades

Estudio investigativo de carácter participativo cuya finalidad es identificar las necesidades, intereses y expectativas de las personas que conforman los diferentes estamentos Universitarios Unadistas para orientar el diseño de programas, proyectos y servicios de Bienestar Institucional. Vigencia marzo de 2013

5.4.3 Oferta de servicios de atención y orientación en nodos virtuales

La VISAE, en el marco del modelo pedagógico Unadista e-learning, ha iniciado la implementación de estrategias de Bienestar Institucional basados en la WEB 2.0. El propósito de los nodos es el de atender las necesidades de carácter psicológico, emocional en salud y en productividad innovadora de la comunidad universitaria Unadista y en particular las de los estudiantes, para favorecer su permanencia académica exitosa en la Universidad.

Acción 1. Implementar los nodo virtuales de atención a los estudiantes dentro de las líneas de bienestar institucional, iniciando con un pilotaje para la oferta de servicios de los nodos de: Orientación psicosocial, orientación en salud y emprendimiento. Vigencia Primer semestre del 2013.

5.4.4 Bienestar virtual

Diseñar y ofertas servicios de Bienestar virtual que permitan la integración de la comunidad Unadista, mediante el desarrollo de olimpiadas virtuales, jornadas culturales Unadistas y ferias empresariales virtuales. En la figura 115 se ilustra la oferta de esta estrategia.

Figura 115. Oferta Bienestar Virtual



Fuente: VISAE Bienestar Institucional. mayo 2013

5.5 Estadísticas de utilización, acceso a los programas / servicios y evaluación de usuarios de bienestar

Se anexa informe nacional de gestión del bienestar nacional desde los periodos 2008 a abril de 2013 (ANEXO N.4), con el siguiente contenido estadístico sobre el impacto de servicios y programas de bienestar (tabla 111).

Tabla 111. Contenido Informe Nacional de Gestión de Bienestar 2008-2013

Informe	Detalle	Soportes	Fuente
Balance general	Informe gráfico: Beneficiarios por años (2008 al 2013) Beneficiarios por líneas de bienestar del 2008 al 2013 Beneficiarios por estamento. del 2008 al 2013-2	Base de datos de todos los beneficiarios desde el 2008 al 2013. De los años 2009 y 2010 no se encontraron soportes para generar estadísticas	Bienestar Institucional
Balance por zonas	Informe gráfico: De participación en todas las zonas por centros que la conforman	Base de datos de todos los beneficiarios desde el 2008 al 2013. De los años 2009 y 2010 no se encontraron soportes para generar estadísticas	Bienestar Institucional

Informe	Detalle	Soportes	Fuente
Balance por escuelas	Informe gráfico: De participación en todas las Escuelas por programa	Base de datos de todos los beneficiarios desde el 2008 al 2013. De los años 2009 y 2010 no se encontraron soportes para generar estadísticas	Bienestar Institucional

Fuente: VISAE Bienestar Institucional. mayo 2013

CONDICIÓN 6

RECURSOS FINANCIEROS



6. Recursos Financieros

6.1 Marco Normativo para la Planeación, Ejecución Y Control Presupuestal y Financiero

En el Estatuto Presupuestal y Financiero expedido mediante acuerdo 002 del 29 de agosto de 2006, se estipula el marco normativo a través del cual se rige la planeación, la ejecución y control presupuestal y financiero de la UNAD (ANEXO O.1 Acuerdo 002 de 2006).

De conformidad la Resolución No. 004 de la Rectoría de 2011, el sistema de presupuesto institucional está compuesto por el Plan Financiero, el Plan de Desarrollo Institucional, el Presupuesto Anual y el Flujo de Caja. Este sistema presupuestal tiene como objetivo garantizar que el plan financiero sea ejecutado a través del presupuesto, mediante la estimación de ingresos y egresos, objetivos, metas, proyectos y macroproyectos; articulándolos con los planes operativos generados por la unidades misionales y de gestión a fin canalizar los recursos necesarios para la inversión y funcionamientos de las sedes en todas la regiones del país. Siguiendo además el direccionamiento del gasto social por parte de las autoridades nacionales, establecidos en los planes de las entidades territoriales que contribuyan a la educación para todos a través de la educación a distancia (ANEXO O.2 Resolución No. 004 de la Rectoría de 2011).

6.2 Política institucional planeación, ejecución y control presupuestal y financiero

De acuerdo con el Estatuto Presupuestal y Financiero, la UNAD definió mediante Resolución el Manejo del Presupuesto, que es un instrumento técnico y legal de gerencia pública y de planeación económica de la Universidad que enmarca la base legal, estima los ingresos anuales y autoriza y dirige los gastos de conformidad con los planes, políticas y programas en materia académica, social y de funcionamiento, con el fin de garantizar la transparencia y la equidad en la distribución y el buen uso de los recursos de la entidad para dar cumplimiento a la misión institucional con calidad, eficiencia y efectividad.

El Manual está estructurado de tal forma que orienta la ejecución, control y seguimiento a la gestión financiera, así:

- Aspectos generales.
- Principios del régimen presupuestal.
- Presupuesto general de la Universidad y,
- Programación, apropiación, desagregación y modificación del presupuesto anual.

PLAN FINANCIERO

Es un instrumento de planificación financiera de corto, mediano y largo plazo, a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y la Gerencia Administrativa y Financiera, basado en las operaciones efectivas sobre la situación fiscal de la Universidad. Su medición parte de las transacciones de caja, ingresos efectivamente recaudados y los pagos realizados. A partir de esto se mide el superávit, o el déficit que permita establecer las posibilidades de financiamiento. El plan financiero define las metas máximas de pagos que servirán de base para el establecimiento y proyección del flujo anual de caja de la Universidad.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Es la carta de navegación en términos de inversión para la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Está estructurado en macroproyectos, proyectos y subproyectos y las unidades académicas y administrativas lo adoptan posterior a su aprobación del Consejo Superior Universitario, con el fin de garantizar el uso eficiente y planificado de los recursos y el desempeño de las diferentes unidades, en cumplimiento de las normas, y leyes concordantes, guardando su debida relación con el Proyecto Educativo Institucional.

PRESUPUESTO ANUAL

Es un instrumento de planificación y gestión de corto y mediano plazo, que contiene los estimativos de ingresos y gastos de la respectiva vigencia fiscal, con el fin de garantizar el funcionamiento y la inversión para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

FLUJO ANUAL DE CAJA

Instrumento en el cual se definen los montos máximos mensuales de recursos disponibles y su destinación para pagos.

SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y FINANCIERA

Si bien es cierto que la sostenibilidad económica y financiera entendida como el equilibrio entre los ingresos y los gastos, resulta ser uno de los objetivos corporativos de mayor priorización en la gestión organizacional, pues de él depende su sobrevivencia institucional a lo largo del tiempo, y de la misma manera en que se buscan fuentes seguras y permanentes de ingreso, también se deben adoptar políticas y mecanismos que regulen su gasto e inversión que permitan cumplir con los objetivos y las funciones sustantivas declaradas en el proyecto académico pedagógico solidario.

Es justamente que en cumplimiento de la misión institucional y de su proyecto educativo, los indicadores económicos no pueden ser los únicos que orienten la gestión universitaria, es así que se integra entonces el concepto de sostenibilidad e impacto social, como el manejo de los recursos y la organización social de la UNAD, que se encaminan a atender las necesidades de la población más vulnerable del país, preferencialmente y la población de estratos socioeconómicos menos favorecida, en la búsqueda de la

justicia social, igualdad de oportunidades, y el respecto a la diversidad cultural, étnica y de otros factores en búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida en las regiones.

6.3 Organización e Infraestructura para la Gestión Presupuestal

Para garantizar el funcionamiento académico y administrativo, la UNAD tiene establecidas instancias funcionales a través de las cuales se realiza la planeación, ejecución y control de la gestión financiera, así:

La Gerencia Administrativa y Financiera: Es un componente estructural del Metasistema UNAD, de carácter funcional, responsable de planear, organizar, dirigir y controlar la implementación de los recursos físicos y financieros, para contribuir al desarrollo óptimo de las actividades misionales que garanticen la sostenibilidad administrativa, económica y financiera de la institución (ANEXO B.3).

La Gerencia cuenta con grupos que coadyuvan con la gestión financiera (ANEXO O.3 Resolución 1133 de 2007), así:

- Grupo Financiera y presupuesto
- Grupo Cuentas y tesorería
- Grupo Contabilidad.
- Grupo Adquisición e inventario.
- Grupo Infraestructura y mantenimiento físico.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Es un componente estructural del Metasistema UNAD de conformidad al Acuerdo 0037 de 2012, Art. 40 y 41, de carácter funcional, responsable de asesorar y orientar los procesos de planeación estratégica y prospectiva del desarrollo organizacional, para la sostenibilidad holística y el logro de la misión institucional.

Como soporte a la gestión se cuenta con las aplicaciones SiCapital y Datum Finanzas. En este sentido, se muestra la arquitectura de los módulos que componen procesos administrativos. El Sistema Integrado de Información de la UNAD SII, es un sistema de planeación de recursos que soporta los procesos administrativos y financieros de esta y se ha ajustado para soportar su operación. Se basa en tecnología de base de datos y servidor de aplicaciones Oracle 10gR2, con tecnología de aplicación *web-enabled* mediante el uso de *applet* de java.

6.4 Procesos y Procedimientos

Los procesos y procedimientos relacionados con la gestión financiera, están establecidos dentro del Sistema de Gestión de Calidad, el cual está certificado en las normas ISO 9000 y la NTCGP 1000:2009 (Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública), los cuales son:

Proceso Gestión Financiera (A-Gf-003), cuyo objeto es realizar el manejo sistemático y ordenado de todas las operaciones financieras: presupuestales, contables y de tesorería de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Presupuestal y Financiero para garantizar la optimización de los recursos financieros de la Universidad. Este proceso cuenta con ocho (8) procedimientos:

- Administración, ejecución y control del presupuesto (P-GF-GAF-001). El objetivo es programar la distribución del presupuesto general de la Universidad de acuerdo con los rubros presupuestales establecidos en la Ley General de Presupuesto y el Estatuto Presupuestal y Financiero de la UNAD para el cumplimiento de las metas previstas en los proyectos del Plan de desarrollo Institucional y el cumplimiento de la misión.
- Recaudo – Ingresos (P-GF-GAF-002). El objetivo es reflejar razonable, integral y oportunamente los ingresos de efectivo en las cuentas bancarias de la Universidad provenientes de la oferta de servicios y otros conceptos tanto de moneda nacional como de divisas.
- Trámite de recursos para desplazamientos (P-GF-GAF-003). El objetivo de este procedimiento es planear, programar y controlar los recursos necesarios (administrativos y financieros) para los desplazamientos de las diferentes unidades, en cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.
- Desembolsos – pagos (P-GF-GAF-004). El objetivo es reconocer las obligaciones adquiridas por la entidad y cumplir con el pago de las mismas, en desarrollo de la misión institucional.
- Portafolio de inversiones (P-GF-GAF-005). El objetivo es controlar las inversiones financieras de la Universidad, mediante el estudio analítico del riesgo de colocación de los excedentes de liquidez, generando rendimientos financieros para la Institución.
- Elaboración de estados financieros e información tributaria y financiera derivada (P-GF-GAF-006). El objetivo es reflejar los hechos económicos, financieros y sociales generados en desarrollo del objeto misional, mediante el registro, control y análisis sistemático de operaciones articuladas, que revelan de manera íntegra, oportuna, veraz y confiable la situación financiera de la UNAD, pertinente para satisfacer las necesidades de los diferentes usuarios.
- Giros al exterior (P-GF-GAF-007). El objetivo es efectuar giros al exterior, para cancelar obligaciones contraídas por la Universidad en moneda extranjera, efectuando la negociación y conversión a divisas con la mesa de dinero de la entidad bancaria con la cual se realiza la operación.
- Cuentas que generan deuda a favor de la UNAD por convenios académicos (P-GF-GAF-008). El objetivo es efectuar control y seguimiento a las deudas y derechos adquiridos a favor de la UNAD por la prestación de servicios educativos, originados en la suscripción de convenios y contratos interadministrativos o interinstitucionales.

Proceso de Dirección Estratégica (D-DE-001). Este proceso tiene como objetivo planear, programar, dirigir, monitorear y controlar el desarrollo de las actividades de la Universidad, congruente con las políticas institucionales y las normas legales vigentes de la Institución, para orientar el quehacer de las distintas unidades a través de la administración y control de la información reportada a nivel interno y a entes externos garantizando la estandarización, congruencia y calidad en los datos suministrados y asegurando el buen direccionamiento de la Universidad proyectándola al cumplimiento de su misión y visión. De este proceso existe un procedimiento relacionado con la gestión financiera.

- Planeación institucional (P-DE-OPLAN-002). El objetivo de este procedimiento es determinar la metodología a seguir para la formulación, seguimiento, control y evaluación integral del plan de desarrollo institucional, incluyendo la programación de los recursos para su financiación, verificando que esté acorde con las políticas institucionales y gubernamentales y se ejecuten de acuerdo con lo contemplado en los mismos.

ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

Con la aplicación de los procesos y procedimientos referenciados en el anterior aparte la UNAD programa el Presupuesto de gastos e ingreso para cada vigencia fiscal, teniendo presente las proyecciones institucionales relacionadas con la generación de ingresos e igualmente con los compromisos asumidos en la implementación del Plan de Desarrollo 2011-2015 y desde luego, teniendo como criterios la optimización y racionalización del gasto sin afectar el desarrollo de las labores académica-pedagógicas a través de las cuales se da cabal cumplimiento al quehacer institucional. De igual forma se tuvieron en cuenta las directrices y proyecciones macroeconómicas planteadas por diferentes entidades, especialmente las directrices del Ministerio de Hacienda en la presentación del anteproyecto de presupuesto del Gobierno Nacional así:

Figura 116. Marco fiscal de mediano plazo

Variable	2012	2013	2014	2015-2022
Crecimiento del PIB real (Variación %)			4,8	
Tasa de cambio promedio (por dólar)			1.800	
Inflación (Variación %)			3,0	
Precio del crudo colombiano (US\$ por barril)	98	101	95	87
Producción de petróleo (Promedio KBPD)	940	1.060	1.091	1.325
Crecimiento Importaciones en dólares (Variación %)	15	10	10	10

DGPM-Ministerio de Hacienda y Crédito Público y DNP

Fuente: DGMP – Ministerio de Hacienda y Crédito Público y DNP

Bajo estas consideraciones generales se prepara el proyecto de presupuesto de la UNAD para cada vigencia. En coherencia con el procedimiento establecido se realiza una proyección de los ingresos acorde con el ritmo de crecimiento de la población estudiantes, el comportamiento de los recursos generados por concepto de proyección social, de los convenios y de los rendimientos financieros, entre otros.

En este sentido, se efectúa el análisis del comportamiento del Gasto de Funcionamiento; es decir, de los gastos que tienen por objeto atender las necesidades de las diferentes Unidades Misionales y de Gestión y por ende, de los programas académicos, para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas por Ley a la UNAD. Para ello, se solicita a cada Escuela efectuar una proyección de requerimientos de recursos financieros para cubrir los gastos de personal docente, teniendo presente que no se puede desmejorar el perfil de los docentes y se debe privilegiar la vinculación de Tiempo Completo (MT) y de Medio Tiempo (MT); así mismo, las inversiones a realizar para mejorar la prestación del servicio.

Adicionalmente, se solicita a las Zonas presentar a la Oficina Asesora de Planeación una propuesta de Presupuesto de Ingresos y Gastos Zonal, con fundamentos en unos parámetros establecidos por esta Unidad.

Seguidamente, se toma la información contable y se compara el comportamiento histórico de los gastos, se analizan los resultados y se efectúa una proyección con fundamentos en los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Marco fiscal de mediano plazo). Así mismo, se analiza el comportamiento histórico de los ingresos.

Con fundamento en las diferentes proyecciones y requerimientos básicos de gastos para el funcionamiento institucional y tomando como filosofía el hecho de ser cautos con las proyecciones de los ingresos pero poco mesurados con los gastos, con el fin de atender al máximo las necesidades de las Escuelas y por ende, de los respectivos programas académicos.

En este orden de ideas, el Presupuesto de la UNAD se constituye en Presupuesto de Ingresos y de gastos, así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Presupuesto de Ingresos de acuerdo con las diferentes fuentes de financiación, corresponde a:

- **Ingresos corrientes.**

Dentro de los ingresos corrientes se tienen:

- Matrícula por concepto de:
 - Educación Permanente (alfabetización, básica media y media vocacional)
 - Pregrado.
 - Posgrado.
- Proyección Social (Diplomados, Cursos, Convenios).

- Proyectos Especiales: Es una fuente mínima que corresponde más a acuerdos de cooperación nacional e internacional.
- Portafolio Comercial (Mediaciones pedagógicas, venta de servicios). Corresponden a ingresos por venta de servicios, y
- Otros Ingresos. Corresponde principalmente a devolución del IVA.

- **Recursos de capital.**

Esta fuente de ingresos corresponde a los generados por concepto de rendimientos financieros.

- **Recursos del presupuesto nacional –APN.**

Corresponde a los recursos provenientes del presupuesto general de la nación.

PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de Gastos está desagregado en diferentes rubros presupuestales para funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.

- **Presupuesto de funcionamiento.**

El presupuesto de funcionamiento está constituido por:

- **Gastos de personal**
 - Servicios personales asociados a la nómina (sueldos, sueldos de vacaciones, prima técnica, prima técnica salarial, prima técnica no salarial).
 - Servicios personales indirectos (honorarios, remuneración servicios técnicos, horas cátedra).
 - Otros gastos servicios personales (bonificación por servicios prestados, bonificación especial por recreación, subsidio de alimentación, auxilio de transporte, prima de servicios, prima de vacaciones y prima de navidad).
 - Horas extras, días festivos e indemnizaciones por vacaciones (horas extras, indemnización por vacaciones).
 - Contribuciones inherentes a la nómina sector privado y público (Sector privado: cajas de compensación privadas, fondos administradores de pensiones privadas, empresas privadas promotoras de salud. Sector público: fondo nacional del ahorro, fondos administradores de pensiones públicas, empresas públicas promotoras de salud, administradoras públicas de aportes ARL, aportes al ICBF).
- **Gastos generales**
 - Impuestos y multas (impuestos y contribuciones).
 - Adquisiciones de bienes y servicios (compra de equipo, materiales y suministros, mantenimiento, comunicaciones y transportes, impresos y publicaciones, servicios públicos, seguros, arrendamientos).
 - Viáticos gastos de viajes (viáticos gastos de viaje al exterior, viáticos gastos de viaje al interior, sostenimiento de semovientes).
 - Transferencias corrientes (cuota de auditaje Contranal sin situación, educación a distancia).
 - Transferencias de previsión y seguridad social (bienestar universitario –Ley 30 de 1992).
 - Otras transferencias (sentencias y conciliaciones)

- **Servicio deuda pública**
- **Servicio de deuda interna**
- Intereses deuda pública interna (entidades financieras).

- **Presupuesto de inversión.**

El presupuesto de inversión corresponde a los recursos destinados para gastos de inversión, los cuales se asignan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2011-2015 “Educación para todos con calidad global”. A través de estos recursos se logra dar respuesta a los diferentes requerimientos de las Escuelas y por ende, de los programas para fortalecer los procesos y procedimientos académico-pedagógicos. Lo anterior, por cuanto son erogaciones que son económicamente productivas, o que tienen cuerpo de bienes de utilización perdurable, son gastos destinados a crear infraestructura social.

Estos recursos, de acuerdo con las operaciones (OP) y proyectos del Plan de Desarrollo se desagregan así:

- OP1 Política pública y regulación de la EAD.
- OP2 Modelo pedagógico Unadista.
- OP3 Trayectorias Unadistas.
- OP4 Investigación de impacto.
- OP5 Gestión del conocimiento organizacional.
- OP6 Sentido de pertinencia.
- OP7 Responsabilidad formativa.
- OP8 Calidad perdurable.
- OP9 Sostenibilidad.

Adicionalmente, se ejecutan también los convenios interinstitucionales que se firman para atender necesidades específicas de las regiones, los cuales se ejecutan bajo la filosofía de proyectos de inversión.

6.4.1 Procedimiento para ejecutar el presupuesto

La UNAD tiene un Presupuesto de Gastos y de Ingresos general, que se ejecuta de forma centralizada. De acuerdo con el Estatuto Organizacional, se definen las zonas, nodos y centros, pero que en términos de gestión presupuestal y financiero no son centros administradores de recursos financieros. En coherencia con este mandato, los Centros al igual que algunas Unidades de la Sede Nacional tienen desconcentrados unos recursos de Caja Menor que son asignados mediante Resolución. Estos recursos se destinan a cubrir gastos menores que no dan espera para hacer el trámite administrativo respectivo por la premura en su ejecución.

De acuerdo con el procedimiento “Administración, ejecución y control del presupuesto (P-GF-GAF-001)”, se tiene establecido un formato a través del cual las diferentes Unidades Misionales y de Gestión hacen la solicitud de expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) ante la Gerencia Administrativa y Financiera (GAF), teniendo en cuenta dos aspectos:

- Si la solicitud se realiza con cargo al presupuesto de funcionamiento, es autorizada directamente por la GAF, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.
- Si la solicitud es con cargo al presupuesto de inversión, es decir, en función del Plan de Desarrollo Institucional, ésta debe contar con el visto bueno del jefe de la Oficina Asesora de Planeación, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Una vez, las respectivas Unidades cuenten con el CDP pueden proceder a realizar los respectivos trámites necesarios para la adquisición de los bienes y/o servicios, fundamentales para mejorar los servicios prestados.

6.5 Resultados de la Gestión Financiera

De acuerdo con la gestión institucional relacionada con las finanzas, se observa un crecimiento constante, ligado al hecho de la mejora y saneamiento financiero y contable, lo que se refleja en los resultados que en los últimos años se vienen fortaleciendo; así mismo, en la calificación obtenida por parte de la Contraloría General de la República, quien valoró la gestión institucional en el cuadrante XXX en el 2011.

Bajo este contexto se presenta en la siguiente tabla un resumen general de las cuentas contables para el periodo 2009 – 2013, tomando los datos proyectados para el 2013.

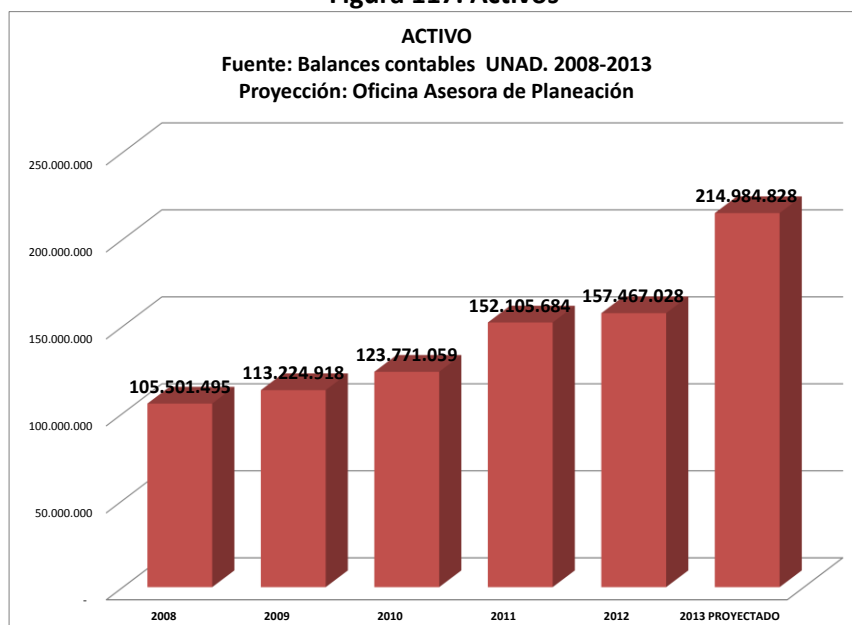
Tabla 112. Resumen general de las cuentas contables para el periodo 2009 – 2013

RESUMEN	2008	2009	2010	2011	2012	2013 PROYECTADO	variación 2011/ 2006	variación 2020/2012	variación 2013/2008
ACTIVO	105.501.495	113.224.918	123.771.059	152.105.684	157.467.028	214.984.828	99,412%	59,597%	103,77%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	43.814.661	49.009.871	56.961.486	71.946.068	70.870.297	123.336.696	95,883%	81,568%	181,50%
PASIVO	8.721.912	12.876.760	19.700.894	29.441.949	20.830.935	83.008.029	635,181%	144,599%	851,72%
PATRIMONIO	96.779.583	100.348.158	104.070.165	122.663.735	136.636.090	131.976.799	69,724%	46,638%	36,37%
INGRESOS	91.977.646	110.664.312	127.144.674	159.868.913	172.229.530	183.468.401	200,154%	76,980%	99,47%
TRANSFERENCIAS	21.009.512	25.505.332	30.777.220	40.161.072	42.591.325	44.720.891	121,996%	47,746%	112,86%
VENTA DE SERVICIOS	70.968.134	85.092.215	96.297.019	119.707.841	129.638.205	138.747.510	239,595%	86,585%	95,51%
GASTOS DE OPERACIÓN	52.420.208	60.905.442	71.405.399	71.962.771	80.368.681	88.140.946	111,748%	99,432%	68,14%
COSTO DE VENTAS	35.041.457	43.591.643	47.108.849	67.530.156	71.936.457	77.692.009	347,485%	74,693%	121,71%
EXCENDENTE DEL EJERCICIO	5.908.448	6.490.656	8.946.144	18.772.830	23.308.142	13.565.489	343,578%	-6,467%	129,59%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Mayo de 2013

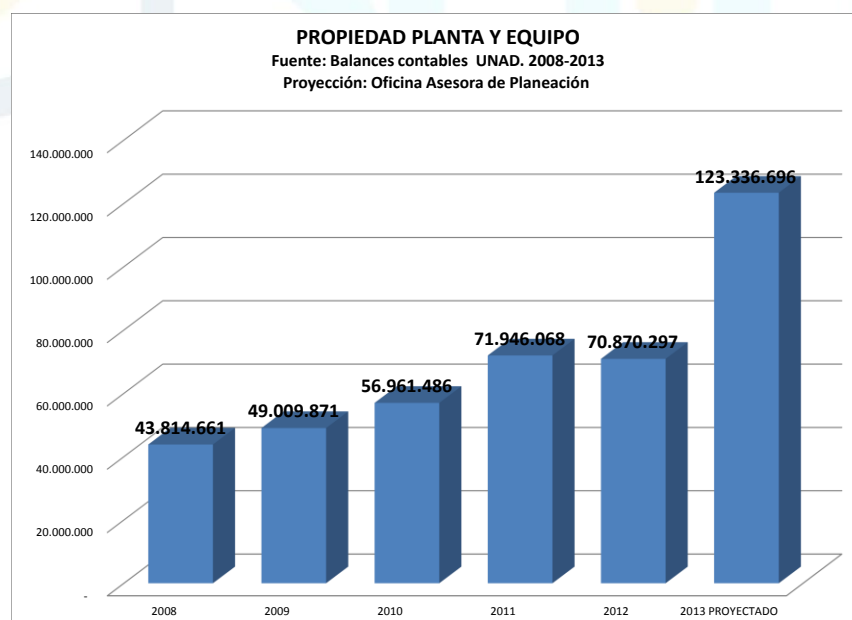
Así mismo, se muestra en las figuras siguientes el comportamiento de estas cuentas de forma gráfica:

Figura 117. Activos



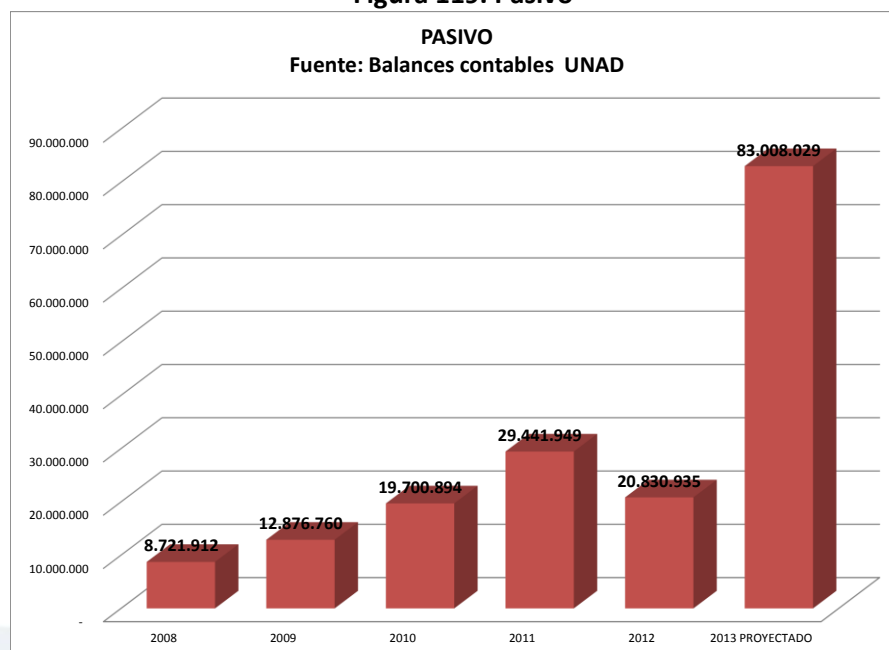
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Figura 118. Propiedad Planta y Equipo



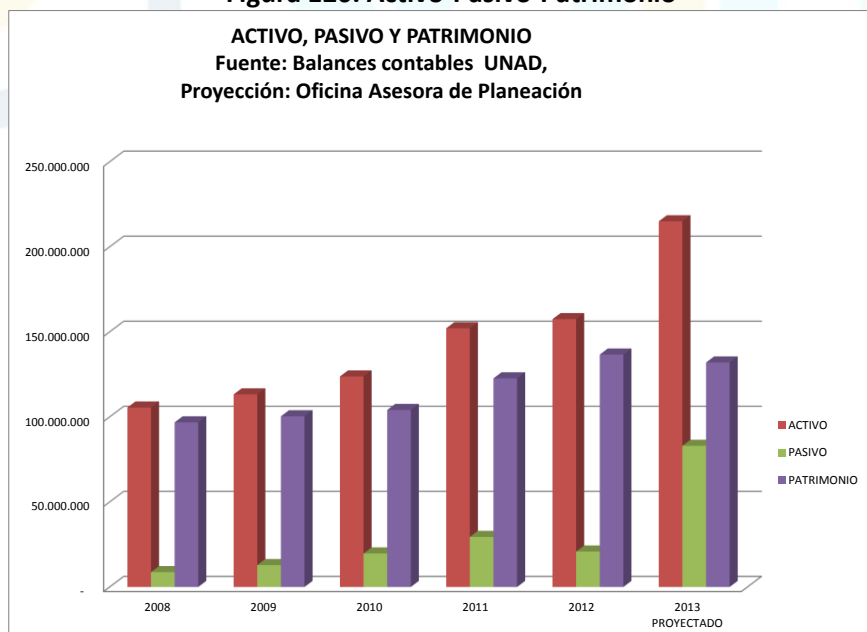
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Figura 119. Pasivo



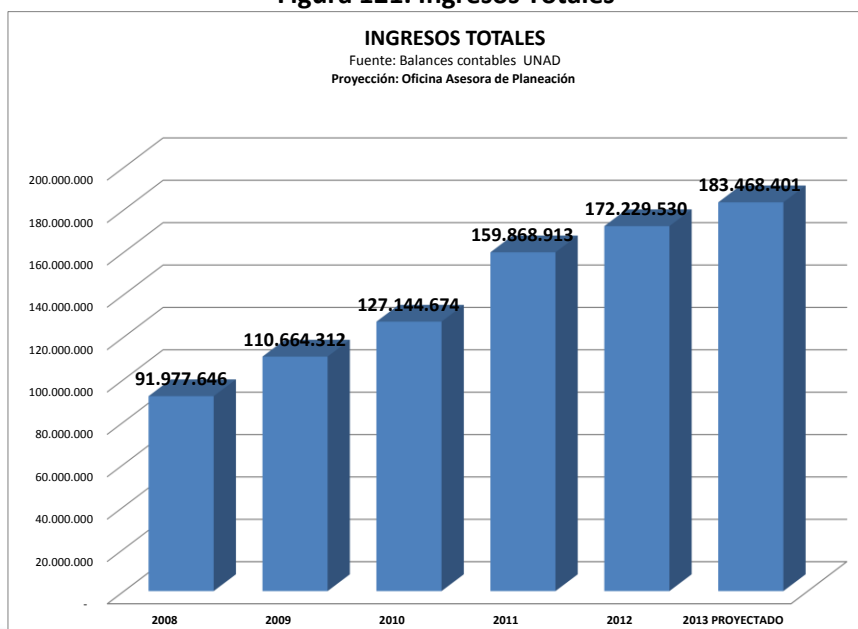
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Figura 120. Activo-Pasivo-Patrimonio



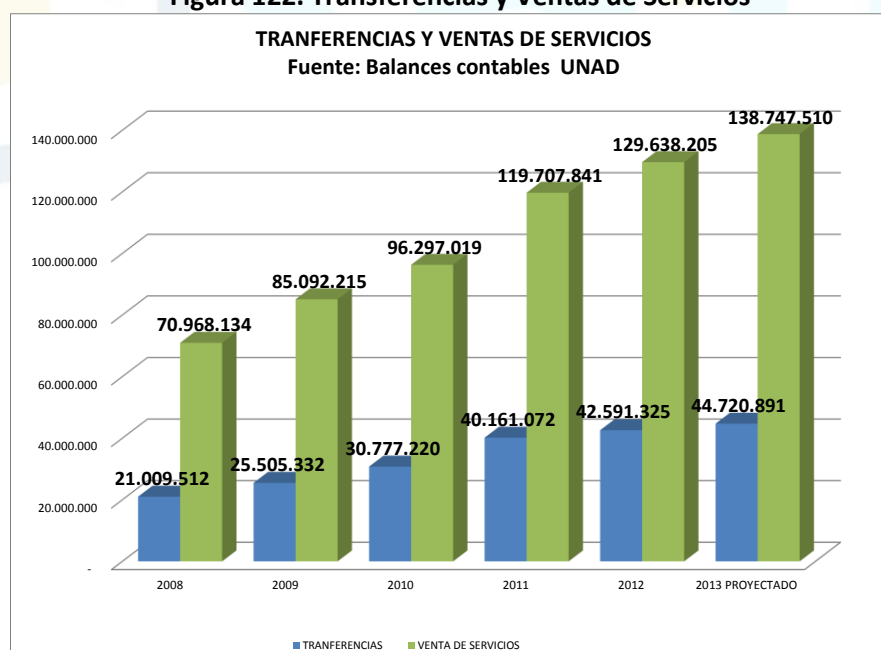
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Figura 121. Ingresos Totales

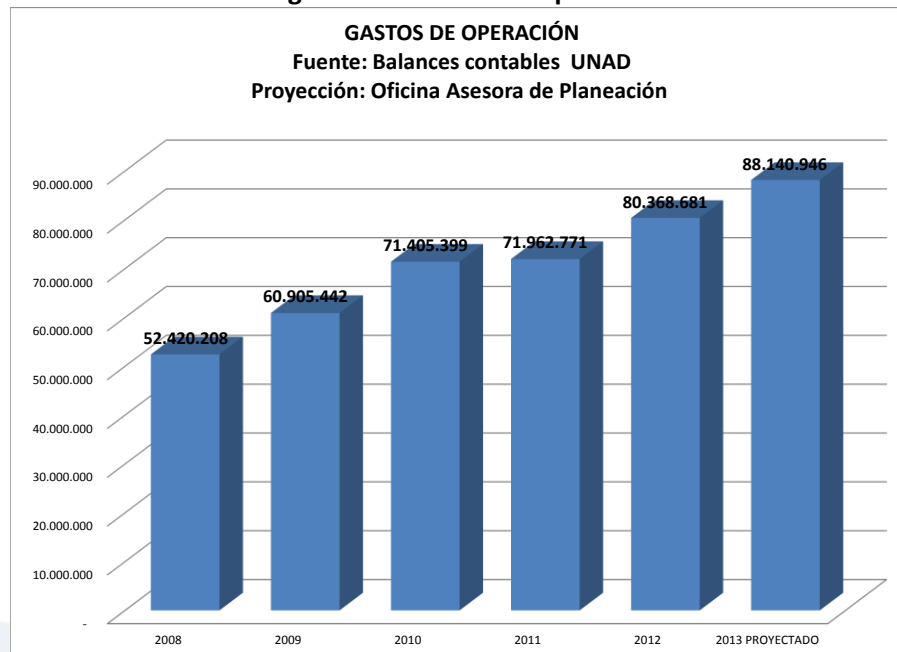


Fuente: Oficina Asesora de Planeación

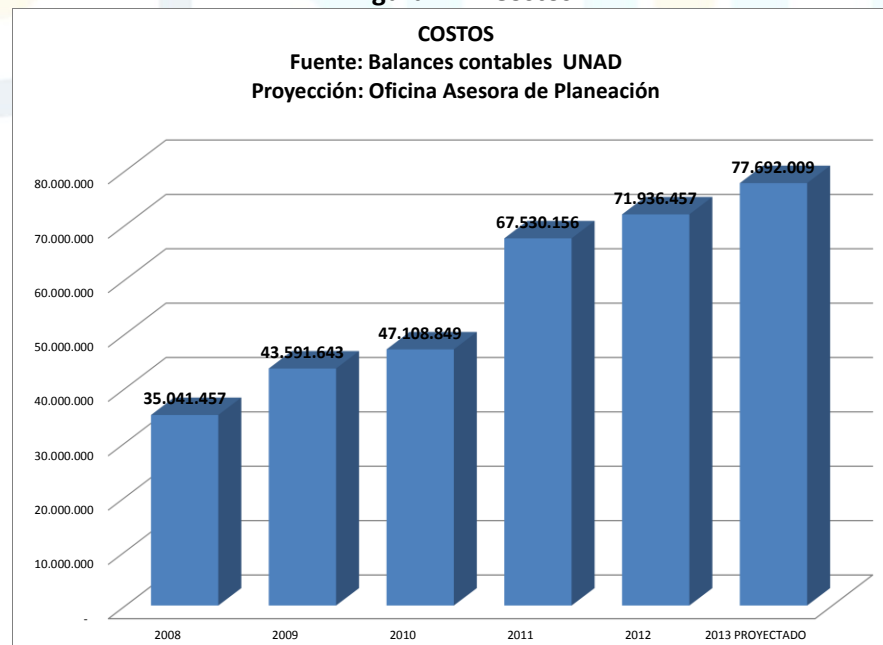
Figura 122. Transferencias y Ventas de Servicios



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

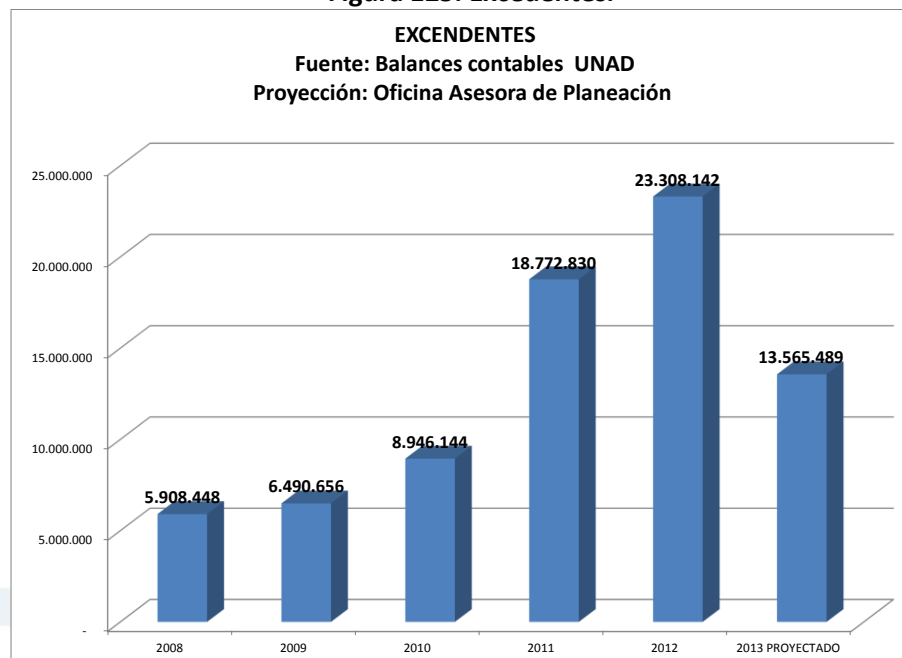
Figura 123. Gastos de Operación.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Figura 124. Costos

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Figura 125. Excedentes.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

6.5.1 Valoración por parte de la Contraloría General de la República

En el cuadro siguiente se muestra el comportamiento de la calificación de riesgo de la UNAD en los últimos años.

Tabla 113. Calificación de riesgo de la UNAD por la CGR

Vigencia auditada	Dictamen de Gestión	Opinión	Calificación total
2006	D22 Fenece	Favorable con observaciones	
2007	D22 Fenece	Favorable con observaciones	
2008	D22 Fenece	Favorable limpia	
2009	D22 Fenece	Favorable sin salvedades	
2010	D22 Fenece	Favorable con observaciones	

Vigencia auditada	Dictamen de Gestión	Opinión	Calificación total
2011	D22 Fenece	Favorable con observaciones	73.69

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Mayo 2013.

Por otra parte, la UNAD ha sometido a valoración por parte de BRC, la calificación del riesgo financiero, para lo cual es necesario mencionar que la calificación representa una evaluación de las finanzas institucional y de la probabilidad de un incumplimiento en el pago tanto de capital como de sus intereses en caso de haber deuda. En este sentido, se establece la capacidad de pago de una institución en cuanto a sus pasivos con el público, considerando la calidad de los activos, la franquicia en el mercado, sus fuentes de fondeo, así como la estabilidad de sus márgenes operativos. También considera la estructura de manejo de riesgos financieros y la calidad de la gerencia así como su eficiencia frente a instituciones similares. La calificación pueden incluir un signo positivo (+) o negativo (-) dependiendo si se aproxima a la categoría inmediatamente superior o inferior respectivamente.

Los parámetros de las calificaciones están en función de los siguientes grados:

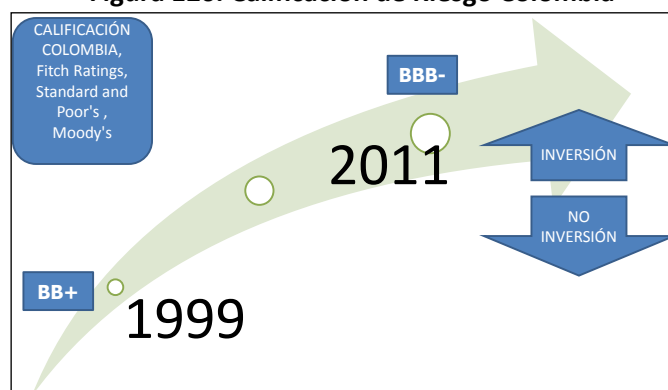
Grados de inversión:

AAA	Indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión.
AA	Es la segunda mejor calificación en grados de inversión. Indica una buena capacidad de repagar oportunamente capital e intereses, con un riesgo incremental limitado en comparación con las emisiones calificadas con la categoría más alta.
A	Es la tercera mejor calificación en grados de inversión. Indica una satisfactoria capacidad de repagar capital e intereses. Las emisiones de calificación A podrían ser más vulnerables a acontecimientos adversos (tantos internos como externos) que las obligaciones con calificaciones más altas.
BBB	La categoría más baja de grados de inversión. Indica una capacidad aceptable de repagar capital e intereses. Las emisiones BBB son más vulnerables a los acontecimientos adversos (tanto internos como externos) que las obligaciones con calificaciones más altas.

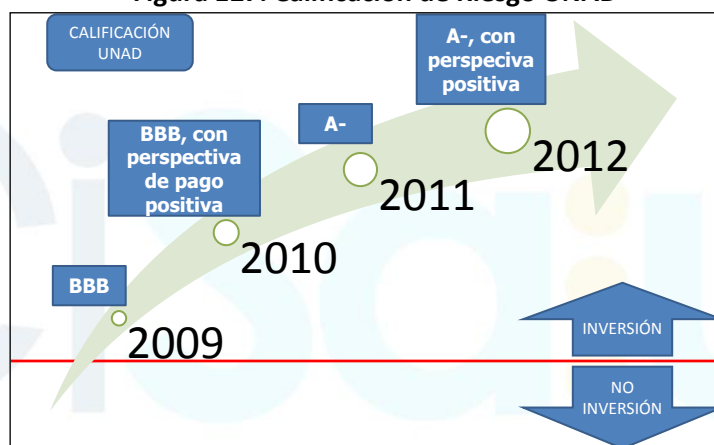
Grados de no inversión o alto riesgo

BB	Aunque no representa un grado de inversión, esta calificación sugiere que la probabilidad de incumplimiento es considerablemente menor que para obligaciones de calificación mas baja. Sin embargo, existen considerables factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de servicios de la deuda.
B	Las emisiones calificadas con B indican un nivel más alto de incertidumbre y por lo tanto mayor probabilidad de incumplimiento que las emisiones de mayor calificación. Cualquier acontecimiento adverso podría afectar negativamente el pago oportuno de capital e intereses.
CCC	Las emisiones calificadas de CCC tienen una clara probabilidad de incumplimiento, con poca capacidad para afrontar cambio adicional alguno en la situación financiera.
CC	La calificación CC se le aplica a emisiones que son subordinadas de otras obligaciones calificadas CCC y que por lo tanto contarían con menos protección.
D	Incumplimiento.
E	Sin suficiente información para calificar.

La calificación de la UNAD es superior a la obtenida por el país la cual se encuentra en BBB-, no obstante la calificación de la UNAD ha evolucionado y hoy se encuentra en A-, tal como se refleja a continuación:

Figura 126. Calificación de Riesgo Colombia

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Mayo 2013

Figura 127. Calificación de Riesgo UNAD

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Mayo 2013

6.6 Presupuesto del Programa

En consistencia con el Decreto 1295 de 2010 del –MEN–, se presenta un estudio sobre la viabilidad financiera para la oferta y desarrollo del programa considerando su metodología, determinando así los cálculos de factibilidad económica desagregando los montos y fuentes de origen de los recursos para inversión. Estos recursos de inversión en primer momento corresponden a recursos propios provenientes como entidad pública como fondos de origen tributario y no tributarios producto del ejercicio operacional de la Institución. De igual forma se proyectan los recursos necesarios destinados al gasto para el funcionamiento y el cumplimiento de las condiciones de calidad propuestas y su contraste con la proyección de ingresos cubriendo el periodo extendido por dos cohortes, es decir, en una línea de tiempo con un horizonte del doble del tiempo medio de titulación del programa.

6.6.1 Proyección de los Ingresos

Se presenta en la siguiente tabla una proyección de ingresos, relacionando la demanda esperada en relación con los valores establecidos para matrícula en términos de los matriculados de acuerdo al plan de estudios. Se tiene en cuenta igualmente el impacto de la deserción en el número de matriculados a lo largo de las dos cohortes en el horizonte de tiempo de evaluación del estudio.

Tabla 114. Variables consideradas para el análisis financiero

VERSIÓN EN PESOS	
VARIABLES	
Valor crédito	\$ 321.000
Valor Inscripción	\$ 137.000
Inflación proyectada años	4,0%
Número de Estudiantes Inicial	40
Centros a desarrollar el programa	1
Índice de Deserción Primer Semestre	10%
Índice de Deserción Segundo Semestre	10%
Valor derechos de grado Inicial	\$ 616.000
Grupos de un máximo de estudiantes de	30
Valor Hora Acompañamiento Planta	\$ 24.104
Valor Hora Acompañamiento Catedra	\$ 21.541
Valor inherentes	65%
Valor producción y CORE por crédito académico	\$ 2.163.200
OVAS por crédito académico	\$ 2.163.200
Actualización	30%
Plataforma	25.000
Años depreciación equipos	5
Años amortización Producción Intelectual	3
Valor desarrollo de cursos	\$ 2.163.200

Fuente: Escuela de Ciencias de la Salud

Tabla 115. Ingresos del programa

INGRESOS	PERIODO 0	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	TOTAL
Número de Estudiantes								
SEMESTRE 1		40	40	40	40	40	40	240
SEMESTRE 2			36	36	36	36	36	180
SEMESTRE 3				33	33	33	33	132
Total Número de estudiantes		40	76	109	109	109	109	552
Número de Cursos		4	4	4	4	4	4	
Créditos por curso		3	3	3	3	3	3	

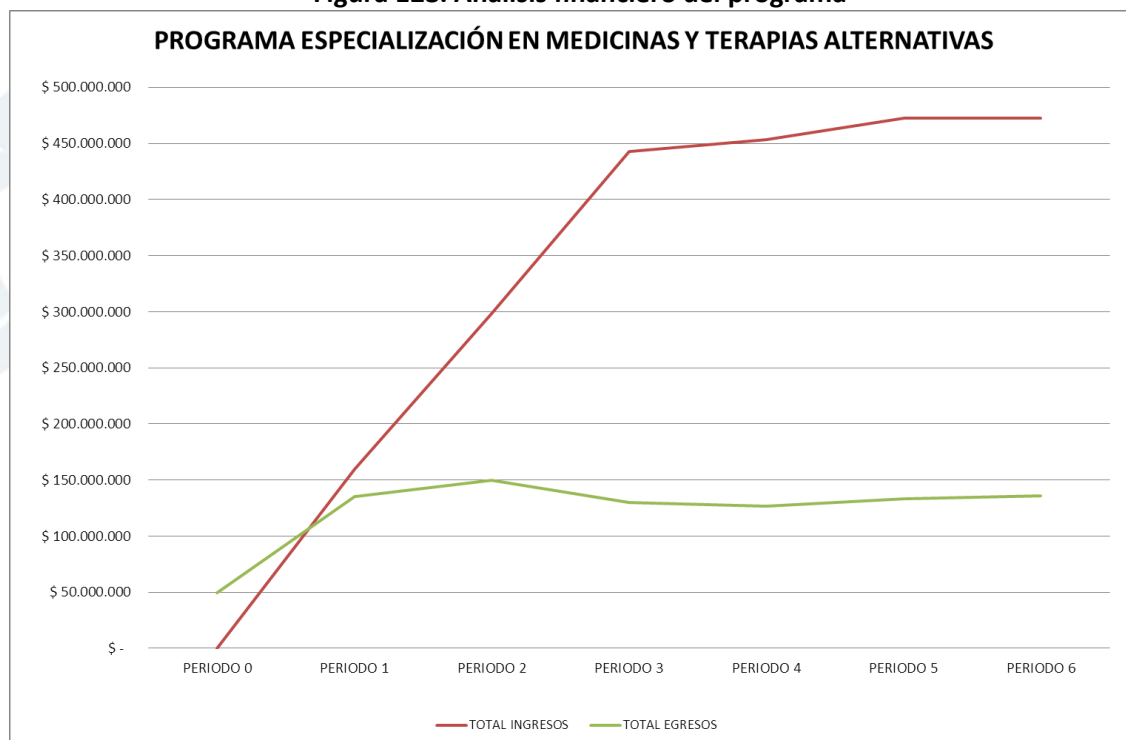
INGRESOS	PERIODO 0	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	TOTAL
Valor del crédito		321.000	321.000	334.000	334.000	348.000	348.000	
Inscripcion		5.480.000	5.480.000	5.700.296	5.700.296	5.929.448	5.929.448	
Valor Matricula		\$ 3.852.000	\$ 3.852.000	\$ 4.008.000	\$ 4.008.000	\$ 4.176.000	\$ 4.176.000	\$ 12.036.000
Total Ingreso Matricula		\$ 159.560.000	\$ 298.232.000	\$ 442.572.296	\$ 442.572.296	\$ 461.113.448	\$ 461.113.448	\$ 1.132.581.744

Número de Graduandos					17	17	17	
Valor Derechos		616.000	616.000	641.000	641.000	667.000	667.000	
Total Derechos de Grado				\$ -	\$ 10.897.000	\$ 11.339.000	\$ 11.339.000	\$ 16.787.500

TOTAL INGRESOS	\$ -	\$ 159.560.000	\$ 298.232.000	\$ 442.572.296	\$ 453.469.296	\$ 472.452.448	\$ 472.452.448	\$ 1.149.369.244

Fuente: Escuela de Ciencias de la Salud-2014

Figura 128. Análisis financiero del programa



Fuente: Escuela de Ciencias de la Salud-2014

6.6.2 Proyección de Gastos e Inversiones y Viabilidad Económica

En la misma tabla se detallan los gastos previstos para el funcionamiento del programa, gastos de administración, de gestión docente y las inversiones necesarias en el desarrollo de contenidos tecnopedagógicos entre otros. Se propone que los esfuerzos en acompañamiento docente se prorrateen en un sesenta por ciento (60%) a cargo de la planta docente con vinculación de tiempo completo y el cuarenta por ciento (40%) de la labor docente se cubra con profesores invitados o a través de la modalidad de cátedra.

Utilizando el método del flujo descontado de caja, se puede deducir del estudio la viabilidad financiera del programa y su conveniencia para la institución a partir de indicadores positivos del **Valor Presente Neto –VPN-** y la **Tasa Interna de Retorno –TIR-**.

Por lo tanto como resultado del superávit obtenido del funcionamiento y operación del Programa, se consideran posibles las inversiones en equipos especializados que puedan ser requeridos, así mismo como los que correspondan a afianzar el campo investigativo propio de la disciplina.

La Oficina de Planeación y Desarrollo de la UNAD conceptúa favorablemente para la puesta en marcha del programa. Se establece un mínimo de 40 estudiantes matriculados para el primer período a nivel nacional. De acuerdo a lo especificado, se puede observar que el programa logra el punto de equilibrio en el período 2.

Se puede encontrar en el ANEXO O.4, el Estudio de Análisis Financiero completo.

Tabla 116. Estudio de Factibilidad Económico

	PERIODO 0	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	TOTAL
TOTAL INGRESOS	\$ -	\$ 159.560.000	\$ 298.232.000	\$ 442.572.296	\$ 453.469.296	\$ 472.452.448	\$ 472.452.448	\$ 1.149.369.244
TOTAL EGRESOS	\$ 49.264.000	\$ 135.024.150	\$ 150.035.622	\$ 129.995.983	\$ 126.915.283	\$ 133.442.306	\$ 135.873.319	\$ 684.940.794
FLUJO NETO	\$ -49.264.000	\$ 24.535.850	\$ 148.196.378	\$ 312.576.313	\$ 326.554.013	\$ 339.010.141	\$ 336.579.129	\$ 464.428.450

VPN(8%)	\$ 1.213.007.987
TIR	181,41%

Fuente: Escuela de Ciencias de la Salud-2014

Tecnología e innovación en salud con impacto global

